DERECHOS CULTURALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Derechos culturales y políticas públicas

Primera edición, octubre de 2018

© Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
Avenida de la Paz 26
Colonia Chimalistac
Delegación Álvaro Obregón
01070 Ciudad de México
www.cultura.cdmx.gob.mx

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

DERECHOS CULTURALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

REFLEXIONES SOBRE LA GESTIÓN 2014-2018 EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO







La patria, 2017. Éric Pérez. Óleo sobre lino.

PRESENTACIÓN

La cultura: el aire

EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN

Para Alejandro Aura

1

La emergencia de las políticas culturales como herramientas necesarias para la transformación social viene gestándose de tiempo atrás. Como consecuencia de las profundas heridas causadas a la humanidad en la Segunda Guerra Mundial, diversos Estados y personalidades públicas –entre las que destaca el mexicano Jaime Torres Bodet– impulsan una política global que liga la construcción de la paz a la educación, la ciencia y la cultura; es así como en 1946 entra en vigor la Constitución de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), que en su preámbulo declara: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Con el mismo aliento, en 1948 surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 27 enuncia: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

El papel de México y los mexicanos en la construcción de estas ideas tiene su origen en el proyecto educativo de la Revolución mexicana, concebido desde la Universidad Nacional de México y la Secretaría de Educación Pública por José Vasconcelos, a quien Torres Bodet asistió como su secretario particular y director de Bibliotecas, y retomado en el gobierno de Lázaro Cárdenas con una perspectiva socialista, que incluía el papel de la educación y la cultura como elementos fundamentales para erradicar la ignorancia y el fanatismo religioso y se complementaba con el desarrollo de políticas dirigidas a la integración de los pueblos y las comunidades indígenas y a la defensa, preservación y conocimiento del patrimonio cultural de México –ideas que desembocaron en la creación, en 1939, de la

institución cultural nacional más sólida de México: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)–.

Para los años sesenta las experiencias nacionales e internacionales en materia de políticas culturales se ven empobrecidas y ralentizadas por la lógica bipolar de la Guerra Fría, que en el Occidente se manifestó como una resistencia del imperialismo, el capitalismo y el colonialismo al pensamiento crítico, mientras que en el lado socialista se trató de la imposición de un pensamiento único de corte totalitario. Pero también, en esos mismos años, surgen diversas luchas sociales en las viejas colonias que pronto se transforman en movimientos de liberación nacional que abren la puerta a la visibilización de la inmensa diversidad cultural de África, América Latina, el Medio y el Lejano Oriente. Esa diversidad es acompañada por la resistencia al pensamiento totalitario en el este europeo (los casos de la disidencia en la Unión Soviética y de los ensayos democráticos en Hungría y Checoslovaquia) y por la lucha contra el racismo en los Estados Unidos que encabeza, primero, Martin Luther King y, después, las Panteras Negras. De manera paralela constatamos, en esos años, la aparición de un feminismo cada vez más radical y militante.

En ese contexto se firma, en 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesoc), donde se expone que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables", y en su artículo 15 establece:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:
    a) Participar en la vida cultural;
    b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
    c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
2. Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.
3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

4 Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Lo más valioso, desde mi punto de vista, es que en este documento se sustituye el concepto del "acceso a la cultura" por el de "participar en la vida cultural". Este cambio no es menor, pues de alguna manera abre la puerta al replanteamiento de las políticas culturales, al reconocer a las personas como agentes activos en la vida cultural con derecho a *participar*, y no sólo como destinatarios de las acciones educativas y de difusión del Estado. Pero lo más relevante es que en esos años tendría lugar un inmenso movimiento de participación social en la vida pública y cultural de muchas sociedades del mundo y que, gracias a los movimientos estudiantiles y cívicos de 1968, sucedidos en puntos tan remotos como la Ciudad de México y París, Praga o Chicago –y a sus manifestaciones culturales o "contraculturales", como el *rock* y el *folk*, el hipismo, el *pop-art*, el *happening*, los inicios del ecologismo, el feminismo, el nuevo cine francés y la irrupción de una variedad casi infinita de marxismos, consecuencia de la Revolución cubana y la irrupción de Marx en las universidades occidentales–, la participación que promovía el Pidesoc y el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos que se suscribió el mismo año de 1966 fue superada desde los márgenes del Estado, como una respuesta radical a la Guerra Fría, tanto al modelo de vida burgués como al totalitarismo burocrático del "socialismo real".

2

En el desarrollo de las políticas culturales en México ha pesado mucho la influencia de la experiencia francesa; la obra realizada por André Malraux como Ministro de Cultura del gobierno del general De Gaulle ha tenido mucha influencia en las políticas culturales del mundo occidental, pero sobre todo en su hemisferio latino, porque el mundo anglosajón optó por un camino muy diferente, menos estatista y más liberal. La visión de Malraux en la política cultural tiene que ver, en primer lugar, con una manera extremadamente sofisticada de cohesionar a la nación y legitimar al Estado tras la "liberación" de Francia; en segundo término, esta visión entiende a la cultura como la producción creativa de una élite y al Estado como su difusor o divulgador entre las grandes mayorías. En este sentido, comparte el espíritu evangelizador impulsado en México por José Vasconcelos y su

concepto de las Misiones Culturales, que aún en nuestros días asumen con entusiasmo algunos círculos políticos y culturales. Esta visión entiende que el trabajo del Estado consiste en regar, de arriba para abajo, y de manera fuertemente centralizada desde las instituciones del gobierno, la visión de la cultura que las élites han ido construyendo en el tiempo, fundamentalmente a través de las llamadas bellas artes. No se trata sólo de una perspectiva totalmente antipopulista, lo cual merece ser reconocido, sino también de una perspectiva que desconoce la diversidad cultural. Esta visión ha sido dominante también en nuestro país: el Estado apoya y *estimula* a los creadores, artistas preparados en el sistema educativo y con cultura de, digamos, "alto rendimiento", y después procura que sus obras estén al alcance de un público más amplio, aunque ciertamente limitado. La política cultural, e incluso educativa, del resto de los mexicanos queda en manos, como observó Carlos Monsiváis, de las televisoras –o en el mejor de los casos de Eduardo del Río, mejor conocido como *Rius*–.

Gracias a la perspectiva de la antropología mexicana, una parte marginal de la política cultural –aunque notable en sus resultados– ha ido encaminada a reconocer la diversidad cultural de los pueblos originarios y las culturas populares. Destaca en este sentido la creación de la Dirección General de Culturas Populares impulsada desde la Secretaría de Educación Pública por Porfirio Muñoz Ledo y el destacado antropólogo Rodolfo Stavenhagen entre los años 1976 y 1977. Una gran diferencia entre las políticas de Estado de corte francés (centralistas, nacionalistas o universalistas, pero siempre pensadas en términos de arriba hacia abajo) y la puesta en valor de las creaciones que se producen en el ámbito de lo indígena o popular es que las primeras reconocen el derecho individual del creador a desarrollar su obra en libertad, así como el derecho del ciudadano (también en lo individual) a acceder a los productos del primero, mientras que la perspectiva antropológica revela la dimensión colectiva y colaborativa de las creaciones humanas, y por lo tanto enriquece las políticas culturales con la perspectiva de los derechos colectivos, tal como se ven expresados en el Pidesoc.

México ha vivido, desde la Reforma del siglo XIX, la contradicción dinámica entre estas perspectivas: el positivismo juarista y porfirista –Ignacio Ramírez, Justo Sierra y su "dictadura ilustrada"– confrontado a las diversas resistencias de las culturas emanadas de los pueblos originales, del modo de producción agrícola y de la cultura hispánica y católica; es el caso también de la insurgencia campesina e indígena de la Revolución mexicana frente al neoclasicismo afrancesado del Porfiriato, o de los proyectos na-

cionalistas de corte vasconcelista –democráticos e ilustrados– y del socialista (de Narciso Bassols, por ejemplo) o el nacional revolucionario (Jaime Torres Bodet, Agustín Sánchez o Jesús Reyes Heroles).

En 1988 la confrontación entre Carlos Salinas de Gortari y el nacionalismo antiimperialista y de izquierda representado por Cuauhtémoc Cárdenas terminó imponiendo –después de un escandaloso fraude electoral y de una represión que cobró cientos de vidas– el modelo neoliberal impulsado por Estados Unidos, Inglaterra y los grandes consorcios multinacionales. El proyecto cultural que se abrió paso en ese contexto impulsó el modelo de lo que podríamos definir como la *democratización cultural del elitismo* (Carlos Monsiváis *dixit*), cuyo autor fundamental fue Rafael Tovar y de Teresa. Dicha política se puede sintetizar de una manera apurada de la siguiente manera: **a**) un apoyo importante a los creadores y a la difusión de sus obras, en México y en el mundo; **b**) una modernización y descentralización de la infraestructura cultural; **c**) la creación de un espacio más autónomo de la cultura frente a las políticas nacionales de educación –creación del Conaculta y más recientemente de la Secretaría de Cultura–; **d**) la renovación de las políticas educativas en artes; **f**) una revaloración importante de las culturas prehispánicas y virreinales; **g**) una defensa comprometida del patrimonio cultural de México y su difusión global como parte de la política internacional de nuestro país, y **h**) un desarrollo muy limitado, marginal y subordinado de las políticas destinadas al desarrollo de las culturas indígenas, comunitarias y populares.



Mujer vestida con enredo.
Talla en madera con incrustaciones de caracol en ojos y dientes.

Con estas políticas cruzamos la frontera del siglo XX al XXI, así como la primera transición política que devino la derrota del PRI en 2000 y la llegada de Vicente Fox y los neoconservadores al Gobierno de la República, pues a falta de un proyecto propio tanto en el gobierno de Vicente Fox como en el de Felipe Calderón le dieron continuidad a dicha política, aun cuando se haya hecho con diferentes acentos y sin el talento que caracterizó a Rafael Tovar. Finalmente, el regreso del PRI al gobierno significó el más reciente eslabón de esta historia de tres décadas iniciada por Rafael Tovar y continuada por él mismo hasta su muerte, en diciembre de 2016, como el primer secretario de Cultura de México.

3

En 1997 la Ciudad de México conquista su derecho a autogobernarse tras décadas de subordinación a los poderes federales. Fue a partir del ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos de nuestra ciudad que en la capital se comienzan a experimentar políticas culturales diferentes a las dominantes en el resto del país. Con el arribo de Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de Gobierno y el nombramiento del poeta Alejandro Aura (Distrito Federal, 1944-Madrid, 2008) como responsable de Cultura de la ciudad nuestro gobierno desarrolla acciones que tienen otras prioridades: la recuperación del espacio público de manos de la inseguridad y la violencia a partir de las manifestaciones artísticas; la legitimación de las manifestaciones culturales de la juventud (*rock*, *ská*, *hip-hop*, grafiti) y otras de origen popular (el son, el danzón, la salsa); la divulgación de las diferentes expresiones culturales del mundo (ya no exclusivamente las llamadas, no sin cierta cursilería, "bellas artes"); un reimpulso importante al fomento a la lectura mucho más abierto e incluyente a la diversidad de las literaturas, no delimitado exclusivamente a los llamados "clásicos" –como hiciera Vasconcelos–, experiencia que se amplió a los textos dramáticos a través del ejercicio del "teatro en atril"; una renovación de los modelos de formación artística no escolarizada o no formal con la significativa experiencia del proceso de creación de la primera Fábrica de Artes y Oficios en Iztapalapa (el Faro de Oriente); la incorporación de importantes regiones periféricas de la ciudad al radar de las políticas públicas de la cultura (el oriente, el norte, las regiones agrícolas y lacustres), y una presencia protagónica, hasta entonces inédita, de la palabra poética y los poetas en el espacio público.

En pocas palabras, podemos decir que, junto a la irrupción de la democracia entre 1997 y 2000, en la Ciudad de México se hizo también presente la diversidad cultural. Una diversidad que expresaba de mejor manera la riqueza social de la ciudad misma y que acompañó los procesos de participación y lucha de las mujeres, los jóvenes, los pueblos originarios e indígenas, así como de las minorías sexuales y otros colectivos hasta ese momento no considerados por las instituciones culturales de la ciudad. La apuesta cardenista por "Una ciudad para todos" fue retomada por el recién creado Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICCM) para la programación de una vasta oferta cultural en la ciudad bajo el sello de "La calle es de todos"; ese proceso se convirtió también en un estimulante reconocimiento de la diversidad implícita en el concepto de "todos".

Durante los siguientes 18 años (2000-2018) la Ciudad de México ha continuado este proceso de reconocimiento a la diversidad, mientras que las políticas culturales de las tres administraciones –y sus respectivos interinatos– que comprenden este largo periodo (Andrés Manuel López Obrador de 2000 a 2005, Alejandro Encinas de 2005 a 2006, Marcelo Ebrard de 2006 a 2012, Miguel Ángel Mancera de 2012 a 2017 y José Ramón Amieva de 2017 a 2018) han trabajado sobre los cimientos trazados por el ICCM y construido una política cada vez más amplia y también más compleja, mientras de forma paralela la autonomía de la ciudad respecto a las políticas culturales federales se ha consolidado y el país ha vivido la primera transición del PRI al PAN y el regreso del PRI, así como una ola de violencia incontenible como consecuencia de la política de "guerra contra las drogas" emprendida por el presidente Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto. Durante este periodo las políticas culturales de la Ciudad de México han representado un cierto contrapunto crítico frente a las federales, aun cuando se trate de una política menos constante y consolidada que las que han seguido en este sentido la Universidad Nacional Autónoma de México y la gran aportación que en estos años ha representado, fuera de la capital del país, la política cultural impulsada por la Universidad de Guadalajara, cuya relevancia y protagonismo merece una reflexión aparte.

4

Tras la experiencia del ICCM el Gobierno de la Ciudad convierte al Instituto en Secretaría y dispersa el presupuesto de Cultura en las 16 delegaciones; en ese periodo (2000-2006) se consolida la Feria Internacional del Libro en el



Paisaje urbano, ca. 1925.
Frida Kahlo. Óleo sobre tela.

Zócalo y a finales de 2006 nacen nuevos Faros; sin embargo, la descentralización resultó fallida, el proceso fue sumamente accidentado y el presupuesto se atomizó. En el siguiente sexenio la Secretaría de Cultura sostiene la operación de los Faros y abre una nueva sede en Indios Verdes, levanta la calidad de los museos de la Ciudad de México gracias al trabajo destacado de la promotora Cristina Faesler y asume la agenda que un colectivo de especialistas en la materia redactan bajo el título del *Libro verde para la cultura*, trabajo en el que se incorpora el concepto de derechos culturales tal como se exponen en la Declaración de Friburgo, así como la Agenda 21 de la Cultura, que plantea la necesidad de incorporar los procesos

culturales como el cuarto pilar del desarrollo, junto con la sostenibilidad ambiental, el progreso social y el económico. A los aportes de los autores del *Libro verde* (Eduardo Nivón Bolán, Rafael Mesa Iturbide, Carmen Pérez Camacho y Andrés López Ojeda) se suman los estudios y las reflexiones de dos autoridades en la materia, quienes además escriben una "Introducción" (Néstor García Canclini) y un "Comentario a modo de preámbulo" (Lourdes Arizpe Scholsser). En este periodo, aunque se socializan las propuestas del *Libro verde*, su ejecución será apenas incipiente.

En los últimos años el debate académico y ciudadano sobre las políticas culturales ha ocupado un lugar cada vez más protagónico; aportaciones como el libro *Cuánto vale la cultura*, del economista Ernesto Piedras, introdujo en la conversación la dimensión económica de los procesos creativos; *Democracia cultural. Una conversación*, de Sabina Berman y Lucina Jiménez, puso sobre la mesa los temas de la inclusión y la participación social en estos procesos, y en el ámbito de lo jurídico se recogen las experiencias y se reflexiona sobre el conjunto de marcos legales que rigen la vida cultural en obras como *Legislación cultural. Temas y tendencias*, del doctor Bolfy Cottom. Los últimos 15 años han sido ricos en la reflexión sobre la diversidad cultural y las políticas públicas, como lo demostró el reciente proceso electoral de 2018, cuando por primera vez se ensayó un diálogo entre diversas opciones políticas sobre temas culturales, mientras algunas voces llamaron la atención sobre los derechos culturales y el patrimonio, como es el caso del doctor Jorge Sánchez Cordero desde las páginas de *Proceso*, y diversos profesionales de la gestión y la promoción de la cultura han puesto en la mesa de la conversación reflexiones útiles y pertinentes, por ejemplo en el volumen coordinado por Eduardo Cruz Vázquez, *¡Es la reforma cultural, presidente! Propuestas para el sexenio 2018-2024*.

Los ejemplos citados son apenas botones que sirven de muestra, pero la participación de las diversas comunidades en la vida social y cultural de la Ciudad de México es una de las características sustanciales de los últimos años. Hoy ya es un anacronismo pensar que son las instituciones públicas en solitario, y más aún sus autoridades y funcionarios, las que definen en su totalidad los procesos de transformación profunda que vive el México contemporáneo; el "ogro filantrópico" –tal como lo definió Octavio Paz– que prevaleció en el antiguo régimen desfallece de agotamiento. Más allá de que la enfermedad del control político-corporativo a través del reparto de prebendas y dádivas se sostiene como una práctica recurrente en los gobiernos de diferente signo, las comunidades viven procesos acelerados de organización y autogestión tanto ciudadanas como comunita-

rias. En el ámbito de la cultura este fenómeno es muy evidente; como nos suele suceder en otras facetas de nuestra vida pública, son los pueblos y las comunidades indígenas los que llevan un avance mayor, pues además de compartir con el resto de los mexicanos la necesidad de fortalecer a la sociedad frente al gobierno, han trazado desde hace mucho tiempo una ruta propia que parte de su naturaleza particular, pues los grupos indígenas no son, como ellos mismos insisten en hacérnoslo ver, un sector más de la sociedad, y menos un sector vulnerable, sino los descendientes de los primeros poseedores de la tierra, pueblos originales cuyo patrimonio histórico, natural, social, científico y cultural, así como sus derechos sobre él, son anteriores a la existencia de la nación mexicana, por lo que exigen ser reconocidos como pueblos, comunidades y naciones indígenas, con derecho a la autodeterminación, no para dejar de ser mexicanos sino como la manera justa y digna de formar parte de México. En el caso de las comunidades indígenas y los pueblos originarios la definición política es cada día más clara: tal como dicen los momoshcas de Milpa Alta, "la defensa de la tierra es la defensa de la cultura", mientras que para los indígenas residentes en la ciudad cuyos territorios originarios están en otros estados del país la preservación de sus culturas es la única garantía de su sobrevivencia como pueblos y, por lo tanto, un elemento imprescindible para una inclusión/participación digna en la diversidad cultural urbana.

5

Así como no se puede –y además no se debe– pretender gobernar la nación sin el reconocimiento de los derechos de pueblos –que incluye, entre otros, el derecho de ser consultados–, tampoco es posible gobernar las ciudades y el país en su conjunto sin la participación y consulta tanto de los ciudadanos, entendidos individualmente, como de las diversas formas de organización y participación comunitaria. De ahí que la demanda pública por la consulta libre e informada rebase a los pueblos originales e indígenas y se convierta cada vez más en una demanda, según qué temas, de los trabajadores, los empresarios, los campesinos, los maestros, los académicos, los profesionales, los estudiantes, los vecinos, los intelectuales, las mujeres, los jóvenes, las personas de la tercera edad, los menores de edad o las personas que pertenecen a las comunidades de la diversidad sexual. En el mismo sentido, en la dimensión de los procesos culturales no se pueden construir políticas públicas sin tomar en cuenta nuestra diversidad,



Acuarela de Mary Martín, 1968, elaborada para la portada
del libro *México* de Salvador Novo, con fotografías de Rodrigo Moya.

pero tampoco sin consultar y gestionar la participación de los escritores, los teatreros, los músicos, los poetas, los cronistas, los artistas visuales, los periodistas, los trabajadores de la cultura, los maestros y los alumnos, los talleristas y los aprendices de un oficio, los promotores, los colectivos independientes y los emprendedores privados. Hoy ya no basta con que las instituciones tengan una verdadera vocación de servicio y sean diseñadas para atender los problemas de la gente, se necesitan además organismos públicos permeables a la participación de la diversidad ciudadana en el diseño de las políticas, donde individuos y comunidades formen parte de la toma de decisiones y de la puesta en marcha de los programas y las acciones.

Con este espíritu, la elaboración de las políticas públicas y las experiencias y reflexiones que este documento recoge parten siempre del principio antes expresado: se trata de un proceso que tiene como punto de partida la consulta y la participación de las comunidades culturales y las voces expertas. Puedo afirmar que la gestión de la Secretaría de Cultura (2014-2018) ha sido un ejercicio incluyente y participativo, abierto de manera destacada a la ciudadanía mediante múltiples instrumentos y procesos que incluyen foros y consejos ciudadanos para la gobernanza (el propio Consejo de Fomento Cultural de la Secretaría –integrado por Andrés Medina, Carmen Boullosa, Iván Gomezcésar, Juan Villoro, Leonel Durán Solís, Gerardo Jaramillo, Luis Ignacio Almeida Herrera, Mario Lavista, Marta Turok, Miquel Adriá,



Cuadro futurista de la Ciudad de México, 1962.
Roberto Montenegro. Óleo sobre tela.

Patricia Aulestia, Yuriria Iturriaga–, los consejos de ProcineCDMX y CFilma, el círculo de amigos de la Orquesta Filarmónica y el Consejo de la Orquesta Típica, el consejo asesor de la Casa Refugio y los consejos consultivos de cada Faro son ejemplos de esta buena práctica). En el mismo sentido se han realizado consultas a las agrupaciones activas en la ciudad (destaco los procesos participativos realizados en la renovación de las direcciones artísticas tanto en la OFCM como en la Orquesta Típica), procesos de toma de decisiones colegiadas con las comunidades de maestros, estudiantes y padres de familia de las escuelas de la Ollin Yoliztli, consultas y procesos interinstitucionales, transparentes y colegiados, en la puesta en marcha de proyectos tan complejos como la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios o la Feria del Libro, así como en las convocatorias para participar en la programación del Sistema de Teatros y Teatro en Plazas Públicas o en los programas de estímulos para los creadores artísticos,

indígenas y populares. Delante, no detrás, de prácticamente todos los programas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México están cuerpos colegiados e interinstitucionales, ciudadanos y comunidades.

Para concluir esta idea, destaco el fortalecimiento de la Comisión de Monumentos y Arte en Espacios Públicos (Comaep), así como la creación –tras 18 años de omisión en el cumplimiento de la ley por parte del Gobierno de la Ciudad– del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México (donde participan personalidades destacadísimas, como Alberto Barranco Chavarría, Alberto González Pozo, Ángeles González Gamio, Bolfy Cottom, Héctor de Mauleón, Jesús Antonio Machuca Ramírez, José Joaquín Blanco, José Luis Cortés y Saúl Alcántara Onofre, además de instituciones federales y de la Ciudad de México); la conformación del Comité Técnico del Plan Maestro para la Restauración, Conservación y Rehabilitación del Polyforum Cultural Siqueiros (que integran Alfredo Gerardo Suárez Ruiz, Esteban Sebastián Suárez Inniss, Héctor Rangel Domene, Rodolfo Elizondo Torres y Aleida Pardo Hernández, además de representantes de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y esta Secretaría de Cultura), y de los comités para la Reconstrucción de la Infraestructura Cultural y de los Monumentos Históricos y Patrimoniales creados ex profeso inmediatamente después de los sismos del 19 de septiembre de 2017, en los que participan los gobiernos delegacionales, la Iglesia católica –pues se trata en muchos casos de templos abiertos al culto–, las comunidades, las autoridades de la ciudad y la federación.

En nuestra experiencia existe un importante consenso social en torno a la demanda ciudadana de participar y ser tomada en cuenta, por lo que la tarea de las instituciones es acertar en el cómo deberán ser los procesos de consulta –a quiénes, cuándo y de qué manera van dirigidos–, pues aunque la consulta es relevante en sí misma, porque significa el ejercicio de nuevas formas de democracia directa, resulta también fundamental el para qué se lleva a cabo, cuya respuesta debería ser "para tomar las mejores decisiones". Sólo si es éste el resultado de las consultas –el éxito de las decisiones tomadas– los mecanismos democráticos se fortalecerán, de lo contrario –si las decisiones que resultan de las consultas son equivocadas y provocan malos resultados para el conjunto de la sociedad– es previsible una involución democrática que justifique el regreso a las formas autoritarias y verticales que prevalecieron durante tanto tiempo.

6

Las políticas culturales de la ciudad durante los últimos 20 años se han caracterizado (con sus diferentes acentos y sus naturales altibajos) por tener como vocaciones principales: **1**) el uso intenso del espacio público como escenario fundamental de la vida cultural (de La Calle es de Todos a Escenarios Vivos, del Festival del Centro Histórico a las fiestas de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y del Día de Muertos); **2**) el impulso de procesos comunitarios participativos relacionados con la innovación de los modelos de formación artística, participación social y fomento cultural (Faros, Libro Club, escuela Del Rock a la Palabra, Escuela del Mariachi, Teatro en Plazas Públicas, visibilización y apoyo a las redes independientes de cultura comunitaria, Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, festival de poesía DiVerso, entre muchos otros); **3**) el reconocimiento y la valoración, celebración incluso, de la diversidad cultural de la Ciudad de México (las fiestas de las Culturas Amigas, de la Juventud y de las Culturas Indígenas, apoyo a diversas iniciativas de las comunidades LGTBTTTI, la del Día de Muertos); **4**) una perspectiva que privilegia la búsqueda de la convivencia, el diálogo y la paz como objetivo fundamental de las políticas, los programas y las acciones culturales, donde confluyen los trabajos que se realizan en el marco de los incisos 1, 2 y 3 y se concretan acciones específicas, como es el caso de la Casa Refugio –fundada por los escritores Salman Rushdie, Carlos Monsiváis, Carmen Boullosa, Alejandro Aura y el entonces jefe de Gobierno Cuauhtémoc Cárdenas, y que se ha convertido en los últimos tiempos en un espacio de defensa, reunión y reconocimiento a los periodistas amenazados y hostigados por razón de su trabajo–, donde se impulsan programas de reflexión como "Comunidad, Cultura y Paz", desarrollado de forma conjunta con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Dirección de Difusión Cultural encabezada por el poeta y activista Javier Sicilia, así como los programas culturales que la ciudad lleva a cabo en centros de reclusión para adultos y adolescentes o los que se desarrollan en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y **5**) una importante renovación de la infraestructura cultural que administra la ciudad, acción manifiesta, por ejemplo, en los Faros de Oriente, Tláhuac, Milpa Alta, Indios Verdes, Aragón –pronto los de la Pensil y Tacuba, con la incorporación de La Perulera y el Cine Cosmos, y el Faro Poniente Xochicalli impulsado por el delegado Pablo Moctezuma en Azcapotzalco–, los museos del Estanquillo, el de Arte Popular y el del Ferrocarrilero, la escuela Del Rock a la Palabra, el Centro Cultural El Rule o la

nueva sede del Centro Cultural Xavier Villaurrutia, toda ella infraestructura cultural que se suma a la que los gobiernos democráticos heredan del antiguo Departamento del Distrito Federal: el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Sergio Magaña y el Benito Juárez, junto con el de la Ciudad, el de la Revolución y el del Panteón de San Fernando, o los del gobierno federal: el Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Sala de Conciertos Silvestre Revueltas, estos últimos, junto con el Museo de la Ciudad, renovados de forma significativa en esta administración.

Todo parece indicar que estas líneas de trabajo –con matices y acentos diversos– se mantendrán en el tiempo como parte de la identidad de las políticas culturales de la Ciudad de México –que en mi experiencia han tenido también una cierta influencia en los ámbitos de las políticas culturales de otros estados del país e incluso en algunas acciones a nivel federal–, pues se trata de políticas públicas construidas en un proceso de democratización de la ciudad que, con una perspectiva de izquierda, la ciudadanía ha refrendado una y otra vez en las urnas de la capital desde 1997; hoy en día estas estrategias y sus experiencias en la práctica y los territorios constituyen un capital fundamental para la construcción de una política cultural como la que enuncian las nuevas autoridades culturales incluso a nivel federal, donde se habla del "poder de la cultura" como pilar del cambio social, de un desarrollo inclusivo, de un ejercicio democrático y participativo de todos en la vida pública y se pone énfasis en el carácter comunitario de las propuestas culturales.

7

A estas líneas históricas se han debido sumar otras dos en los últimos años: 1) la defensa y preservación del patrimonio y 2) la atención a los vínculos de colaboración y reflexión conjunta que en el ámbito de las relaciones internacionales se da a la agenda cultural global.

Respecto al primer inciso, es necesario reconocer la errática acción del gobierno en 2013, cuando diferentes instancias gestionaron de manera equivocada la restauración de la escultura ecuestre que Manuel Tolsá dedica a Carlos IV, bautizada popularmente como *El caballito*. Ese lamentable hecho, señalado con especial tino por el historiador Guillermo Tovar y de Teresa, a quien la historia de la ciudad tanto debe, nos condujo a plantearnos la necesidad de concebir una política propia que garantizara la preservación del patrimonio cultural con base en las leyes nacionales sobre



Anarquía arquitectónica de la Ciudad de México, ca. 1950. Lola Álvarez Bravo. Fotomontaje.

la materia, así como en la cooperación y articulación de las instituciones locales con los organismos nacionales e internacionales (el INAH y el INBA, la UNESCO e Icomos). Como resultado de la crisis de *El caballito* se avanzó en la consolidación de la Comisión de Monumentos y Arte en Espacios Públicos (Comaep), espacio gubernamental que nace de otro desacierto institucional: la intención de colocar un monumento al ex presidente de Azerbaiyán, Heydar Aliyev, al final de la administración de Marcelo Ebrard.

Desde su creación, la Secretaría de Cultura se ha concentrado en la preservación y valoración del patrimonio intangible –no cubierto por las leyes ni las instituciones nacionales–; de esta manera, desde 2008 y hasta 2018 la Ciudad de México ha desarrollado planes de salvaguarda y declarado patrimonio intangible y tangible –según sea el caso– bienes culturales diversos. Además, para proteger y salvaguardar dos bienes fundamentales de la ciudad en serio peligro de ser alterados o de desaparecer, en esta última administración el Gobierno de la Ciudad de México decretó Patrimonio Cultural Urbano el Polyforum Cultural Siqueiros y el Teatro Blanquita, haciendo para tal efecto uso, por primera vez en la historia de la ciudad, de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico, instrumento legal que complementa las declaratorias que en su competencia pueden hacer los institutos nacionales de Antropología e Historia y Bellas Artes; así, la intervención impidió la alteración del emplazamiento del Polyforum –e impulsó un proceso integral de restauración y recuperación bajo un esquema de corresponsabilidad pública y privada– y la demolición del Teatro Blanquita, o su cambio de vocación, que hubiese significado una pérdida irremediable para la historia y la cultura popular de la ciudad.

El conocimiento, la valoración, preservación y difusión del patrimonio es un tema que por décadas ha estado reservado, casi en su totalidad, a la atención de las instituciones federales. Hoy es evidente que los gobiernos locales tienen que sumarse a esta labor desde una perspectiva de complementariedad y colaboración –y no, como ocurre con frecuencia, para disputarse competencias–. Creo que, para empezar, es importante reconocer que gracias a la visión del presidente Lázaro Cárdenas –creador del INAH– ha sido posible preservar gran parte de nuestro patrimonio de manera integral, sin que las lógicas diversas y provisionales de los poderes locales hayan podido disgregar o enajenar un patrimonio que es el bien común de todos los mexicanos y el gran lazo de identidad que sostiene la posibilidad de una concepción incluyente de patria. De ahí que no se trate de discutir las atribuciones sino de robustecer las políticas de preservación

del patrimonio nacionales con las medidas que los gobiernos locales, las comunidades y los particulares puedan aportar.

Esta perspectiva se puso a prueba como consecuencia de los sismos de 2017, cuando 193 inmuebles y más de 918 bienes muebles del patrimonio sufrieron daños que van de leves a severos (más de 50), mientras que en el país la cifra de monumentos afectados superó los 2 000. Gracias a la experiencia que nos heredaron los sismos de 2017 aprendimos que para el cuidado y la gestión del patrimonio se requiere una coordinación estrecha entre los niveles federal, de la ciudad, de las alcaldías y de las comunidades. Gracias también a este ejercicio de diálogo, de acuerdo y responsabilidad compartida, el proceso de restauración integral del patrimonio afectado está en proceso y absolutamente nada de lo que fue dañado por la violencia telúrica dejará de ser restaurado. Pero la lección no se circunscribe a las acciones de emergencia: esta experiencia nos confirma la necesidad de crear vínculos de coordinación permanentes, de manera que las políticas de manejo y preservación de patrimonios sean una responsabilidad compartida; sólo así los mexicanos podremos garantizar la permanencia y la multiplicación de nuestro patrimonio cultural, el gran bien común que, junto con nuestro patrimonio natural, debe estar al alcance de todos.

8

En lo que se refiere a la participación y la colaboración en el ámbito de las relaciones internacionales, tuvimos un importante ejercicio de retroalimentación tanto con la Oficina de la UNESCO en México como con la Comisión de Cultura del organismo internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Gracias a este trabajo se fortalecieron las capacidades diagnósticas de la Secretaría de Cultura, así como la perspectiva de los derechos culturales. Estos procesos colaborativos nos permitieron asumir plenamente la Agenda 21 de la Cultura y, en nuestra condición de socios de CGLU, alcanzamos la calidad, primero, de ciudad piloto de la Agenda 21, donde se documentaron plenamente nuestras políticas y prácticas bajo la observación de la experta Lucina Jiménez, y pasamos a ser ejemplo mundial, después, de la puesta en práctica de la agenda a nivel mundial. Simultáneamente, a iniciativa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas –quien además de su liderazgo político se hizo responsable de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México– la ciudad creó el Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, lo que nos

permitió acceder a un universo de experiencias similares a las nuestras, sumamente ilustrativas de los procesos culturales que vive hoy el mundo, así como a entablar un diálogo con algunas de las mentes más lúcidas del mundo, que en diferentes contextos sociales y culturales comparten nuestra idea de la cultura como un pilar fundamental para alcanzar la paz y un desarrollo sostenible, justo y democrático.

Esta activa política internacional le permitió a la Secretaría enriquecer sus programas de trabajo, compartir experiencias con otros colegas del mundo, colaborar en una red mundial que promueve un papel más relevante de la cultura en el desarrollo, los derechos humanos y la paz, promover nuestra perspectiva de la cultura dentro de las instituciones públicas de la ciudad y el país e impulsar la inclusión de los derechos culturales en la primera Constitución Política de la ciudad y de la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México. Este trabajo, desarrollado conjuntamente por nuestra Secretaría y la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno, fue reconocido ampliamente por CGLU, lo que nos valió ser invitados a copresidir la Comisión de Cultura de ese organismo internacional.

9

Por primera vez desde su creación, a partir de 2014 la Secretaría de Cultura traza una política destinada a reconocer la gran aportación de las culturas indígenas, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México en la construcción de nuestra riqueza social y diversidad cultural. Con la premisa de que no hay forma más cruel de discriminar que la invisibilización, el programa Capital Indígena se propuso crear una serie de acciones encaminadas a mostrar la riqueza cultural de los pueblos y las comunidades indígenas. Para ello se llevó a cabo un proyecto etnográfico que permitió reconocer a las comunidades, sus lenguas y formas culturales de integración a la ciudad y proponer algunas acciones en su beneficio y en el de todos los habitantes de la ciudad. Destaca en este sentido la creación en 2014 de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Barrios y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, el Premio a la Creación Literaria en Lenguas Indígenas Cenzontle (que han obtenido la poeta oaxaqueña mixteca Nadia López García y el poeta *me'phaa* de Tlapa, Guerrero, Hubert Matiúwàa) y la colaboración estrecha entre esta Secretaría y las autoridades tradicionales de los comuneros de Milpa Alta, cuyo trabajo compartido hizo posible la creación de la



Ascenso de un globo, 1968. Odilón Ríos Farías. Óleo sobre lámina de cobre.

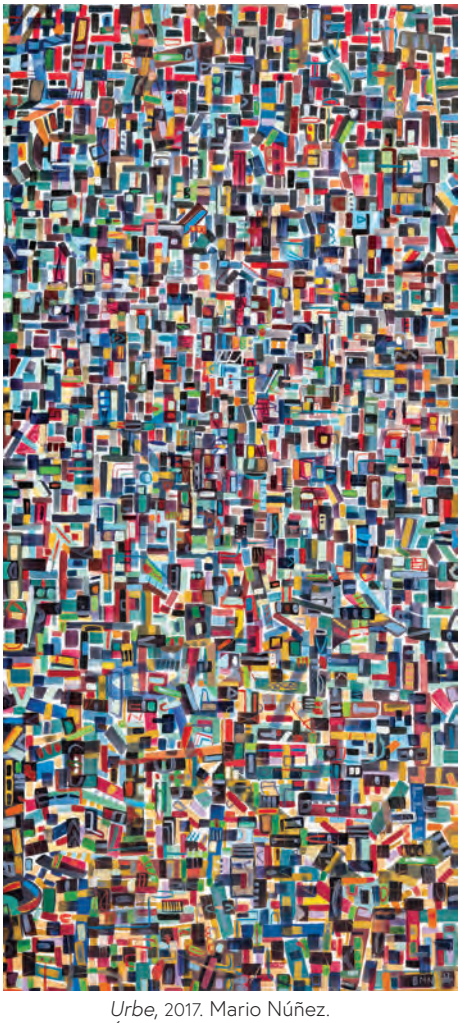
primera Fábrica de Artes y Oficios en territorio comunal: el Faro de Miacatlán, a los pies de las montañas boscosas, territorio indígena que cuidan los comuneros para beneficio de toda la ciudad, pues gracias a esos bosques aún se recargan los mantos freáticos de la cuenca del Anáhuac y proveen de oxígeno a los habitantes de la urbe.

Sin embargo, sin restar importancia a ninguna de las acciones realizadas, lo más destacable, desde mi punto de vista, ha sido la creación de espacios de diálogo, respeto y colaboración que han hecho que todas las iniciativas promovidas por el programa Capital Indígena sean fruto de acuerdos y consensos construidos desde las comunidades y a partir del reconocimiento institucional a sus formas de organización, deliberación y toma de decisiones. Porque nuestra diversidad y riqueza sociocultural tiene como fundamento a los pueblos indígenas y originales; ninguna política pública en materia de diversidad cultural irá al fondo de nuestros problemas de desigualdad y exclusión si no se parte del reconocimiento de los pueblos y las comunidades y sin la construcción de espacios compartidos que los reconozcan como sujetos de derecho, con formas de gobierno y representación legítimas y legales.

Las demandas indígenas siguen sin cumplirse, igual que los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, pero la ciudad camina en el sentido del reconocimiento de los derechos de los pueblos. Por supuesto que falta mucho tramo por recorrer, una distancia no exenta de resistencias y accidentes, pero cuyo trayecto y meta son fundamentales para el desarrollo democrático de la ciudad. Desde nuestro punto de vista el tema indígena no es un "problema" sino la gran oportunidad que la ciudad tiene de reconocer la diversidad cultural que la conforma y replantear una idea de desarrollo más incluyente y diversa, más amplia de la que es capaz de ofrecer el mercado capitalista, el sistema de partidos y la concentración del poder político.

10

A esta administración le tocó la responsabilidad de participar en el proceso de redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México como consecuencia del reconocimiento de ésta como una entidad de la federación; proceso que abrió la posibilidad de plasmar, por primera vez en un texto jurídico de tan alta jerarquía, un catálogo explícito de derechos culturales. Antes de la Constitución de la Ciudad, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos había sumado al concepto "derecho a la



Urbe, 2017. Mario Núñez.
Óleo sobre lino.

cultura" el reconocimiento de los "derechos cultures" de los ciudadanos, pero sin especificar cuáles son ni desarrollar en las leyes secundarias sus contenidos, y menos aún incorporar su garantía y exigibilidad.

Hay que recordar que correspondió al ejecutivo presentar la iniciativa a un Congreso Constituyente mixto que reunía a diputados electos y designados tanto por el ejecutivo federal como por el local. De parte del gobierno de Miguel Ángel Mancera correspondió a Porfirio Muñoz Ledo, en calidad de coordinador de la Reforma Política, encabezar un equipo redactor al que se integró, entre muchos especialistas, quien además ha formado parte del Consejo de Fomento Cultural durante los últimos cinco años: el escritor Juan Villoro. Por invitación de Muñoz Ledo y Villoro, la Secretaría fue convocada a colaborar en la redacción de la iniciativa; la que, a su vez, extendió la invitación a reflexionar sobre el tema a todos los consejeros del órgano mencionado, así como al investigador Bolfy Cottom. En la Secretaría se formó un equipo de trabajo al que se integraron el historiador Alejandro Salafranca (en ese momento coordinador de Patrimonio Cultural de la Secretaría) y el ingeniero Martín Levenson (asesor del secretario). A la primera reunión de reflexión con Porfirio Muñoz Ledo se sumó, además de los ya mencionados, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Como lo relaté líneas arriba, desde hace tiempo la Secretaría ha retomado la Agenda 21 de la Cultura y la Declaración de Friburgo en su diseño de políticas públicas, por lo que pronto se llegó a la conclusión de que la iniciativa tenía que tener como objetivo inscribir, por primera vez en un instrumento jurídico en nuestro país, un catálogo de derechos culturales que

los hiciera exigibles, dentro del espíritu garantista que el gobierno quiso darle a nuestra Constitución –a lo que Muñoz Ledo agregó que dicho catálogo debía formar parte de la carta de derechos, como parte fundamental de los derechos humanos y no como un capítulo aparte y subordinado–.

Las versiones fueron y vinieron y en las mesas de trabajo se involucró activamente Nuria Sanz (representante de la UNESCO en México), así como diversos especialistas convocados por ella, hasta que por fin la iniciativa contó con la aprobación de todos los involucrados. Así, llegó al Constituyente, donde fue debatida y enriquecida por diputados de muy diferente signo: Armando Baez (PRI), Bruno Bichir (Morena), Héctor Bonilla (Morena), Alejandro Encinas (constitucionalista), Clara Jusidman (constitucionalista), Marcela Lagarde (PRD), Roberto López (PRD), Fabrizio Mejía (Morena), Margarita Saldaña (PAN) y Olga Sánchez Cordero (constitucionalista). Desde su artículo 2º, el texto constitucional inscribe algunos de los conceptos culturales que han ido madurando en la ciudad durante estos primeros 20 años de gobiernos democráticos:

1 La Ciudad de México es intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes; sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio, y en sus comunidades indígenas residentes;

2 La Ciudad de México se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional;

3 La Ciudad de México es un espacio abierto a las personas internamente desplazadas y a las personas extranjeras a quienes el Estado Mexicano les ha reconocido su condición de refugiados u otorgado asilo político o la protección complementaria.

A estos incisos del artículo 3º la Constitución suma, como se verá más adelante en el cuerpo de este ejercicio de rendición de cuentas y reflexión colectiva, el artículo 8º ("Ciudad educadora y del conocimiento"), que en su apartado D muestra el primer catálogo en nuestra historia jurídica de derechos culturales, que además se presenta como "indicativo, mas no limitativo", con lo que se abre la puerta a la progresión y ampliación de tales derechos.

Una vez aprobada la Constitución Política de la Ciudad de México, Muñoz Ledo nos convocó a desarrollar una Ley de Derechos Culturales, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el diputado Leonel Luna, así como la Comisión de Cultu-

ra y Patrimonio (presidida por Abril Trujillo), con el acompañamiento del diputado Alfonso Suárez del Real, se comprometieron a trabajar con la Secretaría y sus asesores (en este caso los doctores Jorge Sánchez Cordero y Bolfy Cottom, autores de la primera versión de la ley y cuyo trabajo siempre ha sido a título honorario) y a presentar al pleno el resultado de dicho trabajo, previamente validado por el Consejo de Fomento Cultural. El 22 de diciembre de 2017 la iniciativa de Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México es puesta a consideración de la Asamblea Legislativa y es votada por unanimidad. Con ella, además de desarrollarse la perspectiva garantista expuesta en la Constitución, se da el primer paso para crear el Instituto de los Derechos Culturales de la Ciudad de México, que, *grosso modo*, tendrá la responsabilidad de: 1) salvaguardar los derechos culturales de habitantes y visitantes de la ciudad; 2) desarrollar interdisciplinaria e interinstitucionalmente proyectos de investigación tendientes al conocimiento y la difusión de estos derechos, y 3) desarrollar normas, políticas y programas que deberán ser el fundamento de las acciones de la Secretaría de Cultura.

Si me extiendo en los pormenores es para subrayar el carácter colaborativo, democrático y participativo que implican estas experiencias y se entienda, por lo tanto, la dimensión colectiva e incluyente del proceso.

11

Comencé estas líneas refiriéndome al vínculo entre las instituciones globales de cultura y la búsqueda de una paz fundada en el reconocimiento de la diversidad y los derechos del otro, y me parece pertinente cerrar esta introducción diciendo que, desde nuestro punto de vista —hablo en plural porque esta reflexión ha sido compartida por el equipo de la Secretaría y por muchos de quienes nos han acompañado en este proceso, así como por diversos actores culturales que en todo el país ensayan sus propios caminos—, la gran tarea de las políticas culturales del México contemporáneo es hoy abonar a la pacificación del país. Las políticas culturales, por sí solas, no podrán revertir la descomposición social que ha ensangrentado a gran parte de nuestra patria y la han convertido en una gran fosa común, pero esta violencia también revela una crisis profunda en la dimensión cultural que la vincula con una visión decorativa, de bienes superfluos o de acceso exclusivo a ciertos sectores privilegiados, que acentúa la exclusión a partir de la creación de cánones arbitrarios que dejan fuera del concepto

de cultura, y por lo tanto de las políticas públicas y de las instituciones sociales, un gran universo de creaciones humanas, de culturas subalternas o sometidas, que no necesariamente circulan por las avenidas oficiales del gobierno y mucho menos del mercado. De ahí que se necesite una reacción pública y social que ponga en marcha procesos creativos que conduzcan a una cultura de paz que implique el acceso al conocimiento, la recuperación del espacio público, la centralidad de esa fuerza inmensa, reveladora y transformadora, aunque difícil de cuantificar, que es la belleza –es decir, de la verdad, que va mucho más allá del ritmo y la armonía—, y que conlleva potenciar el trabajo colectivo y comunitario que los oficios artísticos y los procesos culturales desencadenan, como la capacidad de la cultura de generar identidad, reunir al cuerpo social, revalorar al ser humano, sus derechos y libertades, y la vida misma.

Esta visión de la cultura implica en nuestros días, además, una visión mucho más amplia de lo que hasta este momento hemos considerado comunidad, incluso de lo que llamamos persona o individuo; me refiero a la recuperación de saberes ancestrales, resguardados sobre todo por los pueblos originarios en muchos rincones del mundo, pero reforzados con lo más estimulante del pensamiento contemporáneo, que considera a los demás seres vivos y a la propia naturaleza como parte de la comunidad, tan sagrados como la vida misma del ser humano. Frente al pensamiento extractivista, que ve a la naturaleza como un "recurso" cuya única función es atender necesidades o deseos del ser humano, y que tanto el capitalismo triunfante como el socialismo autoritario convirtieron en el último eslabón de todas las cadenas de opresión y sometimiento, la cultura debe propiciar un reencuentro y revaloración del ser humano con su entorno natural, donde la ciudad ha dejado de ser la antítesis de la naturaleza para ser hoy el más extenso hábitat del ser humano, porque, como lo asegura Italo Calvino: "La crisis de la ciudad […] es la otra cara de la crisis de la naturaleza".

"Las ciudades –sigamos cerca de Calvino un poco más– son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no son sólo de mercancías, sino también de palabras, de deseos, de recuerdos", es decir, de cultura. Por eso las acciones públicas –sociales, gubernamentales o privadas– no pueden seguirse basando exclusivamente en el reconocimiento del papel de los artistas o los creadores y en propiciar el acceso a sus manifestaciones de los que denominamos *públicos* (siempre más o menos pasivos); deben, por el contrario, propiciar un intercambio más rico, activo e incluyente de esas "palabras", esos "de-



Alejandro Aura, Jorge Legorreta, Carlos Monsiváis, Cuauhtémoc Cárdenas y Salman Rushdie en la inauguración de la Casa Refugio Citlaltépetl, 1999.

seos" y esos "recuerdos", en suma, de esos lenguajes, que pueden o no tener también la condición de mercancías, pero cuyo valor no está en su precio, sino en el reconocimiento de las capacidades creativas, fundadoras y solidarias del ser humano, pero sobre todo en el aprecio de su dignidad y en la de todos los seres vivos con los que compartimos la ciudad, el campo, los mares, la tierra toda.

He querido dedicar estas palabras, como anuncié al principio, a mi querido compañero Alejandro Aura, con quien se desarrollaron muchas de las ideas que aquí expongo y junto a quien me inicié en estos asuntos de la gestión pública de la cultura en aquellos momentos de fiesta en que la Ciudad de México, entonces D.F., celebraba la victoria del primer gobierno democrático. Además de compartir con él la experiencia de ensayar los primeros trazos de las políticas culturales de aquel gobierno de izquierda, con Aura compartí tambien el amor por la palabra poética y, sobre todo, el placer de la conversación como fundamento de la amistad y la acción creativa, incluyendo la política. Gracias a él –y a decenas de colegas con los que he refrendado esta conciencia en el camino– tengo la certeza de que,

cualesquiera que sean los ámbitos donde nos encontremos, esta forma de trueque, diálogo e intercambio que llamamos cultura es tan necesaria, tan imprescindible, "como el aire que exigimos trece veces por minuto".[1]

Posdata

Lo que el lector pasará a leer una vez concluida esta introducción y los comentarios previos de dos compañeros imprescindibles en esta aventura –mis admirados amigos Nuria Sanz, de UNESCO, y Jordi Pascual, de CGLU– es antes que nada una reflexión colectiva, fruto de las ideas y experiencias de cientos de funcionarios y trabajadores de la cultura. Si toda obra creativa, por individual que parezca, es necesariamente colectiva –porque los lenguajes mismos son obras intervenidas y modificadas por millones de seres en el tiempo–, el trabajo institucional es siempre colectivo. Mi experiencia es que la riqueza de las instituciones es más fecunda en la medida en que los liderazgos convocan en lugar de excluir y dicen mucho menos de lo que están dispuestos a escuchar. Por eso presento con orgullo este trabajo, porque es sobre todo el trabajo de otros, de muchos que me han permitido acompañarlos en la tarea.

Desde luego estoy agradecido con quien me confió esta responsabilidad, el doctor Miguel Ángel Mancera, y con quien en su oportunidad me confirmó en el puesto para acompañarlo en el último tramo de esta administración, mi compañero José Ramón Amieva. También con muchos miembros del gabinete del Gobierno de la Ciudad sin cuyo concurso poco o nada se hubiera hecho. También deseo dar las gracias a quienes me propusieron para el cargo y no me dejaron nunca solo: Juan Villoro y Cuauhtémoc Cárdenas Batel. Ha sido una experiencia apasionante. Gracias a todos.

Por último, quiero decir que este empeño por documentar nuestra experiencia tiene muchos destinatarios, entre los que destacan los trabajadores y promotores de la cultura de México y probablemente de otros países que, como el nuestro, necesitan de la cultura para prosperar con paz, justicia y dignidad, pero sobre todo deseamos que esta reflexión sobre nuestro quehacer sea útil a quienes nos seguirán en el encargo. A quienes toca ahora tomar la estafeta y hacer lo mejor que les sea posible por nuestra ciudad. Para ellos, mis mejores deseos.

1 De Gabriel Celaya, en su célebre poema "La poesía es un arma cargada de futuro".


Concierto
Bandula
FORO
NICANOR
PARRA
Turibus
Boletazo
PEPSI
Coca-Cola

Derechos culturales en la Ciudad de México, una forma de ética social urbana

NURIA SANZ*

En política pública la cultura ha sido ampliamente entendida como un sector productivo especializado en la concepción, producción y distribución de bienes y servicios cuyo resultado favorecía formas de acceso del ciudadano al trabajo de artistas y creadores. Sin embargo, resulta obligado recordar la aportación de México a la renovada concepción de cultura, más amplia antropológicamente y más propositiva, adoptada por la comunidad internacional en 1982 en el Castillo de Chapultepec, que sostiene que

> la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.[1]

Y es en ese marco de referencia donde debe inscribirse el contenido de esta publicación.

* Directora y representante de la Oficina de la UNESCO en México.

1 El informe final de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (UNESCO, 1982) puede verse en el enlace <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>.

En la última década la UNESCO no ha cesado en su empeño de seguir ampliando el ámbito de la cultura y probar que es garante del desarrollo social. Y es en esa arena donde debe enmarcarse el esfuerzo, coherente y fructífero, del trabajo que aquí se presenta. No queda excluido ningún ámbito de competencia, y ninguno de ellos ha tenido la voluntad de funcionar separadamente. Para ello, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México elige una matriz indispensable que proporciona la arquitectura de los derechos culturales.

Celebramos ahora el 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en su artículo 27 establece:

> Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
>
> Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.[2]

Para ello, desde su fundación la UNESCO ha apegado su quehacer a la salvaguarda de la diversidad cultural, acompañando el trabajo de los Estados miembros, que confían en que la cultura es consustancial al riguroso cumplimiento de la totalidad de su articulado. El marco de actuación y los resultados que aquí se recogen dan ya respuesta a la voluntad de la recientemente aprobada Ley de Derechos Culturales federal y se alinean coherentemente con el propósito de la Constitución de la Ciudad de México.

Si bien la Declaración Universal de 1948 es el primer catálogo de derechos humanos consensuado entre la comunidad internacional, no conlleva obligación por parte de los Estados. Su normatividad sólo se concreta por vez primera en 1966, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Estos dos instrumentos dejaron definidas las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos. En el caso de la cultura, el artículo 15 del Pacto DESC estipula que:

1 Los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a:
   a) Participar en la vida cultural;
   b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;

2 Véase <http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf>.

c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

2 Entre las medidas que los Estados Parte en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.

3 Los Estados Parte en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

4 Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Así pues, de dicho artículo se desprenden las principales categorías de los derechos culturales, en los que quedan comprendidos:

1 El derecho a participar en la vida cultural;
2 El derecho a gozar de los beneficios del progreso científico;
3 El derecho a beneficiarse por la autoría de las obras;
4 El derecho a la libertad de investigación y creación;
5 El derecho a la educación y a expresarse en la lengua de su elección.

Para supervisar el cumplimiento del pacto, en 1985 se estableció el Comité DESC,[3] que establece la doctrina jurídica para su interpretación. Con respecto al artículo 15, el comité ha desarrollado dos observaciones generales, la número 17 (de 2005) y la número 21 (de 2009). Es justamente la segunda de ellas, la observación 21, la que se centra en el acceso y la participación en la vida cultural a través de cinco elementos determinantes, que resultan absolutamente indispensables en la concepción y el ejercicio de cualquier política cultural: **1**) disponibilidad (es decir, que los bienes y servicios culturales estén disponibles para su aprovechamiento), **2**) accesibilidad (que los bienes y servicios culturales estén al alcance físico y financiero), **3**) aceptabilidad (que las leyes, las normas y los programas sean aceptables para quienes van dirigidos), **4**) adaptabilidad (que las políticas sean suficientemente flexibles para diversos contextos) y

3 Véase el enlace <http://www.ohchr.org/en/hrbodies/cescr/pages/cescrindex.aspx>.



Inauguración de la Feria de las Culturas Amigas, mayo de 2015.

5) idoneidad (que la realización de un derecho determinado sea culturalmente adecuada).[4]

Hermanadas con estos cinco elementos, la observación establece tres dimensiones del involucramiento en la vida cultural: 1) participación (es decir, elegir la identidad cultural y tomar parte en las prácticas culturales que se desee), 2) acceso (tener una variada gama de expresiones culturales a disposición) y 3) contribución (tener la capacidad de contribuir a la vida cultural y de definir las políticas públicas y los valores culturales).

La matriz y combinatoria de los ocho componentes descritos conforman el marco idóneo para el ejercicio de los derechos culturales, y ésa es la partitura en la que se incardinan proyecto y resultado. Todo lo anterior sin relegar a un segundo plano la labor desempeñada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad en coordinación con las autoridades federales por lo que respecta al cumplimiento de las seis convenciones culturales de la UNESCO, que dan sustento y orientación al ejercicio y la garantía de los derechos culturales.[5]

4 Véase el enlace <https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CCPR/00_2_obs_grales_Cte%20DerHum%20%5BCCPR%5D.html>.

5 Éstos son los enlaces a las seis convenciones: Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952): <http://portal.unesco.org/es/ev.php-url_id=15381&url_do=do_topic-

La Ciudad de México es la entidad de la República que reúne el mayor número de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; a saber: el Centro Histórico y Xochimilco, inscrito en 1987; la Casa Luis Barragán, en 2004; el Campus Central de la Ciudad Universitaria de la UNAM, en 2007, y el Camino Real de Tierra Adentro, en 2010. De igual manera, las fiestas indígenas del Día de Muertos, inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2008, tienen como sedes fundamentales las localidades de Mixquic y Tláhuac, también insertas en la geografía cultural del paisaje urbano histórico de la ciudad.

A su vez, de los 12 registros con que México cuenta en el programa intergubernamental de la UNESCO Memoria del Mundo, ocho de ellos se encuentran resguardados o tienen relación con la Ciudad de México: el *Códice Techaloyan* de Cuajimalpa; la colección de códices mexicanos (Archivo General de la Nación); la colección del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México (siglos XVI-XX); los fondos del Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas: educación y amparo de la mujer en la historia de la humanidad; *Los olvidados*, de Buñuel; pictografías de los siglos XVI a XVIII del Archivo Nacional de México; expedientes judiciales sobre el nacimiento de un derecho: la garantía de amparo como una contribución a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; el trabajo de fray Bernardino de Sahagún (1499-1590); el archivo de Manuel Álvarez Bravo, y todos los que sin duda se irán sumando al reconocimiento de un acervo documental capitalino sin precedentes.

La Ciudad de México forma parte de la Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO y para seguir consumando su actuar en nuestra organización en 2017 ingresó a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO como Ciudad del Diseño. Resulta imposible comparar esta realidad fractal con cualquier otro territorio *unesquiano*, ni por escala ni por convicción. En este

&url_section=201.html>; Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954): <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>; Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970): <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001526/152679s.pdf>; Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972): <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>; Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003): <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>; Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005): <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>.

sentido, y considerando que en esta ciudad habitan comunidades indígenas de origen mixteco, otomí, mazateco, zapoteco y mazahua y que en ella se habla 80% de las lenguas nacionales (55 de las 68 que existen en total), la Ciudad de México es el escenario privilegiado para desarrollar un programa de trabajo que puede convertirse en referente mundial, justo ahora, cuando estamos a punto de iniciar la celebración del Año Internacional de la Diversidad Lingüística en Naciones Unidas.

Con esa voluntad de generar metodologías que, desarrolladas en la capital, pudieran servir al mundo, la Secretaría de Cultura y nuestra Oficina de la UNESCO en México nos propusimos desarrollar, desde 2014, un ambicioso programa de cooperación que encuentra también en el ámbito de los derechos culturales su razón y su marco de referencia.

- Hemos finalizado el proyecto de Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: la Ciudad de México resulta escenario de análisis privilegiado para examinar los fenómenos sociales y económicos derivados de la actividad cultural. Para dicha labor se conformó con la Secretaría de Cultura un equipo de trabajo integrado por más de 40 representantes de 20 dependencias del Gobierno de la Ciudad. De esta manera, la Ciudad de México se convirtió en la primera megalópolis del mundo en tener un sistema específico de indicadores que valoran la rentabilidad de la inversión en cultura en términos de cohesión social, de su crecimiento económico, de gobernanza de su patrimonio, de participación de los ciudadanos en la vida cultural, de inclusión y movilidad sociales y de igualdad de género.
- A lo largo de los dos últimos años hemos acompañado el análisis de la legislación cultural de la Ciudad de México a través de un estudio comparado con otras ciudades. Este ejercicio propuso un asesoramiento técnico en plena coherencia con la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- Finalizamos el *Libro blanco del patrimonio UNESCO de la Ciudad de México* y acompañamos el desarrollo de un Centro de Información sobre el Patrimonio Cultural en la Ciudad de México, que busca ser una nueva herramienta digital, pública e institucional, que articule toda la información sobre la protección, conservación, investigación y gestión de un patrimonio mundialmente reconocido, habitado y visitado.

Asimismo, en conjunto con la Coordinación de Asuntos Internacionales, y en muy cercana colaboración con la Secretaría de Cultura, nuestra Oficina acompañó las últimas dos ediciones de la Feria Internacional de las Culturas Amigas con la celebración de dos foros internacionales, el primero de ellos dedicado a la diversidad cultural y el segundo a los derechos de los creadores. Poetas, artistas plásticos, cineastas, diseñadores, arquitectos, economistas, editores, empresarios culturales, médicos tradicionales, lingüistas, antropólogos, periodistas, museógrafos, urbanistas, abogados, gestores y profesionales de la cultura se dieron cita para intercambiar, con denodada generosidad, sus conocimientos y experiencias, brindándonos la oportunidad de convocar a más de un centenar de expertos nacionales e internacionales, que se dieron cita en la capital para proponer una agenda colectiva y plural sobre la gestión de la diversidad a través de la cultura.



Asistentes al Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional, marzo de 2016.

La vida del barrio, las formas de arraigo al paisaje histórico de la periferia, los modos de habitabilidad contemporánea sobre los ocho siglos de experiencia urbana, la manera en que se manifiesta la sociabilidad de la diferencia, las Fábricas de Artes y Oficios (Faros), los mercados, los centenares de museos, el interminable elenco de plazas, conventos, colegios, lugares de culto, abigarran la ciudad. La cultura traduce y afronta la complejidad de la diversidad; la cultura en estas páginas se muda en ética social.

Conscientes de la responsabilidad que conlleva acompañar a México y a su capital en acciones que se conviertan en referentes mundiales en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, nuestra Oficina reitera su gratitud a las autoridades y muy particularmente al secretario de Cultura de la Ciudad de México por la generosidad y confianza con que fueron aceptadas nuestras propuestas. Entendemos los avances en términos de proceso y estas páginas dan clara cuenta de cómo proseguir en el empeño. Hoy ya disfrutamos de unos resultados que sin duda se vuelven referentes para toda la comunidad internacional.



La Ciudad de México sitúa la dimensión cultural en el centro de su desarrollo

JORDI PASCUAL*

Ahora y aquí, este libro presenta las políticas culturales de la Ciudad de México desarrolladas entre 2014 y 2018, siendo Eduardo Vázquez Martín el secretario de Cultura de la Ciudad de México. Hemos entrado ya de lleno en el siglo XXI, que se inició a escala internacional con la esperanza de paz y democracia pero que pasa por momentos muy difíciles, pues a diario, en nuestras retinas y en nuestras pieles, están presentes la guerra y la violencia, y en nuestras almas impactan los relatos que atentan contra la dignidad humana. A veces parece que el mundo retrocede aceleradamente. Así, pacificarlo y profundizar en la democracia en el siglo XXI las considero tareas que se deben abordar, también, en su dimensión cultural, detectando los relatos que empobrecen las libertades humanas, analizando sus incoherencias. Anclando el desarrollo sostenible de un territorio en la capacidad de elegir de cada una de las personas que lo habitan, como nos lo enseñaron Amartya Sen o Martha Nussbaum. Reconociendo las identidades y las diversidades que habitan en un territorio e invitando a todas y todos a construir juntos el futuro. Amando el territorio que habitamos, empatizando con la memoria de nuestras ciudades y pueblos. Aportando nuestro granito de arena para hacerlos más bellos. Inventando juntos nuevas maneras de celebrar la vida. Aprender cada día. El cultivo. La cultura.

No hay futuro, paz, democracia ni desarrollo sostenible sin la centralidad de la cultura a escala local. La educación artística y cultural constituye un eje fundamental para la formación activa de la ciudadanía.

* Coordinador de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Los gobiernos locales, porque conocen y reconocen el mundo a partir de su cercanía con la gente, por su capacidad de empoderar, tienen un papel fundamental en el siglo XXI. No hay futuro, paz, democracia ni desarrollo sostenible sin la centralidad de la cultura a escala local. Desde la organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) sostenemos que la cultura debe ser un pilar o una dimensión del desarrollo sostenible. Lo tenemos escrito desde el año 2010, en el documento de orientación política "La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible" que aprobamos por unanimidad en noviembre de ese año, precisamente en la Ciudad de México, en el marco de nuestro congreso mundial. Permítanme un breve paréntesis para aclarar el ordinal. El "cuarto" no se refiere a la importancia sino al orden de aparición. Lamentablemente, aún hoy en las instancias internacionales el paradigma del desarrollo sostenible reconoce sólo tres pilares: el social, el económico y el ambiental. Y seguramente esta ausencia de la cultura es una de las razones de nuestra incapacidad de pacificar al mundo. Así, los activistas de la cultura nos vemos obligados a luchar por hacer comprender lo obvio: que los temas culturales no pueden tener un papel marginal o secundario en la consecución de otros objetivos, que "desarrollo" etimológicamente significa romper cadenas y "rollos" que limitan las libertades, y que será "sostenible" en la medida en que ponga a los seres humanos en el centro. Cabe dar centralidad a la cultura, asignando al patrimonio, la creatividad y la diversidad una consideración explícita en los análisis y un papel operativo en toda estrategia de transformación. Sostenemos esta lucha, ahora y aquí, en CGLU, con responsabilidad, cada vez con más aliados y más ejemplos.

Me place enormemente afirmar que este libro explica en detalle cómo un gobierno local puede considerar la cultura como un pilar de su desarrollo y aplicar políticas, programas y proyectos en esta dirección. La cultura como el cuarto pilar en el orden de aparición, como si estuviéramos en el cine y en los créditos iniciales leyéramos a los personajes y resultara que este cuarto personaje puede acabar siendo el protagonista. La cultura como el primer pilar de una ciudad que centra su desarrollo sostenible en las personas. La cultura como un pilar que articula un grupo de conceptos y de actores que son indispensables para el futuro de un lugar. La cultura como un pilar de las políticas públicas que interacciona con los otros protagonistas del desarrollo, lo social, lo económico y lo ambiental, y en esta interacción convierte los pilares en esferas porosas, a la Peter Sloterdijk, pues quizá sea ésta la imagen que más precisamente describe el desarrollo sostenible y que mejor se ajusta al trabajo realizado por la

Ciudad de México. Este libro demuestra que la centralidad de la cultura es posible. La Ciudad de México ya lo ha hecho. Desde CGLU, contribuiremos a difundir este proceso exitoso para que otras ciudades lo sigan. Así lo merece la Ciudad de México y así lo deseamos.

En Ciudades y Gobiernos Locales Unidos entendemos que la cultura es un bien común que amplía la capacidad de cada persona de crear su propio futuro, que todas las personas son portadoras de cultura y participan en su elaboración y que la cultura es siempre un proceso que permite entender, interpretar y transformar la realidad. Defendemos que los derechos culturales son parte integral de los derechos humanos y que las libertades culturales de los individuos y las comunidades son tanto una condición esencial de las dinámicas democráticas como una resultante de las mismas. Promovemos los derechos culturales porque nos parece la mejor garantía que toda persona tenga la capacidad de acceder a los recursos culturales necesarios para vivir en libertad su proceso de identificación a lo largo de toda la vida y la capacidad de participar, y dar forma nueva, a las culturas existentes. Sabemos que la ciudadanía cultural implica derechos, libertades y responsabilidades y que el acceso y la participación en el universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida constituyen factores esenciales para el desarrollo de las capacidades de sensibilidad, elección, expresión y espíritu crítico que permiten una interacción armoniosa, la construcción de ciudadanía y la paz de nuestras sociedades.

En este sentido, que la Ciudad de México haya aprobado una nueva Constitución en 2017 y que ésta incluya un apartado específico dedicado a los derechos culturales es un hecho de gran relevancia. Además, la Constitución va un paso más allá, pues establece un catálogo explícito de estos derechos, con el objetivo de hacerlos operativos en las políticas y los programas y, por tanto, los derechos culturales pasan a ser exigibles de una manera muy concreta. Que se haya aprobado una Ley de Derechos Culturales en 2018 que despliega estos derechos y se haya constituido un Instituto de Derechos Culturales son decisiones que van a permitir la continuación por este camino. Resulta especialmente oportuno afirmar que las autoridades "protegerán los derechos culturales", como que "personas y colectividades podrán tomar iniciativas para velar por el respeto de los derechos culturales y desarrollar modos de concertación y participación en el diseño de las políticas en esa materia". Esta formulación, ahora y aquí, sitúa a la Ciudad de México en la vanguardia de las ciudades del mundo entero.

La organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos es una instancia aún adolescente, nació en el año 2004, y tiene unos mandatos

ambiciosos: ser la voz de las ciudades en la conversación mundial sobre el desarrollo, especialmente en el sistema de Naciones Unidas, y fomentar el intercambio de experiencias entre las ciudades y los territorios del mundo entero. Dentro de esta organización existe una Comisión de Cultura que está copresidida por la Ciudad de México. En estos años he tenido el honor de trabajar de cerca con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en varios proyectos, entre lo local y lo global. Permítanme aquí otro paréntesis para explicar que en la Comisión de Cultura de CGLU nos sentimos tan cerca del lema universalista "piensa globalmente, actúa localmente" como de su espejo *diversalista* "piensa localmente, actúa globalmente". Los practicamos ambos. En el seno de la Comisión de Cultura de CGLU, con el liderazgo de Ciudad de México, propusimos el documento "Cultura 21: Acciones", un manual práctico sobre "el papel de la cultura en las ciudades sostenibles", una suerte de segunda versión de la Agenda 21 de la Cultura (que data de 2014), actualizada en el lenguaje y más operativa. De hecho, algunas de las frases del párrafo anterior están inspiradas en "Cultura 21: Acciones", que finalmente fue aprobado en marzo de 2015. Juntos luchamos para que los temas culturales estuvieran presentes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Nueva Agenda Urbana, que fueron ratificados por Naciones Unidas en 2015 y 2016, respectivamente. También juntos concebimos un programa de aprendizaje, al cual llamamos "ciudades piloto", para ayudar a las ciudades a redactar políticas culturales próximas a las capacidades y los anhelos de la ciudadanía. Además, creamos en colaboración el Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, que reconoce a las ciudades y las personalidades que más han destacado por sus aportes a la relación entre los temas culturales y el desarrollo sostenible, y que ha alcanzado su tercera edición en este año 2018 y ha unido a más de 200 ciudades del mundo entero.



Recital examen de violonchelo, febrero de 2014.

La lectura de esta publicación es un ejercicio enormemente estimulante, por el rigor intelectual, la ejemplaridad de los programas y proyectos que explica y también por la claridad expositiva. El libro tiene una gran armonía con los postulados que promueve la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y con las acciones que hemos realizado en su Comisión de Cultura. En los siguientes párrafos intentaré destacar algunos puntos que me parecen especialmente importantes, con el objetivo indisimulado de animar a todos los lectores a que profundicen en estos temas con la lectura de cada uno de los capítulos de esta memoria.

Uno de los elementos que merece la pena comentar de este libro es su índice. Sus lectoras y lectores podrán constatar que el primer capítulo se dedica a la educación y la formación artística. Los cimientos de la casa de la libertad (el cultivo, la cultura) están ahí. En el aprendizaje, en la discusión, en el dominio de los lenguajes que nos hacen humanos, en los abecedarios que nos acercan a la posibilidad de la libertad. Las competencias que permiten una ciudadanía plena. Libre. Crítica. El libro confirma que la educación y la formación artística son importantes para desarrollar la sensibilidad estética en los estudiantes y también para desvelar talentos individuales que pueden, en un futuro, encontrar un lugar de crecimiento en escuelas profesionales (un objetivo de las políticas culturales del siglo XX), pero sobre todo porque "la educación artística y cultural constituye un eje fundamental para la formación activa de la ciudadanía". Así, existen "necesidades básicas de la ciudadanía", como las nuevas competencias tecnológicas, expresivas y de participación, el desarrollo del pensamiento abstracto y el fomento de los distintos tipos de inteligencia, la posibilidad de trabajo y creación colectivos, así como la capacidad de intercambio cultural, político y social. Lógicamente, las necesidades que "pertenecen" al ámbito de la cultura, que encuentran de manera fácil su reverso en las capacidades, son (deben ser) el objeto de las políticas públicas en cultura de una ciudad. Se trata de una de las maneras más claras de dejar plasmado el "no dejar a nadie atrás" (*leave no one behind*), uno de los lemas clave de la comunidad internacional.

En este mismo sentido, resulta también interesante constatar que el libro dedica capítulos a varios aspectos de las políticas culturales que a menudo se dan por descontado, como las convocatorias y los estímulos a la creación artística y cultural, la legislación cultural, la innovación tecnológica y administrativa o la coordinación de las políticas públicas, y cuyo conocimiento detallado resulta fundamental en el funcionamiento de un gobierno local. Asimismo, es destacable también la existencia de capítulos dedicados al fortalecimiento de los procesos de inclusión y a la difusión de la información cultural.

El libro explica muy bien los principales objetivos de la política cultural de la Ciudad de México:

- El enorme acierto, la visión de futuro que significó que el Programa General de Desarrollo de la Ciudad para el periodo 2013-2018 hubiera reconocido la cultura como un campo de inversión e innovación.
- Los programas para las industrias, las empresas, los emprendimientos y las cooperativas culturales, que favorecen la diversidad de expresiones y lenguajes artísticos y a la vez generan empleo, inclusión y bienestar.
- El despliegue de programas de apoyo a la producción y la promoción del audiovisual, liderado por un fideicomiso.
- La ambición de los programas de apoyo al mundo editorial y de difusión del libro.
- La consideración del espacio público como un lugar de expresión y convivencia, y la multiplicación de programas en los espacios públicos de toda la ciudad.
- La tan diversa belleza que reúnen los 153 museos de la ciudad (posiblemente Ciudad de México sea la ciudad con más museos del mundo), y los esfuerzos para que este patrimonio de todas y todos sea accesible.
- La existencia de los programas de protección del patrimonio, el fortalecimiento de su vínculo comunitario y los procesos de declaratorias de patrimonio cultural.
- La apuesta histórica de la Secretaría por la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y la expansión de sus programas de accesibilidad.
- La búsqueda de claridad en las líneas de programación de artes escénicas y visuales, en respuesta tanto a las necesidades de la ciudadanía como a los anhelos de la comunidad artística.
- La exigencia de incorporar, en muchos programas culturales, elementos de acción relativos a la equidad de género y a una vida libre de violencia, necesarios para incluir a las poblaciones más vulnerables de una ciudad.
- El posicionamiento en el ámbito internacional se alinea con los derechos culturales y la diversidad cultural y es un ejercicio de responsabilidad: el mundo necesita los mensajes culturales de la Ciudad de México.

Otro elemento que, en mi opinión, destaca en el libro es la atención que las políticas culturales de la Ciudad de México han dispensado a la gobernanza. Aquí se encuentran ejemplos relativos a las formas de gobernanza transversal u horizontal (la dimensión cultural en el conjunto de las políticas públicas, la que exige interrelación entre las secretarías de un gobierno local), a las formas de gobernanza multinivel o vertical (la que relaciona los niveles de gobierno, en este caso el gobierno local con el gobierno nacional) y sobre todo a la llamada gobernanza multiactor, es decir, entre los actores que participan de la definición de un tema, en este caso la política cultural liderada por el gobierno local en diálogo estrecho con la sociedad civil y la comunidad cultural. Los ejemplos de procesos participativos puestos en marcha en estos años se explican en casi todos los capítulos del libro. Estos procesos permiten ganar legitimidad a las políticas, cierto es, pero sobre todo amplían la calidad y empoderan a todas las personas implicadas. Son remarcables los foros de discusión ciudadana y de encuentro con la comunidad cultural en la definición y evaluación del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural (2014) y en la redacción de la nueva Constitución (2016-2017). Son imprescindibles los mecanismos de evaluación independiente para el otorgamiento de apoyos y estímulos a la creación artística y cultural. Son ilustrativos los esquemas de participación ciudadana puestos en marcha en los ámbitos de las Fábricas de Artes y Oficios (Faros; por ejemplo, en la definición de los dos Faros de Milpa Alta), o en las actividades de los museos (por ejemplo, con los vecinos de la colonia Guerrero para el Museo Panteón de San Fernando). Son destacables la creación y el impulso de instancias de diálogo y consenso, como por ejemplo el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos, así como los mecanismos deliberativos (consejos asesores), más puntuales, en la orientación de algunos programas, por ejemplo los mecanismos de selección de los directores artísticos (como en el caso de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México). Todos estos aspectos forman parte del ejercicio del poder. A menudo se ignoran, o no se hacen explícitos, sea por prudencia, pudor o miedo, sea por la ingenuidad que atenaza a muchos actores culturales, sea por el triunfalismo partidario caduco. Compartir el poder es hoy uno de los retos de la política, y este libro aporta ejemplos numerosos, exitosos e interesantes.

El libro pone de manifiesto, también, la importancia del trabajo de geometría variable, de acupuntura cultural, que una administración local está obligada siempre a realizar (las políticas culturales no pueden imponer esquemas rígidos, como si una ciudad fueran los jardines del Palacio de Ver-

salles y las personas fueran autómatas). El libro pone de manifiesto, por ejemplo, los trabajos de reequilibrio en la dotación de los equipamientos culturales en las alcaldías (antiguamente delegaciones) de la ciudad, los trabajos de la Coordinación de Vinculación Comunitaria, la elaboración de nuevas rutas en el programa de Paseos Históricos, la recuperación de la ciudad tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 o los acentos (con convocatorias específicas) en las líneas de programación de artes escénicas y visuales.

En la política cultural de la Ciudad de México hay reflexión. A menudo, en la memoria de una administración las dosis de realismo y visión de futuro están descompensadas y uno de estos dos ingredientes satura los capítulos. No es fácil encontrar un equilibrio. Este libro lo consigue. Seguramente este equilibrio tendrá que ver con la conciencia de los autores de que un periodo de acción política es, en términos históricos, breve, y que es imprescindible estar constantemente "tomando las medidas" a la realidad para tener una visión de futuro actualizada, tan realista como ambiciosa. En este sentido, el trabajo de alinear las políticas culturales con los derechos culturales constituye un ejercicio complejo y ambicioso, una base inmejorable, que ha obtenido unos óptimos resultados gracias a las metodologías de operación, los sistemas de seguimiento, los esquemas de evaluación y las estrategias de deliberación constante que ha desplegado la Coordinación de Políticas Públicas de la Secretaría de Cultura. En esta reflexión continua son destacables también las colaboraciones llevadas a cabo con la UNESCO, en el ámbito del patrimonio cultural, y con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, especialmente con el Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, una atalaya única que permite atisbar la innovación en ciudades del mundo entero y además proyectar las experiencias de la Ciudad de México. Muchos de los capítulos del libro finalizan con párrafos de propuestas de mejora e ideas para el futuro que se nutren de este diálogo entre local y mundial, entre realista y visionario. Estos párrafos son fruto de este trabajo de reflexión, honesto y ambicioso a la vez.

Finalmente, merece la pena destacar el gran número de programas y proyectos culturales que conforman el corazón de la cultura de la ciudad, el núcleo más fuerte de su idiosincrasia, los que hacen que la Ciudad de México sea un sitio único en el mundo: la Red de Faros, también única en el mundo por su ambición; los clubes de lectura; la Feria Internacional del Libro que acontece en el Zócalo, tan ciudadana y con énfasis en la bibliodiversidad; el programa Imaginación en Movimiento dedicado a las empresas culturales; el Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional; el fideicomiso que apoya y fomenta el cine, en un esquema muy abierto a todos los ac-



Concierto en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, junio de 2015.

tores urbanos que lo deseen (incluyendo, por ejemplo, una convocatoria a pueblos y barrios originarios y otra dirigida a la equidad de género); el programa Escenarios Vivos en tu Ciudad, que ha ampliado la vinculación de los lugares concretos con la cultura; la Ofrenda Monumental y el inolvidable Día de Muertos (imposible encontrar otra ciudad en el mundo de la dimensión de la Ciudad de México que celebre conjuntamente un rito); la originalidad de la Orquesta Típica de la Ciudad de México; la potencia del Festival del Centro Histórico; las colecciones del Museo del Estanquillo; el trabajo apasionado y apasionante de los cronistas de la ciudad; los tesoros del Archivo Histórico de la Ciudad; la exhaustividad de la Cartelera CDMX y del Centro de Información del Patrimonio... y me debo detener aquí, pidiendo excusas por no hacer esta lista más extensa, deseando que los que no aparecen se sientan también incluidos en el espíritu. Todos *son* la Ciudad de México.

Es importante finalizar este texto con un pensamiento para todas las personas que han estado implicadas en las políticas culturales de la Ciudad de México. El libro habla de ellas, de manera explícita. En los capítulos se valoran los equipos humanos que la ciudad pone a disposición de la cultura de la ciudad. Existe conciencia de sus condiciones y capacidades, y de la importancia de mejorarlas. Se afirma su profesionalidad. Se transmite la idea, tan cierta, pero tan poco conocida, de que los equipos técnicos y administrativos están al servicio de la gente. Un agradecimiento muy sincero a todas y todos por haber hecho de la Ciudad de México un ejemplo para todas las ciudades del mundo.


Un Grito de Libertad
Un Grito de Libertad





EJE I

Educación y formación artística

A pesar de los múltiples esfuerzos e iniciativas que se han desarrollado desde la sociedad civil y desde las propias instituciones culturales públicas, hace décadas que el sistema educativo mexicano concibe la educación artística como materia secundaria y marginal cuya única finalidad es desarrollar cierta sensibilidad estética en los estudiantes y, en el mejor de los casos, revelar talentos individuales que puedan encontrar un lugar de crecimiento en escuelas profesionales de arte. Todo lo cual se ve reflejado en los planes de estudio. En el actual modelo pedagógico, por ejemplo, la materia de educación artística en primaria contempla únicamente cuatro manifestaciones: expresión corporal y danza; expresión y apreciación teatral; expresión y apreciación plástica, y expresión y apreciación musical, mientras que otras manifestaciones artísticas y culturales no encuentran cabida en las 40 horas dedicadas a la materia a lo largo del año escolar. Y en la educación secundaria y preparatoria el panorama es similar. Más allá de las tensiones en la formación artística dentro del sistema educativo nacional, lo cierto es que la responsabilidad del desarrollo de políticas adecuadas para los procesos de enseñanza-aprendizaje en artes no puede recaer únicamente en las instituciones del sistema educativo gubernamental, sino que debe entenderse como un campo de relaciones en el que participan tanto las secretarías de Educación y Cultura a nivel local y federal como la iniciativa privada, la sociedad civil y los espacios de socialización ciudadana, incluyendo los comunitarios.

Las demandas globales de los últimos años nos sitúan ante nuevos escenarios en los que la educación artística y cultural constituye un eje fundamental para la formación activa de la ciudadanía. A través de la expansión de sus saberes y competencias culturales los sujetos participan creativamente en la construcción de sus propias identidades y alcanzan una comprensión integral de los complejos contextos que habitan y el lugar que ocupan en el mundo contemporáneo en tanto individuos, colectividades o movimientos.

Ante la crisis del modelo educativo tradicional –incapaz de detener los brotes de violencia y radicalismos ideológicos, la fractura del tejido social o de generar estrategias para la convivencia respetuosa en sociedades multiculturales– y frente a las exigencias actuales que demandan construir nuevos discursos, procesos y acciones culturales, resulta imposible ignorar la necesidad de que los sujetos adquieran nuevas competencias tecnológicas, expresivas y de participación. El desarrollo del pensamiento abstracto y los distintos tipos de inteligencia, la posibilidad de trabajo y creación colectivos, la capacidad de intercambio cultural, político y social, entre otras, constituyen necesidades básicas de la ciudadanía que se pueden potenciar a través de una adecuada educación artística y cultural.

Creemos en el derecho a la iniciación y la formación artística; estamos convencidos de que la educación en artes y la enseñanza cultural deben dejar de ser un privilegio. La cultura no debe considerarse como un adorno o un lujo.

En este contexto –y particularmente en grandes escenarios urbanos como la Ciudad de México– las instituciones públicas, en conjunto con la sociedad civil, están llamadas a diseñar nuevos modelos y estrategias educativas en que la enseñanza de las artes y la difusión de la cultura constituya un eje transversal en la formación de los sujetos, un eje que trascienda la instrucción técnica y disciplinaria para, en su lugar, potenciar las cuatro dimensiones básicas del desarrollo ciudadano: *saber aprender*, *saber hacer*, *saber convivir* y *saber ser*.

Sin embargo, tal como se señala en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 de la Ciudad de México, en la práctica encontramos una discontinuidad alarmante entre los esfuerzos generados e instrumentados desde distintos espacios de la sociedad civil y el quehacer de las instancias gubernamentales responsables de diseñar y aplicar las políticas públicas en este tema. "Esta falta de diálogo suscita una gran contradicción entre la teoría y la práctica y obstaculiza la actualización de las prácticas educativas en los distintos programas gubernamentales locales y federales."[1]

Si observamos el mapa de la educación artística en la Ciudad de México nos encontramos con un terreno de topografía irregular en el que conviven

1 Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (2014). Recuperado de <http://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/576/ae1/ee2/576ae1ee20141397991306.pdf> (consultado el 8 de mayo de 2018).

el sistema de educación básica, escuelas profesionales de arte, centros e instituciones culturales de vocación comunitaria y un sinfín de asociaciones, colectivos y otros espacios alternativos de formación cultural. Cada uno de estos actores trabaja de manera desvinculada y responde a necesidades específicas de sus públicos y contextos de origen. Sin embargo, las fortalezas individuales de cada uno de ellos se multiplicarían exponencialmente dentro de una plataforma de intercambio docente, de investigación, certificación académica e incluso de gestión y producción artístico-cultural, con la capacidad de llegar a un mayor número de ciudadanos y ofrecer una propuesta educativa integral.

Con este propósito, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México comenzó a trabajar en la articulación del Sistema de Educación Artística y Cultural (SEAC), cuyo objetivo fundamental es la construcción de una red de instituciones, comunidades, colectivos y sujetos que participen activamente en la formación integral de los ciudadanos. Dicha red –en este caso inspirada en los principios artístico-pedagógicos de la Agenda 21 de la Cultura, la declaración del XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras de 2014 y en los derechos culturales comprendidos en la Declaración de Friburgo– tiene como misión atender las necesidades de las distintas comunidades y contextos de la Ciudad de México por medio del trabajo mancomunado en las dimensiones pedagógica y artístico-cultural.

Después de varios intercambios entre los distintos actores educativos que forman parte de esta Secretaría, y tras realizar en conjunto con ellos un diagnóstico de sus necesidades, intereses y potencialidades, se gestó el SEAC como una estructura educativa flexible y articulada que atiende las necesidades comunes de sus diferentes integrantes, a la vez que respeta las especificidades formativas de cada uno mediante la interrelación de tres esquemas educativos:

La **EDUCACIÓN FORMAL** entendida como un sistema educativo, institucionalizado y sistematizado a través de la graduación cronológica y la estructuración curricular de sus planes y programas de estudio que generalmente, aunque no obligadamente, conllevan la obtención de constancia, diploma o título profesional. En este caso se encuentra la mayoría de las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY) y eventualmente se podrían incorporar otras actividades educativas mediante el desarrollo de currículos flexibles emanados de otros espacios formativos de la misma institución, así como posibles actividades de actualización profesional en prácticas educativas tanto artísticas como culturales.

La **EDUCACIÓN NO FORMAL** concebida como el conjunto de actividades realizadas fuera del marco curricular sistematizado y reglado, con objetivos propios y dirigidos a una población heterogénea, tal como sucede tanto en los espacios educativos de la Red de Faros, algunos programas y escuelas del CCOY, en talleres y actividades de formación más específica a cargo de los centros culturales José Martí, Xavier Villaurrutia, La Pirámide, de los museos de la Secretaría de Cultura y los asociados a esta red, así como con las experiencias sociales y comunitarias de actualización profesional en prácticas educativas artísticas y culturales.

La **DIVULGACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL** integrada por acciones cuya finalidad es la captación de públicos no directamente involucrados con los espacios formativos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, mediante actividades complementarias de la Red de Faros, el Centro Cultural Ollin Yoliztli, los museos y los centros culturales. Cabe mencionar que, si bien mediante este tipo de actividades no se generan necesariamente

Trabajos para la ofrenda de Día de Muertos que se expuso en Brasil, creada por miembros del taller de cartonería del Faro de Oriente, octubre de 2014.



procesos educativos sistematizados y de largo alcance, sí se potencia la relación con la cultura, propiciando posibles acercamientos posteriores a distintas manifestaciones artísticas y culturales.

Estos esquemas educativos se rigen por principios pedagógicos y metodológicos sustentados en el respeto a la democracia cultural en la educación artística (las comunidades de estudiantes, profesores y públicos se entienden como agentes activos, responsables de su aprendizaje); el fomento de la retroalimentación y la observación reflexiva conjunta entre todos los miembros; el reforzamiento de los vínculos entre la educación artística y la difusión cultural; así como el rescate de la responsabilidad ética y social de los procesos educativos.

El SEAC constituye entonces una amplia red de trabajo que entiende la educación artística y cultural como un proceso complejo y multifuncional atravesado tanto por la investigación como por la creación y la gestión cultural. Desde esta concepción integradora se definieron cuatro prioridades de trabajo para su desarrollo: 1) docencia, investigación y certificación artística en la Ciudad de México (a través de carreras, diplomados, talleres, cursos de especialización y, eventualmente, el diseño de programas de posgrado en las distintas áreas de la formación artística); 2) apoyo a la creación (mediante el patrocinio de proyectos, programas de residencias artísticas y laboratorios de producción para creadores destacados, el lanzamiento de convocatorias conjuntas con otras instituciones para la producción artística, etc.); 3) gestión y divulgación cultural como parte indispensable del proceso creativo (promover el vínculo de los creadores con agentes externos a la Secretaría de Cultura en el ámbito local, nacional o internacional y establecer vínculos de trabajo entre el SEAC y empresas culturales de diferente naturaleza, entre otras iniciativas), y 4) fortalecimiento de las relaciones internas de los distintos miembros del sistema. Cabe mencionar que, como resultado de una primera etapa, a través de una plataforma electrónica se sistematizaron todos los elementos existentes relacionados con las prioridades mencionadas anteriormente, en un primer afán de dotar al SEAC de un espacio de referencia, interacción, desarrollo y aportación.

En definitiva, lo que se propone es tejer una malla de interconexiones que permita a los ciudadanos transitar el terreno de la educación artístico-cultural de manera personalizada y de acuerdo con sus intereses, en una escala gradual que vaya desde el acercamiento integral de los públicos hasta la concepción de un nuevo tipo de profesionalización artística acorde con los retos y las necesidades que hoy en día se manifiestan en el campo artístico-cultural.



POLÍTICA PÚBLICA I

Enseñanza no formal e iniciación artística para niños, adolescentes y adultos

En la historia de una institución como la actual Secretaría de Cultura de la Ciudad de México los procesos de educación no formal relacionados con el arte y la cultura han sido parte de su esencia. La compleja composición y distribución de la megalópolis ha propiciado, en sus distintas demarcaciones, diversas iniciativas de formación e iniciación artística y cultural estrictamente relacionadas con las necesidades y aspiraciones de las comunidades, todas ellas emanadas tanto de la sociedad civil como de instituciones locales.

La Red de Fábricas de Artes y Oficios, Faros

A partir de la democratización de la Ciudad de México, en 1997, se hizo posible y amplió el ejercicio de los derechos para sus ciudadanos, como el acceso a los bienes y servicios culturales de calidad. En correspondencia, la oferta y la creación de nuevos públicos se extendió más allá de las zonas y los lugares donde tradicionalmente se concentraban, respondiendo a la necesidad de llegar fundamentalmente hacia las periferias de la urbe, pues la mayor parte de la oferta se concentraba en el Centro Histórico, las colonias Roma, Condesa y Polanco o las del sur de la ciudad relacionadas con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Y si bien es verdad que hoy en día no se ha logrado abatir del todo dicha concentración de actividades artístico-culturales en estas zonas, a partir de 1997 hubo una contundente e importante descentralización de los programas culturales hacia otras zonas de la ciudad en las que anteriormente no se había trabajado desde lo público.

Desde esta perspectiva –como política transversal de desarrollo social que implicaba la relación entre el área encargada de atención a jóvenes y el entonces Instituto de Cultura–, durante 1998 el Instituto de Cultura buscó en

las periferias de la ciudad espacios que albergaran el proyecto Faro, ubicando así la primera Fábrica de Artes y Oficios al oriente de la Ciudad de México, en la delegación Iztapalapa y en las cercanías del Estado de México. Se situó en un edificio a medio construir abandonado por los gobiernos anteriores que se había convertido en un basurero y era foco de la delincuencia, que ocupaba el espacio para resguardarse de la autoridad y atemorizar y controlar a las unidades habitacionales vecinas. La puesta en marcha del Faro en el oriente de la ciudad tardó cerca de dos años, periodo en el cual los diversos promotores culturales involucrados en este proceso recorrieron las unidades cercanas ofreciendo presentaciones de teatro, música y algunos talleres para que la gente se fuera familiarizando con el espacio, aún en proceso de construcción; además, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con personalidades del ámbito cultural. Es hasta junio de 2000 cuando el Faro de Oriente abre por primera vez sus puertas con un plan de trabajo realizado a partir de las actividades que se llevaron a cabo anteriormente con actores culturales y vecinales. Desde ese momento se transformó profundamente la concepción de lo que implicaba la enseñanza artística en dicho territorio delegacional y, posteriormente, en el resto de la ciudad. El nuevo modelo de formación, que centraba sus actividades educativas en las prácticas colaborativas entre profesionales en la materia y comunidades vecinas del inmueble, rápidamente logró posicionarse como un ejemplo de buena práctica cultural más allá de nuestras fronteras. Como consecuencia de lo anterior, a partir de 2006, tras algunos procesos críticos de reflexión y discusión interna, se abrieron los Faros de Indios Verdes, Tláhuac y Milpa Alta. La fundación y operación de estas fábricas supuso la creación de un órgano rector y de coordinación: la Red de Fábricas de Artes y Oficios, cuyo objetivo, además de aglutinar y coordinar el trabajo de los Faros, ha sido generar una oferta educativa y cultural de calidad en las periferias de la Ciudad de México.

Desde entonces, la Red de Faros, como ejemplo indiscutible de proyectos exitosos y emblemáticos de los gobiernos democráticos de la Ciudad de México, ha trabajado para garantizar el derecho a la educación artística y a la participación y el acceso a bienes y servicios culturales, sin dejar de mencionar su importante labor en la difusión, la producción y el apoyo a la creación artística y cultural de excelencia, todo ello destinado a la comunidad, sea en espacios públicos o en recintos culturales. Como parte medular del impulso que la Secretaría de Cultura ha dado al eje de educación y formación artística, como se verá a lo largo de este documento, y en congruencia con el indiscutible impacto que los Faros han tenido en los procesos no formales de enseñanza artística y cultural dirigidos a toda la

población a lo largo de los años, durante esta gestión se fortalecieron los mecanismos de diálogo e inclusión operativo-administrativa de todos los integrantes de la red con los diferentes niveles de operación de la estructura de la Secretaría de Cultura. Con la finalidad de potenciar los alcances de este programa, se han acrecentado y consolidado procesos educativos de calidad, en la modalidad no formal, que se articulan mediante las diversas disciplinas artísticas con la intención de que los usuarios se formen en un universo mucho más amplio, rico y complejo que el de la mera especialización en un único campo de saber artístico o cultural.

Con la intención de mostrar las distintas posibilidades que ofrece el acercamiento y el aprendizaje del quehacer artístico como opción de desarrollo integral individual y colectivo, y más allá de los límites entre la educación formal y la no formal, los Faros contribuyen de forma contundente a la construcción de una realidad educativa polisémica y multidireccional que busca enriquecer las capacidades que cada individuo posee y requiere para dar dirección o sentido a su vida y que adquiera conciencia de ciudadanía al comprenderse y vincularse con los otros y sea capaz de generar nuevos esquemas de convivencia. Así, para la Red de Faros la construcción de ciudadanía está necesariamente vinculada a la educación.

La red se estructura a partir de los principios de libertad de creación, flexibilidad en la enseñanza-aprendizaje y gratuidad en el conjunto de servicios culturales y de formación, tal como lo menciona Isaac García Venegas en algunos textos que ha escrito sobre los Faros. Desde diferentes esquemas (laboratorios, talleres, cursos, seminarios, entre otros), las actividades educativas se han desarrollado a partir de tres objetivos básicos: 1) el acceso a la cultura como posibilidad de aprendizaje lúdico o experiencial, sin que necesariamente se aplique al desarrollo profesional; 2) la práctica de un oficio o habilidad expresiva que permita desarrollar proyectos o productos que integren factores de sostenibilidad e inserción a la economía cultural, y 3) la dotación a las experiencias educativas de herramientas de aprendizaje que permitan el desarrollo posterior del alumno con miras a una posible profesionalización en otras instituciones. Este contexto ha permitido la convivencia social de acuerdo con la diversidad de ideas, pensamientos y apreciaciones de las comunidades que integran los Faros. Las distintas actividades de formación (pese a estar divididas en diferentes perfiles de edad) han logrado incentivar la realización de proyectos culturales y artísticos intergeneracionales que han abierto la posibilidad al trabajo conjunto entre jóvenes y adultos, al intercambiar experiencias, saberes y conocimientos en un clima de respeto, tolerancia y entendimiento.



Talleres artísticos en el Faro de Oriente, agosto de 2013.

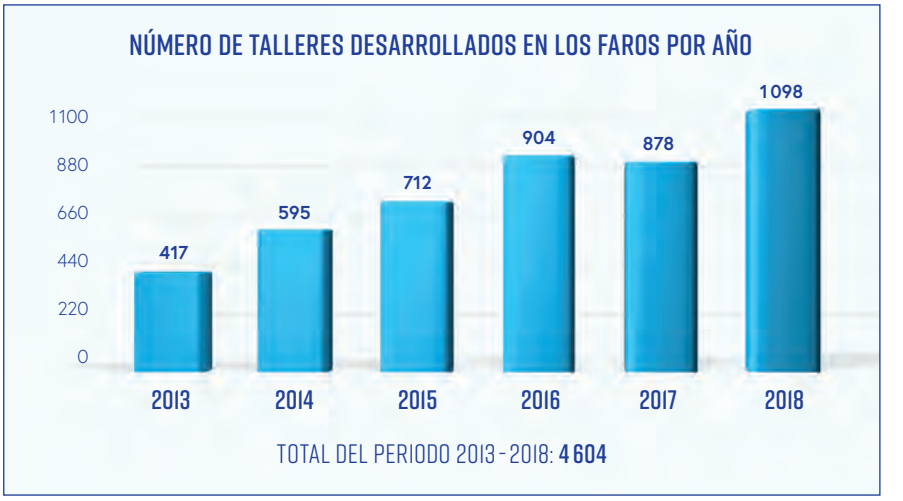
Para la administración que ahora concluye contribuir al impulso de esta política pública ha sido tarea central en cuanto a la materia educativa que le compete. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de la infraestructura destinada a la formación artística y cultural ha sido contundente. Con la apertura, en 2016, del Faro Aragón Cine Corregidora se dio un paso importante en la constitución de la Red de Faros: la creación de un espacio que, sin dejar de lado la vocación comunitaria y el fomento de manifestaciones artísticas y culturales impulsadas desde la ciudadanía, ha incluido en su matriz actividades educativas relacionadas específicamente con el cine y los medios audiovisuales, con énfasis en procesos de creación y producción especializados en los diferentes campos del saber que de dichas disciplinas se desprenden. Durante 2017 y 2018 se trabajó en el mismo sentido para el diseño y la concepción de contenidos de los futuros Faro Cosmos (para el que se convocó a un trabajo intenso y colaborativo entre la comunidad escénica y circense para que naciera con esta vocación específica) y Faro Perulera-Pensil (con el mismo esquema colaborativo se desarrollaron propuestas enfocadas en las artes visuales y la literatura). Tal como se verá en esta publicación, desde los Faros también se ha impulsado la instrumentación de esquemas de participación ciudadana en el desarrollo y el diseño, en este caso educativo, de los diferentes programas en esta materia y se han fomentado manifestaciones artísticas y culturales impulsadas desde la ciudadanía. Los Faros han sido, son y seguirán siendo espacios

para la ciudadanía, la expresión de la diversidad cultural, el fortalecimiento de la cooperación y la consideración de la cultura como instrumento de desarrollo en el sentido más amplio de la palabra.

Mención especial merece la apertura en 2017 de la nueva sede del Faro en el poblado de San Jerónimo Miacatlán, en la delegación Milpa Alta. Resulta un caso singular y significativo en el desarrollo de políticas públicas de colaboración, ya que se logró concretar la donación del terreno de 1000 metros cuadrados, realizada por la Asamblea de Representantes Comunales en 2011 para la construcción de la nueva sede de este Faro. Este hecho generó un precedente de suma importancia en cuanto a las relaciones y formas de trabajo de la institución pública con las comunidades de pueblos originarios en pleno respeto de sus derechos, usos y costumbres. Cabe destacar que, debido al buen funcionamiento y el sentido de pertenencia que ha despertado el Faro de Milpa Alta en San Antonio Tecomitl –y a petición de los comuneros de dicho pueblo–, se decidió permanecer también en esa sede y así dar continuidad a los procesos y las actividades desarrolladas en los últimos años; como consecuencia de lo anterior, hoy se cuenta con dos espacios en distintos pueblos de la misma demarcación.

Resulta importante señalar que, dada su naturaleza y como ejemplo de lo que se debería buscar en todo diseño de política pública, la actividad de los Faros atraviesa de forma transversal la actividad misma de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Tal como se menciona en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018, la Red de Faros se vincula de manera directa con los ejes de educación y formación artística y cultural, desarrollo cultural comunitario y participación y acceso a bienes y servicios culturales, y está ligada a su vez a diversas políticas de los ejes mencionados. Actualmente la Red de Faros ofrece más de 800 actividades artístico-culturales al año, beneficiando a 400 000 personas; se imparten 150 talleres trimestrales de artes y oficios dirigidos a toda la población –aquí cabe destacar el impacto que han tenido los programas y proyectos dirigidos al desarrollo cultural infantil–, con 10 000 alumnos inscritos, y se han brindado más de 1500 actividades culturales anuales, con lo que no sólo se forman nuevos públicos, sino que se demuestra que tanto la educación artística como el acercamiento a las distintas manifestaciones culturales son herramientas poderosas y efectivas para el desarrollo de procesos que fomentan la inclusión y la participación ciudadana.

Durante estos últimos años el área de servicios a la comunidad se ha dedicado a gestionar programas de apoyo, conocidos como "programas emergentes", diseñados para afirmar el enriquecimiento social, educativo y





Con la creación de los Faros en Aragón y Milpa Alta y el mejoramiento de las condiciones de los ya existentes se duplicó el número de talleres que se imparten en estos espacios, mientras que el número de alumnos casi se triplicó.

cultural de los miembros de la comunidad y de promotores, docentes y trabajadores de la institución. Como parte de este programa, en su enfoque de formación se incluyeron talleres con temas de interés para la comunidad, capacitación, talleres de desarrollo humano, entre otras importantes actividades que forman parte de políticas públicas que buscan facilitar el acceso

a bienes y servicios culturales y dar atención a poblaciones específicas. Esta área mantuvo una estrecha relación con diferentes sectores de la sociedad, instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y organizaciones privadas, que asignaron recursos humanos a los programas correspondientes que se realizan año con año. Gracias a este vínculo se han llevado a cabo actividades de asesorías diversas y apoyos comunitarios, de acuerdo con los proyectos de vinculación entre nuestras instituciones y estos sectores. Además, la Red de Faros ha hecho posible que miles de personas disfruten de manera gratuita de eventos artísticos de calidad que han contribuido al acercamiento a diversas manifestaciones artísticas y culturales y ha fomentado programas específicos dirigidos a poblaciones prioritarias, como se verá con más detalle en otros apartados de este documento.

Con la idea de que el arte y la cultura son generadores de pensamiento que promueven la reflexión y la acción en otros ámbitos del conocimiento (como los sociales y ambientales), los Faros se han vuelto una formidable escuela que forma colectivos independientes dedicados al desarrollo cultural de sus comunidades. A través de talleres de artes y oficios enfocados en el desarrollo de proyectos de producción, mediante la articulación de ideas creativas con las prácticas actuales en la promoción del arte y la cultura, los Faros le han dado a la Ciudad de México un nutrido grupo de promotores culturales, talleristas y alumnos que han logrado insertarse en otros contextos sociales y proyectos culturales, con el objetivo de incentivar el acto creativo como elemento de interés para la ciudadanía y ofrecer alternativas para el ejercicio de los derechos culturales y la convivencia a partir del arte y la cultura. Al día de hoy, varios promotores y talleristas formados en los Faros han dado pláticas y conferencias sobre estos espacios en países como Chile, Colombia, Ecuador, España, Cuba, Canadá, Venezuela, Brasil, Estados Unidos, entre otros, demostrando que el trabajo realizado por esta red ha transcendido fronteras y ha encauzado la realización de propuestas individuales, comunitarias y sociales. También alumnos que han pasado por estos espacios han presentado sus obras más allá del ámbito local, a nivel nacional e internacional, con exposiciones en ciudades como Nagoya, Boston, Miami, Montreal, Brasilia, Londres, Copenhague y Berlín, entre otras.

Hoy en día la vida cultural comunitaria de esta megalópolis está íntimamente ligada a múltiples actores que, de una u otra forma, han sido parte de los Faros o lo siguen siendo. Ejemplos hay muchos: en el Faro de Indios Verdes, diversos *crews* de *break dance*, una de las compañías de danza africana más representativa de la ciudad en este género y un grupo de



Taller de narrativa, Faro de Oriente, mayo de 2017.

danza *butho*. En el Faro de Milpa Alta destaca el colectivo de globos de cantoya, una compañía de *clown* y diversos *crews* de *rap* y *hip hop*. En el Faro de Oriente, de los talleres de cartonería y alebrijes, han salido Uruborus, Última Hora, El Sindicato del Cartón y Los Exiliados, entre otros; del taller de diseño de prendas, un colectivo de diseño de modas conformado en su mayoría por amas de casa; del taller de fundamentos musicales en su versión de prácticas escénicas, el grupo musical Pos Esos y otro grupo de música mexicana; del taller de expresión musical, varios cantautores; del taller de arte bufo, la compañía Bufo Escénico; de los talleres de teatro, diversas compañías; del taller de danza contemporánea, dos compañías; de los talleres de capoeira Angola, los grupos escénicos del colectivo o asociación civil Banda Dosaci; del taller de fotoperiodismo, el periódico *La Mirada* y una agencia de fotoperiodismo; del taller de periodismo comunitario, el colectivo Iztapalabra y una revista con el mismo nombre; del taller de narrativa, escritores y poetas que publican la revista literaria *Bulimia de Camaleones*; del taller de guitarra orquestal, la Orquesta de Guitarra del Faro, un coro infantil y la Orquesta de Guitarra Clásica de Niños. En el Faro de Tláhuac, una compañía de danza aérea, colectivos de bicitecas, *crews* de *rap* y *hip hop*, el colectivo de fotografía En Contraste y una agrupación de danza africana.

De los promotores y alumnos que se han formado en los Faros unos continúan su trabajo ahí mismo y otros emigran, como se ha dicho, a otros



Taller de diseño de prendas, Faro de Oriente, mayo de 2017.

espacios para ampliar y generar nuevas propuestas de arte y cultura de calidad, con enfoque colectivo y comunitario. Lo interesante es que, independientemente de las tensiones en las relaciones internas de la historia de esta red que en algunos momentos pudieron provocar divisiones en los equipos, pareciera que esas mismas tensiones han generado nuevas tendencias que han desembocado en el ejercicio creativo, impulsando propuestas que, aunque marcan diferencias, al mismo tiempo no pierden "la experiencia Faro".

Actualmente la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la Red de Faros –Aragón, Indios Verdes, las dos sedes de Milpa Alta, Oriente y Tláhuac–, diseña, organiza y desarrolla talleres, exposiciones, jornadas, ferias y festivales, además de promover exposiciones itinerantes para su difusión tanto en el ámbito local como nacional, no sólo en la búsqueda del goce y la reflexión estética, sino con la intención de promover un modelo de desarrollo comunitario que fortalezca el sentido de identidad y pertenencia.

Para lo anterior, la Red de Faros se vale de la colaboración estrecha con otras entidades de gobierno y sociedad civil, como la Secretaría de Cultura Federal, el Injuve de la Ciudad de México, la CDHDF, la SSP, el Inmujeres, el DIF, la Fundación Telmex, el INEA, el Programa Libro Club de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación del GCDMX, Soy Latino, A.C., el Museo de la Ciudad de México, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, el

Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Centro Cultural de España, la Alianza Francesa, el IMER, la Cineteca Nacional, TV UNAM, la Casa Talavera, el British Council, el Instituto Goethe, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Hábitat, UNICEF, CIESAS, Save To Children, la embajada de Estados Unidos, la representación de Quebec, el Foro Alicia, el Tianguis Cultural del Chopo, La Nana, Capital 21, la Fundación del Centro Histórico, la Fundación Caminos de Libertad, Intel México, la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, entre otras.

Así, gracias a la intervención cultural que se lleva a cabo de forma integral desde los Faros, se robustecieron tanto los hábitos de consumo y las prácticas educativas como los procesos de creación de los capitalinos; aprovechando su infraestructura, se pusieron en marcha esquemas de participación ciudadana y se fomentaron manifestaciones artísticas y culturales impulsadas desde la sociedad civil.

En este sentido, en un futuro puede resultar muy conveniente pensar en la Red de Faros como una gran plataforma de relaciones educativas que ofrece a los participantes la posibilidad de transitar por varios niveles formativos –decididos y organizados por el propio sujeto– en campos y procesos artísticos y culturales de su elección. A partir de sus intereses, cada persona puede decidir cómo construirse un camino de aprendizaje único; a esto le llamamos "currículos flexibles", es decir, la posibilidad de que cada quien conecte su experiencia en talleres, laboratorios, estancias artísticas y otras actividades realizadas en los Faros, articulando un perfil propio de especialización que pueda ser certificado –hoy no lo es– por el Sistema de Educación Artística y Cultural (SEAC) de la Ciudad de México.

La importancia de este esquema educativo puede pensarse en dos direcciones fundamentales. La primera es la redefinición de la educación artística y cultural no formal como un espacio que trasciende la instrucción técnica básica para dar paso a procesos autónomos, complejos, multi, inter y transdisciplinarios de formación cultural. La segunda se relaciona con la capacidad de ofrecer una alternativa a las tensiones internas que experimenta el actual modelo de educación artística con sus drásticas y, muchas veces, innecesarias distinciones entre educación formal y no formal. Este posible esquema ofrece a los Faros la posibilidad de potenciar tanto su radio de acción como sus alcances educativos.

Por otra parte, ante la imperante necesidad de repensar cualquier proyecto educativo a más de 18 años de su creación, para la administración que ahora concluye era sustantivo propiciar un espacio de estudio en torno

a la naturaleza, las debilidades y fortalezas del "modelo Faro". Para ello, a lo largo del último periodo, bajo la coordinación de Isaac García Venegas, se inició un profundo y largo proceso de reflexión interno que propició, desde el diálogo y la autocrítica, un diagnóstico indispensable para el desarrollo y el fortalecimiento de la Red de Faros a mediano y largo plazo. Como resultado de dicha investigación se comprendió, entre otros aspectos, la necesidad de establecer mecanismos claros de gobernanza en cada Faro, así como en la red en su conjunto, con el objetivo de propiciar coherencia entre sus principios fundamentales (libertad, flexibilidad y gratuidad) y los procesos internos de operación.

La creación de consejos consultivos en cada Faro y un consejo consultivo para la totalidad de la red fue el primer paso que se dio con el propósito de seguir trabajando la propuesta elaborada por García Venegas sobre la ejecución de esquemas, mecanismos y procedimientos relacionados con el tema de la gobernanza en la Red de Faros.

A la par de fortalecer los procesos educativos, en la Red de Faros resulta importante dar continuidad a la transformación administrativa con vistas a regularizar y mejorar la situación salarial y el estatus formativo de los talleristas. Del mismo modo, es importante buscar las alternativas económicas con otras instancias culturales tanto nacionales como extranjeras que robustezcan el gran potencial que tienen estos espacios de formación y educación artística, y no menos relevante es (tal como también ocurre en los espacios dedicados a la educación formal) estudiar nuevas formas administrativas y jurídicas (la creación de órganos descentralizados, por ejemplo) que les den mayor autonomía de gestión para vincular sus procesos de manera directa con otras organizaciones o dependencias de gobierno.

> En estas fábricas –dice García Venegas– prevalece un aprender-hacer y un hacerse-conviviendo. En otras palabras, se fabrica desde las artes y los oficios, y los usuarios se fabrican a sí mismos. Por tanto, se concentra una doble tendencia: por un lado, la del saber propio del arte y del oficio y su experiencia, y por otro, la del sentido comunitario del hacer, el convivir y el disfrutar.

Así, la Red de Faros promueve que cada persona y la propia colectividad tengan confianza en sí mismas y en su labor creativa, volviéndose partícipes de la convicción de que, con el solo hecho de estar ahí, su entorno, su comunidad y su ciudad se modifican.

Fábrica Digital / El Rule

Como se sabe, la revolución de las llamadas nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ha repercutido en prácticamente todos los aspectos de la vida social. En el campo de la producción artístico-cultural sus consecuencias más visibles se relacionan con el nacimiento de nuevos actores, formas, metodologías y procesos que combinan las artes tradicionales con técnicas y soportes anteriormente asociados a las ciencias, como la computación, las ingenierías y el diseño. Lo anterior supone, por un lado, la expansión del universo artístico –espacios de producción y circulación, estrategias de consumo, etc.– y, por otro, paradójicamente, un cuestionamiento de la propia noción de arte.

Megalópolis de vanguardia a nivel nacional y regional en estos temas, la Ciudad de México demanda que las instituciones culturales no sólo comprendan la estrecha relación que existe actualmente entre arte y tecnologías digitales, sino que además promuevan y participen, mediante el ejercicio crítico, de la vertiginosa transformación que se ha originado en el campo artístico. Por esta razón, a mediados de 2017 nació, como una iniciativa de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Fábrica Digital / El Rule, espacio que promueve el uso compartido, consciente y creativo de la tecnología y los medios digitales para la construcción de una cultura libre, crítica y propositiva.

La Fábrica Digital / El Rule abrió sus puertas para fomentar el intercambio de conocimientos, la lectura crítica, la autogestión y la autonomía creativa, así como para impulsar la producción de contenidos de calidad y la articulación de redes de tutoría a través de metodologías de trabajo no marcadas por las visiones educativas tradicionales y de actividades en las que intervienen tanto estudiantes como artistas, escritores y académicos de diversas disciplinas.

Mediante el diseño de procesos respetuosos de los saberes de las distintas comunidades que habitan la ciudad, la Fábrica Digital se ha convertido a la vez en una plataforma de encuentro y experimentación en temas relacionados con la cultura digital y en un espacio que se interesa por el desvanecimiento de fronteras geográficas y simbólicas entre las disciplinas artísticas y los campos científico, tecnológico y humanístico.

Con esta dinámica de trabajo –horizontal y colaborativa–, la Fábrica Digital desarrolla un amplio espectro de actividades que incluyen proyectos permanentes de investigación y reflexión (en las áreas de *software* libre, *hardware* abierto y elaboración de materiales de documentación), labora-



Laboratorio de *hardware*, Fábrica Digital, marzo de 2018.

torios, talleres, charlas y otras iniciativas. Las distintas actividades están diseñadas en niveles, desde el más básico hasta alcanzar cierto grado de especialización, por lo que todo público interesado en el desarrollo de herramientas críticas relacionadas con las tecnologías y los medios digitales podrá encontrar en la Fábrica Digital un espacio para aprender y experimentar. En ese sentido, sería deseable que los actuales procesos educativos y productivos que tienen lugar en este espacio se conviertan, en un futuro, en programas de formación en arte y tecnologías digitales de vanguardia en el ámbito nacional.

Actualmente la Fábrica Digital trabaja en distintas iniciativas de formación y producción relacionadas con la arquitectura y la antropología urbanas en entornos virtuales, la computación física con fines creativos, la gestación de *softwares* y videojuegos de naturaleza didáctica y social, el uso de sitios TOR, la construcción de impresoras 3D, el desarrollo de herramientas para la construcción de sistemas de escucha, el *videomapping*, la autodefensa y protección de datos digitales, el conocimiento de las economías afectivas, entre otras.

Centros culturales José Martí, Xavier Villaurrutia y La Pirámide

Hace 42 años (mayo de 1976), bajo el resguardo del entonces Socicultur (Dirección de Acción Social, Cívica y Cultural del Departamento del Distrito Federal), abrió sus puertas el Centro Cultural José Martí con la finalidad de hermanar a los pueblos latinoamericanos. Sin embargo, no fue hasta el primer gobierno democrático de la Ciudad de México, encabezado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, cuando este centro cultural renovó su vocación para convertirse en un espacio vivo de encuentro, acceso y disfrute de diversas actividades artísticas y culturales.

Durante esa misma administración se fundó el primer club del libro de nuestra urbe, con su sede inicial en el entonces Instituto de Cultura de la Ciudad de México; poco tiempo después, debido a su crecimiento, cambió su nombre por el de Taller Aceves Navarro y se mudó al local 11 de la Glorieta de los Insurgentes. Posteriormente continuó con sus actividades como club de libro e incorporó algunos talleres y, en virtud del incremento de sus visitantes y el aumento de actividades artísticas y culturales, en junio de 2006 se transformó en el Centro Cultural Xavier Villaurrutia.

Al paso de los años los centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia se han consolidado como espacios clave para el desarrollo cultural comunitario de la Ciudad de México, con la convicción de que la iniciación artística en todos los niveles fomenta el desarrollo integral del ser humano, potencia las vocaciones artísticas e incide de manera directa en la formación de nuevas capacidades creativas, expresivas y de autorreconocimiento.

Ubicados en zonas de alta afluencia y movilidad social (el José Martí en la calle de Dr. Mora núm. 1, en el Centro, y el Xavier Villaurrutia en el local 25 de la recién remodelada Glorieta de los Insurgentes) donde el espacio público juega un papel preponderante para integrar a diferentes sectores de la población y brindar servicios culturales de manera accesible, incluyente y equitativa, en ambos recintos se han impulsado actividades de formación encaminadas a robustecer la base territorial comunitaria bajo un modelo de intervención enfocado en la inclusión de grupos prioritarios, como comunidades indígenas, niños, jóvenes, adultos mayores y la comunidad lésbico-gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual (LGBTTTI), entre otros. La intención es clara: fortalecer a las comunidades en torno a ambos centros para que formen parte del desarrollo cultural local y puedan responder, mediante acciones culturales y proyectos multidisciplinarios, a los desafíos y los cambios sociales que enfrentan.



Centro Cultural Xavier Villaurrutia, reubicado y completamente rediseñado.

Actualmente en el Centro Cultural José Martí se imparten 13 talleres artísticos y artesanales y tres de lenguas indígenas: mixteco, zapoteco, náhuatl; guitarra popular y guitarra *blues*; actuación; expresión corporal; creación literaria; literatura fantástica; armónica diatónica; pintura y teatro infantiles; vitrales; alebrijes, y encuadernación, mientras que en el Centro Cultural Xavier Villaurrutia se ofrecen 24 talleres artísticos y artesanales: vitrales; guitarra; teatro para principiantes; teatro para adultos mayores; teatro para niños; coro y solfeo; violín; orquesta; pintura; grabado; máscaras; títeres; bisutería; elaboración de cajas orientales; fotografía; video; creación literaria; lenguaje de señas; ajedrez; literatura para las emociones; literatura fantástica; montaje escénico; pintura para adolescentes; cartonería y alebrijes; cultura y contracultura de los Beats a los Emos. En ambos casos los cursos y talleres están inscritos en el esquema de enseñanza no formal dirigido a todo público. Cabe destacar que en los últimos años se ha logrado incorporar también teatro, cine, música y exposiciones, entre otras actividades. En ambos sentidos, en lo relativo tanto a la formación como a la divulgación artística, estos centros han sido indispensables en cuanto a la inclusión de docentes y profesionales del arte y la cultura que de forma directa o indirecta están relacionados con el entorno inmediato. Asimismo, son escenarios de suma importancia

para la detección y el impulso de los talentos locales comunitarios de zonas aledañas y otros puntos de la ciudad de México.

Con relación al fortalecimiento de la infraestructura cultural, en este caso dirigida a la formación artística, cabe mencionar el mantenimiento general que se le dio a la biblioteca y la zona de servicios del José Martí y la remodelación integral de la que fue objeto el Xavier Villaurrutia como consecuencia del rediseño de la Glorieta de los Insurgentes. Gracias a esta gran intervención, la vocación del Centro Cultural Xavier Villaurrutia no sólo se robustece sino que se dignifica, al contar con instalaciones que le permiten, por primera vez en su historia, desarrollar sus actividades académicas en espacios adecuados para ello.



Alumno del Centro Cultural Ollin Yoliztli, febrero de 2016.

Por otra parte, es importante señalar que en diciembre de 2016, como consecuencia de los acuerdos entre la delegación Benito Juárez y la Asociación de Escritores de México, el Centro Cultural La Pirámide quedó bajo el resguardo de la Secretaría de Cultura debido a la asignación que le otorgó el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México. Por lo anterior, se determinó con los artistas y colectivos que hasta entonces habían realizado actividades en La Pirámide que se organizaran bajo el esquema de cooperativa para continuar su labor en colaboración con la institución. En este acuerdo la Secretaría de Cultura funge como responsable administrativa del recinto y, al mismo tiempo, comparte con la cooperativa la posibilidad de conformar una agenda innovadora para el centro.

Si bien lo anterior significa una oportunidad de generar nuevos mecanismos y esquemas de relación entre las instituciones públicas y la sociedad civil, con relación al desarrollo cultural es justo reconocer que es necesaria la revisión, la reflexión y la adecuación de algunas normativas y lineamientos jurídico-administrativos que permitan mejorar este tipo de

modelo para que en realidad pueda ejecutarse de manera eficaz tanto en este como en otros espacios. Hoy en día La Pirámide, uno de los primeros centros culturales de los gobiernos democráticos de la Ciudad de México, refrenda su vocación como un espacio incluyente y representativo de la diversidad cultural; casa de manifestaciones artísticas y culturales diversas e irruptoras que no se insertan necesariamente en los circuitos tradicionales del arte.

Al igual que en los centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia, en 2017 se llevó a cabo un importante trabajo de mantenimiento en beneficio del desarrollo de las actividades formativas y de divulgación de La Pirámide, que incluyó impermeabilización completa del inmueble; desazolve de la cañería; cambio de baños y de la duela del teatro; nivelación del piso de la entrada para evitar las inundaciones; cambio completo de la cancelería, y colocación de puertas en salones principales.

El papel que juegan los centros culturales en el desarrollo comunitario es fundamental, pues ofrecen la posibilidad de acercar procesos de iniciación artística y cultural a poblaciones que no se sienten identificadas, en un primer momento, con la práctica de dichas actividades como parte de su desarrollo. Por ello, el SEAC deberá continuar con el diseño de estrategias y esquemas metodológicos que fomenten, por un lado, la inclusión de estos procesos como ejes estratégicos y prioritarios del desarrollo de la política pública y, por otro, la permanente actualización de los talleristas en nuevas pedagogías y procesos educativos, con la finalidad de crear efectos multiplicadores en el ámbito comunitario. También, y no menos importante, es necesario continuar trabajando territorialmente para que estos centros mejoren sus condiciones y cumplan su objetivo, independientemente de los factores sociopolíticos que inevitablemente los condicionan, con acciones como la que se llevó a cabo, por ejemplo, en las afueras del Centro Cultural José Martí, donde logró retirarse el comercio ambulante que opacaba las labores que se realizan en el espacio cultural.

Otros proyectos de formación

En esta administración se ha insistido en el ejercicio de reflexión sobre la aplicación de políticas públicas, cuyo resultado ha sido el reconocimiento de lo inverosímil que es exigirle a los procesos artísticos y culturales que resuelvan por completo los problemas sociales, políticos y económicos y la compleja y violenta circunstancia que vive nuestra ciudad, desarrollando

por sí solos procesos de construcción de paz. Sin embargo, también se cree firmemente que el acercamiento a las experiencias educativas en torno al arte y la cultura contribuye a la creación de esquemas de relación a partir de los cuales, mediante la interacción, la observación, la reflexión y el diálogo, se fomenta la apropiación de saberes, la posibilidad del trabajo colectivo y las capacidades de intercambio y negociación, como elementos sustantivos para el impulso de estrategias encaminadas al fortalecimiento del desarrollo integral de los ciudadanos y la formación de comunidad.

En consecuencia, para la Secretaría de Cultura, a través de sus distintas áreas, resultó imperante multiplicar y encauzar esfuerzos para realizar actividades de educación no formal dirigidas tanto a la población en general como a los profesionales del arte y la cultura. Mediante diversos programas de desarrollo cultural comunitario se multiplicaron las experiencias educativas dirigidas a los responsables y usuarios de los libro clubes, a los asistentes a las ludotecas comunitarias y los cine clubes, así como a los visitantes de espacios comunitarios independientes dedicados al impulso cultural de sus comunidades (integrantes de la red de agendas participativas).[1]

En específico, en los libro clubes se realizaron talleres y charlas que tienen por objetivo la actualización en temas como cine y literatura, géneros literarios, literatura infantil, así como en la relación de la lectura con otras artes, como la pintura y el dibujo. Anualmente (de 2014 a la fecha) se han llevado a cabo un promedio de 20 de estos talleres; algunos de los cuales son: Literatura y Periodismo para Niños y Niñas; Lectura en Voz Alta. Elementos Básicos; Cuentos Monitos para Niños; La Voz Escrita en el Ideario Femenino; Narración Oral; ¡MEMES! Unidad Mínima de Información Literaria; Cuentos Cortos y Manos a la Obra; Reinventa tu Historia; Ilustra tu Lectura, y Literatura de Terror y Fantástica, entre otros. A lo largo de esta administración se beneficiaron alrededor de un millar de promotores culturales, responsables y socios de libro clubes.

En cuanto a los talleres dirigidos a los asistentes a las ludotecas comunitarias, se impartieron: radio comunitaria (2016); sensibilización musical (2016, 2017); ajedrez (2016); artes plásticas (2016, 2017); arte guiñol (2016, 2017); teatro y expresión corporal (2017); animación; fotografía (2017); escuela para padres (2017); documentales de experiencias en ludotecas (2017), entre otros.

En los cine clubes, por su lado, se han ofrecido: apreciación cinematográfica (2014); producción de proyectos audiovisuales (2015); animación

1 Véase el apartado dedicado al desarrollo cultural comunitario.



Festejo en el Faro Indios Verdes, septiembre de 2014.

(2015 y 2016); apreciación cinematográfica (2016 y 2017); iniciación al lenguaje cinematográfico (2016 y 2018); posproducción cinematográfica (2016); Cineminutos (2016); La Otra Mirada: Cuarenta Años de Cine Queer en México (2016); taller de cartografías cinematográficas (2017); taller de cine y video comunitario en Milpa Alta y Azcapotzalco (2017 y 2018); taller de guión El Encuadre Crea la Historia (2017), y taller de *stop motion* (2018), entre otros.

Asimismo, desde las áreas de proyectos especiales, Faros y desarrollo comunitario se realizaron talleres dirigidos a poblaciones prioritarias, especialmente a jóvenes infractores o personas adultas privadas de su libertad.[2] A este respecto, debemos reconocer que, pese a los esfuerzos realizados por la presente administración, no fue posible concretar una convocatoria que apoyara, en mayor escala, propuestas formativas emanadas desde y para las comunidades. La misma naturaleza secuenciada y permanente de los procesos educativos, aunada a las realidades presupuestales de largo alcance con las que cuenta la institución y a sus normativas administrativas y jurídicas, dificultaron la concepción, el diseño y la ejecución de un mecanismo público y transparente que generara apoyos (mas no una dependencia con la institución a mediano y largo plazo) dirigidos a proyectos de esta

2 Información ampliada en el capítulo dedicado a la atención a poblaciones prioritarias, en el eje de desarrollo cultural comunitario.

naturaleza. Quizá en un futuro se pueda contar con mejores condiciones para el desarrollo de este tipo de iniciativas, encaminadas a dar a conocer y fortalecer tanto las propuestas como la labor comunitaria en materia de enseñanza del arte.

Es importante señalar que, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las prácticas educativas no formales en torno al arte y la cultura, la actualización profesional dirigida a los promotores y gestores culturales que desarrollan sus actividades en el territorio, además de ser resultado del trabajo colaborativo entre los colectivos y la institución, se convirtió en una importante estrategia. A través de diferentes ejes formativos, como derechos culturales, desarrollo infantil, desarrollo comunitario, empresas y emprendimientos culturales, grupos prioritarios, fomento a la lectura, entre otros, se logró incorporar procesos de capacitación que pusieron en contacto a los participantes con distintas perspectivas, metodologías y enfoques que, sin duda, contribuirán al mejor desempeño de su labor como docentes, promotores o profesionales del arte.

Con relación a la actualización de promotores culturales, profesionales del arte y docentes involucrados en trabajo dirigido a niños y adolescentes se llevaron a cabo, en coordinación con el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura Federal, las siguientes actividades: Métodos de Posicionamiento del Artista Independiente (2015); Un, Dos, Tres por Mí y Mis Derechos Culturales (2016); Brigadas de Intervención en Situaciones de Emergencia a través de los Lenguajes Artísticos (2016); Taller de Biomecánica Escénica y Conciencia Corporal (2017); La Literatura como Medio para Trabajar las Emociones (2017); Taller de Conocimiento, Clasificación y Uso del Acervo de Lectura; Técnicas de Fomento a la Lectura (2017); Curso-Taller Narración Oral para Promotores Culturales de la Ciudad de México (2018). A través de estas actividades se ha beneficiado a más de 150 personas.

En lo que se refiere a las capacitaciones, se impartió: Manejo de Conflictos en Espacios Comunitarios y Fundamentos para la Construcción de Redes Culturales Comunitarias, y Procuración de Fondos, entre otras actividades específicas que se desarrollan en el apartado de educación formal. Algunos talleres de actualización profesional en ludotecas son: Participación Infantil (2016); Mediación Lectora (2016); Estrategias de Lectura en Ludotecas: Poesía en la Primera Infancia, en colaboración con la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de la DGP / SCF (2016); Taller de Estrategias de Lectura en Ludotecas: Libro Informativo en la Primera Infancia (2017); Estrategias de Lectura en Ludotecas: Taller de Libro Álbum (2017); Voz y

Dinámicas de Juego y Sensibilización Musical a partir de Sones de Tixtla, Guerrero (2017); Participación Infantil y Foro Cultural por un Arte y Cultura Dignos para la Niñez. Mojiganga, A.C. (2017); Derecho al Juego como Herramientas para la Participación en Niños y Niñas. Commenta S.C., y Red por los Derechos de la Infancia (2018).

Por último, para empresas y emprendimientos culturales se pueden destacar: diseño y desarrollo de plan de negocios; elaboración de proyectos culturales sustentables; perspectiva de género, no violencia y cultura de paz; organización de espectáculos y giras artísticas; *marketing* cultural; *marketing* digital; redes y cibercultur@; gestión cultural para el desarrollo de emprendimientos culturales, y registro de marca y derecho de autor. Estos cursos se imparten de forma anual, con algunas variantes en los temas.

Así, el efecto multiplicador que conlleva la actualización profesional debe seguir siendo herramienta fundamental en el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación artística.

Desde hace varias administraciones también han destacado algunos procesos de educación no formal relacionados con el patrimonio. Vale la pena mencionar los proyectos de capacitación a docentes de nivel secundaria en la asignatura de patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México, los cursos de capacitación de patrimonio cultural para el público en general, la capacitación como Guardianes del Patrimonio entre la población infantil en escuelas primarias y los servicios educativos en los museos de la Secretaría de Cultura, que se detallarán en el siguiente apartado.

Con la finalidad de ampliar y divulgar la concepción de patrimonio como un bien local, próximo y comunitario mediante la relación cercana con nuestro entorno natural, artístico y cultural, durante esta administración se fortalecieron algunos procesos de actualización profesional, a través del curso de patrimonio cultural, con siete generaciones egresadas como policías turísticos provenientes de la Academia de Policía y cuatro ediciones dirigidas a integrantes del Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operativos del Trasporte Público de la Ciudad de México. Asimismo, se impartió un curso especializado sobre patrimonio cultural y mercados para los locatarios de los mercados públicos de la delegación Cuauhtémoc y se llevaron a cabo procesos de actualización metodológica y didáctica en el diseño y la elaboración de procesos educativos en torno al patrimonio dentro de esta área.

Mediante la capacitación de actores territoriales (en su mayoría jóvenes) comprometidos con la protección y salvaguarda del patrimonio se dio nuevo impulso al programa Guardianes del Patrimonio como estrategia

para fomentar el conocimiento de éste como un esfuerzo colectivo participativo. A través de sesiones enfocadas en la sensibilización, los asistentes aprendieron nociones básicas sobre patrimonio y exploraron algunas herramientas metodológicas de calificación, registro, resguardo y divulgación.

En este complejo escenario –en el que participan actores institucionales y de la sociedad civil con propuestas educativas diversas– sería deseable pensar en esquemas de articulación más eficientes que cohesionen la plataforma de educación artística de la ciudad. En primer lugar habría que fortalecer y vincular las experiencias educativas de la Secretaría de Cultura mediante ejes transversales que articulen las diferentes actividades de formación que se desarrollan y ejecutan en cada una de las áreas. En segundo lugar hay que propiciar estrategias de integración e intercambio entre los distintos actores –en términos pedagógicos, de investigación y creativos– que contribuyan al desarrollo de un sistema educativo potentemente estructurado que trabaje todas las dimensiones de la educación artística y cultural, independientemente de si son procesos que corresponden a la educación formal o a la no formal.

Ensayo de la sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, Faro de Aragón, junio de 2016.



Por tal motivo, insistimos en que el robustecimiento del SEAC, concebido como un modelo de educación y gestión cultural, puede contribuir de manera decisiva en el ordenamiento y el mejor aprovechamiento de las potencialidades que en materia de educación artística y cultural posee la ciudad.

Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México del Centro Cultural Ollin Yoliztli

Tal como se enunció en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018, la experimentación artística es elemento sustantivo del desarrollo integral individual y colectivo; sin duda, el contacto con el arte potencia uno de los procesos más transformadores a los que se puede acercar el ser humano, y la formación artística ofrece las herramientas necesarias para el desarrollo de un pensamiento crítico, libre y reflexivo.

A partir de 1989 el Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY) ha fomentado este proceso desde la práctica musical colectiva, no sólo como un ejercicio de formación artística sino como una actividad integradora que propicia un conocimiento musical y a la vez el fortalecimiento de las capacidades creativas, el desarrollo de la autoestima, así como la confianza en uno mismo y la relación con los demás. El programa ha atendido a generaciones de niños y jóvenes de la ciudad y ha formado redes de público gracias a los conciertos y las presentaciones que se han ofrecido en varias demarcaciones.

Asimismo, bajo las consignas del SEAC de provocar la articulación entre los diferentes niveles y alcances educativos, por medio de este programa se ha descubierto el gran talento musical de algunos de sus integrantes, quienes posteriormente han ingresado a la escuela de música Vida y Movimiento del propio CCOY o a diversas escuelas de formación profesional musical de la ciudad.

El Programa de Orquestas Juveniles y Coros –de acuerdo con la política de diálogo con las delegaciones impulsada por la Secretaría de Cultura– se amplió a 13 delegaciones y se fortaleció gracias a los presupuestos destinados a la compra de instrumentos musicales y materiales para su operación. Asimismo, como parte de las actividades educativas amplió su red de presentaciones dentro y fuera de la ciudad, participando con su Orquesta Sinfónica Juvenil Armando Zayas (nombrada así en homenaje al fallecido maestro que tanto aportó a su desarrollo) en escenarios como el Auditorio de la Reforma de Puebla; en las festividades del Día de Muertos

en la plancha del Zócalo; la Feria Internacional de las Culturas Amigas 2017, y el Festival del Centro Histórico, entre otros. Esta agrupación, que reúne a niños, niñas y jóvenes de las orquestas de todo el programa, también participó como invitada en Escenarios Vivos, conmemorando el centenario de Dámaso Pérez Prado en el Teatro de la Ciudad; en el VI Festival Internacional de la Cultura Maya en Mérida, y compartió escena con figuras de la talla del pianista mexicano Héctor Infanzón y con la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, también en el Zócalo capitalino. Aunado a los importantes avances en cuanto a impulso, reorganización y sistematización operativa que se le dio a este programa durante este periodo, es importante nutrir presupuestalmente los procesos futuros, con la finalidad de incrementar no sólo el radio de acción, sino las metodologías y prácticas pedagógicas dirigidas tanto a alumnos como a maestros.

Servicios educativos en museos

Los servicios educativos en museos –entendidos como el diseño y la realización de prácticas educativas con la finalidad de acercar y provocar la comprensión de los contenidos expuestos, más allá de la mera observación o asimilación de información general– son herramientas esenciales en el desarrollo de estrategias que propician puentes de acceso al conocimiento, la reflexión y la apropiación de las diversas expresiones relacionadas con el patrimonio, el arte y la cultura.

Por medio de actividades y programas de mediación se impulsaron prácticas formativas en torno a las exposiciones temporales y permanentes que se exhiben en los diferentes museos pertenecientes a la Secretaría de Cultura: el Museo de la Ciudad de México; el Museo Nacional de la Revolución; el Museo Archivo de la Fotografía; el Museo de los Ferrocarrileros; el Museo Panteón de San Fernando, y la Galería del Centro Cultural El Rule, y sus asociados: el Antiguo Colegio de San Ildefonso; el Museo de Arte Popular; el Museo del Estanquillo; el Museo José Luis Cuevas; el Museo de la Acuarela, y el Museo León Trotsky. En la misma medida, se privilegió la construcción de dispositivos, artefactos, espacios y lugares que generen mediaciones o interacciones sociales con los visitantes.

Asimismo, se estableció un trabajo coordinado entre todos los recintos, actualizando los diseños pedagógicos con la finalidad de ampliar el espectro de los públicos objetivos que acuden a los museos. Esta alternativa de formación contribuyó a la creación de recursos lúdicos comunicativo-edu-



Visita guiada por la exposición *Así somos*, Museo del Estanquillo, mayo de 2014.

cativos, gracias a los cuales los visitantes se convierten en productores de experiencias en torno a los recintos museísticos y los objetos que resguardan, mientras que el mediador construye puentes entre los objetos y los visitantes utilizando recursos didácticos de distinta índole, en un afán por provocar el diálogo y múltiples interpretaciones.

Aunado al resultado de la revisión de dichos procesos y de una primera etapa de sistematización del SEAC que se llevó a cabo durante esta administración, es necesario el avance en la creación de programas vinculantes y articulados que generen una propuesta de crecimiento artístico y cultural integral en los distintos recintos. Más allá de un área aislada, se deberá propiciar una mayor integración entre las propuestas formativas y los acervos, contenidos y objetos expuestos en los museos. Dar continuidad a la actualización permanente del personal de servicios educativos en metodologías, pedagogías y técnicas de aprendizaje también contribuirá, sin duda, a la consolidación de la importante labor que se realiza con estos servicios.

Por último, como mecanismo vinculante entre la Secretaría y las iniciativas emanadas de la sociedad civil, resultaría prometedor integrar y fortalecer las actividades de los museos comunitarios mediante la exhibición y las diversas experiencias educativas que se generan desde las distintas áreas de la institución.



POLÍTICA PÚBLICA 2

Formación de profesionales en disciplinas artísticas y culturales

Con la misión inicial de capacitar y perfeccionar los estudios de los músicos que integrarían la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y dar respuesta a las demandas de la enseñanza profesional de música de los años setenta en el país, en 1977 comienza a gestarse un proyecto de educación artística que desemboca en el surgimiento, en 1978, de la Orquesta y Escuela de Perfeccionamiento Vida y Movimiento; el 13 de julio de 1979 se constituye la asociación civil Escuela de Perfeccionamiento Vida y Movimiento; en 1981 se establece el Conjunto Cultural Ollin Yoliztli, y en 1998, finalmente, surge el Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY), que ha incidido de forma importante en la enseñanza de música y danza, formal y no formal, a cargo del Gobierno de la ahora Ciudad de México. Tras un arduo y no menos abrupto recorrido por distintas instituciones (Fonapas: 1979-1983; INBA: 1983-1984; Socicultur: 1984-1994; Conaculta: 1994-1997; Instituto de Cultura: 1998-2002; Secretaría de Cultura: 2002 a la actualidad) y múltiples direcciones desde su fundación en 1979, el CCOY ha transitado por diversos procesos que han implicado la paulatina ampliación de su plataforma académica y artística.

Tras la reciente revisión y el fortalecimiento de sus estructuras y procesos académicos, el CCOY logró consolidar los planteamientos conceptuales, metodológicos, pedagógicos y artísticos que se ha dedicado a divulgar y ejecutar en los últimos años. En el marco de los derechos culturales[1] y los lineamientos de la Agenda 21 de la Cultura y los de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el CCOY desarrolla su vocación a través de siete escuelas, en su mayoría de

1 Derecho a la educación y formación artística y cultural; derecho a la identidad propia; derecho a la inserción a la economía; derecho a la participación y acceso a bienes y servicios culturales; derecho al patrimonio cultural; derecho a la cooperación cultural, y derecho a la información y comunicación cultural.

educación formal:[2] la Escuela de Iniciación a la Música y la Danza, la escuela de música Vida y Movimiento, la Escuela de Danza Clásica, la Escuela de Danza Contemporánea, la Escuela de Danza de la Ciudad de México, la escuela de música Del Rock a la Palabra, la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi y el Programa de Coros y Orquestas Juveniles de la Ciudad de México, con nueve coros y orquestas en 13 de las 16 delegaciones de la ciudad (de educación no formal).[3]

En este contexto, el Centro Cultural Ollin Yoliztli logró posicionarse como un espacio desde el cual se consolidan programas, proyectos y acciones relacionados con la educación artística desde una visión académica y cultural concientizada y perpetuada por sus actores. Una muestra tangible del crecimiento del CCOY, además de su consistente numeralia y la ampliación de sus escuelas,[4] coros y orquestas, es su proyección hacia un modelo pedagógico que tiene como pilares la permanencia y la transformación. Cabe destacar que los procesos educativos abarcan desde el nivel básico de iniciación e intermedio (equivalente a las edades del nivel medio superior del sistema escolarizado) hasta el superior (licenciatura en música). Asimismo, mediante las prácticas docentes –coordinadas e impartidas por un claustro altamente calificado– se forman, tanto en su sede principal como en otros recintos, más de 2000 niños, jóvenes y adultos en clases de música y danza (tradicional, clásica y contemporánea).

Por otro lado, la estructura del CCOY cuenta con un Departamento de Enlace Administrativo, un Departamento de Programación y Difusión y un Departamento de Extensión y Vinculación, además de talleres de reparación de instrumentos musicales (cuerdas, alientos madera, alientos metal y pianos). Dentro de sus instalaciones se encuentran las salas de concierto Hermilo Novelo y Andrea Palma, un centro de documentación y una sala de consulta, así como amplios salones y espacios para desarrollar sus proyec-

2 Tal como se enunció al inicio de este documento, se entiende por educación formal un sistema educativo institucionalizado, sistematizado a través de la graduación cronológica y la estructuración curricular de sus planes y programas de estudio oficialmente estipulados, que generalmente, aunque no obligadamente, conllevan la obtención de constancia, diploma o título profesional.

3 Como se mencionó anteriormente, por educación no formal se entienden aquellas actividades realizadas fuera del marco curricular sistematizado y reglado, dirigida por objetivos propios y a una población heterogénea.

4 Durante este periodo se reconoció como escuela al área de danza clásica, después de 18 años de ser fundada.

tos. Todas estas áreas generan más de 2000 actividades anuales, que van desde las prácticas artísticas escolares, conciertos, recitales de estudiantes y maestros, actividades del club de lectura, hasta cursos, conferencias, clases magistrales, clínicas, eventos nacionales e internacionales en los ámbitos artísticos de la música y la danza que benefician a una población promedio anual de 97000 personas.

Otro aspecto característico de los últimos años fue el impulso a proyectos dirigidos a la comunidad estudiantil propuestos desde la práctica docente y artística tanto de los maestros como de los alumnos. Becas de apoyo a los estudiantes para participar en eventos nacionales e internacionales; premios para concursos internos, nacionales e internacionales en piano infantil, fagot, música de cámara, danza, *ballet*, y premios de estímulo al desempeño académico, entre otras, han sido nuevas orientaciones en este rubro. Asimismo, se fortalecieron los proyectos de Joven Danza Capital y Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli, ambos insertos en los sistemas de aprendizaje de las escuelas, posibilitando así la retroalimentación de la escena artística y académica de los futuros bailarines y músicos.

Como consecuencia de un decidido impulso a este importante proyecto académico, durante el periodo se renovaron la estructura y la orientación del modelo pedagógico, los procesos operativos y la infraestructura de sus instalaciones. Además de reorganizar el trabajo del control escolar bajo criterios más sistémicos que homogeneizaran los procedimientos docentes entre las distintas escuelas (labor no menor si consideramos las diferentes vocaciones y perfiles que atiende el CCOY), se robusteció la institucionalidad académica del modelo pedagógico Ollin Yoliztli, a través de la obtención de diversos reconocimientos y validaciones dentro el sistema educativo nacional. En 2016 todas las escuelas de este centro cultural fueron adscritas a dicho sistema, mediante las Claves de Centro de Trabajo otorgadas por la Dirección de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública. Desde ese momento se concretó el proceso para la obtención de reconocimiento con validez oficial para los estudios de enseñanza media superior (técnico profesional) en las carreras de danza contemporánea y danza clásica (esta última concluye su elaboración también en 2016). Durante el proceso de trasformación curricular se actualizaron los planes y programas de estudio en todos los niveles de enseñanza y de todas las carreras de música y danza tradicional mexicana, danza contemporánea, danza clásica y música clásica, y se le dio continuidad al rediseño y la reestructuración del currículo con vistas a la obtención del mismo reconocimiento de estudios en las escuelas Mariachi Garibaldi y Del Rock a la Palabra.



Taller de guitarra de la escuela Del Rock a la Palabra, junio de 2015.

Debido a lo anterior y con el objetivo de ser el articulador del Sistema de Educación Artística y Cultural de la Ciudad de México, el CCOY se constituyó como centro certificador, pudiendo ahora ofrecer de manera directa reconocimiento oficial de cursos de capacitación, actualización, diplomados y licenciaturas en el ámbito de la educación y la gestión artísticas. En este sentido, el Centro Cultural Ollin Yoliztli no sólo asumió la responsabilidad de volver a certificar de forma expedita los estudios impartidos en sus escuelas,[4] sino que también obtuvo la posibilidad de registrar planes de estudios de otras instituciones de enseñanza artística al SEAC, como fue el caso de la escuela Cirko de Mente.

Si tomamos en cuenta la importancia que hoy implica –tanto para los profesionales del arte como para los artistas docentes– comprobar la trayectoria académica de manera oficial, que el CCOY sea centro certificador abre nuevas posibilidades al diseño y reconocimiento de programas desarrollados desde y para la comunidad en materia de educación artística; sin dejar de mencionar las probables aportaciones a futuro en términos de nivelación y certificación de los profesionales del arte y la cultura que por distintas circunstancias no han podido obtener constancias oficiales que acrediten su trayectoria.

4 En 2016 se titularon de la licenciatura de concertista en diversos dominios en la Escuela de Música Vida y Movimiento 24 estudiantes que estaban parados desde hacía años.



Ensamble de danza clásica del Centro Cultural Ollin Yoliztli, junio de 2017.

El salto cualitativo en la operación y los procesos académicos del Centro Cultural Ollin Yoliztli está sin duda relacionado con el fortalecimiento integral que recibió durante la administración que concluye. En 2017, tras 10 años de escaso mantenimiento, cuatro de las siete escuelas ubicadas en el inmueble situado en Periférico Sur se beneficiaron con una inversión de 30 millones de pesos que permitió fortalecer su infraestructura; a grandes rasgos: nuevos sistemas eléctricos e hidráulicos; baños renovados; rehabilitación de espacios antes en desuso (como las nuevas oficinas de las escuelas de danza clásica y danza contemporánea); salones de danza (2); salones de clases grupales (2); ampliación de las oficinas de atención al público de la Escuela de Iniciación a la Música y la Danza, y la remodelación completa de la Sala de Conciertos Hermilo Novelo. Además de alargar la vida útil de las instalaciones y mejorar las condiciones de trabajo y atención, dicho proceso de remodelación y mantenimiento solidifica y redimensiona el proyecto académico desde sus fundamentos: la convivencia y la plataforma multidisciplinaria mediante la integración de sus entidades académicas como espacios abiertos a la diversidad y al diálogo intercultural. En sus prácticas educativas interactúan diversos lenguajes artísticos y convivencias socioculturales; coexiste la profesionalización con la educación artística integral de niños y jóvenes a través de proyectos inclusivos y comunitarios, y convive la tradición académica con las culturas tradicionales regionales originarias. Así, durante los últimos cinco años se han promovido múltiples talleres que integran prácticas de aprendizaje grupal con contenidos orientados a

la improvisación musical para niños, el trabajo con la versificación, la interpretación de música antigua, de *jazz* y músicas populares latinoamericanas. En la danza se han realizado talleres de corporalidad, acondicionamiento físico, coreografía. Tal es el caso del diplomado Cuerpo, Danza, Tradición, Producción y Registro, dirigido a maestros de danza de la Ciudad de México. Este diplomado abrió el Foro Permanente –arte, educación y comunidad–, creado como espacio de interacción, intercambio y convivencia de todos los actores del sistema de educación artística de la ciudad.

Por ello, como consecuencia del crecimiento generado en el último periodo respecto a su oferta educativa y su proyección académica, en el futuro inmediato el Centro Cultural Ollin Yoliztli enfrenta nuevos retos en cuanto a la reflexión, el diseño y la instrumentación de nuevas pedagogías que reflejen e incorporen los desafíos y las necesidades en el campo del arte y sus prácticas contemporáneas. De forma más visible y contundente, tras este nuevo reordenamiento el CCOY deberá forzosamente formar parte de la discusión e innovación de la educación artística profesional de la ciudad y el país. Para ello, además de seguir consolidando sus estructuras académicas, tendrá que reformular profundamente su naturaleza administrativa, con el fin de conseguir un funcionamiento eficiente en su papel sustantivo: la educación artística. Es decir, a la par de dar continuidad a la transformación administrativa con vistas a regularizar y mejorar la situación salarial y el estatus académico de los docentes de las escuelas y los programas, es necesario estudiar nuevas formas administrativas y jurídicas –la posible creación de un órgano descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Cultura, por ejemplo– que den certeza a mediano y largo plazo al gran potencial que este centro tiene como espacio de formación y educación artística.

Ante los nuevos escenarios culturales, los programas y proyectos que tendrá que desarrollar el CCOY deberán potenciar sus funciones sustantivas y articularse con otras dimensiones y ejes de política pública, cuyas dinámicas propicien vínculos transversales de acción. Así, frente a los nuevos contextos político-culturales, el Centro Cultural Ollin Yoliztli enfrenta el reto de lograr una mayor apertura desde un marco de diversidad que incluya ámbitos multi e interdisciplinarios, sin dejar de lado la imperante necesidad de fomentar la transversalidad interinstitucional.

Por otro lado, si bien es verdad que el Centro Cultural Ollin Yoliztli reúne la mayor oferta de programas académicos dedicados a la educación formal en las artes, esta administración –desde las áreas encargadas del desarrollo cultural comunitario– se dio a la tarea de promover e impulsar proce-

sos de actualización y capacitación dirigidos tanto a profesionales del arte como de la cultura. En su momento, el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 de la Ciudad de México se limitó a mencionar la educación formal enfocada en los procesos artísticos; sin embargo, con el paso del tiempo se incorporaron propuestas de esta naturaleza dirigidas a promotores y gestores de la cultura que realizan su trabajo en territorios alejados de los epicentros convencionales de desarrollo artístico y cultural de la ciudad. Lo anterior es el resultado del ejercicio de esquemas transversales de gobernanza establecidos en las distintas políticas públicas, desde las cuales, en este caso de forma colaborativa entre diferentes actores culturales comunitarios y la institución, se diseñaron, desarrollaron y certificaron tanto cursos-talleres interrelacionados en su programa de estudios como diplomados enfocados en la reflexión sobre nuevas formas y metodologías de desarrollo cultural comunitario, además de sistematizar experiencias, fomentar la lectura y realizar intervenciones culturales con adolescentes.

En cuanto al fortalecimiento del trabajo cultural comunitario, se llevaron a cabo los siguientes procesos formativos: Sistematización de Experiencias Culturales en la Ciudad de México (2015-2016); Conformación en Red para la Construcción de Proyectos Colectivos (2016); Incidencia de los Colectivos Culturales en Políticas Públicas (2016); la Comunidad y sus Derechos Culturales: Una Perspectiva (Des)Constructiva (2016); el Proyecto Comunitario Cultural: Del Dispositivo a la Inter-invención (2017), y Procesos, Proyectos y Mediaciones: Intervenir lo Social desde la Cultura (2017). Cada curso-taller fue de 40 horas, aproximadamente, con una media de participación entre 15 y 20 personas, y se desarrollaron como parte del proyecto de agendas participativas dirigido a promotores de desarrollo cultural comunitario de distintas zonas de la ciudad. Cabe destacar que este proceso se llevó a cabo en colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que además de involucrarse en el diseño y la impartición de las actividades formativas certificó las constancias de los participantes. En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la ciudad (STyFE), desde 2014 se puso en marcha el Programa de Formación de Cooperativas Culturales para el Autoempleo, que dio como resultado la especialización de 300 profesionales del arte y promotores comunitarios y la constitución de 30 cooperativas culturales, ahora organizadas en la Red de Cooperativas Culturales de la Ciudad de México. En este programa se llevaron a cabo 12 cursos de 120 horas cada uno, impartidos por especialistas pagados con recursos de la STyFE. Asimismo, se realizó el curso Dirección de Ludotecas, a través del cual se logró certificar de manera oficial a los responsables de

12 ludotecas pertenecientes al programa de fortalecimiento del desarrollo cultural comunitario. Con relación a la capacitación en fomento a la lectura, en coordinación con la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura Federal (SCF), a través del Programa Nacional Salas de Lectura, se llevaron a cabo cinco emisiones del diplomado Acompañamiento y Mediación de Procesos Lectores dirigido a responsables de libro clubes y salas de lectura, que se ha consolidado como un espacio importante de formación para el desarrollo de estrategias metodológicas en torno al fomento de las prácticas lectoras, fortaleciendo los puntos de encuentro de lo educativo y lo cultural en el espacio ciudadano. Por medio de esta actividad académica, certificada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Xochimilco, considerando a cinco generaciones se benefició aproximadamente a un centenar de mediadores y promotores. En cuanto a la profesionalización de promotores culturales, profesionales del arte y docentes involucrados en el diseño y la instrumentación de proyectos culturales dirigidos a adolescentes y jóvenes, se han llevado a cabo, en coordinación con el Programa de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces de la SCF, tres emisiones del diplomado Formación de Promotores para la Intervención Cultural con Adolescentes, que permitieron a los egresados reflexionar sobre elementos conceptuales y metodológicos de su trabajo cotidiano con adolescentes. Cada emisión tuvo una duración de 215 horas; en la edición 2015-2016 hubo 30 inscritos y 30 personas recibieron diploma, mientras que en la de 2016-2017 se inscribieron 61 personas y 47 recibieron diploma, y en 2017-2018 se matricularon 45 personas. Estos diplomados también están certificados ante la SEP por la UAM, plantel Xochimilco. Por último, también en coordinación con Alas y Raíces, se impartió el diplomado Cultura Infantil, con la finalidad de generar un espacio de formación en el que los promotores culturales pudieran desarrollar conocimientos teóricos y prácticos que contribuyeran a fortalecer sus prácticas profesionales en favor del desarrollo y el pensamiento artístico de niñas, niños y adolescentes; con una duración de 165 horas y 59 personas inscritas y certificación expedida por la UAM, plantel Xochimilco.

Sin duda, la inclusión de los procesos permanentes de formación certificada dirigidos a gestores del arte y la cultura, con el objetivo de generar efectos multiplicadores en la actualización del ejercicio profesional de los agentes culturales de la ciudad, ha sido uno de las avances significativos de la presente gestión. De ahí que resulte imperante no sólo dar continuidad a dicha labor, sino generar procesos que apunten al fortalecimiento del desarrollo académico e intelectual mediante la capacitación y profesio-



Concierto con la participación de alumnos de la Escuela del Mariachi Ollin Yoliztli, marzo de 2015.

nalización. La creatividad, la innovación y el ejercicio de pensamiento en el trabajo cultural debe ser reforzado y estimulado de manera constante por y desde las instituciones públicas como herramienta fundamental para contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales tanto de la población en general como de los profesionales del arte y la cultura.

Por último, hay que destacar el trabajo realizado por la Secretaría de Cultura a partir de la revitalización operativa y académica mencionada anteriormente, que contribuye a despertar una discusión hoy de suma importancia: la de la naturaleza y la dimensión de la educación formal. En medio de un cambiante escenario cultural y de la mencionada crisis de los modelos educativos en prácticamente todas las disciplinas de las artes y la cultura, resulta imprescindible encontrar nuevos esquemas que definan y nutran los procesos y alcances de la educación artística. Por ello es imperante continuar con la construcción de un modelo (como el que se ha comenzado a gestar desde el Sistema de Educación Artística y Cultural de la Ciudad de México) en el que puedan convivir tanto currículos flexibles –emanados de los procesos educativos de la Red de Faros y los centros culturales de la ciudad– como estructuras docentes con una direccionalidad más específica que permitan al sujeto no sólo acceder a las posibilidades formativas que brinda la institución, sino que lo conviertan en responsable y creador de su propio aprendizaje en el ámbito del arte y la cultura.



EJE 2

Desarrollo cultural comunitario

En 1997, tras la creación del Instituto de Cultura del Distrito Federal ligado a la Secretaría de Desarrollo Social, el fomento a la lectura fue el primer acercamiento institucional de trabajo cultural comunitario en territorio a través del Programa Libro Club.[1] Así inició la puesta en marcha de una política pública que incentivó, en este primer momento por medio de la lectura en grupo, a algunos líderes barriales –en su mayoría educadores– a que incorporaran actividades literarias a su labor cotidiana como gestores sociales. Con el paso del tiempo, en administraciones siguientes, tras las experiencias generadas, dichos promotores culturales comenzaron a expandir su campo de trabajo, migrando hacia propuestas más integrales que incorporaron actividades relacionadas con otras disciplinas artísticas y de gestión cultural, con el cuidado del medio ambiente y la perspectiva de género, entre otras.

La cultura no es un producto que hay que repartir, no la produce alguien; a la cultura la hacen los pueblos, la gente. La cultura es, sobre todo, la gran fiesta del diálogo, la convivencia y el encuentro.

Posteriormente, con el apoyo de otros programas públicos distintivos de los gobiernos de izquierda de la ahora Ciudad de México –como el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y el de Presupuesto Participativo–, se dotó a algunos promotores de un espacio físico que les permitió edificar y equipar una infraestructura cultural comunitaria. Hoy estos espacios se han convertido en puntos nodales para el encuentro de la ciudadanía con las prácticas artísticas y culturales propias de cada

1 Este programa fue creado en 1998 y en el apartado de fomento a la lectura de este documento se detallará su naturaleza y evolución como elemento sustantivo en el desarrollo de algunas políticas públicas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.



Trío Los Huastecos, en el marco de Escenarios Vivos en tu Ciudad, noviembre de 2017.

comunidad, como música, danza, teatro, artes visuales, fomento a la lectura, divulgación y atención del patrimonio y el medio ambiente. Cabe destacar que, dependiendo de cada enclave territorial, las especificidades de las experiencias se configuran según lo que el entorno ofrece; de modo que se puede encontrar desde danza folklórica, urbana o contemporánea, música tradicional, *rock* o *jazz*, pasando por grafiti, pintura o cerámica, hasta gastronomía, huertos verdes o producción de aceite de oliva o amaranto, por mencionar sólo algunas manifestaciones de la amplia gama.

A partir de ese momento, y con el tránsito de Instituto a Secretaría de Cultura,[2] ésta abrió camino para que, desde distintas formas de organización, los liderazgos territoriales incorporaran a más integrantes de la comunidad y se organizaran como colectivos culturales en distintas demarcaciones del entonces Distrito Federal.

Indudablemente, dichos colectivos culturales han sido protagonistas del desarrollo comunitario en sus colonias, barrios y unidades habitacionales y, del mismo modo, parte sustantiva de los programas y las actividades que esta institución ha generado a lo largo del tiempo. Desde distintas perspectivas y con diferentes mecanismos, como convocatorias públicas, se otorgó financiamiento a proyectos culturales comunitarios; se crearon

2 31 de enero de 2002.

iniciativas de capacitación; se incorporaron los cine clubes, paralelamente a la red de Libro Clubes; se hicieron propuestas para la conformación de redes de colectivos comunitarios, y se formó una estructura institucional de promotores culturales que, hasta el día de hoy, acompaña y da seguimiento a las actividades impulsadas desde la Secretaría de Cultura. En lo relacionado específicamente al fomento a la lectura, en tanto núcleo inicial del desarrollo comunitario, se fortalecieron las prácticas lectoras en comunidades específicas.

Si bien es cierto que la inclusión del desarrollo cultural comunitario desde diferentes perspectivas y con distintas estrategias y programas ha sido distintiva de la política pública en materia de cultura de los gobiernos de elección democrática de la Ciudad de México, también lo es el hecho de que, sin haber dejado de ser parte del discurso medular, el esfuerzo ha tenido altibajos en cuanto a la importancia que se le ha dado y la incidencia real que ha tenido. Los motivos que puede haber detrás de la continuidad o no de las políticas públicas pueden ser diversos: cuestiones presupuestales, interés o enfoque político ante un cambio de administración, resultados, perspectivas, necesidad de renovación, entre muchos otros.

Asimismo, habría que añadir la crisis que desde hace algunos años enfrentan los organismos públicos en cuanto a su representatividad, credibilidad y eficacia. Durante años los gobiernos han establecido formas de relación verticales con la ciudadanía por medio de las instituciones. Bajo esquemas de "atención" y de número de "beneficiarios", se ha tendido a cancelar los consensos y el diálogo como elementos constructores de la actividad pública. Aunque esto es preocupante en todos los sectores, en los procesos culturales y comunitarios se vuelve una problemática central, ya que las dinámicas propias de los agentes en sus territorios y en sus procesos de decisión se ven obligadas a orientarse por indicadores de medición de desempeño cultural. Además, al institucionalizar procesos, mecanismos y resultados, se propicia la politización de los actores comunitarios para que puedan continuar siendo partícipes y beneficiarios de los apoyos gubernamentales, alejándose del bienestar y los intereses de las comunidades a las que representan.

¿Qué ha sucedido con las políticas públicas que en su inicio lograron incorporar la participación directa de la sociedad civil, para luego desdibujarse como programas gubernamentales y, simultáneamente, mantenerse como procesos de organizaciones de base? O, en el caso contrario, ¿qué ha sucedido con la oferta institucional, que ya no cuenta con el respaldo ni con la acción participativa de la ciudadanía?



Proyecto Rótulo Mural, delegación Azcapotzalco, emisión 2017.

Lo primero tiene que ver directamente con la toma de decisiones y con realidades administrativas que ponen en peligro compromisos gubernamentales adquiridos con anterioridad. En el segundo caso nos encontramos ante una situación recurrente en los esquemas de construcción política de nuestro país: la institucionalización de procesos de gestión comunitaria; es decir, que los programas dependen de la toma de decisiones de los agentes del Estado que administran la política pública de la cultura, pero se encuentran alejados de las discusiones de organización colectiva.

Quizá esta última sea la característica más compleja cuando hablamos de desarrollo cultural comunitario a partir de las instituciones. Por naturaleza, los mecanismos culturales que se desarrollan en una comunidad son, en la mayoría de los casos, vinculantes, activos y cambiantes, mientras que en los organismos públicos, aun teniendo voluntad de acción en este sentido, existe un exceso de burocracia que inmoviliza y desacelera la gestión ciudadana. Asimismo, hay que tomar en cuenta la frágil temporalidad de los programas y su eventual falta de continuidad, además de la tendencia institucional de monopolizar procesos sociales y, en nuestro caso específico, culturales. Sin embargo, las entidades públicas siguen siendo, a la vez, una



Primer Festival Red de Redes Sur-Oriente, noviembre de 2017.

herramienta eficaz para construir mecanismos que contribuyan al desarrollo cultural de las comunidades.

En este sentido, el reto durante esta administración –cuando desde lo público se habla de incentivar los procesos y proyectos emanados desde y para las colectividades como parte sustantiva de las políticas– ha sido no utilizar lo comunitario para la resolución total de los efectos negativos de una crisis o de tensiones en entramados sociales, sino ver en ello la posibilidad de crear nuevos entornos y relaciones entre lo público y lo colectivo. Es decir, sentar las bases necesarias para construir a mediano y largo plazo políticas, programas y mecanismos jurídico-administrativos que fomenten, impulsen y abriguen formas autónomas de gestión comunitaria que incidan en lo público.[3] Así, de acuerdo con las preguntas y reflexiones en torno al tema, durante la presente gestión se ha considerado la "cultura comunitaria"

3 Se trata de una amplia discusión en las organizaciones comunitarias, retomada en varios foros, encuentros y congresos nacionales e internacionales, como en La Hidra Cooperativa, "Gestión comunitaria de la cultura", documento presentado en las jornadas de Cultura Viva en Barcelona, marzo de 2016.

no como la creación de ofertas de actividades varias y genéricas, sino como escenarios de procesos de creación y constitución de ciudadanías diversas, planeaciones colectivas y acciones correspondientes a las realidades específicas de cada comunidad, que toman forma y contenido según las dinámicas participativas entre promotores locales y la Secretaría de Cultura.

En concordancia con lo anterior, sin obviar la compleja –y a veces complicada– relación entre los actores culturales comunitarios y las instituciones públicas a lo largo del tiempo, la administración que ahora concluye se dio a la tarea de reflexionar sobre qué se entiende por desarrollo cultural comunitario en una urbe como la Ciudad de México. No hay que perder de vista las aportaciones que la Agenda 21 de la Cultura ha hecho a la Ciudad de México en lo que se refiere a la construcción de políticas públicas en esta materia. Desde esta perspectiva, las ciudades y los territorios locales son un marco privilegiado para el desarrollo de procesos culturales en constante evolución desde la diversidad característica de tales demarcaciones. Así, el desarrollo cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes sociales desde un enfoque de derechos culturales, incluyendo la transparencia informativa y la participación ciudadana tanto en la concepción de las políticas culturales como en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de programas y proyectos.

Si tomamos en cuenta que las experiencias y las prácticas comunitarias generan contenidos, infraestructuras, metodologías y formas de hacer, es mediante el acompañamiento, el estímulo, la muestra y el fortalecimiento sistemático de las prácticas culturales en el espacio local como la institución puede participar de la vida de un territorio. Para lograr lo anterior, se debe reforzar la relación entre ciudadanía, comunidades y construcción de la política pública. Fortalecer ese vínculo sin duda facilita el posicionamiento crítico de los sujetos frente a su realidad local, desata la creatividad colectiva y da pie a soluciones territoriales basadas en un sentido de pertenencia comunitaria.

Se estableció en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 que "el trabajo cultural comunitario implica un compromiso con las personas, con su dignidad y con sus derechos, y persigue como objetivo fundamental su autonomía, mediante procesos en los que las diferentes comunidades asuman su papel protagónico con relación a su desarrollo cultural".[4]

4 Secretaría de Cultura, Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018, pp. 72.



Foro Derechos Indígenas rumbo a la Constitución, Museo de la Ciudad de México, 2016.

Así, a lo largo de la presente gestión la labor cultural comunitaria se ha caracterizado por incentivar la participación ciudadana en el diseño y el desarrollo de políticas públicas en materia de intervención territorial y apoyo a colectivos; dar atención a poblaciones específicas y sectores prioritarios; motivar la expresión y participación de la población indígena residente y pueblos y barrios originarios de la ciudad, y fomentar la lectura.

Para ello resultó indispensable reconocer y propiciar el protagonismo de promotores, gestores culturales, formadores, profesionales del arte y actores territoriales en el despliegue de procesos participativos, creativos y de innovación que promuevan el desarrollo de competencias culturales, sociales, comunicativas y de colaboración como práctica cotidiana en la convivencia colectiva. Al visibilizar la labor y el papel central que juega el promotor y gestor cultural en los procesos de construcción y el desarrollo cultural local de sus comunidades se pueden crear las bases para establecer nuevas formas y mecanismos de relación entre las instituciones y la sociedad civil. Y es ahí, en ese intercambio, donde se encuentra el verdadero cambio de paradigma: entender el desarrollo cultural comunitario como un proceso continuo y horizontal que atraviesa todas las experiencias culturales, artísticas, educativas, creativas y ciudadanas de los distintos actores que conviven en una comunidad.



Centro de Lectura. Libro Club-Salas de Lectura, FIL del Zócalo, octubre de 2017.

Lejos de imponer programas culturales basados en esquemas a veces alejados de las necesidades y los intereses de la comunidad, como organismo público, la Secretaría de Cultura asumió que los habitantes del espacio son protagonistas que deciden su propia producción cultural. Esto significa que el desarrollo cultural comunitario debe, además de garantizar el respeto de los derechos culturales, ofrecer un espacio para que todas las personas que conviven en el territorio se expresen y, paralelamente, potenciar el trabajo creativo mancomunado como vía para fortalecer el entramado comunitario y erradicar los mecanismos que provocan inequidad, marginación y exclusión social.

Con una visión transversal, a lo largo de esta gestión se desarrolló un esquema de trabajo participativo. Como consecuencia de esta labor cruzada con otros actores e instituciones fuera del sector de la cultura –como se verá detalladamente en el apartado "Intervención territorial y apoyo a colectivos" –, se amplió el universo de sujetos-receptores de las políticas públicas; además de los promotores y profesionales del arte y la cultura tradicionalmente incorporados en los esquemas habituales de la función pública, se incluyó a comunidades indígenas residentes y pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, vecinos comprometidos con los procesos sociales, beneficiarios de programas de otras secretarías, como las de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, del Trabajo y Fomento al

Empleo, de Ciencia y Tecnología, entre otras, así como a profesionales de otros campos del saber interesados en el desarrollo cultural. Lo anterior mediante convocatorias emitidas durante el último sexenio.

Sin embargo, al suponer todo lo anterior un cambio importante en las formas de relación entre los diferentes representantes comunitarios y la institución, fue necesario un reordenamiento y un diseño que inevitablemente fue arduo para ambas partes. Modificar los esquemas de vinculación entre las entidades públicas y la sociedad civil conlleva una transformación muy profunda de la estructura y las formas asistencialistas con las que se han ejecutado las políticas públicas a lo largo del tiempo. Crear consensos y estrategias de trabajo compartido en la construcción y ejecución de programas para el desarrollo cultural comunitario es un proceso complejo que implica tiempo, paciencia y la enorme voluntad de todas las partes de propiciar cambios estructurales en las formas de relación entre gobierno y ciudadanía. No obstante, tenemos la firme convicción de que es precisamente mediante el paradigma aglutinante de la cultura que se pueden generar estos nuevos modelos de gobernanza que conllevan, además de la participación directa de la sociedad civil, una estrategia transversal en la labor de las instituciones con sus diversas áreas de injerencia (gobierno, cultura, economía, desarrollo social, medio ambiente, turismo) a través de procesos y proyectos específicos de desarrollo integral para las comunidades.

La aportación que se ha hecho en los últimos años para lograr lo anterior fue apenas una apuesta organizativa y conceptual que sólo marca el inicio de lo que a mediano y largo plazo debería ser una transformación contundente en los planteamientos y las prácticas de la gestión colectiva desde la esfera pública. El desarrollo cultural comunitario es una acción democrática territorial en constante cambio que, en una relación de ida y vuelta, marca parte de los rumbos y la naturaleza de la misma institución pública.

Tras este periodo de gestión y en reconocimiento a la experiencia que ha adquirido la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a lo largo de los años, se tiene la firme convicción de que para afianzar la existencia y la perdurabilidad de políticas públicas en torno al desarrollo cultural comunitario se debe entender como una trama compleja en constante regeneración que a la par de garantizar la participación social en la gestión cultural colectiva de los diferentes territorios muestra las experiencias de organización autónoma con que actores tanto locales como institucionales consiguen el empoderamiento ciudadano y favorecen el desarrollo de la autonomía cultural.



POLÍTICA PÚBLICA 3

Intervención territorial y apoyo a colectivos

La intervención territorial y el apoyo a colectivos, tal como se menciona en el inicio de este documento, han formado parte de la concepción misma de esta institución cultural desde diversas perspectivas. Por tal motivo, de acuerdo con los principios ya vertidos en la descripción del eje, al inicio de la presente gestión se llevó a cabo un ejercicio de sistematización que permitió ordenar las líneas de trabajo de tal forma que, por un lado, conservaran e impulsaran las experiencias exitosas en territorio y, por otro, permitiera construir de forma concreta procesos, programas y acciones que fortalecieran la idea del desarrollo cultural comunitario entendido como un proceso vivo y horizontal.

Con la finalidad de incorporar la experiencia y el conocimiento generados previamente en la institución, se convocó y propició un proceso participativo de diálogo y construcción colectiva con diversos actores vinculados al territorio y al desarrollo cultural. Asimismo, se realizaron recorridos a diferentes espacios con el propósito de tener un primer acercamiento a las comunidades e indagar sobre la pertinencia de los proyectos y sus alcances, las necesidades, los vínculos, los requisitos, entre otros aspectos.

El resultado de este proceso evidenció –además de los distintos niveles de organización desde los cuales las asociaciones, organizaciones civiles, colectivos independientes, círculos culturales, promotores y líderes comunitarios realizaban su trabajo– la necesidad de adquirir herramientas y desarrollar estrategias para estimular la participación ciudadana en los procesos y programas de desarrollo cultural; igualmente reveló el interés de la sociedad civil por actualizar sus saberes y potenciar aprendizajes en territorio, sobre todo con la finalidad de aportar al diseño, la planificación, la viabilidad, la aplicación y la evaluación de propuestas que fortalezcan la autogestión de sus procesos y los recursos derivados de éstos. También permitió hacer una radiografía a partir de la cual se constató que a lo largo y ancho de esta gran urbe existe una infraestructura cultural comunitaria

que la institución debe explotar y dar a conocer como parte de los espacios culturales con los que cuenta la ciudad.

En este sentido, mediante la intervención territorial y el apoyo a colectivos –con el fortalecimiento de actividades y procesos artístico-culturales en territorio–, la Secretaría de Cultura asumió el compromiso de construir espacios de diálogo y reflexión que permitan diseñar y poner en marcha proyectos y acciones conjuntos, con líneas de trabajo de interés tanto para los agentes culturales como para la institución.

Agendas participativas

Como resultado de las mesas de trabajo con los colectivos culturales comunitarios se generaron agendas participativas con las que se establecieron esquemas de colaboración a lo largo de este periodo. Si bien esas agendas surgieron como respuesta institucional a la necesidad de los colectivos culturales de potenciar su trabajo en territorio, generar procesos de actualización profesional y dar a conocer su labor más allá de la injerencia barrial que tienen, tras un interesante y complejo proceso de ordenamiento y sistematización de las dinámicas de diálogo, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, se logró establecer un espacio de comunicación y de intercambio no sólo de los actores territoriales con la institución sino también entre ellos mismos.

Ha sido un reto para todos reconocer los puntos de encuentro, las diferencias y, a la vez, la especificidad de cada colectivo en beneficio de la construcción grupal de conocimiento. El diseño de proyectos, la focalización de esfuerzos, el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje a partir de debilidades o desaciertos permitieron fomentar la escucha, el diálogo, la reflexión y el consenso colectivo como proceso que se cimienta sólo de una manera: llevándolo a cabo. Con la conciencia de que ésta es una primera etapa totalmente susceptible de ser mejorada se asume que es precisamente con estos esquemas que se pueden cambiar los mecanismos de relación entre sociedad civil e institución pública.

Las agendas participativas nacen de la organización mediante la cual algunos colectivos culturales se han relacionado a lo largo del tiempo, y se han establecido en cuatro regiones de la ciudad: Oriente (Iztapalapa e Iztacalco), Centro-Norte (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Azcapotzalco), Sur-Oriente (Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta) y Sur-Poniente (Coyoacán, Álvaro Obregón,



Programa Libro Club de la Ciudad de México en la Fiesta del Libro y la Rosa, UNAM, 2017.

Magdalena Contreras, Tlalpan y Cuajimalpa). Actualmente están integradas por un total de 101 colectivos culturales provenientes de las diversas demarcaciones políticas de la Ciudad de México.

En cada agenda se trabaja con un esquema general de colaboración en tres grandes rubros que a continuación se desarrollan. El primero tiene que ver con encauzar programas y proyectos que ya tiene la institución hacia la infraestructura cultural comunitaria que algunos de estos colectivos poseen o al espacio público en el caso de los colectivos que trabajan sin un recinto propio. Con la finalidad de que los colectivos amplíen su oferta cultural y la Secretaría logre el cometido de diversificar el impacto y la cobertura de sus programas, se pusieron a disposición de las comunidades diversas propuestas profesionales, en su mayoría relacionadas con acceso a bienes y servicios culturales, mediante manifestaciones escénicas, de artes visuales, medios audiovisuales y literatura. Dichos proyectos provienen tanto de instancias internas de la Secretaría de Cultura como de organismos externos interesados en acercar su trabajo a distintas territorialidades y a públicos no habitualmente incorporados en sus prácticas. Como mecanismo de operación se hace la oferta, los colectivos interesados se manifiestan y a partir de ese momento se involucran, en coordinación con el equipo de promotores de la Secretaría, en la organización, difusión y desarrollo de cada actividad. De esta manera se ha potenciado la presencia de los pro-



Agendas participativas. Primer Festival Red de Redes Sur-Oriente, noviembre de 2017.

motores culturales en sus propias comunidades y se ha focalizado la oferta cultural institucional en poblaciones con acceso limitado a este tipo de experiencias y manifestaciones.

Como ejemplo de lo anterior destacamos la sinergia que se ha creado con el Sistema de Teatros de la Secretaría en la operación conjunta de la Convocatoria de Programación Anual del Sistema de Teatros para las dos emisiones anuales de Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio. Con la finalidad de aprovechar al máximo los espectáculos destinados a territorio y, a la vez, poner en contacto a los beneficiarios de la convocatoria (profesionales de las artes escénicas) con los agentes comunitarios, a partir de 2015 se destinaron algunas funciones a los espacios de los colectivos. El resultado fue exitoso en varios aspectos: de las 1503 funciones, 420 se realizaron en espacios de infraestructura cultural comunitaria operados por colectivos culturales, con una asistencia de 33658 personas; el encuentro e interacción entre los integrantes de las compañías seleccionadas y de los colectivos permitió, por un lado, que los profesionales del arte conocieran un territorio cultural ajeno a su práctica cotidiana y, por otro, que los promotores accedieran a propuestas artísticas distintas a las que ya conocen;

al colaborar con una comunidad, en este caso la escénica, por medio de una convocatoria que posteriormente entra en contacto con los procesos de desarrollo cultural comunitario, se optimizan los recursos públicos.

Lo anterior es sólo un ejemplo de lo que en un futuro pudiera aprovecharse como un esquema de construcción de políticas públicas interrelacionadas que generan procesos, relaciones y trabajo en red, más allá del impacto inmediato gracias a la acción artística.

Con este mismo sentido de colaboración, una aportación importante de la Secretaría fueron los procesos de capacitación y actualización profesional. Durante las mesas de diálogo en las agendas participativas se detectaron necesidades, se identificaron problemáticas, se abordaron los temas de interés prioritarios para los promotores culturales y se eligieron los perfiles de los profesionales que podrían llevar a cabo los procesos. La experiencia anterior evidenció que la formación debe ofrecer nociones y metodologías para la sistematización y dar herramientas para la comunicación, la elaboración de proyectos, la procuración de fondos y negociación e incidencia en políticas públicas, entre otras fortalezas.

Una vez elegidas las prácticas formativas, tanto la operación como la difusión se realizan de manera conjunta entre todos los que integran la agenda participativa en cuestión. Durante la gestión que está por concluir se han integrado alrededor de 300 personas a estas actividades, que pueden ser cursos, talleres, seminarios, diplomados.[1] Como parte de estos procesos, cabe destacar la colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM sede Tezonco), que dio reconocimiento oficial a los participantes de seis de los cursos-talleres que se impartieron en la red Oriente. Lo anterior es de suma importancia, si se considera que por lo general los saberes adquiridos en gestoría y promoción culturales no son validados oficialmente, lo que en muchas ocasiones dificulta la acreditación de los conocimientos y la trayectoria de los gestores comunitarios.

La capacitación y actualización profesional de los responsables culturales en territorio es una labor sustantiva de la Secretaría de Cultura. Además del fortalecimiento de programas educativos que incidan de manera directa en este sector, habría que continuar construyendo las alianzas y generando los mecanismos necesarios para poder certificar de manera oficial los saberes comunitarios de gestión cultural, en virtud de que hoy en día la acreditación resulta una exigencia profesional.

1 Ejemplos de esta oferta se pueden consultar de forma más detallada en el eje de educación y formación artística.

Asimismo, otros programas y proyectos de la Secretaría que se articulan con las agendas participativas –encaminados a mejorar y diversificar los servicios que aportan y gestionan en sus comunidades– son la creación e instalación de cooperativas culturales, ludotecas comunitarias, libro clubes, cine clubes y puntos culturales juveniles; estímulos económicos por medio de convocatorias emitidas tanto por la Secretaría de Cultura como por otras dependencias públicas y privadas; la sistematización de buenas prácticas, y el fortalecimiento de procesos de vinculación interinstitucional. Estas acciones, si bien son estratégicas del trabajo de las agendas participativas, también operan de manera independiente con otras comunidades que aún no forman parte de este proyecto. La descripción de estos trabajos se hará a lo largo del presente documento.

El segundo mecanismo de colaboración con las agendas participativas se desarrolló en sentido inverso al anterior, es decir, los integrantes de cada mesa de trabajo propusieron a los representantes de la Secretaría el diseño y la ejecución de un proyecto colectivo para ser apoyado con recursos económicos y en especie destinados por la institución. A pesar de que los mecanismos de toma de decisiones variaron en cada equipo, dependiendo de factores como las relaciones establecidas entre ellos, la temporalidad de su trabajo colectivo, las distintas visiones que se tenían acerca del desarrollo comunitario, etc., en su mayoría reprodujeron esquemas de trabajo similares a los institucionales, a través de la propuesta de festivales comunitarios por región, fomentando el acceso a los bienes y servicios culturales en los territorios.

En 2014 se llevaron a cabo el Festival de Culturas Comunitarias en Iztapalapa y la Primera Jornada Cultural Centro-Norte; en 2015, la Segunda Jornada Cultural Centro-Norte, el Festival Cultural del Sur y el Seminario de Gestión Cultural, en la región Oriente; en 2016, el Primer Festival Cultural en Milpa Alta, la Tercera Jornada Cultural Centro-Norte, el Primer Tianguis Cultural RECO y el Seminario de Gestión Cultural, estos dos últimos en la región Oriente, y el Taller de Recuperación Histórica del Sur, además de publicarse una memoria de la red cultural de colectivos comunitarios (resultado del taller) de la región Sur-Poniente; en 2017, la Cuarta Jornada Cultural Centro-Norte, la Primera Feria del Migrante, también en la región Centro-Norte, el Segundo Tianguis Cultural RECO y el Seminario de Gestión Cultural, ambos de la región Oriente, el Primer Festival Red de Redes, en la región Sur-Oriente, el Primer Encuentro Cultural de la región Sur-Poniente; en 2018, la Cuarta Jornada Cultural Centro-Norte, la Segunda Feria del Migrante, también en la región Centro-Norte, el Tercer Tianguis Cultural

RECO en la región Oriente, el Segundo Festival Red de Redes (con sede en Tláhuac y Milpa Alta) de la región Sur-Oriente y el Segundo Encuentro Cultural de la región Sur-Poniente.

Es importante fortalecer este tipo de espacios de construcción participativa donde los actores territoriales proponen, diseñan y ejecutan procesos y proyectos en colaboración con la Secretaría. En este primer momento, como se ha visto, el enfoque de esta experiencia se centró en mostrar el quehacer cultural y artístico en el ámbito comunitario; a futuro sería interesante incorporar procesos integrales que se desarrollen en lugares más específicos y tengan una perdurabilidad mayor; por ejemplo, algunas acciones de intervención en sus propios espacios.

Cabe destacar el proyecto presentado por la agenda de la región Oriente en 2017, que consistió en la elaboración de una convocatoria conjunta en apoyo a los espacios de infraestructura cultural comunitaria con un recurso económico destinado a la operación y la consolidación de la oferta artística y cultural de esos foros. Lo interesante de este proceso fue, en primer lugar, la construcción colaborativa de la convocatoria como resultado del diálogo y la reflexión generada dentro del grupo, y, en segundo, el vínculo que se estableció con la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial para dotarla de un presupuesto acorde con la naturaleza del estímulo económico y la reglas de operación de la Secretaría de Cultura, que al día de hoy no cuenta con programas sociales.[2] En este sentido, es importante subrayar que el proyecto de convocatoria, además de atender problemáticas de operación, programación y equipamiento, una vez construida la infraestructura cultural comunitaria busca explorar mecanismos económicos que permitan a los postulantes seleccionados generar fondos revolventes a mediano plazo que les den la posibilidad de capitalizarse y no depender de los apoyos gubernamentales para su subsistencia. Tal como se ha afirmado a lo largo de este texto, fomentar la autonomía cultural comunitaria es no sólo una responsabilidad de las instituciones para cumplir con los mandatos de incorporar procesos ciudadanos en la toma de decisiones, sino la única forma de establecer nuevas formas de relación entre los organismos públicos y la sociedad civil.

Por último, el tercer rubro de colaboración de las agendas participativas está relacionado con dos aspectos fundamentales: dar a conocer e

2 Debido al terremoto de septiembre de 2017 no se logró dotar a esta convocatoria del recurso mencionado para operar; sin embargo, en un futuro sería interesante dialogar con la red Oriente sobre la posibilidad de retomar el proyecto.





Agendas participativas. Carteles de encuentros comunitarios, 2017.

incorporar sus espacios de trabajo y las actividades que realizan en la infraestructura cultural de la ciudad y el circuito programático en diferentes niveles que ofrece nuestra gran urbe.[3]

En este sentido –como se verá adelante, en el apartado de "Investigación, documentación y sistematización de prácticas y saberes culturales"–, a lo largo de este periodo se realizó un mapeo georreferenciado y comentado de los distintos espacios culturales comunitarios que alberga la Ciudad de México. Paralelamente, la Secretaría de Cultura se comprometió a promover ante otras instancias públicas y privadas la labor y la infraestructura cultural comunitaria como aliadas en el desarrollo de estrategias y programas que se operan en territorio. Así, a lo largo de este sexenio se estimularon los vínculos culturales entre los colectivos comunitarios y los agentes institucionales y de la sociedad civil.

Para la administración que ahora concluye fue igual de importante edificar infraestructura cultural pública y renovar la existente que dar a conocer e

3 Como generadores de programación artística y cultural, divulgación cultural, como espacios de formación, etcétera.



Agendas participativas. Carteles de encuentros comunitarios, 2017 - 2018.

impulsar las de las propias comunidades, que sin duda sostienen el desarrollo cultural local. Después de casi cinco años de labor se logró posicionar a estos espacios como receptores de política pública a nivel local y federal. En 2017-2018 se logra dirigir proyectos e iniciativas nacionales[4] hacia estos recintos, incorporándose como puntos habituales de desarrollo cultural.

Por medio de las agendas participativas se ha creado un sistema de organización que ha permitido establecer relaciones más equitativas entre

4 Como ejemplos podemos mencionar la parte correspondiente al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Dirección General de Vinculación (DGVC) con los estados de la Secretaría de Cultura Federal del programa nacional La Cultura Vale, que fomenta el acceso a bienes artísticos y servicios educativos de dichas instancias en distintas territorialidades. A este respecto, los museos del INBA llevarán actividades a los espacios comunitarios y el proyecto de alcance nacional de la DGVC se enfocará también en crear vínculos con los distintos colectivos. Asimismo, el Centro Cultural Helénico estableció una relación directa con la Secretaría de Cultura para incorporar a estos colectivos culturales y sus comunidades en su programa de formación de público, el cual, por un lado, los invita al teatro y, por otro, lleva funciones al espacio público que son coordinadas a través de las agendas participativas.

la Secretaría y los actores culturales comunitarios. Se trata de un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo; un proceso abierto que se ha configurado con el intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo y otros colectivos comunitarios y con la Secretaría de Cultura.

Ante este reto, ha sido importante percibir la gestión como un ecosistema diverso que fluctúa entre lo público y lo comunitario, con todas las complejidades que se generan desde el territorio y desde la institución pública. A partir de esa mirada se puede realizar –sin idealizar pero tampoco denigrar el trabajo en territorio ni las complejas realidades a las que se enfrenta– una modesta contribución al fortalecimiento de los procesos culturales enfocados en la autogestión no sólo en términos económicos, sino también en cuanto a la relación de los colectivos con los actores políticos locales; es decir, robustecer la autonomía de la labor artístico-cultural-social que se desarrolla en la comunidad respecto a las acciones políticas que se realizan en el entorno inmediato.

Cine clubes

Si bien es verdad que desde 2009 los cine clubes han sido una estrategia importante para el fomento del desarrollo cultural comunitario, a lo largo de la presente administración se vincularon de forma permanente con Procine, fortaleciéndose así tanto la divulgación cinematográfica en territorio como a los actores comunitarios a cargo de estos espacios.

Los cine clubes –la mayoría ubicados en zonas de la ciudad donde, por razones de infraestructura y de poder adquisitivo, se dificulta el acceso a la experiencia cinematográfica– son concebidos como sitios de encuentro, convivencia, diálogo y reflexión crítica a partir de materiales audiovisuales. Con esta perspectiva, la gestión que ahora concluye desarrolló tres líneas de trabajo: **1)** asesoría a los interesados en la divulgación cinematográfica para el diseño de proyectos que contemplen la formación de un cine club; **2)** capacitación a los responsables operativos con el fin de que logren un mejor manejo de estos espacios alternativos de exhibición, y **3)** presentación y gestión de materiales audiovisuales para su proyección en las distintas comunidades.

De los 20 cine clubes que existían antes de esta administración, sólo 10 estaban realmente en operación. Ante esta situación, durante este periodo



Clausura y premiación del Festival de Cine CEME DOC, noviembre de 2017.

se asesoró a más de 50 proyectos interesados en el diseño y el montaje de un cine club comunitario. A partir de 2017 se instauró, en colaboración con Procine, una convocatoria dirigida específicamente a la apertura de cine clubes en espacios comunitarios, a través de la cual se ha apoyado la formación de 23 de ellos: tres en Iztapalapa, tres en Cuauhtémoc, dos en Tlalpan, dos en Iztacalco, dos en Venustiano Carranza, dos en Coyoacán, dos en Miguel Hidalgo, dos en Tláhuac, uno en Gustavo A. Madero, uno en Azcapotzalco, uno en Milpa Alta, uno en Cuajimalpa y uno en Xochimilco.

Asimismo, se brindó capacitación a las personas encargadas o vinculadas con el funcionamiento de cine clubes ya constituidos, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio que ofrecen a los públicos que atienden. En este sentido, se realizaron tres talleres de apreciación cinematográfica (2016-2018); cuatro de operación de cine clubes (2014-2017); cuatro de producción audiovisual comunitaria (2015-2018), y tres de animación *stop motion* para niños (2016-2018). También en coordinación con Procine se impartieron 24 talleres para fortalecer el trabajo cineclubista comunitario, y en 2018 se logró adquirir una licencia de exhibición que permitirá al área apoyar con materiales audiovisuales a los cine clubes que lo soliciten. Asimismo, a través de la Dirección General de Culturas Populares, en 2017 y

2018 se puso en marcha el programa federal Cine Sillita, con 50 funciones en espacios públicos del área de Aragón, en la delegación Gustavo A. Madero.

Cabe mencionar que actualmente se cuenta con una pantalla inflable de gran formato y el equipo de exhibición necesario para realizar funciones al aire libre. Lo anterior permitió itinerar proyecciones cinematográficas por varios espacios culturales comunitarios y apoyar exhibiciones con temáticas específicas en el marco de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México (FCIPBO) y la Feria Internacional del Libro en el Zócalo (FILZ). Se realizaron funciones de cine con este formato en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, en la explanada de la delegación Gustavo A. Madero y durante la ceremonia de premiación del Certamen Internacional de Cine Documental sobre Migración y Exilio, CEME DOC (2016 y 2017), por mencionar algunas.

La colaboración de los cine clubes comunitarios ha sido fundamental en la curaduría, el diseño, la organización y la gestión de los materiales audiovisuales que se exhiben en varios programas de la Secretaría, como la FCIPBO, la FILZ, DiVerso. Encuentro de Poemas de la Ciudad de México,

Agendas participativas. Jornada Cultural Red Centro-Norte, 2017.



entre otros. En este mismo sentido se colabora con algunas instituciones y organismos públicos, como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, demarcaciones políticas y el Servicio de Seguridad de la Secretaría de Gobernación.

Si bien hubo un impulso general a los cine clubes a lo largo de esta gestión, es justo decir que apenas fue un ordenamiento y relanzamiento del programa. Debido a que se requiere una infraestructura y un equipamiento específicos para la instalación de espacios dedicados a la divulgación cinematográfica en territorio, es importante robustecer tanto los presupuestos destinados a estos fines como las estrategias transversales de operación, capacitación y funcionamiento dentro de la Secretaría y entre otros posibles aliados que impulsen este tipo acciones comunitarias.

Convocatorias

Vinculadas a las agendas participativas, pero con un espectro de acción y difusión más amplio e incluyente, a lo largo de la presente administración se fortalecieron y crearon convocatorias emitidas desde las diferentes áreas de la Secretaría de Cultura. Sin embargo, a pesar de que dichas convocatorias son un mecanismo colegiado de transparencia para el acceso y la procuración de fondos para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos incorporado a las políticas públicas en materia de cultura, no han sido concebidas para sustituir la responsabilidad de los organismos gubernamentales frente a la ejecución de la política pública. Esto es porque se considera que, si bien las convocatorias son instrumentos que impulsan programas y proyectos coincidentes con los lineamientos y las aspiraciones, en este caso de la Secretaría de Cultura, no pueden, sin embargo, convertirse en el fin mismo de la instrumentalización de la política pública en materia de cultura.

En este sentido, las dos convocatorias dirigidas al desarrollo cultural comunitario que a continuación se describen se enfocan en el fortalecimiento de proyectos vinculados directamente con el territorio y los procesos colectivos de gestión artística y cultural. Se trata del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias y del Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico para la Ciudad de México, ambas en coinversión con la Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Culturas Populares y la Dirección General de Vinculación Cultural, respectivamente.



Proyecto Octavo Carnaval de Azcapotzalco, emisión 2017.

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias

Con 29 años de existencia, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) fue una de las primeras estrategias realizadas por el Gobierno Federal para apoyar la recuperación y el desarrollo de la cultura popular, mediante el financiamiento de proyectos que estimularan iniciativas culturales de la sociedad civil. En el caso específico de la Ciudad de México, es importante destacar que la convocatoria del PACMyC en 2008 fue uno de los pocos programas culturales conjuntos entre el Gobierno Federal, a través del entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), y el gobierno democrático local, por medio del entonces Instituto de Cultura.

Sin duda, el PACMyC ha sido una herramienta importante en el impulso de proyectos relacionados con las expresiones culturales propias de las distintas colectividades que conforman el territorio de la ciudad. Con perspectivas tradicionales o de resignificación, gracias a este programa las experiencias comunitarias han adquirido un protagonismo poco común dentro de la mayoría de las políticas públicas tanto nacionales como locales. Afín a los objetivos del PACMyC, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

no sólo reforzó el fondo de coinversión de la aportación económica estatal,[5] sino que lo incorporó al área de desarrollo comunitario de la institución con la finalidad de potenciar el impacto directo de las acciones ciudadanas en materia de cultura popular en el más amplio sentido de la palabra. Asimismo, a lo largo de la presente administración se propició la inclusión de los colectivos culturales integrados al PACMyC CDMX en las actividades que realiza la institución a través de sus distintas áreas de trabajo. Cabe mencionar que durante el periodo de 2014 a 2018[6] se financiaron alrededor de 265 proyectos culturales, para los cuales se han invertido más de 11 millones de pesos, en coinversión con la actual Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura Federal.

Por medio de este programa se incentivó una política cultural que ha favorecido el desarrollo de proyectos encaminados a dar a conocer e impulsar diferentes expresiones relacionadas con el quehacer artístico y cultural comunitario, enfocándose tanto en la recuperación de prácticas relacionadas con la tradición y la cultura popular como en su reinterpretación por medio, generalmente, de procesos interculturales e intergeneracionales.

En lo que se refiere a patrimonio cultural inmaterial en riesgo (preocupaciones que han diferenciado al PACMyC de otros programas), mediante criterios de pertinencia propuestos por la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (Cacrep)[7] a lo largo de esta gestión se han realizado procesos que promueven, entre otros aspectos, la preservación, recuperación y conservación de la memoria, las tradiciones y expresiones culturales comunitarias; la salvaguarda de las lenguas indígenas; la recuperación de fiestas patronales, carnavales y peregrinaciones; el registro, la promoción y difusión del sistema tradicional de cultivo de la zona chinampera de Xochimilco y Tláhuac; la preservación de la gastronomía tradicional, y el resguardo de los procesos identitarios de las comunidades indígenas, pue-

5 Un millón de pesos. Durante el periodo 2008-2009 la institución local dejó de aportar recursos, de modo que en ese lapso el programa se operó únicamente con el recurso correspondiente a la federación; de 2010 a 2014 el Gobierno de la Ciudad aportó 500 000 pesos y de 2015 a la fecha ese monto asciende al millón mencionado al inicio de la cita.

6 En 2013 no se emitió la convocatoria.

7 Órgano colegiado conformado por representantes de las autoridades institucionales culturales locales y federales y por miembros de la sociedad civil especialistas en el tema. La comisión es de vital importancia para el programa, ya que es la encargada de diseñar, vigilar y dar certeza a los procesos de trabajo a lo largo de las distintas etapas del PACMyC.

blos y barrios originarios de la Ciudad de México, por mencionar algunos. Asimismo, se ha documentado y registrado todo ese patrimonio y, a partir de ahí, elaborado materiales tangibles, como libros, videos, revistas impresas y digitales, artesanías, grabados, fotografías, audios, murales, producciones radiofónicas por internet, cartonería, entre otros.

Cabe destacar que desde 2015 se ha dado un decidido impulso a la ejecución y el seguimiento de los proyectos seleccionados a partir de dos líneas estratégicas: **1)** se ha capacitado al personal encargado del programa en la elaboración de proyectos culturales, planeación y aspectos administrativos y **2)** se han puesto en funcionamiento mecanismos enfocados al seguimiento de los proyectos. Para realizar esta capacitación se estableció una alianza con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, gracias a la cual practicantes de dicha escuela, en coordinación con el equipo operativo del PACMyC, dieron acompañamiento en campo y seguimiento administrativo y de desarrollo cualitativo a los proyectos.

Aunado a lo anterior, se debe mencionar que, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos del PACMyC, durante la gestión que ahora termina, se creó el Manual de Procedimientos Administrativos, gracias al cual se simplifica y organiza tanto la documentación y la información presentada por los aspirantes como la que se genera entre ellos y la institución una vez que ha iniciado el proyecto. En términos operativos, no es menor el ordenamiento interno para la ejecución de un programa con estas características. A lo largo de estos años, además de actualizar procesos de ediciones anteriores y hacer más eficientes los actuales, se ha puesto especial interés en crear mecanismos colegiados tanto para la toma de decisiones como para el acompañamiento de los proyectos. Por ello, se considera de suma importancia continuar la labor de impulso a este tipo de programas públicos en términos presupuestales y de fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento en campo de los proyectos aprobados y la repercusión que tienen.

Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico para la Ciudad de México

Hace más de 20 años, con el primer gobierno elegido democráticamente de esta ciudad, parte de la infraestructura cultural que hasta entonces había estado en resguardo del Gobierno Federal se transfirió al ámbito local. A partir de ese momento, quizá en respuesta al complejo vínculo que

se había establecido previamente, se creó una relación distante entre las políticas públicas y los programas artístico-culturales de ambas esferas de poder. Así, durante los años subsiguientes fueron dispersos los procesos para la construcción de acciones conjuntas, en comparación con lo que ocurría en el resto del país. Debido a la situación anterior, esta entidad no fue incorporada a un número considerable de programas de coinversión, por lo que en junio de 2014 se firmó un convenio de colaboración entre los entonces Gobierno del Distrito Federal y el Conaculta, a partir del cual el gobierno local pudo sumarse y acceder a fondos y programas que hasta entonces habían estado fuera de su alcance por no contar con el instrumento jurídico. Sin duda uno de los resultados más importantes de la nueva relación entre autoridades culturales fue el Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico (PECDA) de la Ciudad de México.

Desde 1993 el PECDA ha sido parte fundamental de la política de descentralización de bienes y servicios culturales impulsada por la Secretaría de Cultura Federal. Este programa, pionero en cristalizar las voluntades de colaboración y coordinación en materia de desarrollo cultural entre los gobiernos estatales y el Gobierno Federal, surgió en respuesta a la demanda social por extender y ampliar las oportunidades para la creación y el desarrollo artístico en las entidades federativas, con pleno respeto a sus características y necesidades. Su objetivo general, de acuerdo con sus lineamientos, ha sido promover el desarrollo cultural del país, combinando los esfuerzos y recursos que el Estado, la sociedad civil y la comunidad artística dedican a ello.

Sin embargo, analizar la situación específica de la Ciudad de México para diseñar el programa ofreció la oportunidad de reflexionar en torno a algunas situaciones relevantes que se presentaron: **1)** la evidente concentración de la producción artístico-cultural en la ciudad respecto a los otros estados de la República y, en consecuencia, el alto porcentaje de profesionales del arte y la cultura residentes en la Ciudad de México que se benefician de los programas federales destinados a esta materia; **2)** las características propias de algunos de los procesos artísticos y culturales que se desarrollan actualmente; **3)** la relación establecida entre esta Secretaría y gestores culturales comunitarios, y **4)** el aglutinamiento del quehacer artístico en ciertas demarcaciones políticas de la metrópoli, sin tener además contacto con la labor artístico-cultural que se realiza en otros espacios comunitarios.

Este ejercicio crítico por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura Federal y profesionales del arte y la

gestión cultural propició un proceso participativo entre gobierno y sociedad civil para la concepción, el diseño y la ejecución del PECDA CDMX, con la finalidad de generar un programa de estímulos local que, a grandes rasgos:

- Diera a conocer e impulsara otras formas de concebir y desarrollar procesos artísticos y culturales que no necesariamente están beneficiados por otras convocatorias.
- Reconociera los procesos participativos, la indagación y la sistematización de las prácticas artísticas y culturales que se realizan actualmente.
- Incorporara la experiencia en campo del trabajo comunitario como eje de la política cultural de los distintos gobiernos de izquierda de la ciudad en las últimas décadas.
- Fomentara el trabajo en red, mediante el encuentro y la vinculación entre profesionales del arte, colectivos, promotores, gestores culturales y comunidades.

Así, avalada por su Comisión de Planeación,[8] en un esquema de coinversión con un fondo de siete millones de pesos, durante 2017 se emitió la primera convocatoria del PECDA CDMX con la finalidad de promover la ejecución de proyectos propuestos por profesionales del arte y la cultura que fomenten procesos participativos comunitarios en alguna o todas las etapas de creación, preproducción, producción y difusión.

Dividido en dos categorías, desarrollo artístico y desarrollo cultural, por primera vez se integraron profesionales del arte y la gestión cultural en una misma convocatoria, en las disciplinas de arquitectura, artes escénicas, artes visuales, letras, medios audiovisuales, nuevos medios, patrimonio artístico y cultural en diferentes espacialidades y proyectos interdisciplinarios. Si bien, de acuerdo con las reglas de operación de este programa, se distingue los proyectos artísticos de los culturales, se ha realizado un ejercicio de reflexión colegiada para la inserción de campos del saber que anteriormente no se habían incluido, como es el caso de la arquitectura y

8 La Comisión de Planeación del PECDA CDMX está integrada por miembros de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y representantes de la comunidad artística y cultural. Es un cuerpo colegiado y máxima autoridad en el diseño, la revisión, la gestión, la ejecución y la aprobación del programa.



Fomento cultural infantil con teatro de títeres.

el patrimonio artístico y cultural. Lo mismo ocurrió con relación a las especialidades de cada disciplina participante en el PECDA, incorporándose el diseño, el grafiti, la robótica, el *net art*, el videoarte, el esténcil, la narración oral, la novela gráfica, entre otras, con la finalidad de reconocer otros procesos artísticos y culturales.

Cabe destacar que en la primera edición del PECDA CDMX (2017)[9] se recibieron alrededor de 1000 proyectos postulantes, de los cuales 334 eran elegibles. Asimismo, se ofreció asesoría para la presentación de los proyectos y, una vez cerrado el plazo de la convocatoria, fueron analizados y evaluados por 47 dictaminadores especialistas en las distintas disciplinas. De acuerdo con el monto total con que cuenta el programa y la cantidad estipulada por su Comisión de Planeación para el desarrollo de los proyectos, se seleccionaron 64 proyectos en las ocho disciplinas, de los cuales seis se dieron de baja por distintas razones, dando un total de 58 proyectos activos a los que se les otorgó un estímulo económico de hasta 120 000 pesos para su ejecución.

Asimismo, para dar acompañamiento a las iniciativas se diseñó una guía de tutores PECDA CDMX, creada en conjunto con la Comisión de Planeación,

9 Para el cierre del presente documento no había concluido el registro y el proceso de selección correspondiente a la edición del PECDA CDMX 2018.

con el fin de proporcionar los lineamientos básicos generales que deben observar los tutores en el ejercicio de su función de asesoría de los proyectos asignados. Cabe destacar que dicho instrumento es único en su género a nivel nacional.

Además de los beneficios que se obtienen de los estímulos económicos erogados para la ejecución de proyectos artísticos y culturales, resulta de suma importancia el proceso mismo por el que se diseñó el PECDA. Con la firme convicción de que no existen procesos participativos ni comunitarios si no se incorporan en la institución mecanismos de diálogo, colaboración e intervención de la sociedad civil tanto en la concepción como en el desarrollo de las políticas y programas públicos, en la Comisión de Planeación del PECDA CDMX se trabajó de forma colegiada y cooperativa para elaborar una convocatoria que reflejara tanto las características como las aspiraciones del programa. De igual modo, se colaboró con los dictaminadores y los tutores de los proyectos seleccionados, manteniendo un diálogo y una reflexión permanentes sobre las especificidades del desarrollo de cada experiencia, así como sobre futuras mejoras tanto a la convocatoria y sus objetivos como a su ejecución y alcances. Con certeza se puede afirmar que, mediante este proceso participativo entre institución y comunidad artístico-cultural, se promovió el encuentro, el diálogo y la reflexión entre profesionales del arte, promotores, gestores culturales y las diferentes comunidades.

Si bien es verdad que aún es necesario afinar los esquemas de cooperación entre la institución y, en este caso, la comunidad artística y cultural, este tipo de procesos de participación –a través de los cuales los responsables de los proyectos además de ser "beneficiarios" se convierten en constructores del programa– son un buen punto de partida para la creación de proyectos y programas diseñados con la colaboración e inclusión de la ciudadanía en el desempeño de la política pública. Reconocer las limitaciones y los alcances que ha tenido el PECDA en sus dos primeras ediciones ha derivado de la reflexión conjunta, que ha identificado, además, algunas acciones relevantes que pueden ser de utilidad para el fortalecimiento futuro del programa: **1)** se deben aumentar tanto los recursos destinados a estos procesos como los montos que recibe cada proyecto, de acuerdo con la realidad económica del país; **2)** hay que revisar, en conjunto con las autoridades federales, las reglas de operación de este y otros programas similares para incorporar conceptos y definiciones acordes a las diversas formas de concebir, ejercer y desarrollar las prácticas artísticas y culturales (como las estructuras disciplinarias, los proyectos que se apoyan, lo que se entiende



Agendas participativas. Red Sur-Poniente, 2017.

por creación y producción artística o cultural, etc.); **3)** es necesario fortalecer las redes de intercambio entre los colectivos culturales que trabajan en territorio y los profesionales del arte que surgieron a partir del PECDA CDMX; **4)** los cuerpos colegiados pertenecientes al programa deben revisar de manera continua tanto la convocatoria como su desarrollo y resultados, y **5)** habría que consolidar la plataforma digital de los proyectos PECDA CDMX para que puedan ser consultados y aprovechados por otros interesados en este tipo de acciones artísticas y culturales.

Hoy por hoy uno de los grandes retos que enfrentan los organismos públicos radica en ser capaces de generar acciones, proyectos, programas y políticas concretos en consonancia con los discursos contemporáneos tanto de conceptualización como del ejercicio mismo del arte y la cultura. En este sentido, para el equipo de la Secretaría de Cultura el PECDA fue indudablemente un logro, pero, más importante aún, una oportunidad de aprendizaje.

Premio al Mérito Cultural Carlos Monsiváis

Aunque no es propiamente una convocatoria, durante esta gestión el Premio al Mérito Cultural Carlos Monsiváis ha tenido una repercusión importante como mecanismo de reconocimiento entre los gestores culturales comunitarios que llevan a cabo su labor en territorio.



Ludotecas Comunitarias durante la FIL Zócalo, 2016.

En 2009 la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México concibió este premio como reconocimiento a la trayectoria de los cronistas de nuestra gran ciudad; sin embargo, posteriormente modificó su objetivo y se transformó en un certamen dirigido a personalidades de las artes en reconocimiento a sus aportes a la creación de un pensamiento cultural y por divulgar, con su obra, la riqueza cultural capitalina y del resto del país.

Como resultado del ejercicio participativo que se llevó a cabo con los colectivos de cultura comunitaria, desde el principio de la presente administración se percibió la necesidad de dar a conocer y apoyar la labor de gestores culturales en territorio, un quehacer que anteriormente no se consideraba objeto de este tipo de estímulos institucionales. Por ello, a partir de 2014 este premio reconoce la trayectoria de mujeres y hombres que, individual o colectivamente, se han dedicado al fomento y el ejercicio de los derechos culturales, así como al impulso cotidiano de acciones y prácticas artísticas, culturales y sociales en diversos espacios y territorios de la Ciudad de México.

Dirigido a tres categorías, trayectoria individual femenina, trayectoria individual masculina y trayectoria en colectivo,[10] el certamen otorgó estí-

10 En las categorías individuales femenil y masculina pueden participar mujeres y hombres de 18 años cumplidos en adelante, con trayectoria activa comprobable en

mulos económicos por 50 000 pesos en 2014 y 2015 y posteriormente, de 2016 a 2018, por 75 000 pesos a las trayectorias individuales femenina y masculina; asimismo, se destinaron 75 000 pesos en 2014 y 2015 y, como en el caso anterior, se aumentó la cantidad a 150 000 pesos de 2016 al 2018 para la categoría de colectivos.

De acuerdo con las bases de participación, diseñadas entre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y representantes de colectivos culturales comunitarios, podrán ser candidatos personas y colectivos autopostulados o propuestos ya sea por gestores comunitarios, por los ganadores de las ediciones anteriores o por integrantes de la Secretaría.

Para aspirar al premio los participantes deben tener una destacada, reconocida y amplia trayectoria en el impulso y la ejecución de proyectos de desarrollo cultural comunitario que fomenten el ejercicio de derechos culturales en la Ciudad de México, por ello se conforma un jurado dictaminador[11] con los ganadores de las ediciones anteriores, al que acompaña la Secretaría de Cultura, más que en la toma de decisiones, en la recepción, sistematización y organización de la información y el proceso hasta el momento de la dictaminación. Ahora bien, considerando la necesidad de que los propios organismos públicos fomenten esquemas de autogestión, es de suma importancia que el proceso de selección lo realice una comisión ciudadana que, por un lado, logre llegar a consensos y, por otro, refuerce el sentido comunitario de este premio.

Los premios, que se otorgan en la ceremonia de inauguración de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, en sus últimas ediciones fueron para Luis Arévalo Venegas, Delia Hernández Pastor, colectivo Jóvenes Orquestas: Orquestando la Lucha, Angélica Ayala Pliego, Armando Flores Téllez, colectivo Xochicalli, Carmen Yinadith Pérez Trinidad, Rogelio Estrada Pardo,

la contribución al desarrollo cultural de su comunidad. En la categoría en colectivo pueden participar colectivos, grupos, organizaciones y asociaciones de al menos cinco integrantes y con tres años de gestión y acción cultural en sus comunidades mínimo, no siendo necesario que estén legalmente constituidos.

11 El jurado calificador considerará para la entrega de los premios los años de trabajo con proyectos culturales; reconocimientos nacionales e internacionales recibidos en el ámbito cultural; el diseño de contenidos; publicaciones, investigaciones, sistematizaciones, metodologías registradas en el IMPI, derechos de autor, *creative-commons*; el uso y la apropiación del espacio público mediante estrategias de intervención sociocultural; la coordinación y la participación en espectáculos artísticos o culturales (nacionales o internacionales); para el caso de colectivos, su participación en redes y el impacto social y cultural de sus proyectos, entre otros aspectos.

Consejo para el Desarrollo Comunitario: OJR-Chavos Banda, Juvenal Salazar, Beatriz Ramírez, Rebeca Becerril González y la Orquesta Basura.[12]

Por último, cabe destacar que, además de otorgar el estímulo económico, el Premio al Mérito Cultural Carlos Monsiváis ha tenido una gran repercusión en los últimos años debido al reconocimiento institucional no sólo a las trayectorias de gestores culturales comunitarios sino a la importancia de su trabajo en las distintas demarcaciones que conforman nuestra ciudad: mostrar esta labor, además de hacer manifiesto su valor, contribuye a fortalecer las relaciones y el trabajo en red tanto entre los mismos colectivos culturales como con otros actores de la sociedad civil y organismos públicos o privados.

Investigación, documentación y sistematización de prácticas y saberes culturales

A lo largo de las últimas décadas la reflexión en torno a las diferentes formas de hacer y pensar el arte y la cultura se ha vuelto recurrente en los espacios de encuentro con las comunidades artísticas y culturales, sin haber encontrado un referente en el ámbito institucional que, además de alentar la discusión, comprenda dichos procesos y los incorpore de forma concreta en las políticas públicas. Las nuevas concepciones, metodologías y prácticas del ejercicio cultural profesional han transformado de manera profunda las formas de llevar a cabo los procesos de creación y producción, superando los mecanismos que han establecido los organismos públicos. La inclusión de otros campos del saber, tradicionalmente disociados de lo artístico y lo cultural, y la investigación entendida como parte de la acción creativa son sólo algunos ejemplos de las constantes transformaciones del quehacer cotidiano en esta materia.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que la mayoría de los trabajos de investigación relacionados con estos temas se ha centrado en aspectos históricos o contextuales tanto de personajes como de experiencias específicos, generalmente institucionales. El apoyo a la sistematización y a la indagación como parte del proceso de creación y la investigación de experiencias, metodologías, acciones y prácticas son fundamentales para la comprensión de los esquemas actuales del arte y la cultura.

12 Para el cierre del presente documento aún no se tenía el resultado de los ganadores de 2018, cuyos premios serán entregados en la XVIII edición de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México.



Exposición fotográfica, Primer Festival Red de Redes Sur-Oriente, noviembre de 2017.

En ese sentido, se generaron dos líneas generales de trabajo. La primera centrada precisamente en la investigación y sistematización como parte misma del proceso de creación y producción artística y la segunda como ejercicio de estudio, reflexión e interpretación críticos del quehacer artístico y cultural tanto desde la perspectiva de la sociedad civil como desde la institución.

Con relación al primer caso, los procesos de indagación artística son parte sustantiva de la ejecución de la experiencia y de la práctica en desarrollo. La interacción entre los profesionales del arte y las comunidades y los resultados y productos derivados de ella necesariamente incorporan procesos de investigación y sistematización. Como ejemplo podemos mencionar el trabajo realizado por la artista escénica Mariana Arteaga con *Úumbal: coreografía nómada para habitantes*,[13] proceso ciudadano que en su segunda etapa fue apoyado por este programa.

13 *Úumbal: coreografía nómada para habitantes*, de Mariana Arteaga, en colaboración con el Museo del Chopo de la UNAM, generó procesos coreográficos y dancísticos entre y con la ciudadanía que fueron presentados en distintas rutas previamente trazadas de la Ciudad de México. Esta forma distinta de encuentro entre la danza y los ciudadanos evolucionó a un blog, apoyado por la Secretaría de Cultura y el Chopo, que, además de recuperar la experiencia, abrió nuevas rutas de interacción, generando una segunda etapa del proyecto.

Aunque es cierto que el apoyo a este tipo de prácticas es aún un ejercicio piloto –por decirlo de alguna manera–, es de suma importancia que a partir de esta experiencia la Secretaría continúe generando esquemas y mecanismos necesarios para incorporar de manera más visible y contundente estos procesos cada vez más cotidianos en la concepción y producción del arte.

Respecto a la segunda línea de trabajo, como se mencionó, consistió en generar desde el ámbito público un programa para que profesionales del arte y la cultura estudien, reflexionen, investiguen, sistematicen y compartan sus saberes, aprendizajes y aportaciones, recuperando las experiencias y los conocimientos que han generado a lo largo de su trayectoria profesional. En algunos casos ese proceso reflexivo ha implicado una revisión y evaluación de los propios procesos, metodologías, alcances, fortalezas y debilidades y a partir de elllo se han construido y desarrollado las acciones y establecido las relaciones con los gestores culturales en territorio y sus comunidades. Por otro lado, el resultado de la sistematización también brindó la oportunidad a otros colectivos y organizaciones de aprender a partir del ejercicio, los métodos y los modelos de otros, pues se documen-

Exhibición de La Trajinera del Conocimiento, Primer Festival Red de Redes Sur-Oriente, noviembre de 2017.



tan de manera ordenada los desarrollos, las interacciones, los logros, las tensiones y las contradicciones propios de la acción artístico-cultural comunitaria ligada a experiencias de inclusión y transformación social.

Actualmente se cuenta con la sistematización de las siguientes prácticas: Jóvenes Orquestas (proyecto de enseñanza musical tradicional comunitaria, en las delegaciones Gustavo A. Madero y Tlalpan); Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A.C. (colectivo que trabaja con distintas disciplinas artísticas y culturales en su espacio); Consejo para el Desarrollo Comunitario, Codeco (dedicado al desarrollo deportivo y cultural de jóvenes en riesgo en la delegación Iztapalapa). Complementan este ejercicio de investigación de prácticas comunitarias los trabajos *Sistematización de experiencias en la red cultural Oriente. Reflexiones desde el diálogo crítico,*[14] documento que recupera los procesos de cuatro proyectos de la delegación Iztapalapa, y *Sistematización de la experiencia de la asamblea Miravalle en la sierra de Santa Catarina*, en el que se recupera la historia de la asamblea por medio de documentos, videos y gráficas generados a lo largo de su actuar. Asimismo, se generó el estudio sobre la conformación de redes de acción cultural y comunitaria, trabajo elaborado por la asesora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Castulina Niño Martínez.

Durante 2015-2016, en coordinación con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se realizó un interesante ejercicio de sistematización de experiencias comunitarias por estudiantes de la licenciatura en trabajo social para la materia de Práctica de Especialización II. Se trabajó con los colectivos El Guardián de las Palabras (delegación Azcapotzalco), Link (delegación Benito Juárez), Colectivo Culhuacán (delegación Coyoacán), El Telar (delegación Cuauhtémoc), Cauce Ciudadano, A.C. y Distopías (ambos en la delegación Gustavo A. Madero), Casa de la Cultura Las Jarillas, Ludoteca Asteroide B-612 (delegación Iztacalco), Imaginarte (delegación Iztapalapa), colectivo cultural Arte Consciente La Fama (delegación Tlalpan) y con Xochicalli (delegación Xochimilco).

Desde la perspectiva de que los organismos públicos son generadores de conocimientos que deben ser analizados y estudiados, se llevaron a cabo trabajos para documentar el quehacer de la Secretaría y de actores culturales de la ciudad. Algunos resultados de este trabajo son la memoria del programa de atención a grupos sociales prioritarios: *Educación de la*

14 Estos trabajos son parte de un taller realizado en la UACM Tezonco en los que sus protagonistas reflexionan sobre su quehacer cultural y la construcción de ciudadanía.



Proyecto La pollería cultural, delegación Cuauhtémoc, emisión 2017.

imagen. Fotografía documental comunitaria; el desarrollo del *Diagnóstico de la población indígena de la Ciudad de México,* con la finalidad de contar con información que permitiera trazar de manera pertinente las líneas de programas y acciones dirigidas a esta población, así como el *Atlas de actores culturales comunitarios de la Ciudad de México*, que es el primer registro de su tipo y se publicó en una edición digital georreferenciada que se actualiza cada año desde 2015 y se puede consultar en la página web de la Secretaría de Cultura.[15]

Los avances obtenidos en esta administración son sólo una muestra del gran potencial que tienen estas perspectivas de investigación y sistematización artístico-cultural para el desarrollo de nuevas prácticas y modelos. Asimismo, el reconocimiento de la labor de los colectivos culturales comunitarios mediante ejercicios de documentación sin duda seguirá contribuyendo a la construcción de esquemas participativos de gobernanza en concordancia con los nuevos retos y realidades de esta gran ciudad.

En estos momentos es de suma importancia que las instituciones públicas dedicadas a la cultura investiguen, sistematicen y den cuenta de sus experiencias como trabajadores en el ámbito de lo público y, paralelamente, consoliden políticas públicas dirigidas a los profesionales del

15 En <https://issuu.com/papacho/docs/atlas_final_noviembre_1_>. En 2016 se publicó una versión impresa, pero, ante la necesidad de mantener una actualización constante, se generó la versión digital. Asimismo, se encuentra en proceso la creación de una plataforma digital específica para infraestructura cultural comunitaria.

arte y la cultura. La relevancia de la generación de información y conocimientos sobre actores artísticos y culturales, así como sobre las prácticas, las metodologías y los modelos de intervención comunitarios en el ámbito cultural es innegable tanto para transformar las políticas públicas como para conseguir un cambio de paradigma en las relaciones entre gobierno y sociedad civil.

Vinculación interinstitucional

Desde hace muchos años se habla de la importancia de la transversalidad de la cultura dentro de los gobiernos locales y el nacional. Sin embargo, la perspectiva que por lo general se ha desarrollado tiene más que ver con los (indudablemente) significativos aportes que hace la cultura a otros campos del ámbito público y no necesariamente con la inclusión de este sector en los ejes de trabajo de otras instancias públicas, como desarrollo económico, salud, desarrollo social y trabajo, por mencionar algunas.

Por ello, y conscientes de la urgencia de ampliar el campo de acción y atención en materia de cultura, a lo largo de esta administración se desarrollaron diversas estrategias de vinculación y colaboración entre esta Secretaría y otras dependencias del gobierno local y federal. Con la finalidad de propiciar el acercamiento y la inclusión de los actores artísticos y culturales comunitarios a programas y acciones de otras esferas gubernamentales, se impulsó la construcción de sinergias entre ciudadanía, sociedad civil, instituciones públicas locales y federales e iniciativa privada, para, por medio de mecanismos participativos, construir y reconfigurar programas, proyectos y acciones en beneficio de las comunidades culturales de la ciudad. Así, mediante la vinculación interinstitucional se diseñaron y gestionaron iniciativas que ampliaron el acceso a recursos, servicios y beneficios de otras dependencias que impulsaron proyectos.

En conjunto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de nuestra ciudad se puso en marcha –por primera ocasión– el programa de cooperativas culturales, con el fin de fomentar las prácticas características de la economía solidaria y, a la vez, impulsar una figura de asociación económica reconocida por los diversos programas de dicha Secretaría que permitiera a la comunidad artística y cultural acceder a ellos.

Desde esta perspectiva, las cooperativas culturales se erigen como una vía que estimula el desarrollo económico, a partir de los servicios culturales que se ofrecen y gestionan de manera comunitaria. De 2015 a la fecha

–tras el curso[16] y las asesorías para profesionalizar procesos de producción, difusión, comercialización y oferta de servicios culturales y artísticos– se capacitó a cerca de 400 personas y se han constituido 31 cooperativas de servicios culturales, de las cuales 21 han ingresado a convocatorias de la administración pública local cuyos estímulos les han permitido generar un capital semilla para la adquisición de equipamiento[17] o para llevar a cabo procesos de capacitación más especializados.

Si el mundo está desgarrado, si hay violencia, si el país atraviesa una crisis humanitaria con decenas de miles de muertos, desaparecidos y hay tal ingobernabilidad es, en parte, porque no se le ha dado su lugar a la educación y a la cultura.

Distribuidas en las entonces delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, las cooperativas culturales han abarcado distintos campos de trabajo relacionados con actividades artístico-culturales y patrimoniales, incluyendo gastronomía y otros productos de las economías locales.

Asimismo, con el objetivo de afianzar conocimientos y conocer otras metodologías propias de la labor cultural se creó el Laboratorio de Fortalecimiento a Cooperativas Culturales de la Ciudad de México, desde el cual se asesoró a 10 cooperativas para que realizaran un diagnóstico participativo y elaboraran su proyecto productivo, además de llevar a cabo sesiones de clínica fiscal y legal. Cabe mencionar que se logró crear una figura vinculante entre diversas cooperativas gracias a la instalación de la Red de Cooperativas Culturales (RCC).

A partir de la relación con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) de la Ciudad de México se impulsaron proyectos de infraestructura cultural comunitaria, mediante la integración de vocales pertenecientes a la Secretaría de Cultura en el Comité Técnico Mixto de dictaminación de proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Del mismo modo, se generó un vínculo importante entre ambas secretarías con los colectivos

16 Esta capacitación es impartida por la STyFE, institución que, además de brindar ese servicio con el fin de orientar la conformación de empresas cooperativas culturales, ha otorgado becas para apoyar el proceso formativo.

17 Tal es el caso del programa de apoyos a sociedades cooperativas de la Ciudad de México a través de dos subprogramas, uno llamado Impulso y el otro Fortalecimiento, promovidos por la STyFE.

culturales derivados de dicho programa, con los cuales –como se mencionó en el apartado de agendas participativas– se diseñó una convocatoria para apoyar los espacios de infraestructura cultural comunitaria con un recurso económico destinado a la operación y la consolidación de su oferta artístico-cultural. También merece la pena mencionar algunos proyectos conjuntos mediante los cuales la Secretaría de Cultura vinculó a algunos colectivos culturales, así como a profesionales del arte y la cultura, con programas propios de la Sedeso en espacios públicos.

También se propiciaron relaciones con la Secretaría de Educación (Sedu) mediante la colaboración conjunta para la participación del Gobierno de la Ciudad de México en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; se elaboró un proyecto piloto para activar las bibliotecas públicas a cargo de la Sedu; se abrió una biblioteca híbrida en el Centro Cultural Xavier Villaurrutia, y se incorporó lo relacionado a la enseñanza superior del Sistema de Educación Artística de la Ciudad de México al Sistema de Educación Superior de la Ciudad de México, iniciativa presentada ante la Comisión para la Planeación de la Educación Superior (Copes), de la que esta Secretaría forma parte.

En colaboración con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad con las Comunidades, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, el Consejo de Pueblos y Barrios de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se ha realizado, desde 2014, la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios en el Zócalo de la Ciudad de México, sobre la que se comentará detalladamente en la política pública correspondiente a ese tema. De igual manera, la interacción permanente con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) puede encontrase en el eje de sostenibilidad de la cultura, en la política pública correspondiente a empresas y emprendimientos culturales.

En este mismo sentido, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Atención a las Adicciones y la Comisión de Derechos Humanos se han coordinado para llevar a cabo seis festivales comunitarios bajo el nombre de Juventudes Creativas CDMX, actividad que se detalla en el apartado correspondiente a dicha población prioritaria de este mismo eje.

El acompañamiento que ha dado la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ha sido fundamental tanto para impulsar proyectos territoriales como para fortalecer espacios de inducción y reflexión del ejercicio de los derechos culturales como elementos activos del desarrollo de políticas públicas. También ha sido primordial la coordinación con algu-



Ludotecas comunitarias. La Gira de las Palabras en el parque temático Cananea, Iztapalapa, 2016.

nas instancias de educación superior para dar seguimiento a programas y proyectos, como con el grupo de practicantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, que apoyó en la evaluación y la ejecución de los proyectos beneficiarios del PACMyC. Este grupo de estudiantes también ha colaborado en tareas de actualización del *Atlas de actores culturales comunitarios de la CDMX*. En el mismo tenor, tal como se explicita en el eje de educación y formación artística, con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se han realizado actividades de formación dirigidas al fortalecimiento de metodologías y prácticas y al desarrollo de procesos y proyectos de desarrollo cultural comunitario. También se ha participado en conversatorios con la Academia de Arte y Patrimonio Cultural en la sede de la UACM-Cuautepec.

Paralelamente al trabajo de vinculación realizado con las entonces delegaciones políticas desde la Coordinación Interinstitucional[18] de esta Secretaría, a lo largo de esta gestión se estableció una comunicación directa con las actuales alcaldías en dos ámbitos de colaboración: **1)** para el desarrollo de proyectos concretos relacionados con el desarrollo cultural comunitario

18 Mediante mesas de trabajo se establecieron diversos proyectos bandera que se desarrollaron en las distintas áreas de la Secretaría de Cultura en coordinación con las autoridades culturales de las ex delegaciones. En lo correspondiente a desarrollo comunitario y sostenibilidad se llevaron a cabo los programas Desarrollo Cultural Delegacional (en Tláhuac y Tlalpan) e Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales, respectivamente.

propuestos ya sea por la Secretaría de Cultura[19] o por la delegación y **2)** de vinculación entre las autoridades culturales y territoriales de la demarcación política y los gestores comunitarios.

Poner en contacto directo a los colectivos culturales con otras instancias de gobierno, como ya se ha descrito en el apartado de las agendas participativas, ha sido una tarea permanente de esta administración. Al atraer programas y proyectos de organismos públicos locales y federales a los espacios culturales comunitarios, además de darles difusión como parte activa de la actividad cultural de esta gran urbe, se fortalece la autogestión al fomentar las relaciones directas con actores públicos o privados.

Como ejemplo de lo anterior, asumiendo el papel de la institución pública como ente vinculante, se dio cauce a algunos proyectos federales que fortalecieron el acceso a los bienes y servicios culturales en algunas comunidades. Cabe mencionar el vínculo entre los colectivos culturales que trabajan en zonas de patrimonio o reserva natural y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), con el fin de estimular las acciones y los proyectos relacionados con el cuidado, la recuperación y preservación del medio ambiente y el patrimonio cultural natural que ya realizan los gestores culturales comunitarios en sus territorios.

A partir de 2017 el Centro Cultural Helénico, además de proporcionar cortesías para que los colectivos culturales puedan convocar a sus comunidades al teatro a disfrutar de prácticamente toda la programación que este recinto tiene en cartelera, sale de su espacio y visita con su programación tanto espacios culturales en territorio como escuelas públicas, donde ha contado hasta ahora con una asistencia de más de 3 500 personas (2017-2018).

Asimismo, los centros culturales comunitarios contaron con la presencia, de modo itinerante, de los museos de Arte Contemporáneo Rufino Tamayo; de la Acuarela; Nacional de la Estampa, y Nacional de San Carlos como parte del programa nacional Cultura ¡Vale! de la Secretaría de Cultura Federal, en este caso específico a través del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Se visitaron 64 comunidades, entre las que podemos mencionar las unidades habitacionales El Rosario y El Jagüey, de la delegación Azcapotzalco; el barrio de Tepito y la comunidad otomí de la Roma Norte, de la delegación Cuauhtémoc; el Acueducto de Guadalupe y Cuautepec, de

19 Bajo el mismo esquema de las agendas participativas.





Con la adopción de una estrategia de fortalecimiento del desarrollo cultural comunitario como eje de esta gestión, y mediante la generación de convocatorias púbicas, se logró apoyar a más de 120 colectivos, con un monto total de ocho millones y medio de pesos anualmente.

la delegación Gustavo A. Madero; la Agrícola Pantitlán, de la delegación Iztacalco; Reforma Política y Miravalle, de la delegación Iztapalapa, y Tacuba, de la delegación Miguel Hidalgo. Además, se llevaron a cabo talleres

en torno a la conservación de la memoria histórica y cultural con prácticas creativas y de dibujo experimental, con una asistencia de alrededor de 1280 personas.

La vinculación como elemento constitutivo del desarrollo cultural comunitario es fundamental, ya que aprovecha la capacidad institucional y los recursos disponibles de otras instancias para crear programas conjuntos e iniciativas que comparten una visión cultural con otras áreas institucionales de referencia y, a la vez, facilita que otras instancias tengan acceso y relación tanto con los programas de la propia Secretaría como con los actores artísticos y culturales en territorio.

Por último, y para concluir, es importante señalar el decidido apoyo que esta administración otorgó al fortalecimiento presupuestal y la rearticulación de los procesos de desarrollo cultural comunitario dentro de la Secretaría. Al inicio de la gestión esta área contaba con un insuficiente recurso económico asignado para la ejecución de algunas actividades que habían logrado mantenerse a lo largo del tiempo. Además de esta problemática, los proyectos estaban desconectados unos de otros, en cierto sentido aislados en sus objetivos y metas, de modo que no perseguían propósitos compartidos que coadyuvaran al trazo de una política pública articulada. Más allá de las acciones y las estrategias concretas de trabajo, faltaba un marco conceptual que además de ordenar diera un sentido a lo que se había trabajado anteriormente y, a la vez, permitiera incorporar nuevos elementos al Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018.

Por ello, para esta administración fue de suma importancia sistematizar y generar un modelo de trabajo gubernamental en materia de cultura desde el cual se entendiera el trabajo territorial como un compromiso conjunto entre Estado y sociedad civil, encaminado a la construcción, el diseño y la ejecución de políticas públicas para las comunidades y sus territorios. Este esquema puede ampliarse y perfeccionarse a corto, mediano y largo plazo, tanto en términos de robustecimiento presupuestal como en la creación de más programas integrales que encaminen sus esfuerzos a propiciar la autogestión de las iniciativas y las acciones emanadas de las colectividades.

Inclusión, autoorganización y autogestión, quizá sea ésa la forma más concisa para nombrar nuevas formas de relación participativa ente los entes públicos y los gestores comunitarios. Construir modelos y procesos albergando otros campos del saber que le den al desarrollo cultural un significado más amplio y concebir el arte y la cultura más allá de la producción artística o cultural son sólo algunos de los retos a los que se enfrentan actualmente las instituciones públicas.


DANZONERA
ACERINA
DANZONERA
ACERINA

POLÍTICA PÚBLICA 4

Atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios

Desde su fundación, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha desarrollado múltiples programas dedicados a la atención de poblaciones específicas y sectores prioritarios. Con diferentes perspectivas, las gestiones anteriores han creado proyectos dirigidos a niñas y niños, jóvenes, personas en aislamiento obligatorio, personal de seguridad pública, bomberos, personas en hospitalización, entre otras iniciativas que, sin duda, han dado identidad a la labor de esta institución.

Con la finalidad de articular las diferentes acciones que se realizan en colaboración con dichas comunidades, la presente administración integró una estrategia organizacional transversal en la que participaron distintas áreas de la Secretaría de Cultura. Así, desde esta perspectiva, esta política pública pone énfasis en el derecho a la identidad propia y a la cooperación como base para impulsar una vida cultural incluyente, equitativa, democrática y dinámica en la Ciudad de México. Gracias a la sinergia con instituciones de gobierno locales y federales, así como con organizaciones sociales,[1] se logró articular agendas de trabajo para la realización de actividades dirigidas a las poblaciones objetivo. Mediante esos esquemas la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México consiguió impulsar acciones

1 La Subsecretaría de Sistema Penitenciario (Secretaría de Gobierno, Ciudad de México); el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí; el Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Fundación Hospital Nuestra Señora de la Luz I.A.P.; el Centro de Atención Integral para la Discapacidad Visual; el Centro de Desarrollo Comunitario Cuauhtémoc; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Museo de la Luz, UNAM; el Festival Internacional de Cine Documental del Distrito Federal; el Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México; el Sistema de Transporte Colectivo Metro, y el Fondo Regional para la Cultura y las Artes Zona Centro de la Secretaría de Cultura Federal, entre otros.

para distintas comunidades en situación de desventaja, evidenciando la necesidad de que las políticas culturales presten atención a las personas y los grupos más vulnerables.

Sin embargo, es importante señalar y reconocer que, al tratarse de una política pública compartida entre las distintas áreas de la institución –y como consecuencia de este primer ordenamiento–, resultó complicado definir una política pública con retos y estrategias comunes. Lejos de menoscabar el gran número de proyectos y actividades que se llevaron a cabo a lo largo de este periodo, como se verá a continuación, resulta de suma relevancia reflexionar sobre la dispersión conceptual y metodológica que se pudo haber generado al integrar a varios equipos de trabajo sin una conducción claramente establecida.

Con cada generación nace el prejuicio de que los jóvenes se manifiesten con libertad […] Hay que estar alertas y trabajar juntos para que ellos tengan derecho al espacio público, a que las autoridades no los vean como una amenaza, sino como objetos de derecho y de respeto a quienes hay que garantizar su libertad de expresión.

La institución, quizá sin proponérselo, emprendió uno de los procesos más complicados –pero necesarios– por los que pasan los organismos públicos: la creación de políticas transversales que respondan no sólo a un número de acciones y metas determinadas sino a un ejercicio de diseño común que sea ejecutado por diversos actores bajo una línea de trabajo compartida. Es interesante observar que, si en otras políticas sí se generaron esquemas transversales de trabajo, pareciera responder a que hubo colaboración con instancias externas o con un mismo equipo de la Secretaría de Cultura. De lo que se deduce que el mayor reto radica en coordinar la transversalidad al interior de los diferentes espacios institucionales para que los resultados abonen a la construcción de conceptos propios de la política pública más allá de programas, proyectos y actividades específicos. Además de lo anterior, habría que añadir la necesidad de fortalecer los vínculos con todos aquellos gestores comunitarios que ya realizan este tipo de labor, con la finalidad de generar espacios comunes en los que se dé solidez a los procesos que se desarrollan desde, para y por la sociedad civil. Sirva esta breve reflexión autocrítica para ayudar a conseguir lo que se considera un compromiso fundamental de la labor como funcionarios culturales: la concepción, el diseño y la ejecución de las políticas públicas vistos como un ejercicio creativo en constante construcción.

Servicios comunitarios de la Red de Faros

Para la Red de las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Ciudad de México la construcción de una ciudad justa y democrática conlleva, necesariamente, la formación de ciudadanos reflexivos, críticos y libres. Por ello, como parte sustantiva de este emblemático proyecto, resulta fundamental impulsar una política cultural de servicios comunitarios acorde a las necesidades de las diferentes colectividades que conforman nuestra extensa y compleja metrópoli.

Ante la diversidad que caracteriza a la Ciudad de México, los Faros –desde el año 2000, con la apertura del Faro de Oriente, y, posteriormente, con Milpa Alta, Tláhuac, Indios Verdes y Aragón– han orientado sus programas desde tres preceptos fundamentales: inclusión, equidad y gratuidad.

A lo largo de 18 años los Faros han puesto en práctica diferentes acciones que inciden de manera directa en los públicos con los que colabora,

3er. Festival Juventudes Creativas, Iztapalapa, 2016.



con la intención de involucrar en la vida cultural y artística de la ciudad a todas aquellas comunidades sistemáticamente desatendidas por las instituciones culturales tradicionales. Así, con el propósito también de transformar –y edificar– prácticas y colectividades en torno al desarrollo cultural comunitario, las acciones se ejercen tanto en las instalaciones de los Faros como en los territorios aledaños, ya sea calles, plazas, escuelas, instituciones, entre otras.

Además de su amplia propuesta formativa,[2] enfocada en satisfacer las necesidades de los sectores más vulnerables, es importante mencionar las ofertas relacionadas estrictamente con el desarrollo integral de sus usuarios, mediante propuestas emanadas de la misma comunidad, centradas en el fortalecimiento de otros campos de conocimiento. Entre los ejemplos más contundentes se encuentran el cuidado del medio ambiente, las actividades ligadas a cuestiones de género, salud, desarrollo social, etc. Como servicios sustantivos de extensión que se ofrecen en los Faros, podemos destacar los siguientes:

- El comedor comunitario en el Faro de Oriente, en colaboración con el Instituto de Asistencia e Integración Social (Iasis), que atiende al mes gratuitamente a más de 3000 personas en situación de calle o de escasos recursos.
- Apoyo a escuelas (Faros de Aragón y Oriente), mediante visitas guiadas a sus instalaciones y la impartición de talleres tanto en los recintos como en las propias escuelas que lo solicitan.
- El proyecto Faro en las Calles (Indios Verdes, Milpa Alta, Oriente y Tláhuac), que consiste en llevar muestras de las actividades, los talleres y servicios culturales que se ofrecen a espacios abiertos de las comunidades. La intención es fomentar el gusto por el arte, los oficios, la lectura y la escritura, además de formar y atraer públicos. El Faro de Milpa Alta, líder en este proyecto desde 2010, atendió a siete de los 11 pueblos de esa demarcación y cierra cada año con una asamblea de representación infantil para definir las próximas actividades que se realizarán.
- Las jornadas de salud y apoyo psicológico (Faros de Aragón y Oriente) llevaron a la comunidad servicios básicos de salud, desde mastografías, papanicolaus y análisis clínicos hasta pláticas con

2 Que se desarrolla en el eje de formación y educación artística de este documento.

psicólogos; una vez realizados los estudios correspondientes, se canalizó a las personas que lo requirieron a las instituciones de salud correspondientes para que fueran tratadas de su padecimiento.

- En colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), los Faros Oriente, a través de la Biblioteca Alejandro Aura, y Tláhuac han contribuido a que una parte de la población pueda certificar estudios de primaria y secundaria.
- Actividades de verano (en Aragón, Milpa Alta y Oriente) diseñadas para el periodo vacacional con la intención de que niños, jóvenes y adultos se acerquen a las artes y a algunas actividades recreativas en un ambiente no escolarizado y cordial. Regularmente se trabaja con temáticas específicas cada año.

A la extensa propuesta educativa dirigida a niños y jóvenes, ya sea en periodo regular o como oferta de verano, se suma el proyecto de ludotecas comunitarias, que en los Faros de Aragón, Indios Verdes y Oriente cuenta con espacios dedicados tanto a talleres de estimulación temprana e iniciación lúdica como a actividades de esparcimiento de primera y segunda infancia, en los que, a partir de juegos y actividades, las niñas y los niños aprenden y se divierten. Cabe destacar que la ludoteca del Faro de Oriente es la única en esa zona de la ciudad que cuenta con un acervo de más de 200 juegos y atiende a un promedio de 12 000 usuarios, entre niños y padres de familia. También hay que mencionar que, en complemento a las actividades que se realizan para fomentar la lectura desde temprana edad –en colaboración con la Biblioteca Alejandro Aura y los talleres de poesía y narrativa del Faro–, se instaló una estación de lectura del Fondo de Cultura Económica (FCE) en ese mismo espacio.

Desde la Red de Faros se concibe a la biblioteca como un espacio que propicia el encuentro entre la lectura y la población. Por ello, se enfocan los esfuerzos en la búsqueda de significados y experiencias que permitan formar lectores críticos, capaces de entender y transformar su entorno.

Al día de hoy la emblemática Biblioteca-Libro Club Alejandro Aura del Faro de Oriente –integrada a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y al Programa Libro Club de la Ciudad de México– cuenta con un amplio acervo y servicios de préstamo en sala y a domicilio, aula digital, biblioteca digital y actividades de fomento a la lectura, como presentaciones de libros, tertulias literarias, conferencias, cursos, charlas con escritores, círculos de lectura para todo público, lecturas en voz alta, narraciones, talleres y

homenajes a escritores destacados de las letras mexicanas, entre otras actividades. Asimismo, los Faros de Aragón, Indios Verdes, Milpa Alta y Tláhuac cuentan cada uno con un libro club que, del mismo modo, dirige sus esfuerzos a promover las prácticas de lecto-escritura entre sus comunidades.

Asimismo, ante la carencia de liberarías en la ciudad, y con el propósito de crear un punto de encuentro de los habitantes del oriente con los libros, la Secretaría de Cultura, en coordinación con el FCE, instaló la Librería Eusebio Ruvalcaba en el Faro de Oriente. Este espacio –que atiende a las poblaciones de Iztapalapa y de los municipios de Nezahualcóyotl, Los Reyes La Paz, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Chalco– alberga alrededor de 21 000 ejemplares, con 7 000 títulos diferentes. Entre su oferta editorial se encuentran materiales para los talleres de pintura, escultura, diseño, danza y teatro, y es atendida por alumnos de los talleres de literatura y periodismo del Faro de Oriente, capacitados previamente por el Fondo de Cultura Económica.

En el marco del XVIII aniversario del recinto, la nueva Librería Eusebio Ruvalcaba, obra del arquitecto Alberto Kalach, se sumó a los otros dos espacios asociados al FCE que se han abierto a lo largo de la presente administración con el fin de promover y difundir el acceso al libro entre la población. La primera librería se ubica en el Museo de la Ciudad de México y la segunda en el pasaje Zócalo-Pino Suárez.

Otra aportación de los servicios comunitarios de la Red de Faros tiene que ver con el acceso a las nuevas tecnologías y sus implicaciones en el desarrollo integral de los habitantes de la Ciudad de México. En este sentido, las aulas digitales han permitido reducir la brecha digital entre la población, principalmente la adulta y adulta mayor, facilitando el uso de computadoras con acceso a internet e impartiendo cursos de computación básica. Cabe destacar que en el Faro de Oriente, además de las aulas digitales instaladas en la biblioteca, se cuenta con el Club House, que imparte talleres para niños y jóvenes enfocados al uso de las nuevas tecnologías.

Como espacios que impulsan y promueven diferentes estrategias de inserción territorial podemos destacar la presencia de las dos sedes del Faro Milpa Alta en sus comunidades aledañas. Con su participación en los carnavales de San Antonio Tecómitl y San Jerónimo Miacatlán y su renovado estímulo al Festival de Pantomima, Circo y Clown,[3] este Faro se hace presente y participa de las tradiciones y manifestaciones culturales de su territorialidad, aportando a la vez una visión contemporánea de éstas.

3 A la fecha este festival se desarrolla en 12 plazas públicas de esa demarcación y ha atendido a más de 100 000 personas desde su creación.

Indiscutiblemente, los Faros son laboratorios de experimentación cultural y las acciones que cada uno realiza se han vuelto indispensables en la vida cotidiana de las comunidades donde están enclavados. Desde sus vocaciones compartidas y específicas se erigen como espacios de oportunidad para reflexionar, diseñar y aplicar nuevos esquemas de relación que fortalecen el desarrollo comunitario tanto entre sus propios públicos como en los territorios con los que interactúan. Los Faros se constituyen en sí mismos como ejemplos concretos de política pública ejecutada con metodologías prácticas que en su aplicación fortalecen la autogestión de los distintos sectores comunitarios que se relacionan con ellos. Resulta evidente que hacen falta espacios en la ciudad donde se pongan a discusión las distintas posibilidades que conlleva el trabajo colectivo artístico y cultural, pero la oportunidad de llevar a la práctica todo aquello sobre lo que ya se ha reflexionado es incluso más importante. Sin duda, desde el seno de los recién instalados consejos consultivos de los Faros se podrán construir nuevas estrategias que doten al trabajo comunitario de las relaciones y las acciones necesarias para sortear los actuales retos en este particular.

9o. Festival de Pantomima, Circo y Clown, Parque Temático San Antonio Tecómitl, julio de 2018.



Fomento cultural infantil

Para la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México el desarrollo cultural comunitario es el eje rector de la política que garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y permite la expresión de sus capacidades críticas y creativas. Dentro de él, la política de atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios –entre los que destacan las niñas, los niños y los adolescentes– busca desarrollar programas y proyectos que "contribuyan a mejorar la vida cultural de las comunidades y a su transformación social".[4]

En ese sentido, el fomento cultural infantil se ha convertido en un eje de trabajo que cruza prácticamente todas las políticas de la institución, integrando aspectos como la equidad de género, el fortalecimiento de la convivencia comunitaria y la participación directa de las niñas y los niños en el quehacer cultural de la Ciudad de México.

En colaboración con el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y por medio del convenio para la ejecución del Fondo para el Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces,[5] con la finalidad de ordenar los proyectos dirigidos a la infancia y la adolescencia, la gestión que ahora concluye estableció seis líneas de trabajo prioritarias: el acceso a bienes y servicios culturales para niños y niñas; la atención a población prioritaria; el fortalecimiento del desarrollo cultural comunitario infantil; la vinculación interinstitucional; la formación y capacitación, y el fomento de publicaciones infantiles.

Acceso a bienes y servicios culturales para niños y niñas

En la presente administración se inauguraron espacios y se equiparon otros que ya estaban incorporados a la Secretaría y contaban con prácticas artísticas y culturales dirigidas a la infancia, al igual que otras instalaciones comunitarias o pertenecientes a las delegaciones políticas de la Ciudad de México, lo que amplió el acceso gratuito de las niñas, niños y adolescentes a la cultura.

4 Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018.

5 Cabe mencionar que desde 2009 éste fue uno de los pocos fondos que se ejecutaron entre el gobierno local y el federal antes de la firma del convenio marco de colaboración, en 2014, mencionado anteriormente.

En este sentido, se ha dado prioridad a dos grandes líneas de trabajo, una de las cuales está directamente vinculada con la operación, desde 2014, del proyecto Inventores Culturales: Fomento a la Lectura en Espacios Públicos –que, debido al aumento en la demanda de actividades culturales diversificadas, en 2016 extendió su alcance y cambió su nombre por el de Inventores Culturales: Fomento a las Disciplinas Artísticas en Espacios Públicos–, y la otra se relaciona con el acompañamiento de proyectos específicos desarrollados por otras áreas de la Secretaría, particularmente de la Red de Faros.

A lo largo de estos cuatro años el proyecto Inventores Culturales ha tenido gran aceptación en el ámbito comunitario, lo que se ha logrado, entre otras cosas, gracias a las actividades que fomentan no sólo la convivencia entre los niños, sino entre las familias en su conjunto, y promoviendo los derechos culturales –mediante el acercamiento a diferentes disciplinas artísticas a través del juego–, con una influencia importante en diferentes espacios de la ciudad, como escuelas, centros culturales y comunitarios, explanadas y parques, albergues y casas hogar, entre otros. Durante este periodo el programa ha llegado a unos 50 000 niños gracias a casi 500 acciones, entre las que se cuentan talleres, presentaciones multidisciplinarias, teatro de títeres, narración oral y actividades diversas de fomento a la lectura.

Por otra parte, mediante el trabajo mancomunado con la Red de Faros se impulsaron varios proyectos que tienen como prioridad la recuperación y transformación del espacio público, en diálogo con las necesidades, demandas y propuestas de las comunidades en las que se encuentra. Por ejemplo, en el Faro de Milpa Alta se consolidó, desde 2015, el proyecto Sábados Infantiles, que ofrece alternativas recreativas de acceso a la cultura con presentaciones comunitarias de teatro, danza, música y cine, actividades que han creado nuevos públicos a la vez que han contribuido a la conservación y el fortalecimiento de la identidad territorial y robustecido la autonomía y el sentido comunitario.[6]

Asimismo, como parte del proyecto La Navezota: Jornadas Infantiles de Aprendizaje y Participación Cultural, el Faro Tláhuac ha organizado talleres de acercamiento a disciplinas artísticas y artesanales, con una asistencia de 6 000 niños y adolescentes del sureste de la Cuidad de México. Mientras

6 Hasta la fecha se han llevado a cabo 32 presentaciones de diversas compañías de teatro, danza y música, con la participación de 7 000 habitantes de los 12 pueblos originarios de esta delegación.

que en el caso del Faro de Indios Verdes los talleres infantiles y cursos de verano son parte esencial de su proyecto formativo y gozan de gran aceptación en las delegaciones Gustavo. A. Madero y Azcapotzalco, con una asistencia de aproximadamente 3000 niños.

Mención aparte merece el trabajo realizado en el Faro de Oriente, cuyo proyecto Arte y Juego Infantil –enfocado en la capacitación de promotores y talleristas infantiles– tiene como objetivo generar nuevas dinámicas y metodologías pedagógicas que puedan ser retomadas en cursos y espectáculos infantiles a lo largo de toda la Red de Faros.

Por último, pero no menos importante, está la labor que desde 2017 realiza el Faro de Aragón con el proyecto Faro Niñ@s TV. Con la premisa de hacer televisión desde las vivencias personales, las niñas y los niños participantes conocen las bases para la realización de un canal televisivo comunitario y se involucran de manera colaborativa en las distintas fases de la creación audiovisual: desde la escritura hasta la postproducción. En dos años el proyecto ha permitido que 160 niños y niñas participen en la experiencia.

Atención a población prioritaria

Con el propósito de fortalecer la participación social y el encuentro entre niños y adolescentes que pertenecen a grupos prioritarios –población en situación de calle, en reclusión y grupos indígenas asentados en diferentes zonas de la ciudad–, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México se ha dado a la tarea de gestar, impulsar y acompañar iniciativas dirigidas específicamente a estas poblaciones, entre las que se encuentran Diálogos por la Libertad –talleres de teatro para adolescentes en reclusión–; Inventores Culturales –actividades culturales en las 16 delegaciones dirigidas a población infantil que vive en situación de calle o en casas hogar y a niñas, niños y jóvenes hospitalizados–, y los proyectos Zona Centro-Asuntos Indígenas y Recordar de Otro Modo, con los que, mediante videos realizados por los niños que posteriormente se presentan en espacios públicos, se relatan las formas en que estos grupos han migrado a la Ciudad de México y cómo mantienen sus usos y costumbres de origen en el nuevo contexto.

Hablando de atención a las comunidades indígenas, se puede mencionar el trabajo con niñas y niños que han realizado los grupos de música y danza tradicionales que se han presentado en la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México realizada



Proyecto Arqueólogos en Apuros, desarrollado
en las delegaciones Tlalpan, Iztapalapa y Cuauhtémoc, emisión 2017.

anualmente en el Zócalo capitalino. Esta labor ha brindado a la institución la oportunidad de conocer más a fondo sus asentamientos en la Ciudad de México y robustecer el vínculo con los líderes comunitarios, con la finalidad de establecer líneas de trabajo que reconozcan sus derechos culturales y les ofrezcan el pleno ejercicio de éstos.

Igual de importante es en este sentido el trabajo realizado a lo largo de 2018 con el proyecto Cantos y Arrullos, cuyo propósito es promover métodos de buena crianza de menores de cero a cinco años en asentamientos indígenas de la Ciudad de México. La visita al grupo otomí ubicado en la colonia Roma, al predio de Ernesto Pugibet –Centro de Día del DIF– y al pueblo de Santa Ana Tlacotenco en Milpa Alta, entre otros, ha propiciado el diálogo y el reconocimiento entre distintos colectivos culturales y dichas comunidades, por medio de la realización de talleres y actividades artísticas realizados en lenguas indígenas.

Fortalecimiento del desarrollo cultural comunitario infantil

Durante este periodo los proyectos enfocados en la formación artística y el estímulo a la creación colectiva entre niños, niñas y jóvenes han constituido el núcleo del eje de trabajo de desarrollo cultural comunitario infantil. Entre



Proyecto interinstitucional con el DIF nacional para la prevención de niñas y niños en riesgo de vivir en calle, Iztapalapa, 2017.

las diversas iniciativas impulsadas hay dos que hay que destacar por la relevancia de sus resultados: el programa Masivito CDMX y el de ludotecas comunitarias.

Masivito CDMX propicia la realización de encuentros masivos, talleres y presentaciones artísticas multidisciplinarias de niñas, niños y jóvenes en espacios públicos de la ciudad. Para este proyecto estratégico lo relevante es promover la participación infantil en las manifestaciones artísticas y culturales, por lo que, entre 2015 y 2018, se llevaron a cabo 138 actividades e iniciativas en diferentes escuelas, plazas, ferias e instituciones, llegando a una población de unos 30 000 niños y niñas.

Por su parte, las ludotecas comunitarias constituyen una red ciudadana autogestora que opera en diferentes centros culturales comunitarios que con el tiempo se han erigido como espacios de aprendizaje y convivencia entre diversos actores territoriales, principalmente padres y familiares de niñas y niños entre cero y cinco años. Impulsados por los programas de fomento a la lectura y cultura comunitaria, estos lugares –nombrados originalmente círculos culturales infantiles y rebautizados después como ludotecas comunitarias– son administrados principalmente por mujeres que han asumido el compromiso de hacer promoción cultural en su comunidad

y participan asiduamente en los talleres, seminarios y diplomados orientados al fomento a la lectura, la gestión cultural y la narración oral, entre otras formaciones dirigidas fundamentalmente a atender público infantil.

Si se considera que, de acuerdo con la encuesta de percepción de acceso a los satisfactores básicos EPASB 2009[7] realizada por Evalúa DF, sólo 35% de los menores entre cero y tres años tiene acceso a libros debido a factores de tipo económico, se entiende que las ludotecas comunitarias constituyan una alternativa muy valiosa para el acceso gratuito a la literatura de una amplia población que en otras circunstancias no cuenta con esas posibilidades.

El crecimiento de la red da fe de su relevancia a nivel territorial; mientras que en 2014 había únicamente cuatro ludotecas comunitarias que funcionaban de manera regular, en la actualidad existen 16, distribuidas de la siguiente manera: una en Álvaro Obregón, dos en Azcapotzalco, tres en Cuauhtémoc, dos en Gustavo A. Madero, cinco en Iztapalapa, dos en Iztacalco y una en Tlalpan. Durante este periodo se han impartido 107 talleres de sensibilización y experimentación artística, con un total de 1 850 asistentes, y 19 funciones de teatro, títeres, cuentacuentos y música, con un total de 2 865 asistentes.

Para fortalecer la línea de fomento a la lectura y creación de públicos, desde 2016 se realiza La Gira de las Palabras, encuentro lúdico entre escritores e ilustradores y niños, niñas, padres, maestros y mediadores de la lectura del ámbito comunitario. El resultado de la gira ha evidenciado las potencialidades de articulación comunitaria que posee la red de ludotecas, pues para su operación las ludotecarias diseñaron un plan colaborativo de difusión y acompañamiento de todas las presentaciones, lo que incide de manera directa en la asistencia de niños, niñas, padres y profesores. Hasta la fecha se han realizado un total de 14 presentaciones a cargo de escritores como Vivian Mansour, Juan Gedovius y Jairo Buitrago, entre otros, con 2 074 asistentes. Todos los autores involucrados coinciden en la importancia de mantener el vínculo con los públicos que tienen acceso limitado a los bienes y servicios culturales, a la vez que reconocen la importancia de los promotores comunitarios en la promoción de la lectura.

De igual manera, la política de atención a la primera y segunda infancia ha permitido a las promotoras culturales comunitarias perfilar su labor mediante diversas capacitaciones. Tanto los talleres impartidos por la

7 <http://data.evalua.cdmx.gob.mx/files/epasb/tab_14.pdf>.

Secretaría de Cultura Federal a través del programa Alas y Raíces, la Biblioteca Vasconcelos, el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Fondo de Cultura Económica como la certificación de ludotecarias otorgada por la fundación Jugar es Crecer –una de las dos únicas instituciones reconocidas en el país para otorgar este título– han reforzado el compromiso de las mujeres y ha hecho más evidente su fortalecimiento como protagonistas culturales comunitarias. En ese sentido, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha tenido que aprender de la experiencia y transformar la concepción y el esquema operativo iniciales de las ludotecas comunitarias, pasando de la generación de espacios para el vínculo afectivo entre hijos, padres y mediadores con ayuda de la literatura lúdica a la programación de actividades que promueven el ejercicio de los derechos culturales –mediante el acceso a espectáculos de calidad–, y posteriormente a la realización de talleres de larga duración, para finalmente intentar comprender la incidencia de las habilidades sociales, emocionales y cognitivas que se desarrollan con los procesos realizados en las ludotecas.

La promoción cultural para la primera infancia nos ha permitido también vincularnos con organizaciones, actores, personalidades e instituciones que se dedican a fomentar políticas públicas dirigidas a este sector de la población –al que sólo desde hace muy poco se le ve como sujeto de derechos culturales–, así como generar procesos transversales que han permitido la participación infantil en el diseño de los proyectos dirigidos a la segunda infancia. Lo anterior nos ha hecho reflexionar sobre nuestra oferta infantil en diferentes espacios de discusión como el Foro Cultural para la Niñez, que llevamos a cabo en tres escuelas primarias de Iztapalapa, con la participación de alrededor de 500 niños, padres y maestros. Para los menores de cero a cinco años organizamos el Encuentro de Arte y Cultura para la Primera Infancia, en el que, además de los especialistas en desarrollo cultural infantil invitados, participaron en las mesas de trabajo ludotecarias, educadoras y promotores culturales, entre otros actores.

Vinculación interinstitucional y alianzas estratégicas

Una de las líneas de trabajo del eje de desarrollo cultural infantil a las que se le da prioridad es al rescate de las tradiciones culturales, tanto de las zonas urbanas como de las rurales, mediante la creación de espacios de sana convivencia que toman en cuenta aspectos como la perspectiva

de derechos, la equidad de género, la convivencia intergeneracional y la inclusión social.

En este sentido, el Fondo para el Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces ha impulsado importantes iniciativas destinadas al fortalecimiento de la identidad territorial y al desarrollo de la creatividad en niñas, niños y adolescentes, a la vez que se ha convertido en un instrumento para llevar a cabo las tareas de vinculación y generar alianzas interinstitucionales. El desarrollo de políticas culturales de manera conjunta entre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la federación ha permitido ampliar el acceso a bienes y servicios culturales de niños y niñas, dar atención integral a poblaciones prioritarias, fortalecer los programas de desarrollo cultural comunitario infantil –descritos con anterioridad–, tener una mayor incidencia en la formación y capacitación de profesionales que se dedican al trabajo cultural con los infantes e incrementar el número de publicaciones para públicos infantiles.



Agendas participativas.
Región Centro-Norte, 2017.

Igualmente, Fomento Cultural Infantil ha creado lazos de colaboración con diferentes instituciones para el fortalecimiento de una política de inclusión, además de gestar y operar proyectos como la Muestra Regional de Teatro Hecho por Niñas y Niños, cuyos fines son propiciar un encuentro significativo y gozoso entre los pequeños y el teatro en las diversas realidades en que viven y facilitar la profesionalización de directores de escena que trabajan con menores.

Con motivo del año dual Alemania-México, Fomento Cultural Infantil Alas y Raíces también fue el responsable de coordinar y realizar actividades literarias, teatrales y de artes plásticas relacionadas con la cultura germana en diferentes espacios culturales y comunitarios de las delegaciones Álvaro Obregón, Tláhuac, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Xochimilco, fomentando entre los asistentes el respeto al multiculturalismo y el acceso a la obra de escritores y artistas de talla universal nacidos en ese país.

Por su parte, la Coordinación del Sistema de Teatros ha hecho de la creación de públicos una de sus metas principales, particularmente de públicos infantiles, lo que intenta conseguir mediante la programación de espectáculos escénicos dirigidos a niñas y niños como una de sus acciones prioritarias. En la convocatoria de programación se le ha dado un lugar destacado a la danza, la música, la ópera, el teatro y las manifestaciones multidisciplinarias dirigidas a las audiencias más jóvenes.

Del mismo modo, el vínculo con el Programa Nacional de Teatro Escolar hizo posible abrir las puertas de varios espacios teatrales a estudiantes de diferentes edades para que tuvieran la oportunidad de verlos, mientras que la relación con el proyecto Educar y Vivir ConArte ha permitido que se realice año con año el encuentro Arte, Escuela y Comunidad, cuyos resultados son presentados por los niños en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. Gracias a estas experiencias, y con una programación constante dirigida al público infantil, se ha logrado colocar el acercamiento de las artes escénicas a la infancia como una prioridad central de una política cultural de urgente cumplimiento.

Como experiencia paradigmática de trabajo interinstitucional sería importante mencionar el Programa Regional de Tradición Oral Encuentro de Niños Intérpretes, que ha permitido la articulación con los otros estados del centro del país para la presentación de grupos infantiles de danza, música y canto en los distintos territorios.[8]

Resulta también significativa la relación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en la realización de cursos de verano y visitas guiadas, así como en la convocatoria al Primer Concurso de Dibujo por la Alimentación de la Ciudad de México –una colaboración con las direcciones ejecutivas de Niños Talento y Asistencia Alimentaria, pertenecientes a esa institución–, en la que niñas, niños y adolescentes entre 11 y 15 años de edad participaron en un proceso formativo para la creación de murales con el tema de alimentación sana, niñez y Ciudad de México.

Por último, hay que mencionar la estrecha relación con instituciones como la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de la Mujer, el Museo de la Fotografía, el Museo de las Culturas del Mundo, la Casa Refugio

8 Desde 2016 se coordina también la presentación de grupos infantiles de diferentes estados en la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México: los Niños Tamborileros de Tabasco (2016), Chinelos del Estado de Morelos (2017) y la banda de música La Tradicional, de Amanalco de Becerra, en el Estado de México (2018).



Ciclo de conferencias Café Filosófico Itinerante, Casa Refugio Citlaltépetl, febrero de 2018.

Citlaltépetl, la FILIJ, la FIL del Zócalo, el Hospital Siglo XXI y el CETIS-5 para la realización de actividades lúdicas y recreativas, presentaciones escénicas y talleres literarios y de artes visuales.

Formación y capacitación

El trabajo educativo constituye uno de los pilares del desarrollo cultural infantil dentro de la institución, muestra de lo cual son los programas de educación formal en música y danza llevados a cabo en las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY) –donde se forman alrededor de 400 niñas y niños entre 6 y 15 años– y las actividades de educación no formal que se realizan en las cinco Fábricas de Artes y Oficios (Faros), en las que han participado más de 300 000 niñas y niños a lo largo de esta administración.[9]

Sin embargo, la labor formativa que lleva a cabo la Secretaría de Cultura para mejorar la oferta cultural infantil es mucho más ambiciosa y alcanza al público adulto, especialmente a los promotores culturales. Así, durante estos cuatro años se logró la integración de escritores, artistas y gestores

9 Véase el eje de educación y formación.

culturales en el diplomado Formación de Promotores para la Intervención Cultural con Adolescentes, impartido en tres ocasiones, con un total aproximado de 150 participantes.

Para los promotores que trabajan con niños y niñas en situación de vulnerabilidad se impartieron los cursos-talleres *Uno, dos, tres por mí y mis derechos culturales* y las brigadas de intervención en situaciones de emergencias a través de los lenguajes artísticos, con una participación de 37 personas. Esta capacitación vio rápidamente sus frutos después del terremoto del 19 de septiembre de 2017, con las presentaciones que se hicieron y el apoyo que se dio en los albergues de damnificados.

Por otro lado, se pueden destacar el taller de biomecánica escénica y conciencia corporal impartido en el Centro Cultural San Ángel; el taller "La literatura como medio para trabajar las emociones" dirigido a escritores en el Centro Isidro Fabela, con un estimado de 28 participantes, y el taller de narración oral para promotores culturales de la Ciudad de México, que contó con 35 participantes entre narradores y cuentacuentos. Además, con el DIF de la Ciudad de México se llevó a cabo una capacitación para el acercamiento a la lectura, con la participación de 29 maestros responsables de los CADI, entre otros cursos de fomento y catalogación literaria.

Con un enfoque de inclusión, promoción de una cultura de paz, respeto a los derechos humanos y al ejercicio de los derechos culturales, estos diplomados, capacitaciones y talleres han logrado formar en diversas áreas del trabajo comunitario a más de 300 artistas, promotores y gestores culturales, a la vez que les han permitido consolidar sus proyectos de intervención territorial, ya sea como alternativas para la disminución de la violencia simbólica y estructural a la que está sometida una parte de la población infantil o como acciones de rescate de espacios públicos en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Fomento de publicaciones infantiles

Incrementar, tanto cualitativa como cuantitativamente, las publicaciones infantiles ha sido también un desafío para esta administración. Desde 2015 comenzó a tomar fuerza este empeño con la coedición del libro *Octavio Paz para niños,* presentado en la FIL del Zócalo y en otros espacios comunitarios de las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Tláhuac. En 2017 se trabajó en la edición del libro *Juanito Chilaquil*, resultado del diplomado Formación de Promotores para la Intervención Cultural con Ado-



Proyecto Rótulo Mural, delegación Azcapotzalco, emisión 2017.

lescentes, y del volumen *¿Cómo viviste el temblor?*, con la participación de jóvenes de la delegación Cuauhtémoc a raíz del terremoto del pasado 19 de septiembre de 2017; ambos libros fueron publicados en 2018 con una tirada de 1000 ejemplares cada uno y la intención es presentarlos en escuelas primarias y secundarias, en la FILZ y en la FILIJ 2018, entre otros espacios.

Por último, antes del cierre de la administración se propuso editar dos libros más dirigidos al público infantil: uno sobre Juan José Arreola y otro titulado *La nariz*, de Manuel Cuautle, coordinador del Festival Internacional de Poesía de la Ciudad de México.

Atención a la juventud

A lo largo de esta administración la atención a las juventudes ha sido una estrategia transversal en todas las políticas y programas públicos que se han descrito. Desde la educación y la formación –en el Centro Cultural Ollin Yoliztli y sus escuelas, en los Faros y en los centros culturales– hasta las políticas y los programas destinados al desarrollo comunitario, el acceso a los bienes y servicios, la preservación y conservación del patrimonio, por mencionar sólo algunas acciones, se han generado esquemas de inter-



DiVerso. 3er. Encuentro de Poemas en las Ciudad de México. Rap en lenguas indígenas.

acción y colaboración con las distintas identidades juveniles que integran esta gran ciudad. Del mismo modo, el programa cultural para jóvenes se dirigió principalmente a los beneficiarios del Instituto de la Juventud (Injuve) y del programa Prepa Sí del Fideicomiso Educación Garantizada, ambos del Gobierno de la Ciudad de México. En este sentido, se ha colaborado tanto en actividades organizadas por esas instancias como en las propias de la Secretaría de Cultura, incluida la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México.

Con la firma de sendos convenios de colaboración (con el programa Prepa Sí en 2014 y con el Injuve en 2016), las acciones realizadas tuvieron como objetivo involucrar a los jóvenes de la ciudad en el rescate de su memoria e identidad como capitalinos, fomentar la conservación y la difusión de tradiciones culturales, crear nuevos hábitos, promover tolerancia y respeto a la otredad, estimular la visión crítica, así como fomentar la reflexión en torno a la importancia del quehacer de la cultura como medio transformador de la sociedad.

Las lecturas masivas con beneficiarios de Prepa Sí, con la participación de más de 4000 jóvenes; la colaboración con el Café Filosófico coordinado por la doctora Shirley Florencia de la Campa; las proyecciones de material audiovisual en el Teatro de la Ciudad, y la participación en ejercicios de co-

rrespondencia con internos del sistema penitenciario son sólo una muestra de lo que se ha realizado durante la presente gestión. Gracias a la continuidad que se le ha otorgado a estas acciones, cada vez son más los jóvenes que solicitan actividades de difusión y reflexión en materia de literatura, teatro, periodismo, cine, música, entre otras manifestaciones culturales.

Respecto a las estrategias comunitarias enfocadas a las juventudes que desde sus territorios requieren y demandan espacios de convivencia, creación, formación, capacitación, acceso a bienes y servicios culturales y sociales, se impulsó la creación del proyecto Juventudes Creativas CDMX, que se basa en la perspectiva de derechos y de género y cuyo propósito es promover la fortaleza de las juventudes.

En ese sentido, se conformó un equipo interinstitucional y de colectivos culturales comunitarios integrado por gestores culturales en comunidades –de acuerdo con la localización territorial de la actividad y el área correspondiente de desarrollo comunitario de la Secretaría de Cultura–, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Fideicomiso de Educación Garantizada a través del programa Prepa Sí, el Centro Cultural Ollin Yoliztli y el Faro de Oriente, con el objetivo de desarrollar las habilidades para la vida en áreas diversas de interés juvenil mediante actividades multidisciplinarias. Se realizaron encuentros y jornadas culturales en distintos espacios de la urbe, en el marco de los festivales comunitarios, para acercar a los jóvenes a diferentes campos del saber científico, deportivo y cultural.

Tanto el proceso de diseño y ejecución como el de seguimiento de los festivales comunitarios fueron resultado de un proceso participativo entre todas las instancias involucradas. Además de la propuesta de actividades artísticas y culturales, lo anterior facilitó identificar necesidades en otros campos del conocimiento, lo que resulta clave para atender el espectro que permite el desarrollo integral de los jóvenes. Así, se dieron charlas e impartieron talleres de formación para la consejería, la canalización y la atención psicológica, la detección de VIH, la sensibilización sobre el consumo de drogas, la prevención del delito y acciones en casos de violencia, la elaboración de proyectos, la formación de cooperativas culturales, el fomento a los derechos de las juventudes, particularmente los culturales.

Con un resultado distinto, a lo largo de seis emisiones de dos días cada una, Juventudes Creativas CDMX sumó a diversos colectivos culturales e instituciones locales con la finalidad de fortalecer la agenda juvenil desde el ámbito de lo comunitario. Paralelamente a esta oferta, la participación

activa de los jóvenes ha sido fundamental en la integración del proyecto, gracias a sus propuestas gráficas, dancísticas, musicales y de *performance*.

Con un enfoque de derechos humanos, derechos culturales y prevención, esta iniciativa se llevó a cabo en las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Magdalena Contreras, con una participación de alrededor de 4 000 jóvenes. Los resultados del proyecto muestran la importancia de abarcar más territorios y de fomentar la participación y la creación de otras propuestas que respondan a los retos y las necesidades de las juventudes de la Ciudad de México.

Atención a grupos sociales prioritarios

A lo largo de estos años, conforme fue avanzando la gestión la labor relacionada con la atención a grupos sociales prioritarios tuvo dos líneas de acción. La primera se enfocó en el trabajo específico que realizaron algunos recintos pertenecientes a la Secretaría de Cultura, como la Casa Refugio Citlaltépetl y los centros culturales José Martí, Xavier Villaurrutia y La Pirámide. La segunda se centró en la colaboración de esta Secretaría con otras entidades que atienden a estos grupos, como por ejemplo los centros de readaptación social para jóvenes y adultos.

La Casa Refugio Citlaltépetl

Fundada en 1999 durante el primer gobierno democrático de la Ciudad de México, a cargo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, la Casa Refugio Citlaltépetl (CRC) abrió sus puertas, a través de una asociación civil y como parte de la Red Internacional de Ciudades Refugio, para recibir a escritores de todo el mundo que vivieran situaciones de violencia en sus países. Después de casi dos décadas de funcionamiento, en 2017, tras un proceso de acompañamiento por parte del Consejo Asesor Ciudadano,[10] la CRC muda su razón social y se convierte en parte de la infraestructura de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Desde entonces, gracias a la ampliación de sus líneas de trabajo, se ha convertido en un espacio abierto al diálogo, la construcción y la promoción

10 Conformado por Carmen Boullosa, Marta Durán de Huerta, Bárbara Jacobs, Blanche Petrich, Vicente Rojo y Juan Villoro.

de la cultura de paz, los derechos humanos y la solidaridad hacia personas y profesionales del arte y la cultura, migrantes, desplazados o refugiados en la Ciudad de México. Mediante distintas estrategias, la vinculación con la sociedad civil y con algunos movimientos sociales ha sido fundamental para el fortalecimiento de la vocación del recinto. En este sentido, se puede decir que la CRC da espacio a la reflexión de los temas y acontecimientos políticos, sociales y culturales contemporáneos.



Libros rescatados de los escombros del sismo del 19 de septiembre de 2017, Casa Refugio Citlaltépetl.

Ejemplo de lo anterior resulta la atención especial que ha prestado el recinto a los temas relacionados con las migraciones que ha habido en los últimos años a nivel global. A lo largo del último periodo de esta gestión la Casa Refugio Citlaltépetl fue sede de un encuentro entre un grupo de migrantes de la Caravana del Viacrucis Centroamericano 2018 e integrantes de la comunidad cultural, comunidades indígenas y pueblos originarios e instituciones de derechos humanos; dio atención a migrantes de la comunidad LGBTTTIQ; participó en la Primera Cumbre Mundial de Madres Migrantes en busca de sus hijos desaparecidos en el camino, en el Foro Social Mundial de Migraciones, en el Encuentro Internacional de Casas Refugio y en talleres y mesas de trabajo con la Asociación Hermanos en el Camino y el padre Solalinde. En colaboración con Deportados Unidos en la Lucha, se produjo la obra de teatro *Misa fronteriza*, realizada por actores y migrantes separados de sus hijos, que se presentó al cierre de la instalación *Carne y arena* de Alejandro González Iñárritu, en el Centro Cultural Tlatelolco de la UNAM.

Cabe mencionar que la CRC representa a la Secretaría de Cultura en la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana de la Ciudad de México, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. La Secretaría de Cultura forma parte de las mesas de trabajo destinadas a fortalecer el modelo de ciudad santuario y la creación de la plataforma Migrante.



Coro Gay de la Ciudad de México & New York City Gay Men's Chorus,
Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, julio de 2018.

Otra de las líneas de trabajo sustantiva desarrollada por el equipo de la Casa Refugio Citlaltépetl ha sido la colaboración con profesionales del arte y periodistas perseguidos y desplazados por diversos conflictos. En respuesta a lo anterior, se crearon vínculos con distintas universidades e instituciones con la finalidad de generar estrategias que saquen a la luz la situación de los periodistas y promover la libertad de expresión en México. Asimismo, se apoyó a los periodistas desplazados con la generación de un espacio seguro para el encuentro que procuró brindarles herramientas útiles para el ejercicio de su oficio, como reuniones y talleres de autoprotección y periodismo, en colaboración con la Asociación de Periodistas Desplazados; el diplomado sobre derechos humanos[11] dirigido a periodistas en ejercicio y a periodistas desplazados por la violencia, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Universidad Iberoamericana; la publicación del libro *Entre el duelo y la amenaza* (reco-

11 Este diplomado tuvo valor curricular.

pilación de nueve testimonios de periodistas desplazados con la que la CRC inició un programa de publicaciones en torno a ese tema); el inicio del proceso para la instalación de la Biblioteca Javier Valdés, y la participación en el Premio de Periodismo Cultural René Avilés Fabila, entre otras actividades.

A lo largo del último año y medio de gestión, la CRC estableció un estrecho vínculo entre la institución y los comités de vecinos de las colonias Hipódromo Condesa y Roma, con el objetivo de desarrollar actividades en espacios públicos de la zona. También se dieron charlas acerca de los feminicidios y se impartieron talleres tanto de sensibilización a la violencia contra las mujeres como de feminismo y acción cultural.

Con relación a la vocación literaria y de fomento a la lectura de la CRC, cabe destacar la creación de la Biblioteca Memorial 19 de Septiembre, tras el inventario y la restauración de los 3000 libros rescatados del edificio Ámsterdam 107, que se colapsó en el terremoto del 19 de septiembre de 2017. Asimismo, se instaló un libro club, se impartieron 20 talleres de creación literaria y se coeditó y presentó el libro de poemas de Carlos Payán Velver *Memorial del viento*.

De igual modo, se realizaron las exposiciones *Solidaridad en tiempos difíciles: no fui yo, fue México*, en reconocimiento a la labor humanitaria del cónsul de México en Francia durante la Segunda Guerra Mundial, Gilberto Bosques, de quien se colocó una escultura en el jardín de la casa. También se apoyó al Comité 68 para realizar sus reuniones logísticas con miras a la conmemoración del 50 aniversario de tan sensible acontecimiento, se impartieron diversos talleres y se llevaron a cabo una exposición, ciclos de cine, charlas y un encuentro entre los líderes más destacados de esa generación.

Centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia

Los programas con los que cuentan los centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia, además de abarcar distintas disciplinas artísticas y culturales, han propiciado el encuentro permanente de grupos independientes con distintas causas sociales. Quizá debido a su ubicación, ambos recintos han jugado un papel importante en la participación de diferentes sectores de la población en las actividades artísticas y culturales que ofrecen. Así, de manera accesible, incluyente y equitativa impulsan prácticas

de formación encaminadas a robustecer la base territorial comunitaria con un modelo de intervención enfocado en la inclusión de grupos prioritarios, como comunidades indígenas, niños, jóvenes, adultos mayores y la comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero, intersexual y *queer* (LGBTTTIQ), entre otros. Tal como se mencionó en el eje de educación y formación artística, la intención es y ha sido clara: fortalecer a las comunidades para que formen parte del desarrollo local y puedan responder, mediante acciones culturales, a los desafíos y los cambios sociales que enfrentan.

La emblemática Glorieta de los Insurgentes y la calle Dr. Mora, donde se encuentran el Centro Cultural Xavier Villaurrutia y el Centro Cultural José Martí, respectivamente, han sido y son punto de encuentro tanto de una parte de la población LGBTTTIQ como de jóvenes y comunidades urbanas de lo más diversas. Por ello nacieron con la vocación de atender a estas poblaciones prioritarias mediante su inclusión en los programas propios de cada espacio. Más allá de enfocarse y crear programas específicos, el Martí y el Villaurrutia abrieron sus puertas a diversos grupos, artistas y comunidades independientes para escuchar sus propuestas y que, además de volverse parte del recinto, participaran en la construcción de sus contenidos. Es así como el fortalecimiento de las identidades, la diversidad cultural, el impulso a la creatividad y el fomento a la colaboración ciudadana se expresan en el quehacer cotidiano de estos importantes recintos culturales.

Centro Cultural La Pirámide

Como se menciona en el eje de educación y formación artística, a partir de diciembre de 2015, por los acuerdos entre la delegación Benito Juárez y la Asociación de Escritores de México, el Centro Cultural La Pirámide quedó bajo el resguardo de la Secretaría de Cultura, en colaboración con la cooperativa cultural que trabaja ahí desde hace tiempo, conformada por profesionales del arte y la cultura. A los procesos de formación ya descritos en el apartado correspondiente, la Secretaría de Cultura incorporó a la vocación de La Pirámide la atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios.

La necesidad de que esas comunidades cuenten con un espacio físico al cual acudir y desde el cual impulsar proyectos, tanto institucionales como los emanados de la sociedad civil, dedicados a la atención de poblaciones específicas alentó al equipo de esta Secretaría a integrar proyectos de

esta naturaleza con la finalidad de convertir el recinto en un espacio abierto con una oferta permanente dedicada a estos grupos socioculturales.

Con esta intención, se sumaron proyectos que anteriormente se operaban desde la Secretaría de Cultura, como el de Educación de la Imagen: Fotografía Documental Comunitaria, que emplea la fotografía como herramienta de intervención social con el objetivo de hacer de la mirada un ejercicio de recuperación de la memoria y fortalecimiento de la identidad. Concebido como un proyecto integral, se llevaron a cabo jornadas para destacar la importancia de la memoria colectiva, talleres de formación sobre el lenguaje y la técnica fotográficos y pláticas informativas sobre temas de derechos humanos y prevención de la discriminación. Durante 2015 –desde la Secretaría de Cultura– y 2016 –ya en La Pirámide–, bajo el esquema descrito, se impartieron tres talleres anuales dirigidos a personas con discapacidad visual, adultos mayores, jóvenes de Prepa Sí, comunidad LGBTTTIQ y niños indígenas otomíes, con una asistencia de 240 personas durante dicho periodo. En 2017 y 2018 se incorporó a la estrategia un proceso de formación para replicar la experiencia dirigida a profesionales del arte y la cultura que trabajan en territorio. De esta forma se pudieron incorporar más espacios a este proyecto, como las delegaciones Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, la Biblioteca México y La Merced, entre otros, y se contó con una asistencia de más de 300 personas. En las actividades que se llevaron a cabo los participantes elaboraron videos, crónicas de barrio o comunidad, así como registros fotográficos, que al final conformaron exposiciones en sus comunidades y, posteriormente, en sitios públicos de la Ciudad de México.



Espectáculo *México de colores: el séptimo pecado*, en la conmemoración por los 100 años del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, junio de 2018.

Igualmente, se impulsó la creación de un coro de personas con discapacidad visual con sede en La Pirámide, conformado por cerca de 15 inte-



Actividades con la población del Reclusorio Preventivo Oriente, mayo de 2016.

grantes que, con un repertorio de música mexicana, incluyendo líricas en lenguas indígenas, se ha presentado en el propio centro cultural y en otros recintos de diversas partes de la ciudad. Algunos de sus integrantes ya son semiprofesionales y han obtenido algunas contrataciones por su cuenta. Asimismo, en el Centro Mundet (DIF nacional) se conformó un coro de adultos mayores que participa en eventos culturales y se impartieron dos talleres para crear otros coros con adultos mayores en las entonces delegaciones Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Con la finalidad de favorecer la convivencia e impulsar las capacidades creativas y estéticas en los adultos mayores, el Centro Cultural La Pirámide abrió sus puertas a una compañía ya constituida por adultos mayores, quienes, además de ensayar en el recinto, presentaron sus producciones escénicas tanto en el foro del centro cultural como en el Centro Mundet y en algunos reclusorios de la ciudad. En este sentido, desde finales de 2017 se impulsó una estrategia que pretende conformar el Centro Cultural La Pirámide como un espacio abierto en el que confluyan y se lleven a cabo propuestas dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad emanadas de la propia sociedad civil; tal es el caso de La Pirinola, que trabaja con niños con discapacidades motrices, y un colectivo de mujeres que promueve un tianguis de economía solidaria.



Las Linternas de Santa Marta Acatitla, Museo de la Ciudad de México, febrero de 2017.

Se espera que, paralelamente a la labor que realiza la cooperativa cultural La Pirámide, este recinto pueda reforzar su vocación de atención a estos grupos prioritarios.

Centros de readaptación social para jóvenes y adultos

Durante la presente gestión la Secretaría de Cultura ha tenido una estrecha relación con el sistema penitenciario de la Ciudad de México. A lo largo de estos años se consolidaron estrategias tanto de formación como de acceso a bienes y servicios culturales en sus diferentes centros y comunidades. En 2015, tras la firma de un convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Cultura y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, se impartieron talleres y se presentaron obras de teatro y conciertos, por mencionar algunas actividades, en los 10 centros penitenciarios[12] de

12 Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, penitenciaría, Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Marta Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social Santa Marta Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan y los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria I y II.

la ciudad, consolidando así una larga historia de trabajo que ha realizado la Secretaría con las personas privadas de su libertad.

De 2014 a la fecha se han dado talleres de formación en teatro, expresión corporal, literatura, música, ensamble coral, cine, video documental, animación *stop motion*, *collage*, danza y bailes finos de salón, entre otros, con una participación de 1350 internos, aproximadamente. Del extenso programa podemos destacar la continuidad que ha tenido el taller de *collage* de las internas de Santa Marta Acatitla, en el que han participado más de 1000 internas y cuyos productos se han exhibido en el Museo de la Ciudad de México y en la Galería Abierta de las Rejas de Chapultepec. Además, cabe mencionar que desde el primer trimestre de 2018, en el dormitorio 10 de la penitenciaria, que alberga población con VIH, una interna comenzó a impartir el taller.

Suele caerse en el lugar común de afirmar que los jóvenes son el futuro de nuestro país. Nada más erróneo. El momento de los jóvenes de México es ahora mismo. Son un presente vigoroso y positivamente inquieto, crítico, a veces contestatario, pero siempre limpio, generoso, entusiasta y valiente.

Durante 2016 se crearon dos importantes ensambles musicales en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan: la Big Band Oriental Palace y el Ensamble Coral Voces Andantes, respectivamente. La primera está integrada por 19 internos, de los cuales ocho pertenecen al recién creado coro que acompaña a los músicos. Es importante destacar que, además de los ensayos, la Big Band participa en un taller de profesionalización musical y coral, así como en algunas clases magistrales que imparten reconocidos profesionales de la música, como Adrián Terrazas-González, Dannah Garay y José Morán, entre otros. El Ensamble Coral es el resultado de un taller permanente de canto, teoría musical y expresión corporal que, con el paso del tiempo, se ha profesionalizado, pues las 18 integrantes que lo conforman han encontrado en el canto una verdadera vocación.

Ambos ensambles realizaron presentaciones en los centros penitenciarios, pero también en algunos recintos culturales de la ciudad: la Big Band Oriental Palace en el Museo de la Ciudad y en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y el Ensamble Coral Voces Andantes también en el Museo de la Ciudad, en el marco de la exposición fotográfica *Mujeres somos de aquí y allá*, con la participación de Silverio Velasco, el organista principal de la Basílica de Guadalupe, acompañando a las internas en la interpretación instrumental, y del grupo Son Bembé y algunos integrantes de Los de Abajo.

Paralelamente a las actividades de formación, se llevó a cabo un gran número de eventos artísticos y culturales en todos los centros penitenciarios, entre los que podemos mencionar las presentaciones de los grupos Estampas Colombianas, Madera Santa, Sur 16, Yolotecuani, Jóvenes Orquestas, Son Bembé y Tex Tex, entre muchos otros. Se gestionó además la presentación de dos compañías internacionales del Festival Internacional Rosete Aranda, apoyado por el Fondo Regional para la Cultura y las Artes Zona Centro (Forcaz), en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial y el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Marta Acatitla. Asimismo, el colectivo de arte Camanchaca, gracias al apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Gobierno chileno, se presentó en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan. A estas actividades asistieron 7900 personas, aproximadamente.

Por último, es importante señalar el programa iniciado en 2016 con el nombre de Faro Tutelar. Mediante esta propuesta se extendieron a los consejos tutelares de la Ciudad de México los talleres de artes y oficios que se imparten en los Faros de Indios Verdes, Milpa Alta y Oriente, beneficiando con ello a muchos jóvenes privados de su libertad. Para otorgarle herramientas y alternativas de vida a esta población que en un futuro le dé la oportunidad de concebirse de otro modo, con aptitudes y habilidades que le permitan desarrollarse en su vida en libertad, se impartieron talleres de artes circenses, telar de cintura, muralismo, papalotes, huertos urbanos, animación *stop motion*, *break dance*, ilustración, danza terapia y tejidos y tintes naturales, con la participación de 1072 menores infractores a lo largo de los dos años.

Como se mencionó al inicio del apartado correspondiente a esta política pública, la atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios debe consolidarse como una línea transversal de trabajo de la Secretaría de Cultura. Es de suma relevancia la puesta en práctica de programas, proyectos y acciones que de manera profunda y en concordancia con los recursos económicos asignados otorguen a estas comunidades un espacio protagónico en las políticas púbicas.

De igual manera, es importante dar continuidad y ampliar el efecto de los programas, los proyectos y las acciones, así como estrechar y diversificar el vínculo con distintos sectores y comunidades con la finalidad de generar procesos e iniciativas de colaboración comunitaria para la población prioritaria que lo requiera. Favorecer el diálogo y el encuentro social son factores indispensables para la democracia y la convivencia pacífica.



POLÍTICA PÚBLICA 5

Expresión y participación de la población indígena y pueblos originarios

La Ciudad de México se ha distinguido siempre por la diversidad cultural y étnica de los distintos grupos sociales que la habitan y transitan por ella. Sin embargo, resulta "paradójico que [...] deba su riqueza cultural y su carácter distintivo en el mundo a la formidable herencia de sus culturas y pueblos originarios, siendo ellos precisamente uno de los sectores más desatendidos y vulnerables en materia de cultura, al no contar con programas específicos para su atención".[1]

Tal como se describe en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018,

> la herencia [...] y las tradiciones de los pueblos originarios de nuestra ciudad se reflejan en la diversidad de lenguas, en la gastronomía, en el arte, en la cultura, en los usos y costumbres y en los sistemas normativos que en este espacio conviven. Al mismo tiempo, son estos pueblos los que muchas veces buscan proteger y conservar patrimonios culturales y áreas naturales, por lo que es esencial reconocer la herencia histórica de los pueblos y barrios originarios y reivindicar el derecho a conservar sus identidades culturales, sus instituciones y sus formas de organización.

No obstante, una larga historia de discriminación y exclusión ha conducido a invisibilizar esta realidad y, por consiguiente, a la falta de políticas públicas capaces de responder a las necesidades específicas de esta población. Por ello, la Secretaría de Cultura –impulsora del desarrollo cultural como un derecho fundamental para toda la población de la Ciudad de México– reconoció la urgencia de generar políticas públicas dirigidas a la ciudadanía

1 Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018, pp. 32.

que se autoadscribe como indígena o que pertenece a un pueblo o barrio originario de la Ciudad de México.

En concordancia con lo anterior, durante la gestión que ahora concluye se creó el departamento de Asuntos Indígenas, con el propósito de reconocer y dignificar su presencia y sus aportes culturales a la ciudad y de concentrar en un área específica las tareas dirigidas a las diversas comunidades indígenas y a los pueblos y barrios originarios. Con la creación de dicha área –cuyo antecedente es el *Diagnóstico sobre la población indígena de la CDMX*, publicado digitalmente en 2017– se inició un complejo y fructífero camino para la promoción y el acompañamiento de las expresiones y manifestaciones identitarias de los grupos indígenas de la urbe.

Con una praxis participativa y como resultado de una reflexión permanente con diferentes grupos, asociaciones, organizaciones e individuos pertenecientes a comunidades indígenas residentes y a pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, el equipo de la Secretaría de Cultura se dio a la tarea de fomentar espacios de diálogo que contribuyan al desarrollo de prácticas institucionales acordes tanto a los sistemas identitarios y de autoorganización de tales comunidades como a las complejas problemáticas en torno a ciertos temas; es decir, una política pública centrada en la atención de los pueblos originarios y las comunidades indígenas debe considerar sus demandas contra la desigualdad y modificar las relaciones entre estos colectivos, el gobierno y la sociedad civil.

Además de impulsar su derecho a acceder a la cultura, contribuir a la expresión y la manifestación de las identidades de las comunidades indígenas y de los pueblos originarios, así como reconocer y dignificar sus expresiones culturales, fue necesario trabajar en la creación de lazos comunicantes entre las diferentes instancias de gobierno para atender de forma coordinada e integral las demandas y necesidades emanadas de las distintas colectividades.

Con el programa Capital Indígena, la Secretaría de Cultura inició distintas tareas de interlocución con varios actores sociales y generó, mediante acciones públicas, una plataforma de encuentro entre las diferentes expresiones culturales, artísticas, lingüísticas, deportivas, ideológicas y cosmogónicas, con la finalidad de reconocer en su justa dimensión la participación y la contribución de las comunidades indígenas y de los pueblos y barrios de la Ciudad de México a la conformación política, intelectual, artística y cultural de la capital de la República Mexicana.

En 2015, con la premisa de dotar al programa de sustento metodológico a mediano y largo plazo, se desarrolló el proyecto de investigación etnográ-



1a. Muestra Alimentaria Indígena de la Ciudad de México,
Museo Nacional de Culturas Populares, Coyoacán, 2018.

fica de la Ciudad de México, que ha aportado un conocimiento invaluable acerca de quiénes son los indígenas urbanos, dónde viven y cuáles son sus principales actividades económicas y ocupacionales y sus expresiones culturales emblemáticas. Gracias a este ejercicio se logró poner de manifiesto la riqueza cultural y étnica de la ciudad, brindando información certera para generar políticas públicas y nuevos proyectos culturales.

Asimismo, conscientes de la importancia tanto de promover como de normalizar el uso cotidiano de las lenguas indígenas que se hablan en la Ciudad de México, de 2016 a la fecha se ha organizado la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, con énfasis en el carácter pluricultural, plurilingüe y pluriétnico de las distintas comunidades que cohabitan en la ciudad. En este marco, se llevaron a cabo distintas actividades que promovieron el reconocimiento y la práctica de las lenguas indígenas, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), editoriales independientes en lenguas originarias como Pluralia Ediciones o Resistencia, organizaciones de escritores, traductores e intérpretes como la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas (OTIGLI) y Escritores en Lenguas Indígenas, A.C. (ELIAC), organizaciones indígenas, profesionales del arte y la cultura,



Ceremonia de sahumación, celebración de los 20 años de la Conami, Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Biblioteca de México, 2017.

el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Circuito Nacional Poetry Slam MX, entre otros.

En el mismo contexto y ante la necesidad de promover las prácticas de escritura literaria en lenguas indígenas en la Ciudad de México –sobre todo en los nichos de las comunidades indígenas que aprendieron a leer y escribir tanto en castellano como en sus lenguas maternas–,[2] se creó el Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias, Centzontle. Dotado de un estímulo económico de 50 000 pesos, más la publicación de la obra, este certamen recibe trabajos de poesía y narrativa. El lanzamiento de la convocatoria, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, ha permitido reconocer la obra de jóvenes escritores en lenguas indígenas. El primer año el premio fue para Hubert Matiúwàa (Hubert Martínez Calleja), poeta tlapaneco o *me'phaa* de la Montaña de Guerrero avecindado en la Ciudad de México, por su poemario *Tsína rí nàyaxà'/ Cicatriz que te mira,* publicado en coedición con Pluralia Ediciones. En 2017 la poeta mixteca o

2 En la Ciudad de México se hablan 57 de las 68 lenguas indígenas del país.

ñuu savi Nadia López fue galardonada por su poemario *Ñu'u vixo / Tierra mojada*, en proceso de publicación al cierre de la presente edición.[3]

Hay que mencionar también la inclusión de comunidades indígenas y de pueblos y barrios originarios en otros programas de la Secretaría de Cultura, promoviendo, por ejemplo, su participación en las convocatorias enfocadas al desarrollo comunitario, como el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) y el Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico (PECDA); se crearon además algunos proyectos específicos de sistematización, fomento y difusión del patrimonio, así como actividades y talleres específicos de desarrollo cultural infantil y juvenil, como se mencionó anteriormente. Entre estos programas cabe destacar los talleres de video comunitario Recordar de Otro Modo, dirigido a jóvenes y niños indígenas. Con la participación de 22 integrantes en sus dos emisiones (2015 y 2017), se produjeron cuatro cortometrajes que se presentaron en la Biblioteca Vasconcelos y en el Faro Aragón, respectivamente. Por otro lado, en 2017 Procine CDMX emitió la primera convocatoria dirigida a la realización de documentales sobre los pueblos y barrios de la Ciudad de México, presentados en la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barios Originarios.

Impulsar políticas participativas encaminadas a fortalecer el desarrollo cultural integral de las comunidades indígenas y los pueblos originarios de la Ciudad de México resulta parte sustantiva del ejercicio mismo de los derechos económicos, sociales y culturales. Por ello, los distintos procesos de interlocución con las organizaciones indígenas de la Ciudad de México han sido un verdadero acto de gobernanza e interculturalidad mediante los cuales se ha adquirido un conocimiento distinto sobre las prácticas institucionales que hasta entonces se habían llevado a cabo, gracias a lo cual se han generado otras estrategias de comunicación y trabajo que se mantienen en constante construcción. Del mismo modo, en el ámbito interinstitucional se generó una interesante sinergia entre los distintos organismos públicos encargados de colaborar con el desarrollo integral de esas comunidades.

Tras el reordenamiento de 2007, los comerciantes indígenas con actividades económicas en el perímetro A del Centro Histórico quedaron exclui-

3 Al cierre de la presente edición aún no se había emitido el fallo correspondiente a la edición 2018, ya que el premio se da a conocer en el marco de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barios Originarios de la Ciudad de México, que se lleva a cabo durante el mes de agosto en el Zócalo capitalino.



Ceremonia de ofrenda, aniversario de los 20 años de la Conami, Biblioteca de México, 2017.

dos de la redistribución y la asignación de espacios comerciales, tal como les sucedió también a otras organizaciones no indígenas. Ante esto, en coordinación con la Secretaría de Gobierno (Segob) de la Ciudad de México, se impulsó la creación del Centro Cultural y Artesanal Indígena (CCyAI) –ubicado en la Plaza Garibaldi–, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), la Secretaría de Cultura y la Escuela de Trabajo Social de la UNAM. Desde las atribuciones de la Secretaría de Cultura, se participó en el diseño conceptual, la planeación, la redacción del proyecto y el acompañamiento del CCyAI. Esta importante iniciativa, pionera en su tipo en la Ciudad de México, integra a 10 etnias indígenas residentes, que suman 109 integrantes, en su mayoría mujeres,[4] y busca generar, mediante la participación conjunta de las comunidades y el gobierno, un espacio de interacción e intercambio cultural, además de cubrir la necesidad histórica de estas comunidades de contar con lugares fijos para llevar a cabo sus actividades económicas de forma regular y comercializar sus productos.

4 Los pueblos indígenas que se integraron al proyecto fueron: mazahuas, mazatecos, mixtecos, nahuas, otomíes, purépechas, totonacas, triquis y zapotecos, que suman un total de 34 hombres y 75 mujeres.



Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, 2014.

Quizá la contribución más compleja en este campo durante la presente administración es la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México (FCIPBO CDMX), que, en reconocimiento a esos sectores, reúne a estas comunidades en un gran evento cultural que reivindica sus aportaciones culturales a la ciudad.

De 2014 a la fecha, para cada edición de la FCIPBO el Comité Organizador –conformado por esta Secretaría, la Sederec, la Secretaría de Educación (Sedu), el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México (CPBOCDMX), la Segob y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred)– se coordina en una mesa de trabajo permanente con la finalidad de diseñar tanto los contenidos de la programación como los mecanismos para llevar a cabo la magna expo-venta de artesanía, gastronomía y medicina tradicional en el corazón de esta capital: el Zócalo de la Ciudad de México.

Desde esta perspectiva, la fiesta se ha constituido en un evento que pone de manifiesto la riqueza y la diversidad cultural de nuestra ciudad, pues a lo largo de 10 días se presentan alrededor de 1000 expositores y casi 400 actividades artísticas, culturales y deportivas, con más de medio millón de asistentes por año. En estrecha colaboración entre el Comité Organizador e instancias locales y federales, como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas,



Danza en la Fiesta de las Culturas Indígenas, agosto de 2014.

la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Cultura Federal, entre otras, se realizan distintas actividades culturales: presentaciones de libros, charlas, conferencias, talleres, recitales de poesía, así como funciones de música y danza. Para ello existen dos foros: el Carlos Montemayor, donde principalmente se dan charlas y conferencias y se abren espacios de discusión, y el Cenzontle, que se encuentra dentro del área de la muestra editorial del libro indígena, donde se realizan mayormente presentaciones de libros y revistas. Además del escenario principal para la muestra de diversas expresiones artísticas y culturales, existe un lugar destinado a exposiciones temporales, un área de talleres y una cancha de juego de pelota, además, por supuesto, de la exposición y venta de artesanías, comida tradicional y productos artesanales, como ya se mencionó.

Cabe destacar que, en sus diferentes emisiones, la FCIPBO CDMX ha logrado reunir a prácticamente todos los pueblos originarios y a un gran número de comunidades indígenas, como amuzgos, choles, huaves, mazatecos, otomíes, zapotecos, totonacas, tepehuas, huastecos, mazahuas, mixtecos, purépechas, triquis, tlahuicas, chinantecos, chontales, nahuas, pames, tzotziles, tojolabales, tepehuanes, chatinos, huicholes, mayas, mixes, popolocas, tzeltales, tlapanecos, además de grupos indígenas de otros países, como quechuas, mapuches, aimaras y *rapa nui*.

Para fortalecer e impulsar un espacio colectivo desde el cual se plantean, comparten y discuten temas de relevancia nacional e internacional relacionados con asuntos indígenas y de pueblos y barrios originarios, desde su segunda edición la FCIPBO CDMX se organizó alrededor de ejes temáticos que permitieron elegir una región indígena, un pueblo de la ciudad y un país como invitados.[5]

Sin embargo, no podemos pasar por alto la complejidad de la construcción de la identidad indígena en la ciudad. Las consecuencias de la urbanización y las nuevas formas de organización y resistencia económica, política y social han hecho que esta fiesta, más allá de ser únicamente un evento masivo, sea la oportunidad de llevar a cabo un proceso interinstitucional que propicia un importante ejercicio de gobernanza entre los organismos públicos participantes y las organizaciones y comunidades indígenas y los pueblos y barrios de la Ciudad de México.

La complicada situación en torno a la falta de espacios comerciales que permitan y garanticen el acceso a un trabajo y a una remuneración económica dignos generó una gran demanda relacionada al espacio de expo-venta de la FCIPBO CDMX. Dicha situación, que ocasionó momentos de tensión entre el Comité Organizador y algunos miembros de las distintas comunidades participantes, obligó a los organismos públicos a reaprender y reconocer nuevas estrategias y mecanismos de diálogo y de construcción del proceso que permitieran una representatividad más equilibrada entre las distintas formas de organización social, política o comunitaria del ser indígena en la Ciudad de México. Así, como resultado de la participación permanente de las comunidades en respeto a su derecho a la consulta y a la participación directa en la toma de decisiones en el ejercicio de las políticas públicas, a lo largo de las cinco ediciones de la fiesta hemos implementado mejoras tanto a la convocatoria pública (por medio de la

5 Los invitados a las distintas ediciones de la fiesta han sido, en 2014, país: República Árabe Democrática Saharaui; pueblo indígena: huicholes. En 2015, país: Bolivia; pueblo indígena: yaquis; pueblo originario: Milpa Alta; eje temático: el derecho humano al agua. En 2016, país: Ecuador; región indígena: Huasteca; pueblo originario: San Pedro Tláhuac; eje temático: el conocimiento indígena y la legislación. En 2017, país: Chile, en especial la población mapuche; región indígena: zona maya peninsular; pueblo originario: San Bernabé Ocotepec, en la Magdalena Contreras; eje temático: los territorios indígenas y la defensa del medio ambiente. Por último, en 2018: país: Guatemala, en especial sus poblaciones indígenas; región indígena: zona yumana de Baja California; pueblo originario: Iztapalapa y sus ocho barrios; eje temático: las lenguas indígenas y la movilidad humana.





Para mostrar y poner en evidencia la diversidad y la pluriculturalidad de la Ciudad de México como capital indígena de nuestro país se creó la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, que año con año se consolida como espacio de encuentro, con más de 1000 expositores y cerca de 750000 visitantes en el Zócalo capitalino.

cual se abre a las comunidades este proceso) como a los mecanismos de registro y selección de los participantes.

El proceso no ha sido fácil, pero se ha establecido un ejercicio de ida y vuelta que nos ha permitido comprender, desde la función pública, el gran reto que implica crear políticas públicas que respondan a los problemas reales que enfrentan estas comunidades desde una perspectiva integral, es decir, sin separar el problema cultural del territorial, el económico y, por ende, del de la identidad. Todas las dimensiones integran un todo que debe ser identificado como tal. Por ello, a través de mesas de trabajo permanentes con los diferentes líderes y representantes comunitarios se ha logrado construir un proceso que, sin estar acabado, logró sentar las bases para la reflexión conjunta alrededor de múltiples temáticas, generando un esquema diferente de relación transversal entre las instituciones convocantes, así como entre los organismos públicos y la sociedad civil.

Con la convicción de que, como postula la Declaración de las Naciones Unidas, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas debe fomentar las relaciones armoniosas y de cooperación entre éstos y los Estados, basadas en los principios de justicia, democracia, respeto de los derechos humanos, no discriminación y buena fe, en 2017 se firma el acuerdo por el cual se establece de forma anual la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México como un espacio de convivencia para dignificar y dar a conocer los saberes, las prácticas culturales y artísticas, así como las formas de producción y aportaciones a la medicina y la herbolaria tradicional de las comunidades indígenas y los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, en pleno respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, como pueblos y como individuos, con el objeto de fortalecer la identidad cultural de la ciudad y su carácter pluricultural y plurilingüístico.

Se han mencionado algunos de los frutos que se han recogido del trabajo de Capital Indígena como expresión de la política cultural y con un enfoque multidisciplinario y de derechos. Se han dado pasos importantes para facilitar el acceso y el ejercicio de los derechos culturales de las personas indígenas y propiciar la construcción de procesos incluyentes y participativos que respondan a su realidad. Sin embargo, aún hay mucho por hacer. Resulta necesario seguir reivindicando a las comunidades indígenas en todos sus saberes y posibilidades de desarrollo, asignando mayores recursos para consolidar un equipo de trabajo que investigue, organice, planifique y ejecute –con mejores elementos, diagnósticos y herramientas– las acciones necesarias para seguir avanzando en esta materia.


LIBROCLUB
LOS
CARNALES
II

POLÍTICA PÚBLICA 6

Fomento a la lectura

A finales del siglo pasado, en algún momento entre las décadas de los ochenta y noventa, el fomento a la lectura se convirtió en una preocupación que trascendió el ámbito educativo para colocarse también en las esferas social y cultural. Lo anterior hizo posible que la percepción del lugar que ocupan las prácticas lectoras en la vida cotidiana de un país y una ciudad como la nuestra ganara complejidad de manera paulatina y, así, la incorporaran distintos actores: la familia, los escritores, quienes forman parte de la cadena de producción, distribución y venta del libro, los promotores culturales, los cuentacuentos y narradores orales, además de tomarse en cuenta las condiciones socioeconómicas de distintos sectores y segmentos de población, que influyen en el consumo de libros. Esta estrategia evidenció, por otro lado, la necesidad de crear espacios y materiales adecuados para el desarrollo de las prácticas lectoras.

Así, desde la creación del entonces Instituto de Cultura de la Ciudad de México la política cultural encabezada por el poeta y promotor cultural Alejandro Aura trabajó con el propósito de convertir al libro en un objeto próximo y cotidiano para la población en general. De manera acertada, se procuró el acercamiento a la literatura a través de la lectura en voz alta, se impulsó de forma masiva una importante estrategia territorial, por medio de ferias barriales y convocatorias para que los ciudadanos crearan círculos de lectura en sus colonias, a los que se llamó Libro Clubes.

A partir de ese primer gobierno democrático la forma de "hacer cultura" en la urbe se transformó radicalmente: por primera vez en la historia del entonces Distrito Federal la ciudadanía participaba activa y directamente en la construcción de las políticas públicas. Concebidos como una de las principales formas de garantizar el acceso a la cultura y al desarrollo social y comunitario, a lo largo de esa gestión se abrieron aproximadamente 1200 libro clubes, tanto en instituciones públicas como en espacios comunitarios, de los cuales –a lo largo del tiempo y con los distintos cambios de

administración– ha perdurado menos de 50%, que en algunos casos migraron a otras formas de desarrollo cultural e incorporaron otras actividades, aunque sin perder sus prácticas de fomento a la lectura. A partir de esta política pública fue que esta institución diseñó las posteriores acciones en torno al desarrollo comunitario, tal como se mencionó al inicio de este apartado.

Quienes amamos la poesía no buscamos el confort, la certidumbre de la palabra que nos dice lo que pensamos de antemano, sino la aparición de lo nunca dicho, lo que nace de la capacidad mágica de la palabra que transforma, hechiza y revela, desnuda al mundo.

En lo relacionado al fomento a la lectura, en otros periodos se impulsó de forma decidida la atención a grupos específicos mediante la edición y distribución de antologías literarias de autores reconocidos, con programas como "Sana, sana… leyendo una plana", enfocado a pacientes y personal médico de los hospitales adscritos al gobierno local; "Al pie de la letra", para mujeres en recuperación de violencia familiar; "Letras en guardia", dirigido a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública; "Letras en llamas", para la atención a los integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos; "Letras en rebeldía", cuyo objetivo fue fomentar el hábito de la lectura entre los estudiantes de las preparatorias del entonces Distrito Federal, y "Palabras emergentes", antologías de textos ganadores de concursos organizados por la Secretaría de Cultura.

Por lo que se refiere a las estrategias territoriales, se llevaron a cabo los tianguis de libros, que después se convirtieron en una oferta de ferias comunitarias de libro; se puso en marcha el programa "Para leer de boleto en el metro", que editó y distribuyó masivamente antologías en el Sistema de Transporte Colectivo, con la intención de llegar a un amplio público, y se dio continuidad al Programa Libro Club, que inició en 1998 y ha perdurado en el tiempo como estrategia de fomento a la lectura en comunidades con poco o nulo acceso a bienes y servicios culturales. A lo largo de los años estas iniciativas cumplieron con el objetivo de acercar materiales de lectura a un espectro amplio de personas, y se acompañaron de actividades como lecturas en voz alta, talleres de escritura creativa, charlas y conferencias de autores reconocidos, así como de la creación de espacios para el desarrollo de la lectura.

Después de un fuerte recorte presupuestal y de capital humano al área encargada de este propósito, los procesos en torno al fomento a la lectura se debilitaron en gran medida. Con la llegada de esta administración se inició una tarea de reordenamiento que ubicó el programa de fomento

a la lectura en el eje de desarrollo cultural comunitario, con el propósito de regresarle su perfil originario: su raigambre local y barrial. El fomento a la lectura es hoy una parte central de la propuesta integral de ese eje, que abarca procesos (que se pueden consultar en el apartado de agendas participativas) de acceso a bienes y servicios culturales, de capacitación y formación y convocatorias, entre otros.

En 2015, en pleno respeto y reconocimiento de las semejanzas y diferencias de una sala de lectura y un libro club, se firmó el convenio de colaboración para operar el Fondo Especial para el Fomento de la Lectura de la Ciudad de México mediante el Programa Nacional Salas de Lectura, entre la Secretaría de Cultura y el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Publicaciones. Con la finalidad de reimpulsar estas políticas –con la colaboración entre los gobiernos local y federal– se asignó un presupuesto de poco más de cinco millones de pesos a este propósito. A partir de estrategias específicas, el fomento a la lectura, más que un proceso aislado, se relacionó de forma directa con otros procesos de gestión comunitaria.



Homenaje a Gabriel García Márquez, lectura en voz alta de *Cien años de soledad*, Museo de la Ciudad de México, abril de 2014.

En cuanto a la línea de trabajo encaminada a la apertura de nuevos espacios de lectura, a lo largo de este periodo se abrieron 60 libro clubes, de los que 50%, aproximadamente, se benefició del traslado del acervo de espacios que dejaron de operar. Los 30 restantes se instalaron con material nuevo y atienden necesidades más específicas de los usuarios.

De esta manera, luego de una revisión de los acervos recuperados, a los que se integraron algunos títulos editados por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y los libros donados por instituciones y particulares, se procedió a su instalación en las delegaciones Álvaro Obregón (2), Benito Juárez (1), Coyoacán (4), Cuauhtémoc (6), Iztacalco (1), Iztapalapa (5),

Gustavo A. Madero (4), Magdalena Contreras (1), Miguel Hidalgo (1), Milpa Alta (1), Tláhuac (3), Tlalpan (2) y Venustiano Carranza (1). Posteriormente se adquirieron títulos para la instalación de los 30 libro clubes restantes en 12 delegaciones: Álvaro Obregón (1), Azcapotzalco (2), Benito Juárez (2), Coyoacán (5), Cuauhtémoc (3), Iztapalapa (8), Gustavo A. Madero (4), Miguel Hidalgo (1), Milpa Alta (1), Tláhuac (1), Tlalpan (1) y Venustiano Carranza (1).

Por otra parte, como refuerzo a lo anterior, se apoyaron programas comunitarios de importancia territorial impulsados por la sociedad civil, como el proyecto "Haz un libro, haz barrio", a cargo del colectivo Poesía y Trayecto, A.C. (2015-2016), que realiza lecturas en voz alta, elabora libros artesanales, otorga préstamos de libros a domicilio, además de llevar a cabo intervenciones en mercados y espacios públicos de la colonia Santa María la Ribera. Un caso similar fue la instalación del Centro Comunal Itinerante de Documentación y Lectura de Milpa Alta (2017-2018), importante aportación comunitaria que tiene como objetivo el acopio y la conservación de información relacionada tanto con el patrimonio natural y cultural de la zona como con documentación histórica vinculada a la propiedad comunal. Paralelamente, este centro realiza talleres que giran alrededor de esos temas y difunde su acervo para conocimiento, uso y disfrute de diferentes sectores de sus comunidades. En este sentido, desde perspectivas urbanas y rurales, la política vinculada al fomento a la lectura tiene como estrategia contribuir al desarrollo de proyectos estrechamente relacionados con las prácticas comunitarias de los distintos territorios de la ciudad.

Se abrieron también los llamados Puntos Culturales Juveniles en distintos barrios de las delegaciones Magdalena Contreras, Iztapalapa y Coyoacán, con la participación de escritores reconocidos no sólo en el campo literario, sino en el de la promoción de la lectura, como lo es Felipe Garrido. Estos espacios cuentan además con un acervo itinerante para dar servicio al público de las colonias vecinas.

En tanto, el Programa Nacional Salas de Lectura capacitó a cerca de 60 mediadores para instalar igual número de salas de lectura, de acuerdo con un procedimiento propio que consiste en entregarles un acervo de 100 títulos al concluir el segundo módulo del diplomado en profesionalización de procesos lectores.

Tal como se menciona en el eje de educación y formación artística, la actualización profesional es una línea de trabajo sustantiva para esta y otras políticas de la Secretaría de Cultura. En el caso específico del fomento a la lectura, además de coadyuvar a restablecer la relación institucional con los responsables de los libro clubes, permitió crear un efecto multipli-



Distribución gratuita de 25 000 ejemplares de *El ciempiés y la araña* del poeta argentino Juan Gelman, en el marco del proyecto Un Metro de Lectura, marzo de 2014.

cador en la optimización de recursos y el intercambio de saberes entre los promotores culturales.

De 2015 a 2018 se han llevado a cabo cinco ediciones de un diplomado certificado dirigido al acompañamiento y la mediación de procesos lectores,[1] con una participación de 125 personas, aproximadamente, de las cuales 25 se sumaron a la iniciativa de certificar sus competencias en fomento a la lectura a nivel nacional en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Asimismo, tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017 se llevó a cabo un proceso de capacitación denominado "Metáforas para la reconstrucción", con el fin de capacitar a los promotores para que sean capaces de afrontar situaciones de emergencia; posteriormente se impartió el curso "Viandantes y transeúntes", centrado en el fomento a la lectura entre migrantes. Durante el ciclo 2017-2018 se impartió la sexta edición del diplomado en cuestión para la formación de responsables de libro clubes y promotores independientes, centrado en esta ocasión en los ejes temáticos de lenguas indígenas y migración.

En el marco de las acciones institucionales realizadas a raíz de los sismos del 7 y el 19 de septiembre de 2017, mediadores independientes, IBBY-México, promotores de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, de la

1 Cada diplomado tuvo una duración de 216 horas lectivas divididas en ocho módulos.



Fomento a la lectura en espacios públicos, Museo de la Ciudad de México.

Secretaría de Cultura Federal y del Fondo de Cultura Económica, así como de salas de lectura y responsables de libro clubes, aportaron sus experiencias y conocimientos para dar forma al "Protocolo de atención cultural en contextos de crisis. Libro y lectura", durante dos jornadas coordinadas por representantes del Centro Regional para el Fomento al Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc). El diseño de este protocolo incluye procesos y actividades como la articulación de alianzas, la formación y preparación de promotores, acervos, infraestructura, uso de tecnologías, así como registro, seguimiento y evaluación durante tres fases: la de prevención, la de auxilio y la de recuperación y estabilización.

A lo largo de la gestión se llevaron a cabo en diversos libro clubes cerca de 100 talleres de lectura en voz alta, narración oral y análisis literario, sobre géneros literarios (poesía, cuento, novela) y sobre la relación de la literatura con otras artes, como la pintura y la escultura, con la participación de escritores, artistas plásticos, actores y promotores de amplia experiencia.

Ante la falta de sistematización de los programas, uno de los mayores retos que se enfrentaron a lo largo de este periodo de gestión fue actualizar y reordenar la información que a lo largo de los años se había generado en torno a las experiencias, en este caso de fomento a la lectura. Quizá

por ser un pilar fundacional de esta institución, había un imaginario sobre los procesos que no era comprobable en términos reales de operación. Por ello, desde el inicio de la administración se privilegiaron estrategias para dar seguimiento a los espacios dedicados al fomento a la lectura y dar cuenta de su funcionamiento de acuerdo con las circunstancias actuales y reales. Así, de 408 puntos de lectura que constaban en registro en 2014, se llegó a una cifra consolidada de 379; sin embargo, de éstos, sólo 180 se confirmaron activos y relacionados directamente con la institución. Los restantes han migrado a otras actividades, han dejado sus labores de fomento a la lectura o, simplemente, no estuvieron interesados en reanudar su vínculo con la Secretaría de Cultura.

Frente a la situación anterior, y con la intención de obtener más datos que delinearan el panorama específico de los retos, las problemáticas y el funcionamiento de los libro clubes, así como del perfil de sus responsables, se emprendió la investigación "Diagnóstico y caracterización del Programa Libro Club de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México", que incluyó la visita y aplicación de un cuestionario y una rigurosa entrevista a los responsables de 147 libro clubes distribuidos en las 16 entonces delegaciones de la Ciudad de México y recolectó información sobre su ubicación, características de operación, particularidades del acervo, perfiles de los usuarios, sobre el espacio que ocupan y su funcionalidad, además de los vínculos que han generado con otras instituciones. La interpretación de los resultados ofrecerá sin duda una mejor comprensión tanto del funcionamiento de estos espacios como de su arraigo comunitario, sus recursos de operación, los perfiles de sus responsables y usuarios, cuáles son las alternativas para su desarrollo y crecimiento, y permitirá detectar sus necesidades de equipamiento, acervo, conectividad y capacitación.

Si se considera que, a lo largo de los años, se ha medido institucionalmente la repercusión y el alcance de este tipo de políticas públicas en estricta relación con la publicación, la compra y la distribución de material bibliográfico (generalmente literario) para los diferentes espacios dedicados al fomento a la lectura, se debe reconocer que en la presente administración no se ha contado con el presupuesto necesario para impulsar masivamente la renovación o compra de ejemplares destinados a la activación a gran escala de estas y otras prácticas lectoras. Sin embargo, se ha logrado crear un acervo en 62 espacios y dotar a algunos proyectos itinerantes que circularon por varios territorios de la Ciudad de México, como es el caso de los Puntos Culturales Juveniles, la Gira de las Palabras (dirigido a las ludotecas comunitarias, que se mencionan en el apartado de desarrollo cultural

infantil) y el ciclo de charlas con escritores premiados por el Instituto Nacional de Bellas Artes, con obras donadas por el propio instituto.

Con relación al uso de nuevas tecnologías para el fomento a la lectura, se desarrolló la aplicación para teléfonos inteligentes *Léeme*, con el objetivo de crear una comunidad de lectores, principalmente entre los jóvenes usuarios de estos medios. Asimismo, con recursos propios se ha trabajado en la creación de un micrositio para la difusión de los libro clubes, las salas de lectura y proyectos independientes, que se encuentra en la propia página de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Merece la pena mencionar DiVerso. Encuentro de Poemas de la Ciudad de México, como iniciativa cultural colaborativa entre la Secretaría y la comunidad poética local y nacional. A lo largo de tres ediciones desde 2016, este encuentro se enfoca en acercar a los lectores a distintos géneros y experiencias poéticas y en dar a conocer la amplia gama de propuestas en torno a la poesía procedentes tanto de otros países como de diversas zonas del territorio nacional y de la propia ciudad.

Al igual que en otros programas, como los relacionados con la intervención territorial y el apoyo a colectivos, las ferias del libro y la de las Culturas Indígenas y Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, DiVerso fue el resultado de un ejercicio participativo de diálogo, reflexión y construcción entre diversos individuos, colectivos, asociaciones, organizaciones civiles, agrupaciones e instituciones.[2]

2 Agradecemos profundamente la colaboración de la Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Publicaciones, la Coordinación Nacional de Literatura del INBA y el Centro de Cultura Digital, de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, a través del Centro Cultural Universitario Tlatelolco y Universo de Letras, la Universidad del Claustro de Sor Juana y su Cátedra Elsa Cross, la Universidad Iberoamericana, la Casa Rafael Galván de la UAM, el Centro Cultural de España en México, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Centro Cultural Elena Garro, la Biblioteca de México, la Biblioteca Vasconcelos, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Casa del Poeta Ramón López Velarde, la Clínica Especializada Condesa, el Hospital Infantil de México Federico Gómez, el Círculo de Poesía, la Academia Mexicana de Poesía, la Asociación de Escritores de México, El Golem Ediciones, el taller literario Igitur, el colectivo Poesía y Trayecto, ConcentrArte, la Pulquería Insurgentes, y de Antonio Calera Grobet, Bernardo Ruiz, Carlos Martínez Rentería, César Cañedo, David Huerta, Eduardo Milán, Ernesto Lumbreras, Hermann Bellinghausen, Hernán Bravo Varela, Javier Sicilia, Jocelyn Pantoja, Jorge Fondebrider, Juan Carlos Bautista, Marco Antonio Campos, Mardonio Carballo, María Baranda, María Rivera, Maricela Guerrero, Mario Bojórquez, Pedro Serrano, Rocío Cerón, Rojo Córdova, Sandra Lorenzano, Tania Favela, Víctor Manuel Mendiola y Luis Torres, entre otros.



DiVerso. 3er. Encuentro de Poemas en la Ciudad de México. Rap en lenguas originarias.

A lo largo de sus ediciones, en diversas sedes, este encuentro propició reconocer y reflexionar sobre distintos temas, como las voces poéticas del mundo, las fronteras, las migraciones, los exilios y el tránsito de personas, así como sobre el carácter diverso de las actuales expresiones de la poesía en espacios no necesariamente relacionadas con ella. Desde una perspectiva de colectividad y con la finalidad de diversificar su campo de acción, las experiencias poéticas se desarrollaron en espacios comunes de convivencia, como plazas públicas, mercados, calles, centros culturales –comunitarios, públicos y privados–, hospitales, centros deportivos, cafeterías, librerías, entre otros, acompañadas de diferentes disciplinas, medios y formatos.

La poesía, entonces, contribuyó a la construcción de escenarios colaborativos simbólicamente incluyentes entre comunidad y poetas; géneros poéticos y otras musicalidades, oralidades, lenguajes, expresiones escénicas y visuales. Durante varios días el acto poético convive en sus diferentes formas y maneras de ser y estar, no sólo en el ámbito literario sino en el mundo. La poesía es, ha sido y será DiVersa.

Mediante actividades comunitarias de narración oral, lecturas, homenajes y tertulias, con el objeto de propiciar el encuentro entre lectores consumados y lectores potenciales con los libros, se llevaron a cabo jornadas

culturales con la participación de autores, ilustradores, cronistas locales y promotores con experiencia en la difusión y promoción de la lectura. Asimismo, se estimuló la participación de los mediadores y promotores de lectura en diversos diálogos y reuniones para el intercambio de ideas, experiencias y propuestas en torno al fomento a la lectura. Tal es el caso de los encuentros anuales de mediadores y promotores de lectura; el seminario de fomento a la lectura en el marco de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil; el Encuentro de Promotores en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y el Primer Congreso Internacional de Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas.

Por último, cabe mencionar las valiosas aportaciones que realizaron los responsables de los Libro Clubes y los mediadores de las salas de lectura en su participación constante en la Feria Internacional del Libro del Zócalo, la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el Gran Remate de Libros del Auditorio Nacional y el Día del Libro y la Rosa. También se participó en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y la del Libro de Los Ángeles, California, en 2015. También desde ese año el área de fomento a la lectura de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México participa en el Librofest de la UAM-Azcapotzalco.

Durante años las políticas públicas relacionadas con el fomento a la lectura generadas por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México han registrado épocas de auge y de olvido institucional. Ante esto, el aporte de esta administración radica en la sistematización y la organización de esta política pública en relación con otros procesos de desarrollo cultural comunitario en distintos territorios de la Ciudad de México. Si bien es verdad que el fomento a la lectura no fue el eje distintivo de la institución, como lo fue en otros momentos, sí se incluyó en una concepción integral de fortalecimiento del desarrollo comunitario desde y para los espacios gestionados por la sociedad civil.

Asimismo, el diagnóstico llevado a cabo en este sentido arrojó recomendaciones interesantes para abrir una nueva etapa a los Libro Clubes de la Ciudad de México, con énfasis sobre todo en la conservación y el apoyo a los espacios activos por medio de la dotación de los recursos requeridos (acervo, capacitación, materiales didácticos, difusión), pero también en la convocatoria a las nuevas generaciones, naturalmente involucradas tanto con otro tipo de soportes, plataformas y contenidos como con formas distintas de promoción de la lectura. Es decir, si se parte de la evidencia de que generaciones más jóvenes no están operando el modelo, se impone una seria reflexión sobre la evolución del tipo de lector, comenzando por

la migración del papel a la pantalla y el consumo de una gran pluralidad de contenidos en diferentes plataformas (consumo multimodal), y sobre la necesidad de fomentar la lectura por otras vías y nuevos instrumentos, sin abandonar, por supuesto, las prácticas y estrategias de difusión del libro y la lectura en soporte de papel.

Posiblemente el reto consista en propiciar la convivencia entre las distintas generaciones, concepciones, experiencias, estrategias y metodologías, con vistas a integrar una política pública con diversas propuestas que induzca la creación de una gran red de fomento a la lectura de la Ciudad de México, en la que la Secretaría de Cultura funja como impulsora y eje vinculante de las iniciativas ciudadanas.

Ante los nuevos retos que enfrentan las instituciones culturales para la construcción de políticas públicas en materia de cultura, como se expuso en la introducción de este eje, se considera indispensable la participación directa de las distintas comunidades y colectividades en la construcción cotidiana de los procesos artísticos y culturales en territorio propuestos por esta institución.

La Ciudad de México posee un gran valor cultural: la organización ciudadana como apuesta de desarrollo comunitario. Es imperante favorecer su trabajo desde lo público, impulsarlo y darlo a conocer como parte central de sus políticas. Independientemente de las instituciones, los actores comunitarios seguirán impulsando proyectos en beneficio de sus comunidades. Es responsabilidad del Estado incorporar, fortalecer e impulsar la infraestructura, los procesos, los programas y los proyectos de desarrollo comunitario que desde la ciudadanía se generen.

Resulta necesario que los organismos públicos estén, en la medida de lo posible, en concordancia con las discusiones y las reflexiones que tienen lugar en los ámbitos artísticos, culturales y territoriales. Conscientes de ello, se trabaja arduamente en la organización de procesos y programas culturales comunitarios, con la intención de propiciar un cambio de relación entre las partes. Con la certeza de que ésta es una modesta aportación en relación con todo el trabajo que queda por delante, era necesario contribuir a que los nuevos modelos de organización ciudadana encontraran un espacio de diálogo y desarrollo dentro de los programas de la Secretaría de Cultura. Hablar de ciudadanía y gobernanza en la Ciudad de México es hacer referencia a un proyecto progresista y de izquierda que ha puesto énfasis en la participación de los sujetos como condición indispensable para el ejercicio de los derechos culturales y en el desarrollo local como estrategia para lograr una sociedad más justa y equilibrada.


IMAGINACIÓN
MOVIMIENTO
EMPRESAS CULTURALES
años
por el cine,
por las personas.
todos somos otros.org/
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE LA DIVERSIDAD SOCIAL
Noviembre 2017

EJE 3

Sostenibilidad de la actividad cultural

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018[1] fue el primer planteamiento programático de un gobierno en México que reconoció que la cultura representa un campo de inversión e innovación que, bajo un ecosistema apropiado, puede contribuir al bienestar de las comunidades, la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía creativa.

Desde entonces, en el ámbito de sus competencias y en el marco del ejercicio pleno de los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México promovió e impulsó un enfoque de carácter transversal en las políticas públicas locales y desarrolló proyectos para la cohesión social, la defensa de la diversidad, el fomento de empleo creativo, la eliminación de desigualdades formativas, la comunicación y el acceso a las nuevas tecnologías, como también lo señala la Agenda 21 de la Cultura.

Asimismo, siguiendo el camino marcado por los documentos rectores que han dado base a los ejes programáticos de la labor de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (Derecho a la Inserción en la Economía; Declaración de Friburgo; Agenda 21 de la Cultura; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo-UNCTAD, entre otros), en el presente sexenio se observó que la sostenibilidad del desarrollo de nuestras sociedades tiene un componente económico, uno social, otro ambiental y otro, no menos importante, cultural.

Cabe destacar que, al enfrentar el reto del diseño de los nuevos esquemas de relación interinstitucional con la finalidad de fortalecer la creación de programas colaborativos que beneficien económicamente al sector cul-

1 Gobierno del Distrito Federal, "Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018", *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 17ª época, núm. 1689, t. II, Ciudad de México, 11 de septiembre de 2013, pp. 33 y 38.

tural en diversos aspectos (apoyo crediticio o seguridad social, por ejemplo), se encontró que las dependencias gubernamentales (secretarías de Cultura, de Desarrollo Económico y del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, por mencionar algunas) se enfrentan a la falta de información sobre la dimensión, las configuraciones y la lógica del comportamiento del sector artístico y cultural, dificultando el trazo de políticas públicas para atender necesidades y fortalecer el desarrollo de la ciudad en esa materia.

Como fruto de ese diálogo intersectorial e interinstitucional y con la asesoría permanente de la doctora Lucina Jiménez López, experta para la Agenda 21 de la Cultura-CGLU en México, se promovió la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Consejo Económico y Social (CES) de la Ciudad de México,[2] firmado el 20 de octubre de 2016, con el fin de fortalecer la gobernanza para la cultura y tener la posibilidad de avanzar en la realización de un estudio de las comunidades artísticas y culturales de la Ciudad de México denominado "Situación actual, retos y oportunidades de la comunidad artística, cultural y creativa de la Ciudad de México", documento que nace del interés institucional del actual Gobierno de la Ciudad de México por disponer de información diagnóstica que permita proponer y diseñar nuevos instrumentos de política pública que beneficien a los profesionales del arte y la cultura.

Una vez firmado el convenio en asamblea general del CES se nombró formalmente al secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martín, secretario ejecutivo de la Comisión de Industrias e Iniciativas Culturales, integrada por seis personalidades. Igualmente, se nombró a la doctora Jiménez López asesora de dicha comisión y coordinadora de este trabajo, del cual realizó en su totalidad el protocolo de investigación. Sin embargo, a causa de los sucesos del sismo del 19 de septiembre de 2017, el recurso destinado a la ejecución del estudio se trasladó a la reconstrucción de la ciudad, re-

2 El Consejo Económico y Social, cuya ley se publicó con fecha 30 de diciembre de 2009, es el órgano colegiado representativo del sector productivo, laboral, cultural, turístico, académico y civil de la Ciudad de México con facultades para analizar, revisar y emitir recomendaciones de carácter vinculatorio respecto de la política económica y social del Gobierno de la Ciudad de México. Tiene un papel importante en el diseño de políticas e instrumentos orientados a impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas capitalinas, así como en la promoción internacional de la ciudad en materia turística, cultural y de negocios.

duciendo (en 2018) su avance a un *focus group*. Cabe subrayar que resulta de suma importancia concluir con la investigación y contar con información sólida que permita identificar de manera concreta tanto el comportamiento económico del sector como las formas laborales que se desprenden de él, sin olvidar la urgente necesidad de contar con diagnósticos que nos permitan definir y localizar al trabajador del arte y la cultura.

Sin duda, tal como lo hemos mencionado en otros documentos, las industrias, empresas, emprendimientos y cooperativas culturales fortalecen la diversidad de expresiones y lenguajes artísticos que conviven en las grandes ciudades como la nuestra y juegan un papel vital en la recuperación de los espacios públicos y en el vínculo con los diversos grupos sociales. Por ello, durante la gestión que ahora concluye la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México impulsó el desarrollo económico y social mediante el fomento y la promoción de empresas y emprendimientos culturales como generadores de bienestar social, de inclusión y de empleos, así como de espacios de promoción y difusión de las industrias editorial y cinematográfica de nuestra gran urbe. De forma piloto, también se exploraron procesos de expo-venta artesanal en algunos recintos culturales de la ciudad a través de pequeñas muestras de economía solidaria en colaboración con distintas organizaciones indígenas.

Aunado a lo anterior, es justo decir que, a pesar de los avances obtenidos a lo largo de estos años, en los que se logró colocar a la cultura como una dimensión del desarrollo, y de la ampliación de las políticas públicas relacionadas con la economía y el bienestar social (como la relación con las secretarías de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Trabajo y Fomento al Empleo), resulta necesario fortalecer los mecanismos administrativos y jurídicos en cuanto a beneficios fiscales, generación de empleo, inversión y producción en el ámbito del arte y la cultura como elementos imprescindibles para el crecimiento económico y el desarrollo sustentable.

La cultura requiere de estímulos y mecanismos de apoyo, así como de procesos de acompañamiento para poder establecer mejores condiciones para el ecosistema de industrias, empresas, emprendimientos y cooperativas culturales. Por ello, a lo largo de esta administración, a través de las políticas públicas que a continuación se detallarán, se desarrollaron programas y acciones desde los cuales la cultura, además de ser un rasgo de identidad inherente al ser humano, tal como lo sostiene la UNESCO, le allana el camino a un desarrollo inclusivo, equitativo y centrado en el ser humano. En otras palabras: sin cultura resulta imposible hablar de desarrollo sostenible.


22
IMAGI
MOV
EMPRES
Red de Artesanos Anáhuac
Red de Artesanos Anáhuac
Red de Artesanos Anáhuac

POLÍTICA PÚBLICA 7

Apoyo a empresas y emprendimientos culturales

Ante la demanda de algunos miembros de la comunidad artística y cultural con relación a la ampliación de políticas públicas que fortalecieran la independencia de sus proyectos de los subsidios gubernamentales, desde 2007 la Secretaría de Cultura del entonces Distrito Federal puso en marcha el programa Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales, para contribuir a la profesionalización de las prácticas de la comunidad artística y cultural, a través de proyectos sustentables que aportaran al desarrollo de sus comunidades en el ejercicio de los derechos culturales.

Los proyectos independientes de cultura promueven el desarrollo económico con nuevas fuentes de empleo y formas alternativas de trabajo colectivo en favor del bien común.

A partir de entonces este programa, único en su especie en nuestro país, se dedicó a la capacitación y formación de profesionales del arte y la cultura, ampliando sus capacidades emprendedoras, además de fortalecer las empresas y los emprendimientos culturales legalmente constituidos. Cabe destacar que, debido a sus significativos aportes, en 2015 el programa Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales, se hizo acreedor al reconocimiento de la red mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) como buena práctica a nivel internacional.

Sin embargo, sin demeritar los logros del programa, resultaba necesario fortalecer tanto su alcance como su dimensión social, que, más allá de la visión emprendedora, debía igualmente fomentar la creación de redes y alianzas entre artistas, gestores, técnicos y artesanos que les permitieran desarrollar sus potencialidades y adquirir habilidades para incidir en el tejido social y gestionar sus propios procesos artísticos y culturales en relación con diversas comunidades.

Desde 2014 se impulsó de forma decidida esta área por medio de un incremento presupuestal[1] con respecto a lo que se le había otorgado anteriormente, lo que permitió, entre otras cosas, fortalecer el proyecto de formación, capacitación y tutorías, destacando las siguientes actividades académicas: diseño y desarrollo de plan de negocios; elaboración de proyectos culturales sustentables; perspectiva de género, no violencia y cultura de paz; organización de espectáculos y giras artísticas; *marketing* cultural; *marketing* digital; redes y cibercultur@; gestión cultural para el desarrollo de emprendimientos culturales, y registro de marca y derechos de autor, entre otras. Dichos cursos se imparten de forma anual, con algunas variantes en cuanto a temas especializados. Asimismo, se logró consolidar sistemáticamente los procesos de incubación y seguimiento, así como las tutorías y la capacitación a los responsables de los emprendimientos y las empresas constituidos.

En 2017 se dotó al programa de un espacio físico específico –en el tercer piso del recién inaugurado Centro Cultural El Rule– que permitió diversificar los servicios, gracias a la apertura de una Incubadora de Empresas y Emprendimientos Culturales desde la cual, además de multiplicar los alcances y los objetivos, se impulsaron acciones para la incubación, esquemas de sostenibilidad de la actividad cultural a partir de la incorporación de metodologías para la elaboración de proyectos, el desarrollo de capacidades y nuevos accesos a fuentes de financiamiento, así como diversas formas de gestión de proyectos. Gracias a la apertura de la Incubadora Cultural, tanto la atención como el acompañamiento a programas ha aumentado a 180 proyectos por año, mientras que en sus inicios y por un periodo considerable de tiempo solamente se tenía capacidad para dar servicio a 50 u 80 proyectos como máximo.

Con relación a lo anterior, es importante mencionar que durante el periodo 2013-2018 se lograron consolidar más de 40 empresas culturales en prácticamente todas las disciplinas artísticas, de fomento a la lectura y producción, entre otras actividades de gestión cultural, entre las que podemos destacar: Códice Fénix, A.C. (talleres audiovisuales y multimedia dirigidos a jóvenes en situación vulnerable); Producciones Bunker, A.C. (productores y promotores escénicos); México Lindo Fundación Cultural, A.C. (danza terapia y danza folklórica); Hartos Bravos, A.C. (gestión y divulgación

1 El presupuesto asignado a esta área ha sido irregular y variable a lo largo de los años, pero a partir de 2014 se fijó en un millón de pesos anual, que se ha mantenido fijo y sin reducciones hasta el cierre de la presente administración.



Coro Gay en el décimo aniversario de Imaginación en Movimiento, marzo de 2018.

del patrimonio a nivel internacional); Mi Árbol, Reflejo de Vida, A.C. (formación en artes visuales para el autoempleo con niñas en situación de calle); Andarín Ambiental Creativo, A.C. (gestión de proyectos en artes visuales y medio ambiente); La Nave Espacial, A.C. (producción en artes escénicas); Nueva Danza y Nueva Música, A.C. (producción de festivales de danza folklórica regional a nivel internacional); EsperanzArte, A.C. (circuitos por sitios culturales e históricos en bicicleta, producciones escénicas), entre otras. Del mismo modo y con características similares a los mencionados anteriormente, se cuenta con una base de más de 100 proyectos factibles de convertirse en empresa cultural, como Coro Gay de la Ciudad de México (espectáculo músico-vocal); Sopa de Clown (perspectiva de género a través del *clown*); BalletizArte (talleres de educación artística mediante la danza clásica); Vagabundo Cultural (gestión cultural); Sing Something (artes sonoras y escénicas); Ángeles y Sirenas (producción artística y cultural); Kinestesia Nómada (danza contemporánea del Faro de Tláhuac); El Diablito



Entrevista en El Rule, marzo de 2018.

(animación y diseño gráfico); Mira lo Que te Voy a Contar (cine); Clajazztic (música de cámara); Carita de Luna Producciones (producción de artes escénicas), por mencionar sólo algunos.

Aunado a lo anterior, las capacitaciones, tutorías, asesorías y el recientemente integrado espacio de *co-working* (actividades totalmente gratuitas) han dado como resultado un crecimiento notable en sus servicios: en el periodo de 2012 a 2013 se realizaron 714 actividades; de 2014 a 2015 el número de actividades se incrementó a 3159, y en 2016-2017 la cifra llegó a 3903.

Conscientes de la necesidad de impulsar nuevas formas de relación del sector artístico cultural con otros ámbitos del gobierno y –sin sustituir los estímulos económicos– ampliar las opciones de financiamiento para los profesionales del arte y la cultura, desde 2016 y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Fondo para Desarrollo Social (Fondeso) de la Ciudad de México, se trabajaron esquemas específicos para la obtención de créditos blandos dirigidos a proyectos artísticos y culturales. Si bien es verdad que éste fue apenas un inicio en este trabajo co-

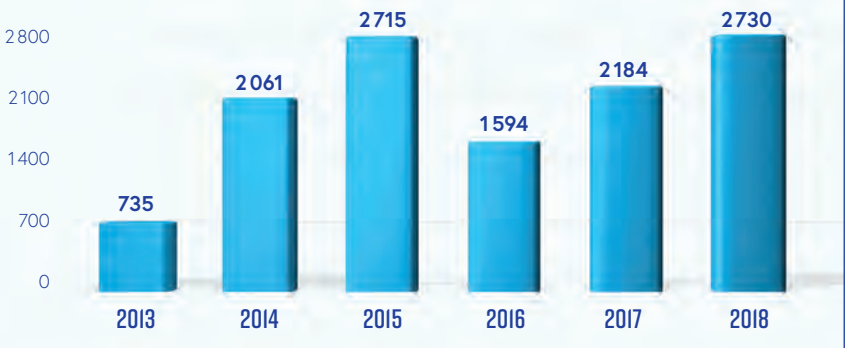
IMAGINACIÓN EN MOVIMIENTO

NÚMERO DE CURSOS, TALLERES, ORIENTACIÓN Y TUTORÍAS



TOTAL DEL PERIODO 2013 - 2018: **1 855**

NÚMERO DE BENEFICIARIOS



TOTAL DEL PERIODO 2013 - 2018: **12 019**

Para promover la sostenibilidad de la actividad cultural y apoyar el emprendimiento de quienes la desarrollan se fortaleció el programa Imaginación en Movimiento, asignándole un nuevo espacio en el Centro Cultural El Rule y pasando de 120 actividades de formación en 2013 a 431 en 2018, para beneficio de más de 2 700 gestores y artistas que cada año se inscriben a través de la convocatoria pública de este programa.

laborativo entre ambas secretarías para explorar y pilotear las posibilidades jurídicas y administrativas de otorgar créditos y estímulos a los pequeños y medianos responsables de emprendimientos y empresas culturales, se lograron concretar, a través del Fondeso y por primera vez, 15 créditos de hasta 100 000 pesos a los proyectos culturales que se mencionan a continuación: Medios por la Cultura, A.C. (cine); Masa para Modelar Didáctica y Ecológica (talleres); Proyectos Integrales de Arte y Cultura (PIAC) (fomento a la lectura); Hechos Realidad, A.C. (artes visuales); Ciencia MX Comunicación de Ciencia y Tecnología (museo itinerante de ciencia); Ágora. Academia de Profesionalización Actoral, A.C (artes escénicas); Xolo Artesanía, Muebles, Objetos, Arte (diseño); taller-*show* Danza Tribal (arte urbano); Cabán Promoción Cultural, A.C (artes visuales); Alquimista de Vidrio (artesanía).

La construcción de una nueva relación entre trabajo y cultura es lo que nos llevará a construir una sociedad en la que se reconozca la labor de aquellos que se dedican a la cultura y éstos encuentren la seguridad que necesitan y las mejores condiciones para su desarrollo.

Actualmente, después de 10 años de trabajo, tanto la Incubadora de Empresas y Emprendimientos Culturales como su programa Imaginación en Movimiento llevan a cabo una política pública orientada al ejercicio de los derechos culturales, la perspectiva de género, la cultura de paz y la no violencia pionera a nivel nacional, ya que toma en cuenta las cadenas de valor y los ciclos productivos de los diferentes campos culturales, en un afán por lograr la sostenibilidad y subrayar la importancia del desarrollo cultural en la vida y la economía de la ciudad.

Muestra de lo anterior es la perdurabilidad de las empresas egresadas de este programa tanto en su desarrollo profesional como en su sostenibilidad económica a lo largo del tiempo. En algunos casos, con casi una década de existencia, estas empresas se han vuelto generadoras de empleo y de derrama y beneficio económicos, tanto para sus integrantes como para sus colaboradores temporales. Algunas de ellas son: Armando Cuentos y Canciones (música para niños); Fovadi, S.C. (teatro para niños); Arco y Lira Clásica, S.C. (música clásica); Amrastyle, Arte Urbano, S.C. (artes visuales); Atención Cantautores Trabajando, S.C. (música urbana); Títeres Garabatosos, entre otras.

El quehacer de esta área se fortaleció con nuevos enfoques de política que favorecieran la sostenibilidad de los emprendimientos y las empresas en desarrollo o ya constituidos, y como parte del marco que la Agenda 21



Tutoría de empresas culturales, junio de 2017.

de la Cultura ha dado al Gobierno de la Ciudad de México durante los últimos dos años se propició un diálogo colaborativo y fructífero entre la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, así como con el Fondeso, con quienes se realizó un primer estudio sobre el impacto de las empresas culturales y creativas de la Ciudad de México. Igualmente, en 2014 se impulsó conjuntamente la Primera Feria PyMES de Empresas Creativas, que convocó a una gran cantidad de emprendedores ya consolidados y otros que trabajan en proyectos prometedores.

A través del programa Imaginación en Movimiento, la Secretaría de Cultura estableció vínculos de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y otras dependencias relacionadas con el desarrollo social. Con la primera se inició la revisión conjunta de las reglas de operación de programas como Seguro de Desempleo, Impulso a la Economía Social, Becas para el Trabajo, Autoempleo, Capacitación y Modernización, para analizar la posibilidad de que la comunidad artística de la Ciudad de México tenga acceso a dichos programas. Asimismo, se consolidó un plan específico para la conformación y constitución de cooperativas culturales;



Producto artesanal realizado por una empresa cultural, abril de 2018.

a la fecha hay 30 de ellas en distintos giros ubicadas en diversas demarcaciones de la ciudad. Si bien este importante logro institucional ha creado lazos transversales de trabajo e intercambio con la Incubadora Cultural y el programa Imaginación en Movimiento, el proyecto de cooperativas culturales se lleva a cabo como parte de la labor que esta institución realiza en el área de desarrollo cultural comunitario, tema que se aborda más detalladamente en su propio apartado en esta publicación.

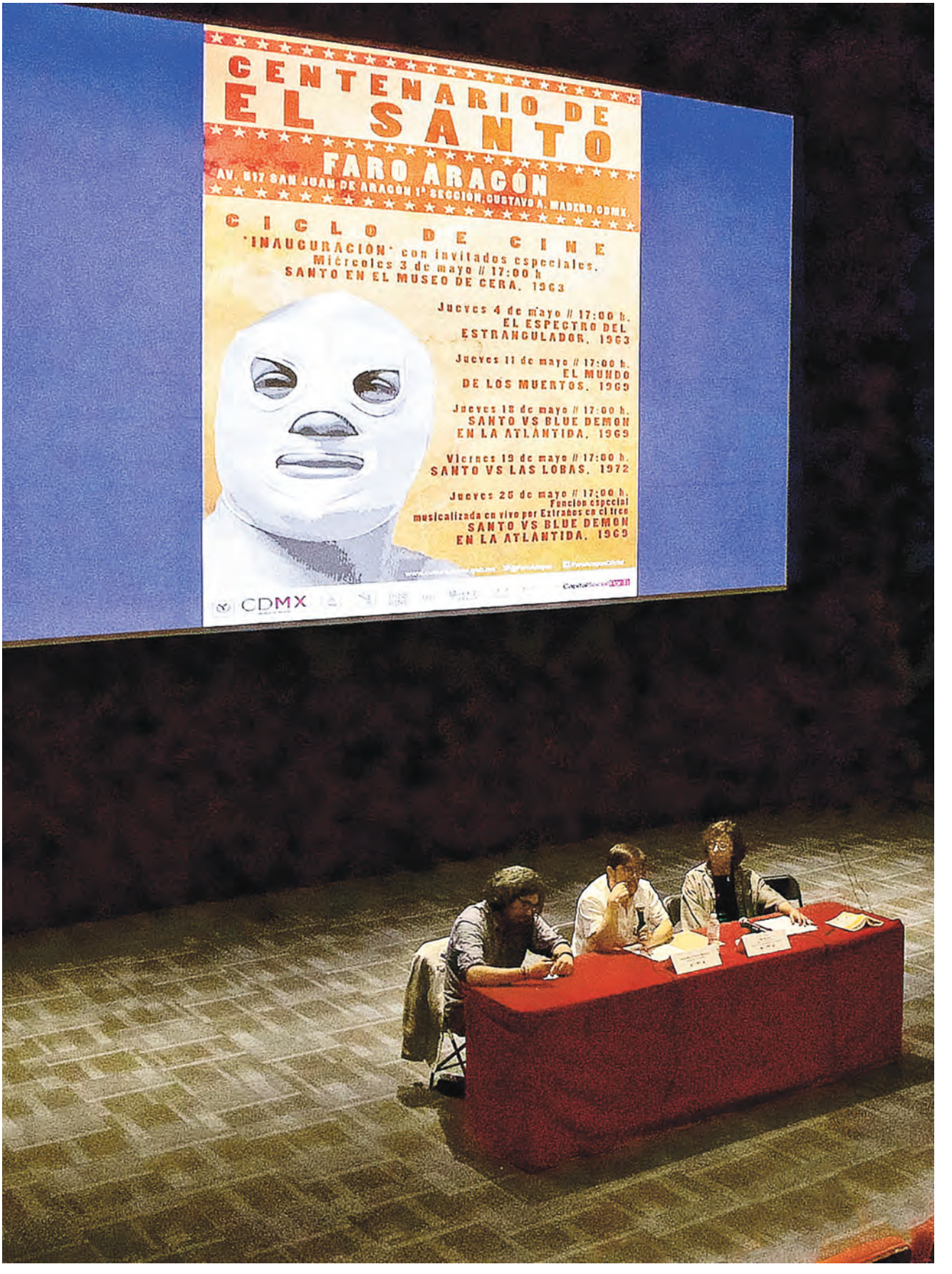
Buscando tejer un mejor entorno para el ecosistema de empresas culturales en lo que respecta a los derechos de autor y la propiedad intelectual, Imaginación en Movimiento trabaja desde 2013 con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Instituto Nacional de Derecho de Autor para que los artistas y creadores tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como del valor que añade a sus creaciones la propiedad intelectual.

La sostenibilidad del desarrollo cultural implica también el impulso a la creatividad y la innovación, por lo que, junto con el Laboratorio de la Ciu-

dad de México, se abordaron temas de innovación y nuevas tecnologías. En relación con la iniciativa privada, se propiciaron acercamientos con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación para realizar eventos conjuntos en la Ciudad de México y mostrar el valor económico de los productos y los servicios culturales. Se colabora también con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural, en torno al tema de artesanos, diseño y derechos de los pueblos originarios de la Ciudad de México y, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Cultura, se apoyó el Seminario Permanente de Economía y Cultura coordinado por la UNAM. De la misma forma, algunas instituciones estatales han invitado a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a unir esfuerzos y contribuir a impulsar el desarrollo de proyectos culturales sostenibles, entre las que podemos mencionar el Instituto Tecnológico de Sonora, el Instituto Tlaxcalteca de Cultura, la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, la Universidad Veracruzana, el Sistema Municipal de Arte y Cultura de Celaya, la Secretaría de la Cultura y las Artes de Mérida y la Universidad Autónoma del Estado de México.

No menos importante ha sido el vínculo que se ha establecido con las demarcaciones políticas de la Ciudad de México (actualmente alcaldías), que ha servido para llevar a cada uno de sus territorios la oferta del programa. Asimismo, se estableció un esquema de trabajo colaborativo con la Red de Faros y con algunas escuelas pertenecientes al Centro Cultural Ollin Yoliztli, de la misma Secretaría de Cultura de la Ciudad, con el objetivo de invitar a participar en el programa de empresas culturales a la población que asiste a estos centros, brindarles asesoría y divulgar entre ellos la oferta de dicho programa.

Hoy en día reconocer el impacto económico que tiene la actividad artística y cultural en la vida pública del país resulta indispensable para construir nuevas formas de gobernanza en las que se sienten las bases para transitar a un marco de ciudad creativa. De ahí la relevancia de asumir, a través de políticas transversales, la importancia del sector artístico y cultural como motor del desarrollo sostenible. Será menester continuar el trabajo interinstitucional con la finalidad de revisar definiciones e instrumentos jurídicos y administrativos que den al quehacer cultural no sólo presencia, sino posibilidades de establecer relaciones económicas de acuerdo con su naturaleza y sus propias cadenas de valor, que a la vez permitan satisfactores económicos y beneficios sociales.


CENTENARIO DE
EL SANTO
FARO ARAGÓN
AV. 517 SAN JUAN DE ARAGÓN 1ª SECCIÓN, GUSTAVO A. MADERO, CDMX.
CICLO DE CINE
"INAUGURACIÓN" con invitados especiales.
Miércoles 3 de mayo // 17:00 h
SANTO EN EL MUSEO DE CERA. 1963
Jueves 4 de mayo // 17:00 h.
EL ESPECTRO DEL
ESTRANGULADOR. 1963
Jueves 11 de mayo // 17:00 h.
EL MUNDO
DE LOS MUERTOS. 1969
Jueves 18 de mayo // 17:00 h.
SANTO VS BLUE DEMON
EN LA ATLANTIDA. 1969
Viernes 19 de mayo // 17:00 h.
SANTO VS LAS LOBAS. 1972
Jueves 25 de mayo // 17:00 h.
Función especial
musicalizada en vivo por Extraños en el tren
SANTO VS BLUE DEMON
EN LA ATLANTIDA. 1969
CDMX

POLÍTICA PÚBLICA 8

Fomento y promoción al desarrollo de la industria cinematográfica

México es el cuarto consumidor de cine del mundo después de la India, China y Estados Unidos y es el segundo consumidor de contenido de video a través de plataformas como Netflix, Amazon, Bling, etcétera.

En la Ciudad de México se encuentra 80% del personal, el equipo y los servicios de producción audiovisual de este gran consumidor y productor de imágenes. Aquí nacieron y se formaron grandes figuras del cine mundial, siendo la Ciudad de México locación de filmaciones memorables y donde grandes producciones mexicanas e internacionales se han desarrollado.

El documental es un espejo que no sólo refleja, sino que muestra a veces lo oculto, lo invisible; hace aparecer lo que el propio poder, los propios conflictos sociales a veces no permiten ver con claridad.

Desde el punto de vista económico, según el anuario estadístico de cine mexicano del Imcine, del 3.3% del producto interno bruto nacional correspondiente a las industrias culturales, una tercera parte correspondió a las actividades agrupadas en el área de medios audiovisuales; entre 2015 y 2016 el PIB de la industria cinematográfica creció 15% y su incremento anual promedio en el periodo 2008-2016 fue de 6.5%, superior al 2.2% del producto interno bruto nacional. Vemos que el comportamiento económico del cine en los últimos años fue cinco veces más dinámico que el conjunto de la economía mexicana y genera aproximadamente 28 000 puestos de trabajo, 40% de ellos ocupados por mujeres.

Desde hace una década la actividad fílmica creciente en la Ciudad de México ha hecho urgente contar con reglas y normas para su mejor desempeño. Grupos de profesionales de los medios audiovisuales y actores gubernamentales se han organizado y generado foros y otros espacios de reflexión y discusión para crear un marco jurídico que lo permita.

Es así como el 17 de febrero de 2009 se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el decreto por el que se expidió la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, que entró en vigor el 1° de abril del mismo año. Con ella se creó la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, que comenzó a desarrollar sus funciones a partir de ese día y en diciembre de 2009 se adscribió a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal como un órgano desconcentrado del Gobierno de la Ciudad de México.

Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2011, se publicó el Reglamento de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, mientras que el 15 de octubre de 2012 se publicó un decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal respecto de las actividades que le corresponden a la Dirección General de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, definiéndose de esa manera las atribuciones y funciones que tiene hoy este órgano.

Evidentemente todo este movimiento legislativo, jurídico y normativo que se ha desarrollado en la última década y ha involucrado de manera amplia a toda la comunidad de las artes audiovisuales responde a que la Ciudad de México se ha posicionado como un importante destino fílmico en Latinoamérica, probablemente el más importante de este subcontinente.

Locaciones de filmación, Centro de la Ciudad de México, diciembre de 2017.



La Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México se crea como la instancia gubernamental autorizada para registrar productores del ámbito audiovisual, expedir permisos y avisos de filmación en espacios públicos, promover nacional e internacionalmente la imagen de la Ciudad de México como destino fílmico e impulsar a este sector.

La comisión tiene como fin contribuir al desarrollo de la industria audiovisual en sus diversas manifestaciones, agilizar los procedimientos administrativos involucrados en la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales, así como mejorar y potenciar el uso y aprovechamiento de la infraestructura fílmica de la Ciudad de México.

Entre las atribuciones de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México están las de gestionar las autorizaciones requeridas para filmar en los bienes de dominio público de la Ciudad de México en apoyo a los productores del sector, trabajando de la mano con las dependencias, entidades y delegaciones de la administración pública, y actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría de las dependencias y entidades de la administración pública en materia de filmaciones.

En una ciudad llena de contradicciones y dificultades en términos de gobernabilidad, movilidad, seguridad y protección civil, la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México busca asegurar las condiciones para que las actividades cinematográficas se puedan desarrollar de la mejor manera posible e impulsar así el crecimiento de esta industria.

México está de moda en el mundo; hay un interés creciente de la comunidad audiovisual, nacional e internacional, por filmar en la Ciudad de México debido a sus excelentes locaciones, por la calidad de sus servicios para la producción y por el talento de sus profesionales, lo que hace que un mayor número de producciones de esta pujante industria creativa, que se desarrolla gracias a la creciente demanda de series, telenovelas, películas, documentales o anuncios comerciales, se friccione con la necesidad de las instituciones de garantizar el orden público, la movilidad y la seguridad de los habitantes y visitantes de la urbe, con una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos, más participativa y fortalecida, lo que hace que la labor de la Comisión de Filmaciones se haya vuelto crítica y cada vez más compleja.

Con sus acciones se busca brindar condiciones para el desarrollo y el crecimiento de una industria que, como la audiovisual, no contamina, contrata múltiples servicios de apoyo, ofrece mejores honorarios que la mayoría de las otras actividades, le da proyección a la ciudad a nivel nacional e internacional y genera productos con altísimo valor agregado. Sin embargo,



Alfonso Cuarón en conferencia de prensa para anunciar el fin de la filmación de *Roma* en la Ciudad de México, marzo de 2017.

tenemos la obligación y a la vez la exigencia de proteger los derechos de quienes viven en la ciudad o de quienes la visitan, y en ese espacio de complejidad es donde la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México se vuelve un actor imprescindible para asegurar la armonía entre sus habitantes, sus gobernantes y los miembros de esta pujante industria. La comisión funciona en un eje de trabajo que apoya a ésta y a la vez contempla las necesidades de la ciudadanía en acuerdo con las instituciones de los tres órdenes de gobierno. Lograr el equilibrio entre las tensiones que se generan por una industria que crece y se hace cada vez más presente en el ámbito de la ciudad, vecinos que se sienten invadidos y las autoridades que tratan de mantener la gobernabilidad en el territorio nunca es tarea fácil, pero afortunadamente el marco jurídico le dio a la Comisión de Filmaciones las atribuciones para ayudar en esta labor, con el acompañamiento de las autoridades de la ciudad y de los representantes de la industria, que conforman su órgano de Gobierno.

La Comisión de Filmaciones se erige como un espacio de encuentro y conciliación de estos intereses en el que pueden dialogar las autoridades responsables de la seguridad pública con los actores de la industria audiovisual, que requieren condiciones para realizar su trabajo; un espacio donde los vecinos de las colonias y los barrios que de manera sistemática ven ocupadas sus calles o sufren el cierre de sus vialidades por camiones



Equipo de filmación de la película *Spectre*, en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, marzo de 2015.

de filmaciones puedan expresar sus molestias y se trabaje en conjunto en el establecimiento de condiciones de sana convivencia; un espacio en el que el productor de una película de gran formato puede recibir asesoría en cuanto a la manera y el lugar de la ciudad más conveniente para filmar.

Es de destacar el fortalecimiento que se ha dado en los últimos años al papel de los representantes de la industria en el Consejo Directivo de la comisión en la evaluación y toma de decisiones. Hoy estos consejeros acompañan a la comisión en las reuniones con los vecinos, opinan sobre el desempeño de su propio organismo, fortalecen dentro de los gremios a quienes avalan las decisiones que se toman para mejorar las condiciones de filmación en la ciudad y se han convertido en importantes difusores de las medidas que se adoptan. Con ellos se han hecho una serie de propuestas que tienen que ver con horarios de actividad y normas de convivencia que, en consonancia con la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, mitigan las molestias que una producción audiovisual provoca en los vecinos.

Por otro lado, se atienden las distintas expresiones de ciudadanos que manifiestan quejas, observaciones o propuestas en relación con las labores que se llevan a cabo en las producciones en la ciudad. En ese sentido, hemos desarrollado más de 18 espacios de trabajo con asociaciones de vecinos y comités ciudadanos de las colonias más frecuentadas por la industria audiovisual en los que se establecen acuerdos a partir del diagnóstico



Locaciones de filmación, Polanco, febrero de 2015.

llevado a cabo en conjunto. Como producto de esos diálogos se ha llegado a consensos para promover una convivencia con las casas productoras y se han redoblado esfuerzos para que la actividad fílmica sea bien recibida por los habitantes.

Asimismo, se hizo una clasificación de las filmaciones en espacio público, diferenciando producciones audiovisuales de alto, medio y bajo impacto, ya que deben ser tratadas de diferente manera y tienen requerimientos logísticos distintos. Así, en las tareas de supervisión se intenta cubrir todo el espectro de filmaciones que se catalogan como de mediano y alto impacto, para estar seguros de que se respeten las normas de señalización y los lugares asignados y no se afecte la vida alrededor de las locaciones más allá de lo estrictamente necesario.

Destaca la coordinación lograda con las secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública y de Protección Civil, así como con las demarcaciones territoriales, para lograr que las diferentes instituciones puedan expresar sus opiniones con respecto a las producciones de alto impacto y estén enteradas en todo momento de las actividades que se llevan a cabo en la

ciudad. Se trabaja con la intención de evitar la sobreposición de actividades fílmicas, en la misma zona y a la misma hora, con otro tipo de manifestaciones públicas como marchas, fiestas u otro tipo de movilizaciones con alta participación social que afectaría la gobernabilidad de la ciudad.

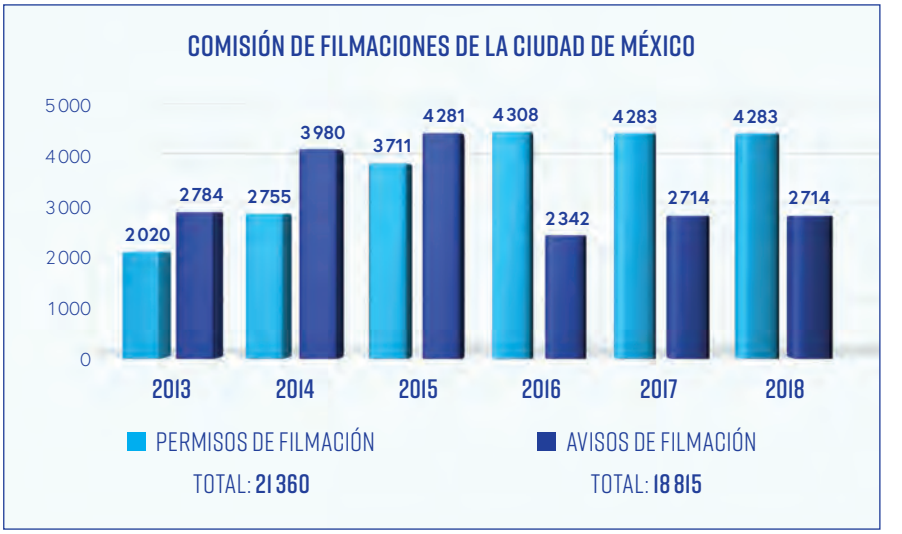
De igual modo, como corresponde a la Comisión de Filmaciones según la ley, se han fortalecido las tareas de supervisión de las actividades fílmicas autorizadas, verificando que se cumplan en los términos del permiso otorgado, labor que realiza personal que programa y visita las filmaciones para evaluar el cumplimiento de las condiciones. Estos supervisores verifican que los productores implementen las medidas de seguridad o los dispositivos de apoyo vial necesarios para llevar a cabo una obra audiovisual en el espacio público y a la vez apoyan en el mantenimiento del orden y la limpieza en las locaciones, vigilando que los vehículos de producción y en general los que proporcionan servicio a las producciones no obstruyan el paso vehicular ni peatonal, entre otras tareas.

Desde principios de 2014 la Comisión de Filmaciones trabaja para consolidar un proyecto de modernización que permita instrumentar una plataforma digital para la gestión de los trámites de permisos y avisos de filmación. El Sistema de Administración de Avisos y Permisos (SAAP) entró en funcionamiento en 2017 para uso interno de la Comisión de Filmaciones, y a partir de entonces se han ido sumando usuarios externos de las principales casas productoras. Con este instrumento se ha logrado modernizar y agilizar la solicitud de trámites para filmar en la Ciudad de México y ha servido a su vez como modelo para la gestión de nuestro espacio público en el mundo. El sistema es un logro más en la simplificación de procedimientos de la Ciudad de México.

Se tiene el convencimiento de que estas políticas han ayudado a generar las condiciones para atender el incremento que año con año se presenta en la actividad audiovisual en la ciudad, a partir de lo cual el número de permisos para filmación en espacio público pasó de 3 746 en 2013 a 5 256 en 2017, mientras que los avisos pasaron de 3 983 a 2 571 en el mismo periodo. Esto muestra sin duda la fuerte dinámica de esta industria.

En el registro de productores se contaba en 2013 con 990 empresas, y al día de hoy se tienen 2 028 registrados.

El desarrollo de la actividad audiovisual en la Ciudad de México sigue al alza, un crecimiento sostenido que tiene importantes resultados para la economía del país y con un alto impacto en el desarrollo cultural y social. La Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México es la de mayor trayectoria en el país y norma 70% de la actividad audiovisual de la nación; así,



La industria cinematográfica ve en la Ciudad de México una gran opción para el desarrollo de sus producciones, debido a sus locaciones y a la capacidad del recurso humano del que dispone. Es por ello que la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México ha logrado duplicar el número de permisos de filmación en espacios públicos generados entre los años 2013 y 2018.

visto desde esta perspectiva, es manifiesto que se necesita fortalecer su actuación.

Es fundamental para la buena relación con los vecinos y la correcta operación de las filmaciones que se consolide un esquema de supervisión de la actividad que permita que las producciones que se desarrollan y ocupan parte del espacio púbico cuenten con un supervisor asignado por parte de la Comisión de Filmaciones, con facultades y conocimientos para constatar que en todo momento las actividades se desarrollan según lo establecido en las normas, los acuerdos y los permisos. Los servicios de este agente de supervisión deben incorporarse en la tabla de costos de las producciones, junto con los que implican los permisos, la vigilancia y otros gastos que se realizan.

Del mismo modo, es menester que el cobro por uso del espacio púbico sea proporcional al espacio solicitado por la casa productora, de modo que una filmación que se lleva a cabo con un mayor número de vehículos, y por lo tanto con mayor afectación al espacio público, pague una cantidad mayor que una producción pequeña que genera menos molestias. Esto también serviría como estímulo para que las producciones moderaran a lo estricta-

mente necesario la afectación a los barrios y colonias que con frecuencia se ven literalmente invadidos por camionetas, camiones y plantas de luz.

En el ámbito de la promoción es fundamental que se sigan atrayendo proyectos internacionales de envergadura pero, a la vez, se activen espacios alternativos de locación en otros puntos de la ciudad, que no sean las zonas que se ven permanentemente saturadas, ya que la molestia de los vecinos no hace más que crecer y se vuelve difícil de contener, pues en la mayoría de los casos está justificada. Por ello es importante continuar con la política que se comenzó a desarrollar con las autoridades de las demarcaciones políticas en la detección, activación y promoción de nuevos espacios para filmaciones.

Por último, es necesario concluir con la consolidación del sistema informático para que la mayoría de los trámites se puedan hacer a través de internet y desde las oficinas de las productoras y sólo sea necesario asistir físicamente a las oficinas de la comisión para el análisis de las producciones o para retirar algún permiso, lo que reduciría de manera considerable los tiempos y la cantidad de papel que se utiliza en el proceso.

La promoción del cine mexicano en la Ciudad de México

En 2009 se emite la Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal, y, con fundamento en su artículo 23, se crea el fideicomiso ProcineDF como entidad paraestatal cuyo objetivo es apoyar, fomentar, promover y desarrollar el cine mexicano en la Ciudad de México, así como brindar un sistema de estímulos económicos, financieros y fiscales al sector cinematográfico, incentivar la inversión pública y privada en beneficio de los productores, creadores, distribuidores y exhibidores de películas mexicanas en la Ciudad de México y de esta forma promover el patrimonio audiovisual y participar activamente en la producción y promoción del cine mexicano.

De 2010, año en que es creado, a 2014 el fideicomiso no tuvo una operación formal; es en 2015, durante la actual administración, cuando empezó a publicar las primeras convocatorias para apoyar proyectos y fomentar así la producción y la promoción del patrimonio audiovisual en la capital del país.

La atención a la producción cinematográfica se centraba en las actividades de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, que tiene en-

tre sus objetivos administrar los permisos, generar las mejores condiciones para las filmaciones (nacionales y extranjeras) y promover a la Ciudad de México como locación, pero no cubría lo referente a una política pública de promoción del cine mexicano.

Era desde la propia Secretaría de Cultura de la Ciudad de México que se atendía a la comunidad cinematográfica en actividades de promoción, principalmente a través de más de una decena de apoyos a festivales y muestras que se otorgaban de manera discrecional.

El cine es patrimonio cultural universal, y el cine mexicano producido en la Ciudad de México es patrimonio audiovisual de los habitantes de nuestra ciudad. Distintos sectores demandan apoyos económicos para consolidar proyectos cinematográficos en las áreas de desarrollo, producción, formación, investigación y exhibición, y por ese motivo la labor del fideicomiso adquiere una mayor importancia.

Es deseable que ProcineDF trabaje de manera conjunta con otras instituciones, organizaciones y asociaciones para desarrollar y fortalecer año con año políticas que beneficien a la población de la Ciudad de México a través de la cinematografía, y así participar en la formación de públicos, en la profesionalización de exhibidores culturales, en la producción de piezas que incrementen el patrimonio audiovisual de la ciudad y sume a una cultura cinematográfica diversa e incluyente.

Apoyar la producción y promoción cinematográficas en la Ciudad de México es fundamental para el fortalecimiento de la industria y el sector. Desde el fideicomiso se ha puesto especial atención en la promoción del cine mexicano, y es a través de los festivales que se llevan a cabo en la Ciudad de México que se ha encontrado una manera de apoyar la exhibición y contribuir en la formación de públicos.

Otra estrategia que se ha generado es el apoyo a la exhibición en espacios alternativos de cine mexicano, perfilándose así un importante circuito de exhibición independiente en la ciudad que exhibe nuestro cine de manera gratuita. En complemento, se trabaja activamente para fortalecer y profesionalizar a colectivos culturales y cine clubes en el mayor número de delegaciones (hoy alcaldías), y así lograr que más ciudadanos tengan acceso gratuito a la cinematografía tanto nacional como internacional.

También se debe atender la demanda de los dos sectores que dialogan a través del cine y los productos audiovisuales: los creadores de películas mexicanas y la audiencia.

El fideicomiso promueve la producción y la creación audiovisual de personas que no necesariamente están en el sector pero pueden participar

activamente en la creación de historias de nuestra ciudad a través de nuevas herramientas y dispositivos que hoy en día están al alcance de un gran porcentaje de la población.

Como parte de una política pública democratizadora de los procesos y con el fin de contar con una forma transparente de operar, el fideicomiso cuenta con un consejo de ciudadanos, conformado por especialistas en distintas áreas de la industria cinematográfica, actualmente denominado Consejo Consultivo, y un Comité Técnico, conformado por representantes de distintas secretarías de Gobierno de la Ciudad de México.

Son el Consejo Consultivo y el Comité Técnico los que de manera coordinada generan y aprueban el plan anual de trabajo, proponen y ratifican convocatorias, sugieren jurados para cada una y autorizan cada proyecto y el ejercicio de los recursos que se ejecutan. El Comité Técnico instruye al

Inauguración de la gira de documentales Ambulante, mayo de 2018.



coordinador técnico sobre las labores que debe llevar a cabo el fideicomiso para lograr los objetivos que cada año se proyecta, y así cumplir en tiempo y forma con los programas para la promoción y el desarrollo del cine mexicano en la Ciudad de México.



Cartel de la convocatoria pública para producción de cortometrajes de la Red de Faros, junio de 2018.

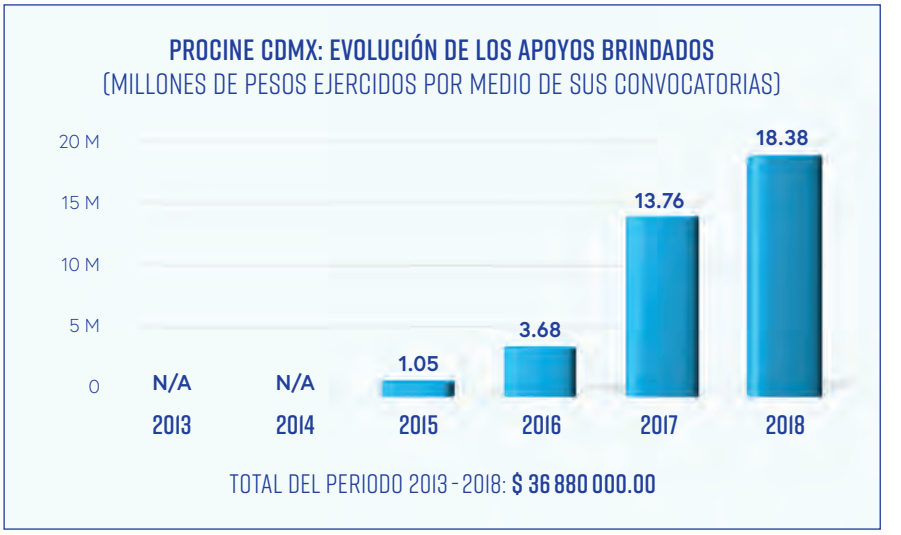
La prioridad del fideicomiso es crear una política de promoción del cine mexicano con la que investigadores, creadores, productores, promotores, distribuidores y exhibidores se beneficien, y así generar un trabajo colaborativo que se traduzca en intercambio, aprendizaje y nuevas propuestas que toquen a todos los involucrados en el sector cinematográfico de la ciudad y a la diversidad de audiencias que habitan en la capital.

Asimismo, es prioridad contar con todos los mecanismos de gestión administrativa para atender las distintas áreas sustantivas del propio fideicomiso y cumplir con los compromisos adquiridos y darles seguimiento.

Para cumplir con los objetivos del fideicomiso, en 2018 se propuso trabajar en las siguientes líneas de acción a través de los mecanismos existentes, de acuerdo con la Ley de Fomento al Cine en la Ciudad de México y las Reglas de Operación del fideicomiso ProcineDF:

1 Investigación

Para entender la relación que existe entre la producción y exhibición cinematográficas y la audiencia es necesario conocer a quienes ven cine mexicano en la Ciudad de México, con el objetivo de elaborar un diagnóstico y una propuesta para su promoción en las 16 delegaciones que conforman la ciudad. Estas investigaciones arrojan información que permite ajustar las políticas y propuestas del fideicomiso para lograr mejor direccionamiento y administración de los recursos y así fortalecer la promoción y exhibición del cine mexicano, con campañas que fomenten un mayor interés y actividad alrededor de éste.



Con el objetivo de apoyar al cine mexicano en la Ciudad de México se echó a andar el fideicomiso Procine, que desde 2015 no ha dejado de incrementar el monto de sus convocatorias públicas para la creación y difusión de cine, llegando en 2018 a más de 18 millones de pesos en apoyos a festivales, artistas y proyectos comunitarios de difusión del cine mexicano.

Otros resultados de estas indagaciones son la redefinición del circuito de exhibición de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y otros espacios culturales y la creación de un modelo de trabajo colaborativo para la programación en los espacios y otras actividades. Con estas acciones ProcineDF se erige como un instrumento base para la ejecución de un proyecto de intervención cultural que fortalezca los espacios de exhibición disponibles, genere nuevos públicos para el cine mexicano y abra espacios de diálogo entre audiencias más diversas y plurales, democratizando el disfrute y el acceso a los contenidos audiovisuales.

2 **Producción**

ProcineDF tiene el compromiso y la obligación de apoyar el proceso que implica producir una película mexicana en esta ciudad (sea largometraje o cortometraje), por lo cual impulsa la producción de cortometrajes (ficción, animación y documental) y los procesos de postproducción de largometrajes (ficción, animación y documental). Todos, sin excepción, deben ser filmados en la Ciudad de México, por realizadores que habitan la urbe y, en lo posible, que hablen acerca de la ciudad y ésta sea uno de sus personajes.

3 **Promoción y exhibición**
La promoción y la exhibición se atienden desde el fideicomiso apoyando festivales que programan cine mexicano, películas mexicanas en proceso de estreno que requieren de apoyo para lanzar una estrategia de difusión y la producción de materiales para llevar a cabo lo anterior. La promoción desde el fideicomiso, en coordinación con distribuidoras, instituciones, salas de exhibición, cine clubes, colectivos y centros culturales, entre otros, es fundamental para que las películas que se realizan tengan mayor impacto.

4 **Formación profesional**
Para ProcineDF es fundamental forjar una comunidad que esté actualizada en distintos aspectos que involucran el quehacer cinematográfico y la exhibición de películas, por lo que en 2018 se decidió poner especial atención a quienes programan y administran espacios alternativos de exhibición en la Ciudad de México. Sin embargo, la formación profesional en las distintas disciplinas que enmarcan la creación cinematográfica debe llevarse a cabo también en coordinación con escuelas y centros educativos.

5 **Desarrollo organizacional**
Es fundamental contar con un ordenamiento administrativo que organice y agilice la operación y los procesos para poder cumplir con cada uno de los pasos a seguir en tiempo y forma.

A partir de estas estrategias ProcineDF ha venido desarrollando su función cada vez con mayor fuerza: en los años 2015, 2016 y 2017 se otorgó un total de 130 apoyos mediante distintas convocatorias para la promoción, formación y postproducción, y en 2018 se entregaron 80 apoyos más. Es en 2017 cuando el fideicomiso consolidó un sistema de convocatorias coherente y mejoró sus procedimientos administrativos y de seguimiento.

ProcineDF requiere contar con una estructura orgánica aprobada y, después de más de cinco años de operación, replantear el funcionamiento de sus áreas. Esta necesidad va de la mano con el mejoramiento y la consolidación de los procesos de operación con la intención de hacerlo más eficiente en los aspectos jurídicos y administrativos, por lo que se necesita trabajar en las reglas de operación, el reglamento del Consejo Consultivo, los manuales de procedimiento, el sistema en línea para las convocatorias y mejorar los distintos procesos para la entrega de los apoyos a los sujetos beneficiados y el seguimiento a cada uno. El fideicomiso debe contar con



Inauguración del Festival Ambulante, marzo de 2016.

reglas de operación adecuadas para cumplir con los objetivos centrales que la ley le impone y con mecanismos más ágiles para poder coparticipar en proyectos que involucren a otras instituciones y organizaciones.

El fideicomiso debe participar en distintas actividades con instituciones, organizaciones y escuelas para hacer más efectiva la promoción de la cultura cinematográfica en la ciudad, desarrollando mecanismos administrativos para otorgar apoyos económicos que no sean a través de convocatorias, sino mediante proyectos especiales que el Consejo Consultivo y el Comité Técnico decidan.

El fondo que financia al fideicomiso proviene únicamente de lo que obtiene la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México por derechos de filmación, de lo cual se destina 50% al fondo público del fideicomiso. Es necesario encontrar mecanismos para aumentar su patrimonio e incrementar así el apoyo a las actividades que ProcineDF está obligado a atender.



POLÍTICA PÚBLICA 9

Difusión y promoción del libro

Desde hace dos décadas la Ciudad de México, antes Distrito Federal, desarrolla políticas públicas encaminadas a impulsar el acceso al libro como un bien cultural, ya sea desde el apoyo editorial a través de publicaciones y coediciones, ya desde la difusión del libro con ferias que exhiben y ponen en contacto directo a los libros con sus lectores.

Al igual que el fomento a la lectura, la problemática en torno a la producción y el consumo de libros ha sido tema central de políticas, programas y acciones que de alguna manera han caracterizado a la Ciudad de México en materia de cultura.

Ante la dificultad de un amplio sector de la población de la ciudad para acceder a los bienes y servicios culturales, en administraciones anteriores se ha promovido tanto la distribución gratuita y masiva de libros como el trueque de publicaciones de alto valor cultural o de temas de interés relacionados con la ciudad, además de lo que fue la primera política de fomento a la lectura en los gobiernos democráticos a través del Programa Libro Club de la Ciudad de México, que se desarrollará detalladamente en el apartado correspondiente al eje de desarrollo comunitario de este libro.

En el mismo tenor, para tener acceso al libro y las actividades que forman parte de su exhibición, distribución y comercialización, desde 2001, cada año durante el mes de octubre, se lleva a cabo la Feria Internacional del Libro en el Zócalo (FILZ)[1] de la Ciudad de México y, a partir de 2007, se realiza el Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional,[2] con la finalidad

1 De acuerdo con lo que establece la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en su artículo 8, fracción VIII, es responsabilidad de esta institución cultural la organización de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México.

2 Cabe mencionar que las primeras dos ediciones del Gran Remate de Libros se llevaron a cabo en el Centro Cultural Tlatelolco, y a partir de la tercera emisión se trasladó al Auditorio Nacional.



XIV Feria Internacional del Libro en el Zócalo, octubre de 2014.

de volver a poner al alcance de los lectores publicaciones que ya salieron de los circuitos de venta.

Por ello, con la firme convicción de que no sólo se debe dar continuidad sino fortalecer las políticas públicas exitosas en beneficio de las comunidades que integran esta megalópolis, y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha concebido el fomento al libro a través del apoyo editorial como una gestión vinculatoria y proactiva con otras instituciones, entidades e instancias tanto de los distintos órdenes de gobierno como del ámbito de la cultura, la academia, la sociedad civil y la iniciativa privada. Asimismo, gracias a las dos ferias mencionadas esta política ha estado vinculada de manera directa con la construcción de esquemas de gobernanza participativa en que los profesionales del libro y la cultura se vuelven parte fundamental de la concepción, el desarrollo y la ejecución de los programas públicos, como se verá más adelante. En otras palabras, a lo largo de estos años se establecieron estrategias y esquemas de participa-

ción para la difusión del libro y se crearon espacios que facilitaron el acceso de la ciudadanía a la producción editorial.

Durante esta administración la Secretaría de Cultura ha impulsado la publicación de obras que por su valor literario, histórico, gráfico, documental, histórico y fotográfico difícilmente encuentran un nicho en el mercado editorial. También se ha difundido la memoria desde imaginarios colectivos y sociales, el patrimonio tangible e intangible, la literatura e importantes exposiciones celebradas en los diferentes recintos y museos pertenecientes al Gobierno de la Ciudad. Con tirajes masivos se han conmemorado algunos centenarios, como el de Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas, entre otros, y como parte de una serie de actividades del programa Un Metro de Lectura se distribuyeron en el Sistema de Transporte Colectivo Metro más de 200 000 ejemplares de la colección Había Otra Vez, dedicada a poesía ilustrada. No menos importantes resultan las publicaciones generadas a partir de los programas y las acciones en atención a poblaciones prioritarias, principalmente a personas privadas de su libertad. Cabe mencionar que bajo un esquema de colaboración con distintos sellos editoriales, públicos o privados, con la finalidad de no incurrir en prácticas de competencia desleal y, al mismo tiempo, cumplir con la normativa de gratuidad bajo la cual se rige esta Secretaría en lo relacionado a publicaciones, los ejemplares correspondientes a la institución fueron distribuidos de manera gratuita en diferentes espacios destinados al fomento a la lectura (libro clubes, salas de lectura, bibliotecas, ferias, espacios culturales comunitarios, etcétera).

Concebimos esta Feria Internacional del Libro como un ejercicio participativo entre instituciones y sociedad civil, no sólo como receptores, sino como constructores de las políticas públicas a través del diálogo y la propuesta.

Como resultado de la experiencia de los últimos años como servidores públicos frente a los nuevos retos y realidades que enfrentan hoy las instituciones, así como ante los escasos recursos destinados al sector cultural, se ha realizado un ejercicio de reflexión en torno al papel que debe desempeñar una institución cultural con relación a los programas de apoyo editorial, más allá de la publicación misma. ¿Cuáles deben ser los ejes para trazar una nueva forma de relacionarse con los diferentes integrantes y la escala de la industria editorial? Es justo reconocer que, si bien los programas públicos encaminados al fortalecimiento de la producción editorial han sido parte central de las políticas tanto locales como nacionales desde hace varias décadas, las instituciones públicas pocas veces han logrado

generar una política integral que aborde de manera sistémica la cadena productiva del libro como un ciclo, no sólo de producción, sino también de distribución y comercialización. Es decir, desde las distintas instancias de gobierno, ya sea a través de estímulos destinados a la creación e investigación o a la producción editorial, se ha atendido en su mayoría la etapa productiva de la cadena, mientras que la distribución y la comercialización del libro como bien cultural han quedado normalmente fuera de las políticas que apoyan e impulsan la industria del libro.

Por ello, además de realizar un análisis profundo de las políticas actuales e identificar los aspectos que se deben fortalecer, resulta necesario diseñar estrategias que propicien la reconfiguración de las relaciones que se establecen entre los diferentes actores y eslabones de la cadena del libro; reconocer y fortalecer los instrumentos jurídicos ya existentes y promover, desde el ámbito local, la creación de documentos e instrumentos que normen este campo; impulsar el diseño y la implementación de mecanismos e incentivos fiscales para la distribución y comercialización del libro; incrementar los presupuestos públicos dirigidos a la difusión del libro, y crear programas de profesionalización y actualización dirigidos a libreros son algunas acciones y estrategias que con el tiempo y desde una reflexión progresiva de nuestro quehacer pueden contribuir al cambio de paradigma de las políticas públicas en materia de cultura.

Ante la asimétrica distribución y la carencia de librerías y puntos de venta del libro en la Ciudad de México, las ferias del libro se han convertido en espacios sustantivos para su difusión y democratización, donde no solamente se exhiben y venden libros, sino que además se fomenta el diálogo, la reflexión y el encuentro entre distintas expresiones culturales y artísticas.

Desde hace 12 años, precisamente como respuesta a la grave problemática de escasez de librerías a lo largo y ancho de esta gran urbe y ante la rápida circulación que actualmente tienen las publicaciones en sus diferentes puntos de venta, surge el Gran Remate de Libros, que se lleva a cabo en el vestíbulo del Auditorio Nacional durante la Semana Santa.

Con descuentos de 50 a 70%, los libros que ya están fuera de los circuitos comerciales de venta vuelven a reunirse con sus lectores. Esta peculiar feria permite el encuentro de un público lector (no es raro encontrarse a más de un escritor comprando libros allí), vendedores y distribuidores de libros de diferentes puntos del país con el público en general, que va en busca de algún título específico o de cualquier sorpresa que pueda encontrar. En los últimos años la afluencia, tanto de sellos editoriales participantes como de público asistente, se mantuvo sin variaciones y no se



11 Gran Remate de Libros en el Auditorio, abril de 2017.

observó ningún incremento. La media de facturación en el Gran Remate es de aproximadamente 14 800 000 pesos cada año,[3] con casi 270 000 ejemplares vendidos por edición.

Por su parte, desde el inicio de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo (FILZ) de la Ciudad de México, ésta se ha caracterizado por ser de las pocas ferias en el país con acceso gratuito y que suceden en un espacio público de tan grandes dimensiones territoriales y simbólicas como lo es la principal plaza de la metrópoli. Siempre diversa, a lo largo de más de tres lustros ha honrado el espacio que ocupa, siendo el gran escenario abierto de los libros en la capital de nuestro país.

La administración que ahora concluye trabajó para que la FILZ se fortaleciera como el máximo evento de la ciudad dedicado a la promoción del libro y la lectura: un espacio abierto al diálogo, la reflexión y el encuentro

3 Información calculada a partir de la encuesta que realiza anualmente la Cámara de la Industria Editorial Mexicana en el Gran Remate de Libros.



Eduardo Lizalde en la presentación de la colección de poesía Visor, XV FILZ, 16 de octubre de 2015.

de la palabra con todas sus posibles formas de manifestación artística y cultural. A lo largo de estos años la FILZ se ha convertido en el escenario donde se dan cita distintos actores del ámbito de la cultura, con posturas diversas, que no comparten necesariamente ideas pero coinciden en la convicción con que realizan su labor: la importancia de la diversidad de las ideas para la crítica constructiva, la construcción de consensos, el disenso intelectual, el desarrollo de la literatura y la generación de condiciones para la paz, entre otras. Hoy esta feria es del lector que busca y se busca a través de las letras.

Al ser un espacio de todos y para todos, el extenso programa de actividades de la FILZ busca reflejar no sólo la gran diversidad de temas alrededor del libro y la literatura, sino también los acontecimientos destacados de la ciudad y el mundo. Por ello, año con año la fiesta del libro abre sus puertas para dialogar y reflexionar sobre diversas materias de interés de la actualidad literaria, social y política nacional e internacional; en este sentido, la feria se adapta al momento social a través de hitos que están



Venta nocturna en la XIV FILZ, 17 de octubre de 2014.

representados por los temas que se incluyen en la programación con la finalidad de contribuir al estudio de acontecimientos sociales relevantes (por ejemplo, la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa; la violencia que padecen los periodistas; las migraciones; los desastres ambientales; la violencia de género; las elecciones presidenciales en Estados Unidos; el terremoto del 19 de septiembre en la Ciudad de México; los derechos expandidos, entre otros). Otros momentos clave en el desarrollo de la FILZ[4] son la presentación de importantes escritores, editores y elencos artísticos en las diferentes ediciones, la invitación de literaturas diversas y la inclusión de proyectos relevantes que se han desarrollado en el marco de este magno evento, como los encuentros de minificción; el Festival Internacional de Poesía de la Ciudad de México; el Encuentro de Narradores Orales Escéni-

4 2014: letras de Brasil; 2015: letras del Reino Unido y el estado de Morelos; 2016: editoriales de Madrid; 2017: letras chilenas, y 2018: letras del Caribe.

cos, o el Seminario de Cultura y Paz, en el marco del Premio Internacional de CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, por mencionar sólo algunos.

Hay que destacar la participación de las pequeñas editoriales –tanto en la FILZ como en el Gran Remate de Libros– como parte de la apuesta que ha hecho esta administración por difundir las diferentes ofertas y la escala de la producción editorial de nuestro país y ampliar las vías de circulación del libro. La inclusión de estos sellos emergentes y pequeñas editoriales como parte distintiva de la oferta de la FILZ ha propiciado el encuentro del público asistente con cierto tipo de publicaciones a las que de otra forma, al no pertenecer a los circuitos habituales de distribución y comercialización, no tendría acceso.

En algunos casos, debido a su comportamiento económico, esta feria ha sido el punto de venta anual más importante con el que han contado algunos proyectos independientes; por ello, desde el inicio de esta administración se estableció un acuerdo por el que las editoriales independientes determinaron su aportación económica (a partir del valor del metro cuadrado establecido en la convocatoria pública que se emite año con año) para su participación en la FILZ. Lo anterior ha garantizado su asistencia anual a esta importante fiesta del libro, sin que ello repercuta de manera negativa en su fortalecimiento económico. En defensa de una edición plural y crítica al alcance de los lectores, se han abierto espacios para que más editoriales se acerquen a los lectores. A lo largo de estos años han participado: Arlequín, Educación y Cultura, Ediciones El Milagro, Ficticia, Ítaca, Juan Pablos, Lunarena, Mangos de Hacha, Mantis, Trilce, El Errante, Biblioteca de Plata, Amarillo Editores, Área Editores, Arminis, Axólotl Libros, Balam Cómics, Canal 6 de Julio, A.C., Cariátide Cuadrivio, Cascada de Palabras Cartonera, Ce-Ácatl, Cenzontle, Cofradía de Coyotes, Colectivo ¡Gulp! Toloache Óptico, Colectivo Entrópico / Patético, Covacha Sónica, Crónicas y Leyendas Mexicanas, Voces en Tinta, Dedikos, Ediciones Clandestino, Ediciones del Ermitaño, Ediciones del Plumicornio, Ediciones El Naranjo, Ediciones Heráldica, Ediciones La Cuadrilla de la Langosta, Ediciones Lago, Ediciones Raya en el Agua, Ediciones Sin Nombre, 3 Abejas, Arcángel, Cosmos, Huehuetéotl, Paolo Uccelo, Praxis, Redez, Resistencia, Vas, Verso Destierro, El Chamuco y los Hijos del Averno, El Monito, El Under Ediciones, Ensamble Cómics, Rosa María Porrúa, Floricanto, Fridaura, Revista Fanzine Fé Retro y Revista C. Cultura, Havil Ediciones, Infame, La Otra, Laberinto Ediciones, La Diéresis, La Pluma del Ganso, Lazaruz El Cómic, Libros para Imaginar, Literatos, Los Bastardos de la Uva, Manuscrito 68, Mario Cruz, Micielo Ediciones, Moovil, Muerte Querida, Nada Editores, Pentagrama, Petirrojo Ediciones, Picnic Arts

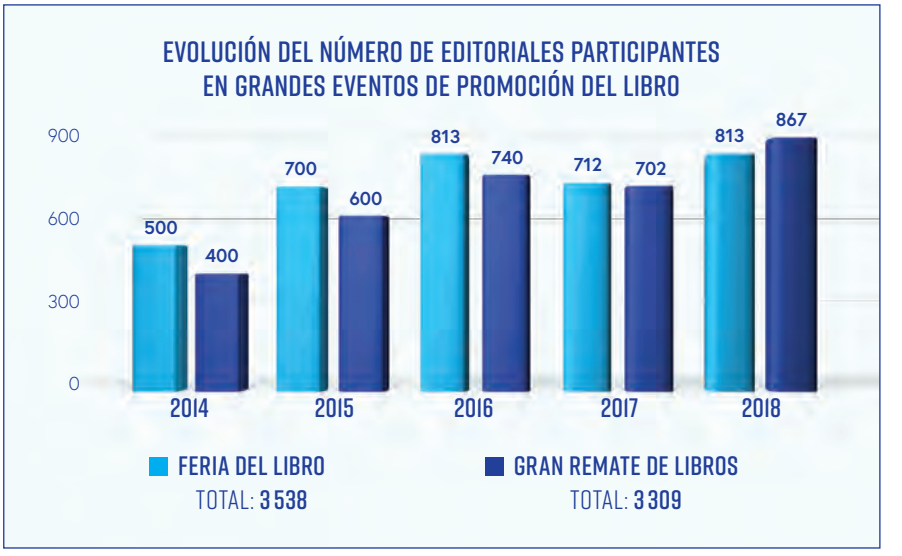
Media, Proyecto Literal, Revista Crisálida, Rodinia Ediciones México, Sangre y Cenizas, Stag Editores, Start Pro, Textofilia, Tlapalli Ollin, Colectivo Trajín, Volt-Líder Fantasma, Humanismo y Sentido, entre otras. Sin duda esta amplia muestra de la producción independiente de México es testigo de los esfuerzos de un gran número de editores que, fuera del circuito tradicional de los grandes grupos comerciales, alimentan la gran riqueza del sector del libro.

Queremos asegurar la libre circulación y la apropiación social de las ideas como parte de procesos sociales que hacen de la lectura y la escritura poderosas herramientas para la democratización y la participación social.

Asimismo, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo ha sido un escenario de la palabra en su más amplio sentido, ofreciendo al público una vasta selección de libros de casas editoriales, universidades, instituciones públicas, distribuidores, propuestas nacionales e internacionales y grandes grupos transnacionales. Siempre a favor de la bibliodiversidad y la democratización del libro, la FILZ ha presentado un gran número de sellos editoriales, tanto aquellos que están dentro del circuito comercial como pequeños editores independientes que han encontrado en este espacio un punto importante de venta y exhibición.

En un esquema fundamental de gobernanza colaborativa y participativa, a lo largo del proceso de planeación y realización de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo se involucra una gran diversidad de actores. La feria convoca a instituciones educativas, académicas, colectivos y agrupaciones culturales, organizaciones de la sociedad civil, editores, instituciones gubernamentales locales y federales, así como a cámaras comerciales.

Algunos de estos actores participan año con año debido a la naturaleza de su labor ligada al libro. Otras contribuciones varían dependiendo de la temática que se elige para la edición de cada feria. Entre algunos de los colaboradores se encuentran: la Secretaría de Cultura Federal; el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; el Fondo Mixto de Promoción Turística; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana; la Academia Mexicana de la Lengua; el Seminario de Cultura Mexicana; 17, Instituto de Estudios Críticos; El Colegio Nacional; la Universidad Nacional Autónoma de México; la Alianza de Editoriales Independientes de México; la Asociación de Escritores de México; el Festival Internacional de Poesía de la Ciudad de México; la Asociación Mexicana de Narradores Orales Escénicos; la Brigada para Leer en Liber-



El trabajo permanente con las casas editoriales y la Cámara de la Industria Editorial ha permitido que, en la Feria del Libro en el Zócalo y en el Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional, participen cada vez más editores, pasando de alrededor de 400 a 800 en cada uno de estos eventos en los últimos cinco años, beneficiando al público asistente con una mayor oferta y a la industria con un espacio cada vez más amplio de promoción del libro.

tad; Curtiduría / La Cebada; La Chula Foro Móvil; el colectivo Cultura de Paz y No Violencia; la Casa Zarzamora; el colectivo Mujeres en la Música; la fundación Alumnos 47, entre otros.

Gracias a la suma de voluntades y al trabajo colaborativo de diferentes instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones, asociaciones, colectivos, profesionales de la literatura emanados de la sociedad civil, todos relacionados con la palabra, el libro y la lectura, que a lo largo de este periodo han abonado de forma contundente al desarrollo cultural de esta ciudad y otros rincones del país, la FILZ ejemplifica lo que se considera labor fundamental de una institución pública: mostrar, gestionar y vincular procesos y proyectos que se favorecen en el encuentro con la ciudadanía, así como la posibilidad de conformar redes entre editores, la comunidad artística y cultural, organizaciones y colectivos locales con otros actores en distintas latitudes pero con intereses similares. El papel vinculante que desempeñan las instituciones en la actualidad es fundamental para trazar nuevos esquemas de relación en los que la sociedad civil, más que receptora de servicios, es forjadora de las políticas públicas. Durante años las

comunidades artísticas y culturales han desarrollado e instrumentado sus propias estrategias de desarrollo artístico y cultural; eventos como la Feria Internacional del Libro en el Zócalo deben ser no sólo escenarios sino espacios que promuevan, impulsen y fortalezcan dichos procesos.

Es importante señalar que la gobernanza participativa, lejos de ser un discurso aislado de las prácticas cotidianas de las políticas públicas, ha sido un eje transversal que ha marcado el quehacer de la Secretaría de Cultura. En este sentido, el equipo de esta administración se dio a la tarea de generar un proceso participativo desde el cual diferentes actores de la sociedad civil se convierten en parte activa del diseño de contenidos que han dado como resultado colectivo cada una de las últimas cinco ediciones de la feria. Quizá –en complemento a la importante inversión que desde 2013 se ha hecho en la infraestructura[5] y al gran incremento en el número de actividades– ésta fue una de las mayores aportaciones que se hicieron durante este periodo: generar en la práctica un proceso de colaboración en la toma de decisiones al incorporar propuestas y proyectos emanados de las diversas comunidades e instituciones, tanto públicas como privadas, académicas y de la sociedad civil.

Debido a las grandes dimensiones que ha alcanzado hoy en día la FILZ, resultará importante, en un futuro inmediato, consolidar la relación que establece la feria con su entorno territorial y social. Si bien es verdad que se ha logrado mantener una asistencia de poco más de un millón de personas durante los últimos años, y que ello genera una media de derrama económica de aproximadamente 14 300 000 pesos anuales[6] para la industria editorial, con casi 150 000 ejemplares vendidos por edición y más de dos millones de pesos anuales para establecimientos aledaños, es importante, en una siguiente etapa, impulsar la "apropiación" de la feria por parte de las comunidades comerciales, sociales y culturales más próximas al entorno. La FILZ es un gran ejemplo de lo que un evento cultural puede generar desde los diferentes aspectos de sostenibilidad expresados anteriormente; fortalecer sus alcances e impacto significa fortalecer, en toda la extensión de la palabra, a la cultura como cuarto pilar del desarrollo.

5 Desde la edición número 13 de la FILZ se incorporaron tarimas como piso en todas las carpas de foros y expoventa; se realizaron mejoras en el diseño, la imagen y el equipamiento de los foros; se incrementaron y fortalecieron las áreas de sombra y descanso, entre otras acciones.

6 Información calculada con base en la encuesta que realiza anualmente la Cámara de la Industria Editorial Mexicana en la FILZ.



EJE 4

Participación y acceso a bienes y servicios culturales

En el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 se sostiene que "en todos los momentos de su vida las personas deben tener acceso a bienes y servicios artísticos de calidad que les permitan formar parte de una vida cultural dinámica, incluyente y democrática, en la que todas las identidades sean respetadas y valoradas". Para ello se definen distintos programas y proyectos en los que se ha trabajado los últimos años y que se verán detalladamente en los siguientes capítulos de este libro.

Buscamos que toda la ciudad sea un foro expresivo. Que sus calles y plazas se conviertan en territorios de encuentro, diálogo y convivencia, escenarios privilegiados para la fiesta de la cultura, que es la fiesta de la paz.

Para desarrollar acciones orientadas a que los capitalinos reconozcan, se apropien y hagan uso de los lenguajes artísticos y a fortalecer el derecho de ser espectador y formar parte de un público frecuente y exigente, así como a desarrollar la capacidad de participación en el proceso colectivo de creación y promover la diversidad cultural, se ha trabajado en cuatro líneas principales: intensificar la programación en el espacio público, potenciar nuestros recintos de artes escénicas, ampliar las muestras de artes audiovisuales en nuestros museos y galerías y trabajar en el mantenimiento, equipamiento y desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad.

Al concebir el espacio público como lugar de transformación y consolidación de identidades, se tiene la convicción de la importancia de su aprovechamiento para que las comunidades tengan acceso a servicios culturales en territorios donde muchas veces no hay recintos para alojar a gran des públicos; al favorecer la recuperación del espacio público para actividades artísticas se logra sustraer a los jóvenes de actividades relacionadas con el crimen y la violencia que cunden en diversas zonas de nuestro país.

En el espacio público conviven distintas expresiones, es un punto de encuentro de las más diversas situaciones de intercomunicación y diálogo que interpelan al transeúnte y transforman el entorno urbano gracias a propuestas temporales, eventos culturales masivos y proyectos artísticos focalizados que van desde exposiciones hasta ferias nacionales e internacionales, de eventos masivos a pequeños conciertos que acercan la música en vivo a los vecinos, quienes expresan su voluntad y necesidad de apropiarse de la ciudad y sus espacios.

El número de asistentes a eventos realizados en esta gestión por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha superado los 22 millones, como parte de su compromiso para fortalecer el acceso y la participación en la vida cultural de la ciudad.

Los grandes espectáculos en el espacio público son una invitación a encontrarnos todos alrededor de nuestras diferentes identidades, en torno al libro como objeto cultural fundamental o a nuestras tradiciones y festejos, mientras que los cientos de pequeñas actividades culturales que se han llevado a toda la ciudad, a espacios de nuestros barrios y colonias, nos permiten acercarnos a la experiencia fundamental del disfrute estético y la sana convivencia entre los vecinos.

En lo que se refiere a renovar los mecanismos de programación y potenciar el contenido en los recintos de la Secretaría, se han fortalecido los vínculos con los artistas y los trabajadores de la cultura para consolidar esquemas de formación de públicos y desarrollar espacios alternativos para el proceso creativo. Se ha hecho mediante la generación colaborativa de convocatorias públicas que nos han permitido programar, de una manera más democrática, menos discrecional y con una visión más incluyente y diversa, en nuestros recintos, calles y plazas.

Con esas convocatorias se busca que la creación artística más diversa encuentre espacios para circular y que los ciudadanos puedan disfrutar su variedad de manifestaciones. Esto permite que las obras sean conocidas, que haya un diálogo enriquecedor entre los creadores y sus públicos y que se establezca una interacción que promueva las formas culturales contemporáneas. A la vez, con el uso de estos mecanismos de convocatoria pública se ha logrado hacer llegar la información de una forma que permite entender lo que está pasando, lo que está generando esta gigantesca factoría de contenidos culturales que es la Ciudad de México.

Por otro lado, se busca mantener en esos recintos una programación de altísimo nivel, con lo mejor del talento nacional e internacional selec-

cionado con los más altos estándares de calidad, presentádolo a precios accesibles y en las mejores condiciones de exhibición. El esfuerzo realizado en este sentido para enriquecer la vida cultural de la ciudad ha sido de gran importancia.

En cuanto a las artes visuales, a través del Sistema de Museos de la Ciudad de México y las Galerías Abiertas se busca generar una reflexión acerca de la riqueza cultural y patrimonial de la capital, de sus múltiples expresiones y del devenir histórico de esta urbe, con el propósito de enriquecer la visión que de su ciudad tienen sus habitantes y visitantes. Los museos garantizan la calidad de sus exposiciones, que están respaldadas por la consistencia de su diseño y guión museográfico, y también inciden en la percepción de la ciudad por parte de sus habitantes y visitantes.

Se quiso organizar la reflexión en temáticas que año con año fueron cambiando para abordar aspectos fundamentales de esta capital: la ciudad como refugio de migraciones, la ciudad después de los sismos, la ciudad como espacio de diversidad pero donde aún se expresan prácticas racistas, la ciudad que se abre paso a los procesos del desarrollo democrático y la organización social, la ciudad que durante ocho siglos se ha desarrollado como metrópolis global, con un esplendor artístico y estético apabullante, la ciudad rebelde de 1968. Alrededor de cada tema se tejieron actividades, muestras y reflexiones que permitieron a quienes las disfrutaron reelaborar sus ideas y conceptos acerca del lugar donde viven y de la importancia de la función que desempeña esta increíble urbe en los procesos de desarrollo local, nacional e internacional.

La programación en teatros, museos y galerías, la exploración permanente del espacio público, la presentación de nuestras agrupaciones artísticas, entre las que destacan por su nivel de excelencia la Orquesta Filarmónica y la Orquesta Típica de la Ciudad de México, y, en las labores de operación y realización de todo esto, la labor de los cientos de personas que, comprometidas con su trabajo, lo han hecho posible, son las herramientas que se han explotado para asegurar el derecho al acceso a bienes y servicios culturales de calidad de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. En los próximos capítulos se desarrollarán estos temas, se comentarán los pasos que se han dado en los últimos años y se hará mención de lo que no se ha podido realizar y quedará pendiente por llevar a cabo, en una gestión de actividades culturales por demás exigente –podríamos decir vertiginosa– y en una ciudad con el dinamismo de esta capital que nunca se detiene.



POLÍTICA PÚBLICA 10

Producción, promoción y fomento de eventos culturales en espacios públicos

El espacio público es el lugar que da vida a la ciudad y es donde los individuos desarrollan y ejercen sus derechos humanos y culturales; es el ámbito donde se expresan las identidades, tanto individuales como colectivas, y convive la multiplicidad de culturas que nos conforman como ciudad.

La utilización cultural del espacio público ha estado presente en las políticas de la Ciudad de México desde su primer gobierno democrático: en ese momento de furor político y movilización ciudadana, cuando esta ciudad elige por primera vez a sus autoridades a través del voto y un gobierno de izquierda progresista se hace cargo de la administración de una ciudad todavía a medio camino de convertirse en entidad federativa, la actividad cultural se abre paso para llegar a una gran cantidad de público en un espacio que hasta ese momento prácticamente no se utilizaba: la calle. Como bien dice la periodista Miriam Mabel Martínez, el programa:

> La Calle es de Todos puso en el Zócalo a Celia Cruz y a Joan Manuel Serrat; invitó a bailar a la banda de la Doctores al ritmo de Cañaveral. A la calle podemos salir, sí, a bailar, a disfrutar, a encontrarnos con los amigos y también a manifestarnos [...] en el espacio público la primera persona se pluraliza. Salir a la calle debería ser una obligación cívica porque ahí afuera de nuestras zonas de confort, de nuestros espacios privados, es donde podemos aprender más de nosotros, allá afuera se aprende la diferencia.[1]

Se organizan los primeros conciertos y espectáculos, algunos de ellos en el Zócalo capitalino, con más de 50 000 personas, y se sientan las bases de una política que se sigue desarrollando hasta nuestros días y se ha enriquecido

1 *Excélsior*, 30 de noviembre de 2014.

con la implementación de diversos programas con un enfoque incluyente y apelando a la creación y consolidación de nuevos públicos para las artes y las manifestaciones de la cultura. Entre las diversas acciones que se han llevado a cabo durante este tiempo están los espectáculos gratuitos de gran formato en el Zócalo, el Monumento a la Revolución, la Alameda Central o en las explanadas delegacionales; el apoyo logístico, de producción y equipamiento a festivales y ferias de la misma Secretaría de Cultura, de otras dependencias del ejecutivo local o de las delegaciones, asociaciones y colectivos ciudadanos, y la realización, semana tras semana, de decenas de pequeños conciertos en plazas y calles.

La importancia de estos proyectos en espacios no convencionales de la ciudad radica en que impulsan la inclusión y la descentralización al dar acceso a servicios culturales a las comunidades de territorios donde muchas veces no hay recintos para alojar a grandes públicos, además de que la recuperación del espacio público con manifestaciones artísticas significa sustraerlo de actividades relacionadas con el crimen y la violencia que asuelan algunas de las zonas de la ciudad, haciendo posible brindar servicios culturales de calidad a un mayor número de personas y a los más variados sectores de la población capitalina. Esto es, por ende, democratizar el acceso a esos bienes culturales.

Nuestro gran escenario es la ciudad y el protagonista es quien la habita o visita; por ello, la programación en el espacio público tiene el propósito de reconocer, a través de las distintas expresiones artísticas, la diversidad cultural que crece y se manifiesta en nuestra urbe.

Las labores de gestión interinstitucional realizadas en esta administración han permitido continuar consolidando esos valores y esas políticas que tienen ya más de 20 años y ampliar el número de espacios públicos que gozan de programación o de apoyos de logística y producción, con el objetivo de que el derecho de los habitantes de la ciudad al acceso y la participación en la vida cultural sea una realidad.

Hacer del espacio público una plataforma de exhibición, intercambio, promoción e interacción cultural y de convivencia ciudadana ha sido uno de los ejes que la Secretaría de Cultura ha ponderado en el desarrollo de sus políticas, centrando su modelo de operación en acciones exitosas de gestión, coordinación y enlace para enriquecer la realización de actividades, mediante el otorgamiento de apoyos de producción, logística y equipamiento a iniciativas de origen tanto público como ciudadanas. Así, a las producciones propias se suman las de otras dependencias del Gobierno de la Ciudad, las de las delegaciones políticas (hoy alcaldías) y las de un



Exhibición de artes escénicas, Zócalo, noviembre de 2016.

enorme número de asociaciones y colectivos para, entre todos, convertir las calles y las plazas en un gran escenario en el que los principales protagonistas son los vecinos.

En términos exclusivamente materiales, las principales aportaciones que hace la Secretaría de Cultura a este sinnúmero de espectáculos en el espacio público es el de la provisión de su equipamiento, renovado casi por completo en esta administración, después de más de 15 años de abandono, y el de los servicios de su personal de producción, que consta de más de 150 operadores, muchos de ellos altamente capacitados para operar en este tipo de espectáculos.

Efectivamente, la Secretaría cuenta con dos escenarios estructurales monumentales (*ground support*) para eventos medianos y grandes, consolas y bocinas de audio aptas para un gran espectáculo o para media docena de pequeños eventos simultáneos, plantas de luz, camiones y camionetas, equipo de microfonía, tarimas y muchas otras herramientas que maneja el personal de la propia Secretaría, que a lo largo de los años ha desarrollado enormes capacidades de operación e impresionantes profesionalismo y rigor, a la vez que un notable trabajo y logro de resultados, ya sea al producir un concierto de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en el Zócalo con los más altos estándares de calidad o al



Orquesta Típica en la Biblioteca Vasconcelos, 28 de mayo de 2016.

apoyar pequeñas obras de teatro en plazas públicas. Esto se traduce en la realización y el apoyo a un promedio de 890 espectáculos anuales de pequeño, mediano y gran formato.

Gracias al programa Escenarios Vivos en tu Ciudad, cuyo primer antecedente fue el programa La Calle es de Todos y con el objetivo de impulsar el espacio público como sitio de convivencia, se han fortalecido lazos de colaboración entre los diversos actores culturales y logrado acuerdos con artistas, dependencias a nivel local y federal, organizaciones de la sociedad civil, recintos e iniciativa privada, lo que ha permitido que, a pesar de no contar con grandes presupuestos para satisfacer la enorme demanda de actividades artísticas de la ciudad, se pueda presentar, semana con semana, una rica programación generada por un trabajo conjunto de actores y promotores culturales.

Mediante esta coordinación se trabaja en la concepción y la programación de los espectáculos para hacerlos viables desde el punto de vista técnico, al analizar las necesidades logísticas y de producción, hasta el seguimiento operativo con las diversas instancias involucradas, como la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Seguri-

dad Pública, la Agencia de Gestión Urbana y las delegaciones, con las que se desarrollan labores fundamentales para brindar a la población el acceso a estos servicios en las mejores condiciones.

En lo que respecta a las actividades propias de la Secretaría de Cultura, se realiza un trabajo transversal con todas sus áreas para aprovechar de manera idónea el espacio público para realizar sus espectáculos, mediante la planeación logística y de producción de numerosos actos de pequeño formato y algunos de gran formato que se realizan año con año, siendo los más importantes de éstos la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, que recibe a más de un millón de visitantes anualmente; la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, iniciativa de esta administración para mostrar el carácter de nuestra ciudad de capital indígena de México, que también se lleva a cabo en el Zócalo, donde cada año reúne a más de medio millón de personas, y la Ofrenda Monumental y Desfile del Día de Muertos, que cada vez adquieren más reconocimiento y en los últimos años han sido presenciados por cerca de dos millones de personas. Con estas actividades se estructura un discurso de apropiación del espacio público para mostrar la diversidad, promover el libro y la industria editorial y festejar las tradiciones populares.

La estrecha relación de colaboración con otras dependencias del gobierno local permite que los apoyos de producción que se otorgan resulten en actividades con mayor proyección y repercusión en la ciudadanía, al trabajar en la optimización de recursos materiales y humanos para su realización, como es el caso de la Fiesta de las Culturas Amigas, que se realiza junto con la Coordinación General de Relaciones Internacionales para recordar, año con año, el apoyo que han dado diversas naciones a la Ciudad de México en momentos de extrema dificultad.

Con las organizaciones de la sociedad civil se ha trabajado bajo el esquema de coproducción, en el que éstas aportan una programación artística curada y pagada con recursos gestionados por ellas mismas (que pueden ser recursos públicos o de la iniciativa privada) y la Secretaría la complementa con producción y logística y con el seguimiento a los procesos de gestión y la autorización para el uso del espacio ante las autoridades competentes (delegaciones e instancias del gobierno local), así como con labores de difusión a través de los canales a los que la Secretaría de Cultura tiene acceso. Así, se apoya a grandes festivales, como el del Centro Histórico de la Ciudad de México, o a decenas de asociaciones y artistas que requieren condiciones para poder mostrar sus creaciones al público en las calles o plazas de la ciudad.

Estos esfuerzos se han traducido en la realización de más de 2000 actividades artísticas en seis años, en beneficio de más de siete millones de asistentes, lo que implica un promedio de 28 espectáculos al mes.

De todos los grandes eventos que se realizan anualmente destaca la celebración del Día de Muertos, que ha sumado a la ya tradicional Ofrenda Monumental en el Zócalo que se hace con los Faros de la Ciudad de México desde hace más de 12 años la realización del Desfile de Ofrendas Móviles, que a partir de 2016 se ha convertido, sin duda, en el suceso que más público congrega en un día en la Ciudad de México. Apoya su organización un comité interinstitucional conformado por dependencias del Gobierno Federal y locales, por universidades, cámaras de comercio y colectivos ciudadanos, en un modelo de gestión que integra de manera exitosa acciones y voluntades interinstitucionales y ciudadanas. La celebración está compuesta por un desfile, que inaugura los festejos, así como por la Ofrenda Monumental, trabajada desde 2015 en conjunto con artistas plásticos que proponen diseños y temas, y además alberga un foro artístico con actividades gratuitas y de gran calidad durante los días que está abierta al público. Ejercicios culturales como esta celebración reafirman una de las raíces identitarias más fuertes de los mexicanos y hacen posible que el espacio público cobre relevancia como punto de encuentro e interacción entre los habitantes de la ciudad.

Es imposible contabilizar los millones de ciudadanos y visitantes que día con día se encuentran con las más diversas manifestaciones culturales que suceden en nuestra ciudad: decenas de artistas que año tras año hacen de la calle su escenario.

La Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación de Producción en Espacios Públicos, colabora ampliamente con el Festival del Centro Histórico, pues esta actividad, que tiene su origen en la necesidad de dotar de vida cultural al centro de la ciudad en un momento en que éste no la tenía, sobre todo después de los sismos de 1985, es una de las celebraciones más importantes de la ciudad. Se aporta infraestructura para las actividades en el espacio público, se programan artistas y se realiza la producción y logística del programa Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio y de eventos de gran formato que se desarrollan en lugares tan importantes como el Zócalo capitalino, la Plaza Santo Domingo o el Monumento a la Revolución. Entre los acontecimientos más destacados en el marco de este festival podemos mencionar las clausuras en las que la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México tocó con la agrupación electrónica Nortec, el homenaje



Concierto por el XIV aniversario del Faro de Oriente, junio de 2014.

sinfónico al gran músico mexicano Javier Bátiz y al célebre cubano Dámaso Pérez Prado y la *Novena sinfonía* de Beethoven interpretada por la misma Orquesta Filarmónica, bajo la batuta de Scott Yoo, que congregó a más de 25 000 asistentes en el Zócalo capitalino.

Como ya se ha mencionado, un logro de la presente administración es la modernización de la infraestructura de producción y el equipamiento. Después de un largo periodo de 15 años sin inversión en este rubro, se realizó la compra de sistemas de audio lineales con la más alta tecnología, un *ground support* monumental y seis plantas de luz, con una inversión de 42 millones de pesos. Este mejoramiento de la infraestructura se traduce en condiciones que permiten tener un nivel de calidad óptimo en el desarrollo de espectáculos y tiene una repercusión directa en las condiciones laborales de los trabajadores del área.

Otros apoyos destacados de producción y logística se han otorgado a festivales audiovisuales como FICUNAM y Ambulante; a la clausura del año

dual Alemania-México, en colaboración con la embajada de Alemania y el Instituto Goethe; al Festival de las Juventudes, con el Injuve; a las muestras internacionales de *jazz*, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, por mencionar algunos de los más importantes.

Cabe señalar la importante labor de la Orquesta Típica de la Ciudad de México (OTCM), declarada patrimonio intangible de la Ciudad de México, que ha realizado conciertos de altísima calidad gratuitos e itinerantes, lo que ha hecho posible llegar a públicos amplios y diversos en el vasto territorio de la ciudad.

Destacan los logros en la estructura organizativa de la OTCM, que estaba sin duda rezagada, con la realización de un proceso amplio y participativo de selección para elegir a un nuevo director artístico, cuyo resultado derivó en la designación del maestro Luis Manuel Sánchez Rivas, proceso que fue aprobado ampliamente por la orquesta y en el que también participaron destacados miembros de la comunidad de la música popular mexicana como consejo asesor, teniendo una participación muy activa tanto de la orquesta como de este nuevo consejo. Asimismo, se dio atención a la contratación de diversos profesionales: adaptador, arreglista y orquestador musical, así como de un pianista acompañante que había sido solicitado durante mucho tiempo por el coro de la orquesta. Para enriquecer la estructura organizacional de la agrupación se creó la figura de director adjunto, encargado, entre otras cosas, de asistir al director artístico y de la recuperación y el cuidado de los acervos que representan las partituras de esta orquesta, así como de un director operativo para atender diversos procesos técnicos, logísticos, administrativos y de gestión de la orquesta.

Para proteger su carácter de patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México, se conformó la Comisión de Patrimonio Cultural de la Orquesta Típica de la Ciudad de México y se formalizaron los trabajos de rescate de su archivo histórico mediante un proyecto de elaboración de bases de datos encaminado a recuperar el acervo musical de la OTCM y para el cual la Secretaría de Cultura contrató a un profesional encargado de su desarrollo.

En materia de promoción de las actividades artísticas de los jóvenes en el espacio público, se desarrolló la Convocatoria para Bandas Emergentes de Rock CDMX, iniciativa dirigida a personas entre 14 y 29 años de edad que ha fomentado la identidad y el desarrollo cultural con la participación activa de los jóvenes de la Ciudad de México. Ha sido importante también para generar nuevos públicos, diversificar la oferta cultural y enriquecer el sector musical de la metrópoli. Cada edición de esta novedosa convocatoria ha contado con la participación de más de 100 agrupaciones musicales

de jóvenes, muchas de ellas de excelente calidad. Entre los alcances más notorios de este proyecto destaca el fortalecimiento de lazos interinstitucionales entre diversas instancias, como la Secretaría de Cultura Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro Cultural de España en México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí, el Insituto de la Juventud de la Ciudad de México, así como los Faros Aragón, Oriente y Tláhuac. A este esfuerzo se suma la Fundación Hermes Music, que apoya la convocatoria en representación del sector privado.

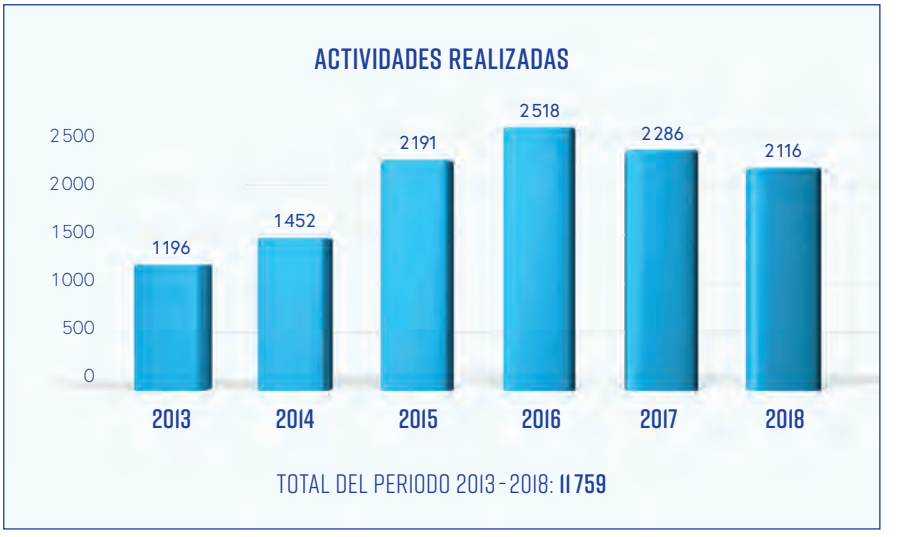
Los premios que se ofrecen buscan estimular la profesionalización y el desarrollo de bandas emergentes en la Ciudad de México mediante el otorgamiento de instrumentos musicales, clases magistrales en la escuela Del Rock a la Palabra, la grabación de temas musicales en un estudio profesional y la organización de una gira local con grupos musicales profesionales. Estas bandas emergentes se han logrado insertar en el circuito musical independiente de la Ciudad de México y gracias a gestiones realizadas por la Secretaría de Cultura han estado presentes en actos como la Feria Internacional de las Culturas Amigas, la Fiesta del Libro y la Rosa, el aniversario del Faro de Oriente y la Semana de las Juventudes.

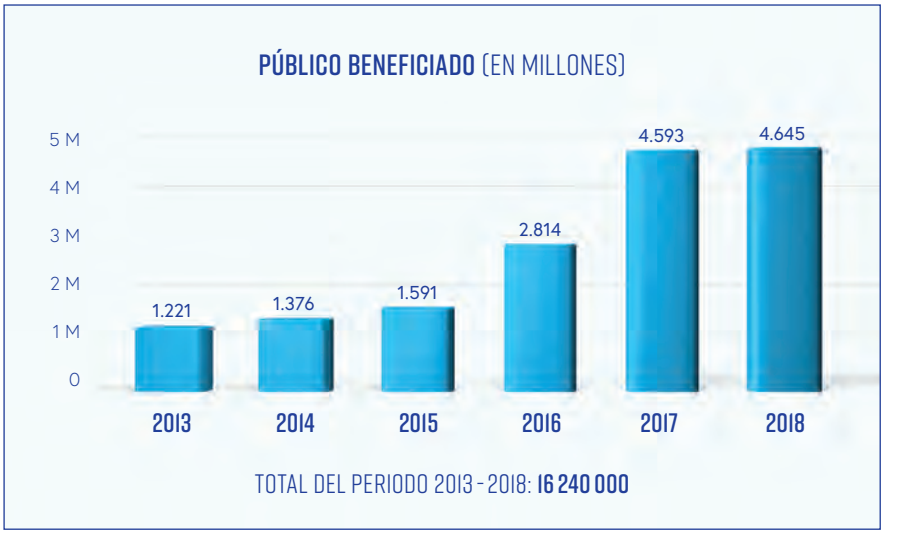
La conducción de estas políticas responde a que la nueva Constitución Política de la Ciudad de México establece la garantía de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la ciudad, y es por ello de vital importancia asegurar su continuidad y resolver problemas y carencias que no les permiten aún cumplir todos sus cometidos a cabalidad.

La limitante de no contar con el presupuesto suficiente para cubrir la gran demanda que hay de este tipo de espectáculos en la ciudad ha sido parcialmente subsanada mediante mecanismos de gestión exitosos para allegar recursos públicos o privados al programa. Sin embargo, éste no es un panorama ideal para su operación: contar con un mayor presupuesto que pueda ser utilizado como semilla capital para producciones permitiría a la Secretaría tener mayor control sobre la programación de espectáculos que se desea promover, así como holgura para operar un número mayor de actividades en colaboración con asociaciones y artistas, lo que sin duda tendría una repercusión en el desarrollo de los espectáculos en el espacio público.

Es preciso señalar dos importantes problemáticas que fueron parcialmente atendidas en esta gestión pero deben tener prioridad en un futuro. La primera de ellas deriva de que 30% de la plantilla laboral del área de producción está compuesta por trabajadores mayores de 60 años de edad, lo que, sin demeritar su oficio, dificulta su operación, que en su mayoría

PROGRAMACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA





El crecimiento en el número de asistentes a los espectáculos en espacio público se explica en mayor medida por la creación del programa Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio, la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y el Desfile del Día de Muertos en los años 2013, 2014 y 2016, respectivamente. Estos eventos celebran la diversidad y las tradiciones del pueblo de México en las plazas y calles de la ciudad. Con estos y otros esfuerzos casi se cuadruplicó el número de asistentes a este tipo de acontecimientos (de 1.2 a 4.6 millones) y casi se duplicó el número de actividades (de 1196 a 2116) en los últimos cinco años.

demanda altos niveles de esfuerzo físico para el montaje y desmontaje de la infraestructura. Se logró la integración de 34 nuevas plazas con personal joven para fortalecer las actividades, pero aún está pendiente lograr un retiro digno y el remplazo de quienes se han desempeñado durante muchos años en esta área, de tan alto desgaste físico y exigencia.

Aunado a lo anterior, la modernización del equipamiento que se ha mencionado ha resultado en un incremento en los apoyos solicitados por dependencias y asociaciones, que en términos de equipo pueden otorgarse, pero en otros rubros, como el del tiempo extra de los trabajadores, por ejemplo, presionan el presupuesto, por lo que se requiere gestionar un aumento en las partidas correspondientes.

Por último, uno de los desafíos más grandes representa al mismo tiempo una gran oportunidad: la vastedad espacial del territorio de la Ciudad de México y la necesidad de consolidar una política de convivencia en torno al espacio público requieren que se fortalezcan los esfuerzos en materia de descentralización, ya que, aunque se han registrado avances, aún hoy la mayoría de las actividades se concentran en las zonas céntricas de la ciudad, cuando se debe responder a una problemática (no exclusivamente relacionada con la actividad cultural) que tiene que ver con la dificultad de construir una ciudad policéntrica en la que el ciudadano, sin realizar grandes desplazamientos, tenga las condiciones de acceso a bienes y servicios públicos.

Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio

La Ciudad de México concentra la mayor oferta cultural del país. Aquí radica gran parte de los artistas, se realiza la mayoría de las producciones de artes escénicas y existen más de 200 espacios dedicados a la programación de espectáculos. Sin embargo, los públicos que asisten a los recintos y foros siguen concentrándose en un sector de la población y en algunas áreas de la ciudad. Por lo tanto, la programación de espectáculos en espacios públicos es fundamental para dar acceso a servicios culturales a la población que no frecuenta los recintos y funciona como estrategia para la generación de nuevos públicos, así como una forma de descentralización de la actividad cultural hacia las periferias.

Ya en el primer gobierno democrático del entonces Distrito Federal se crearon los proyectos La Calle es de Todos y Teatro en Atril, impulsados

por Alejandro Aura y Arturo Beristáin, con el propósito de dar promoción y difusión a obras literarias, escénicas, visuales y plásticas a través de los espacios públicos de la Ciudad de México.

Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio surgió en 2013, a partir del interés de la comunidad de artes escénicas por contar con un programa que acercara sus proyectos a las diversas comunidades de la ciudad. La Coordinación del Sistema de Teatros propuso organizar una convocatoria para la programación de espectáculos de disciplinas escénicas susceptibles de presentarse en plazas públicas con requerimientos técnicos mínimos.

Desde hace muchos años la ciudad ha tenido la política de convertir el espacio público en un lugar de encuentro y diálogo y para las manifestaciones del arte y la cultura.

La ciudad es un laboratorio para la convivencia, donde la participación ciudadana, la creatividad colectiva, la solidaridad y la autonomía son ejes estructurantes del ejercicio de los derechos culturales. Esto tiende a suceder cada vez más en los espacios públicos, que deben ser recuperados y potenciados para la realización de actividades artísticas y culturales, ya que muchos de estos espacios hoy se encuentran cooptados por intereses particulares, por la violencia o la delincuencia.

La presentación de manifestaciones culturales en espacios públicos regenera la vida comunitaria, pues propicia la adquisición de mejores hábitos, la reproducción de símbolos de identidad y colabora en el reforzamiento de la cohesión social y el reconocimiento de la ciudad como espacio de todos. El proyecto Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio es un ejemplo sólido de una política con esas características. En un principio esta iniciativa se llevó a cabo sólo una vez al año, pero, por su éxito entre la ciudadanía y la demanda de grupos por participar en el programa, desde 2016 se amplió a dos ediciones por año.

Desde el inicio la propuesta fue hacer corresponsables a las delegaciones políticas en la operación, logística, producción técnica y difusión de las presentaciones; sin embargo, este esquema ha funcionado de manera irregular, pues depende mucho de la voluntad de cada demarcación y sus responsables de cultura. Así, a partir de la cuarta edición la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura participa de manera activa en cada emisión, colaborando como enlace con colectivos o comunidades que reciben los espectáculos en foros o plazas comunitarias, con o sin la ayuda de las delegaciones políticas.

A partir de 2016 se hace en la primavera una primera edición en el marco del Festival del Centro Histórico, mientras que en la edición de otoño los espectáculos programados realizan una itinerancia por toda la ciudad, tratando de llegar a los vecinos de las 16 delegaciones políticas.

El programa logró posicionarse entre los artistas y la ciudadanía y ya las temporadas de Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio son esperadas por las distintas comunidades, que han encontrado un momento de encuentro en el espacio público. En las primeras ocho ediciones (hasta abril de 2018) se han realizado 1503 funciones en 939 plazas públicas con 106 compañías y un público de 137 593 asistentes.

PROGRAMA TEATRO EN PLAZAS PÚBLICAS, TEATRO EN TU BARRIO

TEMPORADA	FUNCIONES	PLAZAS	COMPAÑÍAS	ARTISTAS	PÚBLICO
2013	256	170	16	118	19 246
2014	256	256	16	127	22 743
2015	256	256	16	101	17 966
2016 I	256	80	16	113	26 749
2016 II	156	80	11	66	14 966
2017 I	64	11	8	61	10 937
2017 II	184	80	13	110	15 729
2018 I	75	6	10	84	9 257
TOTAL	1503	939	106	780	137 593

Es importante darle continuidad a este proyecto porque abre el acceso a bienes culturales, le da empleo a los creadores de la ciudad, promueve la sana convivencia y la recuperación del espacio público.

El potencial artístico de la ciudad es incalculable en esta materia y sin duda requiere de mayor articulación con el resto de la oferta cultural de la ciudad y de una plataforma común que permita dinamizarlo para atraer nuevos públicos.

Es imprescindible fortalecer los acuerdos de colaboración con las demarcaciones para que el proyecto alcance a una mayor población, con espectáculos presentados en las mejores condiciones posibles y los mínimos requerimientos de producción, así como ampliar la oferta para que la itinerancia llegue de manera constante a todas las demarcaciones o colectivos comunitarios.


DIVISION

POLÍTICA PÚBLICA II

Exhibición de artes escénicas, visuales y plásticas en diferentes recintos y espacios públicos

Sistema de Teatros de la Ciudad de México

De acuerdo con la Constitución de la Ciudad de México toda persona tiene derecho al acceso a los bienes y servicios que presta el Gobierno de la Ciudad en materia de arte y cultura. Los derechos culturales contemplan que cada persona, individual o colectivamente, pueda participar y acceder a manifestaciones artísticas y culturales a través de las actividades que elija libremente y sin consideración de fronteras. Al ejercicio pleno de este derecho ha querido responder la política pública de exhibición de artes escénicas de esta gestión y a la oportunidad de encontrar en las expresiones artísticas un reflejo de la pluralidad y diversidad que caracteriza a la ciudad.

La población ejerce el derecho al acceso a bienes y servicios culturales mediante su participación e intervención en las manifestaciones artísticas y culturales, con la formulación de propuestas y demandas colectivas, la apreciación del arte y la cultura en todas sus dimensiones, contribuyendo de esa manera a crear las condiciones de una vida cultural dinámica, incluyente y democrática.

La exhibición de expresiones diversas de artes escénicas en los recintos de la Secretaría no es otra cosa que una herramienta de inclusión y diálogo intercultural e intergeneracional que busca facilitar el acceso de todos los ciudadanos a bienes culturales de calidad. Por ello, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Coordinación del Sistema de Teatros, que incluye el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Teatro Benito Juárez, el Teatro Sergio Magaña y el Foro A Poco No, trabaja para garantizar ese derecho. Con la presentación de actividades artísticas y culturales de primera calidad, a precios módicos o totalmente gratuitas, busca contribuir a la creación de nuevos públicos y acercar las artes escénicas

a las diferentes comunidades, ya sea en espacios públicos o en recintos culturales de la ciudad.

Hasta 2012 la programación artística de los recintos que forman parte de la coordinación se desarrolló de manera aislada, con poca claridad en torno a sus perfiles y criterios de selección. Mientras tanto, ante la creciente oferta de espectáculos, la comunidad de artes escénicas de la ciudad demandaba espacios donde presentarse, que eran escasos, lo que además se traducía en la falta de opciones culturales de calidad a precios accesibles para la ciudadanía.

En lo que respecta a los festivales, encuentros y muestras, la Ciudad de México es espacio fundamental de la actividad a nivel nacional. Es un referente de los lenguajes escénicos contemporáneos nacionales e internacionales y da muestras de un sólido trabajo de vinculación de esta área con las diversas comunidades de la ciudad. Por ello hemos apoyado innumerables festivales de todas las artes escénicas bajo el esquema de corresponsabilidad con los productores en el uso de un recinto público. Durante estos seis años hemos colaborado con el Festival del Centro Histórico y el Festival Cervantino, organizado el Encuentro Nacional de Danza en dos ocasiones (2016 y 2017), la Muestra de Teatro de la Ciudad de México (2016, 2017 y 2018) y en noviembre de 2018, por primera vez en la Ciudad de México, la Muestra Nacional de Teatro.

En 2013 se diseñó una nueva política para la programación de artes escénicas en la Coordinación del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, cuyo objetivo era establecer bases claras de participación y líneas de programación que respondieran a las necesidades de la comunidad artística y la ciudadanía mediante una convocatoria pública.

A partir de 2013 se modificó la dinámica de programación artística del Sistema de Teatros, que se realizaba anteriormente de manera discrecional, con la definición de que esta nueva gestión, respetando los proyectos que ya se habían programado, establecería mecanismos de participación y criterios de selección claros y transparentes.

Así, en 2013 se publicó la primera convocatoria pública para la programación de artes escénicas con el objetivo de transparentar el proceso de selección y establecer un perfil de programación incluyente, diverso y de calidad y proyectos con lenguajes escénicos contemporáneos. De 2013 a 2018 se publicaron de manera consecutiva seis convocatorias anuales para la programación de estas manifestaciones.

Esta convocatoria se publica a mediados de cada año para recibir propuestas de proyectos, que son evaluadas por un comité de selección con-

formado por destacados miembros de la comunidad que no tienen relación laboral con la Secretaría de Cultura y proponen los proyectos a programar el siguiente año. Éste se ha convertido en el principal mecanismo para seleccionar la programación de los cuatros recintos que componen el Sistema de Teatros, del programa Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio y para proponer los espectáculos que se presentarán en espacios alternativos.

Esto ha generado que la comunidad artística se familiarice con procesos democráticos de selección, que se acostumbre a presentar sus propuestas de manera formal y que encuentre en los recintos una opción de empleo donde exponer sus producciones.

Todas las personas deben tener acceso a bienes y servicios culturales de calidad que les permitan formar parte de una vida social en la que las identidades sean respetadas y valoradas.

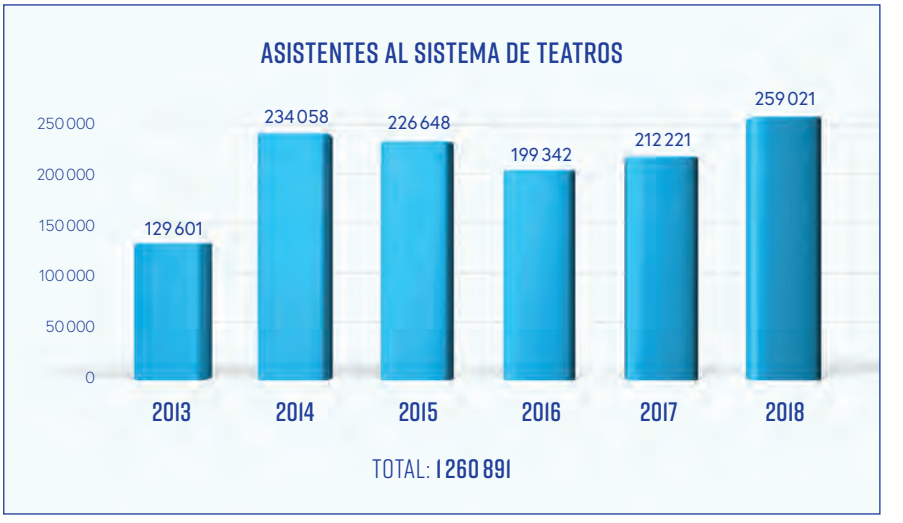
A su vez, los criterios de programación modificaron la percepción de la comunidad escénica sobre la Coordinación del Sistema de Teatros y de la ciudadanía sobre el tipo de espectáculos que se encuentran en los recintos públicos; la convocatoria genera certidumbre, pues la resolución está en manos de un cuerpo colegiado que cada año está conformado por distintos profesionales.

Por otro lado, las compañías que postulan a la convocatoria de programación son conscientes del esfuerzo que se debe realizar en conjunto entre ellas y la Secretaría para sacar adelante las presentaciones, lo que ha generado un enriquecedor trabajo en equipo y un sólido espíritu de cuerpo.

Asimismo, se han publicado otras convocatorias para promover el estímulo a creadores escénicos del país. En 2015 se publicó la convocatoria del Premio de Dramaturgia Joven Vicente Leñero, pensada para estimular la producción teatral de obras escritas por jóvenes dramaturgos, siendo la obra ganadora producida por la Secretaría de Cultura en una temporada en el Foro A Poco No en 2016. En 2017 se publicó nuevamente la convocatoria y en 2018 se producirá y presentará la obra ganadora. En ambos casos se editó el libro con la obra ganadora y las menciones honoríficas.

En 2017 se publicó la convocatoria del Primer Premio de Crítica Teatral Olga Harmony, la primera en el país con ese perfil, con el objetivo de fomentar la crítica teatral en tres formatos: escrita, blog y video.

Estas convocatorias han incentivado el desarrollo de propuestas creativas y han promovido acciones de corresponsabilidad y planeación conjunta entre la comunidad cultural y la institución, y sobre todo han funcionado como un mecanismo de captación de la oferta que permite mantener ac-



A partir de una programación surgida de convocatorias públicas y con una curaduría nacional e internacional de excelencia el Sistema de Teatros de la Ciudad de México ofrece al público la riqueza de las expresiones escénicas del mundo. Cada año más de 200 000 personas llegan a los recintos de la Secretaría para asistir a ellas.

tualizado el conocimiento de lo que se está produciendo en la ciudad en esta materia.

Esta gestión también se ha propuesto presentar lo mejor de las artes escénicas del ámbito nacional e internacional en nuestros recintos y hacerlo accesible a todos los interesados en encontrarse con esta riqueza y variedad de las expresiones de todo el mundo.

En colaboración con festivales como el del Centro Histórico, en coproducción con promotores y artistas o a partir de nuestras propias ideas y con una curaduría de excelencia, se han llevado a cabo, sobre todo en el escenario del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris –que en 1918 levantó por primera vez su telón y festeja ahora sus 100 años de vida–, las más variadas expresiones artísticas: desde música para niños hasta *jazz*, pasando por la música tradicional de países de África, América o Europa; desde circo hasta danza moderna o flamenco; desde ópera hasta canción romántica, han desfilado por este teatro emblemático de la Ciudad de México las mejores compañías y los mejores artistas, siempre con precios accesibles, para mayor disfrute de quienes habitan o visitan nuestra ciudad, en lo que hemos concebido como un festival continuo y permanente de talento de altísimo nivel, que enriquece la oferta cultural de nuestra ciudad. Es éste el espa-

cio escénico vivo más longevo de esta ciudad, es el escenario que se ha maravillado con los gestos de Marcel Marceau, las líricas de Joan Manuel Serrat y Mercedes Sosa y se ha conmovido hasta sus cimientos con la voz de Plácido Domingo.

Programando con los más altos estándares internacionales y presentando cada función en las mejores condiciones, gracias al esfuerzo de un equipo incansable y a las diferentes adecuaciones que se han podido realizar al buque insignia en materia de recintos culturales, se ha logrado mantener el altísimo nivel de las presentaciones nacionales e internacionales. El esfuerzo ha sido enorme, pero la búsqueda de alternativas de coproducción y mecanismos que nos permitan, con un presupuesto por demás reducido, acercar al público a estas manifestaciones de excelencia ha dado sus frutos, y hoy este recinto vive sin duda uno de sus mejores momentos, recuperando su función de referente de la vida cultural de la ciudad.

PROYECTOS POSTULADOS Y PROGRAMADOS POR CONVOCATORIA

AÑO	POSTULADOS	PROGRAMADOS
2014	489	111
2015	472	75
2016	281	73
2017	192	57
2018	477	97
TOTAL	2011	413

Para el secretario de Cultura de la Ciudad de México, en la celebración del aniversario del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris hay

> un mensaje importantísimo: si hace 100 años una artista marcaba la necesidad de reconstruir un país herido a partir de una iniciativa cultural con la creación de este teatro, 100 años después tenemos que pensar en esos mismos términos: pensar que la cultura es el motor fundamental para reconstruir nuestro tejido social y construir un México más incluyente, más diverso, más pacífico y más generoso para los ciudadanos.

Con esta política se han consolidado los recintos escénicos de la Secretaría de Cultura como una opción cultural de primer nivel en la Ciudad de México, ya que gracias a la convocatoria pública y a la participación de productores privados, embajadas y festivales mejoró notablemente el nivel de la programación y se abrió el espacio para nuevas posibilidades de colaboración. Además, la programación artística elegida a través de convocatoria pública marca un antes y un después en materia de transparencia y oportunidad de participación para los creadores escénicos de las diferentes disciplinas.

Es menester dar continuidad a los procesos de programación que se han establecido y responden a necesidades de la comunidad artística y la ciudadanía, y a la vez optimizar los canales de difusión para lograr una mayor concurrencia en las funciones, dando prioridad a los programas de formación de nuevos públicos y de promoción del acceso, ya que la ocupación media de los recintos de la ciudad no llega ni a 40% de su capacidad. Hoy el problema se halla del lado del espectador: en la demanda más que en la oferta de eventos de calidad.

Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

Desde su fundación en 1978 por decreto presidencial, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) ha buscado los más altos niveles de excelencia en su ejecución y a la vez cumplir con una importante vocación social al acercarse a un público no habituado a la música de concierto, principalmente a los habitantes de la Ciudad de México.

Por la dirección de la OFCM han transitado las más diversas y distinguidas batutas, lo que le ha dado una personalidad propia, pero sin perder en ningún momento su vocación social, al ser la orquesta representativa de nuestra urbe. En nuestros días la OFCM es parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México y es reconocida por los especialistas como una de las mejores orquestas de nuestro país y de Latinoamérica.

Al principio, cuando la orquesta era financiada por el Gobierno de la República a través de la Regencia de la Ciudad, el objetivo de la política que regía su operación estaba mayormente dirigido a la búsqueda de la excelencia artística y a su proyección nacional e internacional. Los programas institucionales estaban enfocados en la promoción de la música sinfónica entre la población de la ciudad, pero con mayor presencia en el plano nacional e internacional, realizando numerosos conciertos y giras fuera de la Ciudad de México.

Se tiene la intención de diseñar, desarrollar e instrumentar acciones que permitan a los habitantes de la Ciudad de México ejercer su derecho al acceso y disfrute de la música sinfónica de excelencia de todos los tiempos, apreciarla y disfrutarla en las mejores condiciones, tanto en recintos cerrados como en el espacio público, cumpliendo con los requerimientos necesarios para que la experiencia sea completa, siempre con el compromiso de ser incluyentes y sensibles a las demandas y necesidades culturales de su público habitual y potencial. Entre esas acciones destacan:



Concierto homenaje a las víctimas y rescatistas del terremoto de 1985, 18 de septiembre de 2015.

- Incluir en el repertorio una importante cantidad de obras maestras de la música de concierto de todos los tiempos como una propuesta musical diversa y accesible.
- Captar nuevas audiencias a través de programas formativos en colaboración con distintas universidades y diversos programas de atención social del Gobierno de la Ciudad.
- Realizar presentaciones en foros alternos y espacios públicos de diferentes delegaciones políticas de la ciudad, en colaboración con sus respectivas autoridades.
- Fomentar el gusto por la música de compositores nacionales y extranjeros, presentando conciertos con el cuarteto de cuerdas de la OFCM y con diferentes ensambles de sus músicos, coadyuvando así a acercar a la ciudadanía a estas manifestaciones culturales en comunidades poco atendidas.

La vida de una orquesta nunca es sencilla, ya que en su propio seno se enfrentan las dificultades de una comunidad de alta especialización con la presión de lograr niveles de excelencia muy elevados. Es por eso que entre los logros más relevantes de la OFCM durante la actual gestión de la Secretaría de Cultura destaca el innovador proceso de selección de su director artístico. Este procedimiento, que se intentó hacer lo más democrático posible, involucró a autoridades de la Secretaría de Cultura, a un consejo asesor honorario, así como a los integrantes de la propia orquesta, quienes propusieron a sus candidatos a director, obteniendo una lista de 11 invitados a participar, en un ejercicio de selección nunca antes practicado en nuestro país.

Los candidatos que se sometieron a este proceso presentaron un programa como directores huéspedes para ser valorado por los propios músicos. Después, en una nueva votación interna, libre y secreta, se eligió una terna con los aspirantes que obtuvieron mayor aceptación entre los miembros de la orquesta.

Esta terna, junto con un proyecto de trabajo que desarrolló cada aspirante, se envió al titular de la Secretaría de Cultura para que lo evaluara, asistido por su consejo asesor. Luego de una ardua deliberación, que incluyó entrevistas a cada uno de los participantes, se presentó el resultado al jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, y se nombró por acuerdo oficial a Scott Yoo, que actualmente es el director artístico y director principal de la OFCM por un lapso de tres años, comprendido entre 2016 y 2018, con la posibilidad de reelegirse un periodo más. De esta manera se ha sentado un precedente en la OFCM para la resolución de este tipo de situaciones con la participación respetuosa de todos los involucrados, y así ha quedado plasmado en sus bases de operación publicadas en la *Gaceta Oficial*.

Como resultado de esta decisión, y del excelente proceso de selección del director, la OFCM ha alcanzado hoy los niveles artísticos más altos desde su fundación y ha consolidado su vocación como intérprete de compositores mexicanos, vivos y fallecidos, convirtiéndose en la orquesta que interpreta más obras de mexicanos en todo el país.

Se ha desarrollado un repertorio de obras poco interpretadas por orquestas mexicanas, lo que siempre representa un gran reto, no sólo para la orquesta sino también para el público que las escucha, y entre sus invitados como directores huéspedes y solistas están algunos de los más connotados músicos de una veintena de países, permitiendo a la orquesta elevar sus estándares de ejecución en cada uno de sus conciertos.

La presencia y la disciplina del maestro Scott Yoo ha permitido que durante dos años consecutivos la programación anual se presente a los integrantes de la orquesta y al personal técnico y operativo de la OFCM con un año de anticipación, siendo la única agrupación en su género que tiene su programa totalmente terminado con esa antelación, incluyendo el nombre de los directores huéspedes, los solistas invitados, las obras a interpretar y la calendarización del orden de ensayo con toda la dotación instrumental de cada una de las obras que se interpretarán, dando certeza y certidumbre administrativa, operativa y artística a todos los que integran esta organización. Además se han dado clases magistrales de dirección y se ha promovido la participación de todos los solistas en lecciones para alumnos avanzados de las escuelas Vida y Movimiento del Centro Cultural Ollin Yoliztli, de la Facultad de Música de la UNAM y del Conservatorio Nacional de Música del INBA, todo ello sin costo para los asistentes.

A esto se agrega en 2018 la presentación de solistas seleccionados mediante una convocatoria que tiene como objetivo promover y apoyar a jóvenes talentos, premiándolos con su participación como solistas en un concierto, lo que representa para ellos una gran oportunidad de entrar por la puerta grande a los circuitos de las orquestas profesionales.

Por otro lado, para la creación y formación de nuevos públicos la Dirección de Operaciones de la OFCM busca alianzas con actores culturales en las que se pone en marcha la capacidad de cada institución con el objetivo de facilitar a los habitantes de la Ciudad de México el ejercicio y disfrute de su derecho a la cultura. Se pretende que el aprendizaje de quienes asisten por primera vez a un concierto sinfónico, ya sea en una sala o en un espacio abierto, sea integral, para que quien lo observe y escuche tenga un sustento adicional que complemente su experiencia y lo invite a repetirla.

Con este programa el Gobierno de la Ciudad capta y atiende a nuevas audiencias, en colaboración con diversas instituciones y universidades, como el IPN, la UNAM y las escuelas normales de la Ciudad de México, a la vez que pretende llegar a la población vulnerable por medio de sus programas sociales como el de educación garantizada Prepa Sí, a las personas de la tercera edad, personas con discapacidad y madres solteras por medio de fundaciones y organismos no gubernamentales y a los vecinos de las colonias aledañas a la Sala Silvestre Revueltas, entre otras acciones.

Desde 2013 la orquesta se ha vuelto innovadora en la puesta en marcha de actividades alternas alrededor de los conciertos formales, con ensayos abiertos, pre conciertos y pláticas que ofrecen directores y solistas invi-



Scott Yoo dirigiendo la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en el concierto para celebrar el 38 aniversario de ésta, Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, 28 de septiembre de 2016.

tados y renombrados compositores al público en general. Dos sábados al mes se invita a un promedio de 350 jóvenes de educación media a presenciar un ensayo general de la OFCM, permitiéndoles disfrutar de la experiencia única de escuchar y ver cómo se desarrolla el trabajo de la orquesta antes del concierto. Esta actividad se apoya con una plática y un volante con información impresa en el que se relacionan las obras y el orden en que se interpretarán durante el ensayo, además de las reglas de protocolo que deben observar dentro de la sala.

Para enriquecer la experiencia de los asistentes a los conciertos regulares de la OFCM se ha creado un proyecto de difusión de la música de cámara en el que participa el director artístico al lado del solista en turno, acompañados a su vez por destacados instrumentistas de la orquesta; este acto se presenta como un pre concierto, lo que permite que los asistentes puedan ver la diferencia entre un formato pequeño y la gran orquesta en el concierto sinfónico.

Parte fundamental en la formación de nuevos públicos es la información adicional que reciben a través de las conversaciones con los directores invitados, los solistas o bien con los especialistas, que se llevan a cabo en el vestíbulo de la sala una hora previa al inicio del concierto. En ese momento se habla sobre las obras que integran el programa, sus compositores, el periodo histórico al que pertenecen y se aclaran las dudas y preguntas de los asistentes.

Con el objeto de coadyuvar al acercamiento de la ciudadanía a la OFCM se realizan conciertos masivos de música sinfónica de gran formato en foros alternos y espacios públicos de diferentes delegaciones políticas, en colaboración con sus respectivas autoridades.

Como parte de la formación de públicos y la difusión de la música de concierto se ha creado el programa Música de Cámara en tu Ciudad, que da conciertos de música de cámara ejecutada por el cuarteto de cuerdas de la OFCM en espacios delegacionales, principalmente los que se ubican en colonias marginales. Además, recientemente se ha diseñado un programa que permite a los habitantes de la ciudad, de cualquier demarcación política, acudir a presenciar los conciertos de la OFCM en la Sala Silvestre Revueltas con el apoyo de sus propias delegaciones en transporte y en el acceso al concierto, brindándoles la oportunidad de acercarse, en ocasiones por primera vez, a un concierto sinfónico de alto nivel.

Como parte de la política de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para dignificar su infraestructura cultural destaca el desarrollo de un proyecto de arquitectura acústica y renovación de la Sala Silvestre Revueltas, sede principal de la OFCM, espacio que ahora cuenta con una acústica mejorada, climatización insonora de última generación, una pequeña plaza pública, así como una fachada y un vestíbulo rediseñados para mayor comodidad del público asistente, lo que la ha vuelto un referente en la Ciudad de México.

Esta remodelación, que tomó prácticamente todo 2017, obligó a la OFCM a realizar giras en casi toda la geografía de la Ciudad de México, lo que, lejos de ser un obstáculo, representó una oportunidad de presentarse ante públicos diversos, tanto en espacios cerrados como abiertos, como el Centro Cultural Roberto Cantoral, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Palacio de Bellas Artes, el Foro Cultural Azcapotzalco y la macroplaza de la delegación Iztapalapa, donde presentó un concierto multitudinario que le valió la nominación para la Luna del Auditorio Nacional.

En 2017 la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México impulsó decididamente la creación del Círculo de Amigos de la Orquesta Filarmónica de la

Ciudad de México, A.C., presidido por el maestro Mario Lavista y con la participación como consejeros de María del Carmen Poo, Rosalba Garza, David Serur, Jennie Serur, Christian Berger y Alicia Ayala. El secretario de Cultura, convencido de la importancia de la participación de la comunidad en la responsabilidad social que implica impulsar y apoyar el trabajo de la OFCM, propuso convocar a un grupo de ciudadanos comprometidos con esta tarea. Esta asociación apenas inicia, pero será el vehículo para atraer recursos de la iniciativa privada y de la sociedad en general como contribución a un proyecto que involucra y beneficia a muchos grupos de nuestra sociedad.

Cabe destacar que de 2013 a diciembre de 2017 se registraron 298 conciertos, llegando a 237 190 espectadores.

Es importante dar continuidad a estos esfuerzos institucionales para responder a la demanda ciudadana de asistir a espectáculos de alta calidad, presenciando y disfrutando los conciertos sinfónicos como parte de las expresiones y manifestaciones artísticas más importantes en la ciudad, para lo que es necesario incentivar, fortalecer y consolidar la colaboración transversal de la Secretaría de Cultura con instituciones educativas en todos los niveles, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, así como con los coordinadores de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, buscando una mayor cercanía de la población con la orquesta, propiciando el acceso de jóvenes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad y en general de todas las personas interesadas en la música sinfónica de concierto.

Siendo la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México parte sustancial del trabajo de la Secretaría de Cultura ésta debe continuar generando programas de accesibilidad que ponderen el derecho de los ciudadanos a la vida cultural, por lo que es imprescindible diseñar el andamiaje jurídico y técnico para desarrollar los instrumentos legales que permitan a la Dirección de Operaciones de la OFCM facilitar el acceso sin costo a personas pertenecientes a grupos vulnerables, jóvenes y niños en pobreza extrema y permitir el acercamiento a esta opción cultural de alto nivel sin menoscabo de su situación social o económica.

La Red de Museos de la Ciudad de México

El Consejo Internacional de Museos (COM) define al museo como una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y trans-



Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, Sala Silvestre Revueltas, febrero de 2014.

mite el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y de su medio ambiente con fines de educación y deleite. Más allá de esta definición, en lo general y en las funciones específicas que los museos han asumido lo cierto es que estos recintos son cada vez más espacios para la reflexión, el debate y el intercambio de ideas, así como ámbito para la conservación de la memoria y referentes de nuestra riqueza cultural.

En la capital del país existen cerca de 150 museos; de ellos, el Museo de la Ciudad de México, el Museo Archivo de la Fotografía, el Museo Nacional de la Revolución, el Museo Panteón de San Fernando, el Museo de los Ferrocarrileros, la Galería de El Rule y las Galerías Abiertas –también conocidas como las Rejas de Chapultepec– componen la infraestructura museística y de exposiciones a cargo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad, que, junto con otros recintos asociados, como el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Museo del Estanquillo, el Museo José Luis Cuevas, el Museo de Arte Popular y el Museo Casa de León Trotsky, conforman la Red de Museos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

La fundación, en 1964, del Museo de la Ciudad de México obedeció al impulso modernizador de esa década, cuando gran parte de la infraestructura museológica del país se conformó. El Museo Nacional de Antropología, el Museo de Arte Moderno, la Galería de Historia El Caracol, el Museo de Historia Natural, el Museo Nacional de las Culturas y el Museo de la Ciudad de México respondieron, en el terreno de lo simbólico, al dibujo de un rostro de nación de cara a la modernidad. La inversión que en la década de los sesenta se hizo en la capital del país para infraestructura cultural nunca ha sido igualado. En aquel entonces el Museo de la Ciudad daba cuenta –por medio de los recursos museográficos más avanzados de la época, como maquetas iluminadas, dioramas y ambientaciones históricas– de la historia de la ciudad desde la época prehispánica hasta la fecha con un enfoque didáctico. En 1998, con la elección del primer jefe de Gobierno de la capital, el museo pasó a formar parte de la infraestructura cultural del recién constituido Gobierno del Distrito Federal y a depender del entonces Instituto de Cultura. Desde entonces su vocación se modificó y este museo ha buscado, con diversos resultados en el tiempo, su propio espacio y personalidad para encontrar su lugar específico y así encarar y ofrecer oportunidades a los colectivos artísticos y culturales, en general deficitarios de atención en el contexto de un panorama museístico público capitalino dominado por los grandes museos nacionales federales con vocaciones más canónicas.

El Museo Nacional de la Revolución, único museo nacional bajo la administración del Gobierno de la Ciudad, abrió sus puertas en 1986 para divulgar ese proceso histórico fundamental en la vida de México y tuvo una intervención y modificación museológica y museográfica en 2010, con motivo del centenario de la Revolución mexicana.

Las Galerías Abiertas, ubicadas en las rejas del Bosque de Chapultepec (sobre el Paseo de la Reforma, una de las avenidas más emblemáticas del país, donde también se localizan el Museo Nacional de Antropología, el Museo Nacional de Historia, el Museo de Arte Moderno y el Museo Rufino Tamayo Arte Contemporáneo), son sin duda unas de las instalaciones expositivas más poderosas de la ciudad, por la cantidad de público que las recorre y el impacto que las imágenes de gran formato representan. Su particular condición como un espacio de tránsito, en convivencia con peatones y automóviles, les otorga una vitalidad y dinamismo únicos. Comenzaron a funcionar en 2002, mientras que los museos Archivo de la Fotografía, Panteón de San Fernando y el de los Ferrocarrileros fueron inaugurados en 2006.

El Museo Archivo de la Fotografía, que ocupa el recinto conocido como Casa de las Ajaracas, resguarda un fondo fotográfico de más de dos millo-



Recorrido de medios por la exposición *Imágenes para ver-te*, una exhibición sobre el racismo en México, Museo de la Ciudad de México, 16 de mayo de 2016.

nes de imágenes que muestran diversos aspectos de la ciudad y su vida urbana durante más de un siglo. El acervo se conformó a partir de diversos archivos fotográficos del antiguo Departamento del Distrito Federal, aunque ahora también cuenta con material proveniente del Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Museo de la Ciudad y el Fideicomiso del Centro Histórico.

El Museo Panteón de San Fernando, por su parte, es el primer espacio de esta naturaleza abierto al público en la ciudad y gestionado como museo, y constituye en sí mismo un registro único de arquitectura funeraria y un ejemplo de patrimonio cultural edificado del siglo XIX.

Finalmente, el Museo de los Ferrocarrileros recupera el edificio de lo que fuera la antigua estación del ferrocarril de La Villa y su vocación se construye a partir del espíritu de lucha del gremio ferrocarrilero y su narrativa curatorial alrededor del papel del ferrocarril en los ámbitos político, económico y social. El valor de este recinto como vertebrador y animador cultural de esa zona de la ciudad es invaluable.



Ciudad Refugio: a 40 años del exilio argentino, Museo Archivo de la Fotografía, marzo de 2016.

Hasta hace pocos años estos museos realizaban exposiciones como recintos separados, sin temáticas comunes y ningún tipo de coordinación. No existía una colaboración efectiva entre ellos ni se contaba con un seguimiento de sus procesos museológicos ni sus capacidades de gestión.

Del diagnóstico ofrecido en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 se desprende que, "entre más conocimiento y aprecio se tenga por el patrimonio cultural, más posibilidades se tendrán de construir un mejor futuro con base en el fortalecimiento de nuestra identidad. De aquí el papel sustantivo de los museos como instancias articuladoras del interés común para garantizar la defensa integral del patrimonio cultural".

En esta administración se asumió el compromiso de crear las condiciones materiales necesarias para un ejercicio efectivo del derecho al acceso a bienes y servicios culturales, mediante una amplia variedad de actividades orientadas a la creación y el fortalecimiento de públicos, poniendo énfasis en la creación de una coordinación sólida a través de una Red de

Museos. Este proyecto incorpora no sólo los museos dependientes de la Secretaría de Cultura, sino los que, si bien no forman parte de la gestión directa y exclusiva del Gobierno de la Ciudad, están vinculados con él mediante distintos esquemas de gestión y gobernanza compartidos, como son el Museo de Arte Popular, el Museo del Estanquillo, el Antiguo Colegio de San Ildefonso y el Museo José Luis Cuevas.

En ese mismo documento rector la Secretaría de Cultura asumía la responsabilidad de impulsar políticas públicas para difundir y documentar la evolución del arte y acrecentar la colección de artes plásticas y visuales que contribuyen al desarrollo cultural de la capital mediante la optimización de las condiciones para su adecuada preservación.

Las exposiciones en los recintos museísticos cumplirían con garantizar su calidad, respaldada por el equilibrio entre su diseño y sus guiones museológico y museográfico, para favorecer la experiencia y la apreciación estéticas de los visitantes. También se impulsaron propuestas de intervención artística en el espacio público.

A partir de la presente gestión el Museo de la Ciudad de México buscó concentrar su vocación y actividades no tanto en torno a la palabra "museo" sino en el lugar al que pertenece y le da nombre: la Ciudad de México. Se pensó en él como un recinto que reflejara la intensa actividad que hay en la ciudad, sus conflictos y su complejísima realidad.

Se planteó también la necesidad de articular anualmente la programación alrededor de una magna exposición y construir en su entorno una sinergia de muestras de diferente dimensión y alcance; además de un intenso programa de actividades paralelas y servicios educativos relacionados con el tema.

Así, en el Museo de la Ciudad de México se buscó construir un crisol experimental en el que se diera por igual testimonio de fenómenos socioculturales de suma importancia, como el exilio español en la gran exposición *El exilio español en la Ciudad de México. Legado cultural*, presentada en 2014; que se documentara y analizara un fenómeno natural como el sismo de 1985, que cambió la fisonomía de la capital y modificó su comportamiento social, con la exposición 19/09/1985 07:19 – *A 30 años del sismo*, o que se reflexionara con perspectiva histórica y a partir de un novedoso planteamiento museográfico un movimiento político de gran envergadura como el estudiantil de 1968, con la exposición *La traza del 68*.

Del mismo modo, continúa siendo central la representación de la historia de la ciudad y sus contradicciones, como ocurrió con la gran exposición *Imágenes para ver-te, una exhibición del racismo en México*, sobre

el arraigo del racismo en nuestras costumbres y prácticas cotidianas, en el contexto de un año en el que el combate a la discriminación constituyó un eje político de la actividad gubernamental de la ciudad.

En el Museo de la Ciudad de México se realizaron también muestras de arquitectura, pintura y escultura, de artistas individuales, con ejes temáticos o fruto de convocatorias colectivas dirigidas a los nuevos valores del arte, acompañadas de coloquios, conferencias y mesas redondas, conciertos y presentaciones teatrales y de danza, cubriendo un amplio espectro de estilos y disciplinas y aumentando considerable y progresivamente la asistencia de público al museo, que considera alcanzar el promedio récord de más de 100 000 visitantes por año.

Esta galería en el Bosque de Chapultepec se ha convertido en un referente cultural de la Ciudad de México; es su galería más visitada.

Al esfuerzo anterior se sumaron la exposición *La ciudad, luz e imaginación*, organizada alrededor de piezas de luz que evocan el espíritu de la urbe y que reunió a 60 000 espectadores en tres meses, así como una exhibición de retratos del cantante y actor David Bowie; ambas muestras atrajeron a un amplio público juvenil.

Se realizaron igualmente importantes exposiciones de arquitectura, como el homenaje al arquitecto español Rafael Moneo y la muestra de las maquetas del arquitecto Teodoro González de León, en el marco del homenaje nacional que se le rindió en 2016. La vertiente de revisiones y propuestas de arquitectura y urbanismo ha sido una de las líneas curatoriales más constantes en la programación del Museo de la Ciudad, pues se considera fundamental para la reflexión y actualización conceptual de la urbe, el invento más complejo de la creatividad humana.

En el marco de la política de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México de impulsar la conservación del patrimonio, el fomento a las artes y el libre acceso a éstas como parte de los derechos culturales que se plasmaron en la primera Constitución de la capital, se vio la necesidad de mejorar las condiciones del inmueble mediante una intervención de cierto calado que permitiera su restauración y mantenimiento, así como de adaptación de tecnologías para su actualización museológica y mejorar sus condiciones de exhibición y sus capacidades técnicas como sede de proyectos curatoriales más complejos.

El Gobierno de la Ciudad otorgó un presupuesto especial al museo para esa intervención, que devino en un plan integral de relanzamiento del recinto como centro medular y vertebrador de la reflexión sobre la Ciudad de

México desde las disciplinas asociadas a las humanidades. Este proyecto se materializó durante el periodo de marzo a noviembre de 2017.

En cuanto a la restauración del monumento, el proyecto incluyó la limpieza de las fachadas y la restitución de piezas de cantera, la limpieza de los elementos de herrería y la restauración de la carpintería. También se modificaron las atmósferas de los patios del recinto mediante la aplicación de pintura en tonos claros y neutros, lo que les devolvió luminosidad. En términos de mantenimiento de la infraestructura, se sustituyó el sistema hidrosanitario y se remozaron los baños, además de liberar de elementos de tablarroca los muros de la planta baja, a los que se les devolvió un acabado acorde al original, bruñido a mano. Se le dio mantenimiento mayor al sistema de aire acondicionado y se reforzó la seguridad del recinto mediante la instalación de un circuito cerrado de televisión. De igual modo, y en el marco de la política de accesibilidad, se instaló un elevador. Finalmente, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes, se restauró la pintura mural de uno de los espacios más visitados del museo: el estudio del pintor Joaquín Clausell.



Exposición fotográfica *La fiesta de la imagen, el color de la identidad,* Galerías Abiertas de las Rejas de Chapultepec, mayo de 2017.

Para reinaugurar el museo restaurado –y como oportunidad para reflexionar desde el arte sobre la historia de la ciudad que lo alberga– se diseñó una magna exposición que recorrió la historia de la ciudad: *La Ciudad de México en el arte. Travesía de ocho siglos*. Esta muestra sin precedentes conjuntó el trabajo de un equipo de curadores y expertos que brindaron, a través de un corpus de más de 500 obras de arte, diversas lecturas sobre la ciudad como un ente vivo en constante diálogo con sus habitantes, cuyo crecimiento respondió en sus diferentes etapas no sólo a grandes fenómenos macrohistóricos, sino también a los íntimos sentimientos de una población hete-

rogénea y a los vaivenes del ánimo nacional. Entre noviembre de 2017 y abril de 2018 más de 45 000 ciudadanos testimoniaron con su visita a esta magna exposición la reapertura con nuevos bríos de un Museo de la Ciudad que se presentaba a los capitalinos con la legítima aspiración de ser un referente imprescindible, original y único en el ecosistema museístico de la capital.

Finalmente, el proyecto especial culminó con la dotación de un espacio permanente de reflexión sobre el fenómeno urbano capitalino en la planta baja del museo. Se trata de un recinto nuevo conformado por ocho salas totalmente renovadas que ofrecen al visitante de manera ininterrumpida una visión de la ciudad desde diversas disciplinas humanísticas. La exposición *Miradas a la ciudad. Espacio de reflexión urbana*, inaugurada en junio de 2018 y que permanecerá abierta de manera indefinida, es la apuesta de este recinto por atraer a todo tipo de público, con la intención de provocar una mirada y una reflexión constante sobre lo que esta ciudad y la sociedad que la conforma fueron, son y pueden ser, con la convicción de que el palacio de los condes de Santiago Calimaya, hoy Museo de la Ciudad de México, se ha erigido como el laboratorio de expresión cultural urbana más original, vital, plural y dinámico de la Ciudad de México.



Cartel de museos de la Secretaría de Cultura, 2018.

De esta forma, el museo desdobla y multiplica su oferta hacia la ciudad que lo alberga, ofreciendo, por un lado, un laboratorio permamente de reflexión sobre la ciudad y, por otro, consolidándose como espacio de exposiciones temporales con una curaduría transversal y abierta a nuevas expresiones y colectivos que ofrece oportunidades, acentúa, complementa y enriquece el panorama de por sí complejo, rico y denso de los museos de la capital del país.

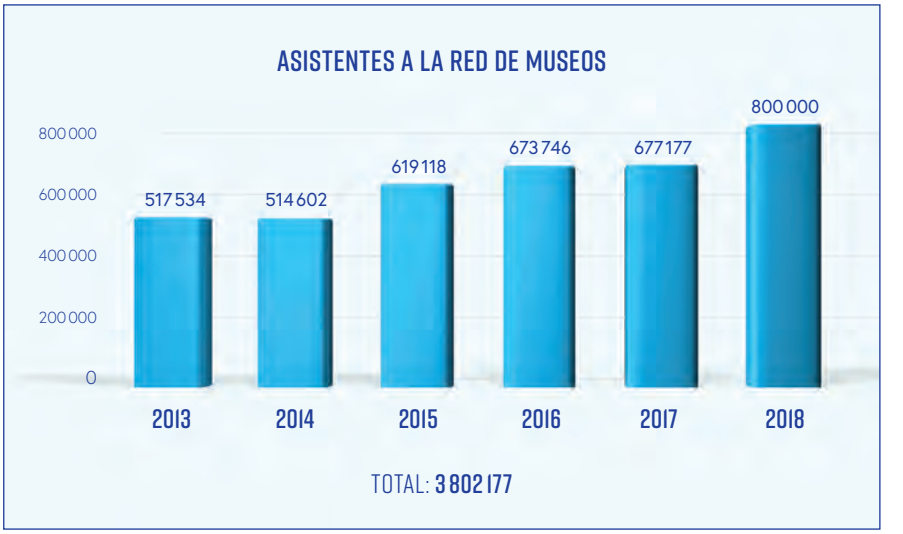
En este contexto, durante la segunda mitad de 2018 la exposición temporal central –*La traza del 68*– conmemoró el 50 aniversario del movimien-

to estudiantil de 1968, aportando al conjunto de revisiones realizadas por distintas instituciones una visión lúdica y festiva sobre la importancia del diseño y los cambios sufridos desde entonces en la Ciudad de México, que en 2018 fue reconocida por el World Desing Organization como capital mundial del diseño.

Como se ha mencionado, el Museo Archivo de la Fotografía (MAF) cuenta con una doble vocación: la de albergar el acervo fotográfico de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México y, como museo, la de difundir el quehacer fotográfico actual y trabajar activamente para mostrar el patrimonio y la cultura visual de archivos históricos, públicos y privados, por medio de sus exposiciones. Cuenta con tres salas que cubren 400 metros cuadrados de exhibición. La misión del museo consiste en preservar la memoria fotográfica de la capital con una política de resguardo y conservación del patrimonio fotográfico que se encuentra bajo su custodia aplicando estándares internacionales.

Por otro lado, el MAF hizo de la Ciudad de México parte de su lenguaje museológico. Así, en 2015 se sumó a la conmemoración del 30 aniversario de los sismos de 1985 y, en resonancia con el Museo de la Ciudad de México, llevó a cabo la exposición *19/09/1985 07:19 – A 30 años del sismo*, documento visual que muestra los cambios que experimentó la ciudad en el siglo pasado. En 2016, con la exposición *México Ciudad Refugio. A 40 años del exilio argentino*, se mostró a la urbe como un lugar de acogida. Con la muestra *20 años. Una ciudad entre todos*, se abordó la historia de la democracia en la Ciudad de México. Finalmente, en 2018 presentará otra visión de lo que fue un año de contrastes: *México 68*.

Es importante destacar la participación del Museo Archivo de la Fotografía en el proyecto Circuito Cultural Centro Histórico, que abarca las calles de República de Guatemala, Licenciado Primo de Verdad y Moneda y pretende coadyuvar en la regeneración del tejido social en esa zona mediante la intervención y el reordenamiento urbano, con alumbrado público, iluminación arquitectónica y el remozamiento de inmuebles de valor histórico y artístico. El proyecto de restauración y mantenimiento cuenta con recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y es coordinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin). Ha contado con la participación de la Secretaría de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Autoridad del Centro Histórico, la Agencia de Gestión Urbana y el Fideicomiso del Centro Histórico. Con los



Con el afán de convertir a los museos de la Secretaría de Cultura en espacios para la reflexión sobre qué es y cómo se comporta la Ciudad de México, se han realizado exposiciones alrededor de los temas más importantes de nuestra urbe, lo que ha atraído a estos recintos a un promedio de medio millón a 800 000 personas por año.

recursos asignados se han restaurado las fachadas del Museo Archivo de la Fotografía y habilitado la azotea del inmueble como mirador.

El Museo Nacional de la Revolución, en concordancia con la política de fomentar espacios para el arte y la cultura, ha ido desarrollando actividades paralelas que complementan su vocación formativa. Puesto que se considera necesario ampliar su oferta más allá de su exposición permanente, en 2014 incorporó a su programa el Tabacalera Jazz Club, un espacio para la música original y la improvisación que ha contado con una afluencia aproximada de 7 500 personas, con un promedio de 200 asistentes por presentación. Estos conciertos fueron concebidos principalmente para los residentes de la colonia Tabacalera, pero han rebasado esta geografía y el foro se ha consolidado como un espacio para todos los públicos capitalinos y visitantes, tanto nacionales como extranjeros. Otro proyecto que rebasa el discurso histórico es el espacio denominado Media Luna, que funciona desde 2018 como una galería de arte.

Otro foro del Museo Nacional de la Revolución es la galería de exposiciones temporales. Gracias a ella se aportan nuevos significados y lecturas al proceso revolucionario a partir de investigaciones y la exploración de

diferentes discursos curatoriales. Ejemplo de ello son las exposiciones *En la mira del Tío Sam. Caricatura estadounidense de la Revolución mexicana*, una compilación documental sobre la visión que del otro lado del Río Bravo se tenía del movimiento revolucionario mexicano, así como sobre la política expansionista e imperialista del país vecino, o *Ciencia y revolución*, que narró la importancia de la ciencia en el Porfiriato, la Revolución y la posrevolución, siendo reflejo de los procesos históricos y culturales emanados de las naciones modernas. Durante 2018 destaca la muestra *Los arquitectos de la Revolución mexicana*, que revisa los cambios de paradigma en el diseño espacial durante las primeras décadas del siglo XX a partir de los lenguajes de vanguardias internacionales, pero con la introducción de elementos propios, algunos de carácter nacionalista, para generar improntas arquitectónicas únicas.

Por su lado, en el Museo Panteón de San Fernando se inició la consolidación del trabajo entre el museo y los vecinos de la colonia Guerrero, definiendo en conjunto las exposiciones de su galería abierta y otros proyectos culturales, iniciativa que fue truncada por el terremoto del 19 de septiembre de 2017, que dañó considerablemente el templo de San Fernando, haciendo imposible brindar los servicios y utilizar las oficinas de ese recinto. La Secretaría de Cultura dio seguimiento a esta problemática en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, y será por medio de esta área que se llevarán a cabo los trabajos de restauración del templo, lo cual hará posible que se abra el museo panteón sin riesgo para el público ni para los trabajadores. No obstante, se continuaron y concluyeron los trabajos de investigación, diseño, producción e instalación del nuevo cedulario del museo, con el que se pretende poner en valor al recinto como conjunto monumental y destacar al museo como un ejemplo paradigmático de la arquitectura funeraria de nuestro país.

El uso del espacio público como un ámbito de intercambio de contenidos culturales es hoy una realidad no sólo deseable sino irreversible. El espacio público es una prioridad para la instrumentación de programas y proyectos de largo aliento. Esto ha permitido definir estrategias de apropiación y uso intensivo de los soportes y las plataformas para lograr un mejor y más eficaz alcance. Tal es el caso del circuito de Galerías Abiertas, en las que el uso de imágenes de gran formato y extraordinaria calidad hacen posibile la lectura diferenciada por parte de los peatones que las visitan detallada y puntualmente y los públicos que durante su transporte en distintos medios son "impactados" por las imágenes y los discursos cu-

ratoriales en sus trayectos cotidianos. Así, el circuito de Galerías Abiertas incrementó el número de exposiciones al crear dos galerías en las Rejas de Chapultepec (Galería Gandhi y Galería Acuario), donde, en colaboración con dependencias del gobierno local y federal, embajadas y organismos internacionales, se han llevado a cabo exposiciones fotográficas de gran formato, consolidando nuevos foros en espacios públicos: nada menos que las avenidas Paseo de la Reforma y Juárez.

Gracias a esta nueva visión de la infraestructura cultural, en esta administración se inauguró el Centro Cultural El Rule, que cuenta, entre otros servicios, con una galería que ha definido su programa de trabajo a partir de la reflexión artística desde la ciudad y en torno a ella. Mediante el quehacer de diversas disciplinas y miradas, este nuevo recinto busca internarse en la dinámica galerística del Centro Histórico para propiciar el diálogo entre los diversos actores culturales. En este espacio se han presentado exposiciones como *El Rule en movimiento*, muestra inaugural de la galería, o *Abierto mexicano de diseño*. La primera de ellas cumplió el doble objetivo de mostrar un conjunto representativo de la obra reciente del colectivo Salón dès Aztecas y el de rendirle un homenaje, pues este grupo de creadores, junto con otros actores, bajo la dirección del artista y gestor cultural Aldo Flores, salvó de la demolición al edificio de El Rule mediante una intervención artística colectiva que evidenció –y detuvo– la destrucción del patrimonio cultural. Posteriormente, ya en 2018, se presentaron exposiciones individuales de artistas, como las muestras *Astrología corporal* del fotógrafo Pedro Tzontémoc y un ensayo fotográfico sobre la Ciudad de México de Leopoldo Kram. La presente administración cerró la programación de la Galería de El Rule con la muestra *Los rituales del caos*, una colectiva de artistas contemporáneos mayoritariamente formados en la década de 1990, que son actores vigentes en la reflexión del arte contemporáneo fuera del *main stream*.

La Galería de El Rule ofrece al público un espacio de exhibición dinámico –tanto en sus instalaciones como en su modelo de programación– para los proyectos creativos que parten del ámbito de lo visual y en los que confluyen prácticas artísticas desde muy variadas perspectivas. Si bien se trata de un espacio expositivo de cámara (300 metros cuadrados de superficie), cuenta con un sistema de iluminación de alto desempeño y superficies de montajes diseñadas ex profeso, por lo que puede albergar propuestas museográficas modulares que conjunten obra de gran formato, instalaciones, arte sonoro y multimedia, objetos u obras de gabinete o cualquier otro elemento en proyectos de orden interdisciplinario.

Nuevos esquemas de gestión y gobernanza

Como se mencionó párrafos antes, la Secretaría de Cultura, además de los cinco museos dependientes directos de ella, mantiene una estrecha relación con otros espacios museísticos a través de diversos esquemas de gestión y administración compartidos. Tal es el caso del Museo del Estanquillo, que alberga las colecciones del intelectual Carlos Monsiváis, gestionado mediante un fideicomiso público en cuyo comité técnico participan el Gobierno de la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, la Fundación del Centro Histórico, la Asociación Cultural El Estanquillo, A.C. y la Contraloría General de la Ciudad de México. Además de las grandes exposiciones que realizó en estos últimos seis años –entre las que destacan *Pasión por el papel. Leopoldo Méndez y el Taller de Gráfica Popular*; *El universo estético de Ernesto García Cabral* y *Monsiváis y sus contemporáneos*–, cabe destacar la curaduría con que el museo participó en la conmemoración del 30 aniversario del terremoto del 85, con la muestra titulada *En los días del terremoto*, en la que se revisitaron los efectos del devastador fenómeno a través de los ojos de artistas de distintas disciplinas. De igual manera, en este recinto, como en otros espacios asociados, se llevaron a cabo presentaciones, conferencias y actividades artísticas, y a partir de 2016 es sede del Reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas que otorga la Secretaría de Cultura.

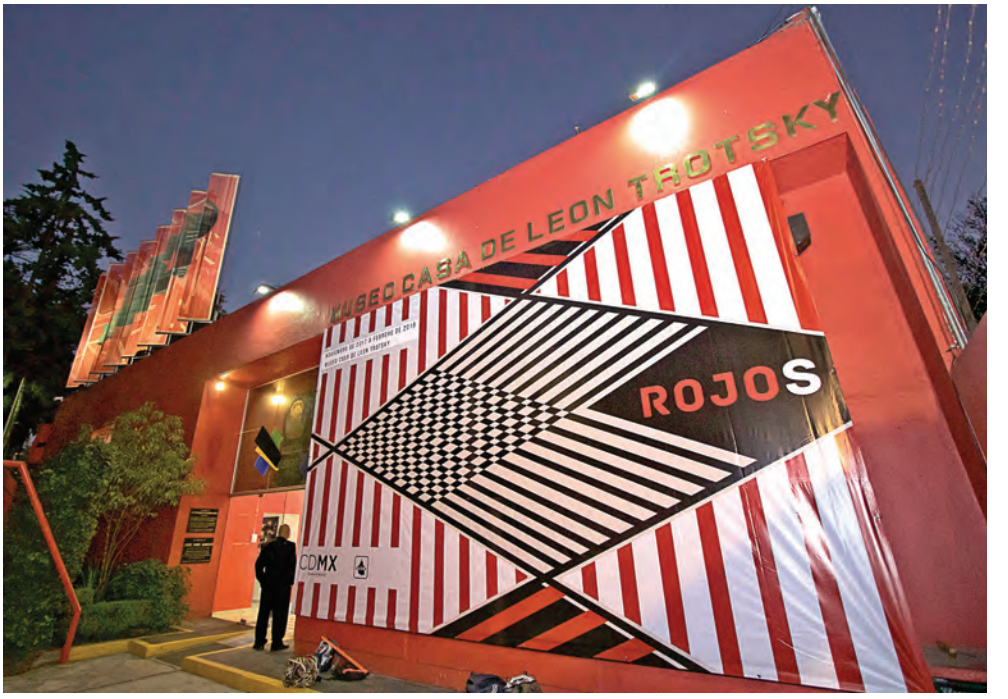
Por su parte, el Museo de Arte Popular se gestiona también mediante un fideicomiso público tripartita en el que participan la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México y la Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular. Su vocación, vinculada a la conservación, el estudio y la difusión de las artes populares de México, busca impulsarlas por medio de un programa de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, así como mediante la realización de talleres para niños, artesanos y público en general, concursos, seminarios y actividades extramuros. Su empeño se suma a la condición de la capital mexicana de ser ciudad pluricultural expresada en su Constitución Política, y responde también a la política pública que reconoce las especificidades culturales de las diversas comunidades originarias. Sus exposiciones no sólo reflejan el valor estético de las artes populares en general, sino que constituyen llamados de atención hacia problemáticas específicas, como los derechos de autor de los artesanos, el comercio justo, etc. Asimismo,

el desfile de alebrijes que organiza el museo año con año, y que se exhibe en el Paseo de la Reforma hacia finales de octubre, se ha convertido ya en una tradición de la capital.

El Antiguo Colegio de San Ildefonso, por su lado, se administra por medio de un mandato tripartita en el que concurren la Secretaría de Cultura Federal, el Gobierno de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, y su amplia oferta de altísima calidad lo ha posicionado como uno de los centros culturales más relevantes de la capital. Entre sus exposiciones más destacadas podemos mencionar *Darwin, apto para todas las especies*; *Lo terrenal y lo divino: arte islámico de los siglos VII al XIX*; *Obras maestras del Museo Nacional de Arte de China,* y *Vaticano: de san Pedro a Francisco*, muestra que rompió récords de asistencia.

El modelo de colaboración con el que se fortalece la viabilidad operativa y vocacional de un recinto como la Casa Rivas Mercado es posible gracias a la participación articulada del sector público, tanto local como federal, y la sociedad civil, en este caso representada por la Fundación Conmemoraciones 2010. Este esquema ha permitido integrar, por diferentes vías, recursos y directrices de actuación en un marco legal flexible como lo es un Permiso Administrativo Temporal Revocable, que ha permitido potenciar y dinamizar las tareas propias de un espacio en el que la corresponsabilidad fortalece los elementos de identidad y los vínculos comunitarios, en este caso con su entorno inmediato: los vecinos de la colonia Guerrero.

La Secretaría de Cultura ha mantenido también una estrecha relación de colaboración con otros dos museos: el de León Trotsky y el de José Luis Cuevas. En el caso del primero, éste recibe un apoyo económico y, como parte de una política de fortalecimiento interinstitucional, programó en 2017 la exposición temporal *Rojos* para conmemorar la Revolución de Octubre, acompañada de mesas redondas, visitas guiadas y talleres. El Museo José Luis Cuevas, fundado hace 26 años, reúne el acervo que el maestro, junto con su esposa Bertha Riestra, donaran al pueblo de México a través del Instituto Nacional de Bellas Artes. El museo ocupa el edificio del antiguo convento de Santa Inés, propiedad del Gobierno de la Ciudad. Hasta hace poco recibía apoyo económico por parte de ambas instancias, pero a raíz del fallecimiento del maestro la Fundación José Luis Cuevas Novelo, la Secretaría de Cultura y el INBA estrecharon sus lazos y establecieron un esquema de colaboración tripartita mediante la conformación de un comité técnico. Así, respetando de manera rigurosa el carácter autónomo de la Fundación Cuevas, las tres instancias participan en la definición del programa de actividades del museo para fortalecer su vocación de espacio



Rojos, a 100 años de la Revolución rusa, Museo Casa de León Trotsky, 6 de noviembre de 2017.

dedicado a la conservación, el estudio y la difusión de la obra de José Luis Cuevas y de una generación de artistas mexicanos identificados como parte del movimiento de la Ruptura, principalmente, y posicionarlo como uno de los museos más importantes de la ciudad.

Trabajo en red

Los esquemas de gestión colaborativa han derivado en una amplia experiencia en la articulación de programas de trabajo de reconocido alcance. Entre ellos, Noche de Museos juega un papel sustantivo. Al colocarse como una actividad mensual en la que las instancias museísticas participan de manera voluntaria, se ha consolidado un proceso de gestión con la flexibilidad y el dinamismo acordes a la complejidad de la operación del programa. El intercambio de dinámicas y vocaciones de cada recinto conforma un excepcional entramado de experiencias para los diversos públicos. Este

intercambio da también sentido a los esfuerzos desarrollados por la Secretaría de Cultura para instrumentar tareas y actividades relacionadas con el día de los museos. El Rally de Museos de la Ciudad de México se encuentra en la esfera de la actuación en red de los distintos museos de la ciudad, experiencia que al tiempo de favorecer la visita de los diversos públicos a partir de lo lúdico para fomentar el conocimiento y el disfrute de los acervos, acrecienta y consolida los elementos de información para la toma de decisiones de los propios recintos y, con ello, robustecer sus propuestas programáticas y sus procesos de profesionalización.

Los esfuerzos de la Secretaría de Cultura y de actores diversos en la promoción cultural para fortalecer el trabajo en red han encontrado eco en el acuerdo de la Jefatura de Gobierno para designar mayo como el "mes de los museos".

El acuerdo por el que se instituye el mes de mayo como el mes de los museos en la Ciudad de México, firmado por el doctor José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, el 18 de mayo de 2018, reconoce a los museos como agentes fundamentales en el desarrollo de la ciudad, tanto como depositarios y divulgadores del patrimonio cultural como agentes de formación y educación. El acuerdo asume la convicción de que los museos son espacios que propician la cohesión y la identidad social y, en su dimensión económica, son componentes importantes para el desarrollo turístico y auténticos generadores de riqueza.

El acuerdo compromete a los museos de la Ciudad de México a fortalecer su actividad y diseñar e implementar más y mejores estrategias de divulgación y propuestas de contenidos para ampliar sus públicos. Es una invitación a todos los museos, tanto federales como locales, a instituciones y asociaciones privadas y a la sociedad civil a sumarse al esfuerzo por mantener vivo y dar nuevos sentidos al patrimonio cultural.

Es con esta dinámica que se definen nuevos derroteros en los procesos de gestión de la Secretaría como instancia responsable de articular las tareas complementarias para la mejor operación de los museos. En este sentido –y en el marco del acuerdo por el que se instituye el mes de mayo como el mes de los museos en la Ciudad de México–, se perfiló la instalación de la Mesa de Museos, que en términos prácticos posibilitó la creación de una ventanilla de gestión en la que se podrán estudiar, documentar y detallar las necesidades específicas de los museos, de tal forma que se posicione como un nodo que permita el flujo de información sobre las necesidades particulares y altamente especializadas que tiene la gestión y operación de los museos en red de la Ciudad de México.

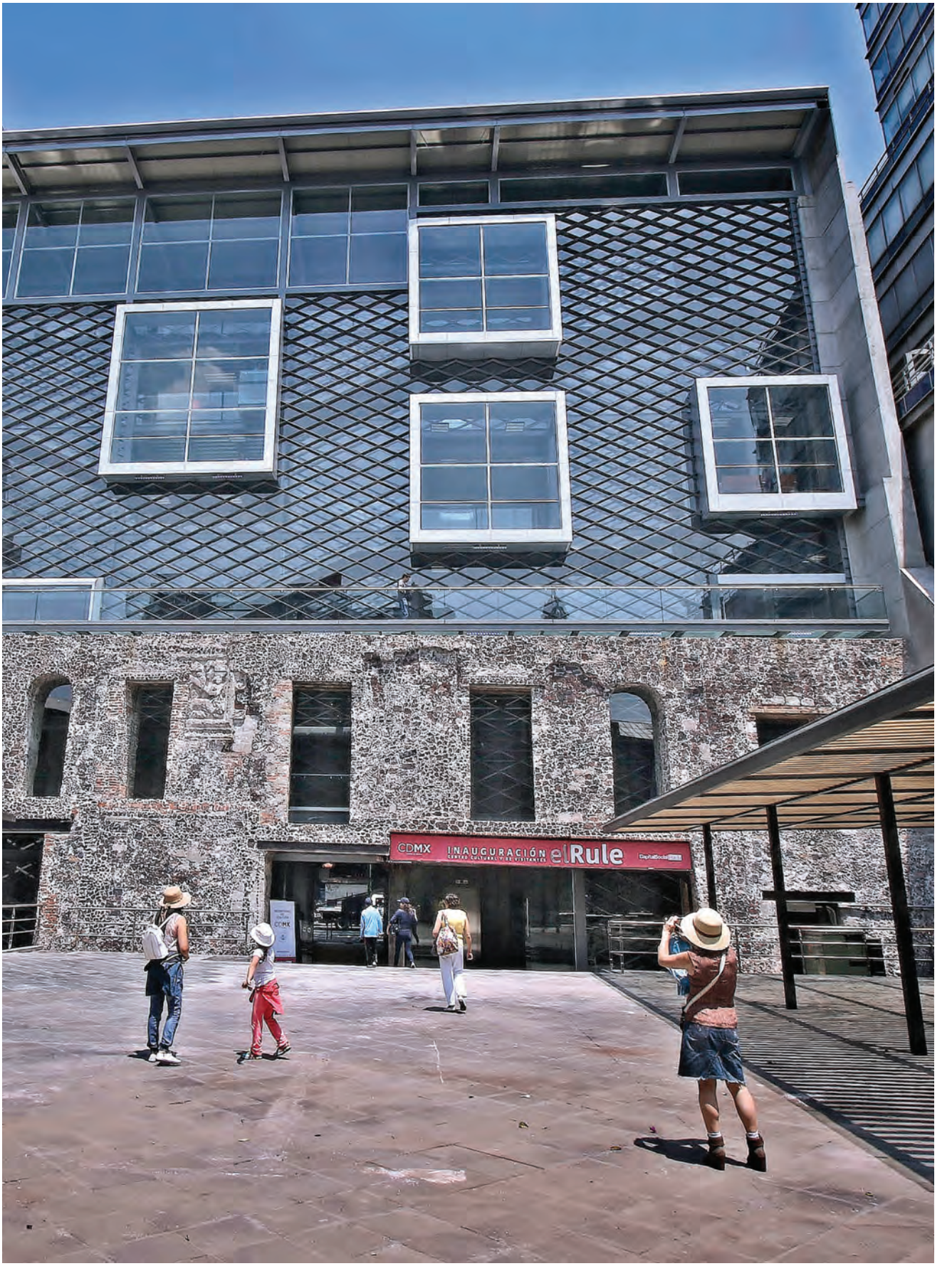
La Red de Museos de la Ciudad de México cuenta ahora con un instrumento de coordinación que por un lado promueve ejes temáticos para la reflexión museológica desde ángulos diversos y, por otro, provee mejores condiciones para la gestión y operación de los recintos de la ciudad. Al vincularse por medio de la Red de Museos, éstos podrán programar sus exposiciones tanto temáticas como de creación colectiva y a la vez generar sinergias para contribuir con nuevas experiencias museológicas y museográficas de vanguardia que generen proyectos expositivos más significativos.

Si bien una tarea sustantiva de la Secretaría de Cultura se enfoca en la programación de largo alcance de exposiciones que fortalezcan y fomenten el conocimiento del patrimonio cultural de la ciudad, un cometido aún pendiente es el diseño cada vez más dinámico de modelos de gestión y gobernanza que potencien y propicien las tareas de expansión y participación del vasto universo de la oferta museística que se desarrolla en la ciudad desde los ámbitos público y privado.

Como parte sustantiva de la red y el tejido comunitarios se debe incrementar desde las instancias de gestión de la Secretaría de Cultura la construcción colectiva de nuevas maneras y estrategias de apropiación del patrimonio. Al tiempo que se amplían y consolidan los programas de largo aliento, se da libertad de gestión a los recintos, que, a su vez, reclaman una mayor profesionalización de su personal, lo que les da la posibilidad de desarrollar nuevos y más dinámicos modelos de participación. Fomentar, impulsar y consolidar esquemas colegiados en el desarrollo de planes y programas se decantará en una amplia gama de contenidos y lecturas diversificadas de los acervos.

En cualquiera de los casos, la definición de estos programas es un proceso en el que se tamiza el caudal diverso de las comunidades creativas. La Secretaría debe, por un lado, fomentar y consolidar los espacios de exhibición a su cargo, con los instrumentos académicos y administrativos más eficaces y apostando por la especialización y, por el otro, estructurar de manera programática proyectos específicos para la profesionalización y gestión de espacios ya sea de orden público o privado que consoliden la Red de Museos de la Ciudad de México bajo un esquema de complementariedad de los recintos.

Sería importante que otros museos del Gobierno de la Ciudad de México, como el de la Policía, el de Historia Natural e, incluso, la Gran Maqueta Futura CDMX fueran operados por la Secretaría de Cultura de la Ciudad o, al menos, en coordinación con ésta, para que las sinergias y la vitalidad que se han ido logrando en esta fabulosa red lleguen también a estos espacios.


CDMX
INAUGURACIÓN
elRule

POLÍTICA PÚBLICA 12

Desarrollo, equipamiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural

La infraestructura cultural pública de la Ciudad de México bajo administración de la Secretaría de Cultura representa sólo 4% de la total de la ciudad y está íntimamente relacionada con necesidades específicas de la población, que busca acceder a bienes y servicios culturales de calidad. Es por eso que esta administración propuso reforzar, en la medida en que sus capacidades de gestión lo permitieran, el trabajo de descentralización y fortalecimiento de esa infraestructura.

Es fundamental el mantenimiento, la ampliación y el equipamiento de la infraestructura cultural, por lo que en esta gestión se han realizado inversiones para dotar de más y mejores espacios culturales a la Ciudad de México como nunca antes se había hecho.

En 2014, cuando el actual equipo asumió la responsabilidad de fortalecer la labor de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se encontró con un panorama desafiante en materia de infraestructura cultural, ya que ésta acumulaba necesidades y carecía de un mantenimiento adecuado que le permitiera tener condiciones de operación óptimas; la atención a sus inmuebles se había centrado en atender las necesidades básicas con la sola finalidad de poder abrir sus puertas. El diagnóstico que se llevó a cabo puso de manifiesto problemas profundos: instalaciones eléctricas deterioradas y peligrosas, instalaciones hidrosanitarias viejas, dañadas y en algunos casos inservibles, pisos arruinados, azoteas sin mantenimiento y con filtraciones, etc. En síntesis, las instalaciones presentaban tal daño que impedía tener las condiciones propicias para realizar las actividades en recintos bien equipados y seguros.

Por otro lado, el diagnóstico también arrojó que el equipamiento, tanto de los recintos como el utilizado para llevar a cabo actividades en el espa-



Sala de Conciertos Silvestre Revueltas, en el Centro Cultural Ollin Yoliztli.

cio público, se encontraba averiado y en muchos casos en estado de franca obsolescencia, por lo que era urgente una renovación de esos bienes.

Asimismo, se encontraron proyectos de infraestructura a los que no se les había podido dar continuidad, quedando inconclusos sin que se pudiera estimar una fecha posible para su reactivación. Esto originaba, además, presión social, por la falta de satisfacción de demandas de las comunidades, que habían ayudado a gestionar estos inmuebles y a impulsar proyectos específicos en ellos y por lo tanto sus expectativas se veían frustradas.

Delinear y sostener una política pública en torno a la infraestructura cultural debe ser una prioridad de cualquier administración pública en una ciudad con los requerimientos y las demandas que tiene nuestra capital, e implica siempre un reto porque hay que gestionar grandes cantidades de recursos. Contar con el equipamiento necesario para brindar servicios culturales de calidad a las comunidades, sobre todo en la periferia de la ciudad (recordemos que 65% de la infraestructura cultural de la ciudad está en sólo cuatro de las 16 demarcaciones), es fundamental para garantizar los

derechos culturales de quienes habitan esos espacios, lo que contribuiría, además, a mejorar de manera sustancial sus condiciones de vida.

Es por ello que nuestra política pública en materia de infraestructura cultural consideró como factor fundamental la descentralización y la diversificación de polos culturales en la ciudad, buscando beneficiar sobre todo a aquellos que no cuentan con recursos suficientes para pagar espectáculos o actividades de carácter privado o para trasladarse desde puntos muy distantes al corredor centro-sur-poniente, donde se aloja la mayor parte de la infraestructura cultural.

Del mismo modo, es importante prestar atención al mantenimiento y la renovación del equipamiento de la infraestructura existente para evitar el deterioro por el uso y conservar los estándares de calidad y seguridad necesarios. Nunca es un trabajo sencillo la gestión de los recursos, pero el abandono de las infraestructuras sólo trae cuantiosas pérdidas al gobierno y a los usuarios de esos importantes espacios.

Con estos objetivos en mente desarrollamos una serie de proyectos en materia de infraestructura y equipamiento que han significado sin duda un avance, pero que dejan muchos requerimientos y pendientes en un proceso que debe ser continuo.

Se retomó el proyecto, se gestionó el recurso y se logró llevar a cabo la conclusión de la construcción y la rehabilitación del Faro Aragón, el primero inaugurado expresamente en esta gestión, que empezó con una vocación definida: promover el conocimiento y la formación en materia de cine y artes audiovisuales, partiendo de la infraestructura que ya albergaba al viejo Cine Corregidora, en el nororiente de la ciudad.

Asimismo, después de difíciles e intensas gestiones con la comunidad, pero sobre todo ante las diferentes autoridades, se finalizó la construcción del Faro de Milpa Alta-Miacatlán, en un espacio donado por la comunidad. Con esto se dotó de una importantísima infraestructura cultural a esa zona de la ciudad, en la que ya se disponía de un Faro, en San Antonio Tecomitl. Con la nueva sede se ampliaron los servicios que brinda este exitoso modelo de desarrollo cultural, además de dotar de un teatro a la delegación Milpa Alta. Ahora, y mediante un acuerdo con las autoridades delegacionales, dicha demarcación cuenta con dos Faros orientados a las artes y las lenguas tradicionales y a la promoción de la cultura dentro y fuera de ellos y con un gran contacto con las comunidades.

Muy importante fue retomar el proyecto de rehabilitación del edificio El Rule, en el Centro Histórico de la Ciudad, para instalar un espacio cultural. Este inmueble llevaba varios años abandonado y la intención en el

momento en que lo retomamos era concesionarlo para convertirlo en un hotel de lujo. Ya se había intervenido en una primera fase, de acuerdo con un proyecto desarrollado por el arquitecto Alfonso Govella, que no obstante quedó truncado al finalizar la obra negra. Se tomó la determinación de continuar la remodelación, retomando el acuerdo con la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, que se encargó de su rehabilitación a cambio de establecer condiciones para la explotación comercial de algunos espacios por el lapso de 10 años. La Secretaría de Cultura quedó a cargo de los cuatro pisos centrales del edificio, con la posibilidad de albergar tres proyectos culturales e invitar a la asociación Casa de Colombia en México a instalar un homenaje a Gabriel García Márquez, uno de los primeros promotores del uso de este edificio para fines culturales. El resultado ha sido el Centro Cultural El Rule, ubicado en el corazón de nuestra ciudad, a unos metros de una de las esquinas más transitadas y emblemáticas de nuestra capital (la del Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle de Madero), que dispone de una galería de arte contemporáneo, un espacio de encuentro entre el arte, la cultura y las nuevas tecnologías, la Fábrica Digital y un proyecto que ya ha dado un valioso aporte al desarrollo cultural de nuestra ciudad: las empresas y los emprendimientos culturales. Además, al tratarse de un espacio compartido con la Fundación del Centro Histórico y a manera de contraprestación por su aportación financiera para la recuperación del inmueble, esa asociación ha instalado espacios comerciales en la planta baja y pronto habrá un restaurante en la terraza, lo que le permitirá amortizar la inversión y obtener recursos que permitan brindar el mantenimiento necesario al edificio, lo que convierte a este proyecto en un ejemplo exitoso de asociación público-privada en materia cultural.

Durante la presente administración se ha logrado ejecutar un programa de mantenimiento a la infraestructura que se encuentra asignada a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México: el Museo Archivo de la Fotografía, el Museo de los Ferrocarrileros, el Museo Panteón de San Fernando, el Centro Cultural José Martí, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, la escuela de música Del Rock a la Palabra, la Escuela de Danza de la Ciudad de México, el Faro de Oriente, el Faro de Tláhuac, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris son espacios en los que se atendieron diversas necesidades, como impermeabilizaciones, adecuaciones a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, restituciones de muros o pintura.

Además, se llevó a cabo la ambiciosa tarea de renovar dos icónicos espacios culturales de la ciudad: el Museo de la Ciudad de México y el Centro Cultural Ollin Yoliztli, que incluye la Sala Silvestre Revueltas.



Museo de la Ciudad de México.

En el Centro Cultural Ollin Yoliztli se renovaron prácticamente en su totalidad las instalaciones, que mostraban muy diversos problemas originados por la desatención y el desgaste natural de su infraestructura, que alberga a cientos de estudiantes en las disciplinas de música y danza. Hoy cuenta con baños y cambiadores nuevos, aire acondicionado en las salas de ensayo y de instrumentos musicales e instalaciones en las aulas y los espacios comunes que permitan asegurar la seguridad y el confort de quienes trabajan o estudian en esos espacios. En este mismo centro cultural se renovó la Sala Silvestre Revueltas, sede de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, a la que se le realizaron mejoras sustanciales, principalmente enfocadas en la renovación de su arquitectura acústica; gracias al trabajo realizado con el arquitecto Eduardo Saad hoy tiene los niveles de excelencia acústica que una de las mejores orquestas de México merece y reclama. Además se realizaron otras mejoras en la sala, como la renovación de sus instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de aire acondicionado, por lo que finalmente contamos con un espacio en las mejores condiciones, convirtiéndose en una de las mejores salas de conciertos de la ciudad y del país.



Faro Aragón, junio de 2016.

En cuanto al Museo de la Ciudad de México, uno de los recintos más importantes del Centro Histórico, patrimonio histórico de nuestra ciudad, había recibido mantenimiento y se habían readaptado las salas del primer piso, pero requería una profunda restauración y un mantenimiento mayor que le devolviera el esplendor. La Secretaría de Cultura llevó a cabo un importante proceso de restauración de las fachadas y los interiores, incluyendo el estudio de Joaquín Clausell, así como de renovación y rediseño de todo el sistema hidrosanitario y de acondicionamiento de las salas de la planta baja para que estén en condiciones de alojar exposiciones internacionales. Además, se instaló un elevador que permite brindar servicio a personas con discapacidad y adultos mayores, ampliando las posibilidades de que el espacio sea visitado.

De igual forma, y aprovechando la fuerte intervención realizada en la glorieta del Metro Insurgentes, con la que se renovaron los espacios de este emblemático espacio urbano, se logró incluir la reconstrucción total del Centro Cultural Xavier Villaurrutia, dotándolo de una infraestructura renovada de talleres, aulas y foro, gracias al esfuerzo coordinado con la Autoridad del Espacio Público y el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Una de las problemáticas más apremiantes de atender de los espacios y las actividades que venía realizando la Secretaría de Cultura era la obsolescencia de los equipos de audio, iluminación y escenarios. La institución cuenta con una planta de trabajadores para producción, pero sólo disponía de equipos viejos, muchos de ellos con una antigüedad de casi 20 años, por lo cual ya no eran utilizables, mientras que otros ya se encontraban fuera de todos los estándares de calidad y seguridad.

Se obtuvieron recursos para llevar a cabo una renovación amplia del equipamiento para programación en espacios públicos, como festivales, conciertos y otras actividades, que además sirve para prestar apoyo logístico y de producción a otras instancias del Gobierno de la Ciudad de México y a decenas de organizaciones culturales y ciudadanas. Al contar con este renovado equipamiento se reducen los costos de producción y se cuenta con las condiciones de seguridad para el desarrollo de estas actividades en el espacio público, tan importantes y emblemáticas de las políticas públicas en materia de cultura de la ciudad.

De igual manera, se renovó parte del equipo de audio e iluminación del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, lo que le ha permitido estar a la altura de los grandes espectáculos que en este importante recinto se presentan a lo largo de todo el año y festejar con todo su esplendor sus 100 años de existencia.

En lo que se refiere a los nuevos espacios inaugurados, cada uno se acondicionó con el equipamiento que le permitiera brindar atención en sus diversos talleres artísticos y culturales y en las presentaciones de diversas disciplinas artísticas. Destaca la renovación del equipamiento del Faro de Oriente, que a lo largo de 17 años ha propiciado un cambio de paradigmas culturales en nuestra ciudad, a pesar de lo cual gran parte de su equipo databa de los tiempos de su inauguración, se encontraba en malas condiciones y era obsoleto, por lo que fue necesario renovarlo para que este recinto siga siendo el buque insignia de la política pública en materia de cultura de la Ciudad de México.

En el año 2014 la delegación Miguel Hidalgo inició la recuperación de dos emblemáticos espacios en el poniente de la ciudad: el Cine Cosmos y La Perulera.

El Cosmos es un inmueble de gran simbolismo para nuestra ciudad, particularmente relacionado con las luchas estudiantiles de 1971, siendo refugio protector de muchos estudiantes el fatídico Jueves de Corpus; sin embargo, el cine, que tenía las características de las grandes salas cinematográficas, fue cerrado en los años noventa, pues no pudo resistir el

embate feroz de las multisalas de las grandes cadenas de cine. En 2014 la delegación Miguel Hidalgo toma la determinación de hacerse del inmueble para intervenirlo, logrando la restauración de su fachada y la consolidación de toda la primera crujía, a la vez que renueva la cimentación de lo que fuera la enorme sala de proyección y de dotarla de una robusta estructura de acero con miras a crear un gran centro cultural en el poniente de la ciudad. En 2015 el jefe de Gobierno toma la determinación de asignar el inmueble, devuelto por la delegación, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que retoma el proyecto arquitectónico realizado por el despacho del arquitecto Enrique Norten, dándose a la tarea de buscar los recursos necesarios para dar continuidad a su construcción. Mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal se logró aportar los recursos de manera conjunta con la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, lo que permitió darle continuidad a la construcción de este nuevo espacio, que será destinado a un nuevo Faro orientado a las artes escénicas y circenses. La obra de construcción de la segunda etapa se había proyectado para comenzar en el segundo semestre de 2017; sin embargo, debido al terremoto del 19 de septiembre de ese mismo año tuvo que postergarse para que la Secretaría de Obras y Servicios enfocara todos sus esfuerzos en atender la emergencia y las tareas de reconstrucción de la ciudad, retrasándose el proyecto hasta diciembre, cuando fue licitado y adjudicado para su ejecución; así, durante el presente año, 2018, se sigue avanzando con la construcción de este nuevo espacio.

En cuanto a La Perulera, un inmueble enclavado en el cuadrante de las colonias Tacuba y Pensil que fuera la casa principal de una hacienda construida en 1735 por una familia de peruanos prósperos (de ahí su nombre, que significa Peruana Rica), fue adquirida en 2014, al igual que el Cine Cosmos, por la delegación Miguel Hidalgo, que realizó diversos trabajos de recuperación y restauración, sin embargo, éstos fueron insuficientes para atender las condiciones de deterioro en que se encontraba, quedando pendientes las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y la reestructuración de los entrepisos. De igual forma, en 2015 fue transferido a la Secretaría de Cultura para que le diera continuidad a los trabajos de restauración, reestructuración y rehabilitación y albergar ahí el Faro Pensil-La Perulera. La obra ha contado con recursos financieros del Gobierno de la Ciudad de México para la rehabilitación y del PAICE para el equipamiento.

Con estos dos nuevos espacios la Red de Faros contará con nueve centros culturales que ofrecen sus actividades a las diferentes comunidades



Faro Milpa Alta-Miacatlán, agosto de 2017.

de sus entornos: Oriente en Iztapalapa; Tláhuac; Milpa Alta, con uno en San Antonio Tecomitl y otro en Miacatlán; Indios Verdes y Aragón en la Gustavo A. Madero; la Fábrica Digital El Rule en el Centro Histórico, en la delegación Cuauhtémoc, y el Cosmos y La Perulera en la Miguel Hidalgo.

Después de un largo y cuidadoso proceso de restauración y una inversión de 70 millones de pesos provenientes del presupuesto de egresos de la federación, a través de la Fundación Conmemoraciones 2010 y con el apoyo de la Secretaría de Cultura se reabrió la Casa Rivas Mercado en la colonia Guerrero. La casona porfiriana de estilo ecléctico que fuera construida por el arquitecto Antonio Rivas Mercado, quien diseñara también la Columna de la Independencia y el Teatro Juárez en la ciudad de Guanajuato, reabrió sus puertas al quehacer cultural de nuestra ciudad y ahora puede ser visitada y admirada por cualquier persona, para maravillarse de su arquitectura y ostentación. También se llevan a cabo pequeñas presentaciones musicales, charlas, conferencias y presentaciones editoriales. Con

este esfuerzo se ha puesto a disposición de los distintos públicos asistentes un nuevo centro cultural en una de las grandes joyas arquitectónicas del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Todo el esfuerzo realizado para el mantenimiento, el equipamiento y la creación de la infraestructura cultural pública de la ciudad a cargo de la Secretaría de Cultura ha sido posible sólo mediante gestiones que han permitido contar con los presupuestos necesarios para llevarlo a cabo. La gestión ante la Secretaría de Cultura Federal, sobre todo con su PAICE, ante la Secretaría de Hacienda para bajar recursos del ramo 23, así como la realizada ante la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, junto con el apoyo sostenido y decidido de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, han hecho posible que en esta administración, como nunca antes, se inviertan en infraestructura cultural cerca de 500 millones de pesos.

Otro factor clave para poner en marcha esta política ha sido disponer, en el seno de la Secretaría, de un área que desarrolla proyectos, catálogos de conceptos, supervisa las obras y permite optimizar a niveles realmente inusuales la inversión en estos procesos, sin lo cual no hubiera sido posible alcanzar tanto con tan poco.

También el excelente vínculo con los despachos de los arquitectos, muchos de ellos de renombre internacional, que desarrollaron los proyectos originales, y el esfuerzo que ellos han asumido como parte de una labor social en pro de la ciudad, han sido fundamentales. La relación con los despachos de Alberto Kalach en el Faro de Oriente, de Mauricio Rocha en el Museo de la Ciudad, de Gabriel Mérigo en La Perulera, de Eduardo Saad en la Sala Silvestre Revueltas, de Alfonso Govella en El Rule y de Enrique Norten en lo que se lleva avanzado del Faro Cosmos ha sido fundamental y apreciamos en todo lo que vale su colaboración para obtener estos resultados.

Con el firme objetivo de brindar una mayor cobertura y especialización en materia de infraestructura cultural es imperante reforzar el área que debe brindar atención en esta materia. Actualmente la Secretaría de Cultura no cuenta con los instrumentos necesarios para cumplir con estas tareas, por lo que deberá contemplarse el fortalecimiento de sus atribuciones y estructura, de modo que le permita desarrollar proyectos y conseguir los financiamientos específicos que le permitan ejecutar las obras para hacerlos viables y así atender las demandas sociales y comunitarias de espacios dedicados al quehacer cultural.

Asimismo, es necesario contar con los elementos necesarios para mejorar los procesos de desarrollo, de registro de proyectos y orientar esfuer-



Gracias a un esfuerzo inédito y la gestión de 400 millones de pesos de presupuesto se han abierto nuevos espacios, como los Faros de Aragón y Milpa Alta, los centros culturales El Rule y Xavier Villaurrutia, se ha modernizado el equipamiento para producción en espacios públicos y se han hecho importantes obras de mantenimiento al Museo de la Ciudad, el Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Sala Silvestre Revueltas, entre otras acciones.

zos a la atención de la infraestructura existente que permita mantenerla en condiciones óptimas y no sea necesario reorientar recursos de manera contingente cada vez que surge una necesidad mayor por el decaimiento de los inmuebles a causa de su desatención.

Es necesario ampliar la infraestructura cultural en la ciudad para brindar atención oportuna y eficaz a las demandas sociales en esta materia, en función de las necesidades de nuestra ciudad, pero también hay que tener las respuestas pertinentes a esa planeación para evitar las ocurrencias, el despilfarro de recursos y la creación de elefantes blancos, tan recurrentes en la historia de nuestra ciudad y nuestro país.

Por otro lado, es muy importante consolidar un presupuesto y un programa de mantenimiento a inmuebles que den atención permanente a las necesidades de operación de los espacios y recintos culturales, así como establecer una reglamentación clara y precisa de la utilización y el tratamiento de los bienes inmuebles culturales, con el firme objetivo de prolongar la vida útil de los bienes muebles y equipamientos diversos, pero también de los inmuebles que los resguardan y ponen al servicio de nuestra sociedad.

Respuesta al sismo del 19 de septiembre de 2017

El 19 de septiembre de 2017 la Ciudad de México fue afectada por un terremoto de magnitud 7.1 que causó daños en esta y otras entidades federativas. Por este motivo, el 21 de septiembre de 2017 la instancia técnica facultada, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (Cenapred), emitió una notificación corroborando la presencia del fenómeno natural mencionado que afectó a las 16 delegaciones políticas de la ciudad, y el 21 y 27 de septiembre de 2017 se publicó la Declaratoria de Desastre con motivo del fenómeno sísmico en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* y en el *Diario Oficial de la Federación*, respectivamente.

Es importante destacar que, si bien los edificios contemporáneos no fueron afectados con la magnitud con que ocurrió en otros sismos, en particular en los del 19 de septiembre pero de 1985, no se tiene registro en la historia reciente de un fenómeno que haya afectado de la manera en que éste lo hizo al patrimonio histórico del país: más de 2 000 monumentos en resguardo del Gobierno de la República en todo el país sufrieron daños en los sismos de septiembre de 2017, 209 de ellos en la Ciudad de México.

Para atender los daños ocasionados por el terremoto y acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el 22 de septiembre de 2017 se instalaron los Subcomités Operativos de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural y de Monumentos, conforme al artículo 12 de las reglas generales del Fonden, liderados por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

En cuanto a la infraestructura cultural de la ciudad, a través de los Subcomités Operativos de Evaluación de Daños se solicitó de inmediato a las 16 delegaciones políticas, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y al Fideicomiso del Centro Histórico (FCH) la evaluación de daños a su infraestructura cultural, para la ejecución de acciones emergentes y los trabajos y las obras de carácter prioritario y urgente que debían realizarse; lo anterior dirigido a solventar la situación crítica del desastre natural y restablecer la normalidad de la actividad de las zonas afectadas, así como para evitar mayores daños y proteger a la población. De las 16 delegaciones se obtuvo respuesta de 11, teniendo un registro de 105 inmuebles de la infraestructura cultural de la ciudad reportados como dañados. Se coordinó la cuantificación y evaluación de los daños a esta infraestructura cultural y se capturó la información en el sistema Fonden en línea para la aprobación de recursos bajo la modalidad de Apoyos Parciales Inmediatos (API) con cargo al Fideicomiso Fonden.

El 4 de octubre de 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó al Banco Nacional de Obras la autorización de recursos para el sector de cultura de la Ciudad de México para acciones API por un monto de 23.6 millones de pesos, y el 7 de octubre se firmó el convenio de coordinación entre la Secretaría de Cultura Federal y las unidades ejecutoras responsables del ejercicio de los recursos (11 delegaciones políticas, la Seduvi, el FCH y la Secretaría de Cultura). Cabe mencionar que cada unidad fue responsable de generar los programas de acción, los trabajos y las obras correspondientes, así como del ejercicio de los recursos, tal como se estableció en el convenio de coordinación, en su cláusula sexta, siendo la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México la responsable de coordinar, supervisar y centralizar la información de todo este proceso.

El resultado de esto fue que, sólo en Apoyos Parciales Inmediatos (API), se ejercieron más de 19 millones de pesos en 97 inmuebles de 11 delegaciones, lo que representa un porcentaje altísimo de ejecución para este tipo de apoyos, y fue posible gracias al mecanismo de coordinación antes descrito, como se puede ver en el siguiente cuadro:

API EJERCIDOS CON CARGO AL FONDEN PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA	RECINTOS	EJERCIDO ($)
Álvaro Obregón	5	459 805.32
Benito Juárez	9	500 000.00
Cuajimalpa	3	900 000.00
Gustavo A. Madero	15	4 402 500.00
Iztacalco	7	445 000.00
Iztapalapa	13	1 220 000.00
Miguel Hidalgo	1	1 093 750.00
Milpa Alta	16	3 115 531.94
Tláhuac	17	930 000.00
Xochimilco	2	243 716.06
Fideicomiso Centro Histórico	1	745 000.00
Seduvi	1	1 969 952.47
Secretaría de Cultura	7	3 168 862.00
TOTAL	**97**	**19 194 117.79**

En lo referente a los monumentos históricos, por ser éstos patrimonio de la nación y estar bajo resguardo del Gobierno de la República, son intervenidos necesariamente por el Gobierno Federal, tocando a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México una función de coordinación y enlace entre las dependencias federales, las locales y las delegaciones políticas. En este marco, la Secretaría de Cultura Federal designó como contraparte a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural dependiente de ella, teniendo esta dirección que coordinarse con el INAH y el INBA, instituciones normativas en la materia.



Presentación de *Ciudad solidaria 19-S*, una colaboración entre la Secretaría y la UAM, 1º de diciembre de 2017.

También para atender los daños ocasionados a los monumentos de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal realizó la cuantificación y evaluación de daños en monumentos históricos y artísticos y capturó la información en el sistema Fonden en línea para la aprobación de los recursos de API en ese rubro.

De las 16 delegaciones, se detectaron daños en inmuebles en 11 de ellas y se atendieron con API un total de 40 recintos, en los que se ejerció un total de 14 millones de pesos. Además, con aportaciones del sector privado se salvaguardaron e intervinieron 15 inmuebles más en esta primera etapa.

Una vez superado el momento más crítico y salvados los días de mayor peligro para la población y para los mismos edificios, habiéndose aplicado los API se procedió a desarrollar la siguiente fase del proceso, consistente en la reconstrucción de los inmuebles, con proyectos de mediano plazo y en general con implicaciones de recursos mucho mayores.

En cuanto a la infraestructura cultural, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México solicitó una vez más a las 16 delegaciones políticas, a la Seduvi y al FCH la evaluación de daños a su infraestructura cultural para la ejecución de acciones de reconstrucción.

La Secretaría de Cultura coordinó la cuantificación y evaluación de daños definitivos a la infraestructura cultural y envió a su contraparte federal la información para ser capturada en el sistema Fonden en línea. De las 16 delegaciones, se obtuvo respuesta de siete, de la Seduvi y del FCH, teniendo un registro final de 58 inmuebles. El 18 de diciembre de 2017 la Secretaría de Cultura Federal informó que el Comité Técnico del Fonden había autorizado con cargo al patrimonio del fideicomiso la totalidad de las acciones para atender los daños ocasionados al sector de cultura de competencia estatal, concediendo una primera ministración de 25 millones de pesos.

En una nueva sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de Infraestructura Cultural se aprobó el calendario para el ejercicio de los recursos y las delegaciones y el Fideicomiso del Centro Histórico comprometieron lo correspondiente a la primera ministración, por lo que la Secretaría de Cultura solicitó una segunda ministración para las obras restantes de Xochimilco, Tláhuac y el FCH. Mientras tanto, se solicitó a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México la autorización, por parte del Fonaden CDMX, de la contraparte estatal de 109 millones de pesos.

API EJERCIDOS CON CARGO AL FONDEN PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS EN MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DELEGACIÓN	RECINTOS	MONTO ($)
Álvaro Obregón	6	565 035.28
Benito Juárez	2	142 818.40
Coyoacán	7	826 417.27
Cuajimalpa	1	254 962.62
Cuauhtémoc	15	11 401 462.62
Gustavo A. Madero	1	75 897.69
Magdalena Contreras	1	40 683.28
Miguel Hidalgo	1	89 180.28
Milpa Alta	2	266 031.73
Tlalpan	2	201 237.74
Xochimilco	2	145 442.28
TOTAL	40	13 919 988.91

En cuanto a los monumentos históricos, se detectaron 209 inmuebles afectados que requieren de procesos de restauración, ya que tienen daños desde leves hasta severos. De ellos destacan, por la magnitud de sus afectaciones, inmuebles en el Centro Histórico y en Xochimilco inscritos en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO. La totalidad de estos inmuebles se ha diagnosticado y serán intervenidos para su recuperación mediante técnicas de restauración, con recursos provenientes de los seguros contratados por el INAH y el INBA y, en su caso, con recursos complementarios provenientes del Fonden.

En noviembre de 2017 se incorporaron al sistema en línea del Fonden 152 de estos inmuebles por un monto aproximado de 500 millones de pesos. Se determinará el monto final de las acciones a través de una conciliación entre la aseguradora y la autoridad federal, para posteriormente solicitar el pago en especie y obtener el monto preciso del costo de reconstrucción y lo que aportará el Fonden.

Con el objetivo de concentrar la información para socializarla y que los tres órdenes de gobierno y los miembros de las comunidades que habitan las zonas donde se han visto afectados monumentos tengan conocimiento de las acciones que se han realizado, las que se emprenden en la etapa de reconstrucción y las que se llevarán a cabo en un futuro para reintegrar en situación óptima el patrimonio cultural dañado por el fenómeno sísmico, y en un ejercicio de colaboración entre autoridades federales y locales, se integró una base de datos única con la información de la Dirección General de Sitios y Monumentos, la del INAH y la proporcionada por las delegaciones políticas. Sin embargo, al día de hoy esta base de datos adolece de algunas inconsistencias.

Mientras tanto, se instalaron mesas de trabajo con las delegaciones políticas con el objetivo de validar los datos de los recintos patrimoniales dañados y detectar los que por razones históricas o sociales se consideran focos rojos de atención por parte de las autoridades delegacionales o de la población. Del mismo modo, se puso énfasis en la importancia de contar con proyectos ejecutivos, sin los cuales es imposible lograr la conciliación para el ejercicio de los recursos del seguro y el Fonden.

Ante el riesgo de que las instituciones se vean rebasadas para atender esta emergencia, de que existan mayores afectaciones a los inmuebles o de que se generen conflictos debido al descontento social, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, respondiendo al compromiso adquirido por el jefe de Gobierno con la Secretaría de Cultura Federal, presentó a la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México una solicitud por 24

millones de pesos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios, que fueron inmediatamente aprobados. Se está en proceso de realizar, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, los proyectos y estudios que permitan aportar a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República elementos fundamentales para la reconstrucción y restauración de los monumentos dañados en la ciudad.

En este ejercicio de coordinación en el que todos los actores institucionales hemos tenido que aprender de procesos de respuesta a las emergencias, resaltó el espíritu de colaboración, ya que los tres órdenes de gobierno trabajamos en conjunto y de manera coherente y ordenada, reconociendo las atribuciones y funciones de las instituciones involucradas y logrando, para la población de la Ciudad de México, enormes beneficios en la continuidad de los servicios que se brindan en atención al ejercicio de sus derechos culturales y la protección de su patrimonio.

A partir de la instalación de los Subcomités Operativos de Evaluación de Daños, el 22 de septiembre se realizaron reuniones formales con minutas detallando acuerdos a los que se les dio puntual seguimiento y se realizó una enorme cantidad de reuniones bilaterales y de carácter grupal con instituciones y comunidades afectadas para asesorar y llegar a acuerdos en las diferentes materias.

De manera permanente, la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad solicitó la información necesaria y la concentró para subirla a los diferentes sistemas del Fonden y elevarla con prontitud a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, generar los reportes necesarios para la operación y supervisión de los proyectos y permitir la comunicación con las poblaciones afectadas.

Se contó en todo momento con el acompañamiento de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad como asesora en la correcta interpretación de la normatividad aplicable, mientras que la Coordinación de Gabinete Interinstitucional de la Jefatura de Gobierno, que siempre estuvo presente, fue un facilitador fundamental en las convocatorias de los Subcomités Operativos de Evaluación de Daños.

La contraparte del Gobierno Federal, que formalmente es la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, así como las instituciones rectoras en la materia (el INAH y el INBA), participaron activamente en las reuniones para aclarar dudas, tanto en el ejercicio de los proyectos con fondos del Fonden como en términos de sus especialidades técnicas en materia de patrimonio cultural.



EJE 5

Preservación y difusión del patrimonio cultural

En el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural se afirma que

> el patrimonio es la expresión de la herencia cultural y la capacidad creativa de los pueblos; los objetos, prácticas, saberes y lenguajes que nos permiten identificarnos y diferenciarnos de otras culturas. El patrimonio es aquello que una comunidad valora y reconoce como suyo cuando se lo apropia, lo disfruta y lo resguarda. El patrimonio nos hace portadores de una historia común y, por lo tanto, de una identidad colectiva, es memoria y presente. Es un acervo vivo como lo es la propia sociedad. Comprende tanto las expresiones materiales como las inmateriales, tanto de tiempos pasados como las contemporáneas e incluye también la participación activa de nuevos actores.

A partir de ello, y siendo la Secretaría de Cultura, en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de México, la encargada de normar, proteger y difundir el patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad, se ha dado a la tarea de desarrollar políticas y programas en esta compleja materia.

La política pública en materia de patrimonio debe articular y dividir responsabilidades entre distintas instancias gubernamentales, ya que esta capital acoge las sedes de las principales instituciones federales en materia de patrimonio y, por el modelo centralista del Estado mexicano, dichas instituciones tienen aplicada buena parte de sus presupuestos y políticas en la Ciudad de México.

Esta situación no necesariamente genera mejores oportunidades para la capital, sino que crea –y la crisis del terremoto del 19 de septiembre de 2017 lo ha puesto de manifiesto– áreas de indefinición y ambigüedad en el terreno de la atención al patrimonio, que a su vez generan falta de atribuciones, herramientas, medios y procesos de planeación que permitan hacerse cargo de manera rápida y expedita de la conducción de la reconstrucción del patrimonio afectado.

En este sentido, la capacidad presupuestal, normativa, de personal y de conocimiento de la Secretaría de Cultura es ostensiblemente inadecuada para asumir esta responsabilidad, lo que da las pautas para explorar y concretar la corresponsabilidad local en la conservación del patrimonio.



Plano topográfico del Distrito Federal formado con los mejores datos que existen a la fecha por el ingeniero topógrafo e hidrógrafo Antonio Linares, Centro de Información del Patrimonio.

En cuanto a la protección del patrimonio, y en una circunstancia en que la ciudadanía lo demanda cada vez más, la Secretaría de Cultura recibe iniciativas para la generación de declaratorias que garanticen diversos bienes culturales, tanto tangibles como intangibles. Generadas colectivamente, las declaratorias requieren del establecimiento de planes de salvaguarda y comisiones de seguimiento. En el sentido de la generación tanto de nuevas declaratorias como de planes y comisiones hemos trabajado a lo largo de estos años.

Asimismo, después de 17 años de la promulgación de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, se instaló el Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México y se estableció el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos (Comaep) de la Ciudad de México, creado como órgano de coordinación, asesoría, apoyo técnico, opinión y consulta del jefe de Gobierno en materia de monumentos y obras artísticas en espacio público. Ambos cuerpos son colegiados e involucran instancias de gobierno de los ámbitos federal, estatal y delegacional y participación de la sociedad civil.

En el ámbito de un amplio convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, con la UNESCO se desarrolló un ambicioso programa de trabajo para el desarrollo y el cálculo de indicadores culturales, el análisis de la legislación cultural y de protección del patrimonio, la creación de contenidos para el Centro de Información del Patrimonio y para el *Libro blanco del patrimonio mundial en la Ciudad de México*.



Exposición fotográfica *El México de los mexicanos*,
Galerías Abiertas de las Rejas de Chapultepec, junio de 2014.

En materia de divulgación y difusión del patrimonio y para fomentar la valoración, la preservación y el resguardo del patrimonio de la ciudad, se ha trabajado en el fortalecimiento de los programas Paseos Históricos y Guardianes del Patrimonio y se desarrolló el Centro de Información del Patrimonio Cultural.

Las muchas atribuciones otorgadas en materia de patrimonio cultural y su inmenso e inabarcable volumen en la ciudad son retos mayúsculos que esta Secretaría debe afrontar y requieren de un análisis en perspectiva, en escala y en profundidad, como punto de partida para dimensionar el esfuerzo realizado en este sexenio y aquilatar los retos, con una mirada de futuro, de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad en lo que se refiere a protección y difusión del patrimonio cultural. Estas políticas públicas deben concebirse a partir de un análisis de la coherencia entre sus objetivos y los medios disponibles para enfrentarlos. Se intentará dar los primeros pasos de este análisis en los próximos capítulos de esta publicación.


AUXILIARES
AYUNTAMIENTO
ARTESANOS
ALUMBRADO
346
345
382
386
351
352
393
394
395
396
400
401
402
403
409
410
412

POLÍTICA PÚBLICA 13

Protección e investigación del patrimonio cultural y natural

El patrimonio cultural es la base de la identidad de una sociedad, la herencia de cada pueblo, mediante la que se recrean y transmiten sus valores, tradiciones y concepciones de la realidad. El patrimonio cultural da sentido de pertenencia y es testimonio de la creatividad humana; está conformado por bienes culturales materiales e inmateriales, así como por bienes naturales que, en su conjunto, constituyen la base de las identidades individuales y colectivas.

La cultura es la forma en que los individuos, las comunidades y los pueblos interpretan su tiempo, mantienen viva su memoria histórica y construyen su futuro; la vida de las personas y las sociedades es impensable sin los signos, las imágenes, las notas y las palabras que nos nombran.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 destaca la importancia de la promoción, conservación y divulgación del patrimonio cultural y natural "con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina". La Secretaría basa sus programas en una política orientada a la democratización de la cultura; por ello busca que los actores sociales (gubernamentales, privados y civiles) sean corresponsables en la conservación, el manejo, la protección y la divulgación del patrimonio.

Se ha asumido que es necesario maximizar el disfrute del patrimonio cultural sin amenazar su existencia, con la intervención activa de instituciones, colectivos y ciudadanía en general para la preservación de los bienes y expresiones que lo conforman y para el mejoramiento de las condiciones de vida y del entorno de las comunidades que lo poseen, conservan y reproducen. En este proceso se ha procurado crear una conciencia de respeto y cuidado de este patrimonio en las nuevas generaciones.

El marco normativo para la protección del patrimonio cultural en la Ciudad de México

Desde los años ochenta la actualización de la normatividad internacional en materia de patrimonio ha enriquecido las concepciones, los programas y proyectos del país. Las convenciones internacionales (principalmente las de la UNESCO), así como las leyes nacionales y locales, obligan a los diferentes órdenes de gobierno, en el marco de sus atribuciones, a cuidar, proteger, preservar y divulgar el patrimonio cultural. En una Ciudad de México diversa y enormemente rica en cuanto a los bienes patrimoniales que en ella se encuentran, las políticas de conservación, protección, salvaguarda, investigación y divulgación del patrimonio cultural son un tema central de las acciones gubernamentales. Muestra de ello es el trabajo legislativo que se ha desarrollado mediante la expedición de leyes para ese propósito, así como la instrumentación de programas y proyectos que derivan de esas leyes y están relacionados con el patrimonio cultural y natural.

Desde el año 2000 se han expedido cuatro leyes sustantivas cuyo contenido, en parte o en su totalidad, se refiere a la protección del patrimonio cultural y natural de la ciudad: la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal (del 13 de enero de 2000), que regula la actuación de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y protege áreas de valor ambiental, zonas ecológicas y culturales, además de áreas comunitarias de conservación ecológica y áreas naturales protegidas; la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal (del 13 de abril de 2000), que regula las zonas de patrimonio urbanístico arquitectónico, monumentos urbanísticos, espacios abiertos monumentales y sus declaratorias; la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal (del 14 de octubre de 2003), que prescribe la protección del patrimonio cultural tangible, intangible y sus declaratorias, y la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (del 15 de julio de 2010), que regula el patrimonio cultural urbano y sus declaratorias.

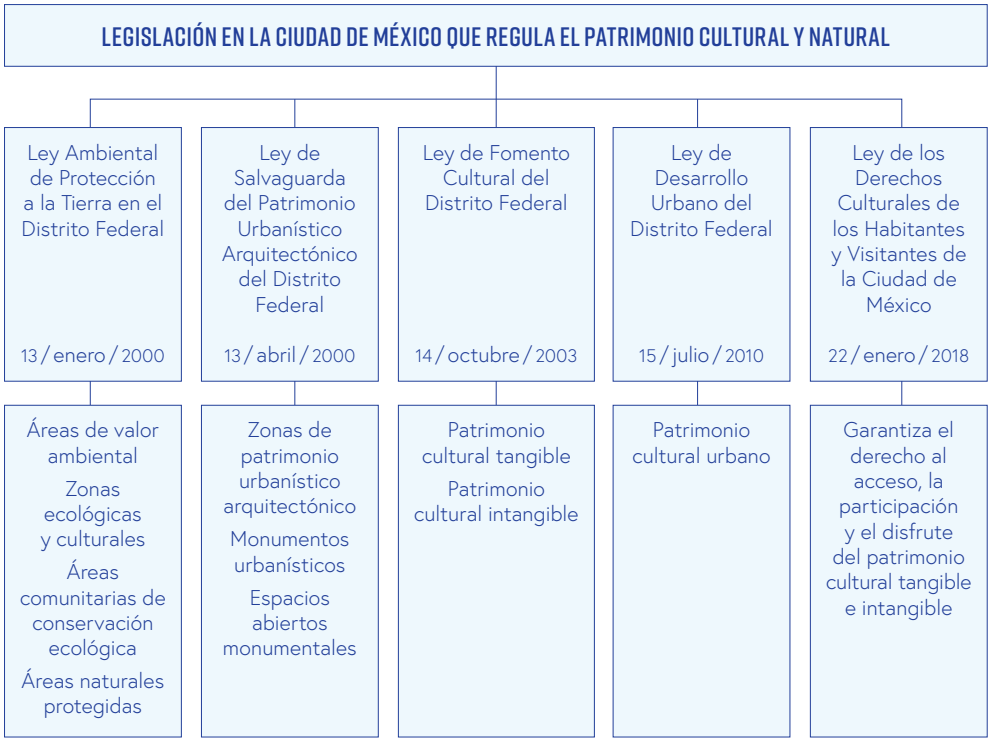
En la misma línea legislativa, con la nueva perspectiva de ofrecer garantías en el ejercicio de los derechos, se incorporó en la primera Constitución Política de la Ciudad de México y en la recientemente aprobada Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México (del 22 de enero de 2018) el deber del Estado de garantizar el derecho al acceso, la participación y el disfrute del patrimonio cultural tangible e intangible de la ciudad.

La Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, que norma la actuación de la Secretaría de Cultura, hace referencia explícita a la preservación y la difusión del patrimonio cultural (art. 2, frac. VI), a la vinculación de la cultura con la sustentabilidad para garantizar "el desarrollo económico, la inclusión social, el cuidado del medio ambiente, la protección del patrimonio tangible e intangible y toda aportación relativa al bienestar social de la población" (art. 2, frac. VII), entre otros. Esta ley faculta a la Secretaría de Cultura para operar el Centro de Información del Patrimonio Cultural, que "es el órgano encargado de elaborar un registro del Patrimonio Cultural del Distrito Federal", cuya misión es concentrar información sobre las declaratorias de patrimonio cultural (solicitudes, dictámenes, expedientes, etc.); catálogos de patrimonio; legislación y reglamentación en los ámbitos local, federal e internacional; padrones de asociaciones civiles, patronatos, fondos y fideicomisos cuyo objeto sea la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural, y, finalmente, catálogos de acervos documentales de la Ciudad de México (art. 17 bis). Más adelante, en el capítulo dedicado a la "Divulgación del patrimonio cultural y natural", se abundará sobre esta plataforma digital; baste por el momento señalar que su construcción y actualización permanente involucran la investigación del patrimonio cultural y la vinculación con otras instancias académicas para enriquecer sus contenidos.



Primera sesión ordinaria del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural, donde se escuchó y votó la "Declaratoria de patrimonio intangible de la lucha libre".

A raíz de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México, presentada en 2018 por los partidos Morena y Verde Ecologista de México, la Secretaría de Cultura realizó un análisis exhaustivo del marco legal en materia de patrimonio con base en las cuatro leyes que regulan directamente el patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México, con el afán de contribuir con seriedad al análisis de dicha iniciativa.



Para ello se consultó a las instituciones federales (INBA e INAH) y locales (Seduvi), a los organismos internacionales involucrados en el tema (Icomos Mexicano, A.C.), a expertos en legislación cultural, así como a los miembros del recientemente instalado Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México, que revisaron con detenimiento la iniciativa para emitir su opinión al respecto. Asimismo, en esta Secretaría se efectuó una cuidadosa lectura y revisión de los términos en que se plantea el proyecto de ley en comento.

El diagnóstico arrojó que, dado que históricamente las leyes señaladas han sido modificadas en diferentes momentos y de manera independiente, hoy en día existe una sobrerregulación en torno al patrimonio arquitectónico: se encuentra duplicidad y superposición de funciones (en leyes de fomento cultural, salvaguarda y desarrollo urbano) e invasión potencial de competencias del ámbito federal (en leyes de fomento cultural y salvaguarda), por lo que se recomienda contar con una metodología legislativa para

que en el momento de proponer iniciativas de ley o reformas a las leyes vigentes se cuide de no transgredir el ámbito de competencia federal, se identifiquen las carencias legislativas en el ámbito local y, en su caso, se modifiquen las atribuciones de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las áreas que las conforman (mediante la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal) para un mejor cumplimiento de los objetivos.

Las declaratorias de patrimonio cultural

En una circunstancia en que la ciudadanía demanda cada vez más la protección del patrimonio cultural y la comprende como derecho ciudadano, año con año la Secretaría de Cultura recibe iniciativas para proteger, mediante declaratorias que garanticen su continuidad, diversos bienes culturales, tangibles e intangibles.

A esta gestión le correspondió aplicar debidamente la normatividad en la materia, con el objetivo, por una parte, de establecer las medidas de protección del bien cultural y, por otra, de ser el eje en la coordinación ante los peticionarios y velar por la formulación de proyectos que incluyan un plan de manejo o salvaguarda, ya sea de bienes tangibles o intangibles, que pueda llevarse a la práctica.

Asimismo, la Secretaría debe proveer instrumentos de gestión que establezcan los valores, significados, objetivos estratégicos, programas y las acciones que se llevarán a cabo en la preservación del patrimonio cultural material o inmaterial propuesto y debe también promover el diseño de los planes de manejo y los programas culturales de fomento de las declaratorias anteriores, de modo que se garantice la protección de los bienes culturales, tarea que desde 2008 no se había realizado.

La riqueza de la gestión de una declaratoria radica en el proceso de construcción colectiva, en el que los portadores de tradición –para el caso del patrimonio inmaterial– o los propietarios –cuando se trata de patrimonio material– reúnen sus saberes para elaborar el expediente técnico que respalda la propuesta con la asesoría y el acompañamiento de las autoridades, trabajo que fortalece el espíritu comunitario y estrecha los lazos en los que se sustenta el tejido social.

En el título séptimo de la Ley de Fomento Cultural, "De las declaratorias de patrimonio cultural tangible e intangible", se concreta el propósito de



El sábado 21 de julio de 2018, el jefe de Gobierno declaró Patrimonio Cultural Intangible a la Lucha Libre Mexicana.

dicho instrumento legal sobre la protección y salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible por medio de declaratorias. Las declaratorias basadas en dicho ordenamiento comenzaron a expedirse en 2008, habiéndose logrado la "Declaratoria de patrimonio cultural intangible de los juegos de pelota de origen prehispánico" (2008); la "Declaratoria de patrimonio cultural tangible de la Ciudad de México al conjunto urbano-arquitectónico ubicado en el antiguo pueblo de San Ángel y patrimonio cultural intangible al conjunto de expresiones culturales que en él se manifiestan" (2010); la "Declaratoria de la Orquesta Típica de la Ciudad de México como patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México" (2011); la "Declaratoria de patrimonio cultural intangible a la representación de la Semana Santa de Iztapalapa (2012); la "Declaratoria de patrimonio cultural tangible al conjunto urbano-arquitectónico ubicado en la colonia Chimalistac" (2012), y la "Declaratoria de patrimonio intangible al conjunto de expresiones culturales que en ella se manifiestan" (2012).

Para continuar con la política de protección, durante la presente administración se gestionaron las declaratorias siguientes: la "Declaratoria de patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México a la festividad conocida como Feria de las Flores que se realiza en el mes de julio de cada año en la colonia San Ángel de la delegación Álvaro Obregón" (2013); la "Declaratoria de patrimonio cultural intangible a las manifestaciones tradicionales

que se reproducen en los mercados públicos ubicados en la Ciudad de México" (2016), y la "Declaratoria de patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México a la alegría de Tulyehualco" (2016). En 2018 se expidieron el "Decreto por el que se declara patrimonio cultural intangible a la lucha libre en la Ciudad de México" y el "Decreto por el que se declara patrimonio cultural tangible de la Ciudad de México al centro histórico de Tlalpan".

En atención al mandato de los decretos respectivos, se han conformado hasta el momento las comisiones para el seguimiento de los planes de salvaguarda de las declaratorias de la representación de la Semana Santa de Iztapalapa, la Orquesta Típica y los mercados públicos. Cada comisión está integrada por dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, académicos y especialistas en la materia y por los portadores de tradición.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), se declararon como patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México el predio, las construcciones, la obra plástica y escultórica donde se localiza el Polyforum Cultural Siqueiros, ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur número 701, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez (2014), y el predio y la obra arquitectónica donde se localiza el Teatro Blanquita, ubicado en la Plaza Aquiles Serdán número 12, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc (2016). Cabe señalar que fue la primera vez que se hicieron tales declaratorias a partir de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y ambas fueron actos contundentes de política pública para evitar que dos hitos arquitectónicos y referentes culturales de la ciudad fueran alterados o destruidos. Ambas declaratorias abrieron también el diálogo con los propietarios de los inmuebles para explorar nuevas alternativas de manejo y conservación.

En el caso del Polyforum Cultural Siqueiros el diálogo fructificó en la creación de un fideicomiso privado (dado que el bien es de propiedad privada) con participación pública, con el objeto de procurar y asegurar los recursos suficientes para la restauración integral del monumento artístico y crear un esquema de gobernanza mixto que asegure la viabilidad de un proyecto cultural de la máxima calidad y devuelva al espacio su vocación de centro productor de reflexión crítica y propuesta creativa contemporánea. El comité técnico está integrado, además de por el presidente y dos vocales del sector privado, por tres vocales propietarios pertenecientes al sector público: uno en representación del Gobierno Federal por conducto del titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, otro en representación del Gobierno de la Ciudad de México por conducto del titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y otro de la Universidad

Nacional Autónoma de México. Es la primera vez que se emplea este tipo de instrumento jurídico para la protección y gestión de un bien cultural bajo esa categoría.

Con esas declaratorias esta administración contribuyó a la protección y salvaguarda del patrimonio cultual tangible, intangible y cultural urbano.

Protección del patrimonio urbanístico arquitectónico

La experiencia ha demostrado que la política pública en materia de protección del patrimonio debe articular y compartir responsabilidades entre distintos niveles de gobierno (federal, estatal y delegacional), por lo que en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 se propuso constituir una Comisión Interinstitucional del Patrimonio de la Ciudad de México, como un órgano colegiado que colabore, coordinadamente y dentro de sus ámbitos de competencia, con dichas instancias y genere una efectiva integración en la producción de conocimiento sobre patrimonio, además de fomentar su protección legal, difusión y divulgación. Esta comisión tomó forma en enero de 2018, cuando después de más de 17 años de la promulgación de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal se instaló el Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México.

Este órgano colegiado integrado por instituciones de los gobiernos local y federal, así como por ciudadanos de reconocido prestigio expertos en el tema y cronistas de la ciudad, en el que la Secretaría de Cultura funge como secretariado técnico, ha tenido como primer tema de atención el Canal Nacional, reconocido en la Ley de Salvaguarda como espacio abierto monumental. No menos importante es la revisión que este organismo ya comenzó de la misma Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal para su muy necesaria actualización.

Protección del patrimonio artístico

Un caso relevante en la instrumentación de políticas de protección al patrimonio lo representa la salvaguarda del mural *Los grandes valores nacionales de México* del pintor Ángel Boliver. Ubicado en el número 92 de la Avenida Juárez, en lo que fuera el inmueble de la Contraloría General del Distrito Federal, el mural de 120 metros cuadrados fue realizado ex profe-



El caballito, Plaza Tolsá, junio de 2017.

so en 1973 para el espacio que ocupa. Considerado por los especialistas como una aportación relevante de un artista de la tercera generación del muralismo mexicano, la obra estaba en riesgo de ser destruida al realizarse la operación de compra-venta del predio y el edificio, que estaban abandonados hacía muchos años. Gracias al intercambio de información entre la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor y la Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura fue posible delinear los criterios de orden normativo y contractual para la salvaguarda de la obra. Estos criterios se basan en la armonización de las necesidades de certeza jurídica para la enajenación del predio y contempla, en su clausulado, la puesta en valor del patrimonio artístico y el procedimiento de integración en el nuevo proyecto arquitectónico.

Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México

Por otra parte, el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (Comaep), creado mediante decreto el 14 de marzo de 2013, es un órgano de coordinación, asesoría, apoyo técnico, opinión y consulta del jefe de Gobierno en materia de monumentos y obras

artísticas en espacio público, que involucra distintas instancias de gobierno de los ámbitos federal, estatal y delegacional y en el que está representada la sociedad civil. En él, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México es corresponsable, junto con la Seduvi, de la toma las decisiones en lo referente a la ubicación, reubicación, permanencia o retiro de obras del espacio público de la ciudad. Como se mencionó, el comité opera bajo la premisa de que la toma de decisiones debe ser consensuada entre los diferentes actores. Durante la presente administración se revisaron 138 casos.

Investigación del patrimonio cultural intangible

En materia de investigación del patrimonio cultural, la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en su artículo 8, reconoce la necesidad de otorgar estímulos y apoyos para la investigación de este patrimonio, a diferencia de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos que, como su nombre lo indica, sólo contempla la protección del patrimonio material mueble e inmueble. Por tal motivo, se consideró en este gobierno la importancia de seguir construyendo catálogos especializados, en particular sobre patrimonio cultural intangible (PCI), ya que en el mismo artículo de la Ley de Fomento Cultural se habla de acciones como la catalogación, la recuperación y la restauración del patrimonio.

Con relación al patrimonio cultural intangible, a partir de la constitución de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003, se establecieron las líneas a seguir para realizar la investigación de las tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Una de sus características es que se habla al mismo tiempo de lo tradicional y lo contemporáneo desde un enfoque integrador. La convención destaca que la importancia del PCI no radica en la manifestación cultural en sí misma, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten y reproducen de generación en generación, revistiendo un valor social y económico tanto para grupos humanos como para Estados enteros.

En esta convención, que en México entró en vigor en 2006, se señala en el artículo 2.3 que "salvaguardia es el conjunto de medidas encaminadas a consolidar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial", que se puede concretar con diversas acciones, como la protección, restauración o creación de las condiciones que aseguren la continuidad, recreación y trans-

misión de las expresiones y prácticas del patrimonio cultural inmaterial. Tales medidas previstas para la protección de procesos se especifican en detalle e incluyen identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valoración y revitalización de ese patrimonio en sus distintas manifestaciones, las cuales rigen el trabajo que en ese ámbito realiza la Secretaría de Cultura.

La metodología para la construcción del Catálogo del Patrimonio Cultural Intangible fue la utilizada por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (Crespial), además de revisarse las experiencias de otros países en la investigación y catalogación. Así, en el ámbito de la política pública el proceso de reconocimiento del patrimonio significa construir consensos, ya que la participación de las comunidades no sólo debe darse en el campo donde se gestan las expresiones. Para tal efecto, el Centro de Información del Patrimonio incluye secciones que permiten a los ciudadanos acceder al repositorio y contribuir con la actualización, el registro de las novedades o las solicitudes de estudios respectivos.



Centro de Documentación Francisco Gamoneda.

La investigación para el inventario del PCI se desarrolló durante dos años consecutivos en las delegaciones Iztapalapa y Coyoacán e implicó la revisión de la información histórica y etnográfica –que muestra un panorama representativo de la riqueza, la memoria y la diversidad de su cultura– con el fin de establecer estrategias en el trabajo de campo y el contacto con los propios portadores del patrimonio cultural inmaterial en barrios y pueblos originarios. Así pues, se hizo el registro, la salvaguarda y, a través del Centro de Información sobre el Patrimonio (CIP), la divulgación de dicho patrimonio mediante la integración de un inventario general.

Para conformar el Catálogo de Patrimonio Cultural Intangible se llevaron a cabo, en una primera etapa, reuniones informativas en conjunto con cronistas, grupos culturales y líderes de opinión. Para la presentación del

proyecto se aprobó una subdivisión microrregional y se convocó a la presentación de propuestas para la realización de una primera lista del inventario. En la segunda etapa se realizó una selección equitativa y realista, que alimenta en la actualidad al CIP con un total de 135 fichas seleccionadas, por territorio e importancia, del vasto universo que existe en cada delegación a partir del análisis, la ponderación y la selección de las expresiones y los bienes culturales.

Convenio con la UNESCO

A escala nacional existen 34 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; México es en América Latina el país que cuenta con mayor número ellos, de los cuales cuatro se encuentran en la Ciudad de México: el Centro Histórico y Xochimilco, el Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Camino Real de Tierra Adentro y la Casa Luis Barragán.

En el marco del convenio de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Oficina de la UNESCO en México, se inició en 2016 un programa de trabajo mediante un acuerdo específico en el que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México establecieron cuatro proyectos de investigación y divulgación del patrimonio cultural:

1 Los indicadores de UNESCO para el desarrollo (IUCD), que proporcionan datos y cifras sobre las diversas formas en que la cultura interactúa, repercute y contribuye a los procesos de desarrollo. Los IUCD permiten formular políticas mejor informadas, basadas en datos reales y, sobre todo, integrar la cultura en las estrategias de desarrollo, contribuyendo a la creación de la convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, que en el caso de la Ciudad de México, por su gran riqueza cultural, es un punto de partida idóneo, siendo la primera megalópolis en la que se aplica esta metodología. Los 22 IUCD centrales cubren siete importantes dimensiones del desarrollo: economía, educación, gobernanza, participación social, igualdad de género, comunicación y patrimonio.

   Este proyecto es fundamental para comprender, medir y evaluar los procesos de la Ciudad de México en relación con la cultura y su importancia en el desarrollo y bienestar de quienes habitan o transitan por ella.



Vestíbulo de la Casa Luis Barragán.

La definición y el cálculo de estos indicadores ha sido el resultado de un amplio debate interdisciplinario. A diferencia de otras metodologías orientadas a medir la contribución de la cultura al desarrollo a partir de temas económicos, los IUCD adoptan un enfoque más amplio, que parte del reconocimiento de que la cultura incide en otras dimensiones, como son, además de la economía, la educación, la gobernanza, la participación social, la igualdad de género, la comunicación y el patrimonio sostenible, donde se incluyeron tres ámbitos adicionales de análisis: bienestar e igualdad de oportunidades, medio ambiente y seguridad, estado de derecho e instituciones sólidas.

Se desarrolló una metodología que reconoce el carácter transversal de la cultura con un enfoque participativo puesto en marcha con dos talleres y 10 grupos de trabajo que incluyeron la participación de dependencias del ámbito federal y local, así como de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. El resultado, además de mostrar con datos cuantitativos la contribución de la cultura al desarrollo, señala recomendaciones de aplicación y mejores prácticas de políticas públicas y sugerencias para indicadores que permiten medir sus resultados.

Los datos y las cifras que se obtienen sirven para demostrar la función pluridimensional de la cultura en los procesos de desarrollo y con-

tribuyen a poner en práctica especialmente la Convención de la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, primer instrumento internacional jurídicamente vinculante en el que la cultura y el desarrollo sostenible ocupan un lugar central. Los IUCD han servido para repensar las políticas públicas nacionales en 22 países. Estos indicadores y su análisis son una poderosa herramienta que muestra de manera clara y concreta el papel insustituible de la cultura en el desarrollo.

2 El análisis de la legislación cultural y de protección del patrimonio de la Ciudad de México se realizó de manera exhaustiva mediante el estudio de las disposiciones legales existentes en el corpus legislativo local vigente y con un ejercicio de derecho comparado entre las leyes locales, federales e internacionales, acciones que se acompañaron de un foro con expertos de distintos ámbitos académicos y gubernamentales para obtener un conjunto articulado de valoraciones y recomendaciones en materia legislativa que permitan fortalecer, actualizar y mejorar las políticas públicas de la Secretaría de Cultura.

3 El acompañamiento de la UNESCO para la creación de contenidos conceptuales del Centro de Información del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México buscó generar información pública y accesible sobre el patrimonio cultural material e inmaterial de cada comunidad. Las nuevas tecnologías de la información son una herramienta indispensable para la conformación de plataformas digitales y documentales que den acceso al conocimiento técnico, académico y simbólico del patrimonio mundial y de la Ciudad de México y de la acción de los habitantes para su conservación.

La aportación de la UNESCO al Centro de Información del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México fue fundamental en la definición del contenido que ahora se incluye en este instrumento digital: los conceptos de patrimonio cultural y natural, así como la subdivisión que hace este organismo entre el patrimonio cultural material e inmaterial están contenidos en el CIP para su divulgación. De igual manera, en relación con los cuatro sitios de la ciudad incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, en el CIP se encuentran, desde su definición, los instrumentos jurídicos que fueron presentados ante la ONU para su incorporación, además de contener las diferentes convenciones y declaratorias sobre patrimonio y derechos culturales y 50 documentos publicados por la UNESCO sobre este tema; todo lo cual se puede ver en la biblioteca digital del CIP.

4 El *Libro blanco del patrimonio mundial en la Ciudad de México* refleja la diversidad del patrimonio de la ciudad en lo que se refiere a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos y a expresiones culturales como la gastronomía, las festividades, la historia oral, los oficios y la existencia de un conjunto de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Se pretende que este libro problematice y dé pautas para atender la repercusión cultural y económica que se consigue mediante las dinámicas vinculadas al patrimonio mundial, a través de un trabajo documental, visual, territorial, demográfico y arquitectónico que se convierta en una guía actualizada y formal de buenas prácticas necesarias para su conservación.

El trabajo en conjunto con la Oficina en México de UNESCO para la realización del *Libro blanco del patrimonio mundial de la Ciudad de México* permitió desarrollar esta herramienta colectiva y de conocimiento para el ejercicio de los derechos culturales. Esta investigación nos invita a reflexionar sobre la responsabilidad y las implicaciones internacionales de la protección y la gestión de los lugares, los documentos y las tradiciones reconocidos por la UNESCO en la Ciudad de México. Implica también establecer estrategias multidimensionales allí donde conviven el patrimonio paleontológico, arqueológico, histórico y artístico, dándole a esta urbe un carácter único; llamada también ciudad de ciudades, tradicional y contemporánea, la Ciudad de México es concebida y se concibe a sí misma como uno de los mosaicos pluriculturales más vastos del planeta.

El libro contiene las cuatro inscripciones de la Ciudad de México en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: la del Centro Histórico y Xochimilco, de 1997; la de la Casa Luis Barragán, de 2004; la del Campus Central de la Ciudad Universitaria, de 2007, y la del Camino Real de Tierra Adentro, de 2010. Su contenido sistematiza los contenidos incluidos en los expedientes de nominación, las cartografías actualizadas y la información gráfica. Además, ofrece una visión de conjunto que informa al lector de los requisitos que implica su preservación.

En el marco de la convención de 2003 se ha integrado una reflexión sobre el patrimonio inmaterial y se incluye el texto acerca de la fiesta de Muertos en Mixquic, referente clave de estas celebraciones en todo México, e incluye también otros bienes que aparecen en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial, como es el caso del Bosque de Chapultepec (los museos, el Castillo de Chapultepec, su vasto acervo cultural y natural) y la Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo.



Recorrido histórico por Xochimilco, marzo de 2014.

El documento pretende desarrollar un análisis sobre las posibilidades de los procesos de toma de decisiones para facilitar diálogos interdisciplinarios, la articulación de varios niveles de gobernanza y la coordinación de esfuerzos institucionales para preservar los valores universales excepcionales, tanto de los bienes ya inscritos como de los venideros.

El Archivo Histórico de la Ciudad de México

Por su lado, el Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora trabaja desde los años ochenta en la catalogación de los más de cinco millones de documentos, mapas y carteles que forman parte de su acervo documental. Lleva a cabo de manera constante la digitalización y catalogación de su acervo, realiza la restauración de documentos, de volúmenes antiguos, la estabilización de planos y la encuadernación. Entre los servicios que ofrece está el préstamo del acervo documental y de materiales bibliográficos y hemerográficos. Cuenta con cuatro salas de consulta y brinda asesorías en materia de archivos a dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Resguarda en sus seis repositorios documentos agrupados en siete fondos:

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Ayuntamiento-Gobierno del Distrito	1527-1928
Municipalidades	1752-1928
Gobierno del Distrito	1825-1928
Departamento del Distrito Federal	1929-1992
Cárceles	1900-1985
Planoteca	1778-1974
Archivo Esperanza Iris	1879-1976

Además, el archivo cuenta con un catálogo automatizado que facilita a los investigadores y la ciudadanía en general la consulta de los fondos documentales.

Los cronistas de la Ciudad de México

Durante los últimos años la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha tenido como política apoyar a los cronistas de la ciudad y, desde diciembre de 2016, ha ofrecido como espacio para sus deliberaciones y reuniones el Archivo Histórico de la Ciudad de México. Promover y divulgar entre la ciudadanía las crónicas urbanas de la ciudad es una tarea de primer orden que contribuye a ampliar el conocimiento de los capitalinos sobre su vida sociocultural e histórica y de los interesados a nivel nacional e internacional sobre el valor histórico y cultural de su patrimonio intangible, tareas que el Archivo Histórico de la Ciudad de México ha realizado de manera permanente. Estas acciones tienen fundamento en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales expedida por el Congreso de la Unión el 19 de junio de 2017, la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México.

Se ha brindado apoyo a los cronistas de la ciudad mediante los concursos de crónica CDMX en sus ediciones 2015, 2016 y 2017. Son dos las actividades prioritarias para el fortalecimiento de la difusión de la crónica:

1 La edición semestral, a partir de 2017, de la revista *Crónicas de la CDMX*, que se ha convertido en el órgano de difusión de ensayos y artículos para fomentar el interés entre los habitantes de la Ciudad de México, divulgando costumbres, personajes y acontecimientos

de trascendencia de esta ciudad. Con esta publicación se reconoce la labor diaria de los cronistas contemporáneos que enriquecen la memoria histórica con sus escritos.

2 La creación del seminario permanente Tardes de Crónica, actividad que se realiza el último martes de cada mes en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, donde los cronistas delegacionales y miembros de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México, A.C., dan a conocer sus crónicas urbanas sobre diferentes sitios de la ciudad. Cabe mencionar que el archivo también ha brindado el espacio a otras asociaciones de cronistas cuando lo han requerido, destacando las reuniones convocadas por el Cabildo Nacional de los Cronistas de la Ciudad de México, A.C.

Mediante las políticas señaladas los ciudadanos dejan de ser sólo testigos de la riqueza patrimonial que los rodea para convertirse en promotores directos del patrimonio cultural de la ciudad, gestores de sus declaratorias, actores de su patrimonio inmaterial y conocedores del patrimonio histórico de la Ciudad de México. Sin embargo, resta mucho por hacer.

En lo relativo a las declaratorias de patrimonio cultural tangible e intangible de la Ciudad de México se deberá continuar con la conformación de comisiones para los bienes declarados que aún no cuenten con ellas. Estas comisiones son el instrumento encargado de dar viabilidad a la declaratoria y garantizar su correcta aplicación por medio del trabajo académico, técnico y de gestión. De igual modo, hemos identificado que las declaratorias requieren, para su correcta articulación, de recursos financieros mínimos para mantener en orden y bajo supervisión los planes de manejo o salvaguarda correspondientes y que no permanezcan en un ámbito meramente enunciativo. La consideración de estos recursos dentro del presupuesto anual de la Secretaría y su gestión debe ser prioritaria.

Por otra parte, es menester fortalecer los órganos colegiados que dan ordenamiento al patrimonio, como el recién instalado Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México y el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos (Comaep). Desde el primero se da seguimiento a la materia de la propia ley de la cual emana. Sin embargo, una de las tareas pendientes del propio consejo es la revisión de esa ley, sus alcances y contradicciones jurídicas. No es extraño que, en asuntos que involucran al patrimonio, su protección y salvaguarda, las instituciones queden atrapadas en vacíos de gestión o

contradicciones normativas. Es por ello que una de las tareas prioritarias para la Secretaría de Cultura –en coordinación con las instancias federales y locales corresponsables de la custodia del patrimonio cultural– es el diseño de estrategias operativas para dinamizar las acciones puntuales de protección y salvaguarda; es decir, plantear y construir iniciativas que armonicen y consoliden el marco legal de actuación de las instituciones y sus instancias operativas.

Así, para actualizar y armonizar el marco legal que regula el patrimonio cultural en la Ciudad de México es necesario:

1. Reformar las leyes de la instancia de Fomento Cultural y Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico, con el propósito de erradicar la duplicidad de atribuciones con la Ley de Desarrollo Urbano en materia de protección del patrimonio edificado y urbanístico y la invasión de competencias de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
2. Actualizar la terminología de la Ley de Fomento Cultural en atención a las convenciones internacionales emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
3. Actualizar el reglamento de la Ley de Fomento Cultural.
4. Redactar el reglamento de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico.

Por su parte, el Comaep deberá transitar de ser un órgano colegiado deliberativo a convertirse en una instancia que cuente con elementos legales que hagan posible la instrumentación de reglamentos y normas para la contención del uso discrecional del espacio público.

En cuanto al resultado del trabajo colaborativo entre la UNESCO y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, los documentos elaborados darán pauta para fortalecer las políticas públicas basadas en derechos culturales que contribuyen a la difusión, conservación, divulgación y protección del patrimonio cultural de la entidad.

Se debe incrementar la investigación sobre el patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México en conjunto con instituciones internacionales como la UNESCO, el Icomos; con instituciones públicas de investigación en la materia como la UNAM, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la UAM, y con dependencias de carácter federal como el INAH o la



Plano de la Villa de Guadalupe realizado por Luis Diez Navarro, 1736.
Tinta sobre papel, 43.9 cm x 65.1 cm, planoteca del Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, para continuar construyendo el inventario del PCI, avanzar en los catálogos de las colonias, barrios y pueblos originarios de Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tláhuac, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Se debe instrumentar un programa intensivo que acelere la digitalización de los más de cinco millones de documentos que conforman el acervo del Archivo Histórico de la Ciudad de México para su preservación y difusión con el uso de nuevas tecnologías de modo que la información se pueda consultar de manera global. Se debe continuar publicando la revista de los cronistas de forma periódica.

Finalmente, por lo que respecta a la restauración del patrimonio edificado al cuidado de la propia Secretaría, deberá continuarse con las acciones en la materia. Fueron intervenidos dos inmuebles emblemáticos del Centro Histórico: el Museo de la Ciudad de México –que fuera el palacio de los

condes de Santiago de Calimaya, joya arquitectónica del barroco– y la fachada del Museo Archivo de la Fotografía, cuyo inmueble se conoce como la Casa de las Ajaracas. Requiere intervención urgente el Museo Panteón de San Fernando, cuya arquitectura funeraria ha sufrido el deterioro y desgaste propios de su condición de estar a la intemperie, además de que debe continuarse el trabajo de restauración del templo adyacente, a cargo del INAH. El edificio que ocupa el Archivo Histórico de la Ciudad de México –antiguo palacio de los condes de Heras Soto, también del siglo XVIII– requiere de una intervención, particularmente en sus elementos de cantera. El Museo de los Ferrocarrileros, ubicado en el edificio de la antigua estación de trenes de la Villa de Guadalupe, debe continuar con el proceso de consolidación de sus elementos arquitectónicos de cantera y una adecuación y remozamiento de sus patios interiores para otorgar el servicio adecuado a su extenso público.



Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, abril de 2018.

En suma, la continuidad de estas políticas ampliará la posibilidad de preservar, proteger y fomentar el patrimonio cultural, lo que reafirmará el derecho que todas las personas que habitan en la Ciudad de México tienen de acceder a él y disfrutarlo, tanto en su expresión tangible como en la intangible. Para asegurar lo anterior se deben renovar esfuerzos, convocar y apoyar la organización de voluntades para complementar la asistencia del gobierno local y federal con acciones colectivas, así como multiplicar a los actores sociales involucrados en la preservación del patrimonio mediante la declaratoria de bienes culturales tangibles e intangibles.

Durante la presente administración los esfuerzos de la Secretaría de Cultura en materia de política pública han estado encaminados a comprender nuestro origen y nuestro presente a partir del conocimiento profundo del patrimonio y a fortalecer la vinculación de éste con la comunidad que lo posee. Por ello se considera fundamental reconocer y difundir el patrimo-

nio cultural de la ciudad por medio de actividades de divulgación, formación e investigación, con el propósito de que sus habitantes lo hagan suyo y, desde una lógica de corresponsabilidad, se sumen a su preservación y renueven su significado.

Polyforum Cultural Siqueiros. Diseño de una nueva ruta

Por ser el Polyforum Cultural Siqueiros un inmueble declarado, junto con toda la obra artística de David Alfaro Siqueiros, patrimonio artístico de la nación en 1980 y ante la polémica surgida en 2014 sobre la posibilidad de trasladarlo, dentro de la actual poligonal, a otra parte, con un proyecto que no contaba con el consenso de los distintos actores culturales, académicos y de la sociedad civil, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México abrió un diálogo con todos ellos: la familia Suárez (propietarios del inmueble), el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, en el que la expresión de los diversos saberes fueron capaces de construir un proyecto que dará un nuevo protagonismo a la vida de la Ciudad de México y buscará posicionar al Polyforum como catalizador de pensamiento y debate públicos.

En un principio, el Gobierno de la Ciudad de México intervino para garantizar la preservación de este inmueble, estableciendo un nuevo mecanismo en la historia de la ciudad: el jefe de Gobierno utilizó la facultad que tiene para decretar patrimonio cultural urbano a zonas específicas de la ciudad. Con la garantía que otorga esta declaratoria y a partir de los acuerdos alcanzados en el diálogo entre las partes, se logró la conformación de un fideicomiso de fondos privados y participación pública como órgano de gobernanza.

Este modelo de gestión preserva la obra artística, su arquitectura y su ubicación y provee los recursos necesarios para su continuidad en el tiempo, además de asegurar su carácter público, lo que garantiza el acceso de los habitantes del país y del mundo que visitan el recinto. Asimismo, el Polyforum contará, por un lado, con el acompañamiento y la iniciativa del doctor Alfredo Suárez y su familia y, por otro, la elaboración del proyecto cultural se llevará a cabo en una mesa de trabajo en la que participarán el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, un grupo técnico de especia-



Polyforum Cultural Siqueiros, noviembre de 2017.

listas e intelectuales que participarán de forma honoraria. Así, aunque el proyecto cultural cuente con recursos privados, será gestionado desde una visión pública.

Esta acción fortalecerá la idea de que un proyecto cultural puede ser común a los actores públicos y privados y que los vínculos entre estas esferas requieren metodologías que ofrezcan rutas a seguir, mediante las cuales se creen modelos de desarrollo colectivo y no de intereses exclusivamente institucionales o particulares, siempre con la posibilidad de potenciar el campo cultural en beneficio de la construcción social.

El monumento que es el Polyforum reúne todas las propuestas conceptuales e ideológicas de David Alfaro Siqueiros, motivo por el cual esta obra debe ser restaurada para abrirle las puertas a una programación crítica que dialogue con el pensamiento siqueiriano desde lo contemporáneo en beneficio de los visitantes.

Gracias a esta nueva estrategia institucional se logra vincular a la sociedad con las instituciones y la iniciativa privada por un bien común: el rescate y la puesta en valor del patrimonio y legado del muralismo mexicano, desde la perspectiva crítica del pensamiento de David Alfaro Siqueiros.



POLÍTICA PÚBLICA 14

Divulgación del patrimonio cultural y natural

El patrimonio cultural es todo aquello que como comunidad valoramos y reconocemos como propio, lo disfrutamos, transmitimos y resguardamos. Es lo que nos hace portadores de una historia común y, por lo tanto, de una identidad colectiva; es memoria y es presente. El patrimonio es un acervo vivo que comprende las expresiones materiales e inmateriales, del pasado y el presente, e involucra para su desarrollo y conservación la participación activa de nuevos actores. En su pluralidad reside la diversidad del ser humano.

Una de las identidades de esta ciudad es su apertura a las culturas del mundo […] Si la economía, la lógica del poder, a veces nos separa, la cultura es la gran herramienta de diálogo, es la forma en que los pueblos se hermanan.

El conocimiento y la divulgación del patrimonio permite a las sociedades la apropiación del entorno inmediato en el que cada manifestación cultural adquiere sentido, identificándola como parte de una historia común que conforma la identidad colectiva.

En el marco de las políticas públicas contemporáneas, la divulgación y el estudio del patrimonio cultural y natural son factores clave del desarrollo humano. Tal como lo señala la Agenda 21 de la Cultura, al definir una estrategia para la convivencia y la cohesión social esta política es un instrumento sustantivo para la gobernanza, lo que contribuye a forjar una ciudadanía informada y participativa.

La divulgación del patrimonio cultural y natural es, en este sentido, una labor sustantiva en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, que a su vez potencia un ejercicio pleno de ciudadanía, con la apropiación del legado cultural histórico y contemporáneo con el que conviven los habitantes de la Ciudad de México. La divulgación, empero, involucra otras áreas de la estructura de la Secretaría, primordialmente las de comunicación, por



Tradicional cabalgata del Parque Allende al Ex Convento de Churubusco, como parte de las actividades conmemorativas del 170 aniversario de la Batalla de Churubusco.

medio de las que se accede a otras herramientas y estrategias de alcance masivo. Con el trabajo articulado entre la Coordinación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural y la Dirección de Divulgación Cultural, y mediante el diseño de campañas publicitarias y estrategias en medios impresos y electrónicos, se cuenta con una caja de resonancia que llega a un público mucho más amplio, siempre con el interés de fomentar en éste una participación activa y demandante de más y mejores contenidos.

Programas de divulgación del patrimonio cultural y natural

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México sustenta sus programas de divulgación en una política orientada a la democratización de la cultura, con lo que se busca que los actores sociales (gubernamentales, privados y civiles) sean corresponsables en la protección, la conservación, el manejo y la divulgación del patrimonio, propiciando el diálogo coordinado con otras instancias del Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal encargadas de su gestión, pero también con grupos vecinales, organismos no gubernamentales y otros colectivos, para articular acciones en torno a líneas de interés común que garanticen su defensa y conservación.

La divulgación del patrimonio cultural es una herramienta fundamental para que la población pueda acceder a la información especializada, mediante lenguajes claros y sencillos, con el propósito de fortalecer la identidad de las comunidades que poseen ese patrimonio y otorgar sentido a cada manifestación de la cultura, identificándola como parte de una historia compartida.

Para valorar, preservar y resguardar el patrimonio de la ciudad es necesario conocerlo, por lo que se fortalecieron los programas Paseos Históricos y Guardianes del Patrimonio y se desarrolló el Centro de Información del Patrimonio Cultural como pilares para su divulgación.

Paseos Históricos difunde el patrimonio tangible e intangible de la Ciudad de México, mostrando de forma lúdica los aspectos formales de los inmuebles y compartiendo la historia de sus monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, así como su entorno gastronómico, de festividades y tradiciones orales. A lo largo de más de tres décadas, historiadores, comunicadores y gestores culturales han logrado divulgar el patrimonio cultural del territorio que conforma la Ciudad de México gracias a este programa.

Por su lado, con las actividades que se llevan a cabo con el proyecto Ceremonias Cívicas se resguarda la memoria de la Ciudad de México, pues promueven el conocimiento de su historia, su naturaleza geográfica, urbanística y cívica, así como la riqueza social y cultural de sus habitantes por medio de las conmemoraciones de los hechos históricos nacionales y locales más relevantes o de personajes clave para la conformación de nuestra nación.

Al recordar los pasajes, los personajes y los valores que permitieron constituir a México como una nación libre, independiente y soberana, este programa somete la memoria histórica al ejercicio de la crítica y estimula un proceso de reapropiación ciudadana frente a ese pasado.

Las ceremonias cívicas construyen puntos de vista, miradas y horizontes de la estructura social con que los actores pueden identificarse, reflexionar y demandar la atención de la colectividad a la que pertenecen.

Paseos Históricos, Guardianes del Patrimonio, el Centro de Información del Patrimonio y Conmemoraciones Cívicas

Paseos Históricos es el nombre que arropa al programa de visitas guiadas de la Secretaría de Cultura. Sus tres décadas de vida son un claro testimonio del reconocimiento que ha conseguido y de su valor social como un ser-

vicio empático a la población que desea conocer a profundidad la riqueza patrimonial –material, inmaterial y natural– de su ciudad. El programa que se desarrolla en campo, cada fin de semana de forma regular y sistemática, ofrece recorridos a pie por distintas zonas de la ciudad con la conducción de guías especializados.

Un ejemplo del éxito del programa es el incremento continuo de sus rutas. En sus inicios los recorridos no rebasaban la decena de alternativas y estaban concentrados en el Centro Histórico. Con el paso del tiempo y el aumento en su demanda, Paseos Históricos cuenta, a la fecha, con 188 rutas que abarcan la mayoría de las demarcaciones políticas de la Ciudad de México.

La dinámica del programa se ha ido perfeccionando paulatinamente. Ahora las visitas se organizan con criterios temáticos y su narrativa teje aspectos históricos relevantes sobre la vida social, política y cultural de las zonas visitadas, sus valores arquitectónicos y urbanísticos y las tradiciones locales. Es decir, el programa de Paseos Culturales difunde tanto el patrimonio cultural material e inmaterial como los paisajes naturales en los que se asienta.

Todas las rutas se dividen por zonas, cubriendo cada año por lo menos 12 delegaciones, para que en cada recorrido se aprecien, de la mano de los guías, anécdotas y datos del mayor interés. Para la creación de nuevos recorridos se realiza siempre un riguroso trabajo de investigación y documentación para atender los intereses del público, pues es menester mencionar que los usuarios del programa son también asiduos; algunos de ellos con años de participación continua. Esto genera dinámicas de apropiación afectiva del patrimonio y el involucramiento activo de cada grupo en la definición de rutas (y sus nombres), además de generarse vínculos afectivos entre los guías y los paseantes, a la manera de maestros y alumnos. Así, se desarrollaron paseos como "De ranchos y molinos: las Lomas de Chapultepec", que recorre, desde la Fuente de Petróleos, el Paseo de la Reforma y el Paseo de las Palmas; "De allende el mar vinieron", en torno a algunas migraciones históricas como las de vascos y judíos, en el que se visitan la Plaza de Loreto, la Sinagoga Histórica y el templo de Santa Teresa la Nueva; "Conversando con la Condesa y la Bandida", que se desarrolla por la Plaza Miravalle, la Fuente de Cibeles, y se enfoca en la arquitectura del Porfiriato de la colonia Roma, y el recorrido titulado "Antonio Rivas Mercado: a la sombra del Ángel", que se adentra en la vida y la casa recién restaurada del famoso arquitecto de la Columna de la Independencia, además de visitar los Talleres Tostado y la arquitectura de la colonia Guerrero, entre muchas otras.



Presentación de la plataforma de Guardianes del Patrimonio, Teatro Carlos Lazo, Facultad de Arquitectura de la UNAM, 24 de abril de 2018.

Por su parte, el Centro de Información del Patrimonio (CIP) Cultural y Natural de la Ciudad de México, que se puede consultar en <http://www.patrimonio.cdmx.gob.mx>, es una herramienta de divulgación, educación e investigación que promueve un compromiso ciudadano orientado a la conservación del patrimonio material e inmaterial mediante un registro documental, visual, territorial, demográfico y arquitectónico. Es un medio tecnológico que pone al alcance de la población información que sirve también como recurso académico a estudiantes e investigadores interesados en el patrimonio cultural y natural de la ciudad, ya que concentra en una sola plataforma información de diversas fuentes en la materia: los acervos documentales del Archivo Histórico de la Ciudad de México y del Museo Archivo de la Fotografía, los expedientes completos de las declaratorias emitidas por el Gobierno de la Ciudad, los documentos normativos relacionados y las bases de datos de las principales instituciones académicas y gubernamentales, así como artículos y bibliografía especializada en el tema.

El CIP es una plataforma que funciona como un repositorio, basado en estándares internacionales, mediante su gestor de contenido de fuente abierta, lo que permite hacer adaptaciones de diseño y administración de



Recorrido cultural del Centro Histórico de Tlalpan, Centro de Información del Patrimonio de la Ciudad de México.

manera directa sin el pago de licencias costosas. Además, esto le otorga la flexibilidad y la seguridad de integrar nueva información, crear secciones especiales que combinen objetos incluidos en la plataforma y desarrollar curadurías específicas que muestren la riqueza y diversidad del patrimonio cultural de la ciudad. Hasta el momento se pueden consultar las secciones especiales Zonas Arqueológicas, Patrimonio Mundial, Guía de Arquitectura de la Ciudad de México, Arquitectura Religiosa, Salón de Cabildos, Recorridos Culturales y Documentos Emblemáticos del Archivo Histórico.

Su esquema conceptual y de navegación fue construido con base en las convenciones sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) y para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), ambas de la UNESCO, y en lo promulgado por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972) y la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal (2003).

El CIP contiene actualmente más de 27 000 objetos digitales, acervo que crecerá día con día gracias a la labor coordinada de la Secretaría de Cultura con instituciones académicas y gubernamentales aliadas y con las aportaciones de los habitantes de la Ciudad de México. Define su esquema conceptual mediante secciones relacionadas con la clasificación del patrimonio de la UNESCO. El apartado de Patrimonio Cultural contiene objetos digitales



Centro de Información del Patrimonio de la Ciudad de México, agosto de 2018.

que representan formas visibles de la cultura, como monumentos históricos y artísticos, sitios arqueológicos, pintura, escultura y objetos culturales, y también comprende el patrimonio intangible, como rituales, actos festivos, saberes y técnicas, memoria y tradiciones orales. En Patrimonio Natural se encuentran representaciones digitales de monumentos naturales constituidos por formaciones físicas, biológicas, geológicas y lugares naturales que tienen un valor excepcional.

Otro apartado es la Biblioteca Digital, que compila una colección de documentos generados por la UNESCO con información sobre las convenciones internacionales, recomendaciones e informes sobre el resguardo, la preservación y difusión del patrimonio cultural. Este acervo permite al usuario dar un mayor contexto y profundizar en los objetos patrimoniales incluidos en el CIP.

Una de las secciones más relevantes es el sistema de información geográfica Mapa del Patrimonio, donde se muestran miles de objetos que contiene el repositorio, todos ellos georreferenciados, dentro de una interfaz geográfica que permite navegar a través de filtros y palabras. El mapa permite hacerse una idea, en un solo golpe de vista, de la dimensión y la riqueza del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México y generar relaciones espaciales entre los diferentes tipos de patrimonio.

Aunado a lo anterior, el CIP cuenta con tres micrositios: el Museo de la Ciudad de México, el Museo Nacional de la Revolución y el Museo Archivo de la Fotografía, cuyas colecciones completas están disponibles en la plataforma y se integran de manera automática al repositorio. Cabe destacar que es la primera vez que se dispone de estos acervos en línea, permitiendo la consulta pública de la colección del museo, las exposiciones que en él se presentan y las actividades programadas en el recinto.



Fachada del Museo de la Ciudad de México.

Ofrecer vías novedosas para acercarse al patrimonio cultural, la presencial, la académica y la virtual, permite diversificar el contacto con la ciudadanía y asegurar el vínculo entre ésta y su patrimonio circundante. No obstante, es claro que en el futuro inmediato hay cosas por mejorar y continuar desarrollando.

Al igual que Paseos Históricos, el programa Guardianes del Patrimonio es de carácter colectivo y participativo, pero en este caso orientado específicamente a la sensibilización, la protección y la salvaguarda del patrimonio cultural de la Ciudad de México mediante la capacitación de personas, mayoritariamente jóvenes. Su objetivo es acercar a los habitantes de la Ciudad de México al conocimiento del patrimonio cultural y despertar en ellos el deseo de conservarlo por medio del fortalecimiento de su identidad, el conocimiento de su historia, de las tradiciones y costumbres, de los monumentos históricos y artísticos de sus colonias, barrios o pueblos originarios que forman parte del mosaico que es esta gran metrópoli. Para este fin se diseñó una metodología de enseñanza-aprendizaje fundamentada en la sensibilización mediante pláticas y dinámicas grupales impartidas por expertos en el tema en las que se comparten nociones básicas de patrimonio y herramientas para su adecuado registro en el Centro de Información del Patrimonio. De esta manera se busca consolidar y ampliar la repercu-

sión de los programas de divulgación. En su interacción, Guardianes del Patrimonio y el CIP permiten realizar sinergias para el intercambio de información, al tiempo que cuentan con un equipo académico de investigación y análisis que valida y consolida la información generada. El esquema es sencillo: potenciar esfuerzos institucionales que hagan posible un uso eficiente de recursos humanos y técnicos.

El programa Guardianes del Patrimonio tiene su antecedente en la asignatura estatal de Patrimonio Cultural y Natural del Distrito Federal que formaba parte del Programa de Estudios de Educación Secundaria durante el ciclo 2011-2012 y representó uno de los primeros esfuerzos para la valoración del patrimonio en los sectores estudiantiles, conformando una propuesta curricular novedosa y con una visión de largo plazo.

La versión actual del programa es un ejercicio de colaboración entre la Secretaría de Cultura y la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Arquitectura y el Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Entre junio y noviembre de 2017 se llevó a cabo la etapa piloto, con el objetivo de evaluar la metodología, los contenidos y la duración de las sesiones para hacer los ajustes pertinentes. De igual modo, se llevaron a cabo encuestas entre los jóvenes asistentes para conocer la efectividad de la metodología y el interés que el programa despertaba en ellos. A partir de enero de 2018 se inició la impartición de las sesiones de sensibilización y en abril se lanzó el proyecto en el Teatro Carlos Lazo, con la participación de 600 jóvenes, entre estudiantes universitarios, del programa Prepa Sí y el Injuve. Hasta el 12 de junio de 2018 se han llevado a cabo 10 sesiones de sensibilización con 1325 jóvenes, de los cuales 660 han mostrado interés por convertirse en "guardianes del patrimonio". Para estos últimos, los verdaderamente interesados, se desarrolló un programa de seguimiento a través del cual la Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural se mantiene en contacto con los jóvenes, se atienden sus demandas y se les brinda asesoría para la incorporación de información en el CIP. Este seguimiento busca también generar sentido de pertenencia dentro del programa Guardianes del Patrimonio mediante elementos de identificación y acciones de reconocimiento y valoración de su trabajo voluntario.

Cabe señalar que en noviembre de 2017 el programa recorrió otro camino: formar guardianes del patrimonio que obtuvieran estrategias de mediación e interpretación dentro de los museos de la Secretaría de Cultura, de manera que estos jóvenes no sólo apoyaron las actividades durante una exposición temporal específica: *La Ciudad de México en el arte. Trave-*

sía de ocho siglos, presentada en el Museo de la Ciudad de México, sino que también podrán desarrollar las habilidades adquiridas en el curso para otras exposiciones. En la primera generación con esta nueva modalidad de guardianes participaron jóvenes que son parte de los programas Injuve.

Desde sus distintas vertientes operativas, Guardianes del Patrimonio se ha posicionado como un programa articulador que, a modo de gozne, propicia y despierta el interés y la participación, principalmente entre los jóvenes, aunque sin dejar de lado otros sectores, para que, por medio de una intervención activa y comprometida, se transformen en actores relevantes y no sólo en consumidores de información cultural; de manera preponderante como "generadores de contenidos". De esta forma, Guardianes del Patrimonio, en su interacción con el CIP, busca modificar la ecuación del consumo cultural al impulsar la formación de público informado y corresponsable del uso y la protección culturales.

El programa Ceremonias Cívicas coadyuva a modificar la forma en que se lee y difunde la historia: las conmemoraciones que se realizan a lo largo del año desarrollan en la sociedad un sentimiento de solidaridad y pertenencia hacia la nación, los símbolos y los héroes nacionales. Asimismo, al realizarse en espacios públicos tienen el doble propósito de promover y exaltar el patrimonio para fortalecer el sentido de identidad local.

En cada conmemoración, además de la parte protocolaria inherente al tipo de suceso, se crea un espacio de creatividad y transformación social que contribuye a propiciar la integración, la reproducción cultural y el equilibrio social.

Paseos Históricos es un programa de actividades consolidadas en la ciudad que ofrece no sólo la divulgación del patrimonio sino también una opción para el turismo cultural. Debido a que existe la demanda ciudadana de nuevas rutas y espacios de visita, en los próximos años se deberán cubrir por lo menos tres rutas simultáneas para ofrecer más opciones a los usuarios. Asimismo, se debe fortalecer y aumentar el equipo de guías y planificar la formación de nuevos colaboradores a partir de la amplia experiencia de los guías fundadores, además de poner en valor sus conocimientos. De igual modo, se tendrá que considerar la publicación física y digital del material académico y de apoyo de las visitas, así como las rutas y sus mapas. Es un programa que, por su nobleza, ha funcionado sin recursos (hasta 2018, cuando se produjeron algunos elementos de identificación básica para los guías y los grupos durante los recorridos semanales); es tiempo de apreciarlo en su justa dimensión y alcance y considerarlo en la planeación del presupuesto anual.

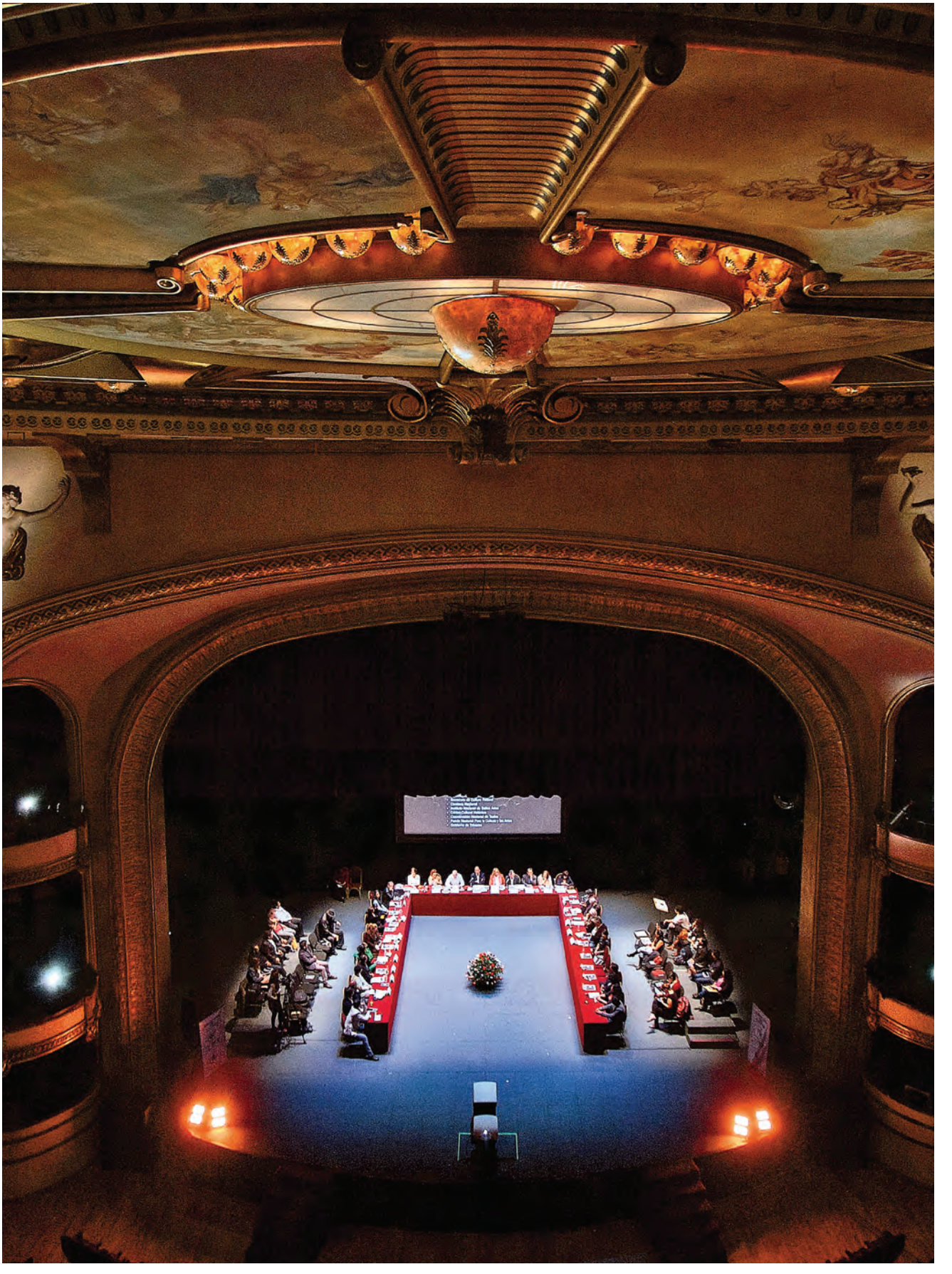
Dos son los grandes retos del programa Guardianes del Patrimonio: por un lado, la inclusión de un mayor número de participantes comprometidos en la consecución de su proceso formativo; es decir, desarrollar estrategias puntuales con las que sea posible acompañar e impulsar actos de mediación entre estos usuarios y alternativas de educación no formal en la materia e, incluso, lograr despertar vocaciones que arriben a esquemas educativos más especializados. Por otro lado, al ser el programa una apuesta al futuro, se deberán crear las condiciones y las plataformas adecuadas para que la participación se replique extensivamente, transmitiendo el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural.

Por lo que al CIP se refiere, por primera vez y de manera abierta el público puede acceder a miles de objetos patrimoniales, apropiárselos, conocerlos; es una herramienta que invita a la construcción de nuevas narrativas en torno a la diversidad y la pluralidad que caracterizan a nuestra ciudad. Se debe continuar con un trabajo coordinado con las dependencias, instituciones académicas, asociaciones civiles, fideicomisos, patronatos que tengan entre sus objetivos la divulgación y preservación del patrimonio cultural y que sus acciones se vean reflejadas en el Centro de Información del Patrimonio de manera transparente.

El CIP tiene como retos inmediatos la creación de micrositios para el Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Museo de los Ferrocarrileros y el Museo Panteón de San Fernando, además de realizar nuevas curadurías en gastronomía y carnavales de la ciudad. En resumen, se debe incentivar la creación de nuevas secciones especiales que muestren la diversidad e importancia del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México.

Respecto al programa Ceremonias Cívicas, se requiere impulsar el conocimiento de los héroes y las fechas históricas por medios como los audiovisuales, las conferencias y actividades lúdicas que acompañen a las conmemoraciones.

Otro de los cambios necesarios para la mejora del programa se refiere a la redefinición de las fechas establecidas en el calendario cívico de la Ciudad de México, así como de los personajes a conmemorar. Si en el ámbito federal se tiene la Rotonda de las Personas Ilustres, que alberga los restos de 51 figuras vinculadas con la cultura, 46 inmersos en la vida política y 17 relacionados con las ciencias, se podría considerar la creación de un monumento semejante para la Ciudad de México, con el objeto de acoger y rendir homenaje a personajes locales que han transformado la historia de nuestra ciudad y, a diferencia de lo que ocurre en otros estados de la República, no cuentan con una rotonda que los conmemore.



EJE 6

Cooperación cultural y gobernanza democrática

Asumir el ejercicio de la función pública en el Gobierno de la Ciudad de México, en una urbe que se define como un espacio de libertades y derechos, en el marco de un proyecto progresista como el que ha caracterizado estos primeros 20 años de su vida democrática, es hablar de una relación necesaria entre las instituciones públicas y quienes trabajan en ellas, los ciudadanos, la sociedad civil y la iniciativa privada.

En el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 se adopta "la definición de gobernanza en materia cultural como una forma cooperativa de trabajo, en la que las instituciones estatales y no estatales, actores públicos y privados, participan y colaboran en la formulación y en la aplicación de políticas públicas".

Las convocatorias se diseñan con la comunidad artística; ella misma las evalúa y dictamina y, por lo tanto, son transparentes e independientes de las autoridades del gobierno.

Llevar esto a la práctica implica, sobre todo, un cambio de mentalidad: requiere que los funcionarios asuman, como parte de su tarea, la necesidad de generar espacios que fomenten la participación y permitan escuchar diferentes voces, muchas veces contradictorias entre sí y no siempre de acuerdo con sus propias ideas, y encontrar una síntesis para avanzar en el diseño y el ejercicio de las mejores políticas que, en el marco de sus limitaciones, se puedan desarrollar.

Por el contrario, se ven frecuentemente instituciones y funcionarios impermeables a las opiniones externas, que muchas veces faltan espacios de participación, que las tomas de decisiones se realizan de manera discrecional y con poco intercambio con los actores que se verán afectados por estas decisiones y en general una escasa aceptación de la crítica y los puntos de vista discordantes. Se requiere convicción y aplomo para escuchar y prestar la atención debida a los múltiples actores del entramado social y político de nuestras sociedades, cada vez más maduras y exigentes, que tienen algo que decir. En eso se ha empeñado esta gestión.

Se ha asumido el reto de gestionar los asuntos públicos en materia de cultura con una visión abierta y democrática y de la mano de los ciudadanos, sobre todo –aunque no solamente– con los miembros de la comunidad cultural. Desde la generación de la propuesta de políticas públicas de la Secretaría, plasmadas en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014 - 2018, pasando por el diseño, la ejecución y el seguimiento de proyectos de apoyo a los actores culturales, hasta la toma de decisiones específicas, que por su grado de especialización requieren del apoyo de quienes mejor conocen las problemáticas que se enfrentan, se busca generar espacios de diálogo que den elementos para tomar las mejores decisiones.

Esta gestión se ha enfocado, por un lado, en un trabajo de vinculación y coordinación con las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno y, por otro, se ha esforzado por abrir espacios de interacción con los diferentes actores y organizaciones sociales para desarrollar una política cultural acorde con las necesidades de la población capitalina, y sobre todo se intenta que las decisiones que día a día se toman sean soportadas con la participación de los actores involucrados.

A modo de resumen de lo que se desarrollará en los siguientes apartados de este documento, y para ir de lo general a lo particular, se podría ejemplificar esta forma de hacer políticas públicas con la experiencia de los foros y las consultas que se realizaron para el diseño del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural: cientos de personas aportaron ideas para generar un documento de políticas innovador y moderno que se cree, por la aceptación y la legitimidad que supo generar en la comunidad cultural, que reflejó en mayor o menor medida las voces de todos los que participaron y aportaron para su construcción.

Más adelante, en el diseño de decenas de proyectos, se abrieron espacios para la participación de comunidades que los enriquecieron con sus propuestas. Las convocatorias públicas, mecanismo que se utiliza ampliamente para democratizar las decisiones en esta gestión, fueron muchas veces diseñadas, desarrolladas, evaluadas y supervisadas por órganos consultivos colegiados conformados por especialistas en las materias, lo que las hizo mucho más ricas en su diseño y más sólidas en su ejecución. Tanto es así que fueron pocos los casos en que se presentaron inconformidades por parte de los participantes en alguna de estas convocatorias por el fallo emitido por los jurados, que generalmente también incluyeron a miembros de la comunidad, externos a la Secretaría, que aseguraron con su conocimiento, prestigio y presencia que las decisiones fueran tomadas con criterios de objetividad y el menor margen de discrecionalidad posible. Además,



Campaña en homenaje a los centenarios de Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas en las instalaciones del metro, mayo de 2014.

para los funcionarios públicos estos mecanismos representan una poderosa herramienta para responder a las presiones: recibir propuestas en una convocatoria pública para tomar las decisiones de manera transparente permite cercar el proceso a cualquier tipo de favoritismo hacia grupos de presión que de manera cotidiana se presentan, argumentando todo tipo de razones políticas y sociales, a solicitar prebendas. La convocatoria pública reduce, pues, la discrecionalidad, pero además blinda a los funcionarios, permitiéndoles desarrollar su trabajo con mayor objetividad.

Por otro lado, hay ocasiones en que los funcionarios públicos, en el marco de sus atribuciones y funciones, deben tomar decisiones complejas en temas de alta especialidad. Es el caso de elegir un nuevo director artístico para una orquesta, determinar la temática o el diseño de un evento o evaluar la conveniencia de una convocatoria pública, por mencionar sólo algunos ejemplos. En tales circunstancias, en las que tradicionalmente un funcionario o un grupo de funcionarios tomaría esa decisión, con suerte bienintencionadamente y muchas de las veces con poco sustento, se decidió conformar consejos asesores que ayudaron aportando elementos para tomar una mejor decisión. La renovación de directores en la Orquesta



Firma del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico entre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Antiguo Palacio del Ayuntamiento, junio de 2014.

Filarmónica de la Ciudad de México o en la Orquesta Típica de la Ciudad de México, la conformación del Desfile del Día de Muertos, la Fiesta de las Culturas Indígenas y Pueblos y Barrios Originarios, la definición de qué perfil deben tener las convocatorias del Fideicomiso para la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano (Procine) en la Ciudad de México y muchos otros casos demuestran lo atinado de contar con estos espacios plurales conformados por especialistas, que no sólo enriquecen la decisión sino que la legitiman y le dan sustento.

En cuanto al trabajo interinstitucional, si se sostiene, como de hecho sucede, que la cultura debe ser un eje transversal de las políticas públicas orientadas al desarrollo, entonces habrán de realizarse incontables esfuerzos por generar la coordinación necesaria para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos públicos asignados a estas tareas. La relación de colaboración que se ha desarrollado con el Gobierno de la República, los trabajos con las diferentes secretarías y organismos del propio Gobierno de la Ciudad y la interlocución permanente con las delegaciones políticas (ahora alcaldías) son parte de este afán por lograr la multiplicación del efecto de nuestros programas y proyectos. La firma del Convenio General de Colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República,

que no se había firmado nunca antes en la ciudad; las acciones con las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo y de Desarrollo Económico para fortalecer las empresas y cooperativas culturales, o la relación de trabajo ardua y permanente con las demarcaciones políticas para llevar juntos acciones y programas culturales a sus territorios son ejemplos –y no los únicos– de esta colaboración positiva. Resalta el importante trabajo de coordinación logrado en los Subcomités Operativos de Evaluación de Daños que se crearon ante las afectaciones producidas por el terremoto del 19 de septiembre de 2017: frente al daño en numerosos inmuebles de la infraestructura cultural de la ciudad y en sus monumentos históricos y artísticos, y con la participación de los tres órdenes de gobierno, se desarrollaron centenares de acciones de reconstrucción que aún deben reforzarse. Este trabajo nunca hubiera sido posible si previamente no se hubieran establecido los vínculos de trabajo y confianza que permitieron una actuación conjunta ante la gran emergencia que se nos presentó.

En el ámbito internacional, la participación activa de la Secretaría de Cultura en distintos foros y su relación con las embajadas permitieron dar proyección y liderazgo a la Ciudad de México como capital cultural, por medio de la difusión y el reconocimiento de nuestra diversidad y de las actividades culturales que en ella se realizan.

Finalmente, el impulso a la incorporación de ejes transversales y la atención a poblaciones prioritarias contribuyó en mucho al reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos culturales de la población infantil y juvenil, de los adultos mayores, de quienes presentan algún tipo de discapacidad, de los miembros de la comunidad LGBTTTI y de las mujeres de la Ciudad de México. Se buscó garantizar la exigibilidad de los derechos culturales, la no discriminación, la prevención de la violencia contra las mujeres y el cumplimiento del marco legal vigente en cuanto a la atención de la población considerada prioritaria.

En los siguientes apartados de este documento se desarrollarán las políticas de cooperación, participación y gobernanza que aquí se han mencionado brevemente, con múltiples ejemplos que hablan del compromiso, y las limitaciones, que se han enfrentado en el afán de lograr una gestión más democrática y eficaz. El mérito mayor es, sin embargo, de todas las personas que han acompañado los procesos, las más de las veces de manera honoraria y sin percibir por ello ninguna compensación económica, para lograr que este ejercicio democrático sea posible y que, con la generosidad de sus aportaciones, han enriquecido la labor de los funcionarios en el ámbito profesional, pero también en el personal.



POLÍTICA PÚBLICA 15

Mecanismos de participación: convocatorias y estímulos a la creación artística y cultural

Hablar de ciudadanía y gobernanza en la Ciudad de México es hacer referencia a un proyecto progresista y de izquierda impulsado desde que por primera vez los capitalinos eligieron a las autoridades que gobernarían su ciudad. Este proyecto puso especial énfasis en la participación como mecanismo indispensable para el ejercicio de los derechos humanos y como pieza fundamental del sistema democrático para promover la construcción de una sociedad activa que ayude a impulsar la vida social, económica, cultural y política.

Al comienzo de esta administración eran pocos los programas de la Secretaría de Cultura que contemplaban "escuchar" a los interesados en hacer propuestas y dar transparencia a los procesos de toma de decisiones y de destinación de los recursos públicos, ni contaba con los espacios colegiados de especialistas de las diferentes ramas de la cultura que opinaran y definieran lo que afecta a ésta.

En este tenor, la Secretaría de Cultura vio la necesidad de desarrollar un número cada vez mayor de procesos participativos como estrategia fundamental para entablar un diálogo constructivo entre la ciudadanía y las instituciones, es decir, estableció una dinámica que ha permitido intercambiar propuestas con los diferentes sectores que concurren en la actividad cultural para construir un proyecto de ciudad diversa e incluyente.

Diseñar de manera participativa una política pública basada en la idea de *la ciudad que queremos* y apelar a la dimensión cultural como parte central del desarrollo sostenible, el bienestar colectivo y la convivencia pacífica ha sido un planteamiento central desde el principio de esta gestión. En este sentido, se generaron estrategias participativas que fueron integradas en los procesos de planeación, desarrollo y evaluación del quehacer institucional y se generaron consensos sobre los asuntos públicos que permitieron enriquecer la acciones de gobierno y dotarlas de legitimidad.

Para ello se trabajó con las diferentes instancias de Gobierno de la Ciudad, los representantes de las 16 delegaciones políticas, el Gobierno Federal, la iniciativa privada, la comunidad cultural, la academia y la sociedad civil organizada. El involucramiento de todos estos actores permitió un mayor compromiso del ejecutivo y el legislativo para garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población y consolidar el potencial ciudadano.

Con los procesos participativos las decisiones han ganado legitimidad, pues representan un proyecto público y generan respeto entre la institución y la sociedad civil. Se parte de la idea de que las políticas públicas son efectivas siempre y cuando surjan relacionadas con demandas ciudadanas y se construyan de forma colaborativa. Con esta perspectiva, la Secretaría de Cultura articuló sus acciones a partir de cuatro ámbitos: a) la construcción de políticas públicas con base en los derechos culturales; b) la colaboración cultural con organizaciones de la sociedad civil; c) la instrumentación de convocatorias públicas y consultas ciudadanas como estrategia democrática, y d) la conformación de espacios de corresponsabilidad para la toma de decisiones en materias específicas.

En cuanto al diseño de las políticas en materia cultural, se trabajó en su alineación con los derechos culturales y se jerarquizó la dimensión cultural en el terreno de lo local mediante la coordinación con otros actores del Gobierno de la Ciudad, así como de la academia, la comunidad cultural y la sociedad civil; cada uno aportó sus opiniones y reflexiones en foros de consulta, reuniones, encuentros e iniciativas independientes para establecer políticas públicas vinculatorias, al igual que programas y proyectos con impacto social.

Se realizó una consulta digital con la intención de explorar las nuevas tecnologías de la información como plataforma para la participación ciudadana, lo que derivó en el establecimiento de las condiciones de participación en los asuntos públicos de cultura, donde la ciudadanía es entendida como sujeto activo, crítico y propositivo frente a los grandes problemas que desafían al conjunto de la ciudad y como actor determinante de las políticas culturales.

También se realizaron dos foros ciudadanos y encuentros con la comunidad cultural como herramientas de gestión para articular las diversas prácticas y dotar de sentido colectivo y flexibilidad a lo que se esperaba desarrollar. Uno de los foros más enriquecedores fue el que se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad de México (2014), donde participaron colectivos, gestores, académicos, promotores y especialistas en materia cultural para

enriquecer el primer documento de política cultural de la ciudad y construir de manera conjunta el programa guía para el periodo 2014-2018.

Después de estos momentos de reflexión y análisis sobre la política cultural se presenta el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014 - 2018, en el que se establecen como estrategias principales el diálogo y las dinámicas participativas y abiertas para lograr un intercambio de propuestas con los diferentes sectores que concurren en la actividad cultural. De igual manera, se establece como prioridad el desarrollo cultural comunitario, es decir, el trabajo en territorio y el uso del espacio público como ejes articuladores que contribuyen a la reconstrucción de las comunidades y la promoción de la cultura como vehículo para la paz. Se hace hincapié en la corresponsabilidad y la participación ciudadana como mecanismo fundamental para la toma de decisiones, en la transversalidad de la cultura en las políticas públicas de la ciudad, en la necesidad de fortalecer las capacidades creativas de quienes habitan en la Ciudad de México y, sobre todo, en la orientación que debe tener una política de Estado hacia la promoción del ejercicio pleno de los derechos culturales. De allí la importancia de abrir espacios de intercambio y diálogo en los momentos de su ejecución, seguimiento y evaluación, como base para la construcción de una política pública cultural democrática.

Hemos impulsado el derecho a una gobernanza compartida y a la participación activa de las comunidades como mecanismo para enriquecer nuestro quehacer, convirtiendo programas, proyectos y acciones en espacios de construcción y reflexión colaborativa.

A este ejercicio de construcción de política pública se sumaron los convenios de colaboración con distintas organizaciones de la sociedad civil con el fin de propiciar la cooperación, la diversificación y la cobertura de las actividades culturales allí donde la institución no posee los medios (materiales ni humanos) para cubrir la demanda ciudadana. Por medio de estas instituciones de la sociedad civil se retroalimenta la política pública y se logra una vinculación con las comunidades atendidas, lo que propicia sinergias en el trabajo ciudadanía-institución y la garantía de sus derechos culturales.

Estas organizaciones han ayudado a promover la cultura y las artes en la Ciudad de México mediante propuestas específicas; se ha logrado su involucramiento en el proyecto de ciudad que el gobierno ofrece, y se han instrumentado acciones de mayor repercusión para promover su derecho

a la cooperación cultural y su participación por medios democráticos en el desarrollo de las comunidades donde se asientan.

Una tercera acción es la instrumentación de convocatorias públicas y consultas ciudadanas como estrategia básica de la gestión. En los últimos años se fortalecieron los mecanismos de publicidad en la operación de los estímulos a artistas, colectivos, promotores y gestores culturales, lo que ha permitido dar una mayor transparencia y desarrollar una sana competencia, limitando la discrecionalidad en las decisiones de los actores a los que se destinan los apoyos y subsidios y generando la confianza entre los interesados en presentar sus proyectos culturales de que la selección de apoyos de unos y otros es transparente.



Cartel de la convocatoria al Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), junio de 2017.

Así, la participación ciudadana y del sector cultural se ha convertido en elemento fundamental para el otorgamiento de apoyos y estímulos a la creación artística y cultural; ejemplo de ello son los procesos de convocatoria para la participación en la Feria del Libro del Zócalo o en la Fiesta de las Culturas Indígenas (que es en sí misma un gran ejercicio de gobernanza), para proyectos de artes escénicas con los que definimos la programación de nuestro Sistema de Teatros, las convocatorias de Procine para iniciativas de fomento al cine mexicano en la ciudad o para proyectos de desarrollo comunitario (Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, PECDA, y Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, PACMyC), las relacionadas con el patrimonio cultural y la memoria histórica, entre muchas otras. En todas ellas son actores independientes quienes dictaminan los apoyos y, en la mayoría de los casos, participan en su diseño.

Al término de la administración se han consolidado 26 convocatorias públicas, que van desde estímulos a la creación literaria, a producción cinematográfica y a bandas de *rock* hasta para programación escénica en plazas

públicas y para colectivos y promotores culturales. De estas convocatorias, 13 están destinadas al estímulo a la creación artística y 13 al acceso a servicios académicos o de formación artística y cultural.

Otro de los mecanismos de participación que se ha puesto en marcha es el otorgamiento de premios y reconocimientos que obtiene una persona o un grupo de personas por la importancia de su obra o la excelencia de su actividad. Al igual que los apoyos, la mayoría de los premios que se han generado en esta administración se convocan públicamente y se dictaminan a partir de la valoración de un grupo de especialistas externos a la institución. Estos procesos han permitido, además, funcionar como sensores y conocer así las tendencias que el sector artístico y cultural desarrolla, lo que ayuda a vincularse con las inquietudes ciudadanas y adaptar las propuestas a estas dinámicas creativas emergentes.

Entre los reconocimientos otorgados se encuentran: el Premio de Poesía Joven Alejandro Aura para fomentar la creación literaria de jóvenes menores de 26 años; el Premio Ángel de la Ciudad, dedicado a reconocer a los ciudadanos que han dado identidad a esta ciudad; el concurso Talento del Barrio, que fomenta la cultura popular; el Reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas, que reconoce la trayectoria de los caricaturistas que han dado identidad a los ciudadanos; el Premio Juan Gelman para difundir y transmitir su obra; el Premio de Dramaturgia Vicente Leñero, que incentiva la escritura dramática en la población juvenil; el Premio de Crítica Teatral Olga Harmony, que promueve y fomenta el ejercicio crítico y su relación con las artes escénicas; el Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, que tiene como objetivo reconocer a ciudades y personalidades líderes que se hayan destacado por su aportación a la cultura y la conciban como un pilar para un desarrollo sostenible, entre otros.

La dinámica participativa y la demanda ciudadana que se han propiciado a partir de la aplicación de esta política pública han provocado que el presupuesto destinado a apoyos y estímulos a la creación artística y cultural se incremente de manera paulatina, para beneficiar a un mayor número de ciudadanos y fomentar el desarrollo de capacidades para la procuración y gestión de fondos.

Por último, se han incorporado en las dinámicas institucionales los mecanismos de participación mediante la conformación de espacios de corresponsabilidad –consejos asesores y asociaciones de amigos– para la toma de decisiones en materias específicas, con el objetivo de democratizar la actividad cultural. A la fecha se ha designado a los directores de la Orquesta Filarmónica y la Orquesta Típica de la Ciudad de México a



Con el objetivo de dar transparencia y reducir la discrecionalidad de los funcionarios se ha incorporado de manera cada vez más significativa al presupuesto de la Secretaría de Cultura el mecanismo de convocatorias públicas para la asignación de apoyos y estímulos a la comunidad artística y cultural, llegando a otorgar 45 millones de pesos anuales a través de ellas.

partir de un proceso de selección con amplia participación de sus propios integrantes y la asesoría de un consejo integrado por especialistas en cada materia, quienes presentan una terna al secretario de Cultura para que a su vez el jefe de Gobierno haga el nombramiento.

En el mismo sentido, en 2017 se reabrió la Casa Refugio Citlaltépetl con su nuevo perfil y se instaló el Consejo Asesor Ciudadano de la Casa Refugio Citlaltépetl. Había operado este espacio la Asociación Civil Casa Refugio Citlaltépetl, pero en 2016 fue transferido a la Secretaría de Cultura por el Gobierno de la Ciudad para que programara en ella actividades culturales, de defensa de los derechos humanos, de sensibilización sobre los temas del exilio y las migraciones y la libertad de expresión. Todo ello se ha hecho sin perder su vocación original de dar asilo a escritores cuyas vidas estén en riesgo en su país de origen.

Se han creado los consejos asesores de Procine, del Desfile del Día de Muertos, de la Fiesta de las Culturas Indígenas y Pueblos y Barrios Originarios, de la Feria del Libro en el Zócalo, de la Asociación de Amigos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y muchos otros espacios de

reflexión y definición para que la toma de decisiones se haga de la mano de las comunidades a las que van dirigidos los diferentes programas y proyectos de la Secretaría y para evitar discrecionalidad por parte de los funcionarios. Se parte de la premisa de que no es posible contar dentro de la institución con todo el conocimiento necesario para tomar todas las decisiones y que, en conjunto con las comunidades, estas resoluciones resultan mucho más certeras.

Hemos fortalecido los mecanismos de estímulo a artistas, colectivos, gestores culturales y comunidad en general a partir del desarrollo de convocatorias públicas, lo que ha fomentado la transparencia y la sana competencia para otorgar los estímulos.

Reducir la discrecionalidad y poner en marcha procesos que enriquezcan las propuestas de la Secretaría con la opinión de las comunidades, que reflejen el compromiso de las autoridades en la formulación y puesta en funcionamiento de marcos normativos, políticos e institucionales para la generación de espacios y mecanismos que favorezcan un desarrollo cultural participativo e inclusivo y promuevan la diversidad es un trabajo permanente que se debe reforzar, yendo contracorriente de las formas tradicionales y obsoletas de administrar de manera opaca los recursos públicos.

La política pública que se ha planteado en este sentido –y aún se debe fortalecer– favorece el ejercicio de la participación democrática de la comunidad en la toma de decisiones, promueve acciones de planeación participativa e incrementa de manera importante la transparencia en el otorgamiento de estímulos a la creación artística y cultural. Y a la vez sirve para reducir la presión que reciben los funcionarios en el sentido de apoyar tal o cual iniciativa particular, generando canales institucionales adecuados para encauzar estas solicitudes y demandas.

La generación de convocatorias públicas para el otorgamiento de estímulos a la creación artística y cultural debe consolidarse como un pilar de la Secretaría y contemplarse cada vez en más programas presupuestales, con instrumentos de regulación y control que garanticen su transparencia, continuidad y adecuado funcionamiento.

Es menester que poco a poco se destine una porción mayor del presupuesto de la Secretaría de Cultura a la reducción de la discrecionalidad y a favorecer la toma de decisiones colegiada, y que estos mecanismos se consoliden normativamente como obligación de los funcionarios en el ámbito cultural, ya que así lo reclama una comunidad cada vez más madura y consciente.



POLÍTICA PÚBLICA 16

Fortalecimiento de los procesos de inclusión

Con la finalidad de fortalecer los procesos de inclusión social de los habitantes de la Ciudad de México, consolidar estrategias para el desarrollo de programas y proyectos que funcionen como referente para poblaciones específicas y mantener una transversalidad de la política cultural que continúe involucrando a otras instancias del gobierno local desde administraciones pasadas se trabajó en la construcción de proyectos que tocan a poblaciones específicas.

Se realizó un trabajo territorial coordinado y desarrollado con otras instancias del Gobierno de la Ciudad de México, como la Procuraduría Social, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras. Lo anterior permitió atender diferentes segmentos de la población y favorecer la inclusión y la diversidad cultural en la ciudad.

A grandes rasgos, de 2006 a 2012 se realizaron distintas actividades para el fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales en poblaciones vulnerables, como niños y adolescentes, y para la defensa y el favorecimiento de la equidad de género y la diversidad sexual; conversatorios, recitales, conciertos, exposiciones, producciones radiofónicas, ciclos de cine, visitas guiadas, lecturas en voz alta, mesas de discusión y debate fueron algunas de ellas.

Sin embargo, las dos principales problemáticas detectadas a comienzos de la presente administración fueron la falta de integración y sinergia de los programas y proyectos operados por la Secretaría de Cultura para la atención de los sectores sociales prioritarios y que no se contaba con una perspectiva de derechos humanos para la construcción y operación de políticas culturales, situación que generaba una dispersión de acciones sin objetivos ni metas en común.

Sumada a estas problemáticas, la exigencia social de mayor respeto y libertades, principalmente en términos de equidad de género y de una vida libre de violencia, fue factor fundamental para el mejoramiento de políticas culturales dirigidas a poblaciones específicas.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad tiene como objetivo promover una política pública en materia de cultura que contribuya al reconocimiento, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos de la población infantil y juvenil, de la adulta mayor, de aquella que presenta algún tipo de discapacidad, de los miembros de la comunidad LGBTTTI y de las mujeres de la Ciudad de México.

Lo anterior se realizó mediante acciones que permitieron establecer vínculos con las comunidades más vulnerables para darles acceso a bienes y servicios culturales, promoviendo así la exigencia universal de los derechos culturales, la no discriminación, la prevención de la violencia contra las mujeres y el cumplimiento del marco legal en lo que se refiere a la atención de la población que se considera prioritaria.

En esta gestión se concibe a la cultura como un derecho consagrado en la ley, en el que el diseño de las políticas culturales debe prever la igualdad de oportunidades considerando factores intergeneracionales, la no discriminación y la inclusión, la perspectiva de género, el respeto y la promoción de la diversidad cultural y la cohesión social.

Seguimiento al Programa de Igualdad Sustantiva

Por decreto oficial existen en la Ciudad de México leyes generales relevantes en materia de igualdad. Se trata de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* en 2007, y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 29 de enero de 2008.

A través del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, en la actual gestión se estructuraron cinco ejes y ocho enfoques transversales. Uno de ellos denominado "Igualdad de género", que define la política pública de transversalidad para aspirar a la igualdad sustantiva. En este programa están definidos los parámetros de actuación de la Secretaría de Cultura en esta materia, razón que permitió en 2014 la creación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad, que coadyuva a dar un enfoque desde los derechos humanos a las actividades institucionales para la atención de los sectores sociales prioritarios, así como a dar seguimien-

to y reportar las líneas de acción y estrategias del Programa de Igualdad Sustantiva por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Con ese fin se creó una red de enlaces a través de la cual se ha dado seguimiento a los temas de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia de género. En este contexto, se han impartido talleres y campañas de divulgación sobre dichos temas.

Por otra parte, se logró la vinculación interinstitucional entre la Secretaría de Cultura y el Inmujeres de la Ciudad de México en diferentes programas, como el Grupo de Prevención de Embarazo Adolescente y Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas. Además, se integró el Comité para la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Cultura y se creó el micrositio *Igualdad en cultura* para la difusión de documentos y actividades que promueven la igualdad y la no discriminación. Cabe señalar que, con la puesta en funcionamiento tanto del comité como del micrositio, la Secretaría de Cultura marcó un referente en la promoción y defensa de la equidad entre el personal que labora en la institución, así como entre los distintos actores involucrados en la actividad cultural, ya sea artistas, alumnos, personal administrativo y comunidad en general.

El principal signo de cobardía es la falta de respeto a una mujer, de manera que queremos un gobierno de valientes, una ciudad de hombres cabales y, por lo tanto, una ciudad que respete a las mujeres.

También se estableció un procedimiento para incorporar lenguaje incluyente en todas las convocatorias que emite la Secretaría, razón que ha promovido la libertad de participación en todas éstas, independientemente de las condiciones socioeconómicas, de raza, religión, edad o género.

Finalmente, en 2017 y en colaboración con Procine CDMX, se lanzó una convocatoria para apoyar la producción y realización de cortometrajes dirigidos por mujeres, con la temática de igualdad de género, lo que ha promovido el acceso de las mujeres a la producción, edición o creación de historias en un medio donde han sido mayoritariamente excluidas.

De igual forma, desde 2014 y de manera permanente se ha dado seguimiento a los programas del Inmujeres CDMX, como son el Informe de Avance Presupuestal del Marco de Política Pública de Género sobre el ejercicio del presupuesto etiquetado para estos fines, el Informe de Cumplimiento de Acciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con distintas acciones para los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. Además, a partir de 2016 inició la participación



Big Band Oriental, integrada por internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, febrero de 2017.

y se realizaron los informes de avance de acciones en el programa Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas, en el Grupo de Prevención del Embarazo Adolescente y en el Sistema de Igualdad Sustantiva para Niñas, Niños y Adolescentes.

Seguimiento al Programa de Derechos Humanos

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México es un mecanismo creado en 2016 y construido con la participación de la sociedad civil, la academia, entes públicos y organismos de derechos humanos internacionales, quienes sumaron esfuerzos con la finalidad de desarrollar acciones públicas dirigidas a cumplir con las obligaciones en materia de derechos humanos, así como para facilitar su seguimiento y evaluación.

Esta herramienta consta de 30 capítulos y está dividida en 19 derechos y 11 grupos de población, y contempló la realización de 36 encuentros con el objetivo de dialogar con organizaciones de la sociedad civil, audiencias públicas, consultas y grupos focales con poblaciones vulneradas o excluidas y mesas de retroalimentación.



Atención a la población infantil en el Gran Remate de Libros del Auditorio, abril de 2017.

Estas acciones le permiten a la Secretaría dar seguimiento y atención a 12 estrategias para la defensa y promoción de los derechos culturales, lo que resulta en un diálogo para el seguimiento, la evaluación y la cuantificación de los avances registrados con dicho programa.

De esta forma, la política transversal de derechos humanos implica los principios de igualdad y no discriminación y establece la obligación de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos. En este contexto, al promover la participación equitativa en la creación y el desarrollo de la vida cultural se fortalecen los programas institucionales a partir del principio de igualdad de oportunidades.

Atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios

El área de Proyectos Especiales fue instalada en 2014 por la actual administración con el objetivo de dar atención a jóvenes y adolescentes y grupos sociales prioritarios y diseñar un programa de conmemoraciones y homenajes para rescatar el legado cultural de nuestros grandes artistas y escritores.



Conferencia de prensa e inauguración de la exposición
LGBT+: Identidad, amor y sexualidad, Museo Memoria y Tolerancia, 1º de febrero de 2018.

Con el propósito de garantizar los derechos culturales de la población, aun cuando ésta esté privada de su libertad, y concederle el derecho a un mejor porvenir se diseñaron programas tanto para los adolescentes como para los internos de los centros penitenciarios. Se trató de generar una cultura de paz y no violencia y darles herramientas para enfrentar su eventual puesta en libertad. Por ello, con la población del sistema penitenciario se comenzó a trabajar, a través de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria, específicamente con la Red de Faros, con talleres dirigidos a adolescentes privados de su libertad.

En 2015 se firmó un convenio de colaboración entre la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y la Secretaría de Cultura. Desde entonces se han realizado numerosas actividades, como talleres de huertos urbanos, teatro, difusión de la obra de los grandes escritores y, a partir de 2016, se brindó apoyo al taller de *collage* de las internas del penal de mujeres de Santa Marta Acatitla. Se editó y presentó en el Museo de la Ciudad de México un catálogo con su obra y en 2018 se exhibió una selección de *collages* en las Galerías Abiertas de las rejas de Chapultepec.

La Big Band Oriental Palace, un grupo musical formado por la Secretaría con internos, ha generado un referente de convivencia pacífica entre sus integrantes, quienes además se profesionalizan y perfeccionan su experiencia. La banda se presentó en el Museo de la Ciudad de México, función a la que asistieron sus familiares e invitados especiales, y en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, en el marco de un proyecto de colaboración interinstitucional en el que participó la Dirección de Reinserción Social, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Cabe señalar que en 2018 se instaló un nuevo taller de *collage* en el dormitorio 10 de la penitenciaría (enfermos de VIH) que imparte una ex interna y alumna del taller en Santa Marta Acatitla.

Por otra parte, en 2014 se firmó un convenio de colaboración con el Fideicomiso de Educación Garantizada (Prepa Sí) con la finalidad de fortalecer las acciones artísticas y culturales que realiza la Secretaría de Cultura para el público juvenil. En este contexto arrancó un amplio programa de acceso a la cultura para los estudiantes, que comprende el fomento a la lectura y la transmisión de la memoria de los escritores y grandes creadores que nos han dado identidad y orgullo de pertenencia.

En el marco de los centenarios del poeta y escritor Octavio Paz, del escritor y luchador social José Revueltas, el poeta Efraín Huerta, el filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, el escritor Rafael Solana, el actor y cantante Germán Valdés, *Tin Tan*, el escritor Ramón Martínez Ocaranza y la artista Leonora Carrington se llevaron a cabo actividades y lecturas para acercar a los jóvenes a nuestro legado artístico y cultural.

Atención a población vulnerable

La Casa Refugio Citlaltépetl es un proyecto que, desde su fundación en 1999, se ha enfocado en la migración desde el ámbito cultural, dando refugio a escritores de diferentes nacionalidades víctimas de la violencia en sus países de origen. Tras su reapertura como espacio cultural de la Secretaría de Cultura, se puso en marcha un programa de atención a periodistas desplazados por la violencia, quienes asistieron a un taller de autoprotección.

La defensa de la libertad de expresión, otro de los objetivos de la Casa Refugio Citlaltépetl, se reflejó también en homenajes a los periodistas asesinados y en la lectura continua de la obra que les costó la vida. En la Feria

Internacional del Libro del Zócalo de la Ciudad de México se organizó un encuentro (#NoEstánSolos) de tres días entre periodistas que cubren zonas de riesgo. Asistieron periodistas que compartieron su experiencia con el público y otros comunicadores de la Ciudad de México.

Para dar continuidad a su vocación de asilo, se desveló en el jardín del recinto una escultura de Gilberto Bosques Saldívar y se inauguró una exposición temporal sobre el diplomático en reconocimiento de su labor, que, durante la gestión del general Lázaro Cárdenas, logró salvar al menos 40 000 vidas de ciudadanos de España, Francia e Israel.

Los exilios y las migraciones son parte de nuestro patrimonio cultural, son parte de la cultura de la Ciudad de México. Recordarlos no es un acto solidario, es un acto de afirmación de identidad.

Mostrar y crear conciencia sobre la problemática de los migrantes ha sido también objetivo de la casa refugio. Un grupo de la Caravana del Viacrucis de Migrantes Centroamericanos se reunió ahí con destacados miembros de la comunidad cultural, con quienes entablaron un fructífero diálogo. Los niños migrantes que acudieron con sus padres recibieron talleres mientras se realizaba el encuentro. En este marco, se firmó un convenio de colaboración entre la Casa Refugio Citlaltépetl y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Otras de las poblaciones vulnerables atendidas fueron las víctimas del terremoto del 19 de septiembre de 2017. Por su ubicación y vocación, la casa se convirtió de inmediato en albergue, centro de acopio y de distribución de medicinas, alimentos y mantas para los damnificados, así como lugar de descanso de los rescatistas que trabajaron en el edificio que se desplomó en la calle de Ámsterdam esquina con Laredo. Una vez concluidas las labores de rescate de heridos y fallecidos, se organizó una brigada de rescate de libros, que posteriormente fueron restaurados por un grupo de jóvenes voluntarios especialistas; tiempo después la casa localizó a sus dueños o familiares de éstos, que en su mayoría donaron los ejemplares para formar la Biblioteca Memorial 19 de Septiembre.

Son muchas las acciones pendientes para la defensa de los grupos vulnerables de la Ciudad de México. Desde el papel que le corresponde a la Secretaría de Cultura en este esfuerzo, resulta fundamental la consolidación de acciones institucionales que garanticen la transversalidad de la política cultural y permitan el pleno goce de los derechos culturales a los habitantes de la ciudad. Con esta visión se debe formalizar en la estructura orgánica de la Secretaría la unidad de Igualdad Sustantiva para fortalecer



Inauguración de la exposición *Todas las mujeres*
en las Rejas del Bosque de Chapultepec, 5 de diciembre de 2016.

los temas de derechos humanos y no discriminación, ya que durante la presente administración fue una subdirección la encargada de generar las actividades para la transversalidad de la política cultural, lo que produce un resultado insuficiente ante el gran quehacer que representa.

Por otra parte, el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México no será renovado sino hasta 2021, por lo que resulta fundamental dar cumplimiento a las estrategias que la Secretaría de Cultura articuló y articulará para la defensa y promoción de los derechos culturales.

Finalmente, resulta fundamental para dar cumplimiento a la normatividad vigente y al Plan General de Desarrollo subsiguiente que la institución se dote de las herramientas administrativas, presupuestales y de concientización, con el objetivo de que la definición y la aplicación de políticas culturales mantengan en todo momento los enfoques de transversalidad acordados por los distintos actores de la Ciudad de México, para lo que es necesario llevar a cabo capacitaciones, diplomados y cursos de actualización para el personal.


CapitalSocial Por Ti
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016
ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CES CDMX
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POLÍTICA PÚBLICA 17

Coordinación de políticas públicas

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, al ser la instancia rectora en materia de políticas culturales de la capital, ha instrumentado en los últimos sexenios programas y proyectos vinculados al ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos, de acuerdo con el marco normativo local e internacional para la materia; asimismo, ha establecido una visión que materializa la expresión cultural bajo los principios de representatividad, accesibilidad y sostenibilidad.

La política cultural de la ciudad retoma estos principios e integra políticas públicas de coordinación, planeación y evaluación del trabajo institucional, con la finalidad de diseñar, medir y valorar esquemas de trabajo vinculados con el ejercicio de los derechos culturales.

El primer paso para el diseño de la política cultural de la Ciudad de México en esta gestión fue analizar y evaluar los antecedentes, avances y la amplia discusión que se ha sostenido sobre el quehacer cultural en la capital, así como en los ámbitos nacional e internacional.

Se buscó retomar las aportaciones realizadas en los diferentes espacios de reflexión que se llevaron a cabo a principios de la administración, pero sobre todo se tomaron como referencia los instrumentos internacionales y de carácter universal que declaran la cultura como un derecho ineludible para el desarrollo integral del ser humano. Entre estos documentos se encuentran la Declaración de Friburgo, que está orientada por los derechos culturales, desplegándolos en una serie de artículos que comprenden el derecho a la identidad y la creatividad, la memoria, la educación y la formación, el acceso y la participación en la vida cultural, la información y la comunicación cultural y el derecho a la gobernabilidad democrática y la cooperación cultural. De igual manera, se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en la Agenda 21 de la Cultura, que "expone la relación entre la cultura y los derechos humanos, la diversidad, la sostenibilidad, la democracia participativa y la paz" y establece la necesidad de reforzar el

papel de los gobiernos locales en los procesos de desarrollo y fortalecer la función de las instituciones responsables de la política cultural; propone, entre otras cosas, que la política cultural debe ser transversal y tocar todas las áreas de gobierno, asegurando "la centralidad de la cultura en el conjunto de las políticas locales". Asimismo, incorporamos la visión del documento de Jon Hawkes *The Fourth Pillar of Sustainability – Culture's Essential Role in Public Planning*, donde señala que "los nuevos paradigmas de gobernanza y las visiones de lo que constituye una sociedad saludable y sostenible serán más efectivos si se incluye la vitalidad cultural como uno de los requisitos básicos, los principales principios conceptuales y corrientes de evaluación".

Hicimos propios los documentos generados en el ámbito local, de los cuales resalta el *Libro verde de la cultura*, del que hemos rescatado ampliamente sus discusiones y conclusiones, así como las aportaciones en la materia de Néstor García Canclini, Lourdes Arizpe, Eduardo Nivón, Lucina Jiménez, Rafael Mesa, Bolfy Cottom y muchos otros miembros destacados de la academia y la comunidad cultural, quienes han compartido su talento aportando ideas a esta discusión.

Han sido varios los productos que surgieron a partir de este proceso de reflexión; el primero es la integración de objetivos alineados a los derechos culturales que quedaron plasmados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, específicamente en el eje 1: "Equidad e inclusión social para el desarrollo humano", enfocado desde los derechos humanos con el objetivo de reducir la exclusión y la discriminación y aumentar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Los objetivos, las metas y líneas de acción planteadas en este eje se orientaron a hacer de la cultura un elemento trasformador de la Ciudad de México, mediante la promoción colectiva y corresponsable de los derechos humanos.

Aunado a lo anterior se logró articular la cultura con el desarrollo social, la educación, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo económico y la seguridad ciudadana; en ese sentido, la dimensión cultural se convertía en un elemento primordial para ejecutar otras políticas públicas que contribuían al proyecto de ciudad al que se apuntaba. Es así como surge el Programa Sectorial de Educación y Cultura 2014-2018 y el Programa Institucional, que abordan la cultura como elemento de vinculación con otras instituciones públicas, sociales y privadas. Estos programas se encuentran estratégicamente alineados con el Programa General y establecen objetivos que están encaminados al cumplimiento de las metas para la construcción de un gobierno eficiente y una administración pública orientada al logro de resultados.



Primera sesión ordinaria del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural, enero de 2015.

De manera paralela se gestionaba la construcción de un apartado específico sobre el derecho a la cultura en el Programa General de Derechos Humanos de la Ciudad de México y se abría la posibilidad de estructurar un documento rector que orientara el desarrollo de la política cultural en la capital y vertiera las estrategias para promover el ejercicio de los derechos culturales. Con ese propósito se realizó un diagnóstico del estado que guardaban las políticas culturales y se realizaron foros ciudadanos, consultas públicas, conversatorios con la sociedad civil y mesas de trabajo con funcionarios del ámbito cultural. Se retomaron las recomendaciones expuestas en el *Libro verde de la cultura* y, con la participación comprometida y crítica de todos los involucrados, se estableció la base sobre la cual se diseñó la política cultural en la capital, que quedó plasmada en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018.

Con esa perspectiva, la coordinación de políticas públicas nace como una acción prioritaria para fortalecer la labor cultural en la ciudad, con el diseño de metodologías de operación, sistemas de seguimiento, esquemas de evaluación y estrategias para fomentar el diálogo, la reflexión y las decisiones compartidas entre la institución y la ciudadanía con el fin de darle al tema de la cultura mayor peso en la agenda pública.



Charla con el poeta Enrique González Rojo, XIV FILZ, foro José Revueltas, octubre de 2014.

Las políticas culturales para el periodo 2014-2018 fueron diseñadas con base en un profundo ejercicio de análisis y generación de propuestas acordes a las necesidades y los intereses ciudadanos. La participación de diferentes actores permitió construir la base del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural, que consta de un diagnóstico sobre la situación de la cultura en la Ciudad de México, un enfoque en materia de derechos culturales, una estructura programática organizada en siete ejes que integran 20 políticas públicas y una serie de anexos relativos a la base institucional de la actividad cultural.

Para la elaboración del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 se establecieron acciones de vinculación entre los procesos de participación y los elementos estratégicos, programáticos y operativos del diseño de las políticas públicas, con el objeto de articular y coordinar los niveles macro y micro del proceso de planeación.

Como primera etapa se revisó la situación actual del trabajo cultural en la ciudad y se desarrolló un diagnóstico ampliado, actualizando las estadísticas

y los datos duros sobre el contexto social, económico, educativo y político de la capital. Del mismo modo, se revisaron temas como el patrimonio cultural y natural, el consumo de cultura, el acceso a los bienes y servicios culturales, la infraestructura, la educación, la economía, la población indígena, la cooperación cultural, el presupuesto y la institucionalidad.

A partir de la información recabada surgieron diversas propuestas que se sistematizaron y conformaron el marco referencial para la construcción de enfoques, conceptualización de ejes de política y definición de procesos de monitoreo y evaluación.

La metodología que se aplicó involucró a diferentes actores y estableció la necesidad de una corresponsabilidad entre instituciones y sociedad civil con la finalidad de lograr procesos participativos y mecanismos de coordinación para la operación interinstitucional de la política cultural.

La elaboración del programa está organizado con base en la Ley de Fomento Cultural y las líneas de acción establecidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. El ejercicio parte de la estructuración y puesta en marcha de las siguientes etapas:

- Análisis de la situación actual.
- Definición de programas y proyectos por área de trabajo.
- Sistematización de programas por eje de política pública (construcción de matriz programática).
- Descripción de políticas públicas y conceptualización de ejes de política cultural.

Cada fase ha servido para orientar la toma de decisiones, fijar el curso de operación que ha de seguir la labor institucional y trazar las líneas de actuación prioritarias para la ciudad.

Para el análisis y la elaboración de propuestas específicas por área temática se requirió de la participación de un grupo conformado por los coordinadores de las áreas operativas y administrativas de la Secretaría de Cultura, así como por representantes de otras secretarías del Gobierno Federal y local, de la iniciativa privada, de asociaciones civiles, colectivos culturales, del observatorio ciudadano y la sociedad civil.

A partir de lo anterior se definieron los programas y proyectos que se realizarían a lo largo de la administración y se puso énfasis en la importancia de establecer prioridades con base en las necesidades de la población. Aunado a ello, se diseñaron los indicadores de gestión y resultados para

medir el progreso de cada proyecto y se realizó la Primera Encuesta de Consumo y Derechos Culturales CDMX-2015, que permitió obtener información representativa en el ámbito de la ciudad sobre el consumo cultural de los capitalinos.

El Programa de Fomento y Desarrollo Cultural se enfoca en la consolidación de la acción cultural en la ciudad con base en estrategias operativas entre las diferentes áreas de la institución y en acciones que permiten concentrar esfuerzos, compartir responsabilidades y hacer eficientes los recursos para tener repercusión en el espacio público con una oferta cultural equitativa, incluyente e innovadora.

En este sentido, la propuesta programática está enfocada en trabajar de manera prioritaria los siguientes temas:

- Transversalidad interinstitucional e interárea.
- Participación comunitaria.
- Apropiación del espacio público.

Transversalidad interinstitucional e interárea: es una acción prioritaria de esta administración que se lleva a cabo a través de estrategias operativas y puentes de comunicación entre las diferentes áreas de la Secretaría, con la finalidad de concertar esfuerzos en una dirección común. Debe ser un proceso sostenido en el que las áreas y su vinculación con otras instituciones permitan compartir responsabilidades y, en su caso, intervenir el espacio público con mayor oferta cultural y diversidad.

Participación comunitaria: entendida como la estrategia para sumar esfuerzos y tener una mayor influencia en la ciudad con la participación y el soporte de los grupos comunitarios en las actividades culturales que se propongan, con la finalidad de consolidar la organización de las comunidades y vitalizar a los grupos básicos –mujeres, niños, jóvenes, hombres, productores–, segmentando las audiencias por grupos de interés.

Apropiación del espacio público: el espacio público es el principal escenario para tener una presencia relevante en la ciudad y garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos culturales en materia de identidad y creatividad, educación y formación, acceso y participación y memoria. El espacio público es un sitio socialmente valorado y, por lo tanto, culturalmente construido.

Las políticas culturales que se operaron durante la presente administración fueron el primer eslabón de una política social de conjunto que



Encuentro sobre Políticas Públicas para la Cultura,
Museo de la Ciudad de México, mayo de 2014.

contribuyó a mejorar la calidad de vida y seguridad ciudadana, con base en el uso y disfrute del espacio público, la sana convivencia y la creación de redes que inciden en el fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social. En esta gestión la cultura siempre se ha concebido como estrategia transformadora de los individuos, quienes ahora son capaces de constituirse en redes y colectivos para asumir responsabilidades públicas y recuperar ciudadanía.

El trabajo ha sido un reto y una satisfacción, pues ha implicado avances en la promoción de los derechos culturales y su apropiación por parte de la ciudadanía; para lograr lo anterior se comprendió la importancia de sistematizar, registrar y medir el avance de la actividad cultural y controlar su operación como una estrategia de eficiencia y eficacia en la administración pública.

Es por ello que todos los proyectos, las actividades y metas alineadas a los ejes de políticas públicas están integrados en un sistema informático que permite dar seguimiento al desarrollo de los programas y evaluar el desempeño institucional. Dicho sistema cuenta con un tablero de control mediante el cual se consulta el cumplimiento de las acciones, el incremento

o decremento del ejercicio gubernamental en materia de derechos culturales y el avance programático de la institución.

Los procesos de planeación y evaluación desarrollados para impulsar nuestra política cultural han permitido reorientar el sentido y la operación de los proyectos culturales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad, así como lograr los objetivos deseados y optimizar los recursos empleados en ello. Como resultado de esto:

- La Ciudad de México cuenta hoy con una política cultural sustentada en el ejercicio del derecho a la cultura que ha sido consensuada y legitimada por la comunidad cultural y la ciudadanía.
- La política cultural constituyó un parteaguas para dejar un precedente importante en la nueva Constitución de la Ciudad de México e incluir en ella por primera vez un catálogo explícito de derechos culturales.
- La política cultural de la ciudad es reconocida por los gobiernos que forman parte de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y es un factor transversal de otras políticas sectoriales del gobierno local.
- Se ha redimensionado la importancia de una nueva gobernanza en la que el derecho a la cultura va acompañado de estrategias de transparencia, rendición de cuentas y buena orientación por parte del Estado.
- Se ha logrado establecer una gobernanza multinivel, es decir, la gestión de programas y proyectos culturales en los que se involucra a distintos ámbitos de gobierno, incluyendo el internacional, para configurar la acción pública como una herramienta de cambio y de proximidad a la ciudadanía.
- Se realizó una transición de un modelo rígido centrado en la institución a un modelo flexible concentrado en la ciudadanía, donde la planeación y evaluación cultural jugaron un papel fundamental en el diseño de políticas públicas acordes a las necesidades de la población.
- Se ha disminuido la resistencia a la planeación, la participación y la concertación y se han generado espacios de reconocimiento y alianzas estratégicas que permiten la articulación y la coherencia entre la política cultural y las necesidades ciudadanas.



Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural, realizada en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, junio de 2017.

La planeación y la evaluación culturales son una herramienta indispensable para responder a los retos de una política cultural de Estado; en el caso particular de la Ciudad de México, la cultura ha ido adquiriendo progresivamente protagonismo dentro de las políticas públicas por su contribución al desarrollo de la capital.

Hoy se puede entender la planeación y la evaluación culturales como el diseño de estrategias que inciden más allá de la conformación de un programa o proyecto local; tienen que ver con integrar la cultura desde la perspectiva y la garantía del derecho; al situarlas en el centro de las políticas públicas se posicionan como parte fundamental de la estructura programática institucional.

La planeación y la evaluación culturales conllevan la participación y legitimidad de la ciudadanía, así como la corresponsabilidad de agentes culturales públicos y privados para concertar acciones de coordinación, mejorar la gestión presupuestal, generar sinergias, mejorar la toma de decisiones y fortalecer la rendición de cuentas. Tales acciones involucran una mirada de

largo plazo desde la que se constituyan las políticas culturales de Estado y no de gobierno.

Para que la política pública se cumpla, en el marco de la legislación cultural local, se crearon instancias y mecanismos de coordinación con diferentes actores culturales, lo que ha permitido una corresponsabilidad en torno a la ejecución de proyectos y acciones de fortalecimiento en los tres ámbitos de gobierno y la sociedad civil.

Una de las principales instancias de coordinación es el Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural, que tiene su origen en la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se encuentra en funciones desde octubre de 2003. Es un espacio donde se analizan y desarrollan propuestas para el diseño de la política cultural y está integrado por cinco secretarías de Gobierno (Desarrollo Social, Educación, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades), 12 representantes de la comunidad cultural y tres diputados de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legistativa de la ciudad.

Es importante señalar que en esta administración la selección de los representantes de la comunidad cultural se hizo vía convocatoria pública. El 8 de marzo de 2013 se difunde y se instaura un equipo dictaminador para seleccionar, con base en experiencia y trayectoria, a quienes conforman actualmente el Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural. El 25 de abril de 2013 el jefe de Gobierno otorga el nombramiento oficial para iniciar la construcción de la política cultural de la ciudad. A mediados de 2014 se lanza una nueva convocatoria para completar el número de representantes ciudadanos; en esa edición fueron seleccionados: Iván Gomezcésar, Carmen Boullosa, Miquel Adriá y Juan Villoro.

Al término de la administración se cuenta con 12 consejeros ciudadanos de alto reconocimiento en el ámbito cultural, quienes se han involucrado de manera intensa en la revisión e implementación de la política pública.

Es menester mencionar que la definición y aplicación de las políticas públicas requiere del diálogo y la participación en el Consejo de Fomento: su labor ha sido primordial en el proceso de construcción de políticas; su asesoría, gestión y consejería han permitido la consolidación de la Fiesta de las Culturas Indígenas en el Zócalo de la Ciudad de México para que se desarrolle de manera periódica; ha apoyado la iniciativa de que el Zócalo sea utilizado para actos culturales; se integró a la discusión de la propuesta que en materia de cultura se incluyó en el proyecto presentado por el jefe de Gobierno al Congreso Constituyente; avaló los planes de salvaguarda para que la Secretaría continuara con los procesos de decla-

ratorias de patrimonio intangible de las manifestaciones tradicionales, los mercados públicos y de la alegría de Tulyehualco, y dio su visto bueno a las declaratorias que estaban en proceso: la lucha libre en la CDMX como patrimonio intangible y la de patrimonio cultural tangible del centro histórico de Tlalpan. Adicionalmente, fue parte fundamental para impulsar la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, derivada de la Constitución; y, por supuesto, ha enriquecido año con año las prioridades y los proyectos de la Secretaría de Cultura de la ciudad.

El consejo ha participado de manera permanente en el ejercicio de consulta para el diseño de la política pública, para su evaluación y las tomas de decisiones en las diferentes materias que desarrolla la Secretaría. A partir de 2016 se realizan mesas de trabajo sobre temas específicos, además de las sesiones ordinarias.

Este espacio ha sido generador de proyectos; los consejeros han participado y diseñado varias de las actividades desarrolladas por la Secretaría, lo que ha ampliado los beneficios a la comunidad y a los públicos vulnerables, como periodistas desplazados, migrantes y mujeres.

Del mismo modo, la vinculación con las áreas de cultura de las 16 delegaciones políticas es parte sustantiva de la cooperación cultural y gobernanza democrática. En esta gestión se privilegió el trabajo corresponsable con las demarcaciones al fortalecer las instancias y los mecanismos de cooperación. Esto es, las sesiones plenarias y las mesas de trabajo temáticas propiciaron la construcción de un diálogo fructífero, abierto y horizontal en la ejecución de las políticas culturales en la Ciudad de México.

La coordinación entre los dos ámbitos de gobierno permitió realizar en conjunto buenas prácticas en las áreas de cultura de las demarcaciones, así como hacer patentes los proyectos bandera y los programas de trabajo de cada delegación. Asimismo, la presencia en la instalación y en las sesiones de 15 Consejos de Fomento y Desarrollo Cultural Delegacional y los informes de gobierno hicieron posible conocer las especificidades de los territorios y hacer aportaciones para el enriquecimiento del quehacer cultural local. A ello se sumó la comunicación constante del titular de la Secretaría de Cultura con los jefes delegacionales para acordar agendas culturales colaborativas.

El trabajo sistemático y la comunicación permanente facilitó además tender puentes de confianza entre todos los actores involucrados, lo que permitió a la Secretaría de Cultura, como cabeza de sector, ser un referen-



Seminario "Agenda 21 de la Cultura. 21 Acciones" impartido por la doctora Lucina Jiménez con representantes de las demarcaciones políticas, febrero de 2016.

te para convocar, orientar, incidir y encauzar las acciones culturales en las demarcaciones. Para ello se impulsaron diversos espacios de reflexión y análisis con los funcionarios delegacionales, con el objetivo de ponerse de acuerdo en las concepciones, las estrategias y los avances en la construcción de políticas y derechos culturales.

Así, en 2016 se realizó el seminario "Agenda 21 de la Cultura. 21 Acciones", dirigido por especialistas que brindaron a los funcionarios delegacionales y de la Secretaría de Cultura nuevos horizontes y perspectivas con proyección internacional en la construcción de políticas culturales y el ejercicio de los derechos, además de dar a conocer experiencias culturales exitosas de gobiernos locales en otros países. También se analizaron, junto con académicos, legisladores e investigadores, tanto la problemática de las casas de cultura como la Ley de Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México.

La construcción de una agenda de trabajo común permitió que la colaboración entre la Secretaría de Cultura y las delegaciones políticas generara una programación anual, en una innovadora iniciativa que consistió en

involucrar a todas las coordinaciones de la Secretaría y a las 16 delegaciones, de lo que surgieron las siguientes propuestas:

1 Orquestas juveniles y coros de la Ciudad de México.
2 Estímulos para el desarrollo cultural comunitario delegacional.
3 Emprendimientos y empresas culturales.
4 Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio.
5 Escenarios Vivos en tu Ciudad.
6 Conciertos sinfónicos / conciertos de ensambles / delegaciones en la Silvestre Revueltas.
7 Galerías Abiertas.
8 Promoción del cine mexicano en delegaciones.
9 Guardianes del Patrimonio.
10 Cartelera Cultural Digital Colaborativa.
11 Centro de Información del Patrimonio.
12 Activa tus Locaciones.

Con estos proyectos se avanzó en el espacio público y en las comunidades con varios de los ejes del Programa de Fomento de la Secretaría y se cubrió el abanico de los derechos culturales. Asimismo, en las mesas de trabajo se concertaron circuitos para el Día de Muertos y el Día Internacional de la Danza, con repercusión en los territorios de las 16 demarcaciones. Los instrumentos utilizados para fortalecer la comunicación y compartir enfoques y perspectivas de trabajo fueron informes semestrales y balances anuales de los avances y retos en el actuar conjunto.

El terremoto del 19 de septiembre puso a prueba la capacidad de respuesta de la ciudadanía y los diferentes ámbitos de gobierno. Particularmente ante los daños en la infraestructura cultural, las delegaciones y la Secretaría de Cultura respondieron de manera sobresaliente. A los tres días del sismo se instaló el Subcomité de Evaluación de Daños en Infraestructura Cultural del Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Simultáneamente, se solicitó a las áreas de cultura de las 16 delegaciones políticas el censo de daños para iniciar la integración de expedientes en el Fonden, para otorgar, en su primera etapa, los apoyos parciales inmediatos (API). Asimismo, se estableció una comunicación sistemática y eficaz para cumplir con los tiempos señalados en las reglas y lineamientos de operación del Fonden;

a los ocho días de la instalación de dicho subcomité ya se contaba con las fichas técnicas de 105 recintos de 11 demarcaciones y se logró ejecutar 85% de los recursos comprometidos para esa primera etapa. Un mes después se habían ingresado los proyectos de reconstrucción de seis delegaciones, que actualmente se encuentran en dicho proceso.

A lo anterior se suma la consolidación de las instancias de coordinación al realizarse siete sesiones del Subcomité Operativo de Infraestructura Cultural, con *quorum* permanente, lo que permitió avanzar en acuerdos, definir mecanismos de trabajo y colaboración, socializar información de manera oportuna y resolver dudas sobre los procedimientos y tiempos de ejecución del Fonden. Además del trabajo en paralelo de la Secretaría de Cultura, se ha brindado asesoría y acompañamiento de manera bilateral a las 11 delegaciones políticas.

La cultura es la forma más desarrollada del diálogo entre los seres humanos. Una política cultural que no parte del diálogo no es tal. Una política cultural que no escucha está condenada al fracaso y al aislamiento.

La fortaleza de la coordinación con las áreas de cultura de las 16 delegaciones mostró sus resultados en la ciudad. A partir del trabajo sistemático con mecanismos e instancias de colaboración, los vínculos creados con las demarcaciones políticas permitieron que el sector de cultura de la Ciudad de México cumpliera de manera exitosa y eficaz con los compromisos asumidos en las diferentes etapas del Fonden. La legitimidad, la confianza y el liderazgo de la Secretaría de Cultura jugaron un papel esencial en los buenos resultados. Con la confianza en la gobernanza puesta en práctica en esta gestión, se mostraron las virtudes de una política pública que apuesta por la suma de actores, voluntades y compromisos con la cultura.

Los temas pendientes en este nuevo escenario de alcaldías en la Ciudad de México tienen que ver con la posición, los perfiles y el presupuesto que tendrá la cultura en cada demarcación, así como con la armonización de la política cultural de la Secretaría con las políticas y los programas de las alcaldías. Por ello, se requiere poner énfasis en el papel protagónico que tiene el arte y la cultura para transformar vidas y realidades, como pilar del desarrollo, en una sociedad compleja y fracturada.

Si bien la coordinación de políticas públicas, mediante procesos de planeación y evaluación cultural, ha tenido un papel relevante en la construcción de la política cultural de la ciudad, es indispensable fortalecer y mejorar esta labor, considerando las siguientes acciones:

- Orientar la política cultural hacia la operación de programas en el ámbito de la ciudad, donde se cuente con esquemas de participación ciudadana, reglas de operación, procesos de evaluación, portafolio de evidencias y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer la toma de decisiones a partir de resultados y procesos de evaluación de la política pública, mejorando y actualizando las herramientas de información para verificar que los resultados den cuenta del cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Favorecer la operación de la política pública con base en un enfoque de procesos en el que los tiempos, el flujo de información y la evidencia de cumplimiento sean parte de una cultura organizacional eficiente.
- Favorecer el desarrollo y la circulación de conocimiento en diversos espacios de producción, gestión y fomento cultural de la Ciudad de México, articulando el diseño de la política cultural con las prácticas ciudadanas, el ejercicio del derecho a la cultura y los procesos de divulgación cultural.
- Garantizar la inclusión y la equidad creativa para todos, que la propuesta de política cultural haga énfasis en beneficiar a poblaciones y sectores vulnerables de la ciudad, incluyendo los diferentes públicos de nuestra sociedad y garantizando la igualdad de género, la no violencia y los derechos humanos.
- Mejorar los niveles de coordinación y concertación intersectorial entre educación, comunicación, medio ambiente, etc., de manera que la cultura pase de ser sector a ser dimensión para generar alternativas desde lo local y lo regional y construir un diálogo con lo nacional e internacional.
- Las políticas de coordinación, planeación y evaluación cultural deben ubicarse como herramientas útiles para dar continuidad a las prácticas culturales que se han posicionado en la ciudad y diseñar nuevas formas de ejercer el derecho a la cultura.
- Queda pendiente la alineación de la política cultural con las propuestas operativas y el alcance presupuestal de las 16 delegaciones de la ciudad, con el fin de lograr una rectoría en el ejercicio de los derechos culturales y el fortalecimiento en las gestiones y los espacios de reconocimiento de la política pública.

Lo anterior facilitaría la evaluación de los resultados de las políticas culturales, generaría la organización de estándares culturales en el ámbito local, haría posible la conformación de modelos analíticos de procesos y patrones de consumo cultural en la capital y se lograría vincular una nueva estructura presupuestal para los programas culturales.

Fortalecimiento de la gestión presupuestal

En el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018 se ha observado que para que se garanticen los derechos culturales de los ciudadanos y la cultura se convierta en pilar fundamental del desarrollo deben fortalecerse las instituciones y el presupuesto en este rubro, de acuerdo con el potencial cultural de la ciudad.

Si no se robustece el presupuesto no es posible brindar atención a las necesidades de la población de la ciudad en materia cultural, considerando su volumen, su gran diversidad y su enorme extensión territorial. Igualmente, la ausencia de una visión integral de la política cultural por parte de los actores que hacen política pública en la metrópolis hace que dicho presupuesto se atomice, lo que, aunado a una distribución imprecisa y en rubros demasiado amplios en su formulación, evita que se potencie en esquemas de colaboración institucional.

Se considera necesario que las asignaciones presupuestales sean aplicadas de forma coherente con las políticas culturales, con el propósito de lograr un porcentaje de gasto adecuado a la operación de programas y proyectos culturales, que puedan resultar eficaces y con gasto efectivo. De acuerdo con la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, la asignación mínima que debe otorgarse anualmente a la cultura es de 2% del gasto programable aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo cual se integra nominalmente en el presupuesto de egresos, pero cuya aplicación es de difícil supervisión, como se verá más adelante.

El gasto realmente ejercido cada año en cultura por las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad y sus delegaciones políticas (ahora alcaldías) no alcanza el techo establecido por la ley, y ello obedece a diversos factores, pero es especialmente importante señalar el que tiene que ver con que el presupuesto que se asigna a las demarcaciones políticas de la ciudad se etiqueta como gasto que incluye la "recreación, la cultura y otras manifestaciones sociales". Esta flexibilidad lo hace de baja y muy limitada influencia



Consejo Asesor de la Casa Refugio Citlaltépetl, conformado cuando ésta pasó a depender de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

en política cultural, ya que en la mayoría de los casos estos montos terminan en actividades que poco tienen que ver con la cultura.

En el fondo, este problema es consecuencia de una descentralización imperfecta realizada en 2000 al presupuesto de cultura de la ciudad, cuando se transfirió la mitad de lo que ejercía el entonces Instituto de Cultura del Distrito Federal a las delegaciones políticas sin crear las áreas necesarias para su ejecución y sin etiquetarlo con claridad en un rubro cultural que fuera fácilmente reconocible en la estructura presupuestal. El resultado de esto es un presupuesto reducido, atomizado y con logros seriamente disminuidos.

Para revertir esta situación y cumplir con las atribuciones establecidas en el marco normativo que rige el trabajo del sector cultural en la ciudad se ha trabajado en fortalecer el presupuesto de la Secretaría y generar una mayor coordinación con las 16 demarcaciones políticas, así como con el Gobierno Federal. Lo que se ha realizado en materia de mejora de la relación interinstitucional, sobre todo lo que se ha llevado a cabo con las delegaciones, se puede leer en el apartado "Coordinación de políticas culturales" de esta publicación, mientras que en materia de presupuesto se abordará detalladamente aquí mismo.

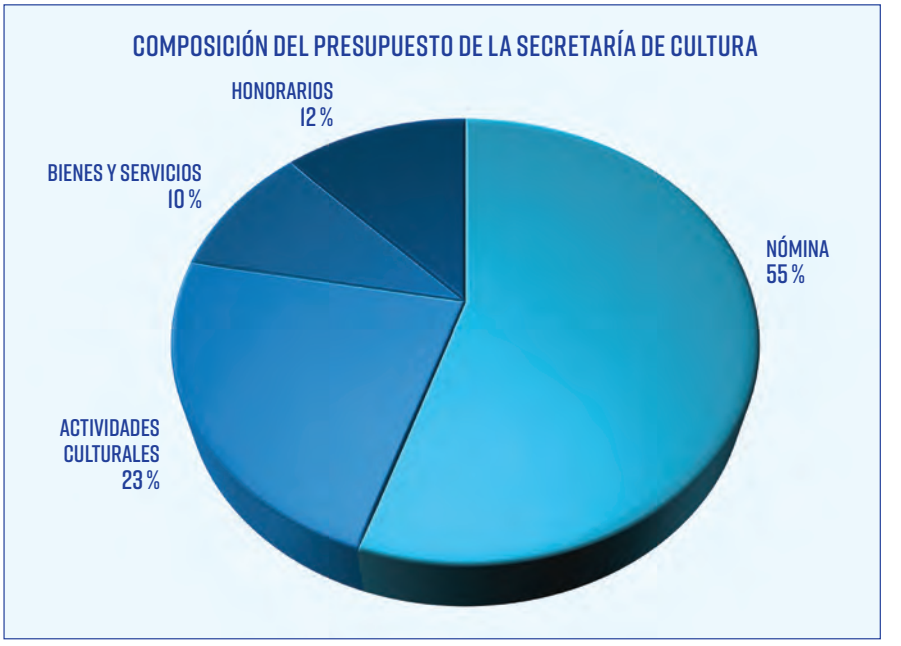
Gracias al apoyo con que se contó por parte del jefe de Gobierno, justo es señalarlo, y de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México se ha logrado incrementar de 500 a 700 millones de pesos el presupuesto anual de la Secretaría (40% de aumento en cinco años).

Además, se realizan gestiones para fortalecerlo aún más con recursos provenientes de los proyectos etiquetados del presupuesto de egresos de la federación (unos siete millones de pesos por año en promedio), del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (con 81 millones de pesos en cinco años), de ramos del presupuesto federal para el desarrollo regional y de deuda pública (con otros 100 millones de pesos) y de programas de coinversión con la Secretaría de Cultura Federal (otros 20 millones de pesos en este periodo).

Con estos recursos, resultado de arduas gestiones, fue posible inaugurar tres Fábricas de Artes y Oficios, el Centro Cultural El Rule, se renovó parte del equipamiento de producción en espacios públicos y se dio un muy necesario mantenimiento al Museo de la Ciudad de México, al Centro Cultural Ollin Yoliztli y a la Sala Silvestre Revueltas, así como a otros recintos (todo esto se puede ver con más detalle en el apartado de infraestructura). Asimismo, se operaron importantes convocatorias de apoyo a creadores y promotores culturales (que también se pueden ver en el apartado correspondiente) y se realizaron proyectos específicos con los recursos etiquetados. De este modo logramos contar con entre 50 y 100 millones de pesos más por año para proyectos culturales, montos destinados en su totalidad a tareas sustantivas, con gastos administrativos mínimos.

En términos generales, 67% del presupuesto de la Secretaría de Cultura se destina a la plantilla de personal (nómina y prestadores de servicios independientes) y 10% a los rubros de adquisición de bienes y servicios, de modo que sólo 23% se utiliza para apoyar a actores culturales y desarrollar proyectos, lo cual resulta evidentemente insuficiente en una ciudad de casi nueve millones de habitantes.

Es claro entonces que el presupuesto con que hoy cuenta la Secretaría de Cultura de la Ciudad escasamente alcanza para la operación de la infraestructura cultural que ésta administra (cuatro teatros, cuatro museos, siete escuelas, seis Faros y tres centros culturales) y la realización de los proyectos anuales que le son encomendados (entre los que destacan la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo y el Desfile y Ofrenda Monumental del Día de Muertos). En la gráfica siguiente se puede ver, a modo de ejemplo, la distribución del presupuesto, en el año 2016, entre las áreas funcionales de la Secretaría y, en cada una de ellas, la asignación correspondiente a los rubros de recursos humanos, bienes materiales y servicios y actividades culturales. Nótese que el presupuesto de áreas administrativas, jurídicas y de gestión no alcanza siquiera 10% del presupuesto total.



Es importante replantear el presupuesto destinado a la cultura en nuestra ciudad, orientándolo, como establece la nueva Constitución de la Ciudad de México, a garantizar los derechos culturales de quienes la habitan y visitan.

Se requiere por supuesto aumentar el monto destinado a las partidas presupuestales, de modo que se llegue a cumplir con el 2% establecido en la ley, pero sobre todo es de vital importancia lograr una vertiente de gasto específica para el rubro cultural que permita a la Secretaría de Cultura ser un verdadero organismo rector en la materia. Sólo de esa manera la descentralización del recurso cultural podrá ser aplicado y supervisado correctamente, asegurando que los programas sean coherentes con una política pública articulada entre los diferentes entes gubernamentales de nuestra ciudad.

Es también fundamental reforzar la labor con el poder legislativo, tanto en el ámbito local como en el federal, de modo que los proyectos que estos órganos etiquetan para dependencias públicas y asociaciones civiles sean, del mismo modo, coherentes con la visión de la política cultural para la ciudad.

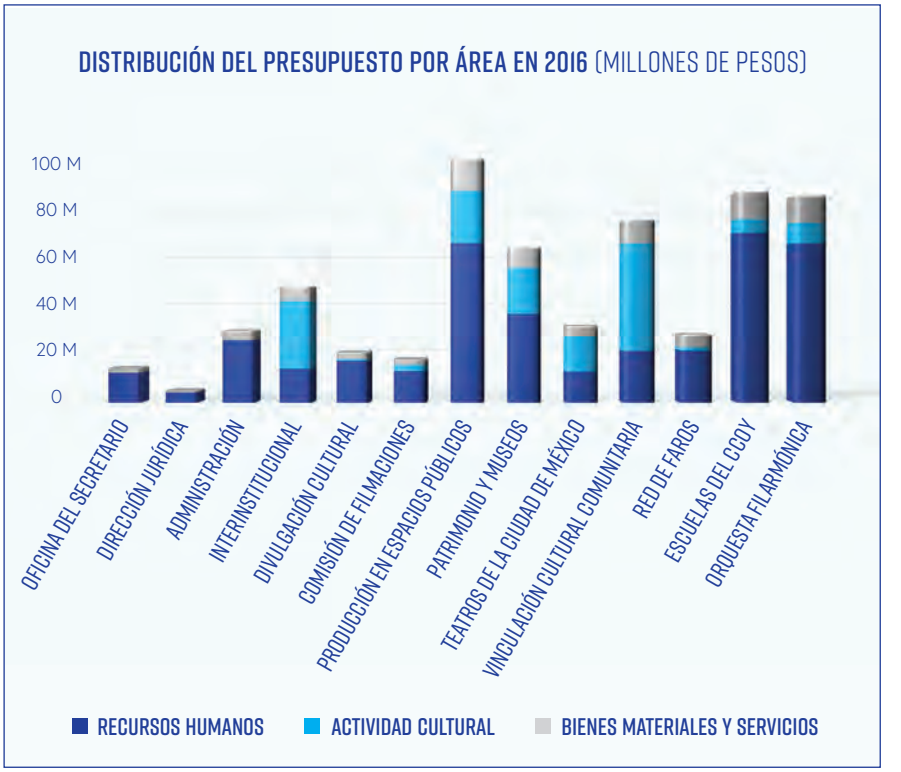
Fortalecimiento de la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura

A la llegada del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas al Gobierno del entonces Distrito Federal, el organismo encargado de atender los temas culturales de la ciudad pasó de ser un órgano desconcentrado (Dirección de Acción Social, Cívica y Cultural, Socicultur) a uno descentralizado (Instituto de Cultura de la Ciudad de México). El nuevo instituto heredó el personal y los vicios de la antigua gestión priista de la ciudad, que fue necesario erradicar y transformar. Para ello, el Gobierno del Distrito Federal creó una pequeña estructura operativa que le permitió afrontar esta nueva realidad y, con grandes esfuerzos, logró cambiar inercias e imponer una nueva forma de llevar a cabo una política en materia de cultura, que buscó atender espacios no tradicionales y dar mayor alcance a la actividad, convirtiéndose en el germen de una política pública en el tema de cultura para una nueva ciudad, progresista y de derechos.

Necesitamos renovar la política cultural, reconstruir las instituciones, la institucionalidad cultural y sus presupuestos; en fin, entender la cultura como tema transversal.

Posteriormente, en la administración del Gobierno del Distrito Federal que encabezó Andrés Manuel López Obrador, el Instituto de Cultura se convirtió en Secretaría de Cultura, pero no se le dotó de una estructura orgánica acorde a sus nuevas responsabilidades, conservando prácticamente la misma que tenía, además de que sufrió entonces un fuerte recorte presupuestal, ya que el recurso para cultura se descentralizó a las delegaciones políticas. Durante esa misma gestión de gobierno, y bajo la administración de Raquel Sosa al frente de la Secretaría, se llevó a cabo una reestructuración menor, con cambio de nombres en algunas áreas y un leve crecimiento de ellas.

La expansión de los servicios que presta la Secretaría ha sido mucho mayor en estos años que las adecuaciones a su estructura, lo que provoca sobrecargas de trabajo y una alta concentración de responsabilidades y funciones en un número menor de funcionarios: de 2000 a la fecha pasó de tener un Faro a contar con seis; se creó el Museo Archivo de la Fotografía, el Museo de los Ferrocarrileros y el Museo Panteón de San Fernando; hoy opera el Centro Cultural El Rule, además de contar con nuevas escuelas, como la del Mariachi y la Del Rock a la Palabra; se llevan a cabo espectáculos de gran envergadura, como la Feria Internacional del Libro del Zócalo,



la Fiesta de la Culturas Indígenas y Pueblos y Barrios Originarios, el Desfile del Día de Muertos y muchos otros.

En resumen, la Secretaría de Cultura ha tenido un fuerte crecimiento en términos de las acciones y actividades que lleva a cabo en la ciudad y de la repercusión que logra con ellas en sus habitantes y visitantes, ha aumentado el número de espacios culturales que opera y ha logrado establecer un claro liderazgo, para situarse como entidad rectora en cultura en la capital del país y referente para otros estados y ciudades del país y el mundo. Por otro lado, lejos de reducirse, la demanda de más y mejores servicios culturales es permanente en una sociedad cada vez más participativa y exigente que además ahora cuenta con el marco que le da la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, que ha puesto la atención en estos temas, estableciendo un catálogo explícito de derechos culturales que el Estado debe garantizar.

Para consolidar la transformación del Instituto de Cultura en una verdadera Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, de modo que ésta pudiera desempeñar el papel de rectora en materia de políticas culturales que la normatividad le confiere, así como seguir liderando el desarrollo de bienes y servicios culturales que la sociedad demanda, se trabajó en los últimos años en una propuesta de reestructuración orgánica más ajustada a sus funciones y necesidades.

Este proyecto organiza a la Secretaría en dos grandes áreas sustantivas y una adjetiva de apoyo, además de los sectores jurídico y de comunicación social. Si bien este proyecto no es el ideal, representa un importante avance con respecto a la estructura que opera al día de hoy.

Una de las dos grandes unidades sustantivas que se definen en el nuevo proyecto es la Dirección General de Educación y Desarrollo Cultural, que incluye a las direcciones de Educación en Artes y Oficios (educación no formal, desarrollada básicamente en la Red de Faros y los centros culturales de la Secretaría), de Educación Artística (escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli), de Fomento al Libro y la Lectura (libro clubes, ferias del libro y publicaciones), de Empresas y Emprendimientos Culturales y de Desarrollo Cultural Comunitario.

La otra es la Dirección General de Programación y Patrimonio Cultural, que incluye las direcciones de Producción en Espacio Público, la de Red de Teatros de la Ciudad, de Patrimonio Cultural (incluyendo la Red de Museos), la de la Orquesta Filarmónica y demás agrupaciones artísticas de la Secretaría. El objetivo de esta área es lograr una política coherente en materia de programación artística de la Secretaría, incluyendo sus diferentes espacios y recintos, tanto escénicos como museísticos, y organizando en función de esto a las orquestas y agrupaciones artísticas de las que dispone internamente la Secretaría o con las que tiene relación a través de convenios u otros mecanismos de colaboración.

Se define, del mismo modo, un departamento adjetivo, la Dirección Ejecutiva de Planeación y Vinculación Cultural, que se ocupa de la planeación, la evaluación, la innovación, el desarrollo de proyectos de creación y mantenimiento de infraestructura cultural y la vinculación interinstitucional, con la tarea de proveer a los proyectos de infraestructura física e información, así como de las relaciones transversales que permitan desarrollar las labores sustantivas a las direcciones generales mencionadas anteriormente.

Por alguna razón, probablemente de índole política, la organización propuesta no se ha logrado concretar hasta ahora, a pesar de contar con

todos los requisitos necesarios (para la Coordinación General de Modernización Administrativa, la Secretaría de Finanzas y la Consejería Jurídica); no obstante, se sigue intentando ponerla en práctica.

Si bien es imperfecta y ha tenido que hacer innumerables concesiones a la lógica institucional y burocrática para que fuera aprobada por la Oficialía Mayor y demás órganos rectores en la materia, la estructura propuesta debe ponerse en práctica en la operación de la Secretaría, lo que significará sin duda un importante avance.

Sin embargo, no hay que perder la perspectiva de que este nuevo esquema pronto será insuficiente, ya que el crecimiento en la infraestructura cultural, que seguramente se seguirá desarrollando a la par de las necesidades de la población, y la generación de nuevos y más ambiciosos proyectos de intervención cultural provocarán indefectiblemente un retraso en el diseño de la estructura orgánica en cuestión de pocos años, a menos que se puedan incorporar mecanismos más flexibles para su adaptación, cosa prácticamente imposible en una administración pública.



Portada del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014- 2018, presentado el 29 de agosto de 2014.

Las instituciones públicas viven en esta tensión de manera permanente: si se cumplen los altos objetivos que desde el ámbito político se proponen, en cuanto a mejorar la cantidad y calidad en la prestación de servicios públicos a los ciudadanos, se generarían áreas funcionales operadas con personal contratado bajo esquemas de honorarios o servicios profesionales que "remedan" el esquema formal de la institución y generan estructuras paralelas que tarde o temprano se deben "regularizar". Éste es un tema complejo que deberá estudiarse con detenimiento. Por lo pronto, mejorar de manera gradual, siempre con cierto retraso evidente con respecto a la cambiante realidad, es la mejor solución que encontramos y que se debe aplicar para evitar mayores problemas en la operación y en los resultados de las múltiples auditorías que realizan los órganos de fiscalización.


SHURE

POLÍTICA PÚBLICA 18

Proyección de la actividad cultural en el ámbito nacional e internacional

Desde el primero de los gobiernos democráticos en la Ciudad de México a cargo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en 1997, se realizaron importantes avances en materia de proyección internacional de las políticas culturales de la capital del país. La política cultural de la ciudad, siendo de un gobierno local, se enfocó en incorporar desde un principio la dimensión internacional en su feria del libro, en su programación artística, en la enseñanza de artes y oficios y en general ha habido una preocupación por establecer vínculos más allá de las fronteras con organismos multilaterales e instituciones públicas.

Con el reconocimiento de la Ciudad de México como una ciudad adherida a los principios reflejados en la Agenda 21 de la Cultura y la Declaración de Friburgo se fortalecieron las políticas culturales al adoptar un enfoque de garantía de los derechos culturales de las personas y de la cultura como un eje transversal de las políticas públicas, adquiriendo la Ciudad de México compromisos en materia de promoción, fortalecimiento y defensa de los derechos culturales para los habitantes y visitantes de la ciudad. Sin embargo, la Secretaría de Cultura no contaba con los mecanismos institucionales para la aplicación y el reconocimiento de dicha adhesión, situación que provocaba una falta de diálogo entre los actores involucrados.

Asimismo, la Ciudad de México contaba con una limitada proyección nacional e internacional, no se le reconocía como referente en el país ni como capital con relaciones interinstitucionales fuertes con los distintos actores, provocando con ello una escasa posibilidad de conseguir cooperación cultural e intercambio de experiencias y de consolidar sinergias y alianzas que fortalecieran los procesos de inclusión y promoción de los derechos culturales para los capitalinos.

En este sentido, es fundamental dar un lugar a la Ciudad de México como capital cultural en el ámbito nacional e internacional, lo que se ha llevado a cabo con la ejecución de acciones que permiten proyectar nues-

tra vigorosa actividad cultural hacia el resto de México y el mundo, estableciendo mecanismos de cooperación e intercambio con las diferentes representaciones diplomáticas acreditadas, organismos internacionales, así como con distintas instituciones nacionales e internacionales dedicadas al quehacer cultural.

En cuanto a los avances en materia de posicionamiento de la política cultural de la Secretaría en el terreno nacional, destaca la colaboración con el Gobierno Federal, cuyo trabajo ha sido fundamental para la promoción y difusión de la actividad artística y cultural de la ciudad. Cabe señalar que en junio de 2014 se firmó, por primera vez en los 20 años de gobiernos democráticos en la ciudad, el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico con el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, actualmente Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, convenio que tiene como finalidad establecer un marco general para la colaboración y la coordinación en la ejecución de las acciones orientadas a la preservación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico, el fomento a la creatividad y el desarrollo cultural y artístico en la capital del país.

Por medio de este acuerdo el Gobierno Federal y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México se comprometieron a favorecer la participación de instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil, para asegurar la congruencia de las acciones emprendidas en materia cultural, además de propiciar el desarrollo cultural y promover la participación de distintas instancias político-administrativas y de las comunidades en la difusión de la cultura y las artes.

Como nunca antes, se realizaron trabajos de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal que permitieron la creación y el fortalecimiento de la infraestructura cultural, el lanzamiento y la consolidación de convocatorias y estímulos para la creación artística y cultural (PACMyC y PECDA), así como acciones para el fortalecimiento de la actividad cultural dirigida a niños y jóvenes (específicamente con el programa Alas y Raíces). Asimismo, mediante la participación en reuniones nacionales, foros, mesas de trabajo y conferencias se posicionó la política cultural de la Ciudad de México como pionera en la promoción de los derechos culturales.

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes (Forca) es un programa nacional que da solidez a los procesos de inclusión y el desarrollo cultural de las regiones del país mediante el impulso de programas, proyectos y actividades que promueven la identidad de las comunidades. En este sentido, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha fortalecido las relacio-



Entrega del Segundo Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, 2015-2016, Museo de la Ciudad, 27 de octubre de 2016.

nes institucionales para la promoción cultural con los estados de la región centro (Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala), brindando herramientas en sus comunidades para la promoción y valoración de las identidades artísticas y culturales locales.

Por otra parte, entre las principales acciones de vinculación internacional destaca la gestión, el apoyo y la participación, en colaboración estrecha con la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno, así como con embajadas y otros organismos, en proyectos culturales como seminarios, ferias de servicios, diálogos estratégicos, la Feria Internacional del Libro, la Feria de las Culturas Amigas, la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, los años duales, conmemoraciones e inauguraciones de exposiciones.

La Secretaría de Cultura de la ciudad se ha posicionado como un referente internacional en distintos ámbitos, desde sus buenas prácticas orientadas al desarrollo humano y cultural hasta su activa participación en redes y foros internacionales y su crecimiento sostenido en las relaciones de amistad y colaboración con las distintas representaciones diplomáticas.

Entre estas acciones, los ciudadanos de la capital se han beneficiado del impulso a programas y proyectos de investigación, formación, difusión, promoción y preservación artística. También es importante la muestra y el reconocimiento de las expresiones y tradiciones de otros países y pueblos originarios, específicamente mediante la Feria de las Culturas Amigas, la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo y otros encuentros internacionales para los que la Ciudad de México ha sido sede, así como el incremento de la oferta artística internacional en artes escénicas, música y audiovisuales.

Se ha logrado promocionar la riqueza y diversidad cultural de la Ciudad de México por medio de políticas públicas que reconocen los derechos culturales desde un enfoque de derechos humanos y en concordancia con los principios de la Agenda 21 de la Cultura, la Declaración de Friburgo y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas; además de promover en todo el mundo a la capital del país como una ciudad creativa y diversa, particularmente en lo que se refiere a cultura, patrimonio, arte y gastronomía, así como "ciudad del conocimiento, la innovación y el talento". Es importante dar continuidad a estas iniciativas para mantener el reconocimiento de la Ciudad de México como capital cultural de América Latina y referente internacional en el fomento a la cultura y las artes.

De esta forma, se han desarrollado seminarios, presentaciones escénicas y conciertos con el auxilio de decenas de embajadas y se ha dado apoyo, seguimiento y vinculación a la Feria del Libro de Los Ángeles; se participó como ciudad invitada en la Feria del Libro de Buenos Aires y se ha participado en las ferias de servicios del Gobierno de la Ciudad de México en Los Ángeles y Chicago, además de apoyar el intercambio artístico entre el Coro Gay de Los Ángeles y el Coro Gay de la Ciudad de México. También se realizó la gestión de apoyo y el seguimiento de proyectos de colaboración artística, difusión cultural, eventos conmemorativos, exposiciones fotográficas en museos y en las Galerías Abiertas y de las actividades culturales en el marco de los años duales México-Reino Unido, México-Alemania y México-Colombia, así como de las conmemoraciones de las relaciones diplomáticas bilaterales con distintos países.

Destaca el trabajo desarrollado en el marco de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), en cuyo ámbito la Ciudad de México copreside la Comisión de Cultura y forma parte del Consejo Político sobre Oportunidades para Todos, Cultura y Paz, teniendo un papel de liderazgo en esta organización, lo que le ha permitido enriquecer sus propias políticas y ganar gravitación y relevancia en el ámbito internacional de la cultura.

Como parte de esta Comisión de Cultura se ha participado en la elaboración y aprobación (2015) del documento *Cultura 21. Acciones*, que busca complementar la Agenda 21 de la Cultura (2004), estableciendo compromisos concretos referidos a las políticas culturales en las ciudades sostenibles. Con este documento se aspira a promover la vinculación entre ciudadanía, cultura y desarrollo sostenible de una manera integra; traducir esta relación en compromisos concretos que aseguren estándares internacionales, realizables y medibles; potenciar el papel de las ciudades y los gobiernos locales como instancias de elaboración e implementación de políticas con y para los habitantes, así como contribuir en el ámbito internacional a la definición de la Agenda de Desarrollo Sostenible, señalando el papel esencial de la cultura en ella.

Asimismo, desde 2014 la Ciudad de México forma parte de los programas Ciudades Piloto y Ciudades Líderes en la aplicación de la Agenda 21 de la Cultura, habiéndose analizado e incluido las iniciativas de la Red de Faros y el proyecto Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales como buenas prácticas en el ámbito internacional.

En este mismo marco de trabajo, el Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con CGLU, lanzó en 2013 la convocatoria para el Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, con el fin de reconocer a una ciudad y a una personalidad que se hayan destacado por su aportación a la cultura como una dimensión clave del desarrollo sostenible.

En la primera edición del premio el jurado internacional reconoció el proyecto *Arena da cultura* de Belo Horizonte, Brasil, y resolvió que el premio en la categoría de personalidad fuera compartido por dos personas: Farida Shaheed, relatora especial de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos culturales, y Manuel Castells, cuyos trabajos pusieron énfasis en el importante papel de los movimientos sociales y las nuevas tecnologías en la transformación de la ciudad. El premio fue entregado el 12 de noviembre de 2014, en el marco del seminario "Derechos culturales en la ciudad. Hacia una nueva Agenda 21 de la Cultura en México", espacio de intercambio de experiencias en esta materia en el que, además, la ciudad y las personalidades ganadoras del premio presentaron su visión sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible.

En la segunda edición del premio se recibieron 83 candidaturas de ciudades por sus prácticas culturales. De éstas, el jurado internacional resolvió premiar el proyecto "Patrimonio cultural y relanzamiento de las actividades socioeconómicas en Tombuctú", presentado por la ciudad de Tombuctú (Mali), y "Je suis… La aventura de una comunidad en plena transformación",



Encuentro Internacional Prácticas Culturales para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la entrega del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, 2015-2016, Museo de la Ciudad de México, 27 de octubre de 2016.

presentado por Vaudreuil-Dorion (Canadá). En la categoría de personalidad el premio fue compartido por Jon Hawkes, autor del libro *El cuarto pilar de la sostenibilidad: el rol esencial de la cultura en la planificación pública*, y Silvia Rivera Cusicanqui, socióloga y activista boliviana. El premio fue entregado el 27 de octubre de 2016.

En la tercera edición del premio se recibieron 99 candidaturas de ciudades, premiándose los proyectos "Gobernanza local de la cultura, la mesa redonda común de artistas y revitalización de la comunidad de arte", presentado por Seongbuk, en la República de Corea, y "Ciudad sostenible. Cuarta carta de cooperación cultural", de la ciudad de Lyon, en Francia. En la categoría de personalidad los premios fueron para Basma El Husseiny, activista de la región árabe, cabeza de la organización Acción por la Esperanza, que trabaja con comunidades en condición de extrema fragilidad y experta de la UNESCO en gobernanza de la cultura, y Patrice Meyer-Bisch, coordinador del Instituto Interdisciplinar de Ética y Derechos Humanos de la Universidad de Friburgo (Suiza) y coordinador del Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales. El premio se entregó en el marco de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo en octubre de 2018.

Así, por medio de sus ferias, fiestas y programación artísitca en recintos –actividades a las que están invitadas las expresiones de la cultura

nacional e internacional más importantes–, del Premio CGLU-Ciudad de México-Cultura 21 y en general de la participación en la organización de la CGLU y en foros de discusión de políticas públicas como los que derivaron en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (para la que el aporte de la Ciudad de México fue fundamental para plasmar en ella un catálogo explícito de derechos culturales) o de las reuniones nacionales de cultura y la relación con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República –desde donde se ha podido innovar en el diseño de convocatorias que han revolucionado el ámbito del desarrollo cultural comunitario–, la Ciudad de México se ha convertido, como corresponde a su importancia cultural y a su rica diversidad, en un referente a nivel nacional e internacional en lo tocante a políticas culturales y la defensa del ejercicio pleno de los derechos culturales como base del bienestar, el pleno desarrollo de las personas y condición fundamental para lograr la paz.

Es importante conseguir mayores recursos para potenciar la acción allende las fronteras, así como formular una política internacional mediante un plan estratégico desde el gobierno central, modificar el marco normativo para obtener mayores atribuciones para el desarrollo de la actividad internacional en lo que se refiere a becas, patrocinios, modelos de cooperación y coinversión, además de facilitar los mecanismos de ejercicio transversal de las actividades con otras dependencias del gobierno, sectores empresariales, académicos y sociedad civil. Sería de gran beneficio desarrollar campañas de difusión más efectivas sobre la actividad mundial de la Ciudad de México y sus beneficios.

Por otra parte, resulta fundamental continuar el trabajo realizado en el marco de la CGLU en diferentes aspectos: para enriquecer el diálogo con otras ciudades que instrumentan políticas culturales basadas en la Agenda 21 de la Cultura y los derechos culturales; para fortalecer el papel referencial alcanzado internacionalmente por la Ciudad de México en lo que se refiere a políticas culturales, con el liderazgo que proporciona la convocatoria y la entrega del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21, y para perfeccionar los proyectos emblemáticos de la política cultural de la ciudad con la ayuda, la evaluación y el enriquecimiento por parte de los consultores de la CGLU de los programas Ciudades Piloto y Ciudades Líderes.

Estos elementos dotarán de mayores posibilidades de proyección a la Ciudad de México como ciudad líder en materia de políticas culturales en el ámbito nacional e internacional.


AGA.
EL
ARIZPE
RTO
MARTINEZ

POLÍTICA PÚBLICA 19

Armonización normativa y legislación cultural

Sin duda el acontecimiento político más importante de los últimos años en la capital del país, después del que significó elegir a sus autoridades políticas mediante el voto y de manera democrática, es el que derivó del reconocimiento pleno de la Ciudad de México como entidad federativa y el consiguiente proceso de elaboración de su primera Constitución Política.

Después de 20 años de vida democrática y de concebirse a sí misma como una ciudad de libertades, en nuestra ciudad los temas del desarrollo de las políticas culturales, que desde hace años se habían discutido con una enorme profundidad, tienen ahora la oportunidad de plasmarse en la primera Constitución de la Ciudad de México.

Los instrumentos de política pública en materia cultural de la ciudad ya habían evolucionado hacia un enfoque orientado a garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales en el Programa General de Desarrollo y el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural, de modo que, como no podía ser de otra manera, los temas relativos a la cultura y el patrimonio estuvieron muy presentes en el proceso de reflexión, elaboración y discusión que llevaron a la aprobación de este nuevo marco jurídico de la ciudad.

Finalmente se reconocerían los derechos culturales como parte de esta nueva generación de derechos, que amplía y profundiza los derechos humanos de primera generación que se refieren "a cuestiones como la lengua, la producción cultural y artística, la participación en la cultura, el patrimonio cultural, los derechos de autor, las minorías y el acceso a la cultura",[1] definidos como "aquellos que, en tanto son derechos humanos, corresponden a toda persona individual o colectiva, por el simple hecho de pertenecer a una o más comunidades culturales".[2]

1 <http://www.culturalrights.net/es/principal.php?c=1>.

2 Bolfy Cottom, *Legislación cultural. Temas y tendencias*, México, Porrúa, p. 27.

Como se recordará, la redacción del primer proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México fue responsabilidad del jefe de Gobierno, quien lo envió a su vez, a modo de insumo básico, a la Asamblea Constituyente. Para realizar esta trascendente tarea, el doctor Miguel Ángel Mancera nombró un equipo redactor (cuya coordinación recayó en Porfirio Muñoz Ledo) y creó un grupo de asesores de alto nivel con destacadas personalidades en cada uno de los ámbitos de la vida pública de la ciudad para que aportaran elementos para la redacción de un documento que se enviaría a la Asamblea Constituyente para su discusión y enriquecimiento.

Del derecho a la cultura hay que pasar a los derechos culturales. Es éste el tiempo histórico que estamos viviendo […] Es fundamental que se reconozca la pluralidad cultural de México y que se reconozca la diversidad como el origen de nuestra riqueza humana y de nuestro patrimonio cultural.

En materia de cultura, y gracias al interés de este grupo de asesores y redactores, fue posible desarrollar una dinámica de colaboración en la cual la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México tuvo oportunidad de participar, junto con destacadas personalidades, como Juan Villoro, Clara Jusidman, Bolfy Cottom, Jorge Sánchez Cordero y muchos otros.

Con el antecedente de que en 2009 el Congreso de la Unión había realizado reformas a la Constitución General de la República, de manera que el Estado mexicano asumió la responsabilidad de tutelar los derechos culturales en tanto derechos fundamentales de todas las personas que habitan o transitan por nuestro país, el proyecto que envió el doctor Miguel Ángel Mancera a la Asamblea Constituyente tomó como base de su propuesta la Declaración de Friburgo[3] y la Agenda 21 de la Cultura[4] y, adaptando estos documentos a nuestra realidad local, se redactó un apartado en el que no sólo se decreta la obligación del Gobierno de la Ciudad de respetar y hacer respetar los derechos culturales de quienes habitan o transitan por la Ciudad de México, sino que establece algo inédito en la legislación conocida en la materia: incluye un catálogo explícito de esos derechos, con el objetivo de hacerlos exigibles.

Este primer proyecto de Constitución de la Ciudad de México fue presentado a la Asamblea Constituyente y en este ámbito, una vez más, el interés en la materia hizo que fuera posible establecer un fértil debate con

3 <http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf>.

4 <http://www.agenda21culture.net/index.php/docman/agenda21/222-ag21es/file>.



El Dr. Jorge Sánchez Cordero en la audiencia pública de discusión de la Ley Federal de Cultura.

los propios constituyentes, de modo que el texto original fue reforzado y enriquecido en una discusión en la que hubo una amplia participación. El resultado de esto es que, una vez elevado al pleno de la asamblea, el texto sobre derechos culturales resultado de esta discusión fue aprobado por unanimidad de todas las fuerzas políticas allí representadas.

De esta manera, la Constitución de la Ciudad de México incorpora hoy la definición de ciudad intercultural, plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, sustentada en sus habitantes y en la diversidad de sus tradiciones y expresiones culturales, y establece que las autoridades protegerán los derechos culturales, así como que personas y colectividades podrán tomar iniciativas para velar por el respeto de éstos y desarrollar modos de concertación y participación en el diseño de las políticas en esa materia.

Entre los derechos que se incorporaron en el texto constitucional destaca, en primera instancia, el de "elegir y que se respete la identidad cultural de las personas, en la diversidad de sus modos de expresión", lo que



Entrega de la Constitución Política de la Ciudad de México al secretario de Cultura para su resguardo, Archivo Histórico, abril de 2017.

remite al concepto de que toda persona es portadora de cultura, con derecho a pertenecer a una o más comunidades culturales (o a ninguna, si fuera su elección) y a que se respete su memoria histórica y se preserve su conocimiento tradicional.

Se establece también que toda persona debe tener derecho a participar en la vida cultural de su comunidad por medio de las actividades que libremente elija, acceder a los espacios públicos para sus expresiones culturales y disponer de una formación que contribuya al desarrollo de la identidad y asegure la libertad de expresión; por ello, la enseñanza de artes y oficios en las modalidades formal y no formal debe ser parte fundamental de las políticas culturales.

El derecho a ejercer las propias prácticas culturales y emprender proyectos, iniciativas y propuestas culturales que se plasmó en la Constitución consolida el eje que ha guiado muchos de los programas culturales de la



El doctor Bolfy Cottom habla sobre los derechos culturales de los capitalinos, en la mesa de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática de la Asamblea Constituyente, 2016.

ciudad en torno al desarrollo comunitario, dando prioridad a la intervención de espacios públicos, a la formación artística con un enfoque social, a la sostenibilidad de las iniciativas culturales y al desarrollo de capacidades colaborativas por medio del arte.

Por otro lado, la inclusión del derecho a recibir información libre y plural y a participar, por medios democráticos, en el diseño y la evaluación de las decisiones que afectan el ejercicio de los derechos culturales permitirá fortalecer los mecanismos de toma de decisiones colegiadas, para que la política cultural y la asignación de estímulos, apoyos y premios a creadores o gestores culturales sean otorgados bajo preceptos de transparencia y objetividad y no de manera discrecional.

En conclusión, el apartado de derechos culturales de la Constitución de la Ciudad de México es obra de todos los que participaron en su discusión y elaboración: asesores, redactores, académicos, funcionarios, políticos,

Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 8
Ciudad educadora y del conocimiento

D. Derechos culturales

1. Toda persona, grupo o comunidad gozan del derecho irrestricto de acceso a la cultura. El arte y la ciencia son libres y queda prohibida toda forma de censura. De manera enunciativa y no limitativa, tienen derecho a:

   a) Elegir y que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión;

   b) Conocer y que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad;

   c) Una formación que contribuya al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural;

   d) Acceder al patrimonio cultural que constituye las expresiones de las diferentes culturas;

   e) Acceder y participar en la vida cultural a través de las actividades que libre mente elija y a los espacios públicos para el ejercicio de sus expresiones culturales y artísticas, sin contravenir la reglamentación en la materia;

   f) Ejercer las propias prácticas culturales y seguir un modo de vida asociado a sus formas tradicionales de conocimiento, organización y representación, siempre y cuando no se opongan a los principios y disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los tratados internacionales y de esta Constitución;

   g) Ejercer en libertad su derecho a emprender proyectos, iniciativas y propuestas culturales y artísticas;

   h) Constituir espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios de arte y cultura que contarán con una regulación específica para el fortalecimiento y desarrollo de sus actividades;

   i) Ejercer la libertad creativa, cultural, artística, de opinión e información; y

   j) Participar, por medios democráticos, en el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece y en la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de las políticas culturales.

2. Toda persona tiene derecho al acceso a los bienes y servicios que presta el Gobierno de la Ciudad de México en materia de arte y cultura.

3. Las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias protegerán los derechos culturales.

   Asimismo, favorecerán la promoción y el estímulo al desarrollo de la cultura y las artes. Los derechos culturales podrán ampliarse conforme a la ley en la materia que además establecerá los mecanismos y modalidades para su exigibilidad.

4. Toda persona y colectividad podrá, en el marco de la gobernanza democrática, tomar iniciativas para velar por el respeto de los derechos culturales y desarrollar modos de concertación y participación.

5. El patrimonio cultural, material e inmaterial, de las comunidades, grupos y personas de la Ciudad de México es de interés y utilidad pública, por lo que el Gobierno de la Ciudad garantizará su protección, conservación, investigación y difusión.

6. El Gobierno de la Ciudad otorgará estímulos fiscales para el apoyo y fomento de la creación y difusión del arte y cultura.

7. Los grupos y comunidades culturales gozarán del derecho de ser reconocidos en la sociedad.

gestores y promotores culturales. Refleja sin duda lo mejor de la discusión de muchos años acerca de lo que deben ser las políticas para garantizar los derechos culturales en la ciudad y establece que es obligación de cada uno de los actores involucrados en el quehacer cultural interactuar y tomar iniciativas para velar por el respeto de aquéllos, sin soslayar la responsabilidad rectora del Gobierno de la Ciudad de México en la materia. Esta redacción es sin duda un excelente punto de partida y referencia para continuar desarrollando políticas culturales cada vez más incluyentes para nuestra gran urbe, una ciudad de libertades que ve en sus múltiples culturas y su patrimonio la mayor de sus riquezas.

En la nueva Constitución Política de la Ciudad de México se establece por primera vez un catálogo de derechos culturales […] Ninguna otra constitución los incluye tan explícitamente, lo que los hace por primera vez exigibles.

Una vez aprobada y publicada la primera Constitución Política de la Ciudad de México se trabajó, en colaboración con la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, en la armonización de la legislación previa a la nueva Constitución. En este sentido, se desarrolló un trabajo intenso, propuesto por legisladores y respaldado por diferentes actores de la sociedad civil e instituciones (entre las que destacó la participación de la Secretaría de Cultura), para proponer la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 21 de diciembre de 2017 y tiene como objetivo garantizar que toda persona, grupo o comunidad cultural que fije su residencia en la Ciudad de México o esté de tránsito en ella tenga legitimidad para ejercer los derechos culturales previstos en la Constitución. Para asegurar esto la ley crea el Instituto de los Derechos Culturales de la Ciudad de México, establece que el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Cultura, tendrá a su cargo la rectoría de la política pública en la protección, el respeto, la investigación, promoción y difusión de los derechos culturales y establece que las políticas públicas de la Ciudad de México en materia de derechos culturales favorecerán y promoverán la cooperación de todos aquellos que participen en la vida cultural de la ciudad.

De este modo llegamos al final de esta gestión con una nueva Constitución de la Ciudad de México y una Ley de Derechos Culturales que comparten una única lógica: la de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.


CODIGO
www.codigoradio.cl

EJE 7

Información y comunicación cultural

La producción, difusión y explotación de la información que se genera de manera permanente en un mundo altamente tecnologizado, cambiante y dinámico como el que hoy vivimos representan grandes retos. Los canales son múltiples, los públicos diversos y exigentes y la cantidad de contenido sobre la inmensa oferta cultural de la ciudad, que es sin duda la capital cultural del país, es prácticamente inabarcable. La tarea es ardua y presenta muchas dificultades.

La cultura es una conversación que no termina y en la que nadie tiene la última palabra.

Con el fin de diseñar y analizar las políticas públicas en materia de cultura en la Ciudad de México se ha puesto énfasis en la divulgación, la generación y la explotación de la información derivada de las propias políticas públicas, para a su vez evaluarla, darle transparencia y orientarla al mejoramiento de la gestión.

En cuanto a la divulgación, y de acuerdo con el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018, en la Secretaría se sostiene que

> la diversidad de contenidos que la actividad cultural produce debe estar disponible a través de canales de comunicación incluyentes y accesibles, y es responsabilidad de las instituciones públicas garantizar que la ciudadanía cuente con una amplia gama de plataformas que proyecten, a su vez, la rica diversidad cultural de nuestras comunidades.

Es por ello que la difusión de los eventos artísticos y culturales que tienen lugar en la ciudad ha estado concentrada en cuatro rutas principales: **1)** a través de los medios convencionales, **2)** por medio de internet y las distintas redes sociales, **3)** mediante la generación de contenidos propios, sobre todo en la radio por internet de la Secretaría de Cultura y **4)** con la creación de mecanismos de colaboración participativos para que la comunidad

cultural pueda contar con un espacio de difusión democrático y abierto, en una gran Cartelera Digital de la Ciudad de México. Estos temas se desarrollarán en el próximo apartado de este libro.

En cuanto a la información para la toma de decisiones, para mejorar la eficiencia y la transparencia de la función pública en materia cultural es necesario reconocer que, como ciudad y como país, tenemos, tanto en este como en otros ámbitos, enormes retos y dificultades para potenciar el uso de las tecnologías de la información para la sistematización y el análisis de los procesos de gestión. En este periodo se ha intentado avanzar en el control y el seguimiento de los asuntos públicos, en la evaluación de las políticas que se desarrollan y en la transparencia de los recursos públicos que se utilizan. También se ha intentado fortalecer el uso de las tecnologías de la información en el soporte y el enriquecimiento de los procesos sustantivos de la Secretaría.



Cabina de transmisión de *Código CDMX*, radio cultural en línea, marzo de 2018.

Sin duda es mucho lo que falta por hacer en esta materia, pero se han tenido avances importantes, destacando la instrumentación de un sistema de seguimiento de la planeación y los registros de las actividades de las áreas sustantivas de la Secretaría, para contar con información que permita medir el desempeño y, a la vez, arroje elementos para difundir los logros y resultados. En lo que se refiere a la claridad, se ha ido más allá del mero cumplimiento de la normatividad en la materia, por lo que los índices de transparencia siempre fueron óptimos.

En los siguientes capítulos de este libro se desarrollarán estos temas y se plantearán posibles líneas de trabajo en las que se deberá profundizar para lograr mejor generación e intercambio de información de la gestión de la cultura en nuestra ciudad.

POLÍTICA PÚBLICA 20

Difusión de la información cultural

El derecho pleno de los habitantes de la Ciudad de México a la cultura implica necesariamente consolidar su acceso a la información, a través de diversos canales de comunicación incluyentes y accesibles y mediante el desarrollo de herramientas y recursos de comunicación digitales que potencien, a la vez que saquen provecho de las nuevas dinámicas informativas.

Por otro lado, la información también debe servir para medir la respuesta que la actividad cultural está teniendo en los públicos a los cuales va dirigida, y con ello retroalimentar las políticas públicas y mejorar las propuestas de intervención, tanto de las instituciones como de los colectivos y agentes de la iniciativa privada.

Los medios públicos deben trabajar en un ámbito de respeto irrestricto a la libertad de expresión como derecho humano fundamental y no sujetarse a los estándares comerciales, es decir, al *rating* como único indicador de éxito, por lo que se ha buscado generar contenidos de calidad para ofrecer a los ciudadanos una alternativa de información, educación y formación.

La divulgación cultural debe ser una de las actividades estratégicas de las políticas de la Secretaría de Cultura. Es fundamental diseñar programas, proyectos y acciones que den difusión y promoción a las actividades que realiza el Gobierno de la Ciudad de México, así como a las de todos los actores que hacen aportaciones a la gran oferta cultural de la capital.

Sólo la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México realiza más de 2 600 actividades anualmente, y cuenta con 24 recintos distribuidos prácticamente en toda la ciudad. Además de las manifestaciones artísticas, de promoción y preservación del patrimonio, la dependencia cumple con la encomienda de formar a nuevas generaciones de artistas y creadores y tejer redes de vinculación comunitaria mediante diversos programas de carácter social para acercar a la ciudadanía a lo mejor de las manifestaciones culturales y al desarrollo humano integral. Por ello, la estrategia de comunicación de esta Secretaría está orientada a difundir y promover

una oferta cultural en la Ciudad de México a través de diversos medios y estrategias informativas.

Durante la gestión que comprende de 2013 a 2018 se dio difusión a un promedio de 250 actividades mensuales en las categorías de música, cine, teatro, danza, fomento a la lectura, actividades infantiles, cursos y talleres, conferencias, visitas guiadas y exposiciones; todo por los canales propios como la página web, redes sociales y audiovisuales, además de medios aliados, como las televisoras Capital 21, Canal de la Asamblea y el programa de la Hora Nacional *Luces de la ciudad*.

Para quienes trabajamos en el ámbito de la cultura se ha vuelto ineludible el uso de tecnologías digitales para complementar las labores de difusión, documentación e investigación que realizamos de manera permanente.

Asimismo, se llevaron a cabo más de 200 campañas integrales que permitieron la promoción de actos relevantes de la Secretaría en medios impresos, desde inserciones pagadas con recursos públicos hasta intercambios con publicaciones culturales.

En este periodo se estableció una relación permanente con la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México, lo que permitió diseñar y gestionar de manera ininterrumpida campañas en espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en mobiliario urbano, autobuses, metrobuses y parabuses, desde donde se difundieron conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, el Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional, el Festival del Centro Histórico, la celebración del Día de Muertos, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, nuestras convocatorias y premios y, de manera sistemática, nuestra cartelera mensual.

Por otra parte, está la labor del área de prensa, que durante este periodo desarrolló una intensa actividad encaminada a lograr mejores resultados en las tareas de difusión de las actividades, los programas y proyectos de la Secretaría en los medios de comunicación, logrando una mejor relación con los editores responsables de las secciones de cultura y espectáculos y ampliando la base de datos de contactos en medios. El trabajo de este departamento se incrementó 50%, lo que ha derivado en una mayor presencia de las actividades culturales de la Secretaría en medios de comunicación.

Otra labor importante de esta gestión fue el impulso de plataformas digitales y redes sociales para la difusión cultural. La página web de la Secretaría recibió seis millones de visitantes que pudieron acceder a casi 300 eventos mensuales publicados en cartelera. Para completar la labor, se

diseña y se envía un boletín informativo semanal con actividades destacadas, que reciben cerca de 6000 destinatarios.

Al inicio de esta administración las redes sociales eran imperceptibles, contaban con 45000 seguidores, 30000 en Facebook y 15000 en Twitter, mientras que en 2018 cuentan con 811000 seguidores, 408000 en Facebook, 403000 en Twitter y 3000 en la recién creada cuenta de Instagram. El área de redes sociales no sólo da difusión a los más de 250 actos mensuales de la institución, sino que también realiza cobertura en vivo.

La radio por internet de la Secretaría, *Código CDMX,* continuó ofreciendo al público una programación diversa y plural, generando y promoviendo actividades socioculturales y artísticas de interés para un amplio perfil de ciberescuchas; en ella se han abierto espacios radiales antes inexistentes dirigidos a creadores y artistas independientes, así como a los ciudadanos, que no son sólo oyentes, sino generadores de contenidos y que han sido invitados a participar por medio de la quinta y la sexta convocatoria de proyectos radiofónicos.

Código CDMX transmite las 24 horas del día los 365 días del año, a través de <www.codigoradio.cultura.cdmx.gob.mx>. Actualmente produce y transmite 39 series radiales divididas en programas de autor, programas en vivo y música. De 2013 a 2018 realizó y difundió series especiales dedicadas a conmemorar a artistas, creadores y escritores, así como hechos históricos relevantes en la cultura mexicana y universal: el Día Internacional de la Lengua Materna, el Día Mundial de la Filosofía, *Tras las notas de Ricardo Castro. A 150 años de su nacimiento*, los centenarios del natalicio de Octavio Paz, Efraín Huerta, José Revueltas y Elena Garro. A partir de 2017 *Código CDMX* se propuso rescatar formatos radiofónicos como los radiodramas, para lo cual se coordinó con el Colegio de Arte Dramático y Literatura de la UNAM, y jóvenes de servicio social serán los encargados de crear e interpretar historias originales. Hasta la fecha se han producido cinco series.

La estación de radio por internet también ha participado en la transmisión en vivo desde la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, en dos de las tres ediciones de la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y desde la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires, Argentina, en 2015, además de ser invitada a transmitir desde la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en el Zócalo, la Feria Internacional del libro Infantil y Juvenil, la Fiesta del Libro y la Rosa en la UNAM y la Feria del Libro en el Palacio de Minería.

El promedio anual de radioescuchas de *Código CDMX* es de 514512, distribuidos en 61 países y en 48 ciudades de la República Mexicana. El año

de 2014 fue el que registró el mayor incremento de audiencia. Durante dos años consecutivos, 2013 y 2014, ganó el Premio a Mejor Radio por Internet que otorgan los Indie-O Music Awards (IMAS) y en 2017 el Premio a Proyecto Creativo que otorga la Asociación Nacional de Locutores.

En 2016 se gestionaron recursos para modernizar el equipo de producción, que entonces ya contaba con siete años de vida. De esta manera se mejoraron los procesos de producción y postproducción de la estación, así como la calidad de transmisión.

Ante la problemática de la dispersión de la información sobre el quehacer cultural en la Ciudad de México que circula en internet, y por lo significativo que es que la población tenga acceso a las actividades artísticas y recreativas que tienen lugar en su entorno, surge la idea de desarrollar un proyecto que dé al público una herramienta eficaz para consultar la oferta de cultura y arte de la ciudad, a partir de lo cual nació la Cartelera CDMX (<http://www.cartelera.cdmx.gob.mx>), una plataforma digital colaborativa que promueve y difunde las actividades artísticas y culturales, no sólo de la Secretaría de Cultura, sino de cualquier institución o promotor cultural que realice su actividad en la ciudad y desee utilizar este poderoso medio para su difusión.

Es una plataforma basada en herramientas de fuente abierta que ha sido creada con la visión, y el potencial, de facilitar la difusión y consulta de la inmensa oferta cultural de la ciudad: permite a los diferentes actores de la cultura de la ciudad, desde pequeños colectivos comunitarios de la periferia hasta las grandes instituciones de cultura, cargar con el detalle que deseen la información de sus actividades, y a los usuarios encontrar, a través de interfaces intuitivas, tanto geográficas como mediante criterios de clasificación, todo lo que le permita acceder y disfrutar de la intensa vida cultural de nuestra ciudad.

Sólo en el primer año de funcionamiento sumó a más de 200 usuarios y 500 recintos de instituciones públicas, privadas, educativas, de promotores culturales y agrupaciones independientes. Se anunciaron en ese periodo aproximadamente 10 000 actividades, tanto propias como externas, y ha sido visitada por más de 170 000 personas.

Para alimentar esta cartelera cultural el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado un esquema de intensa colaboración: se han establecido alianzas con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República para compartir toda la información de sus órganos e institutos, con la Universidad Nacional Autónoma de México y con las 16 delegaciones políticas para que suban su oferta cultural. Se ha invitado a todos los miembros de la co-



Conferencia de prensa del espectáculo *Caprichos,* de Astrid Hadad, vestíbulo del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, 19 de septiembre de 2017.

munidad cultural, tanto públicos como privados, espacios independientes o comunitarios, a integrar su propia programación para que ésta tenga mejor difusión, que es el principal objetivo que se persigue con esta herramienta, para lo que se pone a disposición esta poderosa plataforma, desarrollada, mucho más allá de los límites institucionales, para la comunidad cultural de la ciudad.

La Cartelera CDMX está llamada, además, a ser un punto desde donde se distribuye la información de las manifestaciones culturales de la ciudad, ya que, a través de mecanismos automáticos de interoperabilidad de datos, permite que otros actores que así lo deseen y lo soliciten reciban, agreguen valor y difundan la vasta información de actividades que se concentra en la cartelera por los canales que consideren más pertinentes, para lograr una mayor concurrencia a los eventos culturales, que es otro de los objetivos de la iniciativa.

Esta cartelera tiene un carácter abierto (tanto en lo que respecta a su arquitectura tecnológica como en términos de su información) y colabora-

tivo (donde todos los actores pueden integrar su cartelera o leer la información que en ella se publica), y esto responde a la visión plural, abierta y de promoción de la libertad de información que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México asume como fundamental para el desarrollo de una sociedad democrática.

Debido al volumen y la riqueza de la vida cultural de la ciudad, esta plataforma no es un producto terminado: es un proceso que no debe dejar de enriquecerse con la información que se seguirá desarrollando para lograr un gran mapa cultural interactivo de la ciudad.

Se está en el camino de lograr que la información en materia cultural exprese la inmensa actividad que se desarrolla en la Ciudad de México, pero se deben redoblar los esfuerzos para realmente conseguirlo, sobre todo en el desarrollo de más y mejores aplicaciones, en particular pensadas para dispositivos móviles, con el fin de difundir la cartelera digital, que debe continuar ampliando su universo de asociados para desarrollar el potencial, que sin duda tiene, de ser la gran cartelera cultural colaborativa de la ciudad.

Pensando de manera ambiciosa, queda por delante la tarea, planteada como base de esta cartelera colaborativa, de generar una plataforma en la que los actores del ámbito de la cultura que hoy no se relacionan entre sí y pasan inadvertidos para muchas instituciones públicas y privadas de promoción y producción de servicios culturales se puedan encontrar. Sería pertinente y necesario completar la cartelera colaborativa con herramientas que propicien la conformación de redes de protagonistas de la cultura que les permitan sumarse a iniciativas similares, recibir retroalimentación y apoyo de instituciones y particulares y mostrarse a los promotores culturales y el público en general. Se ha avanzado en este planteamiento (al que llamamos EnRedArte), pero falta mucho por hacer para su concreción.

Por último, se habrá de retomar –y esto es de una importancia estratégica vital– el debate sobre los pasos que se deben dar para conseguir un sistema coherente de medios públicos en la Ciudad de México y definir cuál debe ser su función y vocación en la divulgación de la riqueza multicultural y patrimonial de la ciudad. Una red que no esté sujeta a los estándares comerciales del *rating* como indicador de éxito y que genere contenidos de calidad para ofrecer una alternativa de información, educación y formación a los ciudadanos es fundamental en una ciudad que llega a su mayoría de edad con el reconocimiento pleno de entidad federativa y estrena una Constitución Política que así lo establece.

Transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública ha evolucionado, lo que se refleja en el aumento de solicitudes que en ese sentido se le hacen a la Secretaría de Cultura. El análisis minucioso de los cambios y las variaciones que ha sufrido este requerimiento, su número y características, evidencia también la forma en que las personas ejercen y hacen suyo este derecho, así como el grado y la manera en que la Secretaría de Cultura cumple con esta disposición de la ley.

Las consultas sobre el quehacer de la Secretaría de Cultura exploran tan diversos asuntos y los solicitantes presentan tan distintos perfiles que el esquema ha pasado de ser reactivo a volverse proactivo, focalizado en los temas que con mayor frecuencia resultan del interés de la sociedad.



Videoconferencia, octubre de 2015.

En total, en el ejercicio 2013-2017 la Secretaría de Cultura recibió 3 176 solicitudes de información, obteniendo en los últimos años una calificación de 100, en una escala de 100 puntos, en las evaluaciones sobre su respuesta que realiza el órgano garante en transparencia (el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México). Debido a la entrada en vigor de la nueva ley en la materia, durante los últimos dos ejercicios únicamente se ha llevado a cabo una evaluación diagnóstica sin efectos vinculantes.

La coordinación y el trabajo permanente de la Secretaría en lo referente a capacitación en materia de claridad ha alcanzado a un amplio grupo de servidores públicos, obteniendo año con año la certificación de 100% de los capacitados. Dicha certificación se realiza como un reconocimiento a la institución que logra capacitar a todo su personal de estructura y, con ello, contribuye a la construcción de una cultura de transparencia.

Transparencia, participación y colaboración han sido los principios rectores de esta institución que forma parte de un gobierno abierto que rinde cuentas a la ciudadanía.

Ciudad de México y Arte Digital: Luz e imaginación

Noviembre 2016 - febrero 2017

Muestra compuesta por impresionantes instalaciones lumínicas realizadas por COCOLAB y 6 artistas contemporáneos. **Museo de la Ciudad de México,** Pino Suárez 30, Centro Histórico. Hasta el 12 de febrero 2017.



Muestra que nos permite explorar a través del trabajo de 50 artistas de la lente, el escenario actual de la fotografía en México. Entrada libre. **Centro de la Imagen,** Plaza de la Ciudadela 2, Centro Histórico. A partir del 8 de diciembre 2016 y hasta abril 2017.



SEMANA FÉNIX 2016

Del 1 al 10 de diciembre disfruta de diversas conferencias, proyecciones gratuitas y exposiciones que ofrecemos para ti como parte del Premio Iberoamericano de Cine Fénix, el cual reconoce y celebra el trabajo de quienes se dedican al cine en América Latina, España y Portugal. Diversas sedes.

Cartelera mensual 2016

DICIEMBRE en la CULTURA CDMX

Actividades culturales de la Ciudad de México

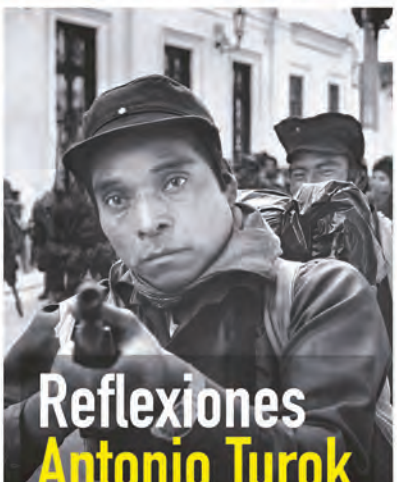


MEETING OF STYLES MÉXICO

Disfruta de las once locaciones en las que 75 artistas plasmaron su talento en el marco del festival de graffiti Meeting of Styles México. Más detalles en Facebook: **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y Meeting of Styles México.**



El Centro Cultural Universitario Tlatelolco presenta esta exposición que toma como referencia a la **CDMX** para confrontar, desde el arte, la investigación y la ciencia, el modo en que las ciudades son planeadas con las formas concretas en las que se habitan. **Ricardo Flores Magón 1, Nonoalco-Tlatelolco.** Hasta marzo de 2017.



Reflexiones Antonio Turok

EXPOSICIÓN TEMPORAL

10 DIC 2016 – 20 FEB 2017

El **Museo Archivo de la Fotografía** te invita a esta retrospectiva del fotoperiodista mexicano Antonio Turok, reconocido por su mirada instintiva que captura instantes precisos llenos de adrenalina. **Guatemala 34, Centro Histórico, atrás de Catedral.** Entrada libre.

STANLEY KUBRICK

LA EXPOSICIÓN / DIC. 2016 – ABR. 2017

La Galería de la Cineteca Nacional te invita a esta exhibición internacional sobre el cineasta, que presenta objetos originales, guiones, maquetas, documentos personales, fotografías, vestuario y más. **Avenida México Coyoacán 38, colonia Xoco, a partir del 2 de diciembre.** Consulta la programación en: www.gob.mx/mexicoescultura y www.gob.mx/cultura

Consulta la cartelera completa en www.cultura.cdmx.gob.mx @culturacdmx /cultura.ciudad.de.mexico **1719 3000**

CDMX CIUDAD DE MÉXICO | CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA | fideicomiso CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CapitalSocial Por Ti

POLÍTICA PÚBLICA 21

Innovación tecnológica y administrativa: herramientas de planeación, operación y medición de las acciones culturales

En las instituciones públicas mexicanas en general, en particular en el Gobierno de la Ciudad de México y, dentro de él, en la Secretaría de Cultura aún se adolece de escasez de sistemas de información y tecnologías aplicadas en apoyo de la operación de los procesos administrativos sustantivos.

En la Secretaría de Cultura, a pesar de contar con una infraestructura tecnológica (centro de datos, redes y equipamiento) nada despreciable para su dimensión, las herramientas desarrolladas para apoyar los procesos son escasas e insuficientes y el personal dedicado a la atención, el soporte y la instalación de tecnologías de la información carece de una dirección estratégica orientada a la incorporación de esas tecnologías en el proyecto cultural y de gestión, limitándose, en la práctica, a dar soporte técnico a los usuarios de las herramientas básicas para el trabajo, así como a administrar, monitorear y garantizar la seguridad de la infraestructura tecnológica. Dicho sea de paso, con pocas garantías en sus niveles de servicio.

Por otro lado, el presupuesto destinado a las tecnologías de la información se suministra mayormente en partidas centralizadas por la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México y se utiliza para la compra de equipo, mientras que se asigna poco al desarrollo de proyectos más ambiciosos de modernización administrativa.

Por último, la necesidad de emitir dictámenes y permisos especiales para la contratación de cualquier tipo de servicio o compra de equipo específico hace que los procesos sean engorrosos y que, la mayoría de las veces, haya que moverse en el límite de la normatividad al desarrollar los proyectos de innovación tecnológica, sin recibir, por otro lado, apoyo de las áreas centrales para llevarlos a cabo.

Como resultado de todo esto, la incorporación de procesos de innovación soportados por las tecnologías en la divulgación y la difusión de la cultura, en el apoyo a las áreas sustantivas para brindar servicios culturales

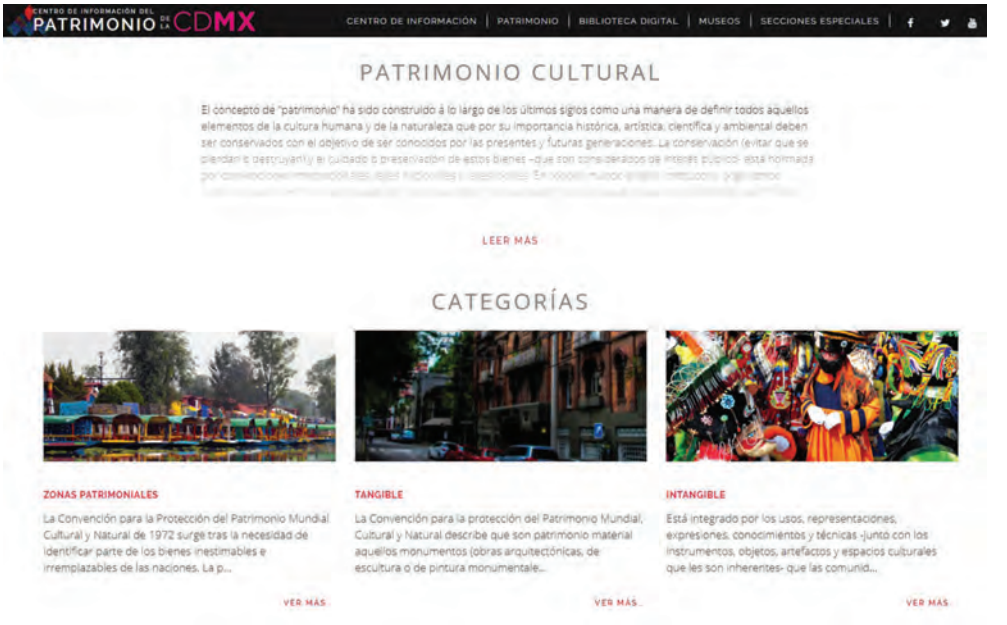
de calidad o en el soporte a la toma de decisiones ha sido históricamente escasa en la Secretaría de Cultura.

Con las limitadas posibilidades presupuestales y de personal con que cuenta la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en esta gestión se han explorado algunas iniciativas para avanzar en los temas más urgentes en materia de incorporación de tecnologías para apoyar los procesos.

Una de estas necesidades era, sin duda, el control de los asuntos que el secretario delega en sus coordinadores y directores, ya que no se disponía de un sistema que permitiera darles seguimiento. Con la puesta en funcionamiento de una herramienta sencilla, pero poderosa, de fuente abierta se ha conseguido que las diferentes áreas informen sobre sus procesos en curso y reporten sus resultados. Así, se ha logrado registrar, ordenar y se puede rastrear el desarrollo, la respuesta y la finalización de los proyectos de la alta dirección.

El control, la planeación y la evaluación de la gestión pública sólo pueden llevarse a cabo de manera eficiente con la incorporación de sistemas de información y herramientas tecnológicas que permitan el registro ordenado de las actividades desarrolladas, para que éstas puedan ser informadas con transparencia y lograr así esa rendición de cuentas responsable que la ciudadanía exige cada día de manera más enérgica. Sólo así se podrá mejorar la eficiencia y la eficacia de los proyectos y programas, asegurando el impacto de las actividades que se realizan con los recursos públicos que le son asignados a la Secretaría.

Con una visión estratégica y orientada a la planeación, se desarrolló un sistema de información que permite volcar, ordenada jerárquicamente, conforme a la estructura del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural, toda la información de proyectos, actividades y metas de cada una de las áreas ejecutoras de la Secretaría de Cultura. Para entender esta herramienta es necesario comprender primero que la estructura programática de la Secretaría está basada en siete ejes estratégicos, coincidentes con siete objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, que a su vez se descomponen en 70 planes operativos que las áreas desarrollan anualmente. Estos proyectos, a su vez, están constituidos por actividades con metas trimestrales que se tienen que reportar. De esta manera, cada área genera anualmente sus matrices de proyectos, conforme a las prioridades acordadas con el secretario; una vez hecho esto, los programas se cargan en el sistema, en su correspondiente eje programático, incluidas sus actividades y asignándose metas trimestrales. Esta información es ponderada y priorizada, lo que permite que los programas, los proyectos o las

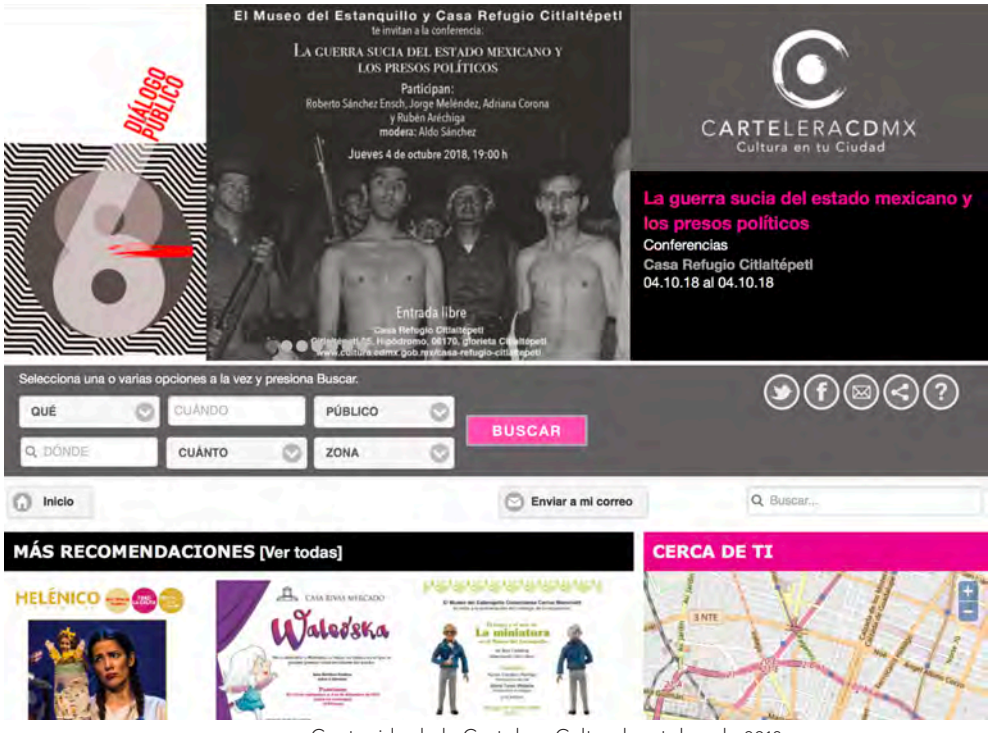


Contenido del Centro de Información del Patrimonio (CIP), agosto de 2018.

actividades más importantes tengan un peso relativo mayor cuando se realiza la evaluación de la eficiencia y eficacia de la gestión. Al final de cada trimestre las áreas reportan en el sistema los avances de cada actividad y se evalúan, por programa o por unidad responsable, lo que compone un tablero completo de control del desempeño de la gestión. Con este sistema de planeación y evaluación, y con el sistema informático que lo soporta, se ha logrado, prácticamente sin utilizar papel, registrar la mayoría de las actividades que se llevan a cabo en cada área de la Secretaría, conocer el grado de avance de proyectos y programas y contar con información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

En el ámbito del apoyo a las labores sustantivas de la Secretaría de Cultura destacan dos proyectos de incorporación de las tecnologías de la información que vale la pena analizar. Se trata del Centro de Información del Patrimonio y la cartelera cultural colaborativa CDMX.

En cuanto al primero, el centro responde a un mandato de ley que hasta ahora no había sido honrado por esta Secretaría, por lo que se decidió desarrollar una potente y ambiciosa plataforma tecnológica en la cual volcar la información del inmenso patrimonio cultural que posee la Ciudad de



Contenido de la Cartelera Cultural, octubre de 2018.

México, compuesta por herramientas de fuente abierta que permitirán a la Secretaría su administración y crecimiento.

En materia de difusión del patrimonio cultural y del enorme universo de actividades culturales que se realizan en nuestra ciudad, sólo las tecnologías permitirán llegar a un mayor número de ciudadanos que requieren esta información. En esta época en que hemos dejado de ser consumidores y pasamos a ser generadores de información cualquier plataforma debe contemplar la bidireccionalidad y ser permeable a la retroalimentación con los ciudadanos, para fungir así como fuente de información y a la vez receptor de la expresión de las diferentes comunidades.

Los módulos que componen el Centro de Información del Patrimonio son: una página web para la difusión del patrimonio, una base de datos de objetos digitales referidos al patrimonio y un mapa del patrimonio constituido con la expresión geográfica de buena parte de los objetos que se encuentran en la base de datos. Desde el punto de vista de la estructura

de la información, utiliza la clasificación de la UNESCO, que ordenó los diferentes conjuntos de elementos de patrimonio natural y cultural tangible e intangible de los que disponemos información. Por supuesto que lo inabarcable del patrimonio cultural de esta ciudad hace pensar, más que en un producto terminado, en un proceso continuo soportado por las tecnologías que deberá seguirse desarrollando y alimentando con más información.

En el caso de la cartelera cultural participativa de la Ciudad de México, se trata de una plataforma que permite ubicar en el mapa de la ciudad los recintos donde se llevan a cabo las actividades culturales, dar información sobre éstas y, con todo lo anterior, poner a disposición de los usuarios que visitan la cartelera digital por internet la información precisa y oportuna, por medio de sencillos aunque poderosos mecanismos de búsqueda que permiten filtrar la información para adecuarla a las necesidades de cada usuario. También desarrollada con herramientas de fuente abierta, si bien es administrada por la Secretaría de Cultura, la cartelera no limita su universo de información a la oferta cultural de la propia Secretaría o del Gobierno de la Ciudad de México: se pueden definir recintos y a los usuarios responsables de ellos para cualquier asociación o institución cultural que desee cargar su información para difundirla a través de esta poderosa herramienta. Ya hoy se tienen más de 500 recintos en la base de datos y participan en la plataforma las 16 alcaldías, decenas de colectivos y asociaciones culturales independientes y, a través de mecanismos más sofisticados de interoperabilidad que permiten de manera automática el intercambio de información, la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República. Sin duda esta cartelera se ha vuelto un referente para la búsqueda y consulta de la amplísima actividad cultural de la ciudad.

Finalmente, en materia de incorporación de tecnología a las actividades sustantivas, en este caso a las labores de formación, es de destacar la apertura de la Fábrica Digital El Rule, espacio cultural ubicado en el centro de la Ciudad de México cuyo principal objetivo es convertirse en un espacio de reflexión acerca del uso de las tecnologías en su relación con el arte y su influencia en la cultura contemporánea, así como en una fábrica para la creación de contenidos culturales digitales. En momentos en que la hiperconectividad y la masificación del uso de las tecnologías en nuestra sociedad están produciendo cambios en nuestra forma de vivir y entender el mundo esta reflexión es, evidentemente, impostergable. Basada en un modelo de laboratorios, talleres y charlas, en la fábrica digital se dan cita las diferentes comunidades culturales que reflexionan y crean en este interesante ecosistema.

Estas plataformas son activos de la Secretaría de Cultura y del Gobierno de la Ciudad de México con los que hoy se cuenta en forma de sistemas integrados de información (de control de gestión, planeación, difusión de las actividades culturales y del patrimonio) y se deben perfeccionar para cumplir de mejor manera las funciones para las que fueron creadas.

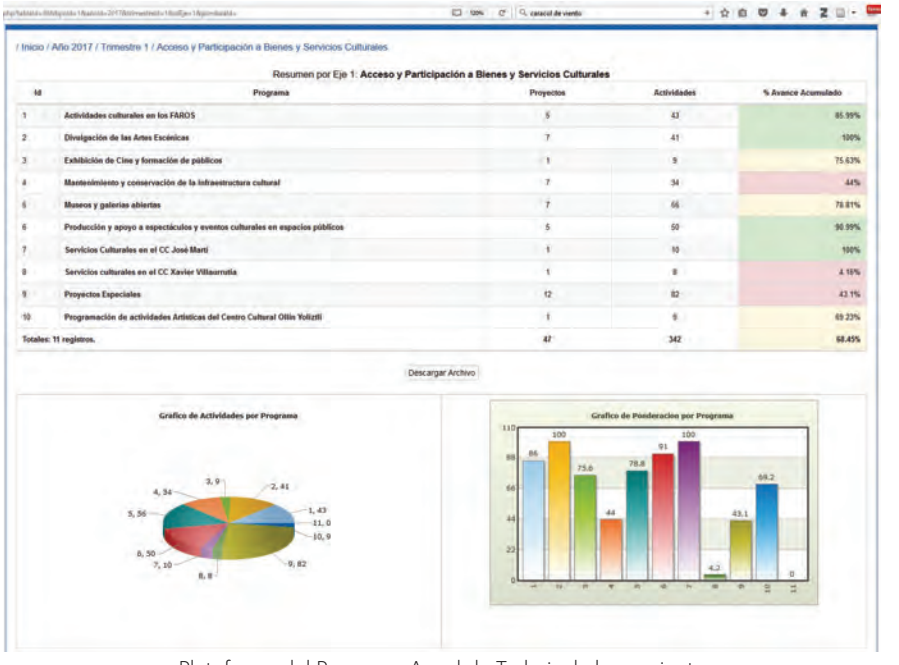
Los sistemas de información para la planeación deberán optimizarse, en el sentido de ligarlos a la generación de indicadores que permitan una mejor evaluación de las políticas públicas, lo que hoy se hace todavía de forma manual. Del mismo modo, es importante relacionar el sistema de planeación y evaluación y su estructura programática con el sistema presupuestal que opera la Secretaría de Finanzas, de modo que se pueda tener información que vincule el cumplimiento de las metas físicas con la inversión en cada área de la Secretaría y evaluar así los programas en función del gasto que conllevan.

En cuanto al control de los asuntos de la gestión, aún hay una gran oportunidad en la reducción del uso de papel. Es menester incorporar el sistema de verificación de la administración en todas las áreas y en el trabajo interáreas de modo que toda la gestión interna de la Secretaría pase a través de este mecanismo tecnológico que, por otro lado, tiene amplia capacidad para soportar estos procesos y reducir así el uso del papel.

En lo que respecta al Centro de Información del Patrimonio, es fundamental mejorar su acción y, sobre todo, extenderla para cubrir de manera cada vez más completa el enorme patrimonio cultural de la ciudad. Asimismo, es necesario perfeccionar la interfaz por la que los ciudadanos interesados en el patrimonio ingresan información, con el fin de facilitarles la tarea, lo que redundará en un enriquecimiento de esta importante base de datos.

Para la Cartelera CDMX digital se debe ampliar el universo de beneficiarios que cargan su información en ella, pero sobre todo se debe hacer un gran esfuerzo para difundir esta plataforma entre los usuarios de las redes, lo que incluye desarrollar mecanismos de búsqueda más intuitiva y posiblemente aplicaciones para celulares.

La información de estos sistemas y plataformas también debe servir para medir la respuesta que la actividad cultural está teniendo en los públicos a los que va dirigida, para así retroalimentar el diseño de las políticas públicas. En este rubro nos queda mucho por avanzar: analizar la oferta y la demanda de bienes y servicios culturales con rigor metodológico es un trabajo pendiente y necesario para diseñar intervenciones más precisas y políticas más pertinentes.



Plataforma del Programa Anual de Trabajo, la herramienta de planeación cultural de la Secretaría de Cultura, agosto de 2018.

Queda mucho por hacer, pues evidentemente hay un retraso importante en la incorporación de tecnología, tanto en lo que se refiere a la sistematización de los procesos de la gestión (revisión de contratos de personal, flujos de aprobación y almacenamiento de documentos, etc.) como en el apoyo que puede dar en la provisión de bienes y servicios culturales y en su incorporación en los procesos de formación (atlas de actores, plataformas de aprendizaje en línea, etc.). Faltan muchos sistemas por desarrollar y sin duda es necesario jerarquizar esta función en la estructura organizacional y presupuestal de la Secretaría.

La proyección debe ir en el sentido de lograr una institución que registre y dé transparencia a su operación, incorpore mecanismos de no utilización de papel en sus procesos, certifique sus comunicaciones digitalmente y haga un uso intensivo de las tecnologías para la difusión del arte y la cultura en la Ciudad de México.


CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

EPÍLOGO

Pasar la estafeta

MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON

A lo largo de esta memoria hemos intentado responder y respondernos a la pregunta de qué tanto hemos cumplido los objetivos propuestos en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018. Creemos que esta pregunta es especialmente relevante si tomamos en cuenta que el ejercicio de diseño participativo de políticas públicas que dio como resultado ese programa fue realizado recogiendo la rica discusión en la materia se ha desarrollado por más de 20 años en la Ciudad de México y sumando el aporte de ideas y propuestas de cientos de personas, de tal modo que trabajar en el camino que nos marcamos no refleja sólo un compromiso con un proyecto propio, sino que implica la congruencia con un objetivo de muchos.

Esperamos que este volumen sea una aportación para quienes estén interesados en el análisis de los ejercicios de diseño de políticas públicas en materia cultural, para quienes participaron en él con diferentes actuaciones y desde distintas perspectivas, tanto en las instituciones como en la comunidad cultural o en la academia, así como para quienes deban continuar desarrollando estas políticas en la Ciudad de México; que les aporte, en fin, elementos para una reflexión crítica y una evaluación del cumplimiento de lo que, de manera participativa y plural, establecimos como líneas de trabajo para la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en este periodo.

Haber tomado el asidero que nos dio el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con sus objetivos alineados al ejercicio de los derechos culturales, y haber generado a partir de ello nuestros ejes de trabajo ha tenido como resultado el desarrollo de una política pública estructurada, en el marco de la cual no han quedado fuera del horizonte ninguno de los grandes temas que nos planteamos. Es imposible cumplir con todo lo que ambicionamos en materia de derechos culturales, pero en este volumen, en el que participaron activamente quienes diseñaron y ejecutaron las políticas, los programas y los proyectos que se reseñan, evaluamos los avances logrados. Ha sido un interesante ejercicio reflexionar

juntos sobre lo realizado y, con ello, hacer un corte de caja del proceso. En un anexo anotamos los nombres del personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México que contribuyó al diseño, la operación y la reseña de las políticas públicas.

En esta suerte de espejo en el que hoy nos miramos quienes estuvimos involucrados en diferentes funciones creemos ver la mayoría de los temas que nos propusimos abordar, desarrollados en proyectos y programas, y observamos que su desempeño tiene todos los matices posibles, que no hay sólo blancos o negros en materia de cumplimiento de metas. Al ver concentrados en esta memoria los reportes de cada una de las políticas desarrolladas, nos queda la sensación de que avanzamos en el sentido correcto. Otros dirán si es así y qué tanto.

No es fácil –lo sabe todo aquel que haya pasado por la función pública– hacer confluir propuestas, presupuestos, estructuras humanas y apoyos políticos, institucionales y sociales para establecer nuevos rumbos en una dependencia gubernamental. Modificar las prioridades, redirigir las inercias de estas pesadas naves que son las instituciones públicas y lograr redireccionar esfuerzos y presupuestos para hacer realidad nuevos programas y proyectos, o para reforzar los ya existentes, es por demás complejo e implica a veces descobijar proyectos que consideramos menos efectivos o urgentes. Los presupuestos son siempre limitados, si no claramente insuficientes, aunque también nos esmeramos en generar incrementos.

Ha sido importante el esfuerzo realizado a lo largo de esta gestión por las personas que forman el equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura, así como el de quienes lo acompañaron. Sin falsa modestia, pensamos que se obtuvieron resultados significativos en cuanto al fortalecimiento del ejercicio de los derechos culturales en la capital del país.

Como funcionarios públicos, consideramos una obligación documentar nuestra experiencia, contar cómo concebimos una estructura programática basada en derechos culturales y cómo la alineamos a la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, reseñar sus logros más importantes y, por supuesto, señalar las carencias y las áreas de oportunidad que, a partir de la experiencia de estos años, hemos detectado como posibles pasos a seguir en la constitución de una política que, ya lo hemos dicho, no es patrimonio de nadie y lo es de todos, basada en ideas que desde hace muchos años se discuten y se desarrollan en nuestra ciudad.

Somos conscientes y queremos ser consecuentes y funcionales con la idea de que sólo profundizando y mejorando las políticas que nos hereda-



El equipo que dirige las políticas públicas de la Secretaría de Cultura después de una reunión de coordinación, en las que se discuten los principales temas de estrategia y coyuntura.

ron quienes nos precedieron y aportando nuestro espíritu de innovación y creatividad en el planteamiento de nuevas ideas lograremos mejorar las condiciones de desarrollo de nuestras comunidades. Estamos convencidos de que la falta de continuidad en la gestión pública, con el inmenso dispendio de recursos que ello genera, es uno de los mayores daños que sufre nuestro país y es, sin duda, una de las principales causas de nuestro atraso como sociedad.

Los pueblos originarios de México renovaban sus estructuras piramidales cada ciclo, utilizando la plataforma anterior como basamento de la siguiente para construir edificios más altos, más sólidos y majestuosos, aprovechando el trabajo de quienes los precedían. Los conquistadores, en cambio, desmontaron pirámides para construir templos con esas mismas piedras, lo que implicaba destruir para construir. En nuestro caso, quisimos retomar gran parte de los programas que desde hace 20 años se desarrollan en el Gobierno de la Ciudad y tratamos de mejorarlos para llevarlos a un nivel más alto. Incorporamos decenas de espacios de ciudadanización y de toma de decisiones colegiadas en nuestros programas y creamos estrategias nuevas y novedosas, siempre valorando lo que ya estaba consolidado.

El compendio de las reflexiones y acciones que constituyen este libro y relatan nuestra experiencia de cada día durante los últimos años es un

activo del Gobierno de la Ciudad de México que ha de capitalizarse y no debe perderse. Estamos convencidos de que la mejor manera de incidir en el desarrollo de nuestra ciudad y nuestro país es poniendo las condiciones para dar continuidad a lo bueno que han hecho quienes nos precedieron y a lo poco o mucho que hemos podido aportar nosotros, dejando a los que continuarán el camino elementos sólidos que les permitan profundizar en las políticas que consideren exitosas y las incorporen a las prioridades de nuevas administraciones. Hay un camino andado de manera plural y construido con la participación de todos; esperamos ayudar a que ahora sea un poco más sólido y esté mejor documentado, ya que configura parte del rico proceso de desarrollo de la Ciudad de México, ciudad de derechos y de libertades.

La mejor manera de que las propuestas exitosas tengan continuidad pasa por tomarse el trabajo de documentar las experiencias y desarrollar instrumentos de evaluación. Ése es uno de los principales objetivos de este libro y de esta gestión que llega a su fin.

DIRECTORIO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

José Ramón Amieva Gálvez
Jefe de Gobierno

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eduardo Vázquez Martín
Secretario

Martín Alejandro Levenson
Asesor

María Cortina Icaza
Coordinadora interinstitucional

Déborah Chenillo Alazraki
Coordinadora de Vinculación Cultural Comunitaria

Gabriela Eugenia López Torres
Coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Julio César Blasina Palermo
Coordinador de Producción en Espacios Públicos

Ángel Ancona
Coordinador del Sistema de Teatros de la Ciudad de México

Luis Enrique Miramontes Higuera
Director ejecutivo de Administración

Miviam Ruiz Pérez
Directora académica

Agustín Estrada Ortiz
Director de la Red de Faros de la Ciudad de México

Elí Evangelista Martínez
Director de Desarrollo Comunitario

Benjamín Anaya González
Director de Divulgación Cultural

Fabián Martínez Rodríguez
Director de Recursos Financieros

Jaqueline Kuttler Herrera
Directora de Recursos Materiales

Javier Flores Luna
Director de Recursos Humanos

Cuitláhuac Alejandro Flores Landeros
Director jurídico

FAROS Y CENTROS CULTURALES

José Luis Galicia Esperón
Faro de Oriente

Yesenia Ramírez Rafael
Faro Milpa Alta

Alejandro Rincón Gutiérrez
Faro Tláhuac

Lesly Yobany Mendoza Mendoza
Faro Indios Verdes

Manuel Trujillo García
Faro Aragón

María Eugenia Mondragón Mundo
Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia

Marlene Fautsch Arranz
Líder coordinador de Casa Refugio Citlaltépetl

Víctor Ignacio Villegas Caballero
Centro Cultural La Pirámide

MUSEOS

José María Espinasa Yllades
Museo de la Ciudad de México

Alejandra Utrilla Hernández
Museo Nacional de la Revolución

Salvador Zarco Flores
Museo de los Ferrocarrileros

María del Carmen Tostado Gutiérrez
Museo Archivo de la Fotografía

Gerardo Sánchez Hernández
Museo Panteón de San Fernando

José Manuel Rodríguez Ramírez
Galerías Abiertas

Carlos Ruiz Abreu
Archivo Histórico de la Ciudad de México

TEATROS

Ángel Ancona
Teatro de la Ciudad Esperanza Iris

José Luis Chavira Alva
Teatro Sergio Magaña

Verónica López Ramírez
Teatro Benito Juárez

ESCUELAS

Marcela Negrete Arteaga
Escuela de Danza de la Ciudad de México

Virginia Montiel Llaguno
Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza

Gonzalo Romeu de la Cuesta
Escuela de Música Vida y Movimiento

Silvia Unzueta Mejorado
Escuela de Danza Contemporánea

Mirtha García González
Escuela de Danza Clásica

Guillermo Briseño Jiménez
Escuela Del Rock a la Palabra

Clara Vanessa Velasco Martínez
Escuela del Mariachi Ollin Yoliztli-Garibaldi

ORQUESTAS

Scott Yoo
Director artístico de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

Miguel Roberto Mejía Murillo
Director de Operaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

Luis Manuel Sánchez Rivas
Orquesta Típica de la Ciudad de México

Rodrigo Elorduy
Director de la Orquesta Sinfónica Juvenil Ollin Yoliztli

Ariel Hinojosa Salicrup
Programa Coros y Orquestas

COMISIÓN DE FILMACIONES

Diana Angélica Álvarez Segoviano
Encargada de Despacho

FIDEICOMISOS SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE CULTURA

Paola Stefani Lamadrid
Fideicomiso para la Promoción del Cine Mexicano (Procine)

Walther Boelsterly Urrutia
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP)

Henoc de Santiago
Fideicomiso Museo del Estanquillo

OFICINA DEL SECRETARIO

Juan Alberto López Orduña
Secretario particular

Ana Olivia López Martínez
Encargada de Protocolo

Yris Yazmín Sierra Morales
Protocolo y apoyo a Secretaría Particular

Verónica Palestina Altamirano
Responsable de Control de Gestión

Alejandra Clausell Narro
Subdirectora de Apoyo a Eventos Especiales

Josefina Núñez Ortiz
Asistente del Secretario

CONSEJO DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL

Andrés Medina Hernández

Carmen Boullosa Velázquez

Iván Gomezcésar Hernández

Juan Villoro Ruiz

Leonel Durán Solís

Luis Almeida Herrera

Luis Gerardo Jaramillo Herrera

Mario Lavista Camacho

Marta Turok Wallace

Miquel Adriá

Patricia Aulestia Ortiz

Yuriria Iturriaga de la Fuente

RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

POLÍTICA PÚBLICA 1

Enseñanza no formal
e iniciación artística
para niños, adolescentes y adultos

Déborah Chenillo Alazraki
Agustín Estrada Ortiz
José Luis Galicia Esperón
Lesly Yobany Mendoza Mendoza
Yesenia Ramírez Rafael
Alejandro Rincón Gutiérrez
Manuel Trujillo García
María Eugenia Mondragón Mundo
Marcela Flores
Elí Evangelista Martínez
Víctor Villegas Camarillo
Ariel Hinojosa Salicrup
Pedro Enrique Moya Díaz
Antulio Cienfuegos Lizárraga
Yesenia Flores Jacinto

POLÍTICA PÚBLICA 2

Formación de profesionales en
disciplinas artísticas y culturales

Déborah Chenillo Alazraki
Miviam Ruiz Pérez
Francisco Becerra Maza
Gonzalo Romeu de la Cuesta
Mirtha García González
Virginia Montiel Llaguno
Silvia Unzueta Mejorado
Marcela Negrete Arteaga
Guillermo Briseño Jiménez
Clara Vanessa Velasco Martínez
Ariel Hinojosa Salicrup
Pedro Enrique Moya Díaz

POLÍTICA PÚBLICA 3

Intervención territorial
y apoyo a colectivos

Déborah Chenillo Alazraki
Elí Evangelista Martínez
María Antonieta Pérez Orozco
Víctor Villegas Camarillo
Jesús Arriaga Morales
Mónica Laura Segura Díaz
Federico Patricio Meza Collins
Laura Molina Cedillo
José Luis Reyes Cabrera

POLÍTICA PÚBLICA 4

Atención a poblaciones específicas
y sectores sociales prioritarios

María Cortina Icaza
María Luisa Ojeda
Sandra Ballesteros Ramírez
Andrea Karina Maldonado Ruiz
Marlene Fautsch Arranz
Déborah Chenillo Alazraki
Agustín Estrada Ortiz
Elí Evangelista Martínez
José Luis Galicia Esperón
Lesly Yobany Mendoza Mendoza
Yesenia Ramírez Rafael
Alejandro Rincón Gutiérrez
Manuel Trujillo García
Marcela Flores
María Eugenia Mondragón Mundo
Víctor Villegas Camarillo
Mónica Laura Segura Díaz
María Concepción Cuevas López
Pedro Enrique Moya Díaz
Carolina Eslava Cervantes
Erika Domínguez Sigüenza
Yesenia Flores Jacinto
Antulio Cienfuegos Lizárraga

POLÍTICA PÚBLICA 5

Expresión y participación
de la población indígena
y pueblos originarios

Déborah Chenillo Alazraki
Elí Evangelista Martínez
Iván Pérez Téllez

POLÍTICA PÚBLICA 6

Fomento a la lectura

Déborah Chenillo Alazraki
Marianna Palerm Artís
Gerardo Amancio Armijo

POLÍTICA PÚBLICA 7

Apoyo a empresas y
emprendimientos culturales

Déborah Chenillo Alazraki
Marcela Jiménez López
Carolina García Meza

POLÍTICA PÚBLICA 8

Fomento y promoción al desarrollo
de la industria cinematográfica

Diana Angélica Álvarez Segoviano
Jorge Alberto Santoyo Vargas
Paola Stefani Lamadrid

POLÍTICA PÚBLICA 9

Difusión y promoción del libro

Déborah Chenillo Alazraki
Marianna Palerm Artís
Alejandro Gaspar Guadarrama
Velebita Koricancic

POLÍTICA PÚBLICA 10

Producción, promoción y
fomento de eventos culturales
en espacios públicos

Julio César Blasina Palermo
Aura Carolina Cervantes Zedillo
Alejandro Ávila Guerrero
Santiago Javier Behm Labarca
Guadalupe Flamenco Ramírez
Víctor Manuel Delgado Salazar
Scott Yoo
Miguel Roberto Mejía Murillo
Angelina García Gallardo
Alicia Ayala
Fabiola Sosa

POLÍTICA PÚBLICA 11

Exhibición de artes escénicas,
visuales y plásticas en diferentes
recintos y espacios públicos

Ángel Ancona
Luis Arturo García
Javier Rojas Trejo
Ulises Ortega
Sofía Salvador Chimal
José Luis Chavira Alva
Verónica López Ramírez
Julio César Blasina Palermo
Agustín Estrada Ortiz
Miguel Roberto Mejía Murillo
Miviam Ruiz Pérez
María Cortina Icaza
María Luisa Ojeda
Sandra Ballesteros Ramírez
Andrea Karina Maldonado Ruiz
Marlene Fautsch Arranz
Gabriela López Torres

POLÍTICA PÚBLICA 12

Desarrollo, equipamiento,
mantenimiento y conservación
de la infraestructura cultural

Martín Alejandro Levenson
Gabriela López Torres
José Allard
Mario Gutiérrez Fuentes
Rafael Cifuentes Nava

POLÍTICA PÚBLICA 13

Protección e investigación
del patrimonio cultural y natural

Gabriela López Torres
José María Espinasa Yllades
Carlos Ruiz Abreu
Alejandra Utrilla Hernández
Salvador Zarco Flores
María del Carmen Tostado Gutiérrez
José Allard
José Manuel Rodríguez Ramírez

Lucio Lara Plata
Olivia Norman Mora
Guadalupe Montserrat Navarro
Yanet Margarita Cruz Aceves
Dulce Olivia Reynoso González
Jaime Castañeda Miranda
Luis Francisco Gallardo Esparza

POLÍTICA PÚBLICA 14

Divulgación del patrimonio cultural y natural

Gabriela López Torres
José María Espinasa Yllades
Carlos Ruiz Abreu
Alejandra Utrilla Hernández
Salvador Zarco Flores
María del Carmen Tostado Gutiérrez
José Allard
José Manuel Rodríguez Ramírez
Lucio Lara Plata
Olivia Norman Mora
Guadalupe Montserrat Navarro
Yanet Margarita Cruz Aceves
Dulce Olivia Reynoso González
Jaime Castañeda Miranda
Luis Francisco Gallardo Esparza

POLÍTICA PÚBLICA 15

Mecanismos de participación: convocatorias y estímulos a la creación artística y cultural

Déborah Chenillo Alazraki
María Cortina Icaza
Ángel Ancona
Miviam Ruiz Pérez
Paola Stefani Lamadrid

POLÍTICA PÚBLICA 16

Fortalecimiento de los procesos de inclusión

María Cortina Icaza
Liza Macín

POLÍTICA PÚBLICA 17

Coordinación de políticas públicas

María Cortina Icaza
Martín Alejandro Levenson
Jainite Rueda Ramos
Laura Castañeda Salcedo
Sofía Trejo

POLÍTICA PÚBLICA 18

Proyección de la actividad cultural en el ámbito nacional e internacional

María Cortina Icaza
Martín Alejandro Levenson
Sandra Pacheco

POLÍTICA PÚBLICA 19

Armonización normativa y legislación cultural

Martín Alejandro Levenson
Luis Enrique Miramontes Higuera
Fabián Martínez Rodríguez
Jaqueline Kuttler Herrera
Javier Flores Luna
Cuitláhuac Alejandro Flores Landeros
Nohemí García Mendoza
Leticia Vega Hernández

POLÍTICA PÚBLICA 20

Difusión de la información cultural

Benjamín Anaya González
Carlos García Santiago
Mariana Hernández
Jaime Eduardo García
Gabriela Lemus
Elías Rafael Salazar Hernández
Milton Martínez Meza
Miguel Ángel Bandala Martínez

POLÍTICA PÚBLICA 21

Innovación tecnológica y administrativa: herramientas de planeación, operación y medición de las acciones culturales

Martín Alejandro Levenson
Jainite Rueda Ramos
Gerardo Boleaga Garcés
Óscar Juárez
Elvia Ruth Gómez Olarte
Ilse Hernández Sánchez



AGRADECIMIENTOS

La Secretaría de Cultura agradece a todas las personas e instituciones que nos han acompañado en este proceso, aportando ideas y acciones para el desarrollo de políticas culturales por el bien de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México

AMIGOS

Abderrahman Leibek ❍ Abril Alzaga Magaña ❍ Abril Yannette Trujillo Vázquez ❍ Adam Wiseman ❍ Adán Brand ❍ Adelfo Regino Montes ❍ Adolfo Camilo Sánchez ❍ Adolfo Castañón ❍ Adolfo Crespo ❍ Adolfo Mexiac ❍ Adrián Pandal González ❍ Adriana Aguilera ❍ Adriana Cardeña ❍ Adriana Casas Mandujano ❍ Adriana Díaz Enciso ❍ Adriana Fabiola Poblano Ramos ❍ Adriana Konzevik ❍ Adriana San Román Peyrón ❍ Agustín Basave ❍ Agustín Fouque ❍ Aída Arregui ❍ Aída Castilleja González ❍ Airem Gutiérrez Vara ❍ Akida Yamada ❍ Alan Jonsson Gavica ❍ Alberto Barranco Chavarría ❍ Alberto Castro Leñero ❍ Alberto Chimal ❍ Alberto Cinta Martínez ❍ Alberto Cortés ❍ Alberto González Pozo ❍ Alberto Híjar ❍ Alberto Kalach Kichik ❍ Alberto Lomnitz ❍ Alberto Ruy Sánchez ❍ Aldo Flores ❍ Alegría Martínez ❍ Alejandra Atrisco Amilpas ❍ Alejandra Barrales Magdaleno ❍ Alejandra Frausto Guerrero ❍ Alejandra Gámez ❍ Alejandra Moreno Toscano ❍ Alejandra Villar Marín ❍ Alejandra Yturbide ❍ Alejandro Brito ❍ Alejandro de Icaza Aneiros ❍ Alejandro Encinas Rodríguez ❍ Alejandro Garza Díaz ❍ Alejandro Gómez Treviño ❍ Alejandro González de la Cuesta ❍ Alejandro González Iñárritu ❍ Alejandro Iván Lipkies Velasco ❍ Alejandro López Sandoval ❍ Alejandro Magallanes ❍ Alejandro Pelayo Rangel ❍ Alejandro Piña Medina ❍ Alejandro Ramírez Magaña ❍ Alejandro Ramírez Rico ❍ Alejandro Ramos Esquivel ❍ Alejandro Rosas ❍ Alejandro Soberón Kuri ❍ Alejandro Solalinde ❍ Alejandro Varas ❍ Alex Otaola ❍ Alexis Díaz Pimienta ❍ Alfonso Cuarón ❍ Alfonso Espinosa ❍ Alfonso Govela ❍ Alfonso Hernández Hernández ❍ Alfonso Miranda Márquez ❍ Alfonso Morales ❍ Alfonso Villarreal Lozano ❍ Alfredo Antúnez Pineda ❍ Alfredo Cordero Esquivel ❍ Alfredo Gerardo Suárez Inniss ❍ Alfredo Hernández García ❍ Alfredo López Casanova ❍ Alfredo Marín Gutiérrez ❍ Alfredo Suárez Ruiz ❍ Alicia García Bergua ❍ Alicia Sánchez ❍ Alicia Y. García Gutiérrez ❍ Alicia Ziccardi ❍ Alma Rosa Espíndola Galicia ❍ Alonso Arreola ❍ Alonso Pesado ❍ Alonso Ruizpalacios ❍ Álvaro Augusto Pérez Juárez ❍ Álvaro Domingo ❍ Álvaro Hegewish ❍ Álvaro Lozano Platonoff ❍ Álvaro Ruiz Abreu ❍ Álvaro Uribe ❍ Amadeo Medina ❍ Amador Bernal ❍ Amalia Galván Trejo ❍ Amalia García Medina ❍ Amanda Watkins ❍ Ambrosio Velasco Gómez ❍ Ana Abril Schmucler Íñiguez ❍ Ana Álvarez ❍ Ana Clavel ❍ Ana Elsa Pérez Martínez ❍ Ana Francis Mor ❍ Ana Gabriela Guevara ❍ Ana García Bergua ❍ Ana Güemes García ❍ Ana Karina Macías ❍ Ana Laura Barriendos ❍ Ana Laura Molina ❍ Ana Lilia Cepeda ❍ Ana María Anaya ❍ Ana María Soler ❍ Ana Patricia Abreu Grobois ❍ Ana Paulina Armida ❍ Ana Raquel Suárez Inniss ❍ Ana Zúñiga ❍ Andrea González Rodríguez ❍ Andrea Griborio ❍ Andrea Huerta ❍ Andrea Narno Híjar Serrano ❍ Andrea Spano ❍ Andrea Stavenhagen Vargas ❍ Andrea Villela ❍ Andrés Aguilar Larrondo ❍ Andrés Albo ❍ Andrés Atayde Rubiolo ❍ Andrés Blastein ❍ Andrés Carreño ❍ Andrés Cisneros ❍ Andrés Fonseca ❍ Andrés Garay ❍ Andrés Lira ❍ Andrés Martínez Ríos ❍ Andrés Medina Hernández ❍ Andrés Montero ❍ Andrés Ramírez ❍ Andrés Rincón ❍ Ángel de Jesús Ávila ❍ Ángel Hernandez ❍ Ángel Luna

Pacheco ❍ Ángel Rodríguez Medina ❍ Ángela Giglia Ciotta ❍ Ángeles González Gamio ❍ Ángeles Torrejón ❍ Angélica Abelleyra ❍ Angélica Martínez Sulvarán ❍ Angélica Vázquez del Mercado ❍ Anne Grillo ❍ Annette Schulze ❍ Antoine Evrard ❍ Antonio Caballero ❍ Antonio Calera Grobet ❍ Antonio Crestani ❍ Antonio del Valle ❍ Antonio Deltoro ❍ Antonio Hazael Ruiz Ortega ❍ Antonio Helguera ❍ Antonio Malpica ❍ Antonio Muñoz Molina ❍ Antonio Ortiz "El Gritón" ❍ Antonio Ortuño ❍ Antonio Rodríguez Velázquez ❍ Antonio Saborit ❍ Antonio Salinas ❍ Antonio Turok ❍ Antonio Zúñiga ❍ Apolo Franco Xolalpa ❍ Arcadi Artís ❍ Arcelia Ramírez ❍ Areli Vázquez Hernández ❍ Ariel Guzik ❍ Ariel Rosales ❍ Armando Ahued Ortega ❍ Armando Alanís Pulido ❍ Armando Báez Pinal ❍ Armando Carballos ❍ Armando Casas ❍ Armando Cedeño Álvarez ❍ Armando Colina ❍ Armando Contreras ❍ Armando Cristeto ❍ Armando López Cárdenas ❍ Armando Manzanero ❍ Armando Martínez Palomo ❍ Armando Peralta Higuera ❍ Armando Reza ❍ Armando Ríos Piter ❍ Armando Salas Peralta ❍ Armando Sandoval Hoffman ❍ Arnaldo Coen ❍ Arnoldo Kraus Weisman ❍ Arnulfo Aquino ❍ Arón Bitrán ❍ Arturo Balandrano Campos ❍ Arturo Beristáin ❍ Arturo Durán ❍ Arturo Guerrero ❍ Arturo Kemchs ❍ Arturo Lechuga Cuadrado ❍ Arturo Márquez ❍ Arturo Mendoza ❍ Arturo Morell ❍ Arturo Vallejo ❍ Astrid Hadad ❍ Astrid Juárez Tapia ❍ Augusto López ❍ Aurelia Álvarez Urbajtel ❍ Aurelio Alfredo Reyes García ❍ Aurora Cano ❍ Avelino Méndez Rangel ❍ Axel Arañó ❍ Azael Adrián Torres ❍ Baltazar Brito Guadarrama ❍ Bárbaja Jacobs ❍ Barbara Jones ❍ Beatriz del Carmen Bazán ❍ Beatriz Eugenia Pérez Méndez ❍ Beatriz Falero ❍ Beatriz Olivares Pinal ❍ Beatriz Paredes Rangel ❍ Beatriz Sánchez Monsiváis ❍ Beeho Chun ❍ Benito Taibo ❍ Benjamín Mayer ❍ Bernardino de Santiago ❍ Bernardo Baranda ❍ Bernardo Esquinca ❍ Bernardo Fernández "Bef" ❍ Bernardo Ruiz ❍ Bernardo Stokder ❍ Bertha Alicia Cardona ❍ Bertha Cea Echenique ❍ Bertha Hiriart ❍ Bertha Luján ❍ Bertha Nava ❍ Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz ❍ Bertina Olmedo ❍ Bethel Zúñiga ❍ Betsabeé Romero ❍ Betsy Pecanins (†) ❍ Betty van Cauwelaert Hick ❍ Billy Springall ❍ Blanca Guerra ❍ Blanca Luz Pulido ❍ Blanca Pardo ❍ Blanche Petrich ❍ Bob Schalkwijk ❍ Bolfy Cottom Ulin ❍ Boris Schoemann ❍ Borja Esteban Martínez ❍ Braulio Amadis ❍ Brisa Solís Ventura ❍ Bruno Bichir ❍ Bruno Newman ❍ Bulmaro Osornio Morales ❍ Cándida Fernández ❍ Carina Canarios Mendoza ❍ Carine Deplanque ❍ Carla Rippey ❍ Carlos Agustín Escalante Sandoval ❍ Carlos Alberto Castro Pacheco ❍ Carlos Amorales ❍ Carlos Anaya Rosique ❍ Carlos Arturo Castro Reséndiz ❍ Carlos Augusto Meneses Flores ❍ Carlos Carranza ❍ Carlos Clausell ❍ Carlos Eduardo González Sariñana ❍ Carlos Eduardo Hernández ❍ Carlos Enrique Estrada Meraz ❍ Carlos Enrique Galindo Leal ❍ Carlos Eugenio Sosa Ortiz ❍ Carlos Fazio ❍ Carlos Franco ❍ Carlos Gollonet ❍ Carlos Hernández Mirón ❍ Carlos Jaurena ❍ Carlos Lavore ❍ Carlos Martínez Assad ❍ Carlos Martínez Rentería ❍ Carlos Medina ❍ Carlos Miguel Valdés González ❍ Carlos Niembro ❍ Carlos Otegui Hernández ❍ Carlos Patricio Hagerman Ruiz Galindo ❍ Carlos Payán Velver ❍ Carlos Renau ❍ Carlos Reyna ❍ Carlos Ruiz González ❍ Carlos Sergio Aguilar Zafra ❍ Carlos Slim Helú ❍ Carlos Taibo Mahojo ❍ Carlos Villasana ❍ Carlos Zedillo Velasco ❍ Carmen Beatriz López Portillo Romano ❍ Carmen Boullosa ❍ Carmen Chavarría ❍ Carmen Dorantes Martínez ❍ Carmen Gaitán Rojo ❍ Carmen Leñero ❍ Carmen Lira Saade ❍ Carmen Parra ❍ Carmen Pérez Camacho ❍ Carmen Rossette ❍ Carmen Tagüeña ❍ Catalina Corcuera Cabezut ❍ Catalino R. Dilem Jr. ❍ Catherine Cullen ❍ Cecilia Genel Velasco ❍ Cecilia Guadalupe Soto González ❍ Cecilia Lugo ❍ Cecilia Sotres ❍ Cecilia Suárez ❍ Celeste Atayde ❍ Celia Vázquez Santander ❍ César Cañedo ❍ César Carrillo Trueba ❍ César Enríquez ❍ César Martínez ❍ César Moheno ❍ Chema Skandal ❍ Christian Berger Trawitz ❍ Christian Cymet López Suárez ❍ Christian Gomer ❍ Christian Jardón ❍ Christian von Roehrich de la Isla ❍ Christiane Burkhard ❍ Christopher Domínguez Michael ❍ Cintia Bolio ❍ Citlali del Río ❍ Claire Arnoux ❍ Clara Jusidman Rapoport ❍ Clarissa Malheiros ❍ Clark Worswick ❍ Claudia Barattini ❍ Claudia Hernández de Valle Arizpe ❍ Claudia Isabel Ramos Flores ❍ Claudia Lobo ❍ Claudia Luengas Escudero ❍ Claudia Mabel Garza Blackaller ❍ Claudia María del Socorro Prado Valencia ❍ Claudia Negrete ❍ Claudia Patricia Santa Ana Zaldívar ❍ Claudia Ramírez ❍ Claudia Rivera ❍ Claudia Sheinbaum Pardo ❍ Claudio Ruz Gutiérrez ❍ Claudio Sodi ❍ Claudio Valdés Kuri ❍ Conchi León ❍ Conrado Tostado ❍ Coral Bracho ❍ Coral Revueltas ❍ Cristian Calónico Lucio ❍ Cristina Faesler Bremer ❍ Cristina Gálvez Guzzy ❍ Cristina Gaytán Hernández ❍ Cristina Híjar ❍ Cristina King Miranda ❍ Cristina Pacheco ❍ Cristina Rivera Garza ❍ Cristina Velasco ❍ Cuahtémoc Nájera ❍ Cuauhtémoc Abarca ❍ Cuauhtémoc Cárdenas Batel ❍ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano ❍ Cuauhtémoc Nájera ❍ Cyntia Vanessa Navarro Martínez ❍ Dagoberto Rodríguez Barrera ❍ Daniel Antonio Parada Betancourt ❍ Daniel Brena ❍ Daniel Carbajal ❍ Daniel Giménez Cacho ❍ Daniel Rosas ❍ Daniel Viglietti ❍ Daniela Elena Alatorre Bernard ❍ Daniela Michel ❍ Daniela Ruiz de Chávez ❍ David Alejandro Olvera Ayes ❍ David Arellano ❍ David Bear ❍ David Castillo ❍ David Engel ❍ David Fernández Dávalos ❍ David García Junco Machado ❍ David Gutiérrez Castañeda ❍ David Huerta ❍ David Rodríguez ❍ David Serur Edid ❍ David Toscana ❍ Déborah Holtz ❍ Delfina Albáñez ❍ Denise Dresser ❍ Dhyana Quintanar Solares ❍ Diana Bracho ❍ Diana Lorena Garay Viñas ❍ Diego "El Cigala" ❍ Diego Flores

Magón ❍ Diego Gaspar ❍ Diego Lamas ❍ Diego Luna ❍ Diego Prieto Hernández ❍ Diego Rabasa ❍ Dinorah Pizano Osorio ❍ Dione Anguiano Flores ❍ Dolores Béistegui ❍ Dolores Castro Varela ❍ Dolores Heredia ❍ Dolores Martínez Orralde ❍ Dolores Pla Brugat (†) ❍ Dominique Decorme ❍ Donaciano Gutiérrez ❍ Duncan Taylor ❍ Duong Nguyen Hoai ❍ Eddie Eynar ❍ Edgar Abraham Amador Zamora ❍ Edgar Borja Rangel ❍ Edgar Elías Azar ❍ Edgar Jiménez Santillán ❍ Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez ❍ Edgar San Juan ❍ Edgardo Bermejo ❍ Edher Campos ❍ Edilberta Román Hernández ❍ Edith Leal Miranda ❍ Edith Medina ❍ Edith Negrín ❍ Edmundo Porfirio Garrido Osorio ❍ Edna Campos ❍ Edson Lechuga ❍ Eduard Malayan ❍ Eduardo Aguilar Valdez ❍ Eduardo Amerena Lagunes ❍ Eduardo Antonio Parra ❍ Eduardo Barajas ❍ Eduardo Casar ❍ Eduardo Cruz Vázquez ❍ Eduardo del Río "Rius" (†) ❍ Eduardo Gamboa ❍ Eduardo García Barrios ❍ Eduardo Garzón Lozano ❍ Eduardo Hurtado ❍ Eduardo Langagne ❍ Eduardo Lizalde ❍ Eduardo Matos Moctezuma ❍ Eduardo Milán ❍ Eduardo Navidad ❍ Eduardo Nivón ❍ Eduardo Piastro ❍ Eduardo Rovelo Pico ❍ Eduardo Saad Eljure ❍ Eduardo Sarmiento Gutiérrez ❍ Eduardo Saúl Topete Pabello ❍ Eduardo Vega López ❍ Elda Ardiai García ❍ Elena Álvarez-Buylla Roces ❍ Elena Fortes ❍ Elena Navarro ❍ Elena Poniatowska ❍ Eleno Guzmán ❍ Elías y Renee Darwich ❍ Elin Luque (†) ❍ Elisa Lavore Fanjul ❍ Elisa Lozano ❍ Elisa R. Ostuni ❍ Eloy Hernández ❍ Eloy Valtierra ❍ Elsa Cross ❍ Elvia Zubieta H. ❍ Elvira Hernández ❍ Elvira Schwansee ❍ Emiliano Altuna Fistolera ❍ Emiliano Berruecos ❍ Emiliano García Canal ❍ Emiliano Monge ❍ Emilio Cabrero ❍ Emilio Sánchez ❍ Emma Cecilia García ❍ Emma Messeguer ❍ Emmanuel Lubezki ❍ Emmanuel Néquiz Castro ❍ Encarni Pintado ❍ Eniac Martínez ❍ Enio Cordeiro ❍ Enrique Arroyo ❍ Enrique de la Madrid Cordero ❍ Enrique Dussel ❍ Enrique Fernández Fassnacht ❍ Enrique Graue Wiechers ❍ Enrique Krauze ❍ Enrique Norten ❍ Enrique Olmos de Ita ❍ Enrique Ortiz Moreno ❍ Enrique Pérez ❍ Enrique Provencio Durazo ❍ Enrique Roura ❍ Enrique Serna ❍ Enrique Singer ❍ Enrique Strauss ❍ Enrique Vela ❍ Epigmenio Ibarra ❍ Erasto Ensástiga Santiago ❍ Erick R. Mercier ❍ Erik Castillo ❍ Erik Estrada Lugo ❍ Erika Gabriela Ávila Dueñas ❍ Ernestina Godoy Ramos ❍ Ernestina Grace Quintanilla Cobo ❍ Ernesto Arnoux Ortiz ❍ Ernesto Cardenal ❍ Ernesto Contreras ❍ Ernesto Delgado Mendoza ❍ Ernesto Guevara March ❍ Ernesto Martínez Arévalo ❍ Ernesto Martínez Bermúdez ❍ Ernesto Ramírez ❍ Ernesto Sánchez Rodríguez ❍ Ernesto Solís ❍ Ernesto Velázquez Briseño ❍ Ery Cámara ❍ Esme Jofre Díaz ❍ Esteban Moctezuma Barragán ❍ Esteban Sebastián Suárez Inniss ❍ Esteban Volkov Bronstein ❍ Estela Leñero ❍ Eugenia Cababie Kopchinsky ❍ Eugenia Huerta ❍ Eugenia León ❍ Eugenia Sarre ❍ Eugenio Echeverría ❍ Eurídice Román de Dios ❍ Eutimio Díaz ❍ Eva Eloísa Lescas Hernández ❍ Eva Sánchez Valdez ❍ Eva Sangiorgi ❍ Evangelina Hernández Duarte ❍ Everardo González ❍ Everardo Morales Cuevas ❍ Evoé Sotelo ❍ Ezequiel Sabor ❍ Fabián Otero ❍ Fabián Su ❍ Fabio Morabito ❍ Fabiola Tadeo Sánchez ❍ Fabrizio Mejía Madrid ❍ Familia González Rendón ❍ Familia Rincón Gallardo ❍ Familia Yárritu de la Rosa ❍ Farida Shaheed ❍ Fausto Lugo García ❍ Fausto Vega ❍ Fausto Zerón Medina ❍ Federico Fernando Pearl Flores ❍ Federico González Compeán ❍ Federico Martínez ❍ Felícitas Cortés Martínez ❍ Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez ❍ Felipe Ehrenberg (†) ❍ Felipe Garrido ❍ Felipe Haro Poniatowska ❍ Felipe Leal ❍ Félix Arturo Medina Padilla ❍ Félix Hernández Gamundi ❍ Fermín Zavala García ❍ Fernanda Parra ❍ Fernando Aboitiz Saro ❍ Fernando Álvarez Rebeil ❍ Fernando Andrade Díaz Durán ❍ Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón ❍ Fernando Bazúa ❍ Fernando Betancourt ❍ Fernando Chamizo ❍ Fernando de la Mora ❍ Fernando del Razo Celón ❍ Fernando Escalante Gonzalbo ❍ Fernando Estrada Aguirre ❍ Fernando Fernández ❍ Fernando Flores Alvarado ❍ Fernando Flores Juárez ❍ Fernando García Correa ❍ Fernando Lozano ❍ Fernando Macotela ❍ Fernando Moreno Suárez ❍ Fernando Muñoz Alonso ❍ Fernando Ondarza ❍ Fernando Rivera Calderón ❍ Flavio Alberto Florencio ❍ Francesca Saldívar ❍ Francesca Gargallo ❍ Francis Alys ❍ Francisca Reynaud ❍ Francisco Caballero García ❍ Francisco González Albuerne ❍ Francisco Haghenbeck ❍ Francisco Hernández ❍ Francisco Hinojosa ❍ Francisco Javier Dorantes Díaz ❍ Francisco Kochen ❍ Francisco López Morales ❍ Francisco Manuel Westendarp Palacios ❍ Francisco Mata Rosas ❍ Francisco Montellano ❍ Francisco Rodríguez Ramos ❍ Francisco Sarabia ❍ Francisco Segovia ❍ Francisco Serrano ❍ Francisco Toledo ❍ Francisco Valdez ❍ Franco Aceves ❍ Franz Josef Kuglitsch ❍ Frida Hartz ❍ Gabino Cué Monteagudo ❍ Gabriel Kuri ❍ Gabriel Macotela ❍ Gabriel Retes ❍ Gabriel Tizón ❍ Gabriel Vargas Lozano ❍ Gabriel Yépez ❍ Gabriel Zaid ❍ Gabriela Gutiérrez ❍ Gabriela Guzzi ❍ Gabriela Ortiz Torres ❍ Gabriela Pérez Noriega ❍ Gabriela Rodríguez ❍ Gabriela Sánchez ❍ Gabriela Williams Salazar ❍ Gael García Bernal ❍ Gala Lutteroth ❍ Galdino Morán López ❍ Gema Aparicio ❍ Geney Beltrán Félix ❍ Geoffroy Arnoux ❍ Georgina Hidalgo ❍ Georgina Montalvo Díaz ❍ Gerardo Alcobendas ❍ Gerardo Arreguín ❍ Gerardo Báez Pineda ❍ Gerardo de la Fuente ❍ Gerardo Estrada Rodríguez ❍ Gerardo Hellion ❍ Gerardo Mendiola ❍ Gerardo Pimentel Fernández ❍ Gerardo Salcedo Romero ❍ Gerardo Sánchez ❍ Germaine Gómez Haro ❍ Germán Castillo ❍ Gerson Huerta ❍ Gilberto Guerrero ❍ Gilberto Gutiérrez ❍ Gina Rodríguez ❍ Gisela Esteban Real ❍ Giuliana Zolla ❍ Gloria Andrade ❍ Gloria Ávila Dorador ❍ Gloria Falcón ❍ Gonzalo Celorio ❍

Gonzalo García Barcha ❍ Gonzalo Martínez Ulloa ❍ Gonzalo Rocha ❍ Graciela Aurora Mota Bello ❍ Graciela de la Torre Pérez ❍ Graciela Iturbide ❍ Graciela Kasep ❍ Graciela Zubieta H. ❍ Greta Ríos ❍ Griselda Triana ❍ Guadalupe Appendini ❍ Guadalupe Ferrer Andrade ❍ Guadalupe Loaeza ❍ Guadalupe Miranda Diosdado ❍ Guadalupe Villa Guerrero ❍ Guillermo Arreola ❍ Guillermo Clemente ❍ Guillermo Fuentes ❍ Guillermo Hernández Alvarado ❍ Guillermo Kahlo ❍ Guillermo Orozco Loreto ❍ Guillermo Prieto ❍ Guillermo Sheridan ❍ Guillermo Soto ❍ Gustavo A. Santiago ❍ Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez ❍ Gustavo Ávila ❍ Gustavo Casasola ❍ Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco ❍ Gustavo Leyva Martínez ❍ Gustavo Martínez Ballesté ❍ Gustavo Rivero Weber ❍ Haydeé García Gómez ❍ Hazael Ruiz Ortega ❍ Héctor Aguilar Camín ❍ Héctor Bonilla ❍ Héctor de Mauleón ❍ Héctor Díaz Polanco ❍ Héctor Ferreiro León ❍ Héctor Flores Santana ❍ Héctor Francisco Castillo Berthier ❍ Héctor Infanzón ❍ Héctor Maldonado San Germán ❍ Héctor Manjarrez ❍ Héctor Orestes Aguilar ❍ Héctor Rangel Domene ❍ Héctor Rivero Borrell Miranda ❍ Héctor Serrano Cortés ❍ Hegel Cortés Miranda ❍ Helena Scully ❍ Helga Prignitz ❍ Helge Lunde ❍ Helio Flores ❍ Henoc de Santiago ❍ Hermann Bellinghausen ❍ Hernán Bravo Varela ❍ Hernán Lara Zavala ❍ Hicham Hamdan ❍ Hilda Trujillo ❍ Hildegard Rohde Aznar ❍ Hipatia Arguero Mendoza ❍ Hiram Almeida Estrada ❍ Hirán Morán Bañuelos ❍ Hirofumi Yamashita ❍ Hiroshi Tamezawa ❍ Homero Aridjis ❍ Horacio de la Vega Flores ❍ Horacio Franco ❍ Horacio Lecona ❍ Horacio Robles Ojeda ❍ Hugo Cervantes Vallejo ❍ Hugo Gutiérrez Vega (†) ❍ Hugo Hiriart ❍ Hugo Vela Reyna ❍ Hugo Wirth ❍ Humberto Lozano Avilés ❍ Humberto Musacchio ❍ Humberto Reyes Méndez ❍ HUMO ❍ Ianis Alexis Guerrero Ramírez ❍ Idris Rodríguez Zapata ❍ Ignacio Camacho Ortiz ❍ Ignacio López Tarso ❍ Ignacio Plá ❍ Ignacio Toscano ❍ Iken Paap ❍ Ileana López Alanís ❍ Ilse Edith Rodarte Camacho ❍ Indira Campos Sánchez ❍ Inti Cordera Rascón ❍ Inti Muñoz Santini ❍ Iraida Noriega ❍ Irene Herner Reiss ❍ Irene Muñoz Trujillo ❍ Ireri de la Peña ❍ Irina Calderón Irazoque ❍ Iris Infante Cosío ❍ Irma Caire ❍ Irma Cué ❍ Irma Patricia Aguilar Arriaga ❍ Irma Pineda ❍ Isaac García Venegas ❍ Isabel Rivapalacio ❍ Isabel Campos Goenaga ❍ Isidro Recillas ❍ Israel Betanzos Cortés ❍ Israel González Valdez ❍ Israel Moreno Rivera ❍ Itala Schmelz ❍ Itari Marta ❍ Iván Gardea ❍ Iván Gomezcésar Hernández ❍ Iván Texta Solís ❍ Jacinto Armando Chacha Antele ❍ Jacinto Rodríguez ❍ Jacobo Dayán ❍ Jacobo Márquez ❍ Jacqueline L´Hoist Tapia ❍ Jaime Camarena ❍ Jaime Chabaud Magnus ❍ Jaime Labastida Ochoa ❍ Jaime Moreno Villarreal ❍ Jaime Ruiz Lobera ❍ Jaime Slomianski Aguilar ❍ Jan Jarab ❍ Jany Robles Ortiz ❍ Jaqueline Estrada ❍ Jasmany Hernández ❍ Javier Álvarez ❍ Javier Aranda Luna ❍ Javier Bátiz ❍ Javier Cortés Rocha ❍ Javier Delgado Campos ❍ Javier Eduardo León Olavarría ❍ Javier Espada ❍ Javier Garciadiego Dantán ❍ Javier González Garza ❍ Javier López Sánchez ❍ Javier Lozano Alarcón ❍ Javier Marín ❍ Javier Martínez Cruz ❍ Javier Muñoz ❍ Javier Prado Gómez ❍ Javier Sicilia Zardain ❍ Jayro Bustamante ❍ Jazzamoart ❍ Jenaro Villamil ❍ Jennie Serur ❍ Jerónimo Luis Repoll ❍ Jesús Aguilar Zapata ❍ Jesús Antonio Machuca Ramírez ❍ Jesús Díaz ❍ Jesús Galindo Trejo ❍ Jesús González Schmal ❍ Jesús Ignacio Becerra Rojas ❍ Jesús Lemus Barajas ❍ Jesús Martínez Castellanos ❍ Jesús Peña Palacios ❍ Jesús Rodríguez Almeida ❍ Jesús Rodríguez de Híjar ❍ Jesús Salvador Valencia Guzmán ❍ Jesús Santiago Aguilar ❍ Jesús Suaste Cherizola ❍ Jesús Zambrano Grijalva ❍ Jesusa Rodríguez ❍ Jimena Lara Estrada ❍ Jimena Saldaña Gutiérrez ❍ Joan Manuel Serrat ❍ Joaquín Álvarez Ordóñez ❍ Joaquín Rueda Carrillo ❍ Jocelyn Pantoja ❍ Joel Ortega Cuevas ❍ Jonathan Peled ❍ Jordi Pascual ❍ Jorge Alberto Delgado Fernández ❍ Jorge Alberto Díaz Conti ❍ Jorge Alfredo Ruiz del Río ❍ Jorge Alvarado Galicia ❍ Jorge Cocom Pech ❍ Jorge Contreras ❍ Jorge Denegre Vaught ❍ Jorge Esquinca ❍ Jorge Esteban Hernández ❍ Jorge F. Hernández ❍ Jorge Fernández Granados ❍ Jorge Fondebrider ❍ Jorge Gamboa de Buen ❍ Jorge Gaviño Ambriz ❍ Jorge González Aragón ❍ Jorge González de León ❍ Jorge Gutiérrez Vázquez ❍ Jorge Iván Puma Crespo ❍ Jorge Javier Jiménez Alcaraz ❍ Jorge Jiménez Rentería ❍ Jorge Larson Guerra ❍ Jorge Marín ❍ Jorge Ornelas ❍ Jorge Oziel Pech Pech ❍ Jorge Pedro Uribe ❍ Jorge Pérez y Michel Grau ❍ Jorge Rámoz Olivares ❍ Jorge Romero Herrera ❍ Jorge Romero Reyes ❍ Jorge Ruiz Dueñas ❍ Jorge Sánchez Cordero ❍ Jorge Sánchez Sosa ❍ Jorge Silva Morales ❍ Jorge Torres Sáenz ❍ Jorge Vázquez Mendoza ❍ Jorge Volpi Escalante ❍ José Agustín Sánchez Valdez ❍ José Alberto Mendoza ❍ José Alberto Rojas Loa ❍ José Alfonso Suárez del Real y Aguilera ❍ José Alfredo Torres ❍ José Álvarez ❍ José Ángel Fernández Uría ❍ José Ángel García Pacheco ❍ José Ángel Leyva ❍ José Antonio Cordero Chávez ❍ José Antonio de la Peña ❍ José Antonio Juárez Rodríguez ❍ José Antonio Lugo ❍ José Antonio Mac Gregor ❍ José Antonio Martínez Dacal ❍ José Antonio Quintero ❍ José Antonio Revah Lacouture ❍ José Antonio Robles ❍ José Augusto Velázquez Ibarra ❍ José Carlos Balaguer ❍ José Carreño Carlón ❍ José Carreño Figuérez ❍ José Castro Leñero ❍ José David Rodríguez Lara ❍ José de la Colina ❍ José del Val Blanco ❍ José Enrique Ortiz Lanz ❍ José Fernando Mercado Guaida ❍ José Francisco Acevedo García ❍ José García ❍ José Gonzalo Espina Miranda ❍ José Gordon ❍ José Hernández ❍ José Ignacio Aldama ❍ José Ignacio Echeverría ❍ José Jacques Medina ❍ José Javier Carvallo González ❍ José Joaquín Blanco Alfaro ❍

José Julio Díaz Infante ❍ José Luis Alavez ❍ José Luis Castillo López ❍ José Luis Castro ❍ José Luis Cortés Delgado ❍ José Luis Loera ❍ José Luis Martínez ❍ José Luis Mazoy Kuri ❍ José Luis Pandal de la Peza ❍ José Luis Paredes Pacho ❍ José Luis Rodríguez Cuautli ❍ José Manuel Alavez González ❍ José Manuel Ballesteros López ❍ José Manuel Castañeda ❍ José Manuel García Colina ❍ José Manuel Recillas ❍ José María Castro Mussot ❍ José Mariano Leyva Pérez Gay ❍ José Mario Luna ❍ José Miguel del Moral Fernández ❍ José Narro Robles ❍ José Nelson Madrigal ❍ José Ramón Aguirre Velázquez ❍ José Ramón Cossío Díaz ❍ José Ramón San Cristóbal ❍ José Reveles ❍ José Rivera Moya ❍ José Sefami ❍ José Valentín Maldonado Salgado ❍ José Woldenberg ❍ Josefina Estrada ❍ Josiane Almeraya ❍ Josslyne Marmottan ❍ Josué Ibáñez ❍ Juan Antonio Arvizu ❍ Juan Antonio de la Riva Gutiérrez ❍ Juan Arturo Brennan ❍ Juan Aura ❍ Juan Carlos Ávila López ❍ Juan Carlos Bautista ❍ Juan Carlos Briones ❍ Juan Carlos Ertze ❍ Juan Carlos García Álvarez "Bolavsky" ❍ Juan Carlos Rulfo ❍ Juan Carlos Valdez Marín ❍ Juan de Dios Balbi ❍ Juan Francisco Ealy Lanz Duret ❍ Juan Francisco Ealy Ortiz ❍ Juan Gaitán ❍ Juan Garibay ❍ Juan Gelman (†) ❍ Juan Gregorio Regino ❍ Juan Guillermo Contreras Arias ❍ Juan Hernández ❍ Juan Iván González de León ❍ Juan José García Ochoa ❍ Juan Luis Díaz Nieto ❍ Juan Manuel Aurrecoechea ❍ Juan Manuel de la Rosa ❍ Juan Manuel Garibay ❍ Juan Mario Pérez Martínez ❍ Juan Meliá Huerta ❍ Juan Pablo Bastarrachea ❍ Juan Pablo Fabián Lozano ❍ Juan Pablo Hernández de Alba ❍ Juan Pablo Villa ❍ Juan Ramón de la Fuente ❍ Juan Raymundo Maya Paz ❍ Juan Villoro Ruiz ❍ Judith Alanís Figueroa ❍ Julia Isabel Flores Dávila ❍ Julia Tagüeña ❍ Julián Andrade Jardi ❍ Julián Flores Aguilar (†) ❍ Julián Herbert ❍ Juliana Vanscoit ❍ Julieta Giménez Cacho ❍ Julieta González ❍ Julieta Valle ❍ Julio César Estrada ❍ Julio César Serna Chávez ❍ Julio Hernán Garro Gálvez ❍ Julio Revueltas ❍ Julio Serrano ❍ Julio Trujillo ❍ Kamylah Castillo ❍ Karen Cordero Reiman ❍ Karen Quiroga Anguiano ❍ Karina Blanco Solís ❍ Karina Moreno Ocampo ❍ Karl Lenin González ❍ Karla Ivonne Chávez Álvarez ❍ Karla Juárez ❍ Karlos Atl ❍ Katya Cedillo ❍ Kously Lamko ❍ Laura Bosques ❍ Laura Isabel Pino Ugalde ❍ Laura Itzel Castillo ❍ Laura Lara ❍ Laura Manghesi ❍ Laura Marisela ❍ Laura Rocha ❍ Lawrence Weiner ❍ Le Linh Lan ❍ León Plascencia Ñol ❍ Leonardo Arízaga Schmegel ❍ Leonardo Da Jandra ❍ Leonardo López Luján ❍ Leonel Durán Solís ❍ Leonel Luna Estrada ❍ Leonel Rosales García ❍ Leonidas Oliveira ❍ Leonor Azcárate ❍ Leonor Farlow ❍ Leonor Paz Gómez ❍ Leopoldo Jiménez ❍ Leopoldo Novoa ❍ Lesly Serna ❍ Leticia Huijara ❍ Leticia Luna ❍ Leticia Mejía Hernández ❍ Leticia Pedrajo ❍ Lidia Camacho Camacho ❍ Lilia Haua Miguel ❍ Lilia Martínez Patiño ❍ Liliana Felipe ❍ Liliana García ❍ Liliana Giorguli Chávez ❍ Liliana López Borbón ❍ Lilly Kassner (†) ❍ Linda Atach ❍ Lizeth Berenice León Macedo ❍ Lol Kin Castañeda ❍ Loma B. Goodman ❍ Lorena Maza ❍ Lorena Sosa Aguilar ❍ Lorenza Manrique ❍ Lorna Martínez Skossowska (†) ❍ Louis Jose Omar Touron ❍ Lourdes Arizpe Schlosser ❍ Lourdes Berho Corona ❍ Lourdes Grobet ❍ Lourdes Monges Santos ❍ Lourdes Pérez Gay ❍ Lourdes Zubieta H. ❍ Lucas Hernádez Bico ❍ Lucero González ❍ Lucero Solórzano Zínser ❍ Lucía Álvarez ❍ Lucía Domínguez Miranda ❍ Lucía Gajá Ferrer ❍ Lucía García Noriega ❍ Lucía Raymundo López ❍ Lucía Sánchez de Bustamante ❍ Lucina Jiménez López ❍ Lucina Russet Harmony ❍ Lucinda Urrusti ❍ Luis Alberto García Flores ❍ Luis Alberto Lechuga Zurita ❍ Luis Antonio García Calderón ❍ Luis Argudín ❍ Luis Arias Chalico ❍ Luis Armando Haza Remus ❍ Luis Bernardo Rodríguez ❍ Luis Cervantes Jurado ❍ Luis de la Torre ❍ Luis de Tavira ❍ Luis Eduardo Garzón ❍ Luis Eduardo Laufer ❍ Luis Enrique García Martínez ❍ Luis Ernesto Serna Chávez ❍ Luis Esteban Galicia ❍ Luis Etelberto Sanjuán Molina ❍ Luis Felipe Canudas Orezza Ugalde ❍ Luis Felipe Fabre ❍ Luis Felipe Puente Espinosa ❍ Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño ❍ Luis Franco González ❍ Luis Fueyo MacDonald ❍ Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt ❍ Luis Gachuz Sánchez ❍ Luis Gerardo Jaramillo Herrera ❍ Luis Humberto Fernández Fuentes ❍ Luis Ignacio Almeida Herrera ❍ Luis Ignacio Sáinz Chávez ❍ Luis Jaime Estrada Castro ❍ Luis López Loza ❍ Luis Manuel Sánchez Rivas ❍ Luis Manuel Serrano ❍ Luis Mario Moncada ❍ Luis Méndez Jiménez ❍ Luis Olvera Cruz ❍ Luis Ortiz Monasterio ❍ Luis Pastor ❍ Luis Pérez Fal coni ❍ Luis Perujo Álvarez ❍ Luis Rius Caso ❍ Luis Rodolfo Rojas Cedillo ❍ Luis Rodríguez ❍ Luis Torres ❍ Luis Tovar ❍ Luisa Fernanda Rico ❍ Luisa Huertas ❍ Luz Elena Aceff ❍ Luz Elena Aranda ❍ Luz Emilia Aguilar Zínser ❍ Lydia Cacho ❍ Lydia Margules ❍ Lynn Fainchtein ❍ M.R. Qureshi ❍ Mabel Almaguer Torres ❍ Maciej Zietarz ❍ Maddy Vasallo ❍ Magalí Lara ❍ Magalí Tercero ❍ Magda Ugalde ❍ Magdalena Gómez Portugal ❍ Magdalena Zavala Bonachea ❍ Makeba Gil ❍ Malcom Coelho ❍ Mali Haddad ❍ Manuel Arellano ❍ Manuel Castells ❍ Manuel Cuautle ❍ Manuel Felguérez ❍ Manuel Granados Covarrubias ❍ Manuel Marín ❍ Manuel Ravina Martín ❍ Manuel Reyero ❍ Mara Cristina Teresa Romeo Pinedo ❍ Mara Lamadrid ❍ Mara Robles Villaseñor ❍ Marcela Correa García ❍ Marcela Diez Martínez Franco ❍ Marcela Gómez Zalce ❍ Marcela Rodríguez ❍ Marcela Turati ❍ Marcelina Bautista Bautista ❍ Marco A. Pacheco ❍ Marco A. Vigueras ❍ Marco Anaya Linares ❍ Marco Antonio Campos ❍ Marco Antonio Cruz ❍ Marco Antonio Rosas de la Vega ❍ Marco Barrera Bassols ❍ Marco Julio Linares ❍ Marco Marica ❍ Marco Vinicio Barrera ❍ Marcos Domic Ruiz ❍ Marcos Leal Raposo ❍ Marcos Mazari Hiriart ❍ Mardonio

Carballo ❍ Margarita Calderas ❍ Margarita de Orellana ❍ Margarita Saldaña ❍ Margo Glantz ❍ Margriet Leemhuis ❍ Mari Carmen de Lara ❍ María Amparo Clausell ❍ María Antonieta Hidalgo Torres ❍ María Araceli Quiroz ❍ María Aura ❍ María Baranda ❍ María Cristina García Cepeda ❍ María Cristina Navas y Mérida ❍ María de Jesús de la Fuente de O´Higgins ❍ María de Jesús Aranda Espinosa ❍ María de Jesús Real García Figueroa ❍ María de las Mercedes Vega Armijo ❍ María de los Ángeles Moreno ❍ María de los Ángeles Sobrino ❍ María del Carmen Férez Kuri ❍ María del Carmen Lara ❍ María del Carmen Poo Mantecón ❍ María del Carmen Rovira Gaspar ❍ María del Coral González Rendón ❍ Maria del Pilar Cuairán Chavarría ❍ Maria Elena González de Noval ❍ María Elena Medina Mora ❍ María Elena Mestas Fernández ❍ María Emilia Chávez Lara ❍ María Estela Duarte ❍ María Eugenia Chellet ❍ María Eugenia Fernández Álvarez ❍ María Eugenia Herrera Cuevas ❍ María Eugenia Venegas Renauld ❍ María Fernanda González Cuevas ❍ María Fernanda Olvera Cabrera ❍ María Fernanda Rivero Gutiérrez ❍ María Inés Roque Rodríguez ❍ María José Cuevas Riestra ❍ María Laura Imperiale Artayeta ❍ María Laura Medina de Salinas ❍ María Liset Cotera García ❍ María Lourdes Urbaneja Durant ❍ María Luisa Capella ❍ María Luisa Passarge ❍ María Luisa Rule Doormann ❍ María Luisa Rule Ramírez ❍ María Negroni ❍ María Rivera ❍ María Teresa Brindis ❍ María Teresa Franco González Salas ❍ María Teresa Frenk Mora ❍ María Teresa Juárez Carranza ❍ María Teresa Martínez López Diez Mercado ❍ María Teresa Rodríguez Ramírez ❍ María Teresa Uriarte Castañeda ❍ María Vinós ❍ Mariana Arteaga Vázquez ❍ Mariana Cuevas Riestra ❍ Mariana Gómez del Campo Gurza ❍ Mariana Moguel Robles ❍ Mariana Pérez Amor ❍ Mariana Yazbek ❍ Mariano Andrade ❍ Maricela Contreras Julián ❍ Marie Madeleine Fol ❍ Marie-Jo Paz (†) ❍ Marietta Bernsttoff ❍ Marilina Barona del Valle ❍ Marina Núñez Bespalova ❍ Marina Stavenhagen ❍ Mario Ángel de Santiago ❍ Mario Bojórquez ❍ Mario del Roble Pensado ❍ Mario Espinosa Ricalde ❍ Mario Lavista Camacho ❍ Mario Santos ❍ Mario Zaragoza ❍ Maripili González ❍ Marisa Lara ❍ Marisa Rico ❍ Marisol Gasé ❍ Marta Durán de Huerta Patiño ❍ Marta Lamas ❍ Marta Turok Wallace ❍ Martha Aura ❍ Martha Chapa ❍ Martha Flores Pacheco ❍ Martha Janeth Jarquín Sánchez ❍ Martha Latapí ❍ Martha Lucía Micher Camarena ❍ Martha Merodio ❍ Martha Miranda ❍ Martha Montero ❍ Martha Sánchez ❍ Martha Tagle ❍ Martín Acosta ❍ Martín Solares ❍ Martina Rodríguez ❍ Martina Santillán ❍ Maruan Soto Antaki ❍ Mauricio Arechavala Olivo de Alba ❍ Mauricio Díaz Reyes ❍ Mauricio García Lozano ❍ Mauricio Leyva ❍ Mauricio Maillé ❍ Mauricio Merino ❍ Mauricio Montiel Figueiras ❍ Mauricio Rodríguez Alonso ❍ Mauricio Tabe ❍ Mauricio Vázquez González ❍ Máximo González ❍ Maya Dávalos ❍ Maya Dávalos de Camacho ❍ Mayco Osiris Ruiz García ❍ Mayeya García Cabaño ❍ Melquiades Morales Flores ❍ Mercedes Barcha de García ❍ Mercedes Gómez Urquiza de la Macorra ❍ Mercedes Jiménez del Arco ❍ Micaela Flores ❍ Michael Nyman ❍ Michel Lipkes ❍ Miguel Alemán Magnani ❍ Miguel Ángel Arenas "Capi" ❍ Miguel Ángel Cancino Aguilar ❍ Miguel Ángel Castañeda ❍ Miguel Ángel Fernández Villar ❍ Miguel Ángel Mancera ❍ Miguel Ángel Nácar Zaldívar ❍ Miguel Ángel Pineda Baltazar ❍ Miguel Ángel Porrúa Venero ❍ Miguel Ángel Quemain ❍ Miguel Ángel Salazar Martínez ❍ Miguel Ángel Vásquez Reyes ❍ Miguel Antonio Zirión Pérez ❍ Miguel Concha Malo ❍ Miguel de la Cruz ❍ Miguel Enrique Camacho Figueroa ❍ Miguel Fernández Félix ❍ Miguel León-Portilla ❍ Miguel Necoechea y García ❍ Miguel Nieto ❍ Miguel Romea ❍ Miguel Rupérez Pascual ❍ Miguel Sabido ❍ Miguel Sandoval ❍ Miguel Santos ❍ Miguel Torruco Marqués ❍ Miguel Utray Delgado ❍ Mily Cohen ❍ Minerva Citlalli Hernández Mora ❍ Minou Tavárez Mirabal ❍ Miquel Adriá ❍ Mireya Hernández Reyes ❍ Mireya Imaz Gispert ❍ Miriam Kaiser ❍ Mirna Avilés Duarte ❍ Mirna Osiris Ortiz ❍ Modesto López ❍ Mohammad Taghi Hosseinin ❍ Moisés Rosas ❍ Mónica Cruz Espinosa ❍ Mónica del Villar ❍ Mónica González Dillon ❍ Mónica González Portillo ❍ Mónica Horvilleur Martínez ❍ Mónica Lavín ❍ Mónica López Moncada ❍ Mónica Lozano ❍ Mónica Manzutto ❍ Mónica Mayer ❍ Mónica Panameño Tovar ❍ Mónica Solórzano Soto ❍ Mónica Trejo García ❍ Mono Blanco ❍ Montserrat Landeros Soria ❍ Morgana Ludlow ❍ Moritz Bernoully ❍ Muktesh K. Pardeshi ❍ Munjed M.S. Saleh ❍ Myriam Blundell ❍ Myriam Moscona ❍ Nadia de la Cruz García ❍ Nadia López García ❍ Nadina Illescas ❍ Nancy Beatriz Mejía Herrera ❍ Naoko Sugimoto ❍ Nasheli Arellano Barrera ❍ Nashieli Ramírez Hernández ❍ Natalia Arroyo ❍ Natalia Beristáin ❍ Natalia Toledo ❍ Natalio Hernández Hernández ❍ Nathalie Ferreira ❍ Nathalie Katharina Dittombé ❍ Nathan Poplawsky Berry ❍ Nedda Gurwitz ❍ Nellie Happee ❍ Nelson Carro ❍ Nelson Rafael Olivero García ❍ Nerio Barbieris ❍ Néstor García Canclini ❍ Nicolás Alvarado ❍ Nicolás Echeverría ❍ Nils Dallmann ❍ Nirvana Paz ❍ Nora Huerta ❍ Norma Ruz Varas ❍ Nubia Macías ❍ Nuria Sanz Gallego ❍ Octavio Esquivel Álvarez del Castillo ❍ Octavio Zeivy ❍ Olga Harmony ❍ Olga Sánchez Cordero ❍ Olga Sánchez Tapia ❍ Oliverio Rendón Montaño ❍ Olivia Portillo Rangel ❍ Olivia Revueltas ❍ Omar Arias "Alter" ❍ Omar Edul ❍ Omar Guzmán ❍ Onnis Luque ❍ Oralia Bonfil Cuevas ❍ Orquesta Basura ❍ Óscar Carnicero ❍ Óscar Chávez ❍ Óscar de la Borbolla ❍ Óscar Fernández Mell ❍ Óscar Fitch Gómez ❍ Óscar Hernández González ❍ Oswaldo Rico Sierra ❍ Otoniel Ochoa ❍ Pablo Aura ❍ Pablo Dueñas ❍ Pablo Escalante ❍ Pablo Espinosa ❍ Pablo Labastida ❍ Pablo Martínez Zárate

❍ Pablo Maya ❍ Pablo Moctezuma Barragán ❍ Pablo Molinet ❍ Pablo Mora Pérez Tejada ❍ Paco Calderón ❍ Paco Ignacio Taibo II ❍ Palmira Telésforo ❍ Paloma Sáiz Tejero ❍ Paloma Woolrich ❍ Pamela Castillo ❍ Paola Gallardo ❍ Paola Guadalupe Rivera Pérez ❍ Paola Palazón ❍ Paola Palazón Seguel ❍ Paola Schaepfler ❍ Paola Zavala Saeb ❍ Pascual de Jesús González ❍ Pascual Gallegos ❍ Patricia Aguilar ❍ Patricia Aulestia Ortiz ❍ Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría ❍ Patricia Galeana ❍ Patricia Guzmán ❍ Patricia Lagarde ❍ Patricia Ledesma Bouchan ❍ Patricia Mercado Castro ❍ Patricia Ocegueda ❍ Patricia Olamendi Torres ❍ Patricia Pineda ❍ Patricia Ruiz Anchondo ❍ Patricia Vaca Narvaja ❍ Patricio ❍ Pau Montagud ❍ Paul Hersch Martínez ❍ Paula Abramo ❍ Paula Arizpe del Valle ❍ Paula Astorga Riestra ❍ Paulina Dávila ❍ Paulina Lavista ❍ Paulina Newman ❍ Paulina Suárez Hesketh ❍ Pedro Canché ❍ Pedro Cota Tirado ❍ Pedro Eliud ❍ Pedro Francisco Sánchez Nava ❍ Pedro Hiriart ❍ Pedro Kominik ❍ Pedro Meyer ❍ Pedro Núñez Mosquera ❍ Pedro Serrano ❍ Pedro Torres Castilla ❍ Pedro Tzontémoc ❍ Pedro Valtierra ❍ Perla de la Rosa ❍ Perla Gómez Gallardo ❍ Philippe Ollé-Laprune ❍ Pierre Alarie ❍ Pilar Climent ❍ Pilar Rioja ❍ Pita Cortés ❍ Plácido Domingo ❍ Poncho Figueroa ❍ Porfirio Muñoz Ledo y Lazo de la Vega ❍ Porfirio Romo Lizárraga ❍ Qiu Xiaoqi ❍ Quentin S. Crisp ❍ Rafael Barajas "El Fisgón" ❍ Rafael Camacho Solís ❍ Rafael Mondragón ❍ Rafael Moneo ❍ Rafael Morcillo López ❍ Rafael Pérez Gay ❍ Rafael Pineda "Rapé" ❍ Rafael Rodríguez Castañeda ❍ Rafael Tovar y de Teresa (†) ❍ Ramiro Osorio ❍ Ramón Aguirre Díaz ❍ Ramón López Quiroga ❍ Ramón Romo Lizárraga ❍ Ramón Xirau ❍ Ranulfo Romo ❍ Raquel Huerta ❍ Raquel Serur ❍ Raúl Brasca ❍ Raúl Delgado Lamas ❍ Raúl Esquivel Carbajal ❍ Raúl Flores García ❍ Raúl Morquecho ❍ Raúl Padilla López ❍ Raúl Trejo Delarbre ❍ Raymundo Collins Flores ❍ Rebeca Peralta León ❍ Regina Tamés Noriega ❍ René Avilés Fabila (†) ❍ René Coulomb ❍ René Drucker Colín (†) ❍ Ricardo Ayala Contreras ❍ Ricardo Becerra Laguna ❍ Ricardo Calderón Figueroa ❍ Ricardo Cayuela Gally ❍ Ricardo Chelem ❍ Ricardo Darién Chelen Ojeda ❍ Ricardo Gallardo ❍ Ricardo Garibay ❍ Ricardo Giraldo ❍ Ricardo Kugler ❍ Ricardo Monreal Ávila ❍ Ricardo Núñez Muñoz ❍ Ricardo Raphael de la Madrid ❍ Ricardo Salinas Pliego ❍ Ricardo Vinós ❍ Richard Viqueira ❍ Rigoberto Alfaro R. ❍ Rigoberto Ávila Ordóñez ❍ Rigoberto Salgado Vázquez ❍ Rina Gitter Weingarten ❍ Rina Lazo Waseman ❍ Roberta S. Jacobson ❍ Roberto Cabral ❍ Roberto Campos Navarro ❍ Roberto Campos Velázquez ❍ Roberto Cantoral Zuci ❍ Roberto Eibenschutz ❍ Roberto Fiesco ❍ Roberto Granados ❍ Roberto Guillén Flores ❍ Roberto Islas Frangos ❍ Roberto Jesús Remes Tello de Meneses ❍ Roberto Jesús Sotelo Pérez ❍ Roberto López Suárez ❍ Roberto Rébora ❍ Roberto Sanciprián Plata ❍ Roberto Vázquez Díaz ❍ Roberto Velasco Alonso ❍ Roberto Yuichi Shimizu Kinoshita ❍ Roberto Yukihiro Shimizu Kaneko ❍ Roberto Zamarripa ❍ Rocío Adame ❍ Rocío Cerón ❍ Rocío García Ruiz ❍ Rocío Lombera Hernández ❍ Rocío Mireles Gavito ❍ Rodolfo Elizondo Torres ❍ Rodolfo Fernando Ríos Garza ❍ Rodolfo González Valderrama ❍ Rodrigo Armando González Sánchez ❍ Rodrigo García ❍ Rodrigo Moya ❍ Rodrigo Murray ❍ Rodrigo Ordóñez ❍ Rodrigo Peñafiel ❍ Rodrigo Rivero Lake ❍ Rodrigo Rodríguez ❍ Rodrigo Sierra Moncayo ❍ Rodrigo Villarreal Ramos ❍ Rogelio Cuéllar ❍ Roger Bartra ❍ Rojo Córdova ❍ Rolando Ávila Cedillo ❍ Rolando Hugo Neri Vela ❍ Rolando Rosas Galicia ❍ Román Revueltas Retes ❍ Román Rosales Avilés ❍ Romeo Cartagena ❍ Romy Tatiana Graullera Espinoza ❍ Roque Gregorio Gabriel Carmona ❍ Rosa Adriana Peyrón Peucheou ❍ Rosa Beltrán ❍ Rosa Icela Rodríguez Velázquez ❍ Rosa María Camalich ❍ Rosa María Gómez Sosa ❍ Rosa Patricia Gómez Chávez ❍ Rosalba Garza Hernández ❍ Rosario Avilés ❍ Rosario Manzano ❍ Rosario Suaste ❍ Rose Mac Donald ❍ Roxana Alejo ❍ Roxana Hernández (†) ❍ Roy Eriksson ❍ Rozana Montiel ❍ Rubén Cárdenas Pax ❍ Rubén Fuentes Gassón ❍ Rubén Galindo ❍ Rubén López ❍ Rubén Luengas ❍ Rubén Maya ❍ Rubén Moreira Valdez ❍ Rubí Huerta ❍ Ruby Tagle ❍ Rudolf de Baey ❍ Rufino León Tovar ❍ Rui Mesquita ❍ Ruy Pérez Tamayo ❍ Sabina Berman ❍ Salman Rushdie ❍ Salomón Chertorivski Woldenberg ❍ Salvador Castro Huerta ❍ Salvador López López ❍ Salvador Rueda Smithers ❍ Salvador Vázquez Araujo ❍ Salvador Vega y León ❍ Sameeh Essa Johar Hayat ❍ Sami Nmeir ❍ Samuel Hernández Hernández ❍ Samuel Sosa ❍ Sandra Carla Rozental Holzer ❍ Sandra Loewe ❍ Sandra Lorenzano ❍ Sandra Luna ❍ Sandra Ortega Tamés ❍ Sandra Pani ❍ Sandra Racotta ❍ Sang-Il Kim ❍ Sanjuana Martínez ❍ Santiago Fernández de Caleya ❍ Santiago Pérez Garci ❍ Santiago Taboada Cortina ❍ Santiago Torres Pérez ❍ Sara Gabriela Baz Sánchez ❍ Sara Mendiola ❍ Sara Pinedo ❍ Sara Sefchovich ❍ Sarah Poppel ❍ Saúl Alcántara Onofre ❍ Saúl Bitrán ❍ Saúl Juárez Vega ❍ Sebastián Flores ❍ Sebastián Hofmann ❍ Sebastián Latapí Clausell ❍ Selva Hernández ❍ Serge Barbeau ❍ Sergio Aguayo ❍ Sergio Autrey ❍ Sergio Chaviano Llerena ❍ Sergio Manuel Rivera ❍ Sergio Montaño ❍ Sergio Ocampo ❍ Sergio Olhovich ❍ Sergio Raúl Arroyo ❍ Sergio Vela ❍ Sharon Zaga ❍ Silvia Canales Franco ❍ Silvia Carreño ❍ Silvia Giorguli Saucedo ❍ Silvia Mejía Reza ❍ Silvia Mesa Dávila ❍ Silvia Molina ❍ Silvia Pinal ❍ Silvia Singer Sochet ❍ Silvia Zugarazo Sánchez ❍ Sócrates Vera Pérez ❍ Sol Álvarez ❍ Sol Cristians Nizawa ❍ Sonia Daza ❍ Sonja Hyland ❍ Soraya Pérez Munguía ❍ Stasia de la Garza ❍ Stephanie Kurian Fastlicht ❍ Stephanie Allard-Gómez ❍ Susana Abarca Esteva ❍ Susana Avilés Aguirre ❍ Susana Harp ❍ Susana San

Juan ❍ Sylvia Navarrete ❍ Tania Esparza ❍ Tania Favela ❍ Tania Libertad ❍ Tania Mena Bañuelos ❍ Tanya Müller García ❍ Tatiana Alcázar Carrasco ❍ Tatiana Parcero ❍ Teia Roures Cervera ❍ Temoris Grecko ❍ Teodoro González de León (†) ❍ Tere Chacón ❍ Teresa Gasca Laurent ❍ Teresa Incháustegui Romero ❍ Teresa Márquez Martínez ❍ Teresa Mora Vázquez ❍ Teresa Salgueiro ❍ Teresa Zacarías Figueroa ❍ Thelma Lazcano Botello ❍ Tito Vasconcelos ❍ Tomás A. Sánchez Pérez ❍ Tomás Egea ❍ Tomás Granados Salinas ❍ Tomás Rojo ❍ Ulises Castellanos ❍ Valentín Maldonado ❍ Valentina Siniego ❍ Valeria López López ❍ Vania Ramírez ❍ Vania Rojas ❍ Vannesa Bohórquez ❍ Vera da Costa ❍ Verónica Volkow ❍ Vicente Francisco Torres Medina ❍ Vicente Galicia Arista ❍ Vicente Hugo Aboites Aguilar ❍ Vicente Leñero (†) ❍ Vicente Lopantzi García ❍ Vicente Quirarte ❍ Vicente Rojo Almazán ❍ Vicente Rojo Cama ❍ Víctor Acuña ❍ Víctor Águila ❍ Víctor Cabrera ❍ Víctor Ebergenyi ❍ Víctor García Zapata ❍ Víctor Guadalajara ❍ Víctor Hugo Lobo Román ❍ Víctor Hugo Ramos Ortiz ❍ Víctor Hugo Romo ❍ Víctor Manuel Mendiola ❍ Victor Manuel Rublúo ❍ Víctor Manuel Ugalde ❍ Víctor Ruiz ❍ Víctor Toledo Llancaqueo ❍ Víctor Ugalde ❍ Viktor Elbling ❍ Viktor V. Koronelli ❍ Virginia Armella de Aspe ❍ Virginia Aspe Armella ❍ Vivian Cárdenas ❍ Vivian Cruz ❍ Viviana Basanta Hernández ❍ Vladimir Garza Olivares ❍ Vlady Díaz ❍ Walther Boelsterly Urrutia ❍ Xavier Bermúdez ❍ Xavier Guzmán Urbiola ❍ Xavier Lozoya Legorreta ❍ Xavier Velasco ❍ Ximena Apisdorf ❍ Ximena Cuevas Riestra ❍ Ximena Guzmán ❍ Ximena Molina Petrich ❍ Xóchitl Gálvez ❍ Xyoli Pérez Campos ❍ Ya'asib Álvaro Vázquez Colmenares ❍ Yanin Beltrán Hernández ❍ Yari Kaiser ❍ Yasushi Takase ❍ Yayo González ❍ Yazmín Alessandrini ❍ Yazmín Samantha Ruiz Hernández ❍ Yeretzin Jiménez ❍ Yesenia Castillo Espino ❍ Yissel Ibarra ❍ Yoko Ono ❍ Yolanda Andrade ❍ Yolanda García Bustos ❍ Yolanda Lastra García ❍ Yolanda Tello ❍ Yona Frymerman Konigsberg ❍ Yulene Olaizola ❍ Yuriria Iturriaga de la Fuente ❍ Zarife Zaureti Maza Ceballos ❍ Zélika García ❍ Zeus Padilla.

INSTITUCIONES

17, Instituto de Estudios Críticos ❍ Academia de Artes ❍ Academia Mexicana de Altos Estudios sobre Lucha Libre, A.C. ❍ Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas ❍ Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid, A.C. ❍ Academia Mexicana de la Lengua ❍ Academia Mexicana de Poesía ❍ Acción Poética ❍ Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores ❍ Acuario Inbursa ❍ Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México ❍ Agencia EFE de México ❍ Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo ❍ Alas y Raíces ❍ Alianza Francesa de la Ciudad de México ❍ Ambulante, Cine Documental Itinerante ❍ Antigua Academia de San Carlos ❍ Antiguo Colegio de San Ildefonso ❍ Antiguo Palacio del Ayuntamiento ❍ Apapacho Films ❍ Arca ❍ Tag CDMX ❍ Archivo Arquitecto Fernando Romero ❍ Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Madrid ❍ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, España ❍ Archivo Eduardo Terrazas ❍ Archivo General de Indias ❍ Archivo General de la Nación ❍ Archivo Gustavo Casasola ❍ Archivo Histórico de la Ciudad de México ❍ Archivo Isolda P. Kahlo ❍ Archivo Manuel Ramos ❍ Arquine ❍ Arte Mexicano Promoción y Excelencia, A.C. ❍ Artelumen ❍ Artes de México ❍ Asamblea Constituyente de la Ciudad de México ❍ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura ❍ Asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. ❍ Asociación Civil Comus, A.C. ❍ Asociación Civil Cultura y Ciudadanía ❍ Asociación Cultural del Estanquillo, A.C. ❍ Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, A.C. ❍ Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México ❍ Asociación de Escritores de México, A.C. ❍ Asociación de Hoteles de la Ciudad de México ❍ Asociación Descendientes del Exilio Español, A.C. ❍ Asociación Mexicana de Escritores ❍ Asociación Mexicana de Narradores Orales de México ❍ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ❍ Asociación Salvador Allende ❍ Aspen Institute México ❍ Ateneo de la Juventud ❍ Ateneo Español de México ❍ Auditorio Nacional ❍ Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta ❍ Autoridad del Centro Histórico ❍ Autoridad del Espacio Público ❍ Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández ❍ Bank of America ❍ Biblioteca de México ❍ Biblioteca Fancisco Xavier Clavijero ❍ Biblioteca Justino Fernández ❍ Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada ❍ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Dr. Eusebio Dávalos Hurtado ❍ Biblioteca Nacional de México ❍ Bloomberg Associates ❍ Brigada para Leer en Libertad, A.C. ❍ British Council México ❍ Brooklyn Museum ❍ Cactus Films ❍ Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México ❍ Cámara de Diputados LXIII Legislatura ❍ Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados ❍ Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana ❍ Cámara Nacional de la Industria Panificadora ❍ Canal 22 ❍ Canal Once ❍ Capilla de Santa Anita Zacatlamanco ❍ Casa

de la Cultura Jesús Reyes Heroles ❍ Casa de las Artes de San Agustín ❍ Casa del Ahuizote ❍ Casa del Lago Juan José Arreola ❍ Casa del Poeta Ramón López Velarde ❍ Casa del Teatro ❍ Casa Espacio de los Refugiados, A.C. ❍ Casa Estudio Luis Barragán ❍ Casa Lamm ❍ Casa Museo Alfonso Reyes ❍ Casa Museo Benita Galeana ❍ Casa Rafael Galván ❍ Casa Refugio Citlaltépetl ❍ Casa Rivas Mercado ❍ Cátedra Granados Chapa ❍ Cátedra Ingmar Bergman ❍ Catedral Metropolitana de la Ciudad de México ❍ Centro Comunitario Culhuacán ❍ Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual ❍ Centro Cultural Autogestivo el 77 ❍ Centro Cultural Casa Talavera ❍ Centro Cultural de España en México ❍ Centro Cultural de la India en México ❍ Centro Cultural LATA ❍ Centro Cultural México Contemporáneo ❍ Centro Cultural Roberto Cantoral ❍ Centro Cultural Universitario Tlatelolco ❍ Centro de Capacitación Cinematográfica ❍ Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México ❍ Centro de Cultura Digital ❍ Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica ❍ Centro de Documentación Histórica de Tlalpan ❍ Centro de Estudios Che Guevara ❍ Centro de Estudios de Historia de México Carso ❍ Centro de Estudios de Migraciones y Exilios ❍ Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, A.C. ❍ Centro de Estudios para el Uso de la Voz, S.C. ❍ Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica, A.C. ❍ Centro de Investigación y de Estudios Avanzados ❍ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ❍ Centro de la Imagen ❍ Centro de Producción de Danza Contemporánea ❍ Centro Multimedia del Cenart ❍ Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble ❍ Centro Nacional de las Artes ❍ Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios de Transporte, A.C. ❍ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM ❍ Centro Universitario de Teatro ❍ Centro Vlady ❍ Cine Lido ❍ Cine Tonalá ❍ Cine Villa Olímpica ❍ Cinema 23 ❍ Cinemanía ❍ Cinépolis ❍ Cineteca Nacional ❍ Círculo de Amigos de la Orquesta Filarmónica, A.C. ❍ Círculo de Poesía ❍ Citibanamex ❍ Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca ❍ Ciudades y Gobiernos Locales Unidos ❍ Clínica Especializada Condesa ❍ Club de Lectura Las Aureolas ❍ Cocolab ❍ Colección Herrera - Harfuch ❍ Colección Isabel y Agustín Coppel, A.C. ❍ Colección María y Manuel Reyero ❍ Colectivo ConcentrArte ❍ Colectivo Cultural Pulquero ❍ Colectivo de Arte Aquí es México ❍ Colectivo de Cultura de Paz y No Violencia ❍ Colectivo Mujeres en la Música, A.C. ❍ Colectivo Poesía y Trayecto ❍ Colectivo Última Hora ❍ Colegio de Literatura Dramática y Teatro ❍ Colegio de San Ignacio de Loyola - Vizcaínas ❍ Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII legislatura ❍ Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores, LXIII Legislatura ❍ Comisión de Cultura del Arzobispado de México ❍ Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura ❍ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ❍ Comisión de la Orquesta Típica de la Ciudad de México ❍ Comisión de la Representación de la Semana Santa de Iztapalapa ❍ Comisión de Lucha Libre Profesional de la Ciudad de México ❍ Comisión de Patrimonio Cultural Intangible de la Lucha Libre en la Ciudad de México ❍ Comisión de Patrimonio Cultural Intangible de los Mercados Públicos de la Ciudad de México ❍ Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO-Conalmex ❍ Comisión Mexicana de Filmaciones ❍ Comisión Nacional de Derechos Humanos ❍ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad ❍ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ❍ Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México ❍ Comité 19 de Septiembre ❍ Comité 68 Pro Libertades Democráticas ❍ Comité Internacional de la Cruz Roja ❍ Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-Icomos México ❍ Comité Técnico Procine ❍ Compañía Nacional de Danza ❍ Compañía Nacional de Teatro ❍ Comunicación e Información para la Mujer, A.C. ❍ Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México ❍ Consejo Asesor de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México ❍ Consejo Consultivo Ciudadano Casa Refugio Citlaltépetl ❍ Consejo Consultivo del Faro Aragón ❍ Consejo Consultivo del Faro de Oriente ❍ Consejo Consultivo del Faro Indios Verdes ❍ Consejo Consultivo del Faro Milpa Alta ❍ Consejo Consultivo del Faro Tláhuac ❍ Consejo Consultivo Procine ❍ Consejo de Administración Grupo 2000 Editores, A.C. ❍ Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México ❍ Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México ❍ Consejo de Promoción Turística de México ❍ Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México ❍ Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México ❍ Consejo Directivo de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México ❍ Consejo Económico y Social de la Ciudad de México ❍ Consejo Editorial del Pasaje Un Paseo por los Libros ❍ Consejo Fundador del Festival de Cabaret ❍ Consejo Honorífico de la Escuela del Mariachi Ollin Yoliztli Garibaldi ❍ Consejo Mexicano del Consejo Internacional de Museos, México ❍ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ❍ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ❍ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ❍ Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México ❍ Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec ❍ Consejo Técnico del Fideicomiso Público del Estanquillo ❍ Conservatorio Nacional de

Música ❍ Consorcio Internacional Arte y Escuela, A.C. ❍ Contempodanza ❍ Contraloría Interna en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ❍ Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM ❍ Coordinación General de Asuntos Internacionales en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ❍ Coordinación General de Difusión de la UAM ❍ Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP ❍ Coordinación General de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta ❍ Coordinación Nacional de Antropología ❍ Coordinación Nacional de Artes Visuales ❍ Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH ❍ Coordinación Nacional de Danza ❍ Coordinación Nacional de Difusión, INAH ❍ Coordinación Nacional de Literatura ❍ Coordinación Nacional de Monumentos Históricos ❍ Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones ❍ Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación ❍ Coordinación Nacional de Teatro ❍ Coordinador Nacional de Música y Ópera ❍ Corazón Urbano ❍ Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE-OCESA) ❍ Corsham Court Museum ❍ Cuartoscuro ❍ Culture 21 ❍ Delegación Álvaro Obregón ❍ Delegación Azcapotzalco ❍ Delegación Benito Juárez ❍ Delegación Coyoacán ❍ Delegación Cuajimalpa ❍ Delegación Cuauhtémoc ❍ Delegación General de Quebec en México ❍ Delegación Gustavo A. Madero ❍ Delegación Iztacalco ❍ Delegación Iztapalapa ❍ Delegación Magdalena Contreras ❍ Delegación Miguel Hidalgo ❍ Delegación Milpa Alta ❍ Delegación Tláhuac ❍ Delegación Tlalpan ❍ Delegación Venustiano Carranza ❍ Delegación Xochimilco ❍ Denver Art Museum ❍ Departamento de Antropología UAM-Iztapalapa ❍ Design Week México ❍ Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico y Cultural ❍ Dirección de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura ❍ Dirección de Danza, UNAM ❍ Dirección de Estudios Históricos del INAH ❍ Dirección de Patrimonio Artístico Inmueble del INBA ❍ Dirección de Publicaciones de la Secretaría de Cultura ❍ Dirección de Registro Público y Monumentos Arqueológicos del INAH ❍ Dirección de Teatro, UNAM ❍ Dirección del Fideicomiso Probosque de Chapultepec ❍ Dirección General de Artes Visuales en la UNAM ❍ Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México ❍ Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental ❍ Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura ❍ Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública ❍ Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura ❍ Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura ❍ Dirección General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura ❍ Discos Corasón ❍ Discos Pentagrama ❍ DramaFest ❍ Editorial Hacerse de Palabras ❍ Editorial Turner ❍ El Albergue del Arte ❍ El Colegio de la Frontera Norte ❍ El Colegio de México ❍ El Colegio Nacional ❍ El Hijo del Cuervo ❍ *El Universal* ❍ El Vicio Teatro ❍ Elefanta Editorial ❍ Embajada Británica ❍ Embajada de Australia ❍ Embajada de Canadá ❍ Embajada de Costa de Marfil ❍ Embajada de Francia ❍ Embajada de Irlanda ❍ Embajada de Israel ❍ Embajada de Italia ❍ Embajada de Kuwait ❍ Embajada de la Confederación Suiza ❍ Embajada de la Federación de Rusia ❍ Embajada de la India ❍ Embajada de la República Argentina ❍ Embajada de la República de Austria ❍ Embajada de la República de Chile ❍ Embajada de la República de Colombia ❍ Embajada de la República de Corea ❍ Embajada de la República de Costa Rica ❍ Embajada de la República de Cuba ❍ Embajada de la República de Filipinas ❍ Embajada de la República de Finlandia ❍ Embajada de la República de Guatemala ❍ Embajada de la República de Polonia ❍ Embajada de la República del Ecuador ❍ Embajada de la República del Perú ❍ Embajada de la República Federal de Alemania ❍ Embajada de la República Federativa de Brasil ❍ Embajada de la República Francesa ❍ Embajada de la República Islámica de Irán ❍ Embajada de la República Libanesa ❍ Embajada de la República Oriental del Uruguay ❍ Embajada de la República Popular China ❍ Embajada de la República Socialista de Vietnam ❍ Embajada de los Estados Unidos de América ❍ Embajada de los Países Bajos ❍ Embajada de Palestina ❍ Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia ❍ Embajada del Japón ❍ Embajada del Reino de Bélgica ❍ Embajada del Reino de España ❍ Embajada del Reino de Marruecos ❍ Encuentro Mundial de Poesía Voces de Colores para la Madre Tierra en la Ciudad de México ❍ Escantillón, Taller de Diseño ❍ Escritores en Lenguas Indígenas, A.C. ❍ Escuela Nacional de Antropología e Historia ❍ Escuela Nacional de Arte Teatral ❍ Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía ❍ Escuela Superior de Música del INBA ❍ Espacio Mujeres para una Vida Libre de Violencia, A.C. ❍ Ex Teresa Arte Actual ❍ Exiliados Políticos Sudamericanos ❍ Facultad de Arquitectura de la UNAM ❍ Facultad de Música de la UNAM ❍ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México ❍ Familiares de las Víctimas del Edificio de Ámsterdam 107 ❍ Federación Internacional de Sociedades Filosóficas ❍ Federación Mexicana de Asociaciones de Amigos de los Museos, A.C. ❍ Feria Internacional de la Lectura de Yucatán ❍ Feria Internacional del Libro de Guadalajara ❍ Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería ❍ Festival de Cine Distrital ❍ Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México ❍ Festival Foto México ❍ Festival Internacional Cervantino ❍ Festival Internacional de Cabaret ❍ Festival Internacional de Cine de Morelia ❍ Festival

Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México ❍ Festival Internacional de Cine UNAM ❍ Festival Internacional de las Artes Julio Torri ❍ Festival Internacional de Narración Oral ❍ Festival Internacional de Poesía de la Ciudad de México ❍ Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México ❍ Fideicomiso Educación Garantizada ❍ Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano ❍ Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional ❍ Fiesta del Libro y la Rosa ❍ Filmoteca UNAM ❍ Filosofía, un derecho de todos ❍ Fiscalía Especial para para la Atención a los Delitos Electorales ❍ Fomento Cultural Banamex ❍ Fomento Cultural Grupo Salinas ❍ Fomento Cultural Kaluz, A.C. ❍ Fondo de Cultura Económica ❍ Fondo de Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México ❍ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ❍ Fondo Mixto de Promoción Turística ❍ Fondo Nacional para la Cultura y las Artes ❍ Fonoteca Nacional ❍ Foro Móvil La Chula ❍ Foro Shakespeare ❍ Foro Social Mundial ❍ Foto Museo Cuatro Caminos ❍ Fototeca Nacional ❍ Fundación Alma ❍ Fundación Armando Salas Portugal ❍ Fundación Barragán ❍ Fundación Carlos Slim ❍ Fundación Casa de Alba, España ❍ Fundación Casa del Poeta, I.A.P. ❍ Fundación Conmemoraciones 2010, A.C. ❍ Fundación Cultural Antonio Haghenbeck y de la Lama ❍ Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte ❍ Fundación del Centro Histórico ❍ Fundación Elena Poniatowska Amor, A.C. ❍ Fundación Heberto Castillo Martínez, A.C. ❍ Fundación Hermes Music ❍ Fundación ICA ❍ Fundación Japón ❍ Fundación John Langdon Down, A.C. ❍ Fundación la Titería, A.C. ❍ Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo, A.C. ❍ Fundación Manuel Álvarez Bravo ❍ Fundación María y Héctor García ❍ Fundación María y Pablo O´Higgins ❍ Fundación Miguel Alemán ❍ Fundación Sebastian ❍ Fundación Televisa ❍ Fundación Voz de Libertad, A.C. ❍ Galería Arroniz Arte Contemporáneo ❍ Galería Arvil ❍ Galería Cristóbal ❍ Galería de Arte Mexicano ❍ Galería Kurimanzutto ❍ Galería López Quiroga ❍ Galería Windsor ❍ Galerías Grimaldi ❍ Gobierno de Coahuila ❍ Gobierno de Oaxaca ❍ Golem Ediciones ❍ Grupo Cultura de Paz ❍ Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe ❍ Hankili So África, A.C. ❍ Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México ❍ Hispanic Society of America ❍ Hispanics in Philantropy ❍ Hospital de Jesús Nazareno ❍ Hospital Infantil de México Federico Gómez ❍ Hostería La Bota ❍ Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C. ❍ Instituto Nacional de Bellas Artes ❍ Instituto Nacional de Lenguas Indígenas ❍ Instituto Cultural de Aguascalientes ❍ Instituto Cultural México Israel, A.C. ❍ Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal ❍ Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales ❍ Instituto de Cultura y de las Artes en Quintana Roo ❍ Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México ❍ Instituto de Geografía de la UNAM ❍ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ❍ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ❍ Instituto de la Juventud de la Ciudad de México ❍ Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México ❍ Instituto del Deporte de la Ciudad de México ❍ Instituto del Derecho de Asilo-Museo Casa de León Trotsky, A.C. ❍ Instituto Electoral de la Ciudad de México ❍ Instituto Francés para América Latina ❍ Instituto Goethe México ❍ Instituto Italiano de Cultura ❍ Instituto Mexicano de Cinematografía ❍ Instituto Mexicano de la Radio ❍ Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, Coahuila ❍ Instituto Nacional de Antropología e Historia ❍ Instituto Nacional de Estadística y Geografía ❍ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México ❍ Instituto Nacional de las Mujeres ❍ Instituto Nacional Electoral ❍ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ❍ Instituto para la Atención a los Adultos Mayores ❍ Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México ❍ Instituto Politécnico Nacional ❍ Instituto Veracruzano de la Cultura ❍ International Cities of Refuge Network ❍ Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ❍ La Casa del Hijo del Ahuizote ❍ La Catrina Fest MX ❍ La Curtiduría ❍ *La Jornada* ❍ La Lupita ❍ La Teatrería ❍ Laboratorio de Arte Alameda ❍ Laboratorio para la Ciudad ❍ Las Reinas Chulas ❍ Letra S, A.C. ❍ Library of Congress, Washington ❍ Locatarios de Mercados Públicos en la Ciudad de México ❍ Los Angeles County Museum of Art ❍ Lotería Nacional ❍ Mâkhi Xenakis ❍ Mapfre México ❍ Mapoteca Manuel Orozco y Berra ❍ Marionetas de la Esquina ❍ Martes de Ópera, A.C. ❍ Material Art Fair ❍ Mediapro Exhibitions ❍ Mensajeros Urbanos ❍ Mextrópoli Festival de Arquitectura y Ciudad ❍ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid ❍ Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas en la Ciudad de México ❍ Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural ❍ Música en el Bicentenario, A.C. ❍ Museo Anahuacalli ❍ Museo Archivo de la Fotografía ❍ Museo Arqueológico de Xochimilco ❍ Museo Cárcamo de Dolores ❍ Museo Carrillo Gil ❍ Museo Casa de Carranza ❍ Museo Casa de la Bola ❍ Museo Casa de la Memoria Indómita ❍ Museo Casa de León Trotsky ❍ Museo Casa del Risco ❍ Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo ❍ Museo de América, España ❍ Museo de Arte Carrillo Gil ❍ Museo de Arte Moderno ❍ Museo de Arte Moderno del Estado de México Carlos Olvera ❍ Museo de Arte Popular ❍ Museo de El Carmen ❍ Museo de Geofísica ❍ Museo de Historia Natural ❍ Museo de la Basílica de Guadalupe ❍ Museo de la Cancillería ❍ Museo de la Caricatura ❍ Museo de la Charrería ❍ Museo de la Ciudad de México ❍ Museo de la Luz ❍ Museo de la Mujer ❍ Museo de las Ciencias, Universum ❍

Museo de las Constituciones ❍ Museo de las Culturas Pasión por Iztapalapa ❍ Museo de Sitio Cuicuilco ❍ Museo de Sitio del Ex Convento del Desierto de los Leones ❍ Museo del Bicentenario ❍ Museo del Calzado El Borceguí ❍ Museo del Chocolate ❍ Museo del Estanquillo, Colecciones Carlos Monsiváis ❍ Museo del Fuego Nuevo ❍ Museo del Juguete Antiguo ❍ Museo del Metro ❍ Museo del Objeto ❍ Museo del Palacio de Bellas Artes ❍ Museo del Policía ❍ Museo del Telégrafo ❍ Museo del Templo Mayor ❍ Museo del Tiempo ❍ Museo Dolores Olmedo Patiño ❍ Museo Franz Mayer ❍ Museo Frida Kahlo ❍ Museo Futura CDMX ❍ Museo Interactivo de Economía ❍ Museo José Luis Cuevas ❍ Museo Jumex ❍ Museo Manuel Tolsá ❍ Museo Memoria y Tolerancia ❍ Museo Mexicano del Diseño ❍ Museo Mural Diego Rivera ❍ Museo Nacional de Antropología ❍ Museo Nacional de Arquitectura ❍ Museo Nacional de Arte ❍ Museo Nacional de Artes Decorativas de España ❍ Museo Nacional de Culturas Populares ❍ Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec ❍ Museo Nacional de la Acuarela Alfredo Guati Rojo ❍ Museo Nacional de la Cartografía ❍ Museo Nacional de la Estampa ❍ Museo Nacional de la Revolución ❍ Museo Nacional de las Culturas del Mundo ❍ Museo Nacional de las Intervenciones ❍ Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos ❍ Museo Nacional de San Carlos ❍ Museo Nacional del Virreinato ❍ Museo Numismático Nacional ❍ Museo Palacio Postal ❍ Museo Regional de Guadalajara ❍ Museo Regional de Puebla ❍ Museo Regional Michoacano ❍ Museo Soumaya ❍ Museo Tamayo Arte Contemporáneo ❍ Museo Tezozómoc ❍ Museo UNAM Hoy ❍ Museo Universitario del Chopo ❍ Museos Diego Rivera Anahuacalli y Frida Kahlo ❍ Música UNAM ❍ Musitec, A.C. ❍ Notimex ❍ Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México ❍ Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO ❍ Ollin Jóvenes en Movimiento, A.C. ❍ ONU Mujeres México ❍ Orquesta Filarmónica del Estado de Puebla ❍ Orquesta Sinfónica Juvenil en Iztacalco ❍ Orquesta Sinfónica Nacional ❍ Oxford University ❍ Paisaje Social, A.C. ❍ Palacio de Bellas Artes ❍ Palacio de Cultura Banamex - Palacio de Iturbide ❍ Palacio de la Escuela de Medicina ❍ Palacio de Liria, Madrid ❍ Palacio de Minería ❍ Papalote Museo del Niño ❍ Paso de Gato ❍ Patrimonio Nacional, España ❍ Patronato de la Feria de la Alegría y el Olivo, A.C. ❍ Patronato de la Feria de las Flores de San Ángel ❍ Patronato del Antiguo Colegio de San Ildefonso ❍ Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral ❍ PEN Internacional ❍ PEN México ❍ Penguin Random House México ❍ Pinacoteca de San Felipe Neri, La Profesa ❍ Polyforum Cultural Siqueiros ❍ Practicantes de la Lucha Libre Profesional en la Ciudad de México ❍ Premio Iberoamericano de Cine Fénix ❍ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ❍ Procuraduría Federal del Consumidor ❍ Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México ❍ Procuraduría Social de la Ciudad de México ❍ Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados ❍ Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México ❍ Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal ❍ Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad ❍ Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad ❍ Programa de VIH Sida de la Ciudad de México ❍ Promoción Cultural Francisco Villa ❍ Promoción Cultural y Acervo Patrimonial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ❍ Proyecto Changarrito ❍ Pulquería Los Insurgentes ❍ Radio Educación ❍ Radio UNAM ❍ Ray Ensamble ❍ Real Academia de Historia, España ❍ Real Armería de Madrid, España ❍ Red de Bibliotecas de la Ciudad de México ❍ Red de Espacios Culturales Independientes Organizados, A.C. ❍ Red de Periodistas de a Pie ❍ Red Mexicana de Personas que Viven con VIH/Sida, A.C. ❍ Representación en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ❍ Revista *Arqueología Mexicana* ❍ Sala Nezahualcóyotl ❍ Salón Los Ángeles ❍ Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación ❍ Secretaría de Comunicaciones y Transportes ❍ Secretaría de Desarrollo Económico ❍ Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades ❍ Secretaría de Desarrollo Social ❍ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ❍ Secretaría de Educación ❍ Secretaría de Finanzas ❍ Secretaría de Gobierno ❍ Secretaría de Hacienda y Crédito Público ❍ Secretaría de la Contraloría General ❍ Secretaría de la Defensa Nacional ❍ Secretaría de Medio Ambiente ❍ Secretaría de Movilidad ❍ Secretaría de Obras y Servicios ❍ Secretaría de Protección Civil ❍ Secretaría de Relaciones Exteriores ❍ Secretaría de Salud ❍ Secretaría de Seguridad Pública ❍ Secretaría de Turismo ❍ Secretaría de Turismo del Gobierno de la República ❍ Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo ❍ Seminario de Cultura Mexicana ❍ Senado de la República, LXIII Legislatura ❍ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera ❍ Servicio de Localización Telefónica, Locatel ❍ Sinagoga Histórica Justo Sierra ❍ Sindicato Único de Trabajadores de la Música ❍ Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela ❍ Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros, Metrobús ❍ Sistema de Transporte Colectivo Metro ❍ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ❍ Sistema Penitenciario de la Ciudad de México ❍ Sistema Producto Amaranto del Distrito Federal, A.C. ❍ Sociedad de Autores y Compositores de México ❍ Sociedad de Nazarenos de la Parroquia de San Lucas Evangelista ❍ Subsecretaría del Sistema Penitenciario en la Ciudad de México ❍ Suprema Corte de Justicia de la Nación ❍ Taller Literario Igitur ❍ TAX: Taller de Arquitectura X ❍ Teatro Bicentenario de León, Guanajuato ❍ Teatro Helénico ❍ Templo de San Pedro,

Zacatenco ❍ Templo de Santa María Chiconautla ❍ Tequio Grupo para la Defensa del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural, A.C. ❍ Territorio Poético, A.C. ❍ Time Out México ❍ TransArtist ❍ Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ❍ Trilce Ediciones ❍ TV UNAM ❍ Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo, A.C. ❍ Universal Music Latin Entertainment ❍ Universidad Autónoma de la Ciudad de México ❍ Universidad Autónoma de Nuevo León ❍ Universidad Autónoma del Estado de Morelos ❍ Universidad Autónoma Metropolitana ❍ Universidad de la Comunicación ❍ Universidad del Claustro de Sor Juana ❍ Universidad Iberoamericana ❍ Universidad Nacional Autónoma de México ❍ Universidad Pedagógica Nacional ❍ Universidad Veracruzana ❍ Uppsala University Library ❍ Vidi, Vici, Videh, Vida Digna, Ciudadanía y Derechos Humanos, A.C. ❍ Almas Cautivas, A.C. ❍ Voluntariado de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República ❍ W.K. Kellogg Foundation ❍ World Monuments Fund ❍ Yamaha de México ❍ Zona Maco.

EX COLABORADORES

Alejandro Salafranca Vázquez ❍ Anabel Ortega Muñoz ❍ Andrea Cano Aspero ❍ Antonio Nava Hernández ❍ Armando Zayas (†) ❍ Arturo Quezadas Luna ❍ Carlos Méndez Domínguez ❍ Carlos Vázquez Padilla ❍ César Benítez Torres ❍ Daniela Flores Serrano ❍ Elia Baltazar ❍ Eurídice Cabañes ❍ Federico Urtaza Hernández ❍ Francisco Arquero ❍ Gabriela Álvarez ❍ Gloria Valdez Sánchez ❍ Gustavo del Toro Mercado ❍ Héctor Finck Mendoza (†) ❍ Héctor García ❍ Hugo Villa Smythe ❍ Joel Phillips Carbajal ❍ Jorge Arizaga Montero ❍ Jorge Martínez Micher ❍ Jorge Reyes Ontiveros ❍ José Antonio Corza ❍ José Antonio Sandoval ❍ José Areán Álvarez ❍ Juan Antonio Rivas del Pilar ❍ Karina Centeno ❍ Karla Chiquillo Guzmán ❍ Leyla Méndez de la Paz ❍ Luisa Riley ❍ Manuel García Contreras ❍ Marcela Encinas García ❍ Marco Guagnelli ❍ Marco Rascón Córdova ❍ María Dolores Carpio ❍ María García ❍ Mauricio Aguinaco Rodríguez ❍ Miguel Ángel Berumen Campos ❍ Mónica Castro Carvajal ❍ Mónica Navarro ❍ Natalia Gabayet González ❍ Osvaldo Rico ❍ Pepe Soho ❍ Ramón Cedillo Rodríguez ❍ Ricardo Fuentes Gómez ❍ Rodrigo García ❍ Said Arellano ❍ Silvia Gabriela Saez Delfín ❍ Tania García Heredia (†) ❍ Vicente Guijosa ❍ Virginia Ortega Cervantes ❍ Yonathan Amador.

TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Abadjian Turmanian Bagrat ❍ Abarca Villafuerte Emilio Carlos ❍ Aburto González José Alberto ❍ Aburto Medina Manuel ❍ Aburto Torres Noé ❍ Acedo García Dulce Mercedes ❍ Acosta García Enrique ❍ Acosta Gordillo Gerardo Alberto ❍ Acosta Hernández Walter ❍ Acosta Herrera Iván Oswaldo ❍ Acosta Larios Vancer Alan ❍ Acosta Tamayo María Guadalupe ❍ Acosta Toriz Silvia ❍ Acuña Rodríguez Arnulfo ❍ Adame Peña Elisa Paulina ❍ Aguado Solórzano Alberto ❍ Aguayo López Carlos Alberto ❍ Aguilar Benítez Carlos Daniel ❍ Aguilar Cruz Óscar Mauro ❍ Aguilar Garzón María de los Ángeles ❍ Aguilar Martínez Daniel Yupanqui ❍ Aguilar Molina Jonathan Iván ❍ Aguilar Ortiz Marcela ❍ Aguilar Parra María Isabel ❍ Aguilar Rosales Susana ❍ Aguilar Velazco Agustín ❍ Aguilar Villarón María del Rosario ❍ Aguilera Abasolo Carlos Alberto ❍ Aguirre Juárez Esther Alejandra ❍ Aguirre Lazcano Ulises ❍ Aguirre Llamas Arturo ❍ Aguirre López Fernanda Montserrat ❍ Aguirre Martínez María Soledad ❍ Alanís Aguirre Jorge ❍ Alarcón González Genaro Filemón ❍ Alarcón Guzmán Dina Lorena ❍ Alavez Ortega Jorge Antonio ❍ Alba Chávez Oswaldo Salvador ❍ Albarrán Caballero Reyna ❍ Alcalá Ponce Ricardo ❍ Alcántara Iniesta Antonio Guillermo ❍ Alcántara Mejía Miguel Ángel ❍ Alejo Peña Epifania ❍ Alemán Neri Ulises ❍ Alemán Romo Norma ❍ Alfaro Gloria ❍ Alfaro Olivares José Guadalupe ❍ Alfonso Flores Ignacio ❍ Alfonso Hernández María Teresa ❍ Allard Contreras José ❍ Almaraz Hernández Amaranta ❍ Almaraz Marín Miguel ❍ Alonso Mora Hilda Karime ❍ Alonso Bonequi Adolfo ❍ Alonso Espinosa Pedro ❍ Altamirano Castillo Luis Enrique ❍ Alvarado Bonilla Vicente ❍ Alvarado López Guiselle Carolina ❍ Alvarado Marín Bárbara Eugenia ❍ Alvarado Márquez César Alejandro ❍ Alvarado Torres Florentino ❍ Alvarado Tun Esperanza ❍ Alvarado Vargas Abraham ❍ Álvarez Chávez Edgar Josué ❍ Álvarez de la Cruz Albino ❍ Álvarez del Aguila Luis Alejandro ❍ Álvarez Domínguez José Alfonso ❍ Álvarez Enríquez Miriam ❍ Álvarez López María Elena ❍ Álvarez Medina Salvador ❍ Álvarez Segoviano Diana Angélica ❍ Amabilis Bravo José ❍ Amador Vite Luz María ❍ Amancio Armijo Gerardo ❍ Amaro Solís Víctor ❍ Ambriz Ruiz María Eugenia ❍ Ambrosio Gómez Crescenciano Adolfo ❍ Anaya González Benjamín ❍ Anaya Olguín

Verónica ❍ Anaya Osorio Martín Guillermo ❍ Ancira Jiménez Eduardo ❍ Ancona Ángel ❍ Andrade Butzonitch Mariano Marcos ❍ Andrade González Mariana Lisette ❍ Ángeles Fuentes Daniel Ernesto ❍ Ángeles Fuentes Jorge Ernesto ❍ Ángeles Gutiérrez Gerardo ❍ Ángeles Martínez Felisa ❍ Anguiano Mar Martín Ricardo ❍ Aparicio Guillén Aurelio ❍ Aquino Chávez Irak Jozafath ❍ Aragón Lozano Rosalío Mauricio ❍ Arámbula Acevedo Alejandro ❍ Aranda González Saravia Martha Patricia ❍ Aranda Barrios Atzin Yolia ❍ Aranda Ramírez María Azucena ❍ Arango Martínez Gabriel ❍ Araúz Hernández Silvia ❍ Arellano López Lucas ❍ Arellano Mendoza Carlos ❍ Arias y Rojas María Margarita ❍ Aristegui Flores José Leonardo ❍ Armas Jaramillo David ❍ Arnold Pless Martin Edward ❍ Arontes Reyes David Leopoldo ❍ Arpide Rojas Álvaro ❍ Arredondo Cárdenas Mauricio ❍ Arreola Galindo Araceli ❍ Arriaga Ordóñez Carlos Alberto ❍ Arriaga Barrientos Giovanni ❍ Arriaga Morales Jesús ❍ Arrieta Castro Marco Antonio ❍ Arrieta Castro Raúl Enrique ❍ Arteaga Nivio Michael ❍ Arteaga Romero Ana ❍ Arvizu Ponce Guillermo Enrique ❍ Arzate Valdez María de Jesús ❍ Assatiani Pentujova Irina ❍ Ávila Bello Blanca Estela ❍ Ávila Gómez Santiago ❍ Ávila Guerrero Alejandro ❍ Ávila Jiménez Pedro ❍ Ávila López Esperanza ❍ Ávila Moreno Armando ❍ Avilés Morales Gildardo ❍ Ayala Bolado Alicia ❍ Ayala Chávez Juan Carlos ❍ Ayala Martínez María Magdalena ❍ Ayala Vázquez Yésica Azucena ❍ Azuara Monter Gabriela ❍ Baca Sánchez Laura Irma ❍ Baez Ramírez Gaddi Alethia ❍ Bagües Gallardo Patricia Elizabeth ❍ Balanzario Meraz Daniel ❍ Balderas Castro Aída Patricia ❍ Ballesteros Ramírez Sandra ❍ Baltazar Villavicencio David ❍ Bandala Martínez Miguel Ángel ❍ Bañuelos Enrique ❍ Barajas Romero Daniel ❍ Bárcenas Sandoval Paulina ❍ Barona Cárdenas Edmundo Enrique ❍ Barradas García Jorge ❍ Barrera Cruz Griselda ❍ Barrera Huerta Lucía ❍ Barrera Librado Irma ❍ Barrera López Carlos Eduardo ❍ Barrera Navarrete Rodrigo ❍ Barrera Zárate José Luis ❍ Barrientos Jiménez Tzi Tzi Janik ❍ Barrios Bear Flor Margarita ❍ Barrios Hernández Silvia ❍ Barrios Vega Juan José ❍ Barrios-Honey Ruiz Luisa ❍ Barrón Ramírez Ana Lilia ❍ Barrón Ramírez Guadalupe ❍ Basilio Navarrete Tania ❍ Bautista García Isaac Jacob ❍ Bautista Jiménez Karina ❍ Beattie González Lester Andrés ❍ Beaujean Peralta Ingrid Elizabeth ❍ Becerra Maza Francisco Jesús ❍ Becerra y Álvarez de la Cadena Cecilia ❍ Becerril Zafra Alfredo ❍ Becerril Zamora Carlos ❍ Behm Labarca Santiago Javier ❍ Bejarano Peña María Teresa ❍ Belenko Balmusova Marklen ❍ Bello Hernández Luis Ricardo ❍ Beltrán Urquiza Celia ❍ Benet Sánchez Noriega Jorge Eduardo ❍ Bennetts Maya Dafne Viridiana ❍ Berber Gutiérrez Raymundo ❍ Berlanga Barbosa Elizabeth ❍ Bernal Hernández Héctor ❍ Betancourt Almazan Giovanni Lael ❍ Betancourt Pavon Grissel ❍ Betanzo García Margarita ❍ Bezrokova Lyuza ❍ Bilciurescu Mihaela Elena ❍ Bitran Goren Álvaro Eliau ❍ Blas de León Víctor Manuel ❍ Blasina Palermo Julio César ❍ Bocanegra Becerril Eugenia ❍ Boeda Flavie Christiane ❍ Bohórquez Camacho Martín ❍ Bolaños Rodríguez David ❍ Boleaga Garcés Gerardo Manuel ❍ Bonilla Peña Yani Ameyalli ❍ Bonilla Ruiz Daniela Xanath ❍ Bravo Molina José Antonio ❍ Bravo Silva Daniel ❍ Bretón Rivas Cecilia Susana ❍ Brezzo Soriano María ❍ Brickman Friedman Naomi Eve ❍ Briseño Chávez Julio ❍ Briseño García Jesús ❍ Briseño Jiménez Guillermo ❍ Briseño Molina Daniel Alberto ❍ Briseño Molina Danya Sandy ❍ Bruce Hernández Diana ❍ Budziszewski Mariscal Bogdan Alexander ❍ Burguett Mendiola Alfonso ❍ Bustos Arellano Gabriel ❍ Caballero Rosas Rogelio ❍ Caballero Valdez Martha Lydia ❍ Cabello Gómez Alix Atenea ❍ Cabrales Vargas Manuel ❍ Cabrera Alvarado María Amairani ❍ Cabrera Borjas María Magdalena ❍ Cabrera García José Guadalupe ❍ Cabrera Garduño Gabriela Encarnación ❍ Cabrera Hernández Elizabeth ❍ Cabrera Muñoz Isidro Antonio ❍ Cabrera Sandoval Héctor Eduardo ❍ Cabrera Uribares Hugo César ❍ Cabrera Vergara Ruth María del Carmen ❍ Cacacho Alcantar Arturo Iván ❍ Cadena Hernández Óscar ❍ Caldera Álvarez Sergio Iván ❍ Calderón Huerta María Eugenia ❍ Calderón Peralta Juan Manuel ❍ Callejo Herrera Benjamín ❍ Calvillo Ortiz Ricardo Daniel ❍ Camacho Aguilar Omar ❍ Camacho Barrera Alejandro ❍ Camacho Jurado Jesús Gonzalo ❍ Camacho Ojeda Rocío Antonieta ❍ Camacho Valdez Juan Carlos ❍ Camacho Zepeda Miguel Martín ❍ Campero Necoechea Ruth ❍ Campodonico Hernán Rafael ❍ Canales Morales Rogelio ❍ Cano Acuña María Elena ❍ Cano Acuña Raúl ❍ Cano Andrade José Juan ❍ Cano Estrada Juan Carlos ❍ Cano Magdaleno Karen ❍ Cantarutti de la Huerta Delia María ❍ Canton García Eduardo Agustín ❍ Cantú Reyes Miosodis ❍ Cañas Rodríguez Antonio Gasim ❍ Capetillo Rivero Juan Carlos ❍ Carbajal Jarillo Miguel Ángel ❍ Carbajal Pérez Carlos ❍ Carballo Manuel Mardonio ❍ Cárdenas Alvarado Fernando ❍ Cárdenas Armenta Carlos ❍ Cárdenas Díaz Infante Saúl ❍ Cárdenas García Víctor ❍ Cárdenas Sanabria José Francisco ❍ Cárdenas Valadez Wendy Elizabeth ❍ Cardona Martínez Adriana Vianney ❍ Cardosa Barruelas María Hilda ❍ Cardoso Álvarez Marco Antonio ❍ Carmona Alfaro Francisco Javier ❍ Carmona Campos Papik Noé ❍ Carmona Pérez Víctor ❍ Carmona Vidaurri Silvia ❍ Carranza González Ana María Concepción ❍ Carrasco Aguilar Manuel ❍ Carrasco Regalado Feliciano ❍ Carrillo Eusebio Virginia ❍ Carrillo Gutiérrez Citlali ❍ Carrillo Hernández Marcela Emma ❍ Carrillo Herrerías Magdalena Sofía ❍ Carrillo Lerma María Virginia ❍ Carrillo Medina Edgar Enrique ❍ Carrillo Yáñez Samuel ❍ Carrizosa Velasco Beatriz ❍ Carro López Héctor Gerardo ❍ Casanova Carreño Jorge Armando ❍ Casas Morelos Erik ❍ Casas Ortigoza

Fausto ❍ Casiano Becerra Sergio ❍ Castañeda Velázquez Guillermo ❍ Castañeda Miranda Jaime ❍ Castañeda Salcedo Laura ❍ Castañón Arroyo Jesús ❍ Castellanos Moguel Edith Beatriz ❍ Castellanos Ruiz María Elvira ❍ Castellanos Ruiz Martha Patricia ❍ Castillejos Río Miriam ❍ Castillo Cabrera Ana Karen ❍ Castillo Flores Abraham ❍ Castillo Moreno José Francisco ❍ Castillo Reynoso Ricardo ❍ Castillo Villanueva Leonardo ❍ Castorena Peralta Gabriel ❍ Castrillón Soto Juan Carlos ❍ Castro Flores Sergio Ismael ❍ Castro Cruz Alberto ❍ Castro Figueroa Yésica Pamela ❍ Castro Govea Tania ❍ Castro Montaño Néstor ❍ Castro Moreno Martha Mercedes ❍ Castro Pérez Fabián ❍ Castuera Micher Andrés ❍ Cata Clemente Carla Yarissa ❍ Catalá Reyna María Eugenia ❍ Catana Cruz Rafael ❍ Cedillo Blanco Julieta Beatriz ❍ Cedillo Rodríguez Ramón ❍ Ceja Pérez Héctor Enrique ❍ Cerda Martínez Víctor Israel ❍ Cerezo López Óscar Valentín ❍ Cerón Franco Emiliano ❍ Cerritos González Alberto ❍ Ceruelos Hernández Nadia Alejandra ❍ Cervantes Calderón Martha Lidia ❍ Cervantes García Gustavo ❍ Cervantes González Norma Anel ❍ Cervantes Martínez Mariana ❍ Cervantes Pérez Martha Alicia ❍ Cervantes Zedillo Aura Carolina ❍ Céspedes Gutiérrez Daniel ❍ Chamorro Hernández Víctor Hugo ❍ Chaparro González Jaime Ricardo ❍ Chavarría Álvarez Mónica ❍ Chavarría Cedillo Reyes Baltazar ❍ Chavarría Hernández Vicente ❍ Chavarría Ortiz Vicente ❍ Chávez Berber Yesenia ❍ Chávez Estrada Sandra Graciela ❍ Chávez García Víctor Iván ❍ Chávez Jiménez María Isabel ❍ Chávez Mendoza Óscar ❍ Chávez Morales Aarón Miguel ❍ Chávez Rodríguez Jesús Antero ❍ Chávez Torres Armando ❍ Chavira Alva Luis ❍ Chavira Flores Itza Ixchel ❍ Chenillo Alazraki Déborah ❍ Chong Choza Guadalupe María del Carmen ❍ Christiansen Sessarego Luciana Lía ❍ Ciciliano de Jesús Esperanza ❍ Cid Ramírez Macrina ❍ Cienfuegos Lizárraga Antulio ❍ Cifuentes Nava Rafael ❍ Cirión Arana Cecilia ❍ Cisneros Contreras Carlos Humberto ❍ Cisneros Rodríguez Hugo ❍ Clausell Narro Alejandra ❍ Clavellina López Jaime Luis ❍ Clavijo Juárez Pascual ❍ Clemente Martínez Rubén ❍ Colín González Mayra Ibeth ❍ Colín Samperio Elizabeth ❍ Collins Aparicio Zazil Alaide ❍ Comi Aguilera Ubaldo ❍ Contreras Robles Juan Gustavo ❍ Contreras Arenas Leopoldo ❍ Contreras Godínez Mónica Elisa ❍ Contreras Monroy Miguel Ángel ❍ Contreras Moreno Kevin Radamés ❍ Contreras Paniagua Luz Aurora Concepción ❍ Contreras Ramos Daniel ❍ Contreras Ramos Juan Cristóbal Martín ❍ Contreras Ramos Pedro Lauro ❍ Contreras Tinajero Ana María ❍ Contreras Veana Julio ❍ Contreras Velázquez Edgar ❍ Copas Nieva Gerardo ❍ Coral García Leonardo Flaviano ❍ Coraza Arguijo Martín Felipe ❍ Cordero de la Parra Rafael ❍ Córdoba Salas Sandra ❍ Córdova Galicia Héctor Adrián ❍ Cornejo Díaz Ignacio ❍ Cornejo Vargas Juan ❍ Corona Espinosa Juan Ramón ❍ Corona Espinosa Mónica Patricia ❍ Corona García Salvador ❍ Corral Reyes Maricela ❍ Correa González Alejandra ❍ Correa Silva Cristian Isaí ❍ Correro Campos Juan Bosco ❍ Corro Ortiz Silvia ❍ Corte Ponce Aarón ❍ Cortés Coronado Mario Omar ❍ Cortés García Mario ❍ Cortés González Rosa ❍ Cortés Guerrero José Genaro ❍ Cortés Guerrero Noemí Marina ❍ Cortés Herrera Francisco ❍ Cortés Martínez Magali ❍ Cortés Muñoz José Antonio ❍ Cortez Zamarripa María Concepción ❍ Cortina Icaza Luz María ❍ Cosme Neria Alberto ❍ Courrech Sánchez Carlos Francsico ❍ Crespo Ramírez Elsa ❍ Crump Viilip Aileen Merike ❍ Cruz Aceves Yanet Margarita ❍ Cruz Castrejón Armando ❍ Cruz Espinosa Javier ❍ Cruz Gallardo María del Socorro ❍ Cruz Gil Amelia ❍ Cruz Juárez Vivian ❍ Cruz López Fernanda Guadalupe ❍ Cruz Manzo David ❍ Cruz Marín Jorge Miguel Ángel ❍ Cruz Olalde Israel ❍ Cruz Ordaz Eduardo ❍ Cruz Pérez Francisco Javier ❍ Cruz Ramírez Ignacia ❍ Cruz Rojas Matías Ricardo ❍ Cruz Sánchez Gilberto David ❍ Cruz Sánchez Javier ❍ Cruz Trejo Sara Elsa ❍ Cuamatzin Contreras Jovany ❍ Cuevas Leal Lizbeth ❍ Cuevas López María Concepción ❍ Cuevas Monroy Rafael ❍ Damián Noriega Hugo Ismael ❍ Damián Pérez Mario Alberto ❍ Daniels Gregory Clifton ❍ Dávila Galicia Ogla Thelma ❍ De Gante Tudón René Antonio ❍ De Jesús Díaz Jenny ❍ De la Cruz Palomeque Elizabeth ❍ De la Cruz Torres Nancy Jeanette ❍ De la Hoz Arévalo Gabriela ❍ De la Mora Cuevas Elba Guadalupe ❍ De la Rocha Alaniz Julia Martha ❍ De la Rosa Díaz Héctor Omar ❍ De la Torre Sotelo Mauricio ❍ De Lázaro Medina Iván ❍ De los Ángeles Martínez Ranulfo ❍ De los Ángeles Mateo Francisco ❍ De Lucio García Edna Georgina ❍ De Marcos Manuel Monserrat ❍ De Miranda de Torres Beatriz ❍ De Villa Baños Karen Oddette ❍ Dehesa Muñoz Efrén ❍ Deheza Muñoz Marcelo ❍ Deheza Muñoz Pedro ❍ Del Águila Cortés Mónica del Pilar ❍ Del Hierro Gutiérrez Carlos Enrique ❍ Del Moral García Daniel ❍ Delgado Carbajal Paul ❍ Delgado de los Ríos Patricia Mónica ❍ Delgado Jiménez Apolinar Luis ❍ Delgado Ramírez Juan Gabriel ❍ Delgado Salazar Víctor Manuel ❍ Devries III Heany Jacob Louis ❍ Díaz Arango Gerardo ❍ Díaz Barriga Vielma Mariana ❍ Díaz Cordero Miguel Ángel ❍ Díaz de León Díaz de León Gerardo ❍ Díaz Domínguez Luis Mario ❍ Díaz Flores Julio César ❍ Díaz Martínez Antonio ❍ Díaz Moreno Regino ❍ Dimas Escorza Flora ❍ Dionisio Ríos Alejandro ❍ Diorditsa Levitsky Alexei ❍ Dobosiewicz Erika Elzbieta ❍ Dogadaeva Ioulia ❍ Domínguez Becerra Antonio de Jesús ❍ Domínguez Legorreta Fernando Agustín ❍ Domínguez Sigüenza Nancy Erika ❍ Durán Álvarez Jesús ❍ Durán Durán José Juan ❍ Durán Flores Mario Joel ❍ Durán Ramírez José Roberto ❍ Durán Sánchez Daniela ❍ Durán Torises Guadalupe ❍ Durand Rodríguez Carla ❍ Echenique Martínez Alejandro Manuel ❍ Echevarría Cer-

vantes Luis Fernando ❍ Echeverría Canseco Yadira Leticia ❍ Echeveste Morales Giovanni ❍ Elías Eugenio Cristian ❍ Elizalde Clavijo Mario ❍ Elizondo Ordaz Jésica Erika ❍ Ellmann Elizabeta Stanislawa ❍ Enríquez Uhthoff María Eugenia ❍ Equihua Mañón Georgina ❍ Erazo Olascoaga Jaime ❍ Escalante Covarrubias Coravixak Bebzava ❍ Escalera Leandro Carlos de Jesús ❍ Escalona Bretón Verónica ❍ Escamilla Ramírez Horacio ❍ Escobedo González Alejandro ❍ Escoto Pimentel Roberto ❍ Escoto Vargas Paloma ❍ Eslava Cervantes Carolina ❍ Eslava Chávez Cuauhtémoc Roberto ❍ España Carlos Dámaso ❍ Esparza Ramírez Apolinar ❍ Esparza Reyes Rosalía ❍ Esperón Cortés María del Rocío Lourdes ❍ Espinasa Yllaldes José María ❍ Espíndola Alonso Hazael ❍ Espinosa de la Mora Dulce María ❍ Espinosa Figueroa Héctor Omar ❍ Espinosa Flores Leslie ❍ Espinosa Núñez Rodrigo ❍ Espinosa Ramírez María Patricia ❍ Espinosa Ricalde David ❍ Espinosa Valencia Guillermo Víctor ❍ Espinosa Valencia Julio César ❍ Espinosa Vega Karen Elizabeth ❍ Espinoza Córdoba Juan Darío ❍ Espinoza González Alfredo ❍ Esquivel Mondragón Juan ❍ Esquivel Pacheco Laura Karina ❍ Esteves Soriano Laura Patricia ❍ Estévez Lugo Ana Lourdes ❍ Estévez Zamora Leonor ❍ Estrada Huerta Carlos Mauricio ❍ Estrada Martínez José Dagoberto ❍ Estrada Ortiz Agustín ❍ Estrada Penagos Marcelino Artemio ❍ Estrada Pérez María de los Ángeles ❍ Estrada Reyes María del Consuelo ❍ Estrada San Juanico Fernando Antonio ❍ Estrello Estrello Alejandro ❍ Ettlin Francisca Aurelia ❍ Euan Luis Armando ❍ Eugenio Chilapa Sotero ❍ Evangelista Martínez Eli ❍ Fabris Francesco ❍ Fajardo Ventura Cristian ❍ Falcón Ayala Alberto ❍ Falcón Simón Eulogia Alberta ❍ Falcón Valerdi Clarisa ❍ Fautsch Arranz Marlene ❍ Faviel Mota Armando ❍ Fernández Carmona Eric Vicente ❍ Fernández Palma Rubén ❍ Fernández Pérez Nayma ❍ Fierro Rodríguez Martha Elizabeth ❍ Fiesco López Erick Andy ❍ Figueroa García Emiliano Ulises ❍ Figueroa Rodríguez Arturo ❍ Filio Monter Teresa Margarita ❍ Filobello Gutiérrez Noé ❍ Filobello Gutiérrez Reynaldo ❍ Filobello Sánchez Reynaldo ❍ Flamenco Ramírez María Guadalupe ❍ Florán Garduño Silvia Hortencia ❍ Flores Alonso María Luisa ❍ Flores Brito María Luisa Sinai ❍ Flores Carrasco José Antonio ❍ Flores Chávez María de la Luz Nora ❍ Flores Cruces Georgina Francisca ❍ Flores Díaz Maribel ❍ Flores Durán Sofía Margarita ❍ Flores Femat Rodrigo ❍ Flores García Carlos ❍ Flores Garnica Elsa Imelda ❍ Flores Gómez David Antonio ❍ Flores Gómez Josafat ❍ Flores Gómez Nadia Berenice ❍ Flores Guerrero Aurora ❍ Flores Hernández María Jovita ❍ Flores Hernández Maximino Rafael ❍ Flores Jacinto Yesenia Anani ❍ Flores Jiménez Jacqueline Lisbeth ❍ Flores Landeros Cuitláhuac Alejandro ❍ Flores Luna Francisco Javier ❍ Flores Méndez Marcela ❍ Flores Mendoza Jesús ❍ Flores Mijangos Ricardo ❍ Flores Pozos Luis Enrique ❍ Flores Ramírez Alfonso ❍ Flores Ruiz Adolfo Damián ❍ Flores Terán Erika Rocío ❍ Flores Zamora Carlos Rafael ❍ Fonseca Bárcenas Nicolás ❍ Fontes Sala Marta María ❍ Franco Morales Juan Luis ❍ Franco del Valle Silvia del Carmen ❍ Franco Ursu Jorge ❍ Fuentes Franco José Arturo ❍ Fuentes Marín Tizoc ❍ Fuentes Ramírez Hugo ❍ Gabayet González Natalia Valeria ❍ Gagern Espinosa Norma Catalina ❍ Galaviz Macías María Elena ❍ Galfi Bajnoczi Adrienne ❍ Galicia Ayala María Eugenia ❍ Galicia Carreón Ofelia ❍ Galicia Castillo María Luisa ❍ Galicia Chávez Arturo Jacobo ❍ Galicia Esperón José Luis ❍ Galicia Mata Nasareli ❍ Galicia Ortega Israel ❍ Galicia Quintanar Brenda ❍ Galindo Soria Mónica Araceli ❍ Galindo Dávila Sandra Marcela ❍ Galindo Espinoza Norma Nayeli ❍ Galindo Jara Jonathan Pariz ❍ Galindo Méndez Ana Alicia ❍ Galindo Reyes Javier ❍ Gallardo Esparza Luis Francisco ❍ Gallegos Arellano Alma Denise ❍ Gallegos González Gabriela ❍ Gallegos Merino Lourdes ❍ Galván Ortiz Marco Antonio ❍ Gálvez Mújica Arturo ❍ Gama Flores Ricardo ❍ Gama Torres Armando ❍ Gándara García Julio Alberto ❍ Garcés Contreras Miriam ❍ García Arreola María Isabel ❍ García Bautista Arturo Jesús ❍ García Bautista Joaquín ❍ García Becerril Ángel Paris ❍ García Becerril Eleuterio Raúl ❍ García Blancas Anel Estefany ❍ García Campos Eduardo ❍ García Carrera Gabriela ❍ García Castillo Iván ❍ García Castillo Mario Víctor ❍ García Chávez Gilberto ❍ García Cruz Jaime Eduardo ❍ García Cuevas Karla ❍ García Dorantes Aline Stephany ❍ García Flores Gilberto ❍ García Galicia Ricardo ❍ García Galindo María Betzabé ❍ García Gallardo Alma Delia ❍ García Gallardo Angelina ❍ García Galván Jovanny Emmanuel ❍ García Gómez Adriana ❍ García González Luis Arturo ❍ García González Mirtha ❍ García Gutiérrez Alicia Yaneth ❍ García Gutiérrez Ana Gabriela ❍ García Hernández Jaime ❍ García Hernández María Luisa ❍ García Hurtado Mario Ernesto ❍ García Juárez Noemí ❍ García López Cristina ❍ García López María Elena ❍ García Luna Adrián ❍ García Márquez Marco Antonio ❍ García Martínez Cristian José ❍ García Martínez Juan Manuel ❍ García Mendoza Nohemí ❍ García Meza Carolina ❍ García Murguía Luis Enrique ❍ García Nava Marcelo ❍ García Onofre Araceli ❍ García Orozco Luis Ernesto ❍ García Pérez Raúl Eduardo ❍ García Rodríguez Juan ❍ García Rojas Carlos Alberto ❍ García Román Liliana ❍ García Salinas María Esther ❍ García Santiago Florentino ❍ García Santiago Karlos Isaac ❍ García Serrano José Luis ❍ García Vargas Edith Eugenia ❍ García Vargas Roberto ❍ García Ventura Heriberto ❍ García Ventura Jesús ❍ García Vera Guadalupe Trinidad ❍ García Villalobos Janet ❍ García y Martínez Martha Margarita ❍ García Yépez Verónica ❍ García Zúñiga Ana Lilia ❍ Garduño Gómez Liliana ❍ Garduño Mandujano Silvia Edith ❍ Garibay Quezada David ❍ Garibova Ste-

panova Dina ❍ Garrido Mendoza Óscar ❍ Garrido Pérez Felipe ❍ Garza y Adams Ana María ❍ Gasca Galindo Eduardo Javier ❍ Gaspar Guadarrama Alejandro Anastacio ❍ Gayosso Martínez Mariana Berenice ❍ Gaytán Cabrera Wilfrido ❍ Gaytán Mora Blanca Alicia ❍ Gebczynski Jacek ❍ Genico Toledo Amos ❍ Gijón Salazar Marina Ángeles ❍ Godínez Beltrán Juan Carlos ❍ Godínez Castillo Perla ❍ Godínez González Israel Guillermo ❍ Godínez Reyes Jorge ❍ Godínez Rivera Alma Rosa ❍ Godínez Vilchis Georgina Alejandra ❍ Goel Ortega Carlos Daniel ❍ Goila Camelia Crenguta ❍ Gómez Castillo Luis Enrique ❍ Gómez Hernández Claudia ❍ Gómez Hernández Daniel ❍ Gómez Muñoz Carlos Francisco ❍ Gómez Olarte Elvia Ruth ❍ Gómez Pérez Edgar ❍ Gómez Reyes Gabriel ❍ Gómez Reyes Lorenzo ❍ Gómez Ruiz Jorge Alberto ❍ Gómez Salazar María Soledad ❍ Gómez Sánchez Yessenia Marcesy ❍ Gómez Solís Sebastián ❍ Gómez Tagle Manrique Karlo Alexander Mirahel ❍ Gómez Trejo Lorena ❍ Góngora Suárez Mario Anselmo ❍ González de la Rosa José Alberto ❍ González Victoria Eugenia ❍ González Altamirano Gerardo Alfonso ❍ González Badillo Mauricio ❍ González Barbosa Marco Antonio ❍ González Bautista Alfredo ❍ González Béjar Aranzazú ❍ González Bolaños Daniel ❍ González Buendía Abraham ❍ González Castro Juan Carlos ❍ González Ceja Antonio ❍ González de León y Domínguez Jorge Agustín ❍ González Enríquez Enrique ❍ González García Jesús Alejandro ❍ González García José ❍ González García Julio Ignacio ❍ González García Óscar ❍ González Gómez Alejandro ❍ González Gómez Carmen Areli ❍ González Gómez Paola ❍ González González Elsa ❍ González González Erik ❍ González González Gerardo ❍ González González Roberto Carlos ❍ González Hernández Daniel ❍ González Horta Ethel ❍ González Juárez María Guadalupe ❍ González López Julio ❍ González Meléndez Carlos Albar ❍ González Morales Miguel Sealtiel ❍ González Ortiz Mabel ❍ González Pérez Ana Penélope ❍ González Ramírez Enrique ❍ González Ramos Sonia Alicia Yvonne ❍ González Rodríguez Claudia ❍ González Rodríguez Ivonne de los Ángeles ❍ González Rodríguez Víctor Enrique ❍ González Sangronis Farathnza Danele ❍ González Severiano Matilde Gloria ❍ González Sierra Amador ❍ González Trejo Ana Karen ❍ Gorbenko Viniar Serguei ❍ ❍ Gordillo Aguilar Luis Felipe ❍ Goyri Páramo Ernesto ❍ Granados López Humberto ❍ Granados Rivera Eréndira Montserrat ❍ Greco Rivas Ítalo Arturo ❍ Grimaldo Carriola María del Carmen ❍ Guerra Altamirano María Dinorah ❍ Guerra Calderón Óscar Isaac ❍ Guerra Rangel Fernando Armando ❍ Guerrero Barranco Daniel ❍ Guerrero Cerón Víctor David ❍ Guerrero Grimaldo Obed ❍ Guerrero Guzmán Karina ❍ Guerrero Ibarra Víctor ❍ Guerrero Juárez Martha Francisca ❍ Guerrero López Pedro ❍ Guerrero Pérez Maribel ❍ Guevara Sánchez Omar ❍ Guillén Díaz Esperanza ❍ Guillén Díaz María Luisa ❍ Guillén García Félix ❍ Guillén Méndez Rogelio Eduardo ❍ Guillén Prado Alejandro ❍ Guízar Murillo Salvador Godofredo ❍ Gullco Itzcovich Julio Eduardo ❍ Gutiérrez Aguirre Alfredo Jesús ❍ Gutiérrez Alejandre Miguel Ángel ❍ Gutiérrez Benavides Mariana Valeria ❍ Gutiérrez Espinosa María Monserratt ❍ Gutiérrez Fuentes Mario ❍ Gutiérrez García Olga Lidia ❍ Gutiérrez García Rocío ❍ Gutiérrez Jiménez Ana Linda ❍ Gutiérrez Nieto Jesús Javier ❍ Gutiérrez Ortega Gonzalo ❍ Gutiérrez Patiño Tomás César ❍ Gutiérrez Romero Marcos Eduardo ❍ Guzmán Benítez José Luis ❍ Guzmán Contreras Daniel ❍ Guzmán Florín Rodolfo ❍ Guzmán Galicia Yolanda ❍ Guzmán Granados Omar ❍ Guzmán Moreno Guadalupe ❍ Guzmán Nuricumbo Yadira Libertad ❍ Guzmán Prieto Amado Alberto ❍ Guzmán Ramírez Antonio de Jesús ❍ Gvozdetskaya Ovchinnikova Natalia Nikolaevna ❍ Hay Stevenson Jean Anne ❍ Heredia Altamirano María Eugenia ❍ Heredia Díaz Maritza Betzabé ❍ Heredia Guzmán Aarón ❍ Herman Sylwin Janina Zofia ❍ Hernández Jasso María Teresa ❍ Hernández Soto Jorge ❍ Hernández Alfaro Ángel ❍ Hernández Aranda Claudia Yael ❍ Hernández Arellano José Gerardo Elvis ❍ Hernández Arrieta Alberta ❍ Hernández Arrieta Mónica Adriana ❍ Hernández Arteaga Orlando ❍ Hernández Barbarena Juan José ❍ Hernández Barca Jorge Luis ❍ Hernández Bello Claudia ❍ Hernández Calzada Manuel ❍ Hernández Cano Mariana ❍ Hernández Cárdenas Ulises ❍ Hernández Cerón Samantha ❍ Hernández Cisneros María Victoria ❍ Hernández Cortés Camilo ❍ Hernández Cruz María Luisa ❍ Hernández de la Piedra Sergio Antonio ❍ Hernández Díaz Carmen ❍ Hernández Díaz Ulises Marcelo ❍ Hernández Espinoza Lizzete ❍ Hernández Evangelista Juan Carlos ❍ Hernández Feliciano Eduardo Enrique ❍ Hernández Fierro Manuel Gilberto ❍ Hernández Figueroa Carlota ❍ Hernández Forcada Adriana ❍ Hernández Galindo Ricardo ❍ Hernández Galván Abraham ❍ Hernández García Elizabeth ❍ Hernández García Francisco Javier ❍ Hernández Godínez Ernesto ❍ Hernández Gutiérrez José Luis ❍ Hernández Gutiérrez Waldo Óscar Efraín ❍ Hernández Guzmán José Luis ❍ Hernández Guzmán Leslie Mariana ❍ Hernández Hernández Ana Laura ❍ Hernández Hernández Marlen Sarahí ❍ Hernández Hernández Reyna Socorro ❍ Hernández Illoldi Shirley Deyanira ❍ Hernández Juárez Rodrigo ❍ Hernández Juárez Sara ❍ Hernández Ledesma Blandina ❍ Hernández Ledesma María del Pilar ❍ Hernández Ledesma Patricia ❍ Hernández León Gustavo Enrique ❍ Hernández Linares José Luis ❍ Hernández Lino Jaime ❍ Hernández López Josefina ❍ Hernández López Juan Carlos ❍ Hernández López Marlene ❍ Hernández Manzanares Casimiro ❍ Hernández Martínez Efrén ❍ Hernández Martínez Marcelino ❍ Hernández Mercado María Gisela ❍ Hernández Montiel Martín Gerardo ❍ Hernández Ne-

gret Jasmany ❍ Hernández Pacheco Mariana ❍ Hernández Plata María ❍ Hernández Ramos Antonio ❍ Hernández Reyes Jonathan Israel ❍ Hernández Reyes Mireya ❍ Hernández Rivero Armando ❍ Hernández Rojo Francisco Javier ❍ Hernández Rubio Luis Ángel ❍ Hernández Salmerón Felisa ❍ Hernández Sánchez Andrea ❍ Hernández Sánchez Ilse ❍ Hernández Sánchez Miguel Ángel ❍ Hernández Santamaría Eréndira ❍ Hernández Santiago Antonio ❍ Hernández Serrano Luis Ricardo ❍ Hernández Torres Karina ❍ Hernández Trejo Miguel Ángel ❍ Hernández Valenzuela Jaime Elías ❍ Hernández Vásquez Juan Manuel ❍ Hernández Vázquez Jesús Nicolás ❍ Hernández Velázquez Abraham ❍ Herrera Andrade Elías ❍ Herrera Caballero Francisco ❍ Herrera Castro Mariano ❍ Herrera Garnica Eloy ❍ Herrera López Julio Armando ❍ Herrera Ogarrio Julia ❍ Herrera Rosas Lina ❍ Hillen Marie-José Jeanne Adele Cornelia ❍ Hinojosa Pérez Rincón María Guadalupe Lydia ❍ Hinojosa Salicrup Ariel ❍ Holdaway Pearson Wendy ❍ Huerta Calixto Jaime ❍ Huerta Calixto José Luis ❍ Huerta García Marisol ❍ Huerta González Maximino ❍ Huerta Hernández Belinda ❍ Huerta Navarro Juan Santiago ❍ Huerta Palma Adriana ❍ Huesca Hernández Mario ❍ Huitrón Rubio Brianda Zareth ❍ Hunter Iain Hugh ❍ Hurtado Barrera Carlos ❍ Hurtado Hernández Ernesto ❍ Hurtado Puertas Ernesto Marcelo ❍ Hyland Eric Norman ❍ Hyland Finstad Eric Norman ❍ Ibáñez Olvera José Carlos ❍ Ibarra León Francisco Antonio ❍ Ibarra Velázquez Mario Ernesto Vladimir ❍ Ipina López Óscar ❍ Islas Alonso Manuel ❍ Islas Pérez Antonio Alfredo ❍ Islas Ramírez Beatriz ❍ Islas Velázquez Carlos Alberto ❍ Iturralde Álvarez Carlos Alberto ❍ Jacobo Becerril Zorehya Yazbel ❍ Jaime Almanza Miguel Alfonso ❍ Jaime Cruz Areli ❍ Jarquín Cruz Olga Lidia ❍ Jasso González Rosa Martha ❍ Jasso Salazar Analleli Verónica ❍ Jiménez Arias María ❍ Jiménez Contreras Carlos ❍ Jiménez Gómez Kevin Arnoldo ❍ Jiménez Lara Gabriela Dolores ❍ Jiménez Lara Gabriela Dolores ❍ Jiménez López Marcela ❍ Jiménez Luna Agustín ❍ Jiménez Márquez Agustín ❍ Jiménez Meraz Edmundo Enrique ❍ Jiménez Molina Manuel ❍ Jiménez Moreno Ricardo ❍ Jiménez Pacheco Jesús Armando ❍ Jiménez Raymundo Jocelyn Amira ❍ Jiménez Reza José Manuel ❍ Jiménez Rioja Jesús Armando ❍ Jiménez Rosas Ángel Ismael ❍ Jiménez Sánchez Rubén ❍ Jiménez Zúñiga Julia Alejandra ❍ Joanico Herrera Francisco ❍ Johanson Backlund Judith Louise ❍ José Juárez Noé ❍ Joyner Ramírez Guillermo ❍ Juárez Bertadillo Antonia ❍ Juárez Briseño Alejandro ❍ Juárez Castro Óscar Horacio ❍ Juárez Dávila Baltazar ❍ Juárez Espejel Eliot Arturo ❍ Juárez López Miguel Antonio ❍ Juárez Meraz Moisés ❍ Juárez Pérez Dulce Esperanza ❍ Juárez Rosete Francisco David ❍ Juárez Sánchez José Martín ❍ Juárez Sandoval Jesús ❍ Juárez Vargas Betzabé ❍ Juárez Vargas Luis Miguel ❍ Kaminsky Lara Omán ❍ Kamińska Spychalska Bárbara María ❍ Kerekes Beltrán Miriam ❍ Klepov Klepova Boris Dmitrievich ❍ Kopylova Lukyanova Alla Genadievna ❍ Koricancic Velebita ❍ Koulikov Lobko Iouri ❍ Krengiel Winogrodzka Elzbieta Aniela ❍ Kukawski Kuryzna Beata ❍ Kuttler Herrera Jaqueline ❍ Lachino Mendoza Hayde Santamaría ❍ Landeros Soria Verónica Montserrat ❍ Lara Chávez Jesús César ❍ Lara González María Dolores ❍ Lara González Raúl ❍ Lara Plata Lucio ❍ Lara Ramírez Kenia Abril ❍ Lavariega Llaguno Armando ❍ Lázaro Bello María Kruvzcaya ❍ Lázaro Cruz Raúl ❍ Lazcano Aguirre Ariadne Margarita ❍ Leal Ramos Neftalí Alfonso ❍ Ledesma Cruz María Telma ❍ Lemus Contreras Andrés Enrique ❍ Lemus Cruz Gabriela ❍ Leñero Franco María Estela ❍ León Alcántara Daniela ❍ León Evangelista Maribel ❍ León Flores Alberto ❍ León Ibarra Alejandra ❍ León Lázaro Jaime ❍ León Macedo Lizeth Berenice ❍ León Medina Marco Antonio ❍ León Moreno Canek ❍ León Soto Patricia Soledad ❍ Lépez Vela Ramón ❍ Levenson Martín Alejandro ❍ Leyva Alvarado José Ángel ❍ Lezama Rosas María Mercedes ❍ Lezama Téllez Víctor Hugo ❍ Licona Cruz Greta ❍ Lima Mayor Iris Josefa ❍ Limón Ortiz Emilio ❍ Linares Arroyo Marco Antonio ❍ Linares Fernández María Isabel ❍ Linares Gómez Guadalupe Belén ❍ Linares Ramírez Eliezer ❍ Lira Moreno Daniela ❍ Lira Rangel Violeta Verónica Lirio ❍ Lledias Martínez Francisco Javier ❍ Lluveras Matos Rebeca ❍ Loera Cruz Roberto ❍ Logounova Pavlova Svetlana Olegovna ❍ López Álvarez José Antonio ❍ López Álvarez Martha Rosalía ❍ López Anaya Francisco Javier ❍ López Archundia Judith Sandra ❍ López Arjona Erisely del Carmen ❍ López Bautista Ammner ❍ López Cantellano Ericka Rebeca ❍ López Clemente Ulises ❍ López Contreras Martha Patricia ❍ López Córdova Idalia ❍ López Cruz Cristian Josué ❍ López Cruz Sayil ❍ López de Aquino Nelly ❍ López Díaz Manuel ❍ López Erazo Carlos Alberto ❍ López España Uriel ❍ López Estrada Agustín ❍ López Fernández María Teresa Juana ❍ López García Alfredo Alejandro ❍ López Gutiérrez Sandra Lizbeth ❍ López Hurtado Rosa Olivia ❍ López Islas José ❍ López Linares Julio Armando ❍ López López Francisco ❍ López López Marcos ❍ López Martínez Ana Olivia ❍ López Mendoza Margarita ❍ López Núñez Martha Paulina ❍ López Orduña Juan Alberto ❍ López Ortiz Bernabé ❍ López Palacios Guillermo Roberto ❍ López Pereda Alfonso Enrique ❍ López Quintana Alma Leticia ❍ López Quintana Juan Pablo ❍ López Ramírez Verónica ❍ López Ramos Marco Antonio ❍ López Rascón Aurelia Nashru ❍ López Rascón Remedios Trilce ❍ López Robles Andrés ❍ López Rodríguez Cuitláhuac Andrés ❍ López Rodríguez Jesús ❍ López Romero Ricardo Emmanuel ❍ López Sánchez Edwin Alexis ❍ López Santacruz Mónica ❍ López Saucedo Sandra ❍ López Serrano Juan José ❍ López Torres Gabriela Eugenia ❍ López Torres Isidro ❍

López Torres Jesús ❍ López Varela Ana Lourdes ❍ López Vega Christian Jesús ❍ Loranca Reyes Braulio ❍ Loredo Ruelas Laura Isela ❍ Loutchinine Anatoli ❍ Lozada Jiménez Juana Margarita ❍ Lozada León María Guadalupe ❍ Lozano García Marta Paulina ❍ Lozano Salman Blanca Iris ❍ Lozano Hernández Marco Antonio ❍ Lozano Moctezuma Daniel Alberto ❍ Lubomirov Mirkov Valentín ❍ Lucero Palacios Alicia ❍ Luciano Barocio Nancy ❍ Lugo Cruz Cecilia Imelda ❍ Lugo Vélez Gabriel Edmundo ❍ Luna Alvarado Rosa María ❍ Luna Castorena Alicia ❍ Luna Correa José Juan ❍ Luna Lobato Brenda ❍ Luna Martínez Eusebio ❍ Luna Nájera Federico ❍ Luna Ramos Fidencio Alfadir ❍ Luyando Sánchez Carla Gabriela ❍ Macareno Zúñiga Diego ❍ Macías Ruiz Yohatzin Adriana ❍ Macías y Enríquez Rubio Alfredo ❍ Macín Custodio Gerardo Javier ❍ Macín Lara Elizabeth Esther ❍ Madrigal Mena Pablo Fabián ❍ Malagón Oviedo José Francisco ❍ Maldonado Botello Jorge Armando ❍ Maldonado Pérez Reyna ❍ Maldonado Ruiz Andrea Karina ❍ Mamedov Vaguif ❍ Mancilla Martínez Cirina ❍ Mandujano Trabanco Yazmín Araceli ❍ Manjarrez Castillo Alejandro ❍ Manrique Esquivel Fanny Alejandra ❍ Manrique Martínez Roberto ❍ Manzanares Espinosa Jessica ❍ Manzanares Gutiérrez Cinthia ❍ Manzanares López Juana Laura ❍ Manzano Vanegas Jesús ❍ Maravilla Águila Mizraím Samuel ❍ Marín Zamora Azucena Citlalli ❍ Márquez Arias Miguel Ángel ❍ Márquez Cuevas Norma ❍ Márquez Franco Jesús Fernando ❍ Márquez Guadarrama Alejandro ❍ Márquez Guzmán Ramón ❍ Márquez López Virginia ❍ Márquez Macías Mirna ❍ Márquez Márquez Alfonso ❍ Márquez Pérez Roberto Javier ❍ Márquez Rodríguez Erick Alejandro ❍ Márquez Téllez Juan Carlos ❍ Márquez Tenorio Carlos ❍ Márquez Tenorio Leonardo ❍ Marselino Vargas Eduardo ❍ Martín Mendoza Montserrat ❍ Martinenko Tatiana ❍ Martínez Rodríguez Sergio ❍ Martínez Aguilar María ❍ Martínez Alvarado Luis Carlos ❍ Martínez Álvarez Jessica Guadalupe ❍ Martínez Bautista Alejandro ❍ Martínez Beltrán Denisse Marshel ❍ Martínez Bourguet César ❍ Martínez Bourguet Ekaterine ❍ Martínez Bourguet Pablo Arturo ❍ Martínez Brizuela Mario Alberto ❍ Martínez Calixto Jorge Cirino ❍ Martínez Castillo José Leodegario Andrés ❍ Martínez Celis Wogau Karla Alejandra ❍ Martínez Cortés Hilda ❍ Martínez de Lara María Teresa ❍ Martínez Díaz Mariel ❍ Martínez Dueñas Rebeca Anaid ❍ Martínez Esparza Carlos Edmundo ❍ Martínez Figueroa Mario Ernesto ❍ Martínez Gardoqui Víctor ❍ Martínez Gómez Leslie ❍ Martínez Hernández Jonás ❍ Martínez Hernández Óscar ❍ Martínez Hernández Paula Viviana ❍ Martínez Huerta José de Jesús ❍ Martínez Jiménez Griselda Ashari ❍ Martínez López Gustavo ❍ Martínez Lunar Gustavo ❍ Martínez Maurno Laura Cristhian ❍ Martínez Mendoza Leticia ❍ Martínez Mercado Israel Abraham ❍ Martínez Meza Milton Lázaro ❍ Martínez Moncada Erika Chantal ❍ Martínez Montero Magaly ❍ Martínez Montiel Artemio ❍ Martínez Ordaz Moisés Noé ❍ Martínez Oropeza Ulises Rosendo ❍ Martínez Ortiz Néstor Adán ❍ Martínez Peña Arturo ❍ Martínez Pérez José Antonio ❍ Martínez Piña Alejandro ❍ Martínez Piña Gloria ❍ Martínez Ramos René ❍ Martínez Rivera Napoleón ❍ Martínez Robles Fabiola Belem ❍ Martínez Rodríguez Fabián ❍ Martínez Rodríguez Waldo Diego ❍ Martínez Romero Librado ❍ Martínez Roque Santiago ❍ Martínez Rubfiar José Rodrigo ❍ Martínez Ruiz Luis Enrique ❍ Martínez Sánchez Alicia ❍ Martínez Sánchez María Victoria ❍ Martínez Santamaría Berenice ❍ Martínez Serrano María del Carmen ❍ Martínez Solís María de los Ángeles ❍ Martínez Valencia Héctor Samir ❍ Martínez Velázquez María de Lourdes ❍ Martínez Ventura Manuel ❍ Martínez Zenteno José Luis ❍ Mary Leclercq Myriam ❍ Mata Félix Humberto ❍ Mata García José ❍ Mateos Olivares Guillermo Silvino ❍ Mateos Parra Jesús Salvador ❍ Matías Ramo Beatriz Elisa ❍ Mauricio Hernández Jorge ❍ Maya Corona Rafael ❍ Mayoral Montaño Oliver Gabriel ❍ Mayoral Ramos Rosa ❍ Mayoral Ramos Ruth ❍ Medina Juárez Marco Antonio ❍ Medina Cabral Jacqueline ❍ Medina Castro Félix ❍ Medina Escalante Claudia ❍ Medina González Ángel ❍ Medina Medina César Augusto ❍ Medina Pacheco Víctor Arturo ❍ Medina Ramírez Nora ❍ Medina Vallejo María Isabel ❍ Medina Vargas Griselda ❍ Medina Vargas René ❍ Mejía Cedillo Víctor Manuel ❍ Mejía Loa Ysela Antonia ❍ Mejía Morales Osvaldo ❍ Mejía Murillo Miguel Roberto ❍ Mejía y Cabrales Mario Antonio ❍ Melchor Novia Ernestina Minerva ❍ Meléndez Gómez Nayelly Guadalupe ❍ Meléndez Rendón América ❍ Melgarejo Hernández Isaías ❍ Mellado Popoca Annett ❍ Melo Hernández José Humberto ❍ Melo Hernández María de Lourdes ❍ Mena Sánchez Iliana ❍ Méndez Débora Marysol Amairani ❍ Méndez Jorge ❍ Méndez Alvarado Jaime ❍ Méndez Alvarado Manuel ❍ Méndez Ayala Carlos Rafael ❍ Méndez Cantarell Nelson Ricardo ❍ Méndez Durán Cecilio ❍ Méndez González María Gabriela ❍ Méndez Iturbide Austreberto ❍ Méndez Juárez Juan Humberto ❍ Méndez Ramírez Gilberto Ignacio ❍ Méndez Rodríguez Alejandra ❍ Mendoza Alarcón Felipe ❍ Mendoza Alfaro Irma Carolina ❍ Mendoza Alfaro María Verónica ❍ Mendoza Cisneros Jessica Irene ❍ Mendoza Espejel María del Socorro ❍ Mendoza García José Manuel ❍ Mendoza Gasca Alejandro ❍ Mendoza Jiménez Gisela de Jesús ❍ Mendoza Mendoza Lesly Yobany ❍ Mendoza Morales Gerardo Jesús Tadeo ❍ Mendoza Pérez Fidel ❍ Mendoza Riveros Rosalba ❍ Mendoza Sánchez Víctor Hugo ❍ Mendoza Silva David ❍ Mendoza Varela Aura ❍ Meneses Segura Juan Sergio ❍ Meraz Juárez Fabián ❍ Mercado González María Isabel ❍ Mercado Tenorio Dimas Naín ❍ Mercado Tenorio Rosa María ❍ Meza Camargo Hugo ❍ Meza Collins Federico Patricio ❍ Meza Paz

Laura Rubí ❍ Meza Rojo Mario Fabián ❍ Meza Sánchez Gerardo ❍ Meza Sánchez Luis ❍ Meza Smith Sergio ❍ Mier Hughes Claudia Sofía ❍ Millán Munguía Cristhian Arturo ❍ Miller Quesada Estela ❍ Mino Maldonado Fernando ❍ Miramontes Higuera Luis Enrique ❍ Miranda Charles Luis Oliver ❍ Miranda Ramírez María de la Luz ❍ Miranda Reyes Emmanuel ❍ Miranda Ruiz Alejandro ❍ Miranda Ruiz Gonzalo ❍ Miranda Ruiz Rubén ❍ Miranda Vargas Prudencio ❍ Miranda Velasco Jacqueline ❍ Molina Cedillo Laura ❍ Molina Contreras Juan Manuel ❍ Molina Pérez José Rodolfo ❍ Molina Ruiz Jesús ❍ Mondragón Ayala Israel ❍ Mondragón Mundo María Eugenia ❍ Mondragón Serrano Carlos Alberto ❍ Mondragón Zavala Edgar ❍ Monge Flores María Hilda ❍ Monje Flores Heriberto ❍ Monroy Castro Luz Angélica ❍ Monroy García Pablo Rafael ❍ Monroy Gómez Eduardo ❍ Monroy López Celiflora ❍ Montalvo Cruz Brayan Alejandro ❍ Montelongo García Martha ❍ Montes Silva Victorio ❍ Montes Capetillo Octavio Aarón ❍ Montes de Oca Alba Neiba ❍ Montes de Oca Anguiano Fernando David ❍ Montes de Oca Anguiano María Teresa ❍ Montes Gaytán Silvia ❍ Montes Nolasco Sandra ❍ Montiel Llaguno María Cecilia ❍ Montiel Llaguno Virginia ❍ Montiel Rodríguez Candy Vianey ❍ Montiel Torres Karla ❍ Montoya Alcaraz Karla ❍ Mora González Francisco Javier ❍ Mora Lara José Israel ❍ Mora Linarte Martín Pedro ❍ Mora Torres Gustavo Jaime ❍ Mora Vázquez Luis Alfonso ❍ Mora Velasco Juan Carlos ❍ Morales Becerril Diana ❍ Morales Castro Claudia ❍ Morales Cortés Moisés Julián ❍ Morales Gámez Eduardo ❍ Morales García Aquiles ❍ Morales Gómez Ana Mariel ❍ Morales Luque Rubén Antonio ❍ Morales Martínez Pedro Alberto ❍ Morales Olivares Hugo ❍ Morales Solís Cipriano ❍ Morales Soto Juana ❍ Morán Mercado José Antonio ❍ Moranchel Morales Rosa Icela ❍ Moreno García Fredy ❍ Moreno García Fredy ❍ Moreno Mejía Alejandro Manuel ❍ Moreno Mendoza Gabino ❍ Moreno Moreno Sandra Yaneth ❍ Moreno Reyes Zaira Stephanie ❍ Moreno Sánchez Martín ❍ Morett Sánchez Elia Nora ❍ Morgado Olmos Enrique ❍ Morones Cruz José Luis ❍ Mote Rivera Octavio ❍ Moya Díaz Pedro Enrique ❍ Muciño Agüero Fernando Salvador ❍ Munguía Castro Juan Manuel ❍ Munguía Castro Olga Guadalupe ❍ Munguía del Río Alfonso ❍ Munguía Varela Araceli ❍ Muñoz Becerra Aurora Nayeli ❍ Muñoz Castillo Javier ❍ Muñoz Juárez José Sebastián Margarito ❍ Muñoz Pérez Óscar ❍ Muñoz Ruiz Claudia ❍ Murillo Gómez José Eduardo ❍ Murillo Fulgencio Beatriz ❍ Nájera Martínez Mauro ❍ Nájera Solís José Francisco ❍ Narezo Arciniega Gabriela ❍ Narváez Hernández Sandra ❍ Nava Diosdado Rosalía Liliana ❍ Nava Reyes Clemente ❍ Nava Rodríguez Blanca Rosa ❍ Navarrete Rodríguez Salvador ❍ Navarro Cervantes Blanca Estela ❍ Navarro Herrera Guadalupe Monserrat ❍ Navarro López Susana ❍ Navarro Moncada Marcela ❍ Navarro Urrutia Soledad Lilia ❍ Navidad Hernández María Susana ❍ Negrete Arteaga Marcela ❍ Nepomniaschi Lwoff Valeri ❍ Neri Cortina Armando ❍ Neri Cortina Felipe ❍ Neria Cano Miguel ❍ Neyra Rodríguez Edgar ❍ Noguerón Torres Nicolás ❍ Noguez Fonseca Enrique Alfonso ❍ Norman Mora Olivia ❍ Novella Saldaña Alma Laura ❍ Novelo Uribe Juan Carlos ❍ Noyola Ortiz Raúl ❍ Noyola Ríos María Alejandra ❍ Nuncio Romero Adela ❍ Nunes Barbosa Lucelina ❍ Núñez Medina Guillermina ❍ Núñez Ortiz Josefina ❍ Núñez Ortiz María Alejandra ❍ Núñez Sánchez Jonathan Sergio ❍ Nuño Rodríguez Alejandro Gerardo ❍ Ocampo Castañares Rubén Esaud ❍ Ochoa Albarrán Juan José ❍ Ochoa Millán Carolina ❍ Ojeda Alavez Nicacio ❍ Ojeda Camacho María Luisa ❍ Olea Gómez Milton Ulises ❍ Olguín Fernández Gerardo ❍ Olivares Castillo Merlina ❍ Olivares Martínez Joaquín ❍ Olivares Morales Luz del Carmen ❍ Olivares Velázquez Mario César ❍ Olivera Aguilar Mónica ❍ Olivera Salinas Abelardo ❍ Olivo González María del Rocío ❍ Olivos Mendoza Irlanda Estefanía ❍ Olmos Contreras Víctor Manuel Florentino ❍ Olmos Luna Lucía ❍ Olvera Sánchez María Graciela ❍ Olvera Sánchez María Teresa ❍ Ontiveros Serna María del Carmen ❍ Ordaz Pérez Enrique Damián ❍ Ordaz Pérez Rodrigo Noé ❍ Orduña Heredia Fernando ❍ Orduño Benavides Martha ❍ Ornelas Prado Cecilia ❍ Oropeza Baeza Claudia ❍ Orozco Bocanegra Arturo ❍ Orozco Cruz Karla Valeria ❍ Orozco Jiménez Martín ❍ Orozco López Juan ❍ Orozco Reyes Nelly Gabriela ❍ Orta Quintana Gabriela ❍ Ortega Cuenca Arturo ❍ Ortega Espinoza Ana María ❍ Ortega Fernández Vicente ❍ Ortega González Ulises ❍ Ortega Peredo Aurora ❍ Ortega Rivera Héctor ❍ Ortigoza Hernández José Omar ❍ Ortiz Alcocer Carlos Alberto ❍ Ortiz Alva Miguel ❍ Ortiz Betanzos Patricia ❍ Ortiz Campos Roberto ❍ Ortiz Fernández Elodia ❍ Ortiz García Filomeno ❍ Ortiz Gómez Rafael ❍ Ortiz González Horacio Ernesto ❍ Ortiz Lawrenz Verónica María ❍ Ortiz Mejía José Daniel ❍ Ortiz Ramírez Ruth Semiramis ❍ Ortiz Regalado Karla Georgina ❍ Ortiz Rivera Miriam Karina ❍ Osorio Nava Óscar Adolfo ❍ Osornio Tepanecatl Juan Manuel ❍ Otero García Jonathan ❍ Otero González Luis Rogelio ❍ Oviedo Haro Wendy Marla ❍ Oviedo Romero Armando ❍ Ozuna Palma Ernesto ❍ Pacheco Arce Margarito ❍ Pacheco Cortés Fidencio ❍ Pacheco García Miguel Wenceslao ❍ Pacheco Martínez Teresa Angélica ❍ Pacheco Vizquerra Sandra Mariela ❍ Padilla Chávez Guadalupe del Carmen ❍ Padilla Sánchez Miguel Antonio ❍ Padilla Santamaría René ❍ Pahua Mendoza Verónica ❍ Palacios Espino Liliana Alejandra ❍ Palacios González Cuauhtémoc Ramón ❍ Palerm Artís Marianna ❍ Palestina Altamirano Verónica ❍ Palma Gómez Daniel Emilio ❍ Palomo Ayala Roberto ❍ Panameño Quiroz Víctor ❍ Paniagua Peña Moisés ❍ Paniagua Roldán Huitzi ❍ Parada Carrillo Pamela ❍ Paredes

García Karina Paola ❍ Paredes Macías Eliezer Bonifacio ❍ Parrondo Corcuera Estela Guadalupe ❍ Pasalagua Chávez Jorge ❍ Pascual Granados Moisés ❍ Pastelin Galván Carlos ❍ Patiño Jiménez Marcos ❍ Patricio Santiago Elizabeth ❍ Payán Ramírez Mercedes Alejandra ❍ Paz Román Beatriz ❍ Pedraza Caballero Jaime ❍ Pedraza Calderón Maribel ❍ Pedroza Segura José Ramón ❍ Peláez Ramírez Teodoro ❍ Peña Carrera Karina Margarita ❍ Peña Cervantes Miguel Ángel ❍ Peña Cisneros Sergio Abraham ❍ Peñafiel Pérez Brenda Monserrat ❍ Peñaloza Torres Irma Patricia ❍ Peralta Durán José Vicente ❍ Peralta Hernández Yolanda Alejandra ❍ Peralta Pérez Marco Antonio ❍ Peralta Salcedo Verónica ❍ Peralta Salcedo Verónica ❍ Peralta Velázquez Luis Domingo ❍ Pérez Cid Haydeé Tania ❍ Pérez Coronado Luz Elena ❍ Pérez Cruz Herón Gabriel ❍ Pérez Cruz María Teresa ❍ Pérez Dávila Manuel ❍ Pérez Flores Sergio ❍ Pérez García Marlene ❍ Pérez Mondragón Ernesto ❍ Pérez Ontiveros Emanuel ❍ Pérez Orozco María Antonieta ❍ Pérez Ortiz Alfonzo ❍ Pérez Ortiz Gabriel ❍ Pérez Pérez Javier ❍ Pérez Pérez Noemí ❍ Pérez Salinas Iram Patricia ❍ Pérez Tehozol Enrique ❍ Pérez Téllez Iván ❍ Pérez Velázquez Pedro Antonio ❍ Pérez Vértiz Ana Luisa ❍ Pérez Zavala David ❍ Picazo Velásquez Teresa Olivia ❍ Pichardo García Alfonso ❍ Pichardo Ríos Fernando ❍ Pimentel Fernández Gerardo ❍ Pineda Arcega José Manuel ❍ Pineda Arellano Armando ❍ Pineda Ayala Fredy ❍ Pineda Calderón Miguel Ángel ❍ Pineda Gutiérrez Jacobo ❍ Pineda Licea Mario Isaías ❍ Pintado Patiño Itzia ❍ Piña García Ana Lilia ❍ Piña Martínez Marcela ❍ Plascencia Rojas Luis Emilio ❍ Plascencia Rosiles Erick Samuel ❍ Platas Jaramillo Javier ❍ Plaza López Luis Alejandro ❍ Polo Barajas Cristhian David ❍ Ponce de León Gómez Rosalía ❍ Poncelis Santana Izhar Abdi ❍ Pontaza Solís Rosa María ❍ Porras Lescas José Álvaro ❍ Porta Lezama Bernardo ❍ Portillo Casarreal Raquel ❍ Posadas Vázquez Nelly ❍ Pozos Pedraza Iván ❍ Prado Mayda ❍ Prieto Soriano Gabriela ❍ Puente Domínguez María del Pilar ❍ Puente Lee Sofía ❍ Puerta Valadez Juan ❍ Quevedo Lara Augusto Emiliano ❍ Quezada Domínguez Indira ❍ Quezada Hernández Erick Santiago ❍ Quintana Méndez Álvaro Rodrigo ❍ Quintanar Lazcano Alma Jessica ❍ Quintanar Pérez Daniela Isabel ❍ Quiñónez Martínez Marco Antonio ❍ Quiroz Espejel Ruth Irán ❍ Quiroz Rodríguez Óscar Javier ❍ Rafael Contreras Francisco ❍ Ramírez Arias María Angélica ❍ Ramírez Cabrera Eugenia ❍ Ramírez Cortez Amada ❍ Ramírez Cuevas Aída ❍ Ramírez de Jesús Óscar ❍ Ramírez Díaz Celso Isaac ❍ Ramírez Fuentes Adriana del Rosario ❍ Ramírez García Miguel Ángel ❍ Ramírez Huerta Silvia Aurora ❍ Ramírez Infante Alejandra ❍ Ramírez Juárez Alicia ❍ Ramírez Magaña José Manuel ❍ Ramírez Martínez Alfredo ❍ Ramírez Martínez Raúl ❍ Ramírez Mejía Fernando ❍ Ramírez Monroy Xóchitl Adriana ❍ Ramírez Rafael Yesenia ❍ Ramírez Ramírez Alejandra ❍ Ramírez Rico Sofía ❍ Ramírez Rodríguez Baudelio ❍ Ramírez Solís Roberto Carlos ❍ Ramírez Velázquez Gilberto ❍ Ramírez Velázquez Josué ❍ Ramírez Velázquez Víctor Manuel ❍ Ramírez Venegas Diego ❍ Ramos Baltazar Fabiola Teresita ❍ Ramos Elorduy Villela Rodrigo ❍ Ramos Ramos Martín ❍ Ramos Reynoso Adolfo Gabriel ❍ Ramos Rojas Alfonso ❍ Ramos Rubio Edson Octavio ❍ Ramos Zapata Julio Carlos ❍ Rangel García Maribel ❍ Rangel Guerrero Gustavo ❍ Razo de la Rosa Tania ❍ Real Fierros Araceli ❍ Rebollar Feregrino Elliot ❍ Rebollo Gómez Adela ❍ Relión Velázquez Carlos ❍ Reséndiz Gamboa Karla Guadalupe ❍ Reséndiz Rivera Gustavo Marcelino ❍ Reveles Marquina Rosa María ❍ Reyes Pichardo Martha Silvia ❍ Reyes Amador Ulises Paskinel ❍ Reyes Arroyo José Juan ❍ Reyes Cabrera José Luis Javier ❍ Reyes de Luna Marco Antonio ❍ Reyes García María del Rocío ❍ Reyes Guerrero Miguel Ángel ❍ Reyes Guerrero Pascual ❍ Reyes Hernández Enrique ❍ Reyes López José Luis ❍ Reyes Lorenzo Santos ❍ Reyes Martínez Armando ❍ Reyes Mata Mario Alberto Israel ❍ Reyes Maya Akatzin Elizabeth ❍ Reyes Moreno Alfredo ❍ Reyes Quintanar Armando Omar ❍ Reyes Ramírez Néstor ❍ Reyes Sánchez Guadalupe ❍ Reyna Hernández Ventura ❍ Reynoso Rosales Dulce Olivia ❍ Reza Escudero Alberto Fidel ❍ Rico Méndez Sergio René ❍ Rincón Gutiérrez Alejandro ❍ Rincón Serratos Jazmín Aurora ❍ Río Armesilla María Fernanda ❍ Ríos Arturo ❍ Ríos Arroyo Jaime ❍ Ríos Gómez Maritza Arlet ❍ Ríos Rosario Estrellita ❍ Risi Piccardo Jorge ❍ Rising Kinsey Elizabeth Anne ❍ Ritter Arenas Rodolfo ❍ Ritter Navarro Jorge Juan ❍ Rivas Sieber Arturo ❍ Rivera Ávila Eleonora Faustina ❍ Rivera Díaz Rafael ❍ Rivera Gutiérrez Luis Ángel ❍ Rivera Manzanilla Rosario Miriam ❍ Rivera Monroy Daniel ❍ Rivera Palacios Edgar ❍ Rivera Pedroza Hazael Alfonso ❍ Rivera Talamantes Eduardo Alberto ❍ Rivero Allende José Antonio ❍ Rivero Cerón Antonio ❍ Rivero Cerón Francisco ❍ Rivero Madrid Francisco Paulino ❍ Rivero Solano Karla ❍ Robledo Ríos Beatriz Adriana ❍ Robledo Salinas Ricardo ❍ Robles Hernández Laura ❍ Robles León Marcela Rosa ❍ Robles Vera Eduardo ❍ Robles Zunzunegui Miguel ❍ Rocha Castro José Emigdio ❍ Rocha Zúñiga Lilia ❍ Rochín García Irene ❍ Rodarte Padilla Óscar ❍ Rodríguez Aguirre Jesús Antonio ❍ Rodríguez Alvarado Juan Pablo ❍ Rodríguez Arellano Misael ❍ Rodríguez Arellano Rafael ❍ Rodríguez Barroso José Luis ❍ Rodríguez Cisneros Iván ❍ Rodríguez Cruz María Teresa ❍ Rodríguez Cruz Martha Julia ❍ Rodríguez Fernández Azucena ❍ Rodríguez García Teresa ❍ Rodríguez Gómez Sandra Isadora ❍ Rodríguez Guerrero José Héctor ❍ Rodríguez Gutiérrez Enrique ❍ Rodríguez Hernández Alberto ❍ Rodríguez Herrera Reynaldo ❍ Rodríguez Morán Estefana ❍ Rodríguez Navarro Máximo Francisco ❍ Rodríguez Ostuni Elisa Irene ❍ Rodríguez Pérez Ceci-

lia ❍ Rodríguez Pérez Karla ❍ Rodríguez Ramírez José Manuel ❍ Rodríguez Ramírez María Teresa ❍ Rodríguez Rojas Carlos Eduardo ❍ Rodríguez Ruiz Luis Miguel ❍ Rodríguez Sánchez Emilio ❍ Rodríguez Valdés Felipe Eladio ❍ Rodríguez Vidal Yesenia ❍ Rodríguez Zaldívar Verónica ❍ Rodríguez Zayas María de Lourdes ❍ Rojano Rubio Guillermo ❍ Rojas Arenas Ángel Alberto ❍ Rojas Binzoneo Carlos ❍ Rojas de la Cruz Ángel Alam ❍ Rojas Flores Alma Génesis ❍ Rojas Grajeda Aarón ❍ Rojas Roldán Luis Antonio ❍ Rojas Sánchez Mario ❍ Rojas Trejo Francisco Javier ❍ Rojas Zárate María Leticia ❍ Romano Baños David ❍ Romero Arreola Maximiliano ❍ Romero Delgado Sergio ❍ Romero Dueñas Javier ❍ Romero Esparza Mar ❍ Romero Espejel Paola Jazmín ❍ Romero Hernández José Domingo ❍ Romero López María Isabel ❍ Romero Morales Juan Manuel ❍ Romero Pacheco Germán ❍ Romero Pacheco Julián ❍ Romero Villa Argelia ❍ Romero Villegas Yazmín ❍ Romeu de la Cuesta Gonzalo ❍ Roque de la Cruz Gerardo ❍ Roque Silva Daniel ❍ Rosales Delgadillo René ❍ Rosales Franco Christian Alberto ❍ Rosales Reyes María Angélica Graciela ❍ Rosales Velázquez Aldo ❍ Rosas Valverde Marco Antonio ❍ Rosas Zúñiga Óscar Iván ❍ Rosas Moya José Eduardo ❍ Rosas Olvera José de Jesús ❍ Rosas Treviño Alfonso Rafael ❍ Rosendo García Álvaro ❍ Rossette Ramírez María del Carmen ❍ Ruán Guerrero Gisela Eblin ❍ Rubio Aguilar Alma Rosa ❍ Rubio Hernández Xanat Ivett ❍ Rubio Jacal Diana Noemí ❍ Rubio Jiménez Leonardo Rafael ❍ Rubio Jiménez Marco Antonio ❍ Rubio Martínez Cynthia Hanet ❍ Rubio Martínez Gorgonio ❍ Rubio Reyes Alejandro ❍ Rueda Ramos Jainité ❍ Ruiz Abreu Carlos Enrique ❍ Ruiz Bautista Eduardo ❍ Ruiz Ortega Óscar ❍ Ruiz Pérez Miviam ❍ Ruiz Pérez Óscar Cristóbal ❍ Ruiz Tenorio Itzayana ❍ Russek Fenochio Samuel Menahem ❍ Sabag Hillen Abd El Hadi ❍ Salaks Pilskalns Gounta ❍ Salas de Jesús Mario ❍ Salas Pichardo Iccen Leticia ❍ Salas Pérez Sara Karen ❍ Salazar Castro Gloria ❍ Salazar Hernández Elías Rafael ❍ Salazar Lugo Carlos Enrique ❍ Salazar Martínez Ana Isabel ❍ Salazar Ponce Elia Araceli ❍ Saldaña Nájera Areli Soledad ❍ Saldaña Nájera Jorge ❍ Salgado Campos Laura ❍ Salgado Castelán Guadalupe Jimena ❍ Salgado González Diego Adrián ❍ Salmerón García Nadia Mercedes ❍ Salvador Hernández Omar Saud ❍ Salvador Cerón Raquel ❍ Salvador Chimal Sofía ❍ Salvador Morales Antonio ❍ Salvadores Baledón Arturo ❍ Sánchez Allende Marisol ❍ Sánchez Andrade José Alberto ❍ Sánchez Arredondo Alma Cecilia ❍ Sánchez Contreras Patricia ❍ Sánchez Cortés Francisco ❍ Sánchez Díaz Karen Odette ❍ Sánchez Escalera Moisés ❍ Sánchez Ferreyra Néstor Alejandro ❍ Sánchez Figueroa Nycte Irene ❍ Sánchez Flores Juan Manuel ❍ Sánchez Gómez Alejandra ❍ Sánchez González Miguel Ángel ❍ Sánchez González Pedro Luis ❍ Sánchez Hernández Bryan Braulio ❍ Sánchez Huerta Pedro ❍ Sánchez Mancilla Israel ❍ Sánchez Martínez Fausto ❍ Sánchez Martínez María Eulogia ❍ Sánchez Martínez Nadia Daniela ❍ Sánchez Méndez Diego Julián ❍ Sánchez Mendoza Adriana Margarita ❍ Sánchez Mendoza Gerardo ❍ Sánchez Nava Cecilia ❍ Sánchez Navarrete Rosa Clara ❍ Sánchez Osuna Diar Etra Jhasua ❍ Sánchez Pacheco Adelfo Juan ❍ Sánchez Peralta Julia ❍ Sánchez Piña Guillermo ❍ Sánchez Reyes Salvador ❍ Sánchez Ríos Antonio ❍ Sánchez Rivas Luis Manuel ❍ Sánchez Rivero Ulises ❍ Sánchez Roa José Israel ❍ Sánchez Rodríguez Alejandro ❍ Sánchez Rodríguez Ana Cecilia Selene ❍ Sánchez Rodríguez María Teresa ❍ Sánchez Rodríguez Rodrigo ❍ Sánchez Sánchez Francisco ❍ Sánchez Soto María Lilia ❍ Sánchez Vázquez Ismael Noé ❍ Sánchez Villar Martha Laura ❍ Sánchez Vizcaíno Gerardo ❍ Sánchez Zacarías Silverio ❍ Sandoval Carranza Manuel ❍ Sandoval Martínez Javier ❍ Sandoval Morales Federico ❍ Santa Cruz Ramírez Jezrreel ❍ Santacruz Ramírez Jorge ❍ Santacruz Ramírez Yosie ❍ Santana Pérez Marlem ❍ Santiago Juana ❍ Santiago Contreras Edmundo ❍ Santiago Fernández Gustavo Amador ❍ Santiago Guerrero África Denys Aurelia ❍ Santiago Hernández Clara ❍ Santiago Hernández Juan Ranulfo ❍ Santiago Leunig Francisco Senen ❍ Santiago Leunig Joaquín ❍ Santiago Leuning César ❍ Santiago Martínez Geovanni Erasmo ❍ Santiago Paz Juan Alberto ❍ Santiago Regalado Francisco Javier ❍ Santibáñez Escobar Julia ❍ Santillán de los Reyes Gabriela ❍ Santillán Moreno Eréndira Aideé ❍ Santos Caballero Erick ❍ Santos de los Reyes Marisol ❍ Santos Gómez Angélica Jovanny ❍ Santos Juárez Karla Nayeli ❍ Santos Vázquez Eduardo Donnovan ❍ Santoyo Vargas Jorge Alberto ❍ Sarmina Díaz Diana Margarita ❍ Saucedo Cerón Guillermina ❍ Saucedo Pérez Dolores ❍ Saucillo Escamilla Alfredo ❍ Sedano Álvarez Diana Ivonne ❍ Seemann Pérez Ricardo Antonio ❍ Segura Díaz Mónica Laura ❍ Serralde Ávila Julio César ❍ Serralde Ruiz José María ❍ Serrano Bello José Luis ❍ Servín García Petra ❍ Sevilla Villalobos Mario ❍ Shalita Feurman Joseph Ross ❍ Sida Olguín Enrique Isauro ❍ Sierra Marín Jennifer Elena ❍ Sierra Morales Yris Yazmín ❍ Sierra Quintana Pedro ❍ Silantiev Beiskaya Vera ❍ Silva de la Vega Lucía ❍ Silva Echeveste Talía ❍ Silva Echeveste Tania ❍ Silva Franco Mauricio ❍ Silva Hernández Sandra Patricia ❍ Silva Marmolejo Mónica ❍ Silva Ramírez Tomás Miguel ❍ Sliwinski Pawel Andrzej ❍ Soboleva Soloviova Milana ❍ Solano Allende Isidro ❍ Solano Allende Octavio Amaury ❍ Solís Landa Darío ❍ Solórzano Bouchan Sergio Javier ❍ Solórzano Garduño Juan Jaime ❍ Somonte González María Ana ❍ Soriano Escamilla Guillermo Francisco ❍ Soriano Palma Jaime Alfonso ❍ Sosa Ávalos Fabiola ❍ Sosa Castro Eralud ❍ Sosa Martínez Norberto ❍ Sotelo Mejía José Luis ❍ Sotelo Vargas Mauricio ❍ Soto Haro Álvaro ❍ Souza de Gonzaga Sevilla Felipe Paulo Jacin-

to ❍ Souza Rodríguez Felipe Antonio ❍ Spencer Sansing Edward Goodwin ❍ Stalling Sandoval Ingrid Mariel ❍ Stepanian Markosian Vardges ❍ Stepanova Izolda ❍ Suárez Arias María Concepción ❍ Suárez Llampallas Omar ❍ Suárez Pérez María de las Mercedes ❍ Suárez Ruiz José Gerardo ❍ Suárez Sánchez Mariana ❍ Suárez Solís Bertha María ❍ Sullinger Oliver Dwight Carl ❍ Tadeo Hernández Bartolo ❍ Tadeo Nieto Gladys ❍ Tapia Medina Jorge Ricardo ❍ Tapia Reyes José Acasio ❍ Tavera San Agustín María Mónica ❍ Tejeda Pérez Jorge Santiago ❍ Telles Rodríguez María Rosa ❍ Téllez Girón Hernández Armando Hodín ❍ Tiboche Mercado Kevin Joel ❍ Tirado Soriano Ana María ❍ Togores Soto Sinuhe Emilio ❍ Torres Aguilar Francisco ❍ Torres Alfaro Federico ❍ Torres Barrera Guillermo ❍ Torres Díaz Juan Cruz ❍ Torres Durán Margarito ❍ Torres Flores Lucía ❍ Torres García Dorian Adrián ❍ Torres Jiménez Manuel ❍ Torres Juárez Daniel Arturo ❍ Torres Martínez Jesús ❍ Torres Martínez Laura ❍ Torres Porras Jesús Manuel ❍ Torres Ramírez Gerardo ❍ Torres Torres Abelardo ❍ Torres Torres Gabriel ❍ Torres Torres José Antonio ❍ Torres Vilchis Juan ❍ Torrijos Ibarra Victoria ❍ Tortajada Quiroz Andrea Margarita ❍ Tostado Gutiérrez María del Carmen ❍ Tovar Flaquer Rafael Sebastián ❍ Tovar Nava Carlos ❍ Trejo Aranda Omar Danuk ❍ Trejo Candelas Julio ❍ Trejo Flores José Antonio ❍ Trejo Martínez Juan Carlos ❍ Trejo Orozco Mireya Sofía ❍ Trejo Ramos Guadalupe María de los Ángeles ❍ Trejo Ramos Jesús Abraham ❍ Trevilla Serrano Ignacio ❍ Treviño Friederichsen Rubén ❍ Triana López Griselda Inés ❍ Trinidad José Santiago ❍ Trujillo García Manuel ❍ Tula Heber Iván ❍ Ubaldo Hernández Carlos Eduardo ❍ Ulaje Montero Alejandra Itzel ❍ Ulloa Ramírez Norma Beatriz ❍ Unzueta Mejorado Silvia Guadalupe ❍ Urban Guzmán Claudia ❍ Urbina Gutiérrez Ana Delia ❍ Uribe Durán Marco Antonio ❍ Uribe Moreno María del Carmen ❍ Uribe Moreno Nashelli ❍ Uribe Porras Hilarión ❍ Urquiza González Miguel Ángel ❍ Urrusti Alonso Rafael ❍ Ursuga Ríos Jairo Fernando ❍ Utrilla Hernández Alejandra ❍ Vadillo Sánchez Jorge Arturo ❍ Valdés Rosado Fernando Alephsus ❍ Valdespino Coss Rubén Alejandro ❍ Valdez Domínguez Israel ❍ Valdez Mora Maribel ❍ Valdez Ramírez José ❍ Valdez Vergara Pedro ❍ Valencia Brígido Santiago Arturo ❍ Valencia Toledano Josefina Araceli ❍ Valencia Torres Antonio ❍ Valero Perales María Eugenia ❍ Valgañón Juárez Leslie Stephanie ❍ Valle Castañeda María ❍ Valverde Ramírez Luis ❍ Valverde Sotelo Fernanda Sarahí ❍ Varela Andrade Jaime ❍ Varela Andrade José Ángel ❍ Vargas Bermúdez Alejandro ❍ Vargas Castellanos Gerardo ❍ Vargas Enríquez Martha ❍ Vargas Esquivel Concepción Zoraida ❍ Vargas García Humberto ❍ Vargas Juárez Karina ❍ Vargas Muñoz María Guadalupe ❍ Vargas Rebolledo Víctor Hugo ❍ Vargas Reyes Deseret ❍ Vásquez Hernández Obed Isaí ❍ Vásquez Rosales Luz Marcela ❍ Vázquez Miguel Ángel ❍ Vázquez Carbajal Enrique ❍ Vázquez Damián Elba Margarita ❍ Vázquez García Consuelo ❍ Vázquez Hernández Araceli Catalina ❍ Vázquez Juárez José ❍ Vázquez Martín Eduardo ❍ Vázquez Plata Ernesto ❍ Vázquez Roldán María del Rosario ❍ Vázquez Romero Enrique Ibrahim Alejandro ❍ Vázquez Salazar Virginia ❍ Vázquez Torre Arturo ❍ Vázquez Vázquez Claudia ❍ Vega Gil Rueda Armando ❍ Vega Gurrola Nora ❍ Vega Hernández Leticia ❍ Vega López Cruz Antonio ❍ Velarde Paredes Carlos Pablo ❍ Velasco García Beatriz ❍ Velasco García Erika Vanessa ❍ Velasco Gutiérrez Flor ❍ Velasco Martínez Clara Vanessa ❍ Velasco Quiterio Omar ❍ Velasco Ruiz Ina María ❍ Velasco Torres Raúl Eric ❍ Velázquez Ronquillo Víctor Jesús ❍ Velázquez Barón Ariadna ❍ Velázquez Estrada Marcos Alejandro ❍ Velázquez Ortiz José Luis ❍ Velázquez Vizcayno Fernando ❍ Vélez Silva José Francisco ❍ Venegas Cerritos César ❍ Venegas Rivero Mateo ❍ Ventura Ramírez Natalia Mariel ❍ Ventura Sánchez Alejandro ❍ Vera González Marlem ❍ Vera Gutiérrez Francisco Eduardo ❍ Vera López Carmina del Rocío ❍ Vera López José Ángel ❍ Verdin Hernández César Germán ❍ Vergara González Armando Marco Antonio ❍ Verzi Laura Silvana ❍ Verzi Laura Silvana ❍ Vicente Santos José Alejandro ❍ Victoria Gómez Tania Gabriela ❍ Victoria Hernández Abigaíl Carmela ❍ Victoria Vargas Janín ❍ Vidal Benavides Jesús ❍ Vilchis Arellano Julieta ❍ Villagómez Cerón Paulo César ❍ Villagrán Cortés Ernesto ❍ Villanueva Albarrán Alfonso ❍ Villanueva Carrasco Ricardo Kiev ❍ Villanueva Dueñas Luis ❍ Villanueva Zamudio Juan Luis ❍ Villarreal Colín María de Lourdes ❍ Villarreal Rodas Tomás Librado ❍ Villegas Camarillo Víctor Ignacio ❍ Villegas Pacheco Angélica Remedios ❍ Villegas Roiz Sergio Agustín ❍ Villegas San Miguel Alfredo Eduardo ❍ Villegas Velasco Rosa Isela ❍ Vivanco Lobato Carlos Javier ❍ Vivanco Prado Guadalupe ❍ Viveros Aguilar Miriam ❍ Vlad Cristian Frasin ❍ Waller González Odette ❍ Waller Ruiz Nadia Gabriela ❍ Waskow Saul Evan ❍ Wilhelm Treiber Mirjam ❍ Williams Matthew Thomas ❍ Yáñez Contreras María de Lourdes ❍ Yáñez Soto Ángel Eduardo ❍ Yllescas Jacobo Rocío ❍ Yoo Scott Young Schik ❍ Yount Boekenhoff Marcia Elizabeth ❍ Zaldívar Briseño Atlas David ❍ Zamora López Israel ❍ Zamorano Hernández Javier ❍ Zamorano Zárate María Concepción ❍ Zapata Pardo Juan Antonio ❍ Zarabozo López José Francisco ❍ Zárate Barrón José Guadalupe ❍ Zarco Flores Salvador ❍ Zavala Rivera Emiliano ❍ Zavaleta Hasbun Ivette Itzel ❍ Zavaleta Torres María de Lourdes ❍ Zepeda López Jesús ❍ Zepeda Pacheco María Elena ❍ Zepeda Valdovinos Celia ❍ Zermeño Farías Nayelli Grisel ❍ Zerón Gutiérrez Yurian Humberto ❍ Zerquera Balbuena Armando ❍ Zetina Escobar Horacio Javier ❍ Zúñiga Estrella Sofía Gabriela ❍ Zúñiga Gómez Mario Eduardo ❍ Zúñiga Hernández Juan.



FOTOGRAFÍAS

PÁGINAS

4-5 XIV Feria Internacional del Libro en el Zócalo, 2014.

34 Entrada a la XIV Feria Internacional del Libro en el Zócalo, 2014.

44 Concierto en el marco del Gran Remate de Libros, 2017.

52-53 99 Aniversario del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, 2017.

54 Avances de la creación de la Megaofrenda, Faro de Oriente, 2014.

60 Taller de cartonería, Faro de Oriente, 2017.

86 Clausura de cursos, Coros y Orquestas Juveniles, julio de 2016.

96 Muestras de danza durante el Foro de la Fiesta de las Culturas Indígenas, 2014.

106 Puesta en escena de *Jóvenes con maleta*, Festival de Cultura Comunitaria, Iztapalapa, 2014.

142 Actividades del Proyecto Mejor con los Años, Parque Nápoles, febrero de 2014.

174 Danzante, Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios.

186 Libro Club Los Carnales, delegación Gustavo A. Madero.

198 Décimo aniversario del proyecto Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales, 2018.

202 Actividades en el marco del décimo aniversario del proyecto Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales, 2018.

212 Ciclo de cine de El Santo, Faro Aragón, 2017.

228 Panorámica de la XVI Feria Internacional del Libro en el Zócalo, 2016.

240 Concierto homenaje a las víctimas y rescatistas del terremoto de 1985, a cargo de la Orquesta Filarmónica dirigida por Plácido Domingo, Tlatelolco, septiembre de 2015.

244 Concierto en el marco de la Semana de las Juventudes, Zócalo, 2016.

258 Jóvenes en la exposición *México Ciudad Refugio. A 40 años del exilio argentino*, Museo Archivo de la Fotografía, 2016.

288 Centro Cultural El Rule, ubicado a un costado de la Torre Latinoamericana, inaugurado en junio de 2017.

306 Orquesta Típica de la Ciudad de México, Kiosko Morisco de Santa María La Ribera, febrero de 2014.

310 Trabajos para preservar los documentos del Archivo Histórico de la Ciudad de México, 2014.

334 Fuente en la explanada del Monumento a la Revolución, 2016.

346 Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural, Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, agosto de 2016.

352 Concurso Talento del Barrio, dedicado a celebrar el centenario de Adalberto Martínez Resortes y Dámaso Pérez Prado, julio de 2016.

360 Trabajo realizado por mujeres en reclusión, proyecto Linternas de Santa Marta, febrero de 2017.

370 Tercera sesión ordinaria de la Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, Museo de la Ciudad de México, 15 de noviembre de 2016.

394 Presencia de autoridades de Bolivia en la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, agosto de 2015.

402 Entrega de la Constitución Política de la Ciudad de México, Asamblea Legislativa, febrero de 2017.

410 Ganadores de la Cuarta Jornada de Literatura Breve "Tweet por viaje 4.0", en la cabina de *Código CDMX*, marzo de 2018.

420 Cartelera cultural, diciembre de 2016.

428 Desfile del Día de Muertos, que se lleva a cabo desde 2015 y al cual asisten más de un millón de personas.

468 Despedida de soltera... *¡A cada capilla le llega su fiesta!*, de Roberto Cabral y Regina Orozco, cabaret en los teatros de la Ciudad de México.

Todas las fotografías que ilustran este libro son de los fotógrafos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y de su Banco de Imágenes.

Las frases que aparecen resaltadas a lo largo de esta publicación corresponden a fragmentos de discursos del Secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martín.

Derechos culturales y políticas públicas

Martín Alejandro Levenson
Dirección editorial

Mariela Calcagno
Coordinación

Pablo Moya Rossi
Diseño

Antonio Turok
Selección fotográfica y retoque digital

Alejandra Clausell
Selección de frases

Teresa Ramírez Vadillo
Cuidado de la edición

Luis Hernández
Formación

Benjamín Anaya González
Octavio Nava
Antonio Nava
Milton Martínez Meza
Tania Victoria Gómez
Maritza Ríos Gómez
Fotógrafos

Realización **Hacerse de Palabras**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

La cultura: el aire
EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN 7

COMENTARIOS

Derechos culturales en la Ciudad de México, una forma de ética social urbana
NURIA SANZ 35

La Ciudad de México sitúa la dimensión cultural en el centro de su desarrollo
JORDI PASCUAL 43

EJE 1 Educación y formación artística 55

PP 1 Enseñanza no formal e iniciación artística para niños, adolescentes y adultos 61

- La Red de Fábricas de Artes y Oficios, Faros 61
- Fábrica Digital / El Rule 72
- Centros culturales José Martí, Xavier Villaurrutia y La Pirámide 74
- Otros proyectos de formación 77
- Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México del Centro Cultural Ollin Yoliztli 83
- Servicios educativos en museos 84

PP 2 Formación de profesionales en disciplinas artísticas y culturales 87

EJE 2 Desarrollo cultural comunitario 97

PP 3 Intervención territorial y apoyo a colectivos 107

- Agendas participativas 108
- Cine clubes 116
- Convocatorias 119
- Investigación, documentación y sistematización de prácticas y saberes culturales 130
- Vinculación interinstitucional 135

PP 4 Atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritario 143
Servicios comunitarios de la Red de Faros 145
Fomento cultural infantil 150
Atención a la juventud 161
Atención a grupos sociales prioritarios 164
PP 5 Expresión y participación de la población indígena y pueblos originarios 175
PP 6 Fomento a la lectura 187

EJE 3 Sostenibilidad de la actividad cultural 199
PP 7 Apoyo a empresas y emprendimientos culturales 203
PP 8 Fomento y promoción al desarrollo de la industria cinematográfica 213
La promoción del cine mexicano en la Ciudad de México 221
PP 9 Difusión y promoción del libro 229

EJE 4 Participación y acceso a bienes y servicios culturales 241
PP 10 Producción, promoción y fomento de eventos culturales en espacios públicos 245
Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio 255
PP 11 Exhibición de artes escénicas, visuales y plásticas en diferentes recintos y espacios públicos 259
Sistema de Teatros de la Ciudad de México 259
Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México 264
La Red de Museos de la Ciudad de México 270
Nuevos esquemas de gestión y gobernanza 283
Trabajo en red 285
PP 12 Desarrollo, equipamiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural 289
Respuesta al sismo del 19 de septiembre de 2017 300

EJE 5 Preservación y difusión del patrimonio cultural 307
PP 13 Protección e investigación del patrimonio cultural y natural 311
El marco normativo para la protección del patrimonio cultural en la Ciudad de México 312
Las declaratorias de patrimonio cultural 315
Protección del patrimonio urbanístico arquitectónico 318
Protección del patrimonio artístico 318

Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México 319
Investigación del patrimonio cultural intangible 320
Convenio con la UNESCO 322
El Archivo Histórico de la Ciudad de México 326
Polyforum Cultural Siqueiros. Diseño de una nueva ruta 332

PP 14 Divulgación del patrimonio cultural y natural 335
Programas de divulgación del patrimonio cultural y natural 336
Paseos Históricos, Guardianes del Patrimonio, el Centro de Información del Patrimonio y Conmemoraciones Cívicas 337

EJE 6 Cooperación cultural y gobernanza democrática 347

PP 15 Mecanismos de participación: convocatorias y estímulos a la creación artística y cultural 353

PP 16 Fortalecimiento de los procesos de inclusión 361
Seguimiento al Programa de Igualdad Sustantiva 362
Seguimiento al Programa de Derechos Humanos 364
Atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios 365
Atención a población vulnerable 367

PP 17 Coordinación de políticas públicas 371
Fortalecimiento de la gestión presupuestal 386
Fortalecimiento de la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura 390

PP 18 Proyección de la actividad cultural en el ámbito nacional e internacional 395

PP 19 Armonización normativa y legislación cultural 403

EJE 7 Información y comunicación cultural 411

PP 20 Difusión de la información cultural 413
Transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales 419

PP 21 Innovación tecnológica y administrativa: herramientas de planeación, operación y medición de las acciones culturales 421

EPÍLOGO

Pasar la estafeta
MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON 429

Créditos y agradecimientos 433



Derechos culturales y políticas públicas
se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2018,
en los talleres de Edamsa Impresiones, Av. Hidalgo 111,
colonia Fraccionamiento San Nicolás Tolentino, 09850
Ciudad de México. El tiraje fue de 1000 ejemplares.